

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
PROVINCIA DE TACNA AL 2034

"Tacna, más allá de la historia, un presente de progreso y desarrollo"

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE **TACNA**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

PROVINCIA DE TACNA AL 2034

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Calle Inclán N° 404, Tacna
www.munitacna.gob.pe
Municipalidad Provincial de Tacna

ALCALDE PROVINCIAL DE TACNA

Crnel. PNP (r) Pascual Milton Güisa Bravo

CONCEJO PROVINCIAL DE TACNA

Reg. Nora Victoria Morales Liendo
Reg. Rodrigo Augusto Villanueva Moreno
Reg. Fernanda Sonia Muñoz Soto
Reg. José Antonio Huamán Flores
Reg. Judith Yaneth Laguna Saico
Reg. Gerardo Renato Arias Vascones
Reg. Amalia Turpo Chino
Reg. Rony Brenin Gallardo Guevara
Reg. Alexander Javier Flores Alfaro
Reg. Enrique Arturo Vega Meléndez
Reg. Juan Edgardo Torres Garate
Reg. Walter Héctor Vildoso Ramírez
Reg. Severina Nancy Chambi Vargas

GERENTE GENERAL

Ing. Jonatan Jorge Rios Morales

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL – EQUIPO TECNICO

CPC Adalit Patricia Ticona Rodriguez
Econ. Susy Belinda Quenaya Vargas
Econ. Gloria Bayona Aedo
Econ. Sonia Huere Curi
Lic. Miria Luque Cohaila

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 28

01 IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL 30

02 IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2034 40

03 MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS 48

04 ANEXOS 54

A. Diagnóstico 55

B. Análisis de futuros 373

C. Diseño del futuro deseado 461

D. Matriz para la determinación de objetivos estratégicos 484

E. Matriz de determinación de acciones estratégicas 487

F. Fichas de acciones estratégicas 496

G. Matriz de inversiones estratégicas con enfoque territorial 523

H. Matriz de articulación de planes 529

I. Evidencias del proceso de elaboraciòn del PDLC 531

J. Evidencia del proceso participativo y concertado 569

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución y densidad poblacional de la provincia de Tacna, 2007-2020 58

Tabla 2. Población censada por distrito, sexo, localización urbana y rural en la provincia de Tacna - año 2017 59

Tabla 3. Población censada en la provincia de Tacna año 2017, organizada por grupos de edad 60

Tabla 4 .Pirámide poblacional por grandes grupos de edad en la provincia de Tacna año 2017 60

Tabla 5. Nacimientos por distrito de residencia de la madre - años 2019 -2022 61

Tabla 6. Población provincial proyectada al año 2034 62

Tabla 7. Población proyectada en quinquenios del departamento y distritos de la provincia de Tacna 2020-2050 63

Tabla 8. Población en zonas urbanas y rurales por distritos de la provincia 2007-2017 y estimado para el 2033 62

Tabla 9. Población censada de 12 a más años, por autoidentificación étnica 2017 64

Tabla 10. Migración en el departamento de Tacna, 2017 65

Tabla 11. Población inscrita en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad por sexo según región, provincia y distrito, 2000 - 2021 66

Tabla 12. Población según tipo de deficiencia inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por grupos de edad, Tacna 2000 – 2022 67

Tabla 13. Población Analfabeta en la provincia de Tacna por distritos Año 2019 69

Tabla 14. Tasa de analfabetismo de población censada de 15 años a más de edad, según distrito, área urbana y rural, censo 2015 70

Tabla 15. Indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, en la región Tacna 2008 - 2021 71

Tabla 16. Pobreza y pobreza extrema departamental y provincial, 2018-2019 72

Tabla 17. Nivel de Pobreza y Extrema Pobreza en la Provincia de Tacna por distritos año 2019 73

Tabla 18. Cobertura de afiliación a un seguro de salud, 2017-2020 75

Tabla 19. Recursos humanos del sector salud, departamento de Tacna 2019 77

Tabla 20. Médicos del Seguro Social de Salud- Según Red Asistencial 2018-2021 de Tacna 78

Tabla 21.Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años a nivel del Departamento y Provincia de Tacna según casos evaluados en el periodo 2016-2020 78

Tabla 22. Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, 2020 80

Tabla 23. Anemia en niños menores de 6 a 35 meses en la provincia de Tacna y sus distritos año 2020 82

Tabla 24. Niños menores de 5 años afectados con enfermedades diarreicas agudas 2018-2021 en Tacna 84

Tabla 25. Número de casos de EDA en menores de 5 años por provincias y distritos, años 2019-2022 85

Tabla 26. Número de casos de IRAs en menores de 5 años por distritos de la provincia de Tacna, 2019-2022 88

Tabla 27. Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años, en la provincia de Tacna y el Departamento en los años 2016-2020 89

Tabla 28. Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años, 2020 90

Tabla 29. Número de casos registrados de VIH SIDA en el departamento de Tacna, 2016-2020 91

Tabla 30. VIH casos nuevos según distritos recogidos de establecimientos de salud de los años 2019 al 2022 91

Tabla 31. Población con tuberculosis - casos notificados en el país y el departamento de Tacna en los años 2018-2021 92

Tabla 32. Tuberculosis casos nuevos según distritos de EESS en los años 2019 al 2022 92

Tabla 33.Situación del Coronavirus (COVID 19) a noviembre 2021 93

Tabla 34. Diez principales causas de mortalidad por grupo de edad años 2019 -2022 en la provincia de Tacna 94

Tabla 35. Diez principales causas de morbilidad por grupo de edad años 2019 -2022 96

Tabla 36. Morbilidad general registrado en los años 2019 -2022 por distritos 98

Tabla 37. Casos registrados de embarazo adolescente en la provincia de Tacna por distritos (12 a 17 años de edad) 99

Tabla 38. Tasa de embarazo adolescente (12 a 17 años de edad) 100

Tabla 39. Índice de Desarrollo Humano Tacna, 2017-2019 101

Tabla 40. Índice de Desarrollo Humano por dimensiones y distritos en la provincia de Tacna, 2019 101

Tabla 41.Casos atendidos por violencia según programas y servicios – años 2020 – 2021 103

Tabla 42. Cobertura de la red de servicios contra la violencia por provincia, 2021 104

Tabla 43.Matrícula total por distritos de la provincia de Tacna según nivel educativo de EBR año -2022 105

Tabla 44.Matrícula por distritos según nivel educativo de EBR del área urbana de la provincia de Tacna- año 2022 106

Tabla 45. Matrícula por distritos según nivel educativo de EBR del área rural de la provincia de Tacna –año 2022 106

Tabla 46. Personal docente y no docente de EBR de la provincia de Tacna año 2022 107

Tabla 47. Personal docente por Distritos de la provincia de Tacna según área urbana y rural - año 2022 108

Tabla 48. Porcentaje de instituciones educativas E.B.R en la provincia de Tacna con al menos un estudiante con NEE que reciben SA ANEE. 109

Tabla 49. Educación especial en la provincia de Tacna 2019 109

Tabla 50. Resultados a nivel de distrito de logros de aprendizaje 2022, Cuarto Primaria, provincia de Tacna 110

Tabla 51.Resultados a nivel de distritos de Logro de Aprendizaje 2022, segundo de secundaria 111

Tabla 52. Síntesis de los problemas más relevantes en los servicios educativos de la UGEL Tacna 112

Tabla 53. Institutos de educación superior pedagógica y tecnológica a cargo de la DRET según censo educativo – 2019 113

Tabla 54. Estudiantes de educación superior no universitaria en la provincia de Tacna, según localización distrital 114

Tabla 55. Población estudiantil de nivel superior universitario en la provincia de Tacna 2015 -2021, por condición 114

Tabla 56. Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, 2016-2020 115

Tabla 57.Población del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2016-2020 116

Tabla 58.Denuncias por comisión de delitos, en el país y el departamento de Tacna periodo 2016-2019 116

Tabla 59. Denuncias por comisión de delitos según departamentos Periodo octubre-diciembre años 2021, 2022 117

Tabla 60. Hogares con servicios básicos, provincia de Tacna, 2017 118

Tabla 61. Prestadores de servicio de saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad del departamento de Tacna - año 2017 121

Tabla 62. Prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito Rural por provincia 122

Tabla 63. Localidades de pueblos indígenas u originarios de la provincia de Tacna 124

Tabla 64. Patrimonio cultural inmaterial de la provincia de Tacna 127

Tabla 65 .Matriz resumen de problemas públicos de la dimensión sociodemográfica 128

Tabla 66. Brechas por indicador y problemas identificados en la dimensión sociodemográfica 130

Tabla 67.Matriz de problemas y brechas 135

Tabla 68.Síntesis de potencialidades 136

Tabla 69. Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica 136

Tabla 70.Coordenadas y rangos altitudinales de la provincia de Tacna y sus distritos 138

Tabla 71. Temperatura mínima y máxima mensual en la provincia de Tacna (2017- 2020) 140

Tabla 72. Anomalías de Temperatura máxima del aire en la zona costera de la región Tacna, observada en el mes de septiembre 2020 141

Tabla 73. Anomalías de Temperatura mínima del aire en la zona costera de la provincia de Tacna año 2020 141

Tabla 74. Índice de radiación ultra violeta, promedio y máxima mensual en Tacna, años 2017-2018 142

Tabla 75. Cursos de agua superficial de la provincia de Tacna 143

Tabla 76. Anomalías hídricas de los principales ríos de la Región Tacna (septiembre 2020) 145

Tabla 77. Volumen total de las represas y embalses de la región Tacna mes de septiembre 2020 146

Tabla 78. Balance de producción hídrico en la región Tacna m3/seg 146

Tabla 79. Balance ajustado con uso de aguas subsuelo en la provincia de Tacna en m3/ seg., año 2019 -2020 147

Tabla 80. Calidad del agua en los ríos de Tacna, valores de elementos en las aguas de los ríos de Tacna 149

Tabla 81. Fuente y uso de aguas residuales en Tacna 151

Tabla 82. Características de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tacna 151

Tabla 83. Volumen de aguas residuales de la empresa prestadora de servicios de saneamiento de Tacna, 2012 -2018 152

Tabla 84. Calidad del aire en Tacna (Av. Bolognesi) 153

Tabla 85. Emisión anual calculada por tipo de contaminante atmosférica en Tacna 154

Tabla 86.Emisiones de fuentes móviles en cuenca atmosférica, ciudad de Tacna Incluida en el D.S. 074-2001-PCM 154

Tabla 87. Comparativo de emisiones de contaminantes atmosféricos 154

Tabla 88.Generación diaria de residuos sólidos domiciliarios a nivel de la provincia de Tacna, años 2019 155

Tabla 89.Composición física de los residuos sólidos urbanos 156

Tabla 90. Volumen de Residuos Sólidos Urbanos en disposición final en TM (Tm) 157

Tabla 91. Disposición final de los residuos sólidos en el botadero municipal 159

Tabla 92. Riesgo sanitario de los distritos de la provincia de Tacna, 2014 159

Tabla 93. Clasificación del suelo por aptitud en la región Tacna 160

Tabla 94. Zonas de vida de la región Tacna 162

Tabla 95. Clasificación según formato IABIN 166

Tabla 96. Ecosistemas localizados en la provincia de Tacna 167

Tabla 97. Áreas de conservación regional identificados por el SIRANP Tacna para la provincia de Tacna 168

Tabla 98. Sitios aprobados para la conservación de la diversidad biológica de la región Tacna 170

Tabla 99. Áreas invadidas 173

Tabla 100. Matriz resumen de problemas públicos de la dimensión ambiental 175

Tabla 101. Brechas por indicadores a problemas identificados en la dimensión ambiental 176

Tabla 102. Matriz de problemas y brechas 177

Tabla 103. Síntesis de potencialidades 178

Tabla 104. Matriz de potencialidades de la dimensión ambiental 178

Tabla 105. Distancia entre las capitales de distrito de la provincia de Tacna (km) 181

Tabla 106. Cobertura de los servicios de telecomunicaciones, 2015 -2019 183

Tabla 107. Cobertura de hogares con servicio de telecomunicaciones, departamento de Tacna, 2015-2020 (Porcentaje) 184

Tabla 108. Población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil según ámbito, departamento de Tacna 2016-2020 (Porcentaje) 184

Tabla 109. Líneas en servicio de internet móvil III Trimestre 2020 185

Tabla 110. Vías de la red nacional en la provincia de Tacna 187

Tabla 111. Red vial departamental por tipo de superficie, en la provincia Tacna 188

Tabla 112.Red vial vecinal por tipo de superficie de rodadura por distritos de la provincia de Tacna 189

Tabla 113. Red vial vecinal no registrada de la provincia de Tacna 190

Tabla 114. Red vial de la provincia de Tacna por tipo de superficie de rodadura 190

Tabla 115. Red vial de la provincia de Tacna por estado de vía 191

Tabla 116. Población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana, a través de pistas y veredas 197

Tabla 117.Estado de las vías urbanas del distrito de Tacna, 2019 199

Tabla 118.Estado de los Terminales terrestres de la provincia de Tacna 202

Tabla 119. Movimiento general de pasajeros del aeropuerto internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa 203

Tabla 120. Tráfico ferroviario de pasajeros Tacna – Arica, 2015-2019 204

Tabla 121. Sistema de agua potable de la ciudad de Tacna, 2018 206

Tabla 122. Indicadores de prestación de los servicios de la EPS Tacna 208

Tabla 123. Conexiones de agua potable y alcantarillado de EPS Tacna 209

Tabla 124. Sistema de agua potable y alcantarillado a nivel distrital, provincia de Tacna, 2020 210

Tabla 125. Establecimientos de salud de primer nivel de atención del sector público 211

Tabla 126. Establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención según entidad responsable del sector público 212

Tabla 127. Establecimientos de salud según nivel de atención según entidad responsable del sector público 212

Tabla 128. Capacidad instalada de los Establecimientos de salud 214

Tabla 129. Porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada 215

Tabla 130. Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo por distrito, provincia Tacna, 2020 216

Tabla 131. Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo por distrito, provincia de Tacna, gestión pública, 2020 217

Tabla 132. Locales educativos con el servicio de educación básica regular con capacidad instalada inadecuada, 2020 218

Tabla 133. Brechas de instituciones educativas con acceso al servicio de internet de la provincia de Tacna 219

Tabla 134. Sub estaciones de distribución primaria de energía eléctrica 2021 221

Tabla 135.Clientes del servicio de energía eléctrica de Electrosur S.A. 221

Tabla 136. Cobertura del servicio de energía eléctrica a cargo de Electrosur S.A. 222

Tabla 137.Estado de la infraestructura recreativa a nivel distrital, 2019 - 2020 225

Tabla 138. Brecha de cobertura de infraestructura recreativa a nivel distrital, 2019 -2021 226

Tabla 139. Superficie agrícola por provincias 2018 228

Tabla 140.Superficie agrícola a nivel distrital, provincia de Tacna, 2018 229

Tabla 141. Infraestructura hidráulica de la provincia de Tacna, 2018-2019 231

Tabla 142. Estado de la infraestructura de riego en la provincia de Tacna, 2018-2019 232

Tabla 143. Matriz de problemas públicos de la dimensión infraestructura 233

Tabla 144. Brechas por indicador a problemas identificados en la dimensión Infraestructura 234

Tabla 145. Matriz de problemas y brechas 239

Tabla 146. Síntesis de potencialidades 239

Tabla 147. Matriz de potencialidades de la dimensión infraestructura 240

Tabla 148. Población en edad de trabajar por distritos, 2017 243

Tabla 149. PET, Población en Edad de Trabajar (PET), Población Económica Activa e Inactiva (PEA y PEI) a nivel de distritos de la provincia de Tacna –año 2017 244

Tabla 150. Población económicamente activa a nivel distrital, por sexo 245

Tabla 151. Provincia Tacna: PEA ocupada, según ramas de actividad, 2007-2017 247

Tabla 152. Empleo generado por ZOFRATACNA, 2019 249

Tabla 153. Empresas que operan en la zona comercial de Tacna, 2019 250

Tabla 154. Generación de empleo de la zona comercial de Tacna y ZOFRATACNA, 2019 250

Tabla 155. Porcentaje de tasa de desempleo de la población 253

Tabla 156. Tacna, valor agregado bruto, según actividades económicas, 2018 al 2022 .Valores constantes 2007 254

Tabla 157. Porcentaje de participación de los sectores en el VAB del departamento de Tacna 257

Tabla 158. Tacna, superficie cultivada total y según provincias, 2010-2018 y 2019 259

Tabla 159. Tacna, producción agrícola total y según provincias 2010, 2018 y 2019 260

Tabla 160. Cédula de principales cultivos, provincia de Tacna, 2019 261

Tabla 161. Volumen de producción agrícola, a nivel distrital, 2019 264

Tabla 162. Producción agrícola total y según provincias, 2010-2020 272

Tabla 163. Distribución de la producción y superficie cultivada por provincias y distritos, 2020 272

Tabla 164. Provincia Tacna, Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción 273

Tabla 165. Resumen de VBP por principales productos de la provincia de Tacna 2020 275

Tabla 166. Tacna, población pecuaria por especies, según región, provincia y distrito, 2019 277

Tabla 167. Cosecha de recursos hidrobiológicos de la actividad de acuicultura, según ámbito y especia, 2019 282

Tabla 168. Tacna, producción minera, 2009, 2018 y 2019 284

Tabla 169. Tacna, reservas mineras, 2017 284

Tabla 170. Recaudación del arancel especial que genera la zona comercial de Tacna, setiembre 2010, setiembre 2020 286

Tabla 171. Distribución del arancel especial que genera la zona comercial de Tacna (ZOFRA TACNA), año 2020 287

Tabla 172. Tacna, ingreso de extranjeros 2012 - 2022 289

Tabla 173. Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, 2010, 2018 y 2019 290

Tabla 174. Movimiento general de pasajeros nacionales por terminales terrestres 290

Tabla 175. Motivo de viaje del turista extranjero 2018 291

Tabla 176. Aspecto de perfil del turista que visita Tacna, años 2018 y 2019 292

Tabla 177. Nivel de satisfacción de los servicios turísticos 294

Tabla 178. Inventario de Recursos turísticos, distrito Tacna 295

Tabla 179. Inventario de recursos turísticos, distrito Pachía 295

Tabla 180. Inventario de recursos turísticos, distrito Sama 296

Tabla 181. Índice de Competitividad Regional 297

Tabla 182. Tacna, Exportaciones por grupo de productos, 2017 – 2021 302

Tabla 183. Matriz de problemas públicos de la dimensión económica 304

Tabla 184. Brechas por indicador a problemas identificados en la dimensión económica 305

Tabla 185. Matriz de problemas y brechas 307

Tabla 186. Síntesis de potencialidades 308

Tabla 187. Matriz de potencialidades de la dimensión económica 308

Tabla 188. Sismicidad histórica del distrito de Tacna 312

Tabla 189. Superficies afectadas por peligros de remoción de masas a nivel de distritos de la provincia de Tacna 314

Tabla 190.Inventario de quebradas activadas por inundación y huaycos 315

Tabla 191.Inventario de deslizamientos y huaycos en la provincia de Tacna 316

Tabla 192. Inventario de quebradas activadas por inundación y huaycos 316

Tabla 193. Eventos de sequía en la variante del pacifico de la provincia de Tacna 317

Tabla 194. Superficie expuesta con niveles de riesgo 319

Tabla 195.Superficie expuesta con nivel de riesgo alto en la provincia de Tacna 320

Tabla 196. Superficie expuesta con nivel de riesgo medio en la provincia de Tacna 320

Tabla 197. Superficie expuesta con nivel de riesgo bajo en la provincia de Tacna 320

Tabla 198. Superficie expuesta en nivel de riesgo muy alto en la provincia de Tacna 321

Tabla 199. Superficie impactada con niveles de riesgo en escenario de sismo 321

Tabla 200. Superficie afectada en nivel de riesgo muy alto 322

Tabla 201. Superficie expuesta con nivel de riesgo alto 322

Tabla 202. Superficie expuesta con nivel de riesgo medio 322

Tabla 203. Superficie expuesta con niveles de riesgo 323

Tabla 204. Superficie total expuesta con niveles de riesgo 323

Tabla 205. Superficie impactada según niveles de riesgo muy alto 324

Tabla 206.Superficie impactada según niveles de riesgo a nivel de la provincia de Tacna 325

Tabla 207. Población expuesta y afectada con nivel de riesgo muy alto y alto 326

Tabla 208. Viviendas expuestas y afectadas con riesgo muy alto y alto en la provincia de Tacna 326

Tabla 209. Superficie impactada según niveles de riesgo 327

Tabla 210.Población expuesta y afectada en nivel de riesgo muy alto y alto 327

Tabla 211.Superficie agrícola expuesta y afectada con nivel de riesgo muy alto y alto 329

Tabla 212. Unidades educativas expuestas y afectada en el nivel de riesgo muy alto y alto 331

Tabla 213. Centros de Salud expuestos y afectados en el nivel de riesgo muy alto y alto 331

Tabla 214. Viviendas expuestas y afectadas en el nivel de riesgo muy alto y alto 332

Tabla 215. Superficie impactada en los niveles de riesgo en escenario sequia 333

Tabla 216. Superficie total por niveles de riesgo en el escenario helada 334

Tabla 217. Superficie expuesta y afectada en la provincia de Tacna 335

Tabla 218. Uso de áreas expuestas y afectadas en la provincia de Tacna 335

Tabla 219. Viviendas en condición de precarias expuestas y afectadas 335

Tabla 220. Departamento de Tacna: Daños materiales registrados, 2019 - 2022 336

Tabla 221. Departamento de Tacna: Daños personales registrados, 2019 – 2022 336

Tabla 222. Escenarios de riesgo población vulnerable por Heladas 2021-2022 337

Tabla 223. Población expuesta a peligro movimiento de masa e inundaciones nivel Muy Alto 337

Tabla 224. Matriz resumen de problemas públicos de la dimensión de riesgo de desastres 338

Tabla 225. Brechas por indicador a problemas identificados en la dimensión de Gestión de Riesgos y desastres 339

Tabla 226. Matriz de problemas y brechas 340

Tabla 227. Síntesis de potencialidades 340

Tabla 228. Matriz de potencialidades de dimensión de riesgo de desastres 340

Tabla 229. Matriz de identificación de las variables (Problemas) 341

Tabla 230. Matriz de identificación de variables (Potencialidades) 341

Tabla 231. Entidades del Gobierno Nacional que operan en la provincia de Tacna 343

Tabla 232. Entidades estatales de la provincia de Tacna 345

Tabla 233. Gasto Publico a nivel de la provincia de Tacna 2018-2022 347

Tabla 234. Gasto en inversión pública de la provincia de Tacna 2018-2022 350

Tabla 235. Nivel general de cumplimiento promedio anual en difusión de información pública, 2018 352

Tabla 236. Acceso a la información pública – Municipalidad Provincial de Tacna 353

Tabla 237. Índice de la Corrupción e Inconducta funcional según entidades de la provincia de Tacna 2021-2022 355

Tabla 238. Opinión gestión del Gobierno Central- Dpto. Tacna 356

Tabla 239. Opinión gestión del Gobierno Local. Dpto. Tacna 356

Tabla 240.Nivel de confianza en Instituciones públicas (2017-2021) 357

Tabla 241. Participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo 358

Tabla 242.Número de actividad y/o acción de gestión administrativa por institución, año 2020 360

Tabla 243. Organizaciones sociales 2020- Municipalidad Provincial de Tacna 361

Tabla 244. Acciones colectivas de protestas sociales 2019 362

Tabla 245.Casos atendidos: Oficina Defensoría de Tacna, 2019 362

Tabla 246. Quejas por instituciones – Tacna 2019 363

Tabla 247. Matriz resumen de problemas públicos de la dimensión gobernanza 364

Tabla 248. Brechas por indicador y problemas identificados en la dimensión 365

Tabla 249. Matriz de problemas y brechas 366

Tabla 250. Síntesis de potencialidades 366

Tabla 251.Matriz de potencialidades de la dimensión gobernanza 366

Tabla 252.Matriz de identificación de las variables (Problemas) 368

Tabla 253. Matriz de identificación de variables (Potencialidades) 370

Tabla 254. Criterios de priorización de las variables 371

Tabla 255. Matriz de variables 371

Tabla 256. Matriz de variables prioritarias de la Provincia de Tacna 372

Tabla 257. Tendencias 373

Tabla 258. Tacna: Producción de minerales 377

Tabla 259. Tacna: población censada según provincias y distritos, 1993, 2007 y 2017 (número de personas) 381

Tabla 260. Porcentaje de la población urbana de quince y más años de edad con percepción de inseguridad en Tacna 2014-2022 385

Tabla 261. Matriz de impactos de la tendencia sobre las variables prioritarias 390

Tabla 262. Matriz de cálculo de intensidad de riesgo 400

Tabla 263. Balance hídrico de las cuencas de Tacna, 2021 410

Tabla 264. Producción minera metálica en Tacna, 2020-2021 412

Tabla 265. Impactos posibles de los riesgos y medidas 413

Tabla 266. Brechas de instituciones educativas con acceso al servicio de internet de la provincia de Tacna 426

Tabla 267. Impactos posibles de las oportunidades y medidas 433

Tabla 268. Matriz de priorización de acciones estratégicas 488

Tabla 269.Matriz de acciones estratégicas 490

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Territorio actual de la provincia de Tacna 38

Figura N° 2: Mapa del futuro deseado de la provincia de Tacna 48

Figura N° 3: Ubicación Geográfica de la Provincia de Tacna 56

Figura N° 4: Delimitación de los distritos con caracterización urbano - rural 57

Figura N° 5: Pirámide Poblacional por edades de la provincia, 2017 61

Figura N° 6: Porcentaje de la población de 12 años según su auto identificación – 2017 64

Figura N° 7: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por grupos de edad - Tacna 2000 – 2022 68

Figura N° 8: Indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, región Tacna 2011-2021 71

Figura N° 9: Nivel pobreza y extrema pobreza en la provincia de Tacna 74

Figura N° 10: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años. 2016-2020 en el Dpto. y la provincia 79

Figura N° 11: Desnutrición crónica de niños menores de 5 años por distritos, 2020 80

Figura N° 12: Anemia en niños de 6 a 35 meses, 2016-2020 81

Figura N° 13: Presencia de desnutrición crónica y anemia por distritos 83

Figura N° 14: Tasa de incidencia semanal de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en <5años Región Tacna, S. E. 15/2023 84

Figura N° 15: Incidencia Acumulada de IRAs <5años. DIRESA Tacna, 2018-2023, hasta la S.E. 15 86

Figura N° 16: Incidencia Acumulada de IRAs<5años. DIRESA Tacna, 2018-2023 87

Figura N° 17: Hogares con servicios básicos, provincia de Tacna, 2017 119

Figura N° 18: Brechas de los servicios básicos por distritos 120

Figura N° 19: Prestadores de servicio de saneamiento en Tacna con detalle por provincias 123

Figura N° 20: Mapa de la Dimensión sociodemográfica 137

Figura N° 21: Regiones Naturales de la provincia de Tacna 139

Figura N° 22: Cuencas de la región Tacna 145

Figura N° 23: Cuencas con presencia de contaminantes 150

Figura N° 24: Composición porcentual de los residuos sólidos domiciliarios 156

Figura N° 25: Clasificación del suelo de la provincia 161

Figura N° 26: Zonas de vida de la provincia y la región de Tacna 163

Figura N° 27: Ecosistemas del desierto y zonas alto andina de la provincia de Tacna 165

Figura N° 28: Areas de conservación y sitios prioritrarios de conservación 169

Figura N° 29: Unidad de manejo integrado de la ZMC de Tacna 171

Figura N° 30: Delimitación de los distritos urbano -rural 172

Figura N° 31: Mapa de la dimensión ambiental 179

Figura N° 32: Red vial Nacional, departamental, vecinal y ferroviaria 186

Figura N° 33: Medios de transporte de uso frecuente 193

Figura N° 34: Uso frecuente de buses de transporte urbano 193

Figura N° 35: Razones de uso de buses de transporte urbano 194

Figura N° 36: Calificación del servicio de transporte urbano 194

Figura N° 37: Problemas que afectan el servicio de transporte urbano 195

Figura N° 38: Problemas que afectan el servicio de buses de transporte interurbano 196

Figura N° 39: Terminales terrestres, infraestructura aeroportuaria 201

Figura N° 40: Establecimientos de salud de la provincia de Tacna 213

Figura N° 41: Porcentaje de conexión a internet por distritos 220

Figura N° 42: Mapa de la Dimensión Infraestructura 241

Figura N° 43: Población en edad de trabajar (PET) por condición de actividad, Departamento de Tacna 2021 242

Figura N° 44: Porcentaje de participación de la PET por distritos 243

Figura N° 45: Departamento Tacna: % de PEA Ocupada, por rama de actividad año 2020 246

Figura N° 46: Población Económicamente Activa Ocupada, 2007-2017 por sectores 248

Figura N° 47: Porcentaje de empresas - ZOFRATACNA 250

Figura N° 48: Porcentajes de empleos total – ZOFRATACNA 251

Figura N° 49: Tasa de subempleo y empleo adecuado 2007-2019 251

Figura N° 50: Inadecuación ocupacional de la PEA ocupada 252

Figura N° 51: Tasa de empleo informal y empleo formal, 2007-2019 253

Figura N° 52: PEA desempleada y tasa de desempleo de jóvenes, 2007-2019 254

Figura N° 53: PEA desempleada y tasa de desempleo de adultos, 2007-2019 254

Figura N° 54: Departamento de Tacna: Crecimiento del VAB 2018-2022 257

Figura N° 55: Tacna: Variación porcentual de participación en el VAB, por sectores 2018 – 2022 (Porcentaje) 258

Figura N° 56: Producción agrícola de la provincia de Tacna, 2019 263

Figura N° 57: Superficie cosechada de la provincia de Tacna, 2019 263

Figura N° 58: Distrito de Tacna, superficie cosechada, 2019 266

Figura N° 59: Distrito de Calana, superficie cosechada, 2019 266

Figura N° 60: Distrito Inclán, producción agrícola, 2019 267

Figura N° 61: Distrito Pachía, superficie cosechada, 2019 267

Figura N° 62: Distrito Palca, superficie cosechada, 2019 268

Figura N° 63: Distrito Pocollay, superficie cosechada, 2019 269

Figura N° 64: Distrito Sama, superficie cosechada, 2019 269

Figura N° 65: Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, producción agrícola, 2019 269

Figura N° 66: Distrito La Yarada Los Palos, superficie cosechada, 2019 270

Figura N° 67: Volumen de producción agrícola, 2019, según provincia y distrito 271

Figura N° 68: Volumen de producción agrícola, 2019, según provincia y distrito 275

Figura N° 69: Población pecuaria por especies, 2019 278

Figura N° 70: Población pecuaria por especie, 2019, según provincia y distrito 279

Figura N° 71: Consumo per cápita anual de recursos hidrobiológicos por departamento, 2019 281

Figura N° 72: Principales especies cosechadas, 2019 282

Figura N° 73:Recaudación del arancel especial ZOFRATACNA 286

Figura N° 74: Distribución del arancel especial que genera la zona comercial de Tacna 288

Figura N° 75: Competitividad Tacna, 2023 297

Figura N° 76: Corredores económicos identificados 299

Figura N° 77: Exportaciones por sectores 303

Figura N° 78: Mapa de la dimensión económica 309

Figura N° 79: Clasificación de peligros 310

Figura N° 80: Áreas con peligro potencial ante volcanes 311

Figura N° 81: Fallas geológicas 313

Figura N° 82: Puertos expuestos a peligros por tsunamis 314

Figura N° 83: Zonas susceptibles a heladas 318

Figura N° 84: Escenario de riesgo ante peligro de remoción en masa 325

Figura N° 85: Escenario de riesgo ante peligro de inundación 328

Figura N° 86: Infraestructura de riesgo ante inundaciones 330

Figura N° 87: Escenario de riesgo ante peligros por sequia 333

Figura N° 88: Mapa de la dimensión riesgo de desastres 342

Figura N° 89: Gasto público a nivel de gobierno locales 2018-2022 348

Figura N° 90: Gasto público a nivel de la provincia de Tacna 2018-2022 349

Figura N° 91: Gasto en inversión pública de gobiernos locales 2018-2022 352

Figura N° 92: Gasto en inversión pública en la provincia de Tacna 2018-2022 359

Figura N° 93: Agentes Participantes al Proceso de Presupuesto Participativo 2022-2024 367

Figura N° 94: Mapa de la Dimensión Gobernanza

Figura N° 95: Participación de la minería en el VAB departamental 2007-2020 (%) 375

Figura N° 96: Monto de transferencia por canon minero 2007-2021 (Miles de soles) 376

Figura N° 97: Tacna: Producción de minerales (TMF y KgF) 376

Figura N° 98: Porcentaje de personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2010-2020 378

Figura N° 99: Microrregión Sur y Tacna: tamaño de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general, en el periodo 2019-2021 (nuevos soles) 379

Figura N° 100: Provincia de Tacna: evolución y estimación de la población, en el periodo 1981-2033 380

Figura N° 101: Evolución de víctimas de homicidio en tasas por 100 mil habitantes, en el periodo 2010 -2021 382

Figura N° 102: Homicidios internacionales por cada 100,000 habitantes: Perú México Brasil, Chile y Colombia 383

Figura N° 103: Perú: Población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2011 – 2022 (porcentaje) 384

Figura N° 104: Población de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, 2011 – 2022 384

Figura N° 105: Nivel de estrés hídrico en el Perú con requerimiento ambiental periodo 2019-2021 387

Figura N° 106: Estrés hídrico en Perú en el año 2019 388

Figura N° 107: Tacna: Evolución de la ocurrencia de eventos naturales según tipo de emergencia, 2010-2020 (número de eventos) 388

Figura N° 108: Mapa de riesgos 399

Figura N° 109: Daño patrimonial extrapolado de los tres niveles de gobierno a nivel regional, año 2020 402

Figura N° 110: Tasa de denuncias por comisión de delitos según departamentos, 2020 407

Figura N° 111: Denuncias por tipo de delito en el departamento de Tacna, 2022 408

Figura N° 112: Transferencias de la actividad minera a la región Tacna (en millones de soles), 2011-2021 412

Figura N° 113: Mapa de oportunidades 422

Figura N° 114: Tacna: Porcentaje de población que accede a internet, 2010 – 2020 432

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 016 - 2025.

Tacna, 31 JUL 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Tacna, en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 014, de fecha 31 de julio del 2025, sobre: "**APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034",** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N°27780, Ley N° 30305, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que especifica: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En ese sentido la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sobre normas municipales indica: "Los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de Concejo".

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.,

Que, el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Artículo I estipula que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y su autonomía radica de acuerdo al Artículo II en ejercer actos de gobierno, administración y administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el art. 9 de las atribuciones del Concejo Municipal, corresponde 1.- Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo; estableciendo en su art. 97 que, basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado Sistema Peruano de Información

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

ORDENANZA MUNICIPAL

N°016 - 2025

Jurídica y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el numeral 18.2) del artículo 18° de la misma ley, son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público, así como del privado, así como de las sociedades regionales y locales de la cooperación internacional.

Que, la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD Aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico SINAPLAN. La Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N°094-2024/CEPLAN/PCD aprueba la versión actualizada de la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

Que, con Informe N° 371-2025-OGPPyMI-MPT de fecha 29 de mayo de 2025, la Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de la Formulación del PDLC de Tacna al 2034, remite el Plan de Desarrollo Local Concertado aprobado de la Provincia de Tacna, la misma que fuera denominada inicialmente por Resolución de Alcaldía N.° 452-2020 y reconformado con Resolución de Alcaldía N.° 186-2023 de fecha 24 de marzo de 2023.

Que, mediante Informe N.° 500-2025-OGAJ/MPT de fecha 03 de junio de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión que procede someter ante el Concejo Municipal Provincial de Tacna, el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2034, previo dictamen de la Comisión de Administración, Presupuesto, Planificación.

Que, con acta de reunión de Comisión de Administración, Presupuesto y Planificación, de fecha 18 de junio de 2025, dan trámite al expediente, **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2034** y conforme las facultades que confiere el art. 9º y 10° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto UNÁNIME de la miembros de la comisión, se dictamina en su ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR **el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2034, conforme a lo expuesto en los informes técnicos y legales.**

Que, estando a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Ordenanza Municipal N°003-2004, "Reglamento Interno del Concejo Provincial de Tacna" y sus modificaciones. Con el voto de **UNANIMIDAD** de los miembros presentes del Concejo Municipal Provincial de Tacna, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; aprobaron la siguiente ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034, que en anexo adjunto y forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS COMPETENTES, LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN SEGÚN

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 016 - 2025

CORRESPONDA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL PRESENTE PLAN.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR A LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA, LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA: WWW.MUNITACNA.GOB.PE.

POR LO TANTO: REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAC
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO
ALCALDE

c.c. Alcaldía
GM OGAJ
OGAyF
DIBM
PMGB/OGAC/vbb

PRESENTACIÓN



La **Provincia de Tacna** concentra el 93 % de la población regional, al 2025 albergamos una población estimada de 383,000 habitantes, somos una ciudad con escasa accesibilidad hídrica, con una densidad urbana alta y problemas de riesgo en la ocupación del territorio.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia de los gobiernos locales promover el desarrollo de la economía local. En cumplimiento de ese mandato, la Municipalidad Provincial de Tacna que me honro en representar, ha impulsado la culminación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034 - PDLC, este producto representa en esencia un proceso democrático, de participación concertada, y de coordinación entre los distintos representantes de las Instituciones y organizaciones sociales de la provincia de Tacna.

El PDLC es un instrumento de planificación estratégica, de carácter técnico político, de mediano y largo plazo , que orienta el desarrollo integral y sostenible, ha sido elaborado sobre la base de la guía del CEPLAN que tiene un enfoque de desarrollo territorial , comprendiendo las características y particularidades del territorio y su entorno, el documento identifica las potencialidades y brechas pendientes de atención, ofrece un marco de conocimiento esencial para el trabajo de instituciones públicas y un marco de referente para las decisiones de inversión privada, el bagaje de información ha permitido plasmar la imagen actualizada del territorio.

El análisis de tendencias y el impacto de riesgos y oportunidades, que constituye un factor importante en el proceso de planificación, permitieron plantear la imagen del territorio deseado para el año 2034.

El PDLC que presentamos tiene como finalidad orientar a largo plazo el desarrollo articulado y concertado de nuestra provincia, identifica 09 objetivos asociados a las 06 dimensiones socio demográfica, ambiental, Infraestructura, económica, gestión de riesgos de desastres y gobernanza que facilitan la implementación de hojas de ruta para comenzar a invertir el presupuesto provincial en cerrar brechas, e iniciativas que respondan a nuestra realidad, formular programas y proyectos necesarios para la temporalidad del Plan que contribuyan

al desarrollo territorial provincial y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Lograr el desarrollo de nuestra provincia como contribución al desarrollo del País será posible con un mundo académico comprometido que incorpore procesos transformadores de innovación y acompañamiento que fortalezcan a la clase empresarial generadora de fuentes de trabajo, que contribuya a reducir el 72 % de informalidad de la PEA. Reconocemos el mejoramiento del sector agrícola, que desafía las limitaciones de territorios desérticos con la diversidad de sus productos.

El plan provincial identifica 17 proyectos de impacto provincial que serán gestionados desde la Municipalidad Provincial de Tacna.

El PDLC al 2034 presentado al Concejo Municipal, ha sido aprobado por consenso. Se espera que sea un documento que oriente la inversión de las municipalidades de la provincia, así como de los presupuestos sectoriales destinados a esta parte del país, necesitamos crear valor público para proyectar una ciudad próspera y saludable, que brinde oportunidad de crecimiento y bienestar a toda su población.

Estamos convencidos que el conocimiento al servicio de la comunidad y el esfuerzo de todas las personas e instituciones por construir nuevos y mejores caminos de superación, nos permitirán lograr y acaso superar las metas que nos hemos propuesto.

Pascual Güisa Bravo
Alcalde Provincial de Tacna



01

IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

La provincia de Tacna, limita por el Noreste y Norte con la provincia de Jorge Basadre, Candarave y Tarata; por el Este y Sur este con la República de Bolivia y Chile y por el Sur Oeste con el Océano Pacífico o Mar de Grau. Por su ubicación, tiene como una de sus principales potencialidades la cercanía mercados de consumo externo (Chile y Bolivia), convirtiéndola en la segunda puerta de ingreso al país después de Lima. Está conformada por 11 distritos y al año 2023 cuenta con una población total estimada de 373,155 habitantes, siendo el 51% hombres y 49% mujeres, que habitan en una superficie de 8,191 km2 contando con una densidad poblacional de 43.8 hab./km2, siendo el doble de la densidad regional promedio; los distritos de mayor población son Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con 35.95 %, y Tacna con 31.01 %; la tasa de crecimiento poblacional del periodo 2007-2020 es del 1.85%; teniendo un bono demográfico del 66% constituyéndose en una importante fuerza laboral disponible. La población se concentra mayoritariamente en las zonas urbanas, organizadas territorialmente en juntas vecinales.

Las principales fuentes de agua en la provincia provienen de las cuencas de los ríos Maure, Uchusuma y Sama. La oferta hídrica total en el año 2020 fue de 4.678 m3/seg; el 60% proviene de aguas superficiales (2.77m3/seg), que corresponden a los afluentes de las cuencas Caplina y Sama, la diferencia del 40 % corresponden a la oferta hídrica de aguas subterráneas (1.846m3/seg). La demanda total de la provincia considerando consumo humano, agrario y minero es de 11.31 m3/seg, por lo tanto, el déficit del recurso hídrico superficial (-8.46m3/seg) es cubierto en parte con la explotación de agua de sub suelo, que aporta 1.826m3/seg., dejando un balance ajustado de -6.634 m3/seg. El recurso hídrico es afectado por la contaminación de origen volcánico que contiene elementos contaminantes antropogénicos y metales pesados como el boro y arsénico, que repercuten en la calidad del agua y principalmente en la salud de la población. En síntesis, la provincia de Tacna presenta como mayor problema la disponibilidad de agua, con riesgos en la salud de la población.

Respecto a la calidad de los servicios de salud en la provincia de Tacna, de acuerdo al Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud del sector público, se tienen 58 establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención con una brecha de infraestructura inadecuada en el 100%; 02 establecimientos de salud de Segundo Nivel; el Hospital Daniel Alcides Carrión – ESSALUD, con una capacidad instalada insuficiente y el Hospital Hipólito Unanue, con infraestructura obsoleta, estando la construcción del nuevo hospital paralizada en estado de arbitraje y una red articuladora de servicios primarios con micro redes. La Organización Mundial de Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada del servicio de salud, se ha estimado que en Tacna se tiene 16.2 médicos por cada 10,000 habitantes; 20.8 enfermeros y 7.3 obstetras, cifras por debajo de lo recomendado por la OMS, evidenciando la brecha existente de

personal de la salud. De acuerdo a la información de la Red Asistencial Tacna de ESSALUD tiene una población asegurada de 132,907 para ser asistidos por 253 profesionales médicos, incipiente según los parámetros de la OMS. Por lo que se evidencia que existe una limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad. A consecuencia de esta problemática identificamos como principales indicadores de salud la prevalencia de enfermedades de primera infancia, tales como la anemia en niños de 6 a 35 meses, que en el año 2020 fue del 25.4%; siendo el distrito de Palca el de mayor incidencia con 90.5%. La principal causa de morbilidad en la provincia son las IRAs con una tasa de 241/1,000 hab. en el año 2022, constituyéndose también en la primera causa de mortalidad con una tasa de 15/100,000 hab. El año 2020 en la provincia de Tacna 13.9% de los niños evaluados presentan sobrepeso y 5.5% obesidad, siendo el distrito de Inclán el que presenta la mayor tasa con 17.8%. En relación a la prevalencia de enfermedades transmisibles, de acuerdo a las estadísticas en el año 2020 Tacna ocupa el quinto lugar, con mayor número de casos de tuberculosis, superada solo por Lima, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, siendo los distritos de Alto de la Alianza y Gregorio Albarracín Lanchipa los de mayor incidencia. En el mismo año, se han notificado un total de 61 casos de VIH/SIDA. La razón H/M es igual a 5 hombres por cada mujer. Desde el inicio de la epidemia en la región Tacna (año 1987), se acumularon a la fecha 1,045 casos de VIH/SIDA. Como potencial de los servicios de salud de la provincia, se puede destacar la operatividad del modelo de red de servicios de la salud que prioriza la atención integral de la salud, a través de las micro redes; que podría ser uno de los factores que ha permitido que Tacna, que junto a Lima y Arequipa, lideren el ranking de competitividad, manteniendo una tasa de desnutrición crónica infantil, que es la más baja en el país y encontrándose entre los cuatro primeros puestos en los indicadores de prevalencia de anemia, cobertura del personal médico y partos institucionales.

En la provincia de Tacna la seguridad es un problema serio que viene afectando la vida cotidiana de los ciudadanos y las empresas; en el año 2020 la percepción de inseguridad alcanzó a 79% de la población, sin embargo actualmente los índices son superiores a los registrados en la etapa pre pandemia alcanzando al 88.8%; la inseguridad ha crecido como consecuencia del incremento de la pobreza; la incidencia de hechos delictivos se da con mayor frecuencia por parte de los migrantes nacionales y extranjeros.

En lo que refiere a gestión pública en la provincia, en el año fiscal 2022, la inversión pública, alcanzó un acumulado (PIM) de S/ 372,742,820 soles representando una ejecución a nivel de devengado del 80%, registrando un incremento del 13%

respecto a similar periodo del año previo. El año 2021 la ejecución presupuestal fue de S/161,849,881 soles, es decir en el año 2022, se incrementó en 57% el gasto ejecutado respecto al año anterior. En los años 2020 y 2021 la inversión pública en la provincia estuvo alrededor del 67%, se puede inducir que la principal causa fue el impacto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. En el año 2022, los gobiernos locales de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Alto de la Alianza alcanzaron una ejecución del 87%, seguido de los gobiernos locales de La Yarada Los Palos y Pocollay, con 85% cada uno, mientras de los gobiernos locales de Sama, Calana y Pachía tuvieron la ejecución más baja, con 38%, 48% y 56% respectivamente. Según la Encuesta Nacional de Hogares-INEI-Semestre octubre 2019 a marzo 2020 “Módulo de Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones Públicas” el 25.9% de la población del departamento de Tacna, opina que la gestión del Gobierno Local es Buena /Muy Buena, inferior al promedio nacional de 32.2%; el 59.6% la califica como Mala/Muy Mala, superior al promedio a nivel nacional de 58.3%. La participación de la población en la gestión administrativa en 10 actividades y/o acciones tales como formulación del Plan de Desarrollo Municipal Concertado, Presupuesto Municipal, Presupuesto Participativo, audiencia pública, acciones de seguridad del distrito, entre otras, tenemos que en promedio solo en el 37% de las actividades y/o acciones cuenta con la participación de la población, situación que requiere ser analizada a fin de plantear mejores estrategias de participación y sobre todo devolver la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

En cuanto a desarrollo urbano en la provincia de Tacna principalmente en la ciudad de Tacna, se tiene un crecimiento de los centros urbanos producto de la migración del campo a la ciudad, así como de población proveniente de diferentes departamentos del país, principalmente del departamento de Puno, este crecimiento genera a su vez mayor demanda de provisión de servicios básicos, un sistema vial eficiente, equipamiento urbano adecuado, entre otros aspectos. En cuanto al transporte urbano de la provincia de Tacna, la población que no accede a un servicio de movilidad urbana mediante pistas y veredas en un 59.41%, brecha principalmente localizada en las zonas de expansión urbana de los distritos de Inclán y Palca. En la zona urbana de la ciudad de Tacna, la principal problemática del transporte urbano es la inadecuada conservación de la infraestructura de transporte urbano, deficiente planificación de las rutas de transporte público, parque automotor de transporte urbano público inapropiado y obsoleto, incremento del parque automotor privado, limitada capacidad de planificación y fiscalización del transporte urbano. Es así que, en el distrito de Tacna, se tiene que el 80.4% de las vías urbanas existentes se encuentran

en regular y mal estado y solo el 19.60% se encuentran en buen estado. Por otro lado, la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030, señala que las inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población tienen como uno de sus problemas el acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales adecuadas, que tiene entre sus causales; la carencia de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad, limitada dotación de servicios y equipamiento de calidad en áreas rurales. En este contexto a nivel de la provincia de Tacna, se ha estimado que se requiere un 31.37% de metros cuadrados de espacios para el esparcimiento y recreación en las zonas urbanas de la provincia de Tacna; situación que refleja que la expansión urbana incrementa las brechas de equipamiento urbano, a pesar de las inversiones de que a lo largo de los años se han construido espacios de recreación activa y pasiva (plazas, parques, losas, complejos deportivos).

En cuanto a la calidad de los servicios educativos, según resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes del año 2022, UGEL Tacna, en el cuarto de primaria, reporta que alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión lectora el 50.2% de estudiantes y 49.6% en matemática; logros superiores al resultado nacional que es de 30% y 23.3% respectivamente. A nivel distrital, los estudiantes del distrito capital Tacna alcanzaron el mayor nivel satisfactorio en promedio, seguido de los distritos Pocollay y Gregorio Albarracín. Los de menor logro satisfactorio son los distritos de Sama y La Yarada-Los Palos. En relación al logro de aprendizaje en el nivel secundaria, el año 2022, los estudiantes de UGEL Tacna alcanzaron el nivel satisfactorio en un 36.4% en compresión lectora; 27.8% en matemática y 21.8% en ciencia y tecnología, indicadores superiores a la media nacional. A nivel de los distritos, los mejores indicadores se encuentran en los distritos de Pachía, Tacna, Pocollay y Gregorio Albarracín y los logros más bajos en el distrito Sama y La Yarada Los Palos. Existe una brecha importante entre la educación de las zonas urbanas frente a la rural, que se evidencia por los bajos niveles de logros alcanzados principalmente en distritos rurales; en cuanto a la carrera pública magisterial, el 36% de docentes pertenecen a la escala I, en las 3 primeras escalas se concentra el 85%, alto porcentaje si consideramos que la carrera docente se viene implementando desde el 2008 y consta de 8 escalas. Respecto al desarrollo de las capacidades tecnológicas de estudiantes y docentes aun las brechas son grandes, lo cual contribuye a lo señalado por la secretaria del Gobierno Digital de la PCM en CADE 2020 que manifiesta: el 81 % de docentes requiere capacitación para la integración de las tecnologías digitales. En el distrito capital, se localizan los centros de educación superior y de nivel tecnológico, tanto públicos como privados; que han diversificado su oferta educativa; y al que acceden los jóvenes no solo de la provincia de Tacna sino de todo el departamento.

Respecto a gestión de riesgos de desastres, Tacna se ubica en un área geográfica potencialmente sísmica, como consecuencia del fenómeno de subducción entre las placas de Nazca y Sudamericana, se considera una zona de silencio sísmico. Asimismo, presenta permanente incidencia en riesgos y amenazas de orden natural que han provocado desastres a lo largo de la historia y fenómenos meteorológicos en las provincias de Candarave, Tarata y Tacna; peligros por inundación y remoción de masas localizadas en las cuatro provincias, afectando las actividades económicas y sociales. En los últimos años se ha registrado

intensas precipitaciones pluviales, lo que produjo la activación de las quebradas Karamolle y El Diablo, ocasionando huaicos y aniegos, afectando a la vida y salud, viviendas, vías de comunicación, locales públicos, instituciones educativas, establecimientos de salud y los servicios básicos en los distritos de Tacna, Alto de la Alianza, Pocollay y Ciudad Nueva. En la provincia de Tacna, el 26.8% y 31.35% de la población, se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones respectivamente.

La pobreza monetaria en la provincia de Tacna en el año 2019 era de 14.6%, si bien es cierto no contamos con dato a nivel provincial para el año 2022, sin embargo, cabe precisar que, a nivel regional, para este mismo año, se incrementó a 23.5 %, es decir 9.9 puntos respecto al año 2019, lo que hace presumir que a nivel provincial este indicador se habría incrementado considerando que la provincia concentra el 92 % de la población regional. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2019, el distrito más pobre de Tacna es Palca con un porcentaje del 34% y con una pobreza extrema del 17%.

En cuanto a conectividad provincial, podemos señalar que, de acuerdo a la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se identificó a nivel nacional que, las principales necesidades de infraestructura las concentran los sectores de transporte, energía y telecomunicaciones, representando más del 70% de la brecha. La provincia de Tacna, no es ajena a esta realidad, habiéndose identificado como problema la existencia de una deficiente infraestructura vial rural, cuyo porcentaje de infraestructura vial vecinal asfaltada alcanza solo un 38% y en cuanto al estado de conservación de la red vecinal se tiene que éstas se encuentran en regular y mal estado en un 60.49%. Los distritos rurales de Palca, Sama, Pachía y Calana, son los que concentran la mayor brecha de vías vecinales sin asfaltar. Las tecnologías de la información y comunicación permitieron derrumbar las barreras de espacio y tiempo que existían hace unos años, dando paso a una reinvención de la economía, la innovación y la competitividad mundial. Estas tecnologías han creado y siguen creando nuevas formas de comunicación, provocando cambios en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales e incidiendo en casi todos los aspectos de nuestra vida; el acceso al mercado laboral, salud, educación, entretenimiento, negocios, etc. De ahí la importancia de identificar las brechas que existen en cuanto a las telecomunicaciones a nivel de la provincia de Tacna, donde se tiene que, la población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil alcanza el 85.2%, existiendo un 14.8% que aún carece del servicio, otra brecha relevante de puntualizar es que el 43.2% de hogares del departamento no acceden al servicio de internet. Cabe resaltar que actualmente se tiene pendiente de culminación la carretera Tacna – Collpa – La Paz, vía de interconexión que permitirá incrementar el flujo comercial con el vecino país de Bolivia e incluso las provincias del norte de Chile.

En competitividad, considerando que la provincia concentra el 90 % de las fuerzas productivas, se ha tomado en cuenta los indicadores regionales evaluados por INCORE 2023, Tacna se mantiene como una de las regiones más competitivas a nivel nacional, ocupando el 3er lugar después de Lima y Moquegua. Sobresale en educación, ocupando el 1er puesto a nivel nacional, liderando en asistencia escolar y rendimiento académico en educación

primaria y secundaria; segundo lugar en infraestructura, tercer lugar en mayor acceso a los tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe) e internet fijo. En el entorno económico mantiene su posición de quinto lugar. En el pilar institucional mantiene un avance continúo habiendo escalado 10 puestos respecto del año 2020 a pesar de tener el mismo puntaje, respecto del año 2022, y presentando indicadores negativos como un fuerte aumento en la victimización por hechos delictivos y la mala percepción de la gestión pública regional; deficiencias productivas, producción primaria de baja calidad con exiguos productos acabados, escasa investigación e innovación tecnológica; limitando a las MIPYMES alcanzar niveles competitivos. En cuanto al VAB regional 2022 la participación del sector primario fue del 48%, que aún se mantiene con valor inferior a la pre pandemia, en segundo lugar, se ubica el sector terciario o de servicios que es sobre el cual se sustenta la economía de la provincia de Tacna con una participación de 38%, principalmente por la dinámica comercial y turística con el mercado chileno; en tercer lugar, se ubica el sector secundario con una participación del 14%. La provincia de Tacna presenta condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura, las características climáticas y fitosanitarias propician el cultivo de una variedad de frutas y hortalizas, principalmente del olivo, vid, orégano y sandía, con un gran potencial exportador. La producción de aceituna ocupa el primer lugar a nivel nacional con 145,887 TM anuales, la producción de maíz chala ocupa el segundo lugar con 84,895 TM, en tercer lugar, se ubica la producción de alfalfa con 67,917 TM, y una importante producción de sandía en el 2018 de 22,058 Tm, proveniente principalmente del distrito La Yarada Los Palos, que se ha incrementado sustancialmente en 50% en relación a la producción del año 2017 y en 186% con respecto al año 2016. Los principales productos de exportación son: la aceituna, sandía, aceite de olivo, siendo el principal mercado en el exterior Chile. Un sector que mantiene un desarrollo medianamente importante en Tacna es existen siete plantas de procesamiento de hidrobiológicos con experiencia comercial y exportación a Estados Unidos y a diversos países de Europa y Asia. Tacna es la segunda ciudad de mayor ingreso de turistas después de Lima, siendo su tiempo de permanencia de 1,3 días, presenta un deficiente desarrollo competitivo del sector basado en la inadecuada gestión de la demanda turística, escasa diversificación y consolidación de la oferta turística, limitadas facilidades de conectividad e información turística, débil institucionalidad y nivel de gestión de sector. La existencia de la Zona Franca de Tacna y Zona Comercial de Tacna (ZOFRATACNA) se constituye en una alternativa para promover la promoción de las inversiones y el desarrollo tecnológico, contando actualmente con una plataforma logística y de servicios; que aún puede incrementar su desarrollo.

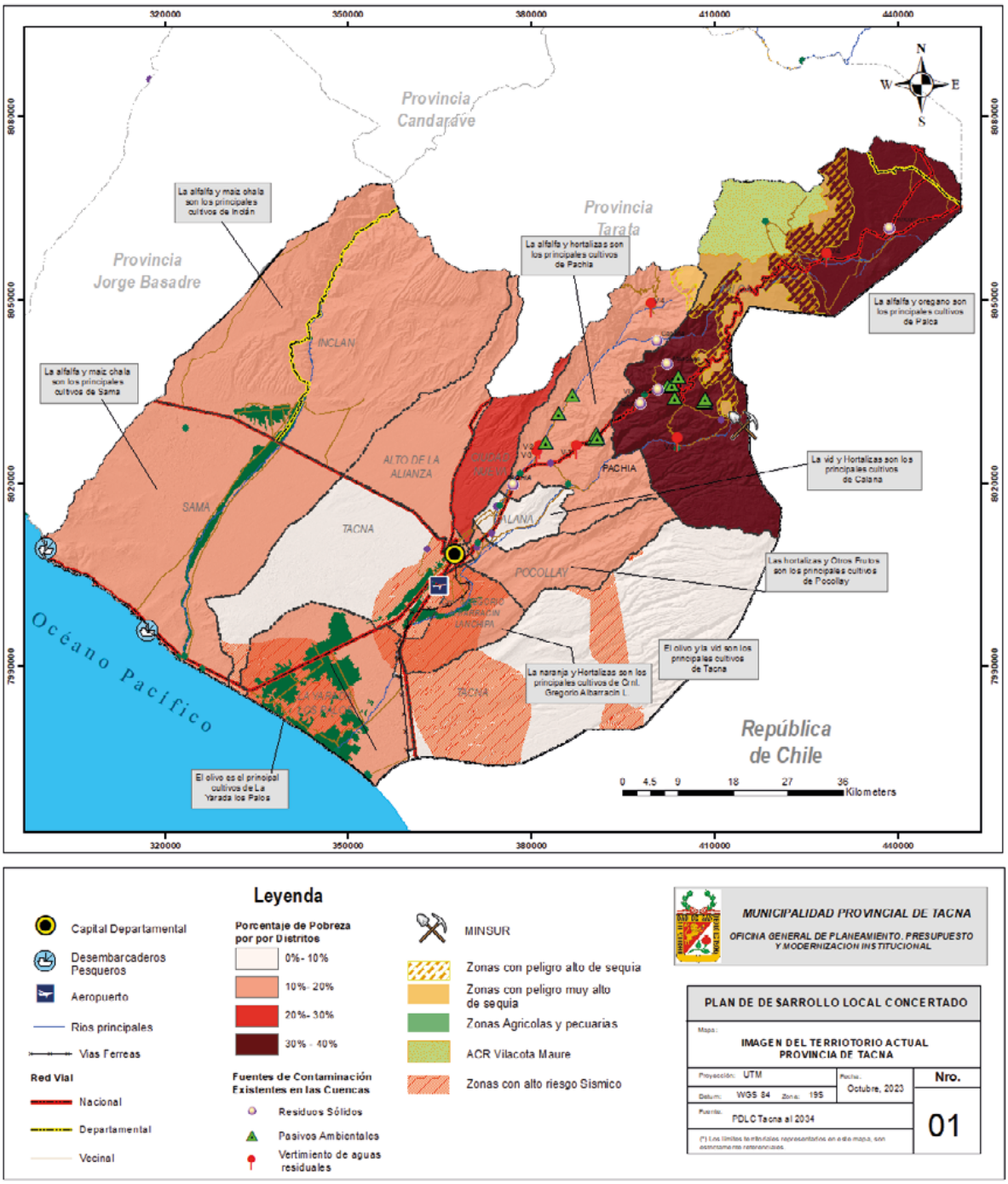
La contaminación ambiental en la provincia, según estudio realizado a la calidad del aire en la Av. Bolognesi, reporta que el dióxido de azufre y otras micropartículas contaminantes sobrepasan los niveles ECA; los cuales son responsables del incremento de enfermedades respiratorias, pulmonares y cardiovasculares asociadas al parque automotor, agentes contaminantes como el carbono negro, metano, el ozono entre otros que producen el calentamiento global. En la provincia se genera 240Tm/día, de desechos domiciliarios sin considerar los 40 Tm/día que genera el área comercial y hospitalaria. El 97% del total se origina en los distritos urbanos, que son los que llegan a disposición final con 238 Tm/

día en promedio. La recolección y transporte, se desarrolla de manera satisfactoria en casi todos los distritos urbanos que se encargan de realizar esta labor en sus respectivas jurisdicciones, su frecuencia generalmente diaria y hasta 2 veces por día en el cercado, les permite mantenerlo relativamente limpio. Existe una inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos, en tanto que a la fecha sólo se cuenta con un botadero municipal controlado, ubicado a 5 Km de la carretera a Tarata, que está en uso desde hace 30 años, al cual tienen acceso los municipios urbanos para depositar los residuos sólidos en un terreno cuyas condiciones geomorfológicas cuentan con certificación adecuada. Inició sus actividades como relleno sanitario, habiendo perdido dicha condición por falta de gestión adecuada y mantenimiento oportuno, básicamente por limitaciones económicas de la Municipalidad Provincial de Tacna, quien lo administra, alta morosidad en la recaudación de la tasa tributaria y fundamentalmente la ausencia de participación de los municipios distritales a quienes sirve el botadero.

En cuanto a calidad de los servicios de saneamiento, se resalta las limitaciones en la continuidad horaria del servicio de agua potable, como consecuencia de la limitada oferta de agua para uso poblacional, la presencia de contaminantes que afectan a la salud poblacional, y las condiciones inadecuadas de las redes de distribución. Las mayores brechas se presentan en las zonas periféricas y rurales, siendo que los hogares no atendidos en la provincia con servicios de agua y alcantarillado son del 16.5% y 17.2% respectivamente. En general los distritos urbanos son los que están bajo la administración de la EPS en cuanto al servicio de agua potable y alcantarillado, siendo los que mayor cobertura tienen, los demás distritos tienen un sistema de agua clorada y no cuentan con una planta de tratamiento de agua, sus redes de distribución de alcantarillado se encuentran en regular y mal estado. En los distritos de La Yarada Los Palos y Palca se utilizan silos, letrinas o pozos sépticos.

.

Figura N° 1: Territorio actual de la provincia de Tacna



Elaborado por: Equipo Técnico



02

IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2034

Al 2025 mejora la disponibilidad de agua de 5.31 m3/seg. al haberse fortalecido la conciencia ciudadana en el mejor uso del recurso disponible, y las medidas aplicadas por la EPS en el tratamiento del agua, mejoramiento de las redes de distribución y pérdidas de agua por instalaciones clandestinas. En el 2029 mejora la disponibilidad alcanzando 6.17m3/seg. debido a la construcción de infraestructura para almacenamiento y aprovechamiento de aguas de lluvia en la parte de sierra, la renovación de redes de agua potable evitando pérdidas técnicas y un mejor control de las aguas destinadas a consumo humano, la implementación de medidas de mitigación frente al cambio climático, para atenuar la escasez de recurso hídrico, como el uso de sistemas de riego de alta tecnología en la agricultura y el mejoramiento de los sistemas de conducción, para reducir las pérdidas de agua, contribuyen. En el 2034 la disponibilidad de agua asciende a 6.69 m3/seg., la EPS ha reducido el agua no facturada en Tacna al 15% tiene un mejor control sobre el uso de agua y se ha incrementado la continuidad horaria en el servicio domiciliario de 18 a 21 hrs. mejorando la gestión del agua con la participación de todos los involucrados, se ha iniciado la ejecución de proyectos de fuentes alternativas identificadas con el sector académico.

Al 2025, la prevalencia de muertes por IRAS desciende a 7.23 por cada 100 mil habitantes, ello en razón a que se viene mejorando la capacidad resolutiva de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención, el fortalecimiento de los programas de promoción de la salud, la vigilancia (alerta temprana) de enfermedades y condiciones sensibles al clima, así como los programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes, que han contribuido a mejorar el indicador. Al 2029, la prevalencia de muertes por IRAS desciende a 6.43 por cada 100 mil habitantes, ello en razón a que se han gestionado los recursos financieros para la ejecución de inversiones de mejoramiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel, se viene Impulsando el desarrollo de aplicaciones de salud, portales médicos electrónicos, monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros, se continúa con el proceso de Implementación de programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes, se han realizado alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la implementación de acciones de mitigación de los impactos del cambio climático en la salud de las personas. Al 2034, la prevalencia de muertes por infecciones respiratorias agudas desciende a 5.44 por cada 100 mil habitantes, con la mejora en la calidad de los servicios de salud, a través de la inversión en la capacidad resolutiva de los establecimientos de primer y segundo nivel de atención, fortalecimiento del sistema de vigilancia y control de enfermedades, fortalecimiento de la salud preventiva, gestión adecuada de los recursos financieros para la sostenibilidad de los servicios y el uso de la tecnología e innovación en el desarrollo de la telemedicina y asistencia remota; observándose un avance considerable en el cierre de brecha.

Al 2025, la percepción de inseguridad en la población de 15 años a más disminuye a 76%, producto del fortalecimiento de las estrategias de patrullaje integrado a cargo de la Policía Nacional del Perú y los servicios serenazgo municipal, mejoramiento del sistema de video vigilancia, mejoras en el control migratorio y la expulsión de personas con antecedentes policiales y penales y la organización y fortalecimiento de los Comités de Seguridad

Ciudadana de las Juntas Vecinales. Al 2029 la percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad alcanza el 65%, producto del equipamiento de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana (PNP y Servicio de Seguridad Ciudadana de los gobiernos locales), la asignación de recursos suficientes para asumir los costos de operación y mantenimiento del servicio de seguridad ciudadana, así como garantizando los entornos seguros y comunidades resilientes frente a la delincuencia. Al 2034, la percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad se redujo a 57%, a través del fortalecimiento de la participación activa de las organizaciones sociales, el cultivo de valores y respeto a la vida, mediante un trabajo interinstitucional articulado, con el uso masivo de las telecomunicaciones y la implementación de tecnología moderna e integrada en materia de seguridad.

Al 2025 en la gestión pública la percepción y valoración de la población se incrementó al 25.9% en tanto que el 37% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana, considerando que se ha fortalecido el acceso a la información a través de los portales de transparencia, así también se trabaja en el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo y de rendición de cuentas. Al 2029 la percepción y valoración de la población sobre gestión pública alcanzó el 48% y el 66% de los gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública, considerando que se han incluido en los procesos de rendición de cuentas los resultados de los indicadores de gestión. Al 2034 la percepción y valoración de la gestión pública se incrementa al 60%. Así también el 80% de los gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública, porque se ha priorizado la ejecución del gasto público al cierre de brechas de los servicios públicos priorizados, permitiendo garantizar su sostenibilidad, de igual forma se han fortalecido mecanismos de transparencia, vigilancia y control ciudadano.

Al 2025, el 41.81 % de la población accede al servicio de movilidad urbana y los metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante se incrementa al 70%, como consecuencia de la priorización de proyectos orientados al cierre de brechas, asignación de recursos para la operación y mantenimiento del equipamiento y movilidad urbana, así como la actualización de los documentos de planificación urbana que identifiquen proyectos de desarrollo urbano sostenible, pero sobre todo con el involucramiento de la población en el cuidado del ornato de público. Al 2029, la población que accede al servicio de movilidad urbana se eleva al 50.33% y los metros cuadrado de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante se incrementa a 80%, como resultado de la ejecución de inversiones orientadas al cierre de brechas de equipamiento y movilidad urbana, así como al mantenimiento y adecuación del equipamiento urbano e infraestructura de transporte urbano con acceso a la población vulnerable y preservando el patrimonio histórico cultural.

Al 2034, el 64.24% de la población accede al servicio de movilidad urbana y los metros cuadrado de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante alcanza el

90%; producto del cumplimiento de la planificación urbana con un enfoque de prevención de riesgos, la mayor disponibilidad de recursos públicos para la inversión en movilidad y equipamiento urbano y el reordenamiento del transporte público; que ha permitido mejorar el desarrollo urbano de la provincia.

Al 2025 en lo que refiere a educación básica regular, el 49.6% de los estudiantes de cuarto de primaria logran un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 42% de estudiantes de segundo de secundaria alcanzan un nivel satisfactorio en razonamiento matemático debido a la mejora continua de las estrategias educativas, también a la priorización del gasto público para el sector educación y a la fiscalización y control en el cumplimiento de las horas lectivas y malla curricular. Al 2029 el 58.3% de estudiantes de cuarto de primaria logran un nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 48% de estudiantes de segundo de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático, todo esto en razón a la innovación en metodologías de enseñanza y aprendizaje orientada a una educación competitiva y una capacitación de docentes en estrategias educativas. Al 2034 el 62.6% de estudiantes de cuarto de primaria logra un nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 57% de estudiantes de segundo de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático, debido a la capacitación de docentes en estrategias educativas para mejorar su calidad y con nuevos enfoques. Se han mejorado y masificado el uso de las TICs y fortalecido las habilidades socioemocionales para alcanzar el desarrollo personal y cultural de los estudiantes.

Al 2025, en relación a la gestión de riesgos de desastres el 26.8% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimiento de masas y el 31.35% al peligro de inundación, considerando que se han realizado acciones de sensibilización de la población a riesgos de desastres, también debido a la exigencia del cumplimiento de la Ley de Movilización. Al 2029 el 18.9% de la población se encuentra expuesta al peligro de movimientos de masas y el 20.56% a peligro por inundación porque se ha procedido a la asignación obligatoria de presupuestos para procesos de estimación, prevención y mitigación, asimismo se ha procedido a la fiscalización de asentamientos humanos en zonas no mitigables, se ha elaborado el estudio de puntos críticos. Al 2034 el 12.57% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimiento de masas y el 16.97% a peligro de inundación debido a la implementación de planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano evitando el cambio de uso de suelos en zonas críticas. Se ha cumplido con implementar medidas de mitigación prevención y protección de zonas vulnerables, antes, durante y después de los eventos, se ha gestionado el Plan de Desarrollo Urbano contemplando la ocurrencia de desastres naturales.

Al 2025, la incidencia de pobreza en la provincia tiene una leve mejoría, llegando al 14.4%, como resultado de la implementación de políticas y programas que abordan sus causas estructurales, para lo cual se han venido implementando medidas para promover la inversión privada lo que ha permitido generar puestos de trabajo, se viene desarrollando el potencial de los emprendedores y promoviendo la asociatividad empresarial con el objetivo de

fomentar la inserción laboral. La focalización y actualización del SISFHO está permitiendo identificar a la población pobre, sobre la cual se viene trabajando. Al 2029, se proyecta una disminución de la pobreza monetaria al 12.59% como resultado de la disminución del proceso migratorio del campo a la ciudad, el fortalecimiento de las cadenas productivas y su diversificación, el impulso a la formalización laboral y el desarrollo de capacidades de emprendedores y MIPYMES, lo que ha permitido fortalecer los procesos de producción de bienes y servicios, así como acceder a nuevos mercados. Al 2034, se proyecta una disminución al 10.56% de la pobreza monetaria en la provincia de Tacna, como resultado de la promoción de la inversión privada, el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y autoempleo, la promoción de la asociatividad empresarial de productores agropecuarios, el incremento del flujo comercial articulado a los mega proyectos del país, la mayor demanda de productos agrícolas y mineros que contribuyen a la generación de empleo formal y de calidad, promoción de actividades económicas diversificadas priorizando el sector agrícola, turismo y de servicios, promoción y consolidación de la ZOFRATACNA como una plataforma de servicios, mejora de la infraestructura de soporte y calidad de servicios públicos, el constante crecimiento de la economía digital, y la atención focalizada a la población con vulnerabilidad económica.

Al 2025, el acceso de la población rural al servicio de telefonía móvil, se ve incrementada al 90.19%, como resultado de la priorización del gasto público en el cierre de brechas en telecomunicaciones, se fomenta el aprovechamiento y buen uso de las tecnologías de la información y comunicación, que incluye la interoperabilidad de las plataformas digitales de las entidades públicas, facilitando el acceso a la información y comunicación. De igual manera se prioriza la inversión para mejorar las vías vecinales, incrementándose a un 40% de infraestructura vial vecinal asfaltada. Al 2029 el 92.78% de población rural de la provincia tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, y con ello se incrementa el servicio de internet; y en un 55% de infraestructura vial vecinal se encuentra asfaltada, con la ejecución de proyectos de inversión de carreteras a nivel de asfaltado en los diferentes distritos de la provincia; así mismo se realiza el mantenimiento permanente de las carreteras vecinales, departamentales y nacionales. Al 2034, el 96.01% de población rural tiene acceso al servicio de telefonía móvil a través de la masificación de las telecomunicaciones e internet, que permitirá la inclusión digital y aprovechamiento de las TIC en el desarrollo de las zonas rurales de la provincia. De otro lado las vías vecinales se encuentran asfaltadas en un 70%, con mantenimiento adecuado, por la priorización del gasto al cierre de brecha de infraestructura vial vecinal, la culminación de la vía nacional Tacna Collpa La Paz y la construcción de la doble vía Tacna – Boca del Río, permitiendo el acceso a los mercados de la producción de bienes y servicios e incrementando las oportunidades de desarrollo en la provincia.

Al 2025, se observa una mejora en la competitividad provincial reflejado en la participación de los sectores sobre el VAB: sector secundario 15.87%, sector terciario 38.13%, sector pesquero 1.55%. Asimismo, el volumen de producción es de 412,350 Tn, con un 75% de área cultivada, y la permanencia del turista en Tacna es de 2.6 días, todo ello como resultado de la implementación de políticas públicas orientadas a promover la inversión pública y

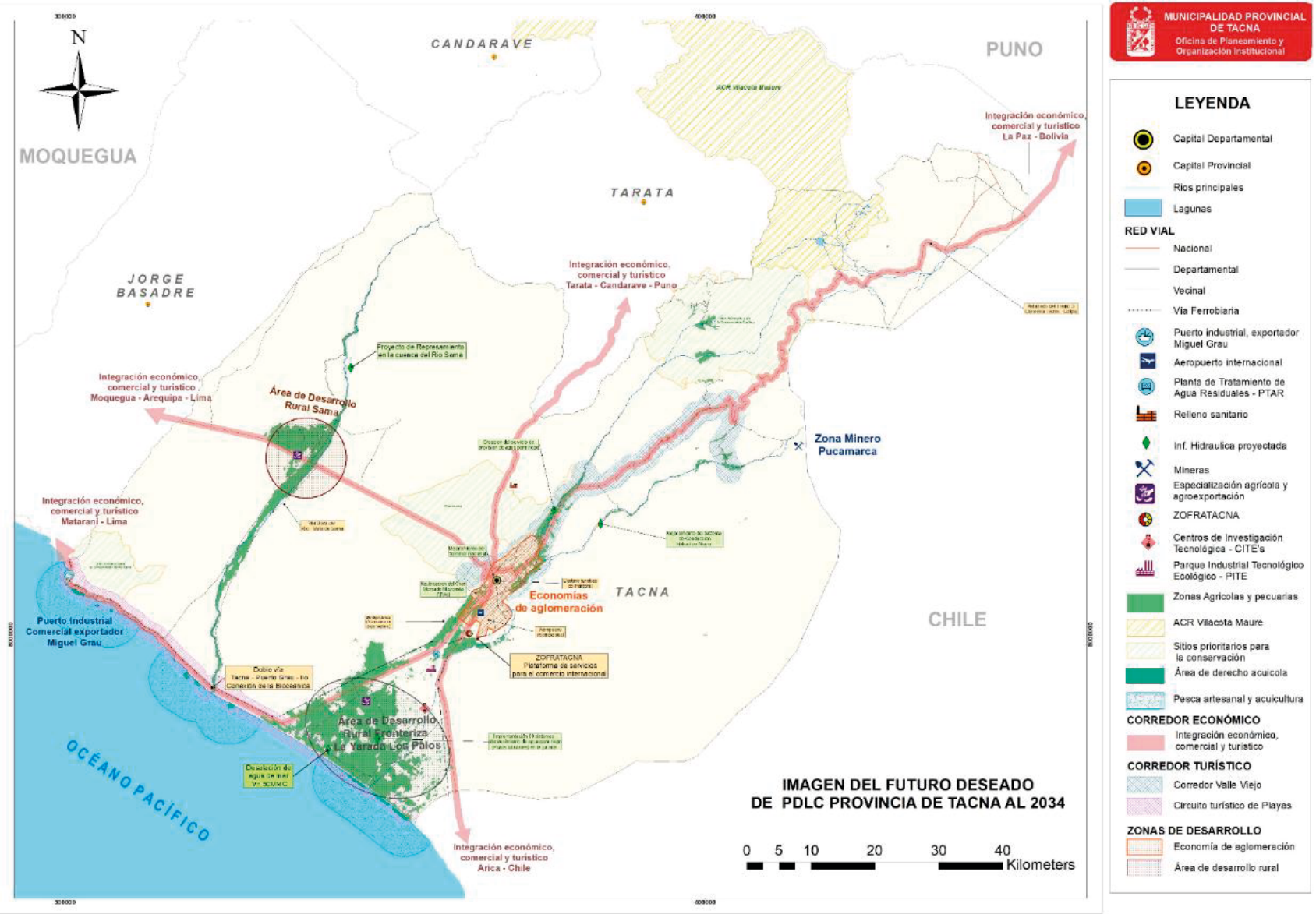
privada, la diversificación de la oferta exportable, el fortalecimiento de capacidades y el fomento de la investigación y transferencia tecnológica, articulando al Estado, la empresa y la academia. Al 2029 la participación del sector secundario sobre el VAB se incrementó a 17.10%, del sector terciario a 39.07% y del sector pesquero 1.70%, el volumen de producción subió a 468,525 Tn., 80% de área cultivada y la permanencia del turista en Tacna aumentó a 2.7 días, todo ello en razón al apoyo a los agentes económicos (PROCOMPITE), la ejecución de proyectos de infraestructura de riego tecnificado, fortalecimiento de los corredores comerciales y turísticos, programas de diversificación productiva, utilización de herramientas tecnológicas para el comercio, asistencia técnica y desarrollo de capacidades a emprendedores y productores. Al 2034, la participación de los principales sectores sobre el VAB se ha incrementado, siendo que el sector secundario participa con un 18.63%, el sector terciario con un 40.02%, el sector pesquero con un 1.88% sobre el VAB, se han incrementado los volúmenes de producción agrícola, llegando a 592,548Tn, y el tiempo de permanencia del turista es de 2.9 días. Gracias a la localización estratégica de la provincia y la consolidación de la ZOFRATACNA como plataforma de servicios logísticos, con beneficios tributarios y aduaneros, se han aprovechado los mercados internacionales con los países vecinos, europeos y asiáticos, generando impactos positivos como un mayor desarrollo industrial de la provincia, el incremento de la exportación no tradicional con valor agregado La reducción de la brecha de infraestructura de servicios básicos, telecomunicaciones, conectividad, tecnificación del riego, la asociatividad de productores agrícolas, que ha permitido el incremento de la productividad y la diversificación de la canasta exportadora, con el subsiguiente crecimiento y desarrollo de la provincia. Tacna, se consolida como destino turístico de frontera, competitivo sostenible y seguro con una amplia oferta turística y gastronómica.

Al 2025, los gobiernos locales han mejorado la gestión de los residuos sólidos de manera poco satisfactoria, la disposición final se ejecuta en un relleno sanitario precario, con apenas unos 30% de eficiencia, dadas las condiciones físicas y tecnológicas del actual botadero municipal. Los municipios vienen fortaleciendo los programas de fiscalización ambiental e inocuidad agroalimentaria emitiendo instrumentos regulatorios e informativos sobre los elementos contaminantes. En la inversión pública en plazas y áreas de recreación publica se implementa de modo progresivo el uso de energía renovable, el problema de transporte como generador de CO2 se mantiene, en tanto se implementan políticas de mejoramiento, y se crea conciencia en la población y su empatía con la salud ambiental. Asimismo, se encuentra en gestión la ejecución del proyecto de atención de aguas residuales, sin lograr mejorar su relación con las zonas de producción agraria y herbácea. En el 2029 con la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública, se ha logrado en el área urbana mejorar el recojo y el transporte de residuos sólidos urbano en un 80%. Se implementa la operación y funcionamiento de la adecuada disposición final de residuos sólidos domiciliarios, con eficiencia del 100% y está a cargo de la Municipalidad provincial, un 35% de las familias de la zona urbana participan en los programas de reciclaje en fuente, con el incremento de organizaciones formales dedicadas a esta actividad. El 100% de aguas residuales generadas en distritos urbanos reciben tratamiento adecuado, debido

a la ejecución del proyecto. En el 2034 en la ciudad de Tacna se ha mejorado los servicios de recojo y transporte de RSU con el compromiso del 50 % de familias que participan en programas de reciclaje en fuente. La planta de disposición final de RSU funciona con eficacia comprobada atiende al 100 % de RSU que llegan a ella. Con la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales, la cobertura urbana alcanza al 100% y con proyectos de inversión sostenibles, el 80% de distritos rurales han implementado mejoras en una gestión adecuada de residuos sólidos, así como en el tratamiento de sus excretas implementadas. Tacna ha implementado servicios con energía renovable, en el transporte público y en iluminación de espacios de recreación pasiva, lo cual redunda en menor costo de consumo de energía eléctrica y sobre todo menos contaminación. Con la participación de los centros de investigación se ha logrado nuevos espacios verdes con especies resistentes que demanden poca agua. Asimismo, es creciente la participación de las instituciones en proyectos eco sistémicos. Y la participación ciudadana en el programa de recicla donde cobertura al 50 % de hogares.

En el año 2025 el porcentaje de hogares con acceso a agua potable es del 87.7% y con acceso a servicios de alcantarillado a 84.8%, la Empresa prestadora de Servicios logra actualizar el estudio de antigüedad de redes de agua y saneamiento que le permite gestionar la inversión priorizada de las obras publica en de saneamiento, además se viene implementando mejoras en la gestión administrativa de la EPS, orientada entre otros a mejor control del clandestinaje ye incorporar la micro medición que representa el 28. 79 % en Tacna y 57 % en Pachía, aún mantiene la continuidad horaria del servicio en 18 hrs. En el 2029 el acceso de hogares de la provincia a: servicios de agua potable es del 94% y de alcantarillado es de 90%, ejecutando el Plan de mantenimiento y renovación de redes actualizada, se ha logrado reducir los volúmenes de agua no facturada que se originan producto de clandestinaje a un 20 % para el caso de Tacna distrito. Que entre otros ha permitido mejorar la continuidad horaria del servicio de agua potable a 19 hrs. de los hogares bajo la administración de la EPS. En el 2034, el 98 % de hogares tiene acceso a servicios de agua potable y 94% de hogares con acceso a servicios de alcantarillado, se ha mejorado la continuidad horaria del servicio de agua potable a 21 hrs. de los hogares bajo la administración de la EPS. Con la ejecución de inversiones de saneamiento en las zonas de expansión urbana de administración de la EPS que ha seguido de acuerdo a su plan maestro.

Figura N° 2: Mapa del futuro deseado de la provincia de Tacna



03

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados									
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OEP 01	**Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna**	**Porcentaje de población provincial con enfermedades que involucran el aparato digestivo**	**2023**	**19.64**	**18.45**	**18.03**	**17.63**	**17.23**	**16.84**	**16.46**	**16.09**	**15.72**	**15.37**	**15.02**
AEP 01.01	Mejorar la disponibilidad de agua segura para consumo de la población a nivel de la provincia de Tacna	Porcentaje de población que accede a agua segura	2023	94.63	94.15	94.26	94.39	94.55	94.73	94.95	95.2	95.51	95.87	96.3
AEP 01.02	Mejorar la seguridad alimentaria en la población de la provincia de Tacna	Porcentaje de la población vulnerable que recibe asistencia alimentaria de los gobiemos locales	2023	28.30	35.31	39.40	44.60	49.10	54.90	61.30	68.40	76.44	85.35	95.32
AEP 01.03	Reducir la anemia y malnutrición en la población de la provincia de Tacna	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia	2023	33.70	31.50	30.00	28.50	27.00	25.50	24.00	22.50	21.50	20.00	18.50
AEP 01.04	Mejorar las condiciones de los servicios de salud en la provincia de Tacna	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada en la provincia de Tacna	2023	10.00	13.00	17.00	17.00	20.00	21.00	23.00	25.00	26.00	28.00	30.00
AEP 01.05	Ampliar los programas de bienestar en salud mental en la población de la provincia de Tacna.	Porcentaje de personas diagnosticadas con problemas de salud mental que reciben atención en centros de salud de segundo nivel.	2023	15.98	17.93	19.00	20.12	21.51	22.75	24.07	25.48	26.97	28.55	30.22
OEP 02	**Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular en la provincia de Tacna**	**Porcentaje de logros de aprendizaje en Comprensión lectora 4to de primaria**	**2022**	**49.60**	**51.40**	**53.20**	**55.00**	**56.70**	**58.30**	**59.30**	**60.30**	**61.30**	**62.10**	**62.60**
		Porcentaje de logros de aprendizaje, de lógico matemático en 2do de secundaria	**2022**	**36.40**	**38.72**	**41.04**	**43.36**	**45.68**	**48.00**	**49.80**	**51.60**	**53.40**	**55.20**	**57.00**
AEP 02.01	Mejorar los logros de aprendizaje en la provincia de Tacna	Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria en recuperación pedagógica	2023	14.23	13.80	13.00	12.71	12.61	12.52	12.42	11.83	11.73	11.14	10.54
AEP 02.02	Mejorar las condiciones educativas en la provincia de Tacna	Porcentaje de Instituciones Educativas con acceso a internet	2019	76.95	79.30	79.70	80.10	80.50	80.90	81.30	81.70	82.10	82.50	82.90

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados									
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AEP 02.03	Mejorar la calidad docente en la provincia de Tacna	Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel medio alto de la carrera pública magisterial	2022	15.00	15.45	16.07	16.79	17.63	18.60	19.68	20.90	22.32	23.88	25.60
OEP 03	**Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna**	**Porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza monetaria**	**2023**	**19.47**	**16.40**	**15.60**	**14.98**	**14.47**	**14.04**	**13.66**	**13.34**	**13.04**	**12.78**	**12.53**
AEP 03.01	Mejorar los ingresos en la población de la provincia de Tacna	Ingreso promedio mensual de la población de la provincia (en soles)	2021	1,246	1,246	1,308	1,374	1,442	1,448	1,515	1,590	1,670	1,753	1,841
AEP 03.02	Mejorar los niveles de empleo en la población de la provincia de Tacna	Tasa de empleo formal	2023	27.30	28.99	29.88	30.79	31.73	32.70	33.70	34.73	35.79	36.89	38.00
AEP 03.03	Fortalecer los programas sociales en la provincia de Tacna	Porcentaje de personas beneficiadas con programas sociales	2023	31.90	33.40	34.80	35.30	34.90	33.20	31.80	31.10	30.60	30.00	29.80
OEP 04	**Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna**	**Porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que percibe inseguridad ciudadana**	**2022**	**90.90**	**87.50**	**85.50**	**83.50**	**81.50**	**78.50**	**75.50**	**72.50**	**69.50**	**66.50**	**63.50**
AEP 04.01	Reducir la victimización de los ciudadanos en la provincia de Tacna	Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	2022	23.20	22.70	21.90	21.10	20.20	19.20	18.20	16.70	15.20	13.20	11.20
AEP 04.02	Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la provincia de Tacna	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido algún tipo violencia por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	2022	21.80	20.30	19.80	19.30	18.80	18.30	17.80	17.30	16.80	16.30	15.80
AEP 04.03	Mejorar los servicios de seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tacna	Porcentaje de la población de 15 y más años que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas	2022	57.80	58.40	59.00	59.70	60.40	61.20	62.10	63.10	64.60	66.60	69.10
OEP 05	**Mejorar las condiciones medio ambientales en la provincia de Tacna**	**Índice de Estrés Hídrico en la Provincia de Tacna**	**2023**	**53.37**	**51.83**	**51.07**	**51.33**	**51.51**	**51.70**	**51.93**	**52.13**	**52.34**	**52.54**	**52.73**
AEP 05.01	Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en distritos rurales de la provincia	2023	53.00	55.00	56.00	56.00	57.00	58.00	59.00	60.00	61.00	62.00	63.00

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados									
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		Porcentaje de residuos sólidos urbanos con disposición final adecuada	2023	0	0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AEP 05.02	Mejorar el tratamiento de las aguas servidas en la provincia de Tacna	Porcentaje de descargas de aguas residuales domésticas con tratamiento	2023	34.00	31.00	31.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
OEP 06	**Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna**	**Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas**	**2022**	**26.50**	**25.70**	**24.90**	**24.10**	**23.30**	**22.40**	**21.50**	**20.60**	**19.60**	**18.60**	**17.60**
AEP 06.01	Mejorar la planificación urbana y territorial en la provincia de Tacna	Porcentaje de registro de unidades catastrales actualizadas	2023	0.13	0.13	10.00	15.00	35.00	45.00	65.00	100.00	100.00	100.00	100.00
AEP 06.02	Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna	Porcentaje de la población que accede al servicio de movilidad urbana	2022	40.59	41.81	43.48	45.65	47.94	50.33	52.85	55.49	58.27	61.18	64.24
AEP 06.03	Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna	Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante	2022	68.63	70.63	72.60	75.03	77.50	80.00	82.00	84.00	86.00	88.00	90.00
OEP 07	**Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia de Tacna**	**Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias**	**2023**	**0.73**	**0.61**	**0.52**	**0.43**	**0.34**	**0.25**	**0.15**	**0.06**	**0.03**	**0.01**	**0.01**
AEP 07.01	Fortalecer la prevención de riesgos de desastres en la provincia de Tacna	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros oficiales organizados por INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil	2024	53.00	57.00	61.00	65.00	69.00	73.00	77.00	81.00	84.00	85.00	92.00
AEP 07.02	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias	Porcentaje de municipalidades que tienen implementadas brigadas vecinales para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al PPR 068	2021	54.55	54.55	54.55	72.73	81.82	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
OEP 08	**Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna**	**Índice de competitividad económica**	**2023**	**5.10**	**5.63**	**5.89**	**6.15**	**6.42**	**6.68**	**6.95**	**7.21**	**7.47**	**7.74**	**8.00**
AEP 08.01	Mejorar la conectividad vial provincial	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas	2023	29.49	29.49	30.96	32.51	34.14	35.84	37.64	39.52	41.49	43.57	45.75

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea base		Logros esperados									
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AEP 08.02	Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna	Número de cadenas productivas fortalecidas por PROCOMPITE	2024	0	5	7	9	11	13	15	15	16	16	17
AEP 08.03	Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna	Número de días promedio de permanencia de turista en la provincia	2023	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4
AEP 08.04	Promover la formalización empresarial en la provincia de Tacna	Número de empresas formalizadas en el año	2023	856	895	914	934	953	973	992	1012	1031	1051	1070
AEP 08.05	Incrementar la exportación de productos de la provincia de Tacna	Cantidad de millones de soles Exportación FOB por ZOFRA Tacna	2021	3.10	3.40	3.80	4.10	4.50	5.00	5.50	6.00	6.60	7.30	7.80
OEP 09	**Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna**	**Porcentaje de aprobación de la población adulta que considera que la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Tacna ha mejorado.**	**2023**	**40.00**	**50.00**	**50.00**	**55.00**	**55.00**	**60.00**	**60.00**	**70.00**	**70.00**	**80.00**	**80.00**
AEP 09.01	Fortalecer la modernización de la gestión pública en la provincia de Tacna	Indicador de eficacia de ejecución de los objetivos del PDLC (porcentaje)	2021	70.00	79.00	82.00	84.00	87.00	89.00	92.00	94.00	97.00	98.00	98.00
AEP 09.02	Mejorar la eficacia del gasto público de la provincia de Tacna	Índices de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional de la Provincia de Tacna	2024	47.20	43.90	40.82	37.97	35.31	32.84	30.54	28.40	26.41	24.56	22.84

04

ANEXOS

A. Diagnóstico

1.1. Caracterización del territorio

1.1.1. Aspectos generales e históricos

La provincia de Tacna es una de las 4 provincias del departamento de Tacna, localizada en la parte sur del país, limita por el Norte y Noreste con las provincias de Jorge Basadre, Candarave y Tarata, por el Sur y Sur este con la república de Bolivia y Chile y por el Sur Oeste con el Océano pacifico. Tiene como capital de Provincia al distrito de Tacna, cuya ubicación geográfica es de 8° 00’ 52,0945” 70° 15’ 20,9180, está surcada por los ríos Caplina y Sama que forman fértiles valles y numerosas quebradas, como la quebrada Honda y la Quebrada de los Molles Secos.

La provincia de Tacna, posee una extensión de 8,066 Km2 y alcanza 03 pisos ecológicos, sus 371 centros poblados están organizados en los 11 distritos, incluyendo el distrito capital del departamento que se localiza sobre los 585 msnm de altitud y tiene carácter bifronterizo.
En el año 2020 la provincia tiene una población de 353,188 habitantes y una densidad promedio de 43.7 hab/km2, representan al 93.36 % de la población total de la región, tiene connotación urbana y en 5 distritos se alberga al 94% de la población provincial.

Se reconoce a Tacna como cuna del patriotismo con importante presencia en la historia del Perú, como el grito de Francisco de Zela en la gesta libertaria contra España en el año 1811. En 1828 el Congreso de la República concedió a Tacna el título de “Heroica Ciudad” por sus servicios distinguidos a la independencia del Perú.

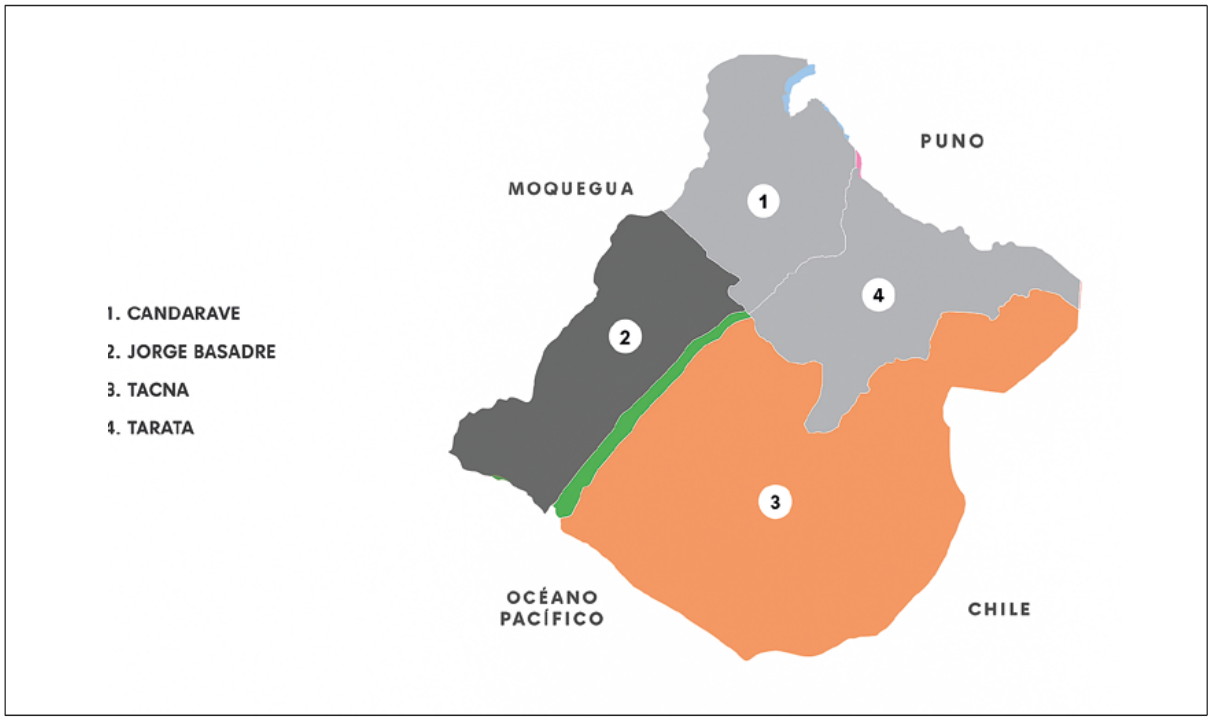
Años después se firmó el tratado de Ancón, celebrado entre Perú y Chile el 20 de octubre de 1883, la provincia de Tacna pasó temporalmente al poder de Chile siendo el límite provisional el río Sama. La población tacneña se mostró indoblegable ante la ocupación chilena durante y después de la guerra del Pacifico y regreso al seno de la patria el 28 de agosto 1929 tras medio siglo de duro y heroico cautiverio.

La dinámica económica de ciudad fronteriza impuso a Tacna su vocación comercial, siendo atractiva a oleadas de migrantes, en su momento se dio la presencia de Italianos, según registros desde mediados del siglo XIX en actividades como la vitivinícola, en 1867 se agruparon en la Societa di Beneficenza Italiana, en la década del 90 tenemos la presencia musulmana que se dedican a la importación de vehículos usados desde Asia, la imponente mezquita Bab Ul Islam es el elemento más visible de la presencia musulmana

en Tacna que fuera construida en el año 2000 siendo uno de los pocos edificios que reflejan la tradicional arquitectura islámica en nuestro país. Actualmente la creciente migración venezolana, y grupos de migración interna del mismo país que permitieron la interculturalidad creciente que aún se mantiene, resaltando el predominio de la población aymara.

La provincia, está surcada por los ríos Caplina y Sama que forman fértiles valles y numerosas quebradas, como la quebrada Honda y la Quebrada de los Molles Secos.

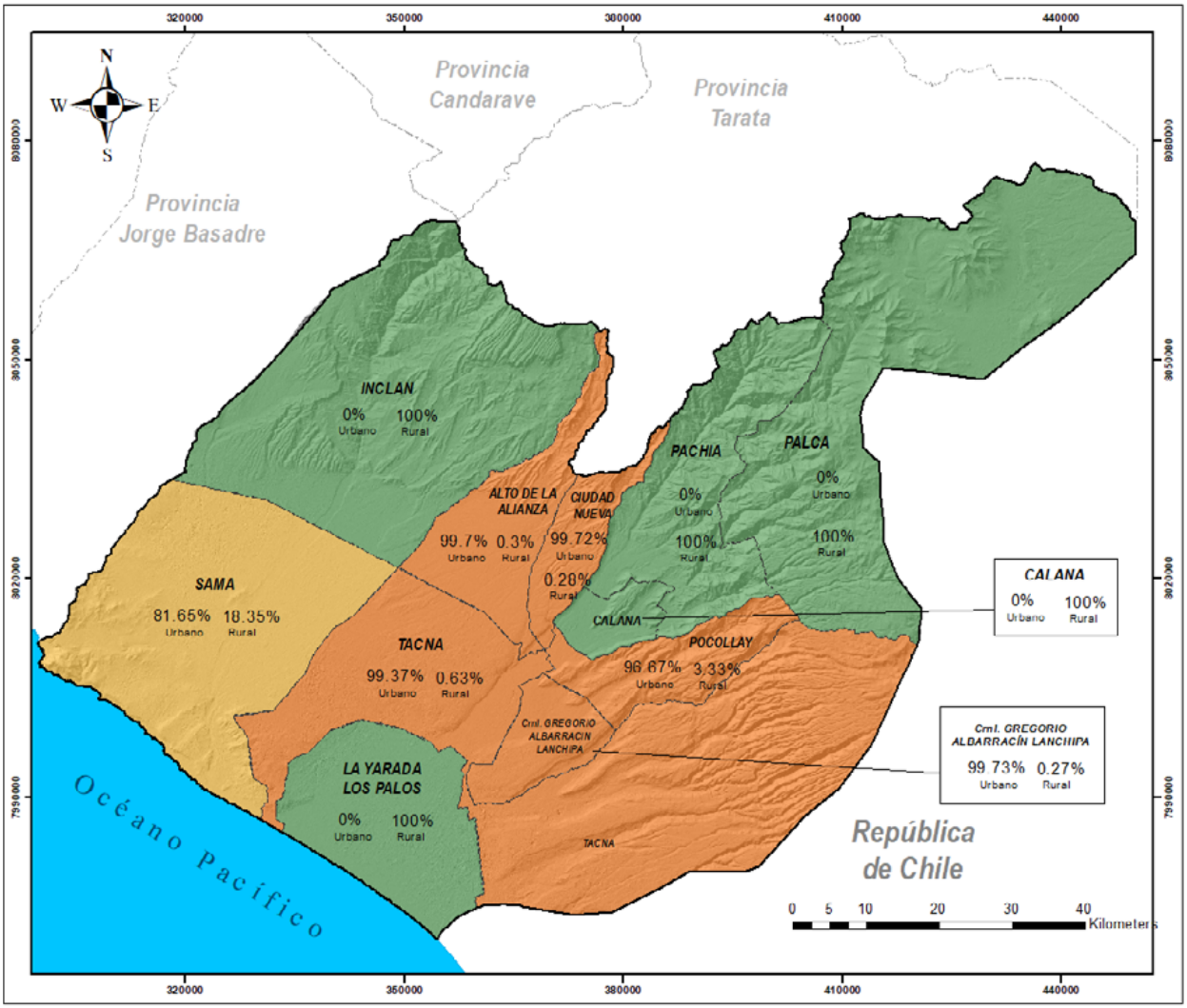
Figura N° 3: Ubicación Geográfica de la Provincia de Tacna



Elaborado por: Equipo Técnico

La provincia de Tacna es una de las 4 provincias del departamento del mismo nombre, con una superficie de 8,191 km2., que es el 50 % del territorio regional con densidad poblacional de 43.7 habitantes /km2., casi el doble del promedio de ocupación regional que es de 23.6 hab/km2.

Figura N° 4: Delimitación de los distritos con caracterización urbano - rural



Leyenda

- Límite Provincia de Tacna
- Límites Provincial y Departamental
- Límite Distrital
- Límites Fronterizo
- Océano Pacífico

Porcentaje urbano por Distrito

- 0% - 50% Rural
- 50% - 80%
- 80% - 90%
- 90% - 100% Urbano

POBLACIÓN CENSADA EN EL AÑO 2017 - DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA

Distritos	Urbano encuesta	Rural encuesta	Porcentaje Urbano	Porcentaje Rural
Tacna	92383	589	99.37%	0.63%
Alto de la Alianza	33958	103	99.70%	0.30%
Calana	0	2979	0.00%	100.00%
Ciudad Nueva	31777	89	99.72%	0.28%
Inclan	0	2613	0.00%	100.00%
Pachia	0	2062	0.00%	100.00%
Palca	0	1980	0.00%	100.00%
Pocollay	18007	620	96.67%	3.33%
Sama	2635	592	81.65%	18.35%
Coronel Gregorio Albarracin	110115	302	99.73%	0.27%
La Yarada Los Palos	0	5559	0.00%	100.00%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa: DELIMITACIÓN DE LOS DISTRITOS CON CARACTERIZACIÓN URBANA –RURAL

Proyección: UTM | Datum: WGS 84 | Zona: 19S | Fecha: Octubre, 2023 | Nro. 02

Fuente: Censo Nacional del año 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales.

Elaborado por: Equipo Técnico

1.1.2. Dimensión sociodemográfica

a) Distribución poblacional

Respecto a las características sociodemográficas la provincia de Tacna, según la tabla siguiente, al año 2020 contaba con una población de 353,188 habitantes constituyendo el 93.36% de la población departamental; las otras provincias de Jorge Basadre, Tarata y Candarave que representa el 50 % del territorio albergan en conjunto a solo el 6.64 % de la población regional.

A nivel de distritos, la distribución porcentual se concentra para el 2020 en el distrito capital Tacna con un 37.08% de población, seguidos de los distritos Coronel Gregorio Albarracín con 29.55%, Ciudad Nueva 11.32% y Alto de la Alianza con 10.98%. Los distritos con menor nivel poblacional son Palca 0.56%, Sama 0.78% y Pachía 0.79%.

La densidad ocupacional de la provincia se caracteriza por ser alta, el distrito Gregorio Albarracín alberga a 555.8 hab/km2, los distritos Ciudad Nueva y Alto de la Alianza muestran en conjunto una densidad de 144.7 hab./km2, el distrito capital Tacna tiene una densidad de 69.7 hab/km2, seguido de cerca por Pocollay con 67.2 hab/km2; los distritos menos poblados son Inclán y Palca con 2.1 y 1.4 hab/km2 respectivamente.

Tabla 1. Evolución y densidad poblacional de la provincia de Tacna, 2007-2020

Ámbito	Población total (2007)	Población total (2017)	Población total (2020)	Distribución porcentual	Superficie (km^2)	Densidad (2020)	Tasa de crecimiento media anual
Departamento Tacna	**306,461**	**349,056**	**379,400**	-	**16,076**	**23.6**	**1.66%**
Provincia Tacna	**278,469**	**324,419**	**353,188**	100.00%	**8,066**	**43.8**	**1.85%**
Alto de la alianza	37,657	35,187	38,758	10.97%	371	104.4	0.22%
Calana	2,787	3,227	4,441	1.26%	108	41	3.65%
Ciudad nueva	36,386	33,025	39,968	11.32%	173	230.5	0.72%
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	71,944	116,636	104,353	29.55%	188	555.8	2.90%
Inclán	4,251	2,913	2,985	0.85%	1,415	2.1	-2.68%
La Yarada Los Palos	(**)	6,433	6,363	1.80%	529	12	-0.36%
Pachía	2,134	2,194	2,788	0.79%	604	4.6	2.08%
Palca	1,611	2,006	1,964	0.56%	1,418	1.4	1.54%
Pocollay	18,119	18,834	17,856	5.06%	266	67.2	-0.11%
Sama	2,556	3,352	2,747	0.78%	1,116	2.5	0.56%
Tacna	101,024	100,612	130,965	37.08%	1,878	69.7	2.02%

Fuente: Estadística CEPLAN. (**) Distrito aún sin creación.

En la siguiente tabla Nº 2; según información censal del año 2017 en la provincia de Tacna se concentraba el 96% en el área urbana y 4% en el área rural, siendo los distritos con mayor presencia rural La Yarada - Los Palos, Calana, Palca, Pachía e Inclán, el distrito de Palca cuenta con la menor población y con mayor presencia relativa del sexo masculino, los otros 10 distritos muestran equitativa distribución poblacional por sexo.

Tabla 2. Población censada por distrito, sexo, localización urbana y rural en la provincia de Tacna - Año 2017

Region/provincia/ distrito	Total	Varones		Mujeres		Urbano		Rural	
		HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
Región Tacna	**349,056**	**174,312**	**50**	**174,744**	**50**	**329,169**	**94**	**19,887**	**6**
Provincia de Tacna	**324,419**	**160,302**	**49**	**164,117**	**51**	**309,885**	**96**	**14,534**	**4**
Tacna	100,612	48,782	48	51,830	52	99,907	99	705	1
Alto de la Alianza	35,187	17,516	50	17,671	50	35,076	100	111	0
Calana	3,227	1,600	50	1,627	50	1,177	36	2,050	64
Ciudad nueva	33,025	16,381	50	16,644	50	32,918	100	107	0
Inclán	2,913	1,528	52	1,385	48	1,276	44	1,637	56
Pachía	2,194	1,140	52	1,054	48	1,446	66	748	34
Palca	2,006	1,429	71	577	29	702	35	1,304	65
Pocollay	18,834	9,713	52	9,121	48	18,133	96	701	4
Sama	3,352	1,827	55	1,525	45	2,734	82	618	18
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	116,636	57,028	49	59,608	51	116,279	100	357	0
La Yarada Los Palos	6,433	3,358	52	3,075	48	237	4	6,196	96
% En la provincia	100.00								

Fuente: Información CEPLAN, trabajado por el Equipo Técnico.

En cuanto a la distribución poblacional por rangos de edad, la provincia registra una población censal de 9.08 % de niños menores de 5 años, el 30 % en edad estudiantil, 3.69 % de personas mayores de 70 %, registra también a 516 personas mayores de 90 años.

Tabla 3. Población censada en la provincia de Tacna año 2017 organizada por grupos de edad

Region/provincia/ distrito	Total	Grupos de edad									
	TOTAL	0-5	De 6 - 15	16-25	26-30	31-40	41-55	56-70	71-80	81-90	Más de 90
Región Tacna	**349,056**	**31,380**	**54,998**	**60,654**	30,620	57,392	65,404	34,506	**9,760**	**3,757**	**584**
Provincia de Tacna	**324,419**	**29,463**	**51,634**	**57,157**	28,737	53,159	60,454	31,334	**8,723**	**3,243**	**516**
Tacna	100,612	7,955	14,279	16,071	7,852	15,399	20,088	12,718	4,201	1,768	281
Alto de la Alianza	35,187	2,826	5,163	6,342	3,276	6,015	6,607	3,556	1,041	318	42
Calana	3,227	256	399	508	285	458	661	446	153	55	7
Ciudad Nueva	33,025	3,196	5,369	7,028	3,361	5,097	5,568	2,750	462	167	28
Inclán	2,913	256	497	432	227	496	500	366	101	32	7
Pachía	2,194	165	297	342	141	307	441	331	121	45	4
Palca	2,006	115	158	231	252	511	471	185	58	22	3
Pocollay	18,834	1,495	2,821	2,972	1,670	3,183	3,799	1,982	653	230	30
Sama	3,352	268	435	450	228	539	662	558	160	44	9
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	116,636	12,286	21,127	21,845	10,919	20,096	20,488	7,734	1,555	499	87
La Yarada Los Palos	6,433	646	1,090	937	525	1,059	1,171	709	219	62	16
% provincia Tacna	100.00	9.08	15.92	17.62	8.86	16.39	18.63	9.66	2.69	1.00	0.16

Fuente: Información CEPLAN, trabajado por el Equipo Técnico.

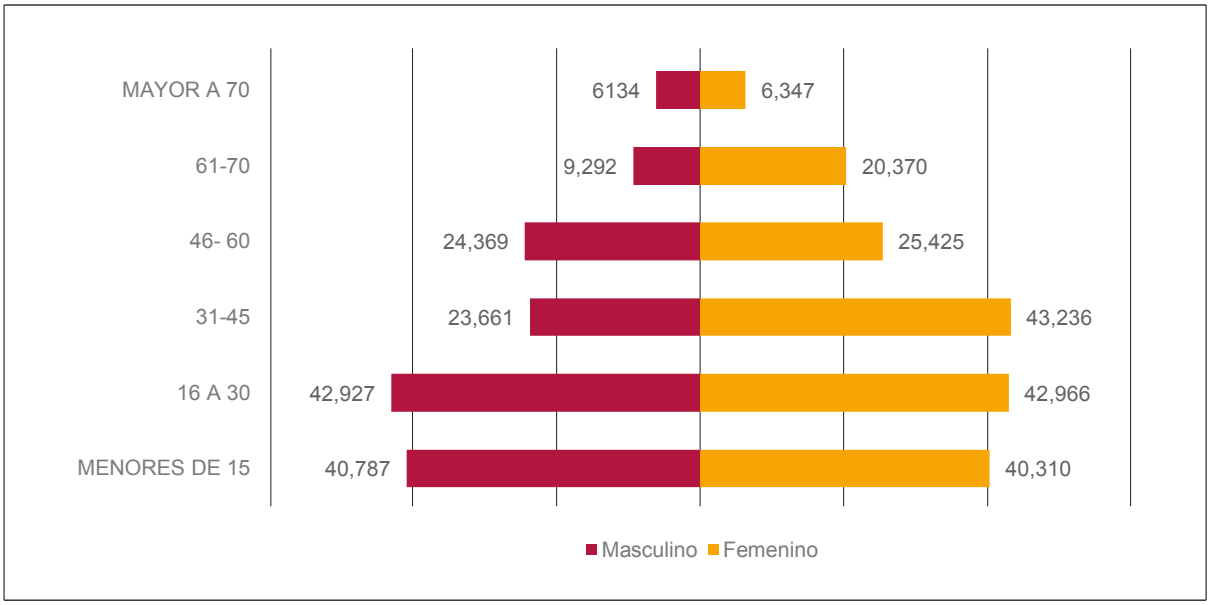
Analizando por grandes grupos de edad la provincia de Tacna, el 25 % corresponde a menores de 15 años, el 48 % de la población se encuentra en el rango de 16 a 45 años, 9 % de población mayor a 60 años y 4 % mayor a 70 años, que puede visualizarse mejor en la pirámide poblacional.

Tabla 4. Pirámide poblacional por grandes grupos de edad en la provincia de Tacna año 2017

	Menores de 15	16 a 30	31-45	46- 60	61-70	Mayor a 70	Total
Población masculina provincial	40,787	42,927	23,661	24,369	9,292	6,134	147,172
Población femenina Provincial	40,310	42,966	43,236	25,425	20,370	6,347	178,655
TOTAL	81,097	85,894	66,897	49,795	29,663	12,482	325,827
%	24.89	26.36	20.53	15.28	9.10	3.83	100.00

Fuente: Información CEPLAN, trabajado por el Equipo Técnico.

Figura N° 5: Pirámide Poblacional por edades de la provincia, 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadifica e Informática – 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En la siguiente tabla, podemos observar la tendencia desde el 2019 al 2022 sobre nacimientos por distritos en el nivel provincial, muestra haber sido afectada en los años de pandemia con tendencia decreciente y con lenta recuperación en los años recientes.

Tabla 5. Nacimientos por distrito de residencia de la madre - años 2019 -2022

	2019	2020	2021	2022
Provincia Tacna	**3909**	**3618**	**2980**	**3303**
Alto de la Alianza	456	388	303	360
Calana	45	41	47	43
Ciudad Nueva	513	474	400	433
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	1309	1236	1032	1141
Inclán	31	33	32	30
La Yarada Los Palos	79	70	77	93
Pachía	37	23	30	17
Palca	28	21	21	29
Pocollay	186	197	148	141
Sama	29	27	19	32
Tacna	1196	1108	871	984

Fuente: Base de datos hechos vitales - CNV- OGTI- MINSA.

De otro lado según información del INEI-2020 el resultado de la tasa global de fecundidad es de 2.1 hijos por mujer, una tasa bruta de natalidad es de 23 por mil en el área urbana. denotando mayor crecimiento los distritos de Gregorio Albarracín y Tacna. La misma fuente informó que entre los años 2015-2020, la esperanza de vida en el departamento de Tacna para el total de la población fue de 75,1 años y según sexo la expectativa de vida de los hombres es 72, seis años menos que de las mujeres cuya esperanza de vida es de 78 años.

En la tabla siguiente, la proyección de la población en la provincia de Tacna al 2034 a una tasa de crecimiento del orden de 1.85% llegará a 456,521 habitantes. A nivel departamental se alcanzará una población de 477.748 habitantes, constituyendo la población de la provincia de Tacna un 95.56%, manteniendo la tendencia de la mayor concentración en la provincia de Tacna y en particular en algunos de sus distritos.

La tabla muestra también la tendencia negativa de población de los distritos rurales de Inclán, la Yarada Los Palos, en el distrito de Pocollay se ha revertido esta tendencia por la oferta de programas habitacionales.

Tabla 6. Población provincial proyectada al año 2034

Ámbito	2007	2017	2020	Tasa de crecimiento media anual 2007-2020	Estimación 2023	Proyección al año 2034
Departamento Tacna	**306,461**	**349,056**	**379,400**	**1.66%**	**398,609**	**477,748**
Provincia Tacna	**278,469**	**324,419**	**353,188**	**1.85%**	**373,155**	**456,521**
Alto de la alianza	37,657	35,187	38,758	2.20%	39,014	39,969
Calana	2,787	3,227	4,441	3.65%	4,945	7,336
Ciudad nueva	36,386	33,025	39,968	0.72%	40,838	44,191
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	71,944	116,636	104,353	2.90%	113,698	155,711
Inclán	4,251	2,913	2,985	-2.68%	2,751	2,041
La Yarada Los Palos	(**)	6,433	6,363	-0.36%	6,295	6,050
Pachía	2,134	2,194	2,788	2.08%	2,966	3,719
Palca	1,611	2,006	1,964	1.54%	2,056	2,433
Pocollay	18,119	18,834	17,856	-0.11%	17,797	17,583
Sama	2,556	3,352	2,747	0.56%	2,793	2,970
Tacna	101,024	100,612	130,965	2.02%	139,063	173,281

Fuente: Datos proyectado en función a datos del CEPLAN.

La tabla, corrobora las mismas tendencias a nivel de la provincia de Tacna, por distritos y por quinquenios.

Tabla 7. Población proyectada en quinquenios del departamento, y distritos de la provincia de Tacna 2020-2050

Ámbito	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Departamento Tacna	**379,400**	**411,953**	**447,299**	**485,679**	**527,351**	**572,598**	**621,728**
Provincia Tacna	**353,188**	**387,089**	**424,245**	**464,966**	**509,597**	**558,511**	**612,121**
Alto de la alianza	38,758	43,213	48,180	53,719	59,893	66,778	74,454
Calana	4,441	5,313	6,356	7,604	9,096	10,882	13,018
Ciudad nueva	39,968	41,428	42,941	44,509	46,135	47,820	49,566
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	104,353	120,388	138,886	160,227	184,847	213,250	246,018
Inclán	2,985	2,606	2,275	1,986	1,734	1,514	1,321
La Yarada los palos	6,363	6,249	6,138	6,028	5,920	5,814	5,710
Pachía	2,788	3,090	3,425	3,797	4,208	4,665	5,170
Palca	1,964	2,120	2,288	2,470	2,666	2,878	3,106
Pocollay	17,856	17,758	17,661	17,564	17,467	17,371	17,276
Sama	2,747	2,825	2,905	2,987	3,072	3,159	3,248
Tacna	130,965	144,738	159,959	176,781	195,372	215,918	238,624

Fuente: Datos proyectados en función a datos del CEPLAN.

En lo que refiere a estimaciones de población, se observa que los crecimientos poblacionales en áreas urbanas serán más dinámicas alcanzando para la provincia de Tacna a 373,721 habitantes, en tanto el crecimiento rural se muestra más moderado llegando a 18,046 habitantes para el año 2033.

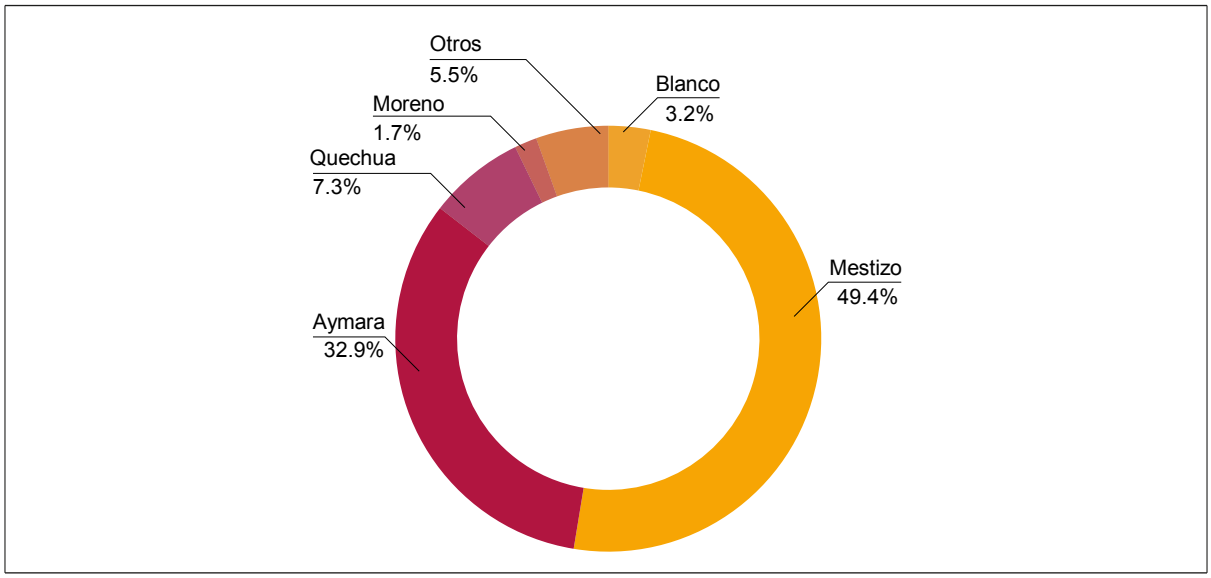
Tabla 8. Poblacional en zonas urbanas y rurales por distritos de la provincia 2007- 2017 y estimado para el 2033

Ámbito	2007		2017		2033	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Departamento Tacna	**263,641**	**25,140**	**296,788**	**32,544**	**358,707**	**49,186**
Provincia Tacna	**245,930**	**16,801**	**288,875**	**17,488**	**373,721**	**18,646**
Tacna	88,358	6,070	92,383	589	99,208	14
Alto de la Alianza	34,817	622	33,958	103	32,627	6
Calana	400	2,225	0	2,979	0	4,752
Ciudad Nueva	34,225	6	31,777	89	28,219	6,658
Inclán	826	3,238	0	2,613	0	1,854
Pachía	380	1,565	0	2,062	0	3,206
Palca	189	1,321	0	1,980	0	3,783
Pocollay	16,193	920	18,007	620	21,341	330
Sama	1,684	703	2,635	592	5,394	450
Crnel. Gregorio Albarracín L.	68,858	131	110,115	302	233,385	1,149
La Yarada Los Palos	-	-	0	5,559	0	5,247

Fuente: Instituto Nacional de Estadifica e Informática – 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a la auto identificación étnica existe una variada diversidad cultural, 49.4% de la población de 12 años a más se identifica como mestizo, el 32.9 % como aymara el 7.3 % como quechua, el 3.2 % como blanco, 1.7% como moreno y en otros 5.5%, tal como se grafica en la figura siguiente.

Figura N° 6: Porcentaje de la población de 12 años según su auto identificación – 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadifica e Informática – 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 9. Población censada de 12 a más años, por auto identificación étnica 2017

Ámbito	Total	Auto identificación étnica								No sabe
		QUECHUA	AYMARA	NATIVO O INDÍGENA DE LA AMAZONIA 1/	PARTE DE OTRO PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO	NEGRO, MORENO, ZAMBO, MULATO	BLANCO	MESTIZO	OTRO 2/	
Provincia de Tacna	**249,672**	**18,476**	**80,862**	**230**	**187**	**4,503**	**8,062**	**123,972**	**2,656**	**10,724**
Tacna	77,959	5,376	14,235	98	95	1,763	3,811	48,650	1,112	2,819
Alto De La Alianza	28,367	1,699	9,317	22	25	352	477	12,325	227	3,923
Calana	2,533	118	822	3	3	32	50	1,251	16	238
Ciudad Nueva	25,740	1,419	13,866	8	7	300	398	8,966	188	588
Inclán	2,117	61	878	2	1	38	47	988	16	86
Pachía	1,740	64	331	-	1	32	61	1,210	6	35
Palca	1,773	250	538	-	3	17	57	840	13	55
Pocollay	15,512	950	4,136	12	13	355	653	8,930	151	312
Sama	2,724	150	750	4	-	109	87	1,451	14	159
Crnel. Gregorio Albarracín L.	86,769	8,175	33,471	80	38	1,471	2,371	37,781	907	2,475
Yarada Los Palos	4,438	214	2,518	1	1	34	50	1,580	6	34

Fuente: Instituto Nacional de Estadifica e Informática – 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico.

b) Migración

El proceso migratorio en Tacna, está conformado por la población inmigrante proveniente prioritariamente del departamento de Puno con un 59.55%, Arequipa 9.3% y Lima 7.5% por la población emigrante, cuyo destino principal es la ciudad de Lima 39.15%, seguido de Arequipa 22.3% y Moquegua 14% que representan la dinámica demográfica del departamento.

Tabla 10. Migración en el departamento de Tacna, 2017

Denominación	Cusco	Moquegua	Lima	Arequipa	Puno	Otros
Inmigrantes	4.8%	4.8%	7.5%	9.3%	59.5%	14.1%
Emigrantes	3.2%	14.9%	39.15	22.3%	5.95	14.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadifica e Informática – 2017.

c) Población con discapacidad

Según el Informe Nº 017-2021 DP elaborado por el programa de defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad publicado el año 2021, las personas con discapacidad en la región constituyen el 11.54% de los habitantes de ésta jurisdicción, esto es 38,007 personas, que representan el 1.2% de la población discapacitada del país, de ellos solo el 9% tiene reconocimiento de CONADIS, como muestra la tabla siguiente son 3,273 personas discapacitadas con acceso a los registros de CONADIS, que viven mayoritariamente en los distritos urbanos.

Tabla 11. Población inscrita en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad por sexo según región, provincia y distrito, 2000 - 2021

Región, Provincia y Distrito	Total	%	Sexo			
			Hombre		Mujer	
			N°	%	N°	%
Perú	**294,529**	**-**	**172,709**	**58.6%**	**121,820**	**41.4%**
Región Tacna	**3,414**	**100.00%**	**1,962**	58%	**1,452**	43%
Provincia Tacna	**3,273**	**95.87%**	**1,880**	57%	**1,393**	43%
Alto de la Alianza	325	9.93%	188	58%	137	42%
Calana	30	0.92%	17	57%	13	43%
Ciudad Nueva	336	10.27%	189	56%	147	44%
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	944	28.84%	528	56%	416	44%
Inclán	8	0.24%	6	75%	2	25%
La Yarada-Los Palos	14	0.43%	11	79%	3	21%
Pachía	12	0.37%	9	75%	3	25%
Palca	5	0.15%	4	80%	1	20%
Pocollay	163	4.98%	96	59%	67	41%
Sama	8	0.24%	5	63%	3	38%
Tacna	1,428	43.63%	827	58%	601	42%

Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

En referencia a la tabla de población por tipos de discapacidad, se observa que al 2022 hay un total de 3713 personas con discapacidad registradas en Tacna por CONADIS. El grupo de mayor relevancia lo constituye el de retraso mental.

Según lo señalado por la responsable del programa de personas con discapacidad de la institución municipal, las solicitudes de mayor remisión a CONADIS corresponden a deficiencias auditivas, visuales y al síndrome de Down, las cuales se registran en la tabla como “otros”.

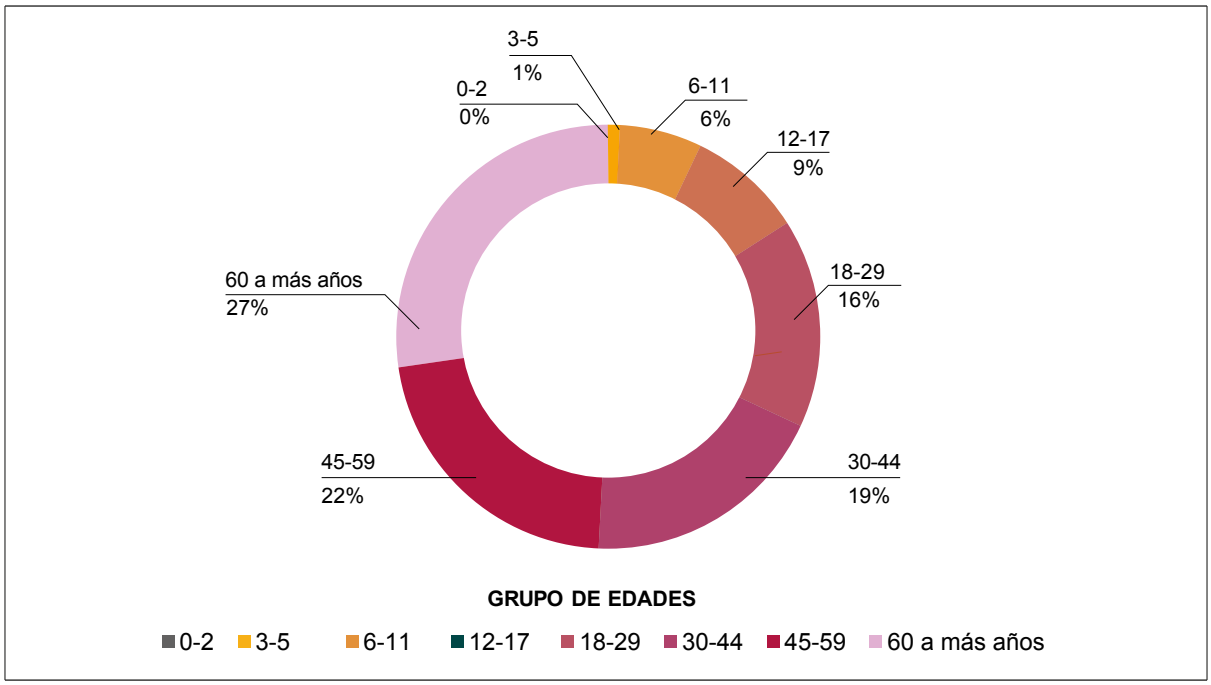
Tabla 12. Población según tipo de deficiencia inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por grupos de edad - Tacna 2000 – 2022

Tacna	Total	Grupos de edad							
		0-2	3-5	6-11	12-17	18-29	30-44	45-59	60 a más años
Síndrome de Down	214	.	15	6	45	65	20	6	3
Trastorno del espectro autista	124	.	6	56	43	15	3	1	.
Esquizofrenia	162	.	.	.	1	22	79	48	12
Retraso mental	996	.	12	105	191	326	237	94	31
Parálisis cerebral	97	1	4	22	26	28	10	4	2
Otros	2,120	2	-1	42	15	140	352	662	962
Total	**3,713**	**3**	**36**	**231**	**321**	**596**	**701**	**815**	**1010**

Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

A fines de 2019 se implementó el Programa “Contigo” en Tacna según lo establece el Decreto Supremo N°303- 2019-EF. Para el 2020 el Programa “Contigo” registraba a 170 personas beneficiarias, en el 2021 la cifra aumentó a 203 personas beneficiarias en la región siendo 185 beneficiarios de la provincia de Tacna equivalente a 91.1% del total de beneficiarios con discapacidad severa que reciben S/300.00 cada 2 meses con la finalidad de elevar su calidad de vida, y situación económica.

Figura N° 7: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por grupos de edad - Tacna 2000 – 2022



Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

d) Población analfabeta

Se considera población analfabeta a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, De acuerdo a información recabada del INEI Tacna departamento, tiene un nivel de 2.29% de analfabetismo, ubicándose a nivel nacional después de Lima que tiene 2.1% de personas analfabetas, en el año 2022.la provincia alcanzó en promedio al 2.09% de su población

Los distritos con mayor proporción de personas sin nivel educativo son: la Yarada los palos 4.0 %, Sama 3.99 %, Inclán 3.4 %, en tanto que el distrito capital registra el 1.38 % de personas analfabetas, hay mayor presencia de analfabetismo en la zona rural.

En cuanto al grado de concentración poblacional son los distritos urbanos Gregorio Albarracín, Tacna, Alto de la Alianza y Ciudad Nueva las que concentran en conjunto el 85 % del total de analfabetos localizados en la provincia.

Tabla 13. Población Analfabeta en la provincia de Tacna por distritos Año 2019

Departamento/Provincia de Tacna y sus distritos	Población Total	Población Analfabeta		
		Personas	%	% de participación
Departamento Tacna	**349,056**	**7,983**	**2.29**	
Provincia Tacna	**324,419**	**6,781**	**2.09**	**84.94%**
Tacna	100,612	1,388	1.38	18.90%
Alto de la Alianza	35,187	1,362	2.87	18.60%
Calana	3,227	123	3.81	1.81%
Ciudad Nueva	33,025	1097	3.32	16.18%
Inclán	2,913	99	3.4	1.46%
Pachía	2,194	79	3.6	1.17%
Palca	2,006	70	3.48	1.03%
Pocollay	18,834	422	2.24	6.22%
Sama	3,352	134	3.99	1.98%
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	116,636	2099	1.8	30.95%
La Yarada los Palos	6,433	258	4	3.66%

Fuente: Información INEI elaborado por el Equipo Técnico.

En la tabla siguiente se muestra a modo de referencia las tasas de analfabetismo en áreas rural y urbana para el año 2015 podemos ver que siempre las mayores tasas son las que registran en el área rural de los distritos. En promedio para la provincia de Tacna tenemos una tasa del 2.84 % de analfabetismo con 6,813 personas analfabetas, los distritos con mayor presencia de analfabetismo son la Yarada los palos 6.19 % Calana y Sama con 5 %, Ciudad Nueva 4.5 %.

Tabla 14. Tasa de analfabetismo de población censada de 15 años a más de edad, según distrito, área urbana y rural, censo 2015

Ámbito	Total	Analfabetismo	Tasa de analfabetismo
Nacional	**29,381,884**	**1,262,075**	**5.8%**
Urbana	**23,311,893**	**553,196**	**3.2%**
Rural	**6,069,991**	**708,879**	**17.0%**
Departamento Tacna	**258,564**	**8,019**	**3.10%**
Urbana	**232,200**	**6,307**	2.72%
Rural	**26,364**	**1,712**	6.49%
Provincia Tacna	**239,836**	**6,813**	**2.84%**
Urbana	225,796	6,080	2.69%
Rural	14,040	733	5.22%
Distrito Tacna	75,306	1,405	1.87%
Urbana	74,830	1,371	1.83%
Rural	476	34	7.14%
Distrito Alto de la Alianza	27,379	1,016	3.71%
Urbana	27,283	1,011	3.71%
Rural	96	5	5.21%
Distrito Calana	2,459	123	5.00%
Rural	2,459	123	5.00%
Distrito Ciudad Nueva	24,682	1,099	4.45%
Urbana	24,603	1,091	4.43%
Rural	79	8	10.13%
Distrito Inclán	2,012	90	4.47%
Rural	2,012	90	4.47%
Distrito Pachía	1,691	79	4.67%
Rural	1,691	79	4.67%
Distrito Palca	1,744	70	4.01%
Rural	1,744	70	4.01%
Distrito Pocollay	14,948	423	2.83%
Urbana	14,483	404	2.79%
Rural	465	19	4.09%
Distrito Sama	2,639	134	5.08%
Urbana	2,109	111	5.26%
Rural	530	23	4.34%
Distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	82,741	2,112	2.55%
Urbana	82,488	2,092	2.54%
Rural	253	20	7.91%
Distrito La Yarada Los Palos	4,235	262	6.19%
Rural	4,235	262	6.19%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

e) Condiciones de vida de la población

- **Pobreza**

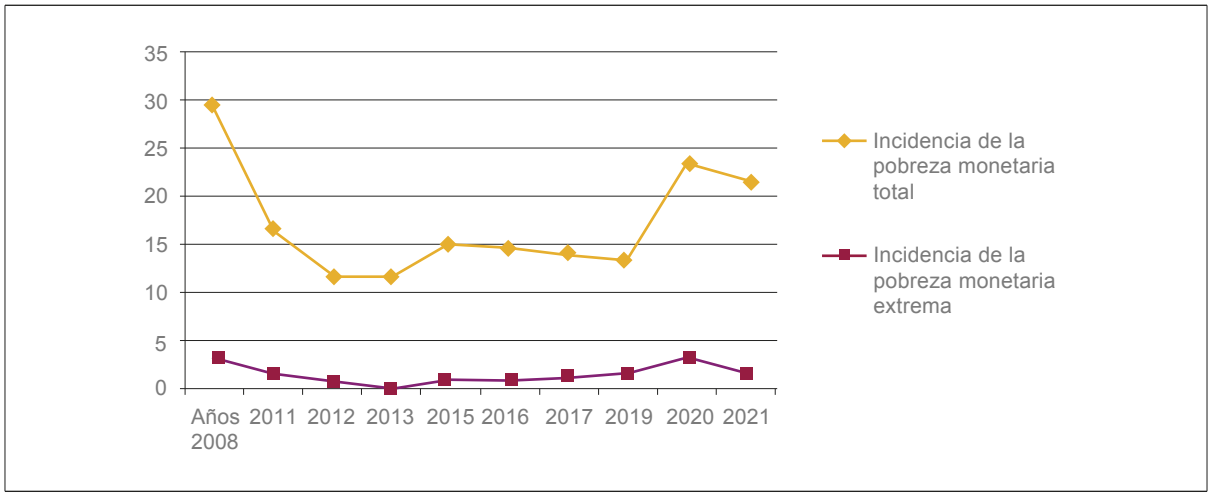
La región Tacna ha presentado una reducción significativa de 12.6%, en el nivel de incidencia de pobreza monetaria entre los años 2008 y 2011. Al 2019 la pobreza monetaria en la Región Tacna fluctuaba entre 11 y 16 % del total de la población; registrando una media del 13.3%, ubicándonos en el séptimo lugar con menor índice de pobreza y pobreza extrema a nivel país; la situación cambió para el año 2020 superando el 23 %, al año 2021 se redujo en 1.4% respecto al año previo alcanzando la cifra de 21.8% lo cual es aún superior a los niveles pre pandemia, debido a las limitaciones laborales, el desempleo y sub empleo y por ende bajos niveles de ingreso.

Tabla 15. Tasa de analfabetismo de población censada de 15 años a más de edad, según distrito, área urbana y rural, censo 2015

Indicadores	2008	2011	2012	2013	2015	2016	2017	2019	2020	2021
Incidencia de la pobreza monetaria total	29.2	16.6	11.7	11.8	15.1	14.6	13.9	13.3	23.2	21.8
Incidencia de la pobreza monetaria extrema	3.3	1.5	0.8	0.2	0.9	0.9	1.1	1.9	3.1	2 *

Fuente: Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Tacna-MIDIS.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 8: Indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, región Tacna 2011-2021



Fuente: Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Tacna-MIDIS.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Según información del INEI considerada en la tabla, tenemos que la población de la provincia que se encuentra en situación de pobreza en el año 2019 representa el 14.6% y la que se encuentra en situación de pobreza extrema representa el 1.2%, en ambos casos superior en 1.3 y 0.7 puntos porcentuales en relación a la región Tacna respectivamente. Asimismo, tanto la provincia como la región Tacna se encuentran por debajo del promedio nacional tanto en pobreza, como en pobreza extrema. la provincia de Tacna, ocupa el 2do lugar con menor índice de pobreza en relación a las otras provincias como Tarata y Candarave que presentan los mayores indicadores de pobreza, diferencia que se mantiene a la fecha.

Tabla 16. Pobreza y pobreza extrema departamental y provincial 2018-2019

Departamento/Provincia/ Distrito	Pobreza total: número de habitantes en situación de pobreza (2019/2018) 13ª/	Porcentaje de la población en pobreza total (2019/2018) 13ª/	Pobreza extrema: número de habitantes en situación de pobreza extrema (2019/2018) 13b/	Porcentaje de la población en pobreza extrema (2019/2018) 13b/
Perú	6,932,473	20.2%	995,256	2.9%
Departamento Tacna	50,424	13.3%	1,896	0.5%
Provincia Candarave	1,972	26.9%	1,038	14.1%
Provincia Jorge Basadre	885	7.9%	59	0.5%
Provincia Tacna	**51,642**	**14.6%**	**4,174**	**1.2%**
Provincia Tarata	2,511	32%	1,292	16.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

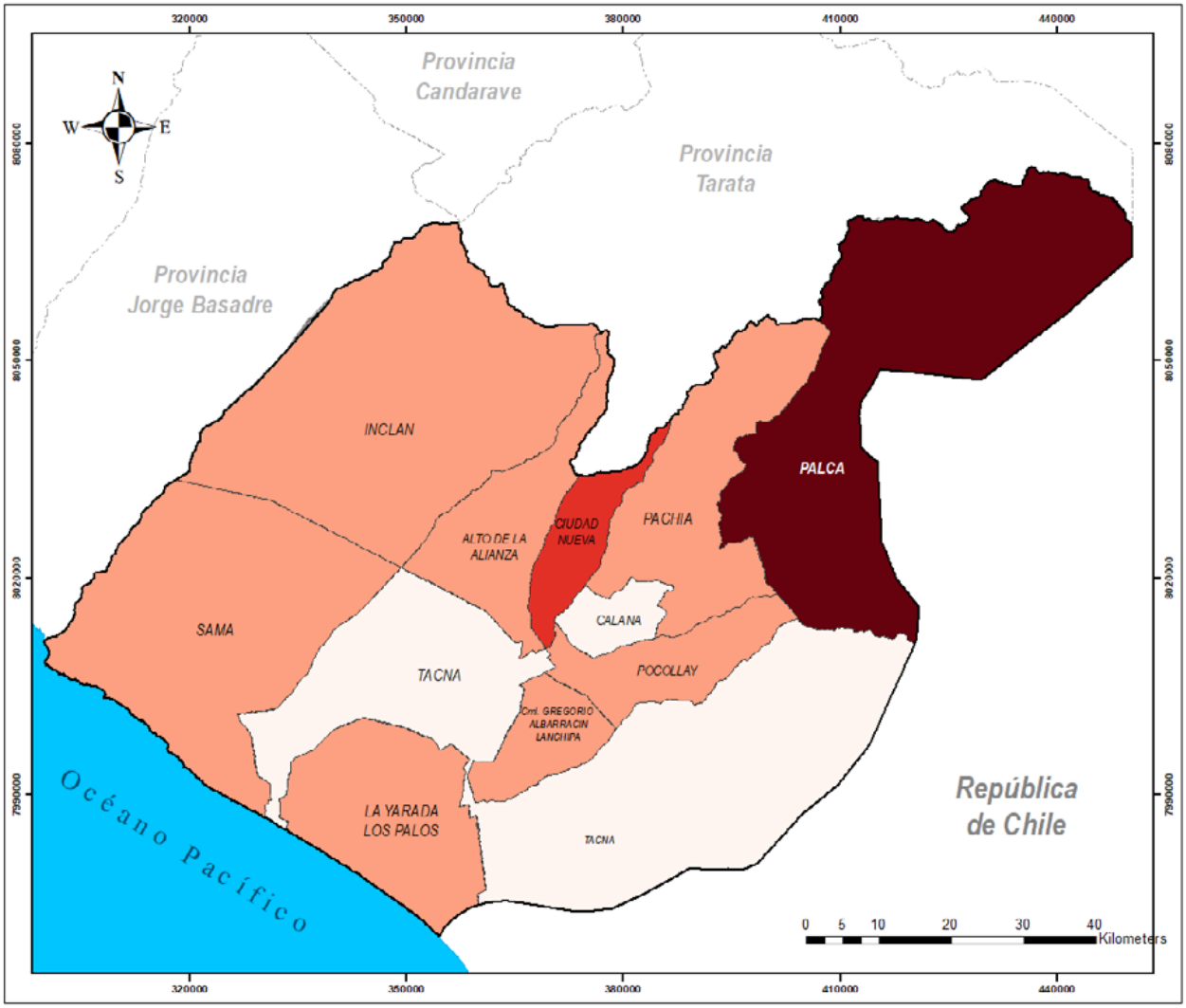
Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2019, el distrito más pobre de Tacna se consideró Palca con 34% de pobreza y 17 % de pobreza extrema, a nivel de los otros distritos los porcentajes son mucho menores, situación que sin duda ha cambiado producto de la pandemia, y la recesión económica. Hasta ubicarnos como provincia en 21.8 y 2 % de población pobre y en extrema pobreza al año 2021.

Tabla 17. Nivel de Pobreza y Extrema Pobreza en la Provincia de Tacna por distritos año 2019

Ámbito	Porcentaje de la población en pobreza total	Pobreza total: número de habitantes en situación de pobreza	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Pobreza extrema: número de habitantes en situación de pobreza extrema
Departamento de Tacna	**26.3%**	**99,592.5**	**3.1%**	**11,571.7**
Provincia de Tacna	**14.6%**	**51,707.4**	**1.2%**	**4,179.1**
Alto de la alianza	15.1%	5,842.4	1.0%	368.4
Calana	7.3%	324.4	0.4%	19.2
Ciudad nueva	20.5%	8,185.3	1.3%	536.6
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	18.7%	19,552.3	1.6%	1,716.0
Inclán	15.0%	448.1	2.2%	66.3
La Yarada Los Palos	15.0%	955.2	0.2%	14.4
Pachía	15.0%	418.5	1.5%	42.3
Palca	34.2%	671.6	17.0%	333.2
Pocollay	13.4%	2,393.5	0.9%	168.6
Sama	10.6%	292.4	1.1%	31.4
Tacna	7.7%	10,072.9	0.2%	296.1

Fuente: CEPLAN.

Figura N° 9: Nivel pobreza y extrema pobreza en la provincia de Tacna



Leyenda

- Límite Provincia de Tacna
- Límites Provincial y Departamental
- Límite Distrital
- Límites Fronterizo
- Océano Pacífico

Porcentaje de Pobreza por por Distritos

- 0%- 10%
- 10%- 20%
- 20%- 30%
- 30% - 40%

NIVEL DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA AÑO 2019

DISTRITOS	POBREZA		POBREZA EXTREMA	
	Cobertura	% en la Poblacion	Cobertura	% en la Poblacion
Tacna	10117	8%	297	0%
Calana	323	7%	19	0%
Pachia	411	15%	42	2%
Alto de la Alianza	5885	15%	371	1%
Palca	681	34%	338	17%
Ciudad Nueva	8239	21%	540	1%
Cml.Gregorio Albarracin Lanchipa	19290	19%	1693	2%
La Yarada Los Palos	934	15%	14	0%
Sama	291	11%	31	1%
Inclan	450	15%	67	2%
Pocollay	2396	13%	169	1%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa:
NIVEL DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA AÑO 2019

Proyección: UTM | Fecha: Octubre,2023
Datum: WGS 84 Zona: 19S
Nro. 03
Fuente: CEPLAN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (DNSE)
(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales.

Fuente: CEPLAN.

f) Salud

- **Población afiliada a un seguro de salud**

Para el departamento de Tacna en el año 2020 se tuvo que el 68.4% de la población se encuentra afiliada a un seguro de salud, al Seguro Integral de Salud, ESSALUD o seguro policial o militar. Esta cifra se vio incrementada debido al Decreto de Urgencia N°017-2019 que establece medidas para la cobertura universal de salud, precisa que el SIS es para todos.

Tabla 18. Cobertura de afiliación a un seguro de salud (2017-2020)

Ámbito geográfico	2017	2018	2019	2020
Perú	76.4	76.5	77.7	77.2
Departamento Tacna	54.8	57.6	60.3	68.4

Fuente: CEPLAN.

- **Servicios de salud**

Gestión de los servicios de salud

El servicio de salud que tiene como objetivo proteger o mejorar la salud, la eficacia con que se logra depende de los servicios que se prestan y de la forma en que están organizados.

El sistema de atención sanitaria descentralizado, ésta a cargo de cinco entidades: el Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud, y los centros de salud de las Fuerzas Armadas (FFAA) y de la Policía Nacional (PNP) en el sector público; que cobertura aprox. al 10% de la población El resultado es un sistema que contiene numerosos proveedores de servicios y seguros, no articulados a menudo desempeñan funciones que se superponen.

En Tacna, los servicios públicos principalmente están a cargo de la Dirección Regional de Salud que depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tacna, y tiene como responsabilidad la dirección y supervisión de las unidades orgánicas de la DIRESA y los órganos desconcentrados del Hospital Hipólito Unanue de Tacna y la Dirección de

Red de Salud-Tacna. La Red de Salud de Tacna, está conformada por nueve Micro Redes de Salud, organizadas de acuerdo a la circunscripción y cercanía geográfica.

El establecimiento de salud, constituye la unidad operativa de la oferta de servicios de salud, según nivel de atención y clasificado en categorías; está implementado con recursos humanos, materiales y equipos, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, asistenciales y de gestión para brindar los servicios de salud a la persona, familia y comunidad.

En la provincia de Tacna, de acuerdo al Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector público, se tiene 58 establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención y 02 establecimientos de salud de Segundo Nivel, los mismos que serán detallados en la dimensión infraestructura y servicios, sin embargo, en términos de cobertura el servicio es insuficiente.

Recursos humanos

Según el Observatorio de Recursos Humanos en Salud – MINSA el año 2019 se registraron 2892 trabajadores del sector salud, de los cuales el 52% (1516) corresponde a personal profesional asistencial, el 48% (1376) personal administrativo y asistencial no profesional; el personal de enfermería representa el 38% del personal profesional, seguido de los médicos con un 24%, Obstetras en 17%, y los otros profesionales en menor proporción. Carecemos de información a nivel provincial.

Tabla 19. Recursos humanos del sector salud, departamento de Tacna 2019

Recursos humanos del sector salud	Año 2019
Personal Profesional Asistencial	1,516
Medico	359
Enfermero	569
Obstetra	259
Odontólogo	93
Biólogo	54
Nutricionista	29
Psicólogo	38
Químico farmacéutico	40
Tecnólogo médico	14
Médico veterinario	5
Trabajador social	38
Químico	1
Técnicos especializados	17
Personal administrativo y asistencial no profesional	1,376
Profesional administrativo	123
Técnico asistencial	695
Técnico administrativo	375
Auxiliar asistencial	41
Auxiliar administrativo	142
Total	**2,892**

Fuente: Base INFORHUS diciembre 2019 - MINSA.

La Organización Mundial de Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada del servicio de salud, se ha estimado que en Tacna se tiene 16.2 médicos por cada 10,000 habitantes, 20.8 enfermeros y 7.3 obstetras, cifras por debajo de lo recomendado por la OMS, evidenciando la brecha existente de personal de la salud.

De acuerdo a la información de la RED Asistencial Tacna de ESSALUD tiene una población asegurada de 132,907 para ser asistidos por 253 profesionales médicos, insipiente según los parámetros de la OMS.

Tabla 20. Médicos del Seguro Social de Salud- Según Red Asistencial 2018-2021 de Tacna

Ámbito	2018	2019	2020	2021
Total país	12,596	12,919	14836	16456
Red asistencial Tacna	186	196	228	253

Fuente: Anuario Estadístico 2022.

Desnutrición crónica

Desnutrición crónica en niños menores de 5 años

En salud nutricional de los niños menores de 5 años, la desnutrición crónica infantil es uno los principales problemas de nuestro país, ya que a largo plazo genera daños permanentes e irrecuperables, originando problemas de desarrollo en lo físico y cognitivo de las personas. Para el 2020 en la provincia de Tacna tenemos 376 casos de 11,706 evaluados.

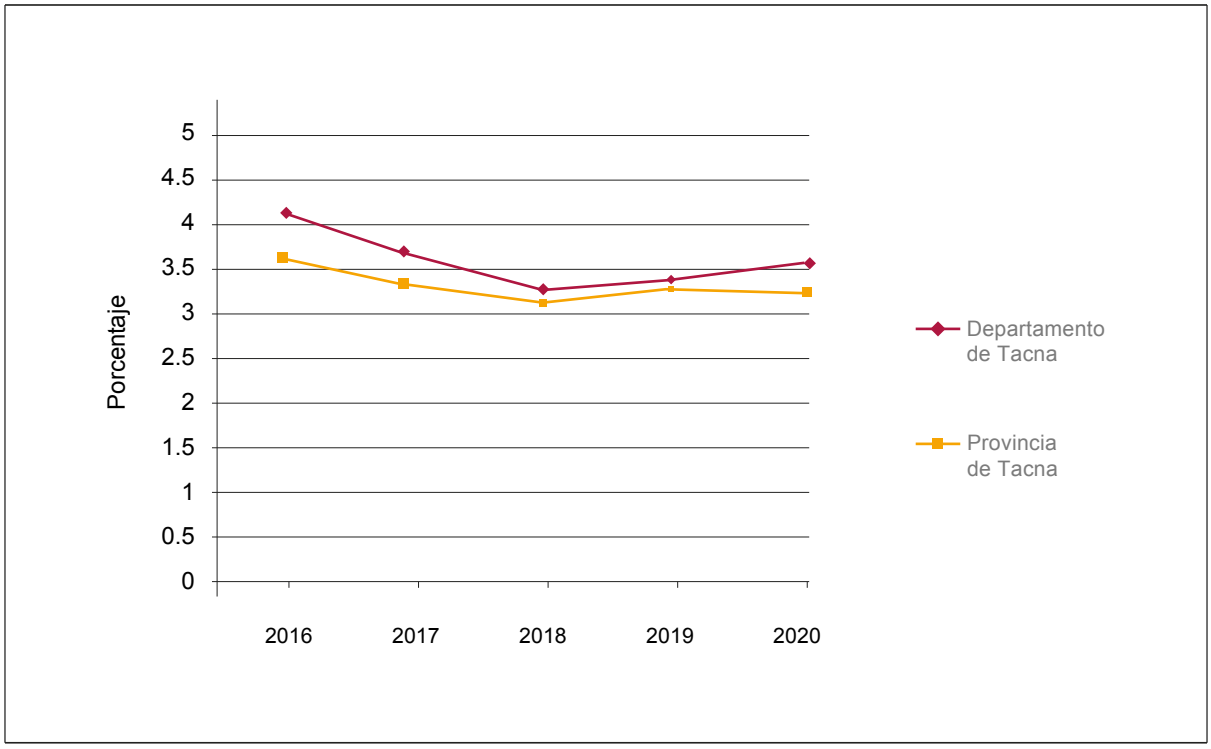
De acuerdo a la tabla, las evoluciones de los indicadores de desnutrición en menores de 5 años en la provincia tienen poca variación a los que se muestra en el nivel departamental, estamos como uno de los departamentos con menor índice de desnutrición del país que muestra una media del 16.5 %.

Tabla 21. Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años a nivel del Departamento y Provincia de Tacna según casos evaluados en el periodo 2016-2020

Año	Departamento Tacna			Provincia de Tacna		
	N° de evaluados	N° de casos	Desnutrición crónica	N° de evaluados	N° de casos	Desnutrición crónica %
2016	19,926	823	4.1	18,566	679	3.7
2017	19,120	716	3.7	17,605	606	3.4
2018	19,302	639	3.3	17,744	550	3.1
2019	13,023	443	3.4	11,700	390	3.3
2020	12,514	447	3.6	11,706	376	3.2

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud- Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

Figura N° 10: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años. 2016-2020 en el Dpto. y la provincia



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud.
Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

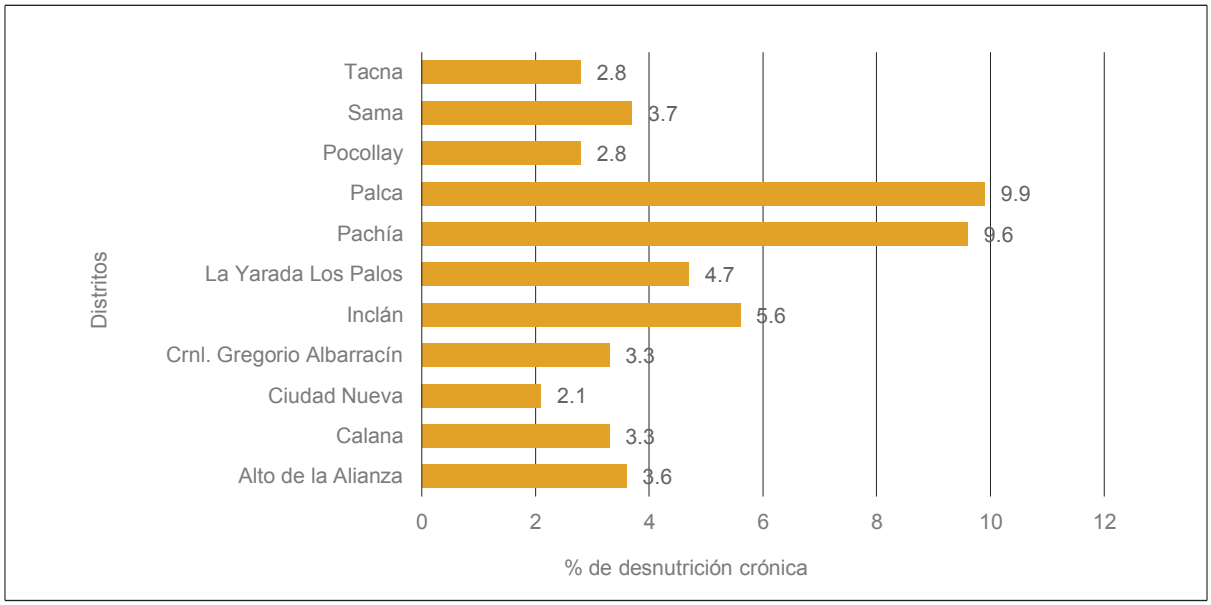
La desnutrición de 3.2 % registrado en la provincia de Tacna para el año 2020, denota variaciones importantes en un análisis de distritos, así el porcentaje mayor de casos de desnutrición en niños menores de 5 años se encuentran en el distrito de Palca (9.9%), seguido de Pachía (9.6%), Inclán (5.6%), La Yarada Los Palos (4.7%) y menor proporción en los demás distritos, tal como se muestra la tabla.

Tabla 22. Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, 2020

País/ Departamento/Provincia/Distrito	N° de evaluados	N° de casos	Desnutrición crónica (Porcentaje)
Perú	1,057,868	174,902	16.5%
Tacna	12,514	447	3.6%
Provincia de Tacna	11,706	376	3.2%
Alto de la Alianza	1,463	52	3.6%
Calana	60	2	3.3%
Ciudad Nueva	1,644	35	2.1%
Coronel Gregorio Albarracín	4,602	152	3.3%
Inclán	90	5	5.6%
La Yarada Los Palos	703	33	4.7%
Pachía	52	5	9.6%
Palca	71	7	9.9%
Pocollay	391	11	2.8%
Sama	134	5	3.7%
Tacna	2,496	69	2.8%

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2020.
Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

Figura N° 11: Desnutrición crónica de niños menores de 5 años por distritos, 2020

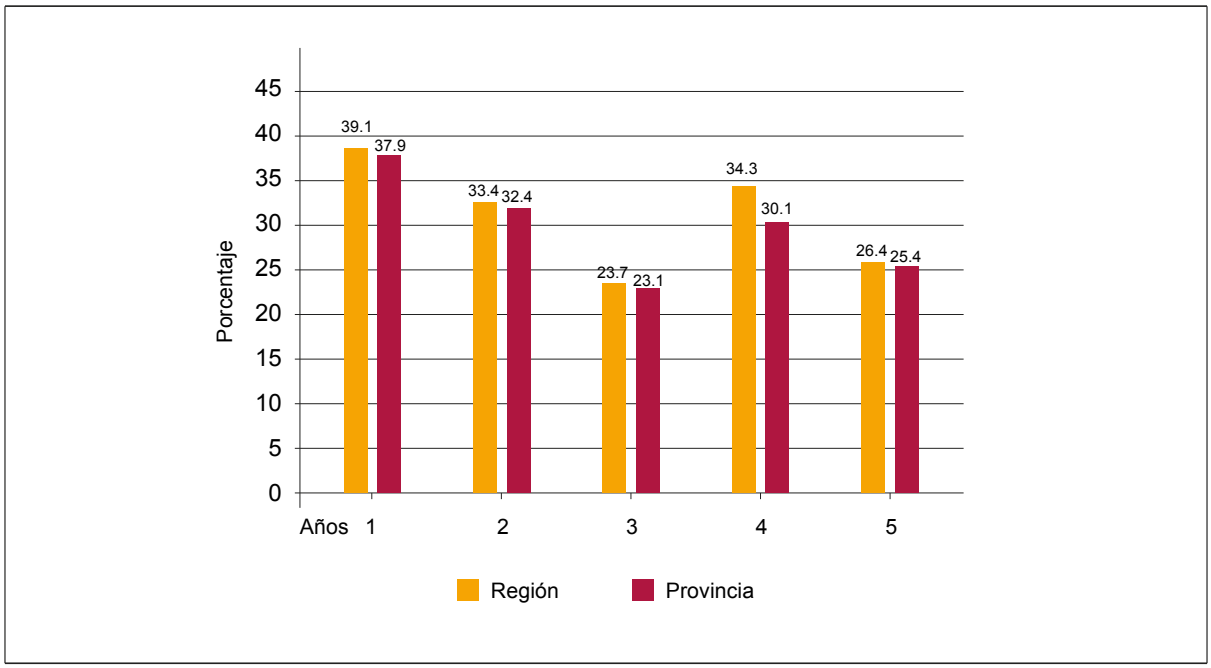


Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2020.
Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

Anemia

Se presentó una importante reducción del indicador de anemia en niños de 6 a 35 meses en 12.7 pp respecto al año 2016 pasando de 39.1% a 26.4%. En el nivel provincial, la reducción fue igualmente significativa de 11.5 p.p. conforme muestra el gráfico.

Figura N° 12: Anemia en niños de 6 a 35 meses, 2016-2020



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud. Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

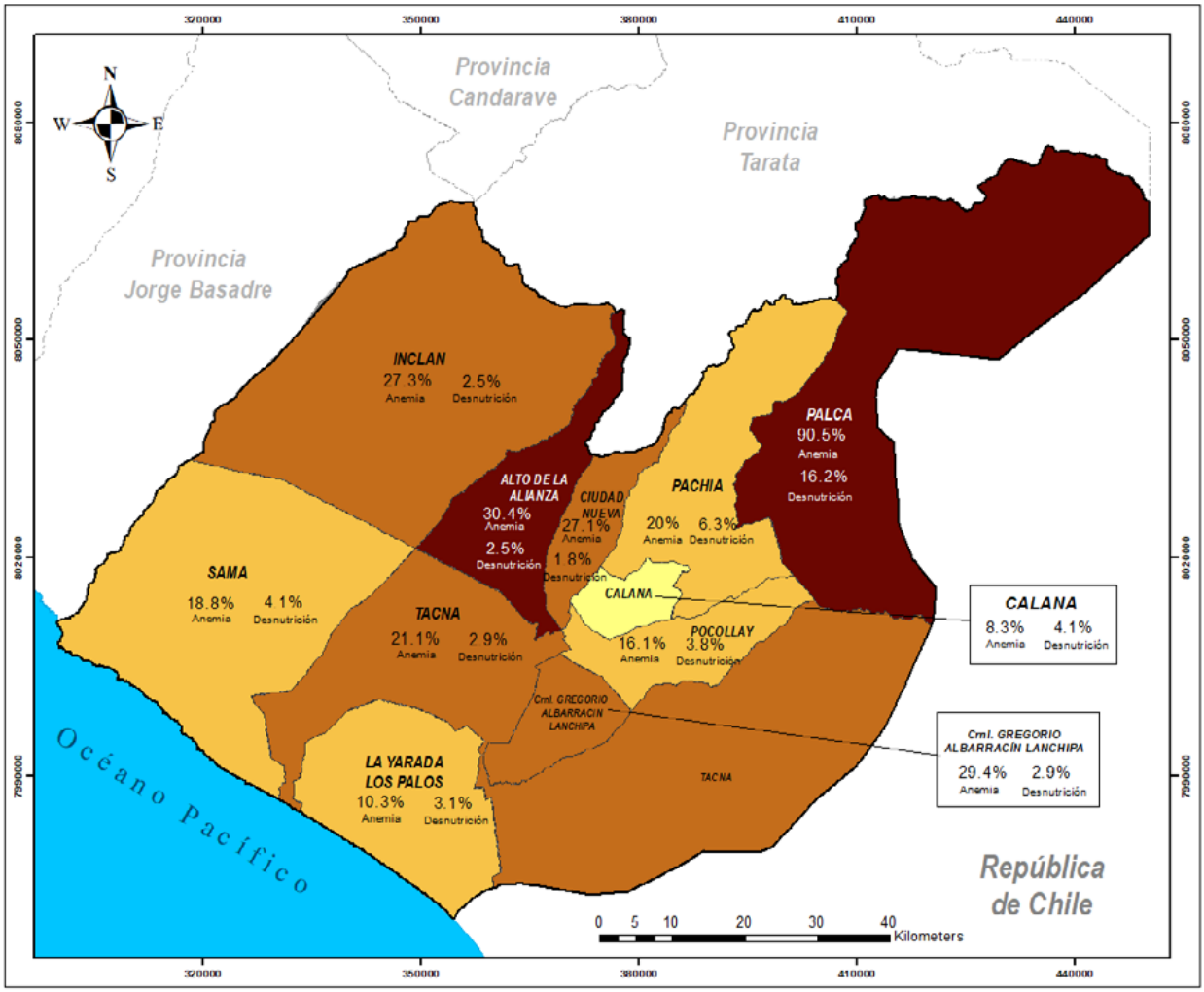
En el nivel distrital para el año 2020 los menores de 3 años con problemas de anemia están liderados por el distrito de Palca que registra el 90.5% de niños con anemia, seguido de Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín, Inclán, Ciudad Nueva, Tacna, y los demás distritos en menor proporción, sin embargo este problema de salud no solo alcanza a la niñez sino también a personas adultas y embarazadas, según manifiesta el sector son varios las causas que se atribuyen a éste problema de salud, pasando por hábitos inadecuados de ingesta alimentaria, bajo consumo de hierro; deficiencia de la vitamina B12, destrucción de los glóbulos rojos entre otros que pueden ser causado por problemas con el sistema inmunitario, según los especialistas.

Tabla 23. Anemia en niños menores de 6 a 35 meses en la provincia de Tacna y sus distritos -año 2020

Descripción	N° de evaluados	Anemia total	
		N° de casos	%
País: Perú	407,510	129,560	31.8%
Departamento: Tacna	3,933	1,038	26.4%
Provincia: Tacna	3,805	966	25.4%
Alto de la Alianza	438	133	30.4%
Calana	72	6	8.3%
Ciudad Nueva	557	151	27.1%
Coronel Gregorio Albarracín L.	1,205	354	29.4%
Inclán	33	9	27.3%
La Yarada Los Palos	87	9	10.3%
Pachía	20	4	20.0%
Palca	21	19	90.5%
Pocollay	168	27	16.1%
Sama	16	3	18.8%
Tacna	1,188	251	21.1%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud
Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutriciona.

Figura N° 13: Presencia de desnutrición crónica y anemia por distritos



Leyenda

- Límite Provincia de Tacna
- Límites Provincial y Departamental
- Límite Distrital
- Límites Fronterizo
- Océano Pacífico

Porcentaje de Anemia por distrito

- 0% - 10%
- 10% - 20%
- 20% - 30%
- 30% - 100%

PRESENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA POR DISTRITO

DESCRIPCION	DESNUTRICIÓN CRÓNICA			ANEMIA TOTAL		
	Nº DE EVALUADOS	Nº DE CASOS	%	Nº DE EVALUADOS	Nº DE CASOS	%
Departamento: Tacna	10 710	342	3.2	3,933	1,038	26.4
Provincia: Tacna	10 043	285	2.8	3,805	966	25.4
Distritos:						
Tacna	2 097	60	2.9	1,188	251	21.1
Alto De La Alianza	1 103	28	2.5	438	133	30.4
Calana	40	0	0	72	6	8.3
Ciudad Nueva	1 582	29	1.8	557	151	27.1
Inclán	120	3	2.5	33	9	27.3
Pachia	48	3	6.3	20	4	20
Palca	74	12	16.2	21	19	90.5
Pocollay	444	17	3.8	168	27	16.1
Sama	147	6	4.1	16	3	18.8
Cnel.Gregorio Albarracín L	3 773	108	2.9	1,205	354	29.4
La Yarada Los Palos	615	19	3.1	67	0	10.3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa:
PRESENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA POR DISTRITO

Proyección: UTM | Fecha: Octubre,2023 | Nro. 04

Datum: WGS 84 Zona: 19S

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Enfermedad diarreica aguda (EDA)

El registro de niños menores de 5 años atendidos con EDAs en el departamento de Tacna, se registran en la tabla siguiente; su incidencia está sujeta a condiciones sanitarias principalmente.

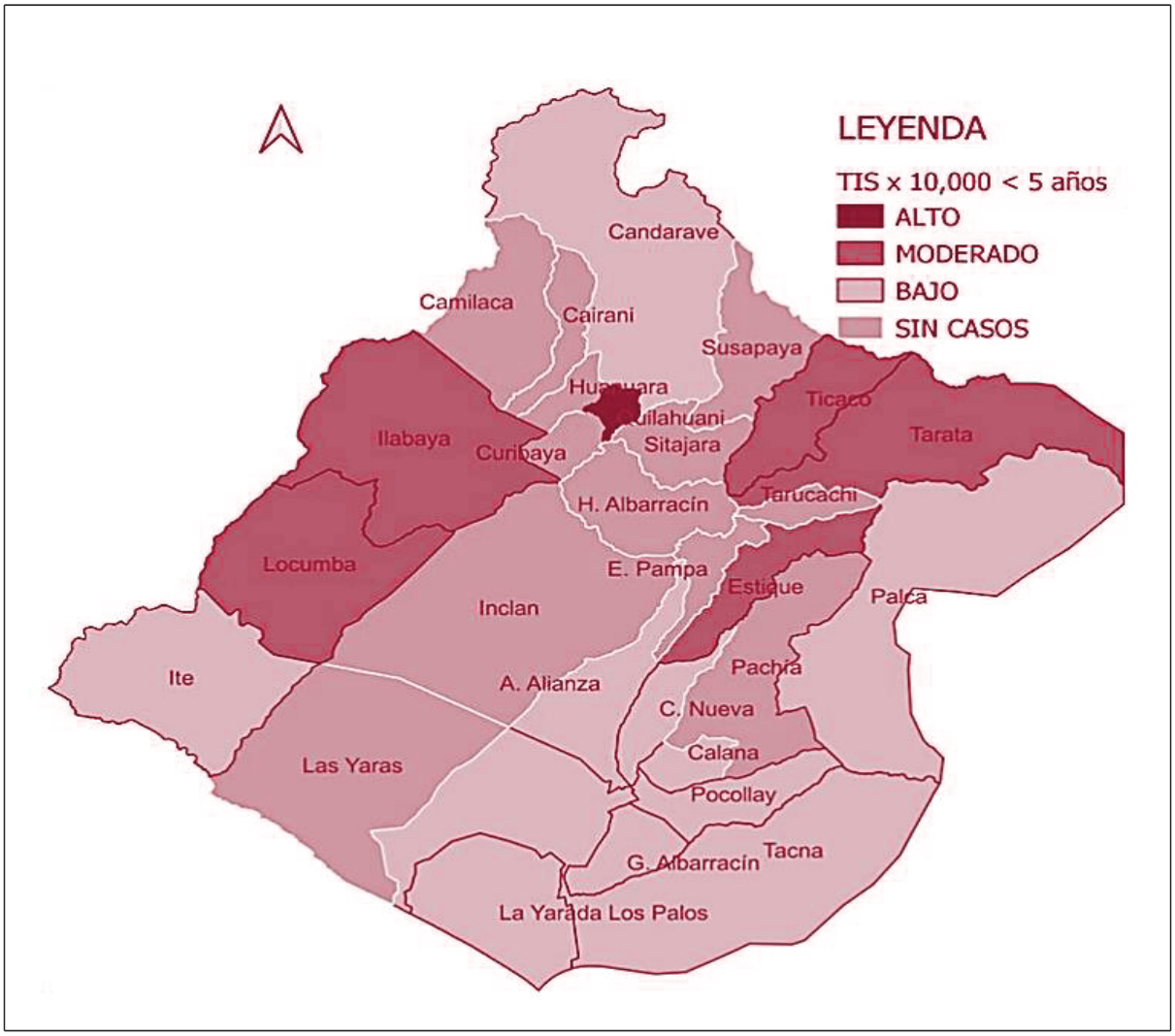
Tabla 24. Niños menores de 5 años afectados con enfermedades diarreicas agudas 2018-2021 en Tacna

Ámbito	2018	2019	2020	2021
Total país	406,186	423,106	200,934	261,195
Tacna	5269	4809	2392	3170

Fuente: INEI- Anuario Estadístico 2022.

En la provincia Tacna, la mayoría de sus distritos presentaron tasas bajas a excepción de Inclán, Las Yaras y Pachía que no reportaron casos.

Figura N° 14: Tasa de incidencia semanal de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en <5 años Región Tacna, S. E. 15/2023



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica – DEEPI/DIRESA Tacna.

La siguiente tabla describe los casos de EDA en menores de 5 años, a nivel provincial tenemos para el 2022 un total de EDA No complicada de 2079 casos, de los cuales 906 corresponden al distrito Gregorio Albarracín y 413 al distrito capital de Tacna.

Tabla 25. Número de casos de EDA en menores de 5 años por provincias y distritos, años 2019-2022

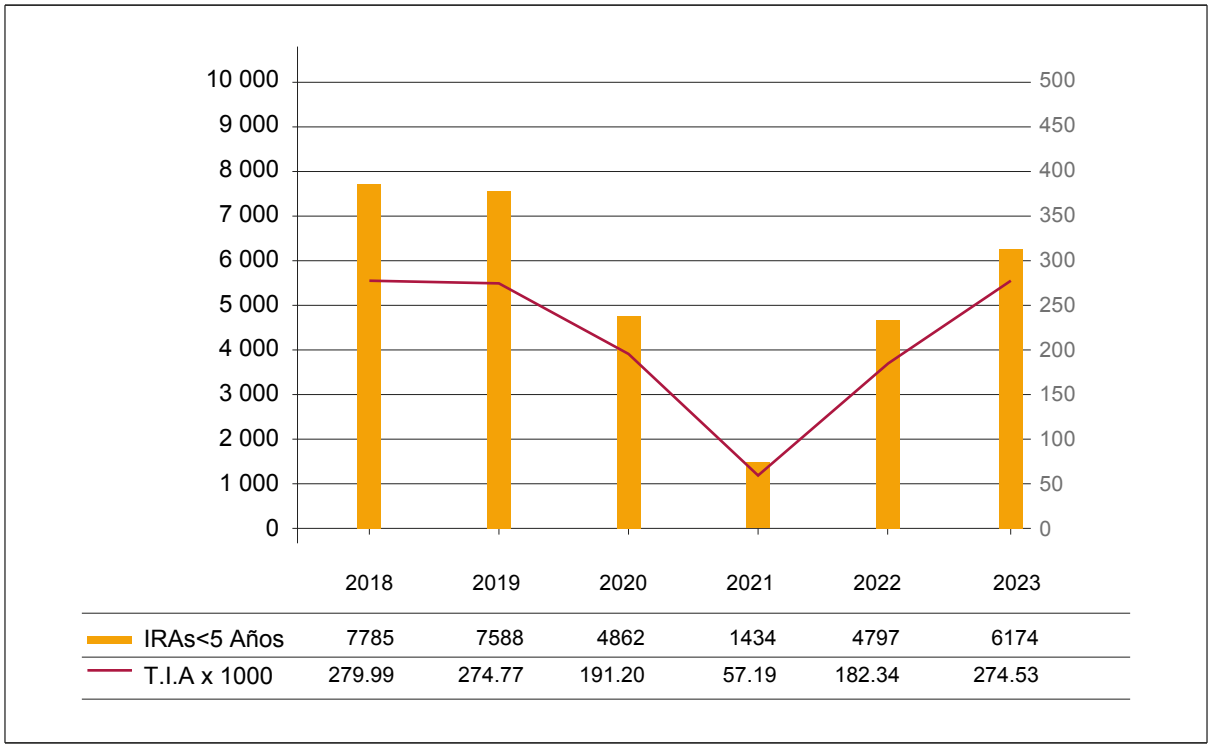
Ámbito	2019		2020		2021		2022		Total EDA complicada	Total EDA no complicada	Total general
	EDA complicada	EDA no complicada	EDA complicada	EDA no complicada	EDA complicada	EDAa no complicada	EDA complicada	EDA no complicada			
Provincia Tacna	**90**	**1,951**	**55**	**1,014**	**143**	**1,461**	**121**	**2,079**	**409**	**6,505**	**6,914**
Alto de la Alianza	10	245	5	176	20	204	15	194	50	819	869
Calana	0	61	1	29	1	21	2	27	4	138	142
Ciudad Nueva	2	98	2	23	3	191	5	226	12	538	550
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	42	811	37	455	100	529	74	906	253	2,701	2,954
Inclán	2	54	0	17	1	53	0	71	3	195	198
La Yarada Los Palos	9	37	1	9	2	20	3	12	15	78	93
Pachía	0	54	0	36	0	27	1	38	1	155	156
Palca	7	56	1	41	3	57	5	62	16	216	232
Pocollay	2	180	4	38	4	50	1	75	11	343	354
Sama	4	58	3	23	5	21	1	55	13	157	170
Tacna	12	297	1	167	4	288	14	413	31	1,165	1,196

Fuente: HISMINSA 2019 -2022

Infecciones respiratorias agudas (IRAs)

Hasta la semana epidemiológica 15-2023 se notificó 6,174 episodios de IRAs, con una tasa de incidencia acumulada (IA) de 274.53 x 1,000 menores de 5 años. Se observa un incremento de 22.30% en relación al 2022 y 20.69% menos en relación al año 2018.

Figura N° 15: Incidencia Acumulada de IRAs<5 años.
DIRESA Tacna, 2018-2023, hasta la S.E. 15.

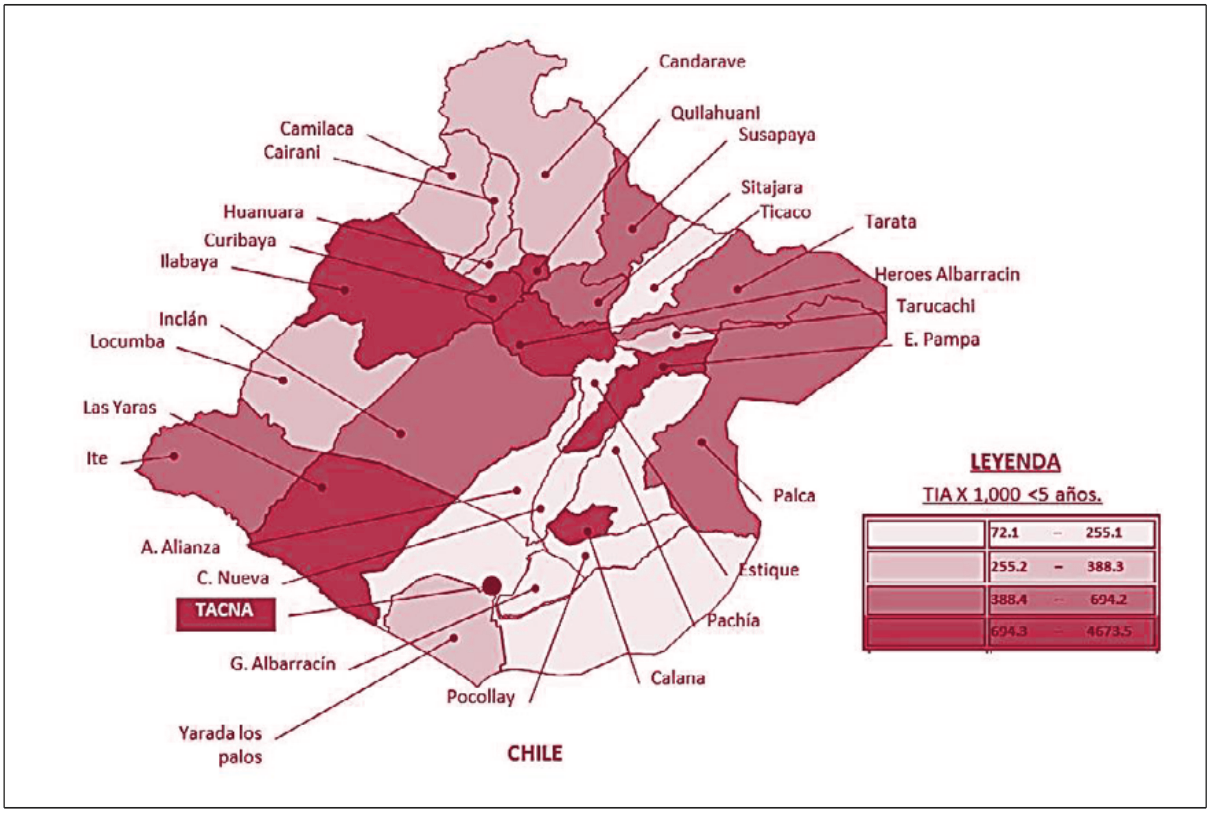


Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica – DEEPI/DIRESA Tacna.

Según el riesgo acorde a la tasa de incidencia acumulada son 7 de los 28 distritos del departamento de Tacna que se encuentran en alto riesgo: Calana, Curibaya, las Yaras, Estique Pampa, Héroes Albarracín, Ilabaya y Quilahuani; se precisa que Calana como distrito, concentra los casos notificados por el Hospital "Daniel A. Carrión" EsSalud (1,212 casos) que atiende a toda la población asegurada de la Región Tacna.

Los distritos de la provincia de Tacna: Pachía, Tacna, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín, Pocollay registran las menores tasas de incidencia acumulada de Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años, ubicándose en el primer cuartil de muy bajo riesgo.

Figura N° 16: Incidencia Acumulada de IRAs<5años. DIRESA Tacna, 2018-2023



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica – DEEPI/DIRESA Tacna.

En la siguiente tabla, tenemos que para el 2022 la provincia de Tacna registra 6450 casos complicados de IRAs, de los cuales 2,292 casos se registraron en el distrito Gregorio Albarracín y 1524 al distrito capital de Tacna.

Tabla 26. Número de casos de IRAs en menores de 5 años por distritos de la provincia de Tacna, años 2019-2022

Ámbito	2019		2020		2021		2022		Total IRA complicada	Total IRA no complicada	Total general
	IRA complicada	IRA no complicada	IRA complicada	IRA no complicada	IRA complicada	IRA no complicada	IRA complicada	IRA no complicada			
Provincia Tacna	**54**	**11,158**	**9**	**1,770**	**9**	**1,588**	**62**	**6,450**	**134**	**20,966**	**21,100**
Alto de la Alianza	4	1,242	0	262	1	141	19	533	24	2,178	2,202
Calana	2	28	0	4	0	21	0	40	2	93	95
Ciudad Nueva	4	1,240	0	137	0	142	4	649	8	2,168	2,176
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	27	4,642	2	638	5	483	22	2,291	56	8,054	8,110
Inclán	0	157	1	121	0	171	0	778	1	1,227	1,228
La Yarada Los Palos	3	573	0	98	0	79	1	273	4	1,023	1,027
Pachía	0	24	0	4	0	2	0	13	0	43	43
Palca	0	41	0	11	0	13	1	52	1	117	118
Pocollay	1	293	0	27	0	16	0	36	1	372	373
Sama	0	101	1	24	1	18	0	261	2	404	406
Tacna	13	2,817	5	444	2	502	15	1,524	35	5,287	5,322

Fuente: HISMINSA 2019-2022.

Sobrepeso y obesidad

La obesidad es una condición que se mide por la relación entre el peso y la talla. Según la Organización Mundial de la Salud, un índice de masa corporal (IMC) por encima de 25,0 se define como sobrepeso y un IMC por encima de 30,0 Kg/m, se define como obesidad. Esta condición es el factor que actualmente se considera como el más importante de morbilidad tanto en la población adulta como en la población joven. El sobrepeso y la obesidad tienen efectos

metabólicos adversos en la presión arterial, el colesterol, los triglicéridos y la resistencia a la insulina, e incrementa el riesgo de enfermedad coronaria, de accidente cerebrovascular isquémico y de diabetes tipo 2.

El año 2020 el departamento de Tacna registra que 13.9% de los niños evaluados presentan sobrepeso y 5.6% obesidad, indicadores muy similares a los provinciales 13.9% y 5.5% respectivamente, resaltando que se han incrementado en casi 2 p.p. respecto al 2019. Situación que según expertos se debe a las malas prácticas alimenticias, consumo de alimentos ultra procesados, comida rápida y de fácil acceso, productos que tiene altos contenidos de azúcar, sodio, grasas saturadas y trans, cada vez más frecuentes incluso en los centros escolares donde no existe fiscalización al cumplimiento de la ley 30021 y su reglamento, así también la ausencia de prácticas deportivas, el sedentarismo así como las pocas horas de descanso y el estrés contribuye al sobre peso y la obesidad.

Tabla 27. Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años, en la provincia de Tacna y el Departamento en los años 2016-2020

Año	Departamento Tacna			Provincia de Tacna		
	N° de evaluados	Sobrepeso	Obesidad	N° de evaluados	Sobrepeso	Obesidad
2016	19,895	12.9	3.3	18,534	13.2	3.2
2017	19,120	13.2	3.7	17,605	13.3	3.7
2018	19,302	13.3	3.8	17,944	13.4	3.7
2019	13,023	12.7	3.7	11,700	12.5	3.8
2020	12,514	13.9	5.6	11,706	13.9	5.5

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2020.
Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

A nivel de la provincia de Tacna, el distrito de Inclán con 17.8%, de sobre peso es el distrito con mayor incidencia de casos de niños menores de 5 años, en el distrito de Calana el sobre peso es de 16.7%, La Yarada Los Palos 15.5% y con cifras entre el 8 y 14% los demás distritos. Respecto de los índices de obesidad, Calana con 10% es el distrito con mayor número de casos y los demás distritos presentan valores entre 4% a 7.5%.

Tabla 28. Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años, 2020

Departamento/Provincia/Distrito	N° de evaluados	Sobrepeso		Obesidad	
		N° de casos	%	N° de casos	%
Perú	1,057,868	70,208	6.6%	22,852	2.2%
Tacna	12,514	1,741	13.9%	697	5.6%
Provincia de Tacna	11,706	1,626	13.9%	644	5.5%
Alto de la Alianza	1,463	208	14.2%	94	6.4%
Calana	60	10	**16.7%**	6	**10.0%**
Ciudad Nueva	1,644	236	14.4%	91	5.5%
Coronel Gregorio Albarracín L.	4,602	651	14.1%	237	5.1%
Inclán	90	16	**17.8%**	5	5.6%
La Yarada Los Palos	703	109	**15.5%**	34	4.8%
Pachía	52	6	11.5%	-	-
Palca	71	6	8.5%	5	7.0%
Pocollay	391	58	**14.8%**	16	4.1%
Sama	134	17	12.7%	10	7.5%
Tacna	2,496	309	12.4%	146	5.8%

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2020.
Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

Enfermedades transmisibles

VIH – SIDA

En el año 2020, se han notificado un total de 61 casos de VIH/SIDA. La razón H/M es igual a 5 hombres por cada mujer. De acuerdo a la fase de la enfermedad, en el año 2020, fueron notificados 43 casos en la fase inicial de VIH y 11 en fase avanzada.

Desde el inicio de la epidemia en la región Tacna (año 1987), se acumularon a la fecha 1,045 casos de VIH/SIDA registrados.

En año 2020, ocurrieron 09 fallecimientos atribuidos a SIDA y 04 en el 2019.

En el periodo 2009 a 2020, fallecieron en Tacna 100 personas infectadas con SIDA; fueron 89 varones y 11 mujeres; el grupo de edad que mayormente fallece son los de 30 a 50 años de edad.

Tabla 29. Número de casos registrados de VIH SIDA, 2016-2020 en el departamento de Tacna

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	70	45	101	110	50
Mujeres	6	20	17	18	11
Total	**76**	**65**	**118**	**128**	**61**

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica -DEEPI/DIRESA Tacna.

Según establecimientos de salud el año 2022 se registraron 25 nuevos casos, 14 en el cercado de Tacna distrito, 5 en Gregorio Albarracín, 4 al Alto de la Alianza y Ciudad Nueva y Pocollay con uno respectivamente, se atribuye a condiciones de vida que generan riesgo en la salud, promiscuidad sexual entre otros.

Tabla 30. VIH casos nuevos según distritos recogidos de establecimientos de salud de los años 2019 al 2022

Ámbito	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Provincia Tacna	**127**	**23**	**26**	**25**	**201**
Alto de la Alianza	4	2	7	4	17
Calana	0	0	0	0	0
Ciudad Nueva	0	0	0	1	1
Coronel Gregorio Albarracín L.	1	4	6	5	16
Inclán	0	0	0	0	0
La Yarada Los Palos	0	1	0	0	1
Pachía	0	0	0	0	0
Palca	0	0	0	0	0
Pocollay	1	0	2	1	4
Sama	0	0	0	0	0
Tacna	121	16	11	14	162

Fuente: DIRESA Tacna/ VIH BD HISMINSA años 2019 – 2022

Tuberculosis

De acuerdo a las estadísticas nacionales, en el año 2020 Tacna ocupa el quinto lugar con mayor número de casos de tuberculosis, en proporción a su población, superada solo por Lima, Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Tabla 31. Población con tuberculosis - casos notificados en el país y el departamento de Tacna en los años 2018-2021

Ámbito	2018	2019	2020	2021
Total país	31,421	31,730	23,755	25,657
Tacna	436	449	386	363

Fuente: INEI- Anuario Estadístico 2022.

En la tabla, se registra un total de 1177 casos notificados con TBC en la provincia de Tacna, para el año 2022 se ha incrementado el número de 316 casos nuevos en nivel provincial, corresponden 86 al distrito de Gregorio Albarracín, 81 al distrito Tacna y 64 a Ciudad Nueva. La tabla también nos muestra que los distritos rurales son los de menor incidencia. Si bien los casos de TBC se presentan en personas de extrema pobreza, dicen los especialistas que ahora se debe también a los malos hábitos alimenticios, exposición a entornos no saludables entre otros.

Tabla 32. Tuberculosis casos nuevos según distritos de EESS en los años 2019 al 2022

Ámbito	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Provincia Tacna	**327**	**287**	**247**	**316**	**1177**
Alto de la Alianza	47	58	34	48	187
Calana	2	2	0	1	5
Ciudad Nueva	58	56	39	64	217
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	105	79	101	86	371
Inclán	0	1	4	2	7
La Yarada Los Palos	9	10	4	12	35
Pachía	2	0	2	1	5
Palca	0	0	1	0	1
Pocollay	9	10	9	18	46
Sama	0	3	0	3	6
Tacna	95	68	53	81	297

Fuente: DIRESA Tacna/BD SigTb años 2019 - 2022.
Tacna: Informacion al 13 de Junio del 2023.

COVID – 19

En diciembre del 2019 se identifican en Wuhan (China) varios casos de neumonía causada por un nuevo coronavirus, al que se le denominó 2019-nCoV o SARS- CoV-2, infección que rápidamente se extendió en el mundo. El 11 de marzo la OMS declara la enfermedad COVID 19 como una pandemia.

El primer caso en el Perú se reportó el 06 de marzo del 2020. Oficialmente en Tacna se reporta el primer caso el 29 de marzo del 2020.

A diciembre del 2021 se reportaron 31,744 casos positivos a nivel departamental, de los cuales el 94.02% (28,732) son de la provincia de Tacna; 1972 fallecidos con una tasa de letalidad de 6.45%, considerando la población de 353,188 habitantes de la provincia de Tacna, el 8.14% de la población ha sido contagiada. Los distritos con mayor número de casos positivos y fallecidos, son Tacna, Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza y Ciudad Nueva, como se muestra en la tabla siguiente.

El colapso de nuestro sistema de salud producto de la pandemia, determinó impactos en la morbilidad y mortalidad, pero también se suscitaron otros efectos ya vinculados directamente con lo económico y productivo.

Tabla 33. Situación del Coronavirus (COVID 19) a noviembre 2021

Denominación	N° casos positivos	%	N° fallecidos	%
Dpto. Tacna	**31,744 ***		**1,972**	
Tasa de letalidad	6.45%			
Tasa de mortalidad x100 mil hab.	531.6			
Provincia. Tacna	**28,732**	**94.02%**	**1,899**	**96.30%**
Tacna	12,325	42.90%	787	41.44%
Calana	1270	4.42%	19	1.00%
Pachía	83	0.29%	12	0.63%
Alto de la Alianza	4,162	14.49%	284	14.96%
Palca	69	0.24%	4	0.21%
Ciudad Nueva	3,455	12.02%	197	10.37%
Gregorio Albarracín Lanchipa	5,687	19.79%	437	23.01%
La Yarada - Los Palos	427	1.49%	29	1.53%
Sama	118	0.41%	14	0.74%
Inclán	90	0.31%	4	0.21%
Pocollay	1,046	3.64%	112	5.90%

Fuente: Sala Situacional del Centro Nacional de Epidemiología y Prevención y Control de Enfermedades – Reporte al 22 de noviembre del 2021.
Ajustada con información a diciembre 2021.

Mortalidad

Entre las principales causas de mortalidad por diferentes grupos de edad para los años comprendidos entre los años 2019 y 2022 en la provincia de Tacna tenemos en primer lugar al Covid-19 siendo los de mayor relevancia los registrados en el año 2020 con 335 fallecidos y 2021 con 514 fallecidos. Otra de las causas para esos mismos años, con registros más elevados son los de infecciones respiratorias agudas, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades cardiopulmonares y tumores malignos, siendo los rangos de edad de mayor afectación los infantes y personas de mayor edad.

Tabla 34. Diez principales causas de mortalidad por grupo de edad años 2019 -2022 en la provincia de Tacna

Enfermedades		Total general	Grupo de edades						
			0-28 días	29 días-11 meses	01-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años+
Provincia Tacna		**534**	**17**	**4**	**3**	**3**	**14**	**82**	**411**
Infecciones respiratorias agudas		51	0	2	1	0	0	1	47
Resto de enfermedades del sistema respiratorio		41	0	0	0	0	0	4	37
Enfermedades cerebrovasculares		35	0	0	0	0	1	1	33
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon		30	0	0	0	0	0	4	26
Enfermedades isquémicas del corazón		25	0	0	0	0	0	6	19
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas		23	0	0	0	0	1	4	18
Diabetes mellitus	**2019**	22	0	0	1	0	0	1	20
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios		21	0	0	0	0	0	2	19
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado		21	0	0	0	0	0	7	14
Resto de las enfermedades		21	0	0	0	1	1	2	17
Otros		244	17	2	1	2	11	50	161
Provincia Tacna		**732**	**13**	**5**	**2**	**2**	**16**	**128**	**566**
Enfermedad por el virus de la Covid19		335	0	0	0	0	3	75	257
Infecciones respiratorias agudas		33	0	0	0	0	0	2	31
Resto de enfermedades del sistema respiratorio		28	0	0	0	0	0	3	25
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon		26	0	0	1	0	0	5	20

Enfermedades		Total general	Grupos de edades				
			01-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años+
Provincia Tacna		**405,893**	**123,804**	**27,575**	**64,237**	**128,475**	**61,802**
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	**2019**	66,401	37,893	4,441	6,540	12,422	5,105
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares		56,830	19,378	6,924	9,667	15,409	5,452
Obesidad y otros de hiper alimentación		45,473	9,433	3,013	8,600	19,445	4,982
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo		13,145	1	367	7,774	4,990	13
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno		11,757	598	703	2,004	5,258	3,194
Enfermedades infecciosas intestinales		10,757	5,521	573	1,085	2,281	1,297
Otras deficiencias nutricionales		9,799	2,272	888	1,748	3,304	1,587
Síntomas y signos generales		9,587	5,657	594	866	1,608	862
Alteraciones de la visión y ceguera		8,370	1,962	740	837	1,757	3,074
Trastornos metabólicos		7,843	200	176	611	4,485	2,371
Otros		165,931	40,889	9,156	24,505	57,516	33865
Provincia Tacna		**201,738**	**41,699**	**10,318**	**36,933**	**77,806**	**34,982**
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	**2020**	25,456	8,037	1,324	3,937	8,901	3,257
Obesidad y otros de hiperalimentación		21,242	6,255	843	3,613	8,320	2,211
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares		18,713	5,054	2,074	3,665	5,754	2,166
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo		8,792	1	279	4,980	3,522	10
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno		8,047	274	316	1,274	3,745	2,438
Enfermedades infecciosas intestinales		6,505	2,682	295	855	1,727	946
Otras deficiencias nutricionales		5,927	1,289	419	1,126	2,341	752
Síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio		5,923	334	200	1,041	3,221	1,127
Síntomas y signos generales		5,921	1,992	223	848	1,918	940
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen		5,843	874	308	1,273	2,536	852
Otros		89,369	14,907	4,037	14,321	35,821	20,283

Fuente: Hechos Vitales - OGTI - MINSA 2019-2022.

Morbilidad

En los años analizados 2019-2022 las principales causas de morbilidad se repiten mayoritariamente en IRAS, EDAs, enfermedades bucales, obesidad, problemas de embarazos, problemas estomacales.

Para el año 2022 tenemos en primer lugar a las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un registro de 75,383 de un total de 340,685 casos, seguidos de enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con 29,936 casos, obesidad e híper alimentación con 23,983 casos, entre otros.

Tabla 35. Diez principales causas de morbilidad por grupo de edad años 2019 -2022

Enfermedades		Total general	Grupos de edades				
			01-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años+
Provincia Tacna		**405,893**	**123,804**	**27,575**	**64,237**	**128,475**	**61,802**
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	**2019**	66,401	37,893	4,441	6,540	12,422	5,105
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares		56,830	19,378	6,924	9,667	15,409	5,452
Obesidad y otros de hiper alimentación		45,473	9,433	3,013	8,600	19,445	4,982
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo		13,145	1	367	7,774	4,990	13
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno		11,757	598	703	2,004	5,258	3,194
Enfermedades infecciosas intestinales		10,757	5,521	573	1,085	2,281	1,297
Otras deficiencias nutricionales		9,799	2,272	888	1,748	3,304	1,587
Síntomas y signos generales		9,587	5,657	594	866	1,608	862
Alteraciones de la visión y ceguera		8,370	1,962	740	837	1,757	3,074
Trastornos metabólicos		7,843	200	176	611	4,485	2,371
Otros		165,931	40,889	9,156	24,505	57,516	33865
Provincia Tacna		**201,738**	**41,699**	**10,318**	**36,933**	**77,806**	**34,982**
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	**2020**	25,456	8,037	1,324	3,937	8,901	3,257
Obesidad y otros de hiperalimentación		21,242	6,255	843	3,613	8,320	2,211
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares		18,713	5,054	2,074	3,665	5,754	2,166
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo		8,792	1	279	4,980	3,522	10
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno		8,047	274	316	1,274	3,745	2,438
Enfermedades infecciosas intestinales		6,505	2,682	295	855	1,727	946
Otras deficiencias nutricionales		5,927	1,289	419	1,126	2,341	752
Síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio		5,923	334	200	1,041	3,221	1,127
Síntomas y signos generales		5,921	1,992	223	848	1,918	940
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen		5,843	874	308	1,273	2,536	852
Otros		89,369	14,907	4,037	14,321	35,821	20,283

Enfermedades		Total general	Grupos de edades				
			01-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años+
Provincia Tacna		**250,404**	**48,606**	**11,518**	**46,473**	**103,282**	**40,525**
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2021	34,647	10,198	1,731	6,238	12,916	3,564
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares		20,855	4,985	1,683	4,178	7,402	2,607
Obesidad y otros de hiperalimentación		19,955	3,932	927	3,657	9,277	2,162
Síntomas y signos generales		10,378	4,559	314	1,302	3,059	1,144
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno		10,318	371	402	1,722	5,011	2,812
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo		8,691	17	256	4,803	3,611	4
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen		8,459	1,395	451	1,829	3,695	1,089
Enfermedades infecciosas intestinales		8,277	3,469	321	1,101	2,370	1,016
Otras deficiencias nutricionales		8,273	2,349	467	1,460	2,915	1,082
Síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio		7,481	461	295	1,456	3,857	1,412
Otros		113,070	16,870	4,671	18,727	49,169	23,633
Provincia Tacna		**340,685**	**86,887**	**19,427**	**56,682**	**121,818**	**55,871**
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2022	75,383	34,950	4,871	10,685	19,247	5,630
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares		29,936	6,713	2,590	6,330	10,405	3,898
Obesidad y otros de hiperalimentación		23,983	2,090	1,595	4,517	11,989	3,792
Síntomas y signos generales		13,622	8,378	511	1,201	2,424	1,108
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno		11,652	589	648	1,910	5,278	3,227
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen		9,724	1,872	681	1,904	4,057	1,210
Otras deficiencias nutricionales		9,204	1,553	569	1,710	3,553	1,819
Enfermedades infecciosas intestinales		9,053	4,446	486	1,026	2,097	998
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo		8,102	9	148	4,580	3,365	-
Trastornos metabólicos		7,150	171	109	510	3,981	2,379
Otros		142,876	26,116	7,219	22,309	55,422	31,810

Fuente: DIRESA.

De acuerdo al registro de atenciones ambulatorias de la red de salud y centros hospitalarios, referidos por DIRESA, la morbilidad del 2022 por distritos, tenemos que los registros más elevados corresponden al distrito capital Tacna con 114,211 casos seguido de Gregorio Albarracín con 85,018 casos, entre los dos hacen el 58.5 % del total provincial de 340,685 casos, ligeramente superior al año pre pandemia.

Tabla 36. Morbilidad general registrado en los años 2019 -2022 por distritos

Ámbito	2019	2020	2021	2022
Provincia Tacna	**405,893**	**201,738**	**250,404**	**340,685**
Alto de la Alianza	57,073	30,972	36,865	45,329
Calana	4,068	2,389	1,831	2,908
Ciudad Nueva	42,589	22,111	36,014	41,221
Crnel. Gregorio Albarracín L .	101,035	51,987	63,961	85,018
Inclán	8,862	4,800	6,471	9,033
La Yarada Los Palos	16,552	9,022	11,150	16,688
Pachía	4,584	3,479	3,044	3,516
Palca	7,006	4,664	4,921	5,415
Pocollay	15,689	7,047	9,177	10,633
Sama	6,504	4,141	4,200	6,713
Tacna	141,931	61,126	72,770	114,211

Fuente: DIRESA.

Embarazo adolescente

En el Perú el embarazo adolescente es un problema de salud pública cuyos altos índices se mantienen igual hace mucho tiempo, lo que genera que un gran número de mujeres adolescentes no puedan acceder a culminar sus estudios, al no contar con el apoyo de sus familias o del padre de los niños. El indicador adolescente alguna vez embarazada se tiene 7.6% de acuerdo a ENDES 2018, donde menciona a 165 gestantes a nivel regional.

De acuerdo a la información de la DIRESA en el año 2022 el número de embarazos adolescentes atendidos entre los 12 a 17 años fue de 72, se aprecia un incremento del 18% de los embarazos adolescentes respecto al año 2021.

Tabla 37. Casos registrados de embarazo adolescente en la provincia de Tacna por distritos (12 a 17 años de edad)

Área geográfica	2019	2020	2021	2022	%
Departamento Tacna	**87**	**96**	**59**	**72**	**-**
Provincia Tacna	**87**	**96**	**59**	**72**	**100%**
Alto de la Alianza	2	1	2	1	1.4%
Ciudad Nueva	0	1	0	1	1.4%
Crnel. Gregorio Albarracín	3	3	0	1	1.4%
Pocollay	0	0	0	0	0.0%
Calana	12	7	4	4	5.6%
Pachía	0	0	0	0	0.0%
La Yarada Los Palos	0	0	0	0	0.0%
Palca	0	0	0	0	0.0%
Tacna	70	84	53	65	90.3%
Sama	0	0	0	0	0.0%
Inclán	0	0	0	0	0.0%

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud.
Elaborado: Equipo Técnico.

Considerando los nacimientos de los años 2021 y 2022 se ha determinado una tasa de embarazo adolescente de 19.80 x1000 N.V. y 21.80x1000 N.V., evidenciándose un incremento de 2 puntos respecto al año 2021. A nivel distrital tenemos que el distrito de Calana, cuenta con la mayor tasa de embarazo adolescente 93.02x 1000 N.V. seguido por el distrito de Tacna con una tasa de 66.03x 1000 N.V. También se puede apreciar el incremento de la tasa en los distritos de Tacna, Calana, Ciudad Nueva y Gregorio Albarracín, mientras que Alto de la Alianza ha tenido un descenso -3.82 pp.

Tabla 38. Tasa de embarazo adolescente (12 a 17 años de edad)

Área geográfica	2021		2022		Diferencia 2022/2021
	Nacidos vivos	Tasa X 1000 N.V.	Nacidos vivos	Tasa X 1000 N.V.	
Departamento Tacna	**2,980**	**19.80**	**3,303**	**21.80**	**-**
Provincia Tacna	**2,980**	**19.80**	**3,303**	**21.80**	**2.00**
Alto de la Alianza	303	6.60	360	2.78	-3.82
Ciudad Nueva	400	0.00	433	2.31	2.31
Crnel. Gregorio Albarracín	1,032	0.00	1,141	0.88	0.88
Pocollay	148	0.00	141	0.00	0.00
Calana	47	85.11	43	93.02	7.92
Pachía	30	0.00	17	0.00	0.00
La Yarada Los Palos	77	0.00	93	0.00	0.00
Palca	21	0.00	29	0.00	0.00
Tacna	871	60.85	984	66.06	5.21
Sama	19	0.00	32	0.00	0.00
Inclán	32	0.00	30	0.00	0.00

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud - Base de datos de hechos vitales -CNV-OGTI-MINSA.
Elaborado: Equipo Técnico.

- **Índice de desarrollo humano - IDH**

El Índice del Desarrollo Humano (IDH) es utilizado para representar los logros o funcionamientos fundamentales a que toda persona aspira como los fines que valora para su propio bienestar y desarrollo, además hace visible las brechas que existen, reflejando las desigualdades en el acceso a oportunidades que se experimentan en un territorio.

El Perú ha experimentado un progreso importante en desarrollo humano, en el período 2003-2019, el IDH promedio nacional ha crecido a una tasa acumulada de 60.2 %, lo que supone un incremento promedio anual de 3.0 %. Esta trayectoria ascendente, que refleja el buen desempeño de la economía nacional a partir de mediados de la década pasada, sin embargo, existen grandes diferencias territoriales. El desarrollo humano en la región y provincia de Tacna ha presentado un decrecimiento en el año 2019, respecto a los años 2017 y 2018, pero aún se mantiene por encima del índice nacional.

Tabla 39. Índice de Desarrollo Humano Tacna, 2017-2019

Ámbito	2017	2018	2019
Perú	**0.5723**	**0.5891**	**0.5858**
Departamento Tacna	0.6070	0.6174	0.5900
Provincia de Tacna	**0.6112**	**0.6216**	**0.6079**

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

En comparación a las demás provincias del departamento, Tacna ocupa el segundo lugar de desarrollo humano después de Jorge Basadre. A nivel de los distritos de la provincia, el distrito de Tacna, presenta el indicador más alto (0.6966) y Palca el indicador más bajo (0.5201).

Tabla 40. Índice de Desarrollo Humano por dimensiones y distritos en la provincia de Tacna, 2019

Ámbito	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Índice de desarrollo Humano (IDH)
Perú	**75.42**	**67.67**	**9.14**	**1,032.16**	**0.5858**
Departamento Tacna	**74.86**	**72.77**	**9.73**	**990.84**	**0.5900**
Provincia Candarave	70.46	63.02	6.94	373.48	0.3677
Provincia Jorge Basadre	74.17	69.26	10.32	1,503.76	0.6803
Provincia Tarata	77.68	74.01	7.70	439.72	0.4308
Provincia Tacna	**76.69**	**73.56**	**10.36**	**1,000.33**	**0.6079**
Tacna	76.67	75.49	11.65	1,371.82	0.6966
Alto de la Alianza	77.72	75.54	10.05	964.81	0.6033
Calana	75.92	77.83	9.59	832.80	0.5641
Ciudad Nueva	77.19	75.55	9.06	693.96	0.5247
Inclán	74.48	73.80	8.40	817.25	0.5351
Pachía	76.02	72.99	8.80	768.95	0.5335
Palca	75.48	60.60	8.89	784.01	0.5201
Pocollay	77.27	75.83	10.52	1,152.61	0.6460
Sama	74.25	70.50	8.75	897.57	0.5526
Crnel. Gregorio Albarracín L.	77.07	71.18	10.05	892.30	0.5790
La Yarada Los Palos	75.38	62.70	7.07	1,076.88	0.5552

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

- **Violencia familiar**

La violencia familiar está constituida por todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye tanto la violencia contra la mujer, contra el hombre y el maltrato infantil.

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren.
Los niños generalmente son víctimas pasivas de los adultos, manifestando su victimización primaria con ansiedad, angustia, abatimiento, miedo a que se repita, culpabilidad, etc.

Como consecuencia del incremento de la violencia contra la población, en el departamento de Tacna se ha implementado una red se servicios para atender la violencia en todos sus aspectos entre los cuales se encuentran: el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, Dirección de Protección Especial – DPE, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS. Se destaca el servicio brindado por el Centro Emergencia Mujer – CEM, que para el 2021 registró 2,597 casos, desarrollándose 147,418 actividades de atención y 2,279 acciones preventivas que permitieron sensibilizar 23,545 personas. En el 2020, solo se registraron los meses de abril, mayo y junio, debido a que los CEM estuvieron temporalmente suspendidos por el Estado de Emergencia Nacional, según Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 20-2020-MIMP-AURORA-DE. Asimismo, el servicio de atención contra la violencia se brinda a través de la Estrategia Rural -ER que interviene en los distritos de Sama y Palca, y Línea 100. Tabla 41.

Tabla 41. Casos atendidos por violencia según programas y servicios – años 2020 – 2021

Programa y servicios		Año	
		2020	2021
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA			
Centro Emergencia Mujer – CEM	Casos atendidos por violencia	2 071	2 597
	Actividades para la atención	68 064	147 418
	Número de acciones preventivas	1 651	2 279
Estrategia Rural - ER	Numero de sensibilizados	15 563	23 545
	Casos derivados	78	187
Línea 100	Consultas telefónicas	919	1 700
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF			
Centro de Atención Residencial – CAR	Niños/as y adolescentes atendidas/os	43	58
Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF	Usuarios/as atendidas/os (Niños/as, adolescentes y personas adultas mayores)	530	536
Educadores de Calle	Niños/as y adolescentes atendidas/os	188	250
Dirección de Protección Especial – DPE			
Unidad de Protección Especial – UPE	Niños/as y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial	465	730
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS			
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS	Personas con discapacidad inscritas	183	267

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2021. INFO MIDIS.

La cobertura de atención de la red de servicios para atender casos de violencia a nivel provincial se encuentra detallada en la siguiente tabla, destacando que en la provincia de Tacna se concentran los centros de atención.

Tabla 42. Cobertura de la red de servicios contra la violencia por provincia, 2021

Programas y servicios		Provincias			
		Tacna	Jorge Basadre	Tarata	Candarave
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA					
Centro Emergencia Mujer – CEM	CEM Regulares	1	1	1	1
	Comisaria	5	s.i.	s.i.	s.i.
Estrategia Rural – ER (Intervención)		2	s.i.	s.i.	s.i.
Hogares Refugio Temporal – HRT		1	s.i.	s.i.	s.i.
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF					
Centro de Atención Residencial – CAR		1	s.i.	s.i.	s.i.
Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF		1	s.i.	s.i.	s.i.
Educadores de Calle		3	s.i.	s.i.	s.i.
Dirección de Protección Especial – DPE					
Unidad de Protección Especial – UPE		1	s.i.	s.i.	s.i.
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS					
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS (Centro de Coordinación Regional)		1	s.i.	s.i.	s.i.
Servicios que Promueve el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP					
Oficina Regional de Atención a la Personas con Discapacidad - OREDIS		1	s.i.	s.i.	s.i.
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA		11	3	8	6
Centro Integrales del Adulto Mayor - CIAM		11	3	5	4

Nota: s.i.: Sin información
Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2021. INFO MIDIS.

- **Educación**

La Educación Básica Regular (EBR) es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria; está dirigida a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo.

En el año 2022 se matricularon un total de 79,903 educandos en los 3 niveles de la educación básica regular matriculados, 21.12 % en el nivel inicial, 43.83. % en primaria y 35 % en el nivel secundario. La mayor concentración de población escolar se localiza en el distrito de Tacna con 42,651 matriculados (53.37 %) del total, seguido de los distritos Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Alto de la Alianza y Ciudad Nueva. Los distritos con menor matrícula son Palca, Calana, Pachía y Sama

Tabla 43. Matrícula total por distritos de la provincia de Tacna según nivel educativo de EBR año -2022

Distrito	Básica regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Provincia: Tacna	**79,903**	**16,880**	**35,023**	**28,000**
Tacna	42,651	7,192	19,293	16,166
Alto de La Alianza	6,690	1,444	2,948	2,298
Calana	473	105	205	163
Ciudad Nueva	5,662	1,650	2,141	1,871
Inclán	668	162	289	217
Pachía	422	56	186	180
Palca	228	58	112	58
Pocollay	3,061	708	1,390	963
Sama	575	155	250	170
Coronel Gregorio Albarracín L.	17,302	4,835	7,251	5,216
La Yarada los Palos	2,171	515	958	698

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo

El 94.73 % de los estudiantes están matriculados en el área urbana de la provincia con un total de 75,691 estudiantes, la matrícula en el área rural es del 5.56 % del total de matriculados.

Tabla 44. Matrícula por distritos según nivel educativo de EBR del área urbana de la provincia de Tacna- año 2022

Distrito	Básica regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Provincia: Tacna	**75,691**	**15,917**	**33,175**	**26,599**
Tacna	42,651	7,192	19,293	16,166
Alto de La Alianza	6,690	1,444	2,948	2,298
Calana	325	88	152	85
Ciudad Nueva	5,662	1,650	2,141	1,871
Inclán	0	0	0	0
Pachía	0	0	0	0
Palca	0	0	0	0
Pocollay	3,061	708	1,390	963
Sama	0	0	0	0
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	17,302	4,835	7,251	5,216
La Yarada los Palos	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo.

Tabla 45. Matrícula por distritos según nivel educativo de EBR del área rural de la provincia de Tacna –año 2022

Distrito	Básica regular			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Provincia: Tacna	**4,212**	**963**	**1,848**	**1,401**
Tacna	0	0	0	0
Alto de La Alianza	0	0	0	0
Calana	148	17	53	78
Ciudad Nueva	0	0	0	0
Inclán	668	162	289	217
Pachía	422	56	186	180
Palca	228	58	112	58
Pocollay	0	0	0	0
Sama	575	155	250	170
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	0	0	0	0
La Yarada los Palos	2,171	515	958	698

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo.

En el contexto de la pandemia, Tacna fue elegida como piloto para la implementación de la Plataforma de Matrícula Digital, con lo que inició la digitalización de la matrícula escolar, asignando vacantes por medio de un sistema automatizado que ofrece igualdad de oportunidades a todos los postulantes en la provincia de Tacna.

Personal docente y no docente

En cuanto al recurso humano, de acuerdo a los últimos indicadores los distritos con mayor número de personal docente y administrativo se ubican en Tacna y Gregorio Albarracín, siendo los distritos con menor número; La Yarada Los Palos, Pocollay, Inclán, Calana y Palca.

De la tabla se desprende que en el nivel inicial tenemos 4 administrativos por cada 10 docentes del nivel inicial, 1 administrativo por 10 docentes en el nivel primario y 2 administrativos en el nivel secundario.

Tabla 46. Personal docente y no docente de EBR de la provincia de Tacna año 2022

Detalle	Inicial		Primaria		Secundaria		Total	
	Docentes	**No docente**	**Docentes**	**No docente**	**Docentes**	**No docente**	**Docentes**	**No docente**
Provincia de Tacna	**921**	**404**	**1786**	**177**	**2202**	**532**	**4909**	**1113**
Tacna	448	168	1011	120	1257	303	2716	591
Calana	8	0	13	0	20	3	41	3
Pachía	8	1	17	2	28	3	53	6
Alto de La Alianza	58	59	110	10	143	31	311	100
Palca	7	1	12	0	32	4	51	5
Ciudad Nueva	70	48	101	4	135	43	306	95
Coronel Gregorio Albarracín	241	79	349	27	369	80	959	186
La Yarada los Palos	21	19	55	3	67	14	143	36
Sama	8	5	14	0	19	2	41	7
Inclán	9	6	19	2	24	5	52	13
Pocollay	43	18	85	9	108	44	236	71

Fuente: Inei – UGEL Tacna, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico.

La educación básica regular tiene en la provincia de Tacna 4,909 docentes el 92.73 % de ellos con sede en el área urbana y solo 7.27 % en las áreas rurales de la provincia, los problemas de mayor envergadura de la plana docente se manifiesta en el limitado manejo de las herramientas digitales y de lenguas, ausencia de una currícula local contextualizada para educación básica, inestabilidad emocional y stress en la comunidad educativa en general, riesgos sociales asociados a la tecnología, brecha digital en la disposición de equipos informáticos, que son señalados en el PEL 2022-2029.

Tabla 47. Personal docente por Distritos de la provincia de Tacna según área urbana y rural - año 2022

Ámbito	Total	Inicial		Primaria		Secundaria	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Provincia de Tacna	**4909**	**866**	**55**	**1664**	**122**	**2022**	**180**
Tacna	2716	448	0	1011	0	1257	0
Calana	41	6	2	8	5	10	10
Pachía	53	0	8	0	17	0	28
Alto de la Alianza	311	58	0	110	0	143	0
Palca	51	0	7	0	12	0	32
Ciudad Nueva	306	70	0	101	0	135	0
Crnel. Gregorio Albarracín	959	241	0	349	0	369	0
La Yarada Los Palos	143	0	21	0	55	0	67
Sama	41	0	8	0	14	0	19
Inclán	52	0	9	0	19	0	24
Pocollay		43	0	85	0	108	0

Fuente: DRET Tacna – Boletín estadístico, 2022.

En el tema de igualdad e inclusión educativa, señalamos que el 98.9 % de niños entre los 6 y 11 años y el 94.8 % de entre los 12 y 16 años asisten a la escuela, estando este marco dentro del promedio nacional.

La tabla siguiente muestra la relación de las instituciones educativas que asumen al menos un estudiante con necesidades educativas especiales en los distintos niveles de educación básica regular, siendo que en el quinquenio 2016- 2020 ha crecido 1.3% de instituciones educativas que brindan servicio escolar a estudiantes del nivel inicial con necesidades educativas especiales, sin embargo es en el nivel secundario donde se ve la mayor cobertura de IE para asistir educación a jóvenes con necesidades especiales, habiéndose incrementado en ese intervalo de tiempo en 33.3%.

Tabla 48. Porcentaje de instituciones educativas E.B.R en la provincia de Tacna con al menos un estudiante con NEE que reciben SA ANEE.

Año	2016	2017	2018	2019
Inicial	7.5%	8.3%	11.1%	20.4%
Primaria	23.0%	24.5%	31.8%	40.6%
Secundaria y Técnica	15.9%	13.2%	33.3%	35.5%

Fuente: P.E.L. 2022-2029.

En la provincia son cuatro distritos que brindan servicios de educación especial, los centros educativos de técnica productiva, son los que mayor alumnado tienen.

Aparte de ello los PRONOI cumplen y rol importante en 9 distritos de Tacna.

Tabla 49. Educación especial en la provincia de Tacna 2019

Localización /Distritos	Matriculados	Profesores
Educación Especial Inicial	58	8
Gregorio Albarracín L.	37	4
Pocollay	17	3
Tacna	4	1
Educación Especial Primaria	136	34
Gregorio Albarracín L.	60	11
Pocollay	76	23
Tacna	12	4
Educación Técnico productiva	3,368	136
Gregorio Albarracín L.	157	10
Pocollay	127	6
Tacna	3032	117
Alto de la Alianza	52	3
PRONOI	2,197	269
Alto de la Alianza	372	51
Ciudad Nueva	266	36
Gregorio Albarracín	526	50
Inclán	34	6
La Yarada los Palos	97	12
Palca	3	2
Pocollay	60	10
Sama	30	5
Tacna	809	97

Fuente: Compendio Estadístico 2019 - DRET.

Logros de aprendizaje

Según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes, en el nivel cuarto de primaria en el año 2022, a nivel de UGEL Tacna alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión lectora el 50.2% de estudiantes y 49.6% en matemática; logros superiores al nacional que es de 30% y 23.3% respectivamente. A nivel distrital, los estudiantes del distrito capital Tacna alcanzaron el mayor nivel satisfactorio en promedio, seguido de los distritos Pocollay y Gregorio Albarracín. Los de menor logro satisfactorio son los distritos de Sama y La Yarada Los Palos.

Tabla 50. Resultados a nivel de distrito de logros de aprendizaje 2022, Cuarto de Primaria, provincia de Tacna.

Ámbito	Comprensión lectora	Lógico Matemática
	% Satisfactorio	% Satisfactorio
Perú	30.0%	23.3%
DRE Tacna	49.3%	48.1%
UGEL Tacna (Provincia Tacna)	**50.2%**	**49.6%**
Tacna	**56.8%**	**54.0%**
Alto de la alianza	30.8%	37.8%
Calana	36.4%	45.5%
Ciudad nueva	39.2%	43.5%
Inclán	22.2%	41.7%
Pachía	(*)	(*)
Palca	42.9%	28.6%
Pocollay	64.2%	35.8%
Sama	26.5%	**23.5%**
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	46.6%	36.9%
La Yarada Los Palos	**20.7%**	25.2%

(*) No reporta evaluación.
Fuente: MINEDU – UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2018. Cuarto grado de primaria.

En relación al logro de aprendizaje en el nivel secundaria, el año 2022, los estudiantes de la UGEL Tacna alcanzaron el nivel satisfactorio en un 36.4% en compresión lectora, 27.8% en matemática y 21.8% en ciencia y tecnología, indicadores superiores a la media nacional. A nivel de los distritos, los mejores indicadores se encuentran en los distritos de Pachía, Tacna, Pocollay y Gregorio Albarracín, y los logros más bajos en el distrito Sama y La Yarada

Los Palos. Como se puede apreciar existe una brecha importante entre la educación de las zonas urbanas frente a la rural, que se evidencia por los bajos niveles de logros alcanzados principalmente en distritos rurales. Lo preocupante es lo señalado en el proyecto educativo local que considera que no existe sostenibilidad en los logros de aprendizaje y decrecimiento de los niveles de logro alcanzados.

Tabla 51. Resultados a nivel de distritos de Logro de Aprendizaje 2022, segundo de secundaria

Ámbito	Comprensión Lectora	Matemática	Ciencia y Tecnología
	% Satisfactorio	% Satisfactorio	% Satisfactorio
Perú	19.1%	12.7%	12.0%
DRE Tacna	36.6%	27.1%	21.7%
UGEL Tacna (Provincia Tacna)	**36.4%**	**27.8%**	**21.8%**
Tacna	**44.5%**	**33.9%**	**26.6%**
Alto de la alianza	22.9%	13.8%	13.5%
Calana	(*)	(*)	(*)
Ciudad nueva	20.2%	19.7%	10.6%
Inclán	31.0%	19.0%	19.0%
Pachía	**51.5%**	**51.5%**	**28.1%**
Palca	(*)	(*)	(*)
Pocollay	28.6%	26.0%	18.4%
Sama	11.8%	11.8%	31.3%
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	33.3%	25.0%	20.0%
La Yarada Los Palos	**18.8%**	**10.1%**	**18.8%**

(*) No reporta evaluación.
Fuente: Minedu - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2019. Segundo grado de secundaria.

Calidad educativa en Tacna

Los problemas más saltantes en los servicios educativos, señalados en el proyecto educativo local se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 52. Síntesis de los problemas más relevantes en los servicios educativos de la UGEL Tacna

Variables	Situacion problemática
Nivel de aprendizaje	No existe sostenibilidad en los logros de aprendizaje Decrecimiento de los niveles de logros Limitado involucramiento familiar en la formación de sus hijos Marcada brecha digital en la disposición de equipos informáticos
Desempeño docente	Docentes con insuficiente desarrollo de habilidades y competencias en los diferentes niveles de educación Docentes desmotivados e indiferentes en las metas institucionales Limitado manejo de las herramientas digitales y manejo de lenguas
Liderazgo directivo	Limitado tiempo para asesoramiento pedagógico Cruce de convocatorias dirigidas al personal directivo de la UGEL que interviene con la implementación de actividades PAT Limitado monitoreo y acompañamiento docente y del alumno, generalmente por falta de tiempo Limitado manejo de las herramientas digitales y manejo de lenguas
Curricula Nacional de EBR en Tacna	Planificación inadecuada y descontextualizada Ausencia de una curricula local contextualizado para la EBR Débil inclusión para estudiantes con habilidades diferentes

Fuente: P.E.L. de Tacna 2022-2029.

Además, el Proyecto educativo local (PEL) 2022 - 2029 de la provincia de Tacna manifiesta que el 36 % de los docentes pertenecen a la escala I de la carrera pública magisterial, y en las 3 primeras escalas está el 85%, bajo porcentaje si consideramos que la carrera docente se viene implementando desde el 2008 y consta de 8 escalas. Contrasta igualmente este dato con la edad promedio del docente 48 años, hay buena cantidad de años que postulan a nombramiento sin éxito y cuando lo logran ya pasaron buenos años sirviendo a la educación. Más del 50 % de docentes declara que las tareas donde enfrenta mayor dificultad son la atención de problemas socio emocionales, retroalimentación y motivación de estudiantes en gran parte debido a las limitaciones de comunicación virtual, con el 46 % de docentes, aparecen los problemas de coordinación y atención a la demanda de los padres respecto al aprendizaje de sus hijos luego el 23 % y 30 % manifiesta problemas en sistematizar sus prácticas docentes.

Cierto es que a pesar de que existe normatividad, respecto al desarrollo de las capacidades tecnológicas de estudiantes y docentes aun las brechas son grandes, lo cual contribuye a lo señalado por la secretaria del Gobierno

Digital de la PCM en CADE 2020 que manifiesta: el 81% de docentes requiere capacitación para la integración de las tecnologías digitales.

Educación superior en la provincia de Tacna

La formación magisterial se ofrece a través de los institutos de Educación Superior Pedagógico, tiene la formación docente, brindando las especialidades de Educación Inicial, Primaria y secundaria, así como formación Tecnológica. La Educación Superior Tecnológica, brinda formación calificada en el manejo y conocimiento de los procesos tecnológicos de los diferentes sectores productivos, supone, además, acrecentar capacidades como pensar creativa y críticamente, tomar decisiones en la solución de problemas, capacidad de aprendizaje, capacidad de pensamiento práctico, capacidades de liderazgo y valores para participar de manera eficiente en el desarrollo de la economía nacional regional y local.

Las Escuelas Superiores de Educación Artística forman profesionales en: Artes Plásticas, Música, Teatro y Danzas. Los títulos que otorga a nombre de la nación: Profesor en Educación Artística Profesional.

Tabla 53. Institutos de educación superior pedagógica y tecnológica a cargo de la DRET según censo educativo – 2019

		Pública + Privada				Público					Privada				
Nivel y/o Modalidad	**Región Tacna**	**Provincia de Tacna**	**Provincia de Jorge Basadre**	**Provincia de Tarata**	**Provincia de Candarave**	**Total**	**Provincia de Tacna**	**Provincia de Jorge Basadre**	**Provincia de Tarata**	**Provincia de Candarave**	**Total**	**Provincia de Tacna**	**Provincia de Jorge Basadre**	**Provincia de Tarata**	**Provincia de Candarave**
Total	**5,716**	**5,402**	**221**	**93**	**0**	**1,878**	**1,724**	**61**	**93**	**0**	**3,838**	**3,678**	**160**	**0**	**0**
Educación Sup. No Universitario	5,716	5,402	221	93	0	1,878	1,724	61	93	0	3,838	3,678	160	0	0
Sup. Pedagógica	810	810	0	0	0	407	407	0	0	0	403	403	0	0	0
Sup. Tecnológica	4,584	4,270	221	93	0	1,149	995	61	93	0	3,435	3,275	160	0	0
Sup. Artística	322	322	0	0	0	322	322	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Compendio Estadístico 2019 – DRET.

Tabla 54. Estudiantes de educación superior no universitaria en la provincia de Tacna, según localización distrital

Tipos de educación - Distrito	Matriculados	Nº de I.E.
Pedagógico		
Distrito de Tacna	810	3
Tecnológico		
Distrito de Tacna	4,270	10
Distrito de Alto de la Alianza		1
Artístico		
Distrito de Tacna	322	1

Fuente: Compendio Estadístico 2019 - DRET.
Elaborado por Equipo Técnico.

En educación superior universitaria, tenemos una población estudiantil de 16,841 estudiantes matriculados entre las 3 universidades de mayor importancia en la provincia, ofrecen en conjunto 10 carreras de formación universitaria, al año tenemos 1587 graduados que representa el 9.4% de la población estudiantil y de ellos el 48% logran titularse.

Tabla 55. Población estudiantil de nivel superior universitario en la provincia de Tacna 2015 -2021, por condición

Denominación	2015	2020	2021
Universidad Jorge Basadre G.			
Matriculados	6,569	7,580	8,607
Graduados	803	287	628
Titulados	524	265	263
Universidad Privada de Tacna			
Matriculados	6,219	7,819	7,770
Graduados	690	446	858
Titulados	397	222	481
Cima			
Matriculados	635	686	464
Graduados	-	43	101
Titulados	-	13	13
Total			
Matriculados	13,450	16,085	16,841
Graduados	1,493	776	1,587
Titulados	921	510	757

Fuente: INEI Tacna
Elaborado por: Equipo Técnico.

Respecto de la población estudiantil de nivel superior universitario tenemos que la tendencia es creciente si tomamos como referencia el año 2015 de un total de 13,450 estudiantes han pasado a 16,841estudiantes en el 2021 reflejando para ese periodo de tiempo un crecimiento de poco más del 25%.

- **Seguridad ciudadana**

Victimización

La población de 15 años y más que ha sido víctima de un hecho delictivo, al que se atentó contra su integridad a nivel del departamento de Tacna fue del 29.1% en el año 2020, mayor al promedio nacional en 5.7 puntos porcentuales. En la provincia de Tacna la victimización en este año fue de 29.3%, ligeramente mayor al promedio departamental, presentando una variación de -5.7% respecto del año 2019, que podría deberse al periodo de cuarentena que atravesamos el año 2020 por la pandemia del COVID-19.

Los hechos delictivos que más afectaron a la población urbana de 15 y más años de edad en el año 2020 fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, el primer hecho delictivo afectó a 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. En menor tasa se presentan el robo de vehículo, maltrato y ofensa sexual y las amenazas e intimidaciones, todas con tasas de 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

Tabla 56. Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, 2016-2020

Ámbito	2016 (%)	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)	Variación porcentual (2020 - 2019)
Perú	28.8	26.4	25.7	26.6	23.4	-3.2%
Tacna	37.9	44.6	38.0	34.8	29.1	-5.7%
Provincia de Tacna	**38.1**	**45.0**	**38.4**	**35.0**	**29.3**	**-5.7%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

- **Percepción de inseguridad**

La población de 15 y más años de edad que cree que puede ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses, a nivel de la ciudad de Tacna pasó de 88.8% a 79,0% del año 2019 al 2020, evidenciándose una disminución del 9.8 puntos porcentuales, atribuibles a la inmovilización social dada el año 2020. Así mismo, como se puede apreciar la percepción de inseguridad ha disminuido en 15.3% desde el año 2016 al 2020, en la ciudad de Tacna.

Tabla 57. Población del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2016-2020

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	Variación porcentual (2020 - 2019)
Perú	90.0	86.9	86.3	85.8	83.2	-2.6%
Tacna	94.3	91.6	92.0	88.8	78.9	-9.9%
Prov. de Tacna	**94.3**	**91.6**	**92.0**	**88.8**	**79.0**	**-9.8%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2020.

- Denuncias por delitos

Respecto de denuncias de delitos registradas por la Policía Nacional del Perú, a nivel del departamento de Tacna desde el año 2016 al 2020 se ha venido incrementando, encontrándose una variación de +14.34 p.p % en el año 2019 respecto del año 2018. Se carece de información a nivel de provincia de Tacna.

Tabla 58. Denuncias por comisión de delitos, en el país y el departamento de Tacna periodo 2016-2019

Ámbito	2016	2017	2018	2019	Variación porcentual (2019 - 2018)
Perú	355,876	399,869	466,088	387,397	-16.77%
Dpto. de Tacna	**3,229**	**4,013**	**4,980**	**5,694**	**14.34%**

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Las estadísticas emitidas por INEI en materia de seguridad ciudadana del periodo octubre y diciembre 2022, Tacna registró un total de 1540 denuncias por comisión de delitos, respecto al mismo periodo del año previo. Estas denuncias representaron el 1.17 % respecto al total nacional registrado; se presentó en éste periodo 88 casos más en cifras absolutas, incluyen denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros). Según la misma fuente en Tacna, en ese periodo fueron robados 31 vehículos más que en periodo anterior similar, en términos generales se ha incrementado la percepción de inseguridad ciudadana, atribuyéndose en gran medida a la presencia de migrantes ilegales, la presencia de delincuencia organizada que facilita tráfico de ilegales por la frontera, la inoperancia del sistema de justicia para sancionar los actos delictivos.

Tabla 59. Denuncias por comisión de delitos según departamentos
Periodo octubre-diciembre años 2021, 2022

Departamento	2020	2021	2022	Oct.-Dic. 2022/	
	Oct.-Dic.	Oct.-Dic.	Oct.-Dic.	Oct.-Dic. 2021	
				Absoluta	%
Total nacional	89723	114,394	131,654	17,260	15
Lima metropolitana	27,725	38,535	44,879	6,344	17
Lima 2	3,255	3,498	3,727	229	7
Moquegua	566	864	914	80	10
Tacna	1161	1,452	1,540	88	7
Ucayali	1,788	1,952	-	-	-

Fuente: Estadística de criminalidad y SC -INEI informe técnico 01 marzo 2023.

- **Servicios básicos**

Un problema crítico del que adolece Tacna es el déficit hídrico, se señala que la demanda actual para consumo humano es de 0.98 m3/seg, lo cual es atendido en un 70% de lo demandado, sin considerar que el 50 % de la oferta diaria viene de fuente subterránea.

En la provincia de Tacna (Censo – 2017) los hogares con acceso al servicio de agua potable alcanzan el 83.5%. A nivel distrital Ciudad Nueva es el que

posee una cobertura de 93% seguido por el distrito de Tacna con 89%, Alto de la Alianza con 87%, Pocollay con 78%, y Crnel. Gregorio Albarracín con 77%, siendo los distritos de Calana, Pachía y Palca los que se encuentran en el rango del 50% al 60%, los distritos que presentan mayores brechas son La Yarada Los Palos 100%, Inclán 94% Sama 80%, Calana 47% y Palca 47%. Con información del mismo censo, los hogares que cuentan con mayor cobertura de servicio de alcantarillado son los del distrito de Ciudad Nueva con 92% seguidos de Tacna 89%; Alto Alianza 87%; Coronel Gregorio Albarracín 76%; Pocollay 75% y los demás con un promedio 25%. Los distritos con brechas altas en servicio de alcantarillado son La Yarada-Los Palos 99%, Inclán 93%, Palca con 80% y Sama79%.

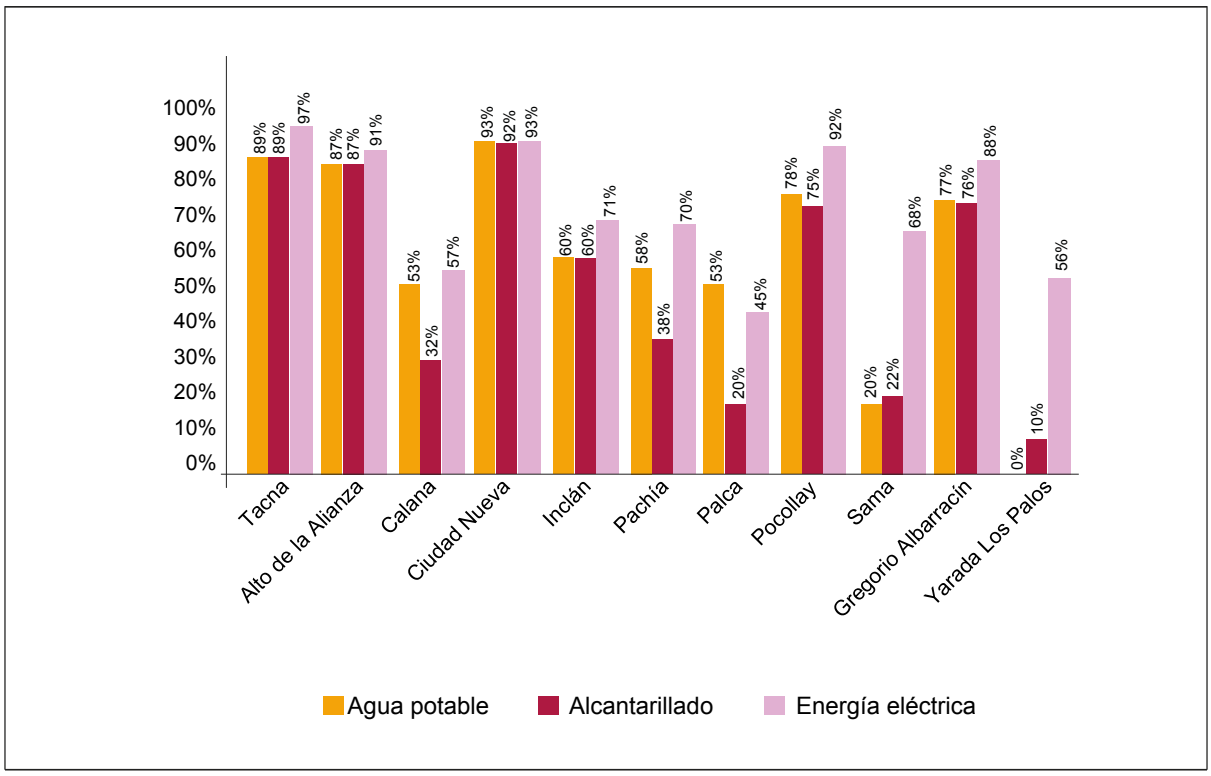
En lo que refiere al servicio de energía eléctrica, se tiene una cobertura de 90.2% a nivel provincial; siendo el distrito de Tacna el que tiene una mayor cobertura con 97%, seguido de Ciudad Nueva con 93%, Pocollay con 92%, Alto de Alianza 91 %, Crnel Gregorio Albarracín con 88% y los demás en un promedio de 65 %. Los distritos que tienen mayores brechas del servicio de energía eléctrica son distrito de Palca 55%, La Yarada Los Palos 44%, Calana 43%, Sama 32%, Pachía 30% y los siguientes con un promedio de 25%.

Tabla 60. Hogares con servicios básicos, provincia de Tacna, 2017

Ámbito	Agua potable			Alcantarillado			Energía eléctrica		
	N° Hogares	Cobertura %	Brecha %	N° Hogares	Cobertura %	Brecha %	N° Hogares	Cobertura %	Brecha %
Provincia de Tacna	**55,243**	**83.5**	**16.5**	**54,237**	**82.8**	**17.2**	**62,829**	**90.2**	**9.8**
Tacna	**18,072**	**89**	**11**	**17,911**	**89**	**11**	**19,524**	**97**	**3**
Alto de la Alianza	5,998	87	13	5,994	87	13	6,225	91	9
Calana	607	53	47	358	32	68	653	57	43
Ciudad Nueva	**7,565**	**93**	**7**	**7,536**	**92**	**8**	**7,576**	**93**	**7**
Inclán	47	6	94	60	6	93	572	71	29
Pachía	365	58	42	244	38	62	442	70	30
Palca	230	53	47	87	20	80	196	45	55
Pocollay	3,226	78	22	3,100	75	25	3,818	92	8
Sama	206	20	80	217	22	79	690	68	32
Gregorio Albarracín	18,919	77	23	18,699	76	24	21,655	88	12
La Yarada Los Palos	8	0	100	31	1	99	1,478	56	44

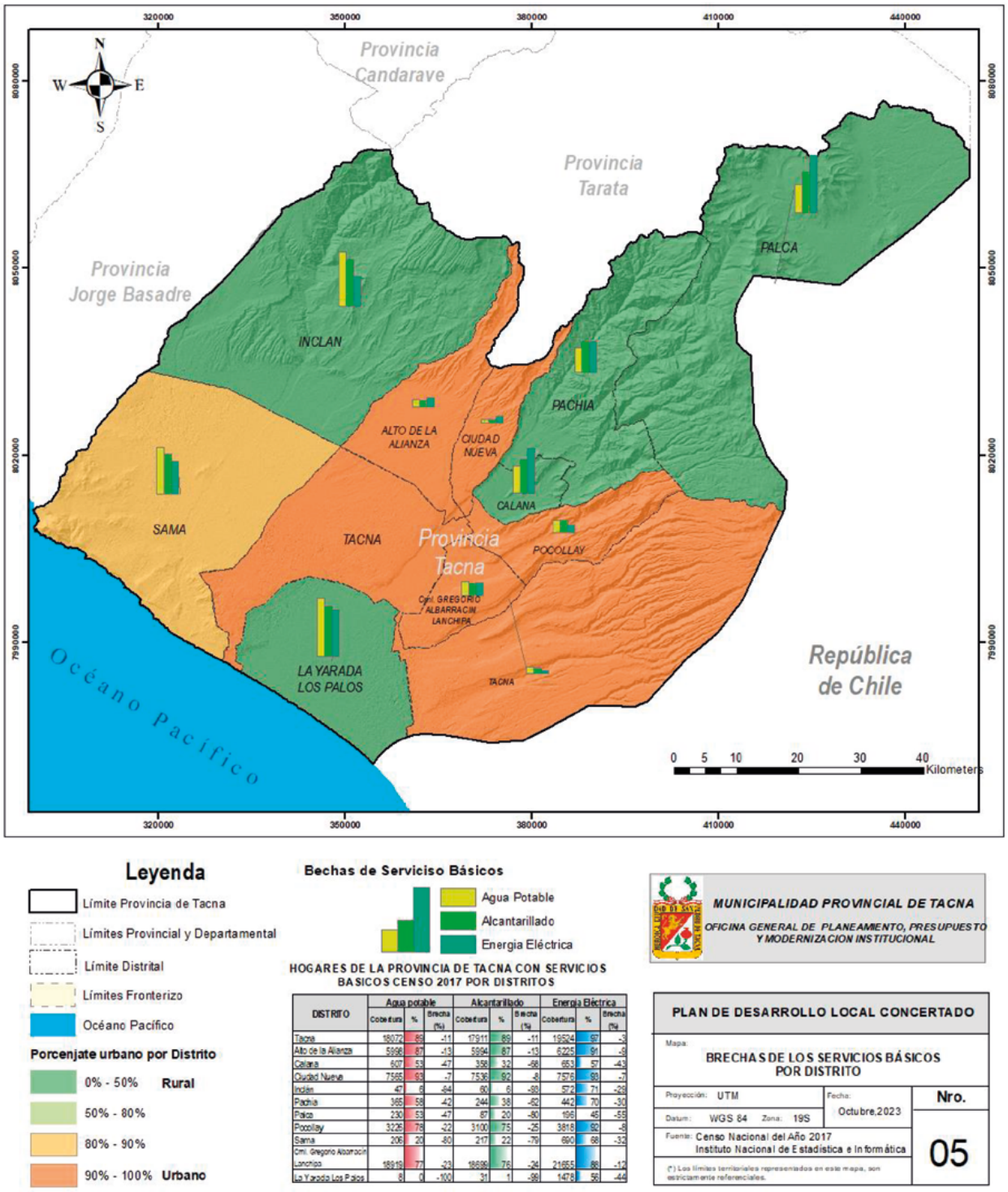
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2017
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 17: Hogares con servicios básicos, provincia de Tacna, 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2017
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 18: Brechas de los servicios básicos por distritos



Leyenda

- Límite Provincia de Tacna
- Límites Provincial y Departamental
- Límite Distrital
- Límites Fronterizo
- Océano Pacífico

Porcenjate urbano por Distrito

- 0% - 50% **Rural**
- 50% - 80%
- 80% - 90%
- 90% - 100% **Urbano**

Bechas de Serviciso Básicos

Agua Potable
Alcantarillado
Energia Eléctrica

HOGARES DE LA PROVINCIA DE TACNA CON SERVICIOS BASICOS CENSO 2017 POR DISTRITOS

DISTRITO	Agua potable			Alcantarillado			Energia Eléctrica		
	Cobertura	%	Brecha (%)	Cobertura	%	Brecha (%)	Cobertura	%	Brecha (%)
Tacna	18077	89	-11	17911	89	-11	19524	97	-3
Alto de la Alianza	5996	87	-13	5994	87	-13	6225	91	-9
Calana	607	53	-47	358	32	-68	653	57	-43
Ciudad Nueva	7565	93	-7	7536	92	-8	7576	93	-7
Inclán	47	6	-94	60	6	-93	572	71	-29
Pachia	365	58	-42	244	38	-62	442	70	-30
Palca	230	53	-47	87	20	-80	196	45	-55
Pocollay	3226	78	-22	3100	75	-25	3818	92	-8
Sama	206	20	-80	217	22	-79	690	68	-32
Cnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	18919	77	-23	18696	76	-24	21655	88	-12
La Yarada Los Palos	8	0	-100	31	1	-99	1478	56	-44

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa: BRECHAS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS POR DISTRITO

Proyección: UTM | Fecha: Octubre,2023 | Nro. 05

Datum: WGS 84 Zona: 19S

Fuente: Censo Nacional del Año 2017 Instituto Nacional de Estadística e Informática

(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales.

Elaborado por: Equipo Técnico.

En un análisis desde los prestadores de servicio, en la Región Tacna la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna, EPS Tacna S.A. tiene como ámbito operativo las localidades de Tacna, Pachía y Locumba, éste último del distrito de Ilabaya, la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado en el ámbito de responsabilidad de la EPS en el año 2018 fue de 94.57% y 92.84% respectivamente, el reto es llegar a la cobertura al 100%.

De otro lado el Ministerio de Vivienda ha identificado 05 localidades urbanas en la categoría de pequeñas ciudades (poblados con 2,000 a 15,000 habitantes) de las cuales 01 está bajo el ámbito de atención de la EPS Tacna SA. De acuerdo a lo señalado por la empresa uno de los problemas que tiene son las instalaciones informales y la poca sensibilización de la población para asumir los costos reales de los servicios que brinda.

Tabla 61. Prestadores de servicio de saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad del departamento de Tacna - año 2017

Provincia	Localidades	Población atendida	Urbano/Pequeña ciudad	Prestador de servicios
Tacna-provincia población total urbana 324,419	Tacna	286,430	Urbano	EPS TACNA SA
	Ciudad de Dios	5,406	Urbano	
	Pachía	1,957	Urbano	
	Pueblo Libre	1,575	Pequeña ciudad	Municipalidad
	Asentamiento 5 y 6	800	Pequeña ciudad	Municipalidad
	Sub Total	296,168		
Jorge Basadre	Locumba	2,354	Urbano	
	TOTAL	298,522		
Jorge Basadre	Toquepala	3,560	Pequeña ciudad	Empresa SSPC
Tarata	Tarata	2,802	Pequeña ciudad	Municipalidad

Fuente: Plan Regional de Saneamiento Tacna 2021-2025.

Con la información del Censo INEI 2017 se ha podido estimar por provincia el porcentaje de la población rural dispersa y del mismo modo población concentrada. Para esto el criterio establecido es considerar poblaciones diversas a los centros poblados con menos de 200 habitantes. En la región Tacna el 64.46% de la población rural es concentrada representa (23,040 habitantes) y el 35.54% es población dispersa (12,703 habitantes). A nivel de la provincia tenemos en este análisis a una población de 19,578 pobladores rurales a tomar en cuenta en la atención de servicios básicos.

En la zona rural, los servicios de saneamiento son administrados principalmente por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), las cuales son organizaciones comunales elegidas democráticamente por la comunidad, con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados. Las dificultades que afrontan las JASS son diversas y las más relevantes, son: el poco compromiso de

pago de la población usuaria solo el 48% de ellos cumple con la cuota, la limitada disponibilidad de tiempo de los miembros de las JASS, el limitado recurso económico para la compra de los insumos.

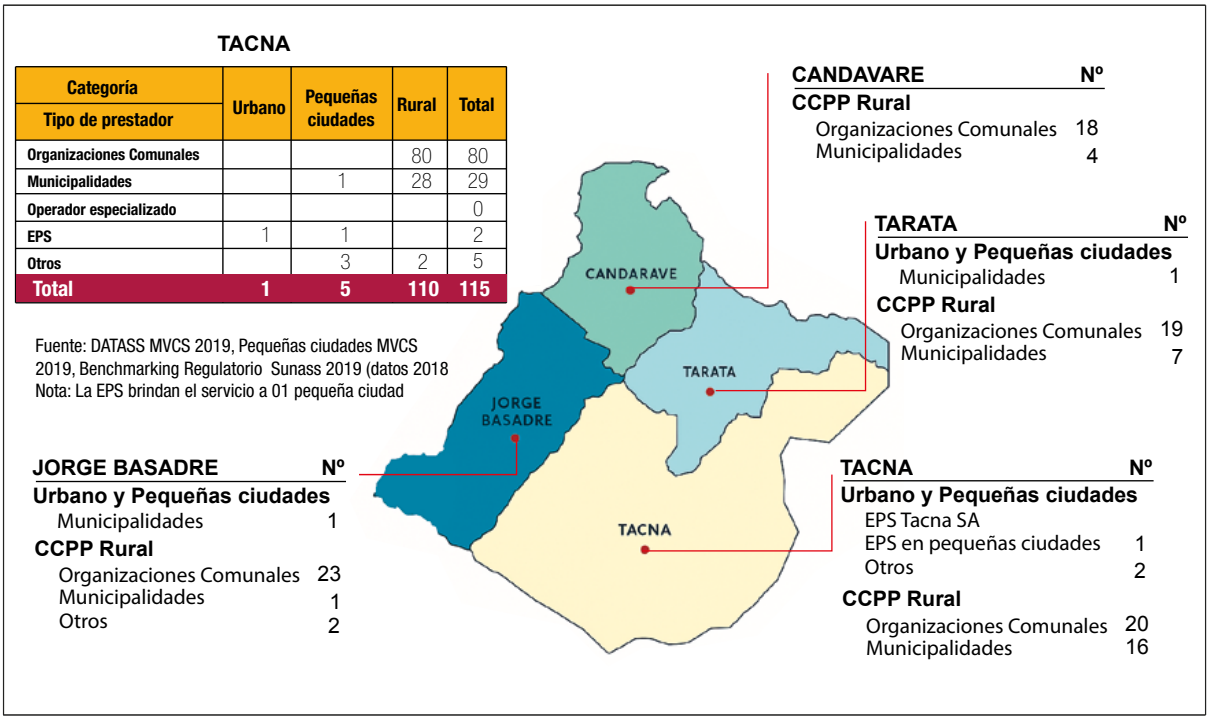
Según el diagnóstico del estudio realizado por el Ministerio de Vivienda (PP 083) en el ámbito rural se han identificado en la Región a 110 prestadores de los servicios de saneamiento, en el ámbito provincial 36 que corresponden a 20 organizaciones comunales y 16 municipalidades. Una debilidad de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural en el departamento de Tacna es la insatisfacción de los usuarios del servicio de saneamiento por diversas razones, encontrándose que los usuarios de hasta 35 prestadores que muestran baja disposición al pago de la tarifa o cuota, Así como la ausencia de personal especializado en la prestación del servicio.

Tabla 62. Prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito Rural por provincia

Provincia	UGM	Organizaciones Comunales	Municipalidad	Otros	Población Atendida	Total de Prestadores
Tacna	1	80	28	2	35,794	110
Tacna	1	20	16	0	-	36
Candarave	0	18	4	0	-	22
Jorge Basadre	0	23	1	2	6,466	26
Tarata	0	19	7	0	3,508	26

Fuente: DATASS 2019-MVCS.

Figura N° 19: Prestadores de servicio de saneamiento en Tacna con detalle por provincias



Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Cultura**

Pueblos indígenas u originarios

En el Perú, a la fecha, existe un número total de 9,164 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios. Asimismo, la población aproximada que vive en estas localidades es de 2,835,060 siendo que 2,334,659 viven en localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de los Andes y 499,710 viven en localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de la Amazonía, y 691 viven en localidades que forman parte de pueblos indígenas u originarios de los Andes y de la Amazonía.

En la provincia de Tacna las localidades donde se ubica el pueblo indígena aimara, pertenecen al distrito de Palca, y están catalogadas como Comunidades Campesinas, siendo Alto Perú, Ancomarca, Ataspaca, Palca y Vilavilani Charipuja.

Tabla 63. Localidades de pueblos indígenas u originarios de la provincia de Tacna

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena	Distrito	Reconocimiento	Titulación
Alto Perú	Comunidad Campesina	Aimara	Palca	R.D. 058-87-DR-X	Ficha: 9148 / Partida electrónica: 5120951
Ancomarca	Comunidad Campesina	Aimara	Palca	R.S. 009-76-C2ST-ORAMS-XI	Ficha: 7672-2
Ataspaca	Comunidad Campesina	Aimara	Palca	R.S. S/N	Ficha: 9155 / Partida electrónica: 5120958
Palca	Comunidad Campesina	Aimara	Palca	R.S. S/N	Ficha: 9153 / Partida electrónica: 05120956
Vilavilani Charipuja	Comunidad Campesina	Aimara	Palca	R.S. 427	Ficha: 9146 / Partida electrónica: 11014933

Fuente: Base de datos Pueblos indígenas y originarios – MINCUL 2023.

Patrimonio cultural de la nación

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano, material o inmaterial, que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

Los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, sean de propiedad pública o privada, están sujetos a las medidas y limitaciones que establezcan las leyes especiales para su efectiva y adecuada conservación y protección. El ejercicio del derecho de propiedad de estos bienes está sujeto a las limitaciones establecidas en las medidas administrativas que dispongan los organismos competentes, siempre y cuando no contravengan la Ley y el interés público.

Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural se clasifican en bienes materiales (muebles e inmuebles) e inmateriales.

Los bienes inmuebles, se refiere a edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales) y los bienes muebles, comprenden las colecciones y ejemplares singulares de zoología, botánica, mineralogía y los especímenes de interés paleontológico, así como los bienes relacionados con la historia, en el ámbito científico, técnico, militar, social y biográfico, de la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas y con los acontecimientos de importancia nacional.

El patrimonio cultural inmaterial está referido a las manifestaciones y expresiones culturales como; lenguas y tradiciones orales, fiestas y celebraciones rituales, música y danzas, expresiones artísticas plásticas: arte y artesanía, costumbres y normativas tradicionales, formas de organización y de autoridad tradicionales, prácticas y tecnologías productivas, conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía y los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales

Patrimonio cultural de bienes inmuebles

En la provincia de Tacna, se tiene 75 bienes inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación, entre los que se encuentra monumentos históricos de Arquitectura Civil, Arquitectura Religiosa y Arquitectura Domestica. Además, se tiene clasificados 8 espacios urbanos monumental y una zona monumental.

De todos los bienes, uno se localiza en el distrito de Calana (Iglesia Virgen del Rosario) y uno en Pachía (Iglesia de Pachía), las demás se localizan en el distrito de Tacna.

La gran mayoría de los bienes inmuebles son de propiedad privada, por lo que se puede señalar como problemática que la gran mayoría de ellas se encuentran deterioradas incluso algunas están en peligro de colapso, por las limitaciones que los propietarios tienen para restaurarlas por la normatividad de protección y conservaciones que rigen este tipo de bienes.

Los bienes de administración estatal, de igual manera en su mayoría se encuentran deterioradas, con serias limitaciones para invertir en su restauración por el alto costo que representa una inversión de este tipo.

Patrimonio cultural inmaterial

El Ministerio de Cultura ha desarrollado un sistema participativo para la implementación de un inventario de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, como parte de su labor de registro, promoción y difusión del patrimonio cultural y, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, así como con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO).

Las declaratorias del patrimonio cultural inmaterial están normadas por la Directiva 003-2015-MC aprobada mediante Resolución Ministerial 338-2015 y abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes; así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos; que las comunidades, los grupos y los individuos, reconocen como parte de su patrimonio cultural.

A nivel de la provincia de Tacna, tres expresiones han sido declarados patrimonio cultural inmaterial; la Procesión de la Bandera, el Sikuri y el Pisco. La Procesión de la Bandera, celebrada en la ciudad de Tacna el 28 de agosto de cada año, en tanto, por su contenido histórico e identitario, constituye una valiosa expresión cultural que contribuye significativamente a la afirmación de la nacionalidad peruana.

El Sikuri, en sus diferentes modalidades, formas y estilos, siendo que el Sikuri, es una agrupación de personas que interpretan colectivamente el arte de la práctica del Siku, manifestación tradicional que forma parte de nuestra identidad regional y nacional.

De igual manera en el año 1988, se declara patrimonio cultural inmaterial, la denominación de origen Pisco referida al aguardiente de uva producido en el Perú y en nuestra provincia en los distritos de Pachía, Pocollay, Calana, Tacna y La Yarada Los Palos..

Tabla 64. Patrimonio cultural inmaterial de la provincia de Tacna

N°	Fecha	Resolución	Clasificación	Expresión	Departamento	Provincia
1	17-08-2009	RDN 1191/INC-2009	Fiestas y celebraciones rituales	Procesión de la Bandera	Tacna	Tacna
2	14-11-2003	RDN 824/INC-2003	Música y danzas	Sikuri / Siku	Moquegua, Puno, Tacna	General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto, Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancane, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Roman, Sandia, Yunguyo, Tacna, Tarata
3	07-04-1988	RJ N° 179	Conocimientos, saberes y prácticas asociadas a la medicina tradicional y la gastronomía, entre otros	Pisco	Arequipa, Ica, Lima, Moquegua, Tacna	Camana, Caraveli, Islay, Chincha, Ica, Nazca, Pisco, Cañete, Lima, Ilo, Jorge Basadre, Tacna

Fuente: Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial – Ministerio de Cultura.

g) Identificación de problemática pública

Se identificó y priorizó las principales problemáticas públicas, causas e indicadores y su vinculación con la política nacional respectiva.

Tabla 65. Matriz resumen de problemas públicos de la dimensión sociodemográfica

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado/ Producto)	Política Nacional vínculada
SOCIODEMOGRAFICO	Incremento de la obesidad en niños menores de 5 años	- Malas prácticas alimenticias en los hogares. - Limitada campañas de prevención y promoción de parte del sector competente. - Ausencia de fiscalización en la promoción de comida saludable en las Instituciones Educativas.	Porcentaje de obesidad en niños menores de 5 años.	-	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud.
	Prevalencia de las enfermedades trasmisibles (VIH y TBC)	- Conductas sexuales de riesgo. - Presencia de pobreza extrema en familias. - Condiciones de vida que generan riesgos en la salud. - Exposición a entornos no saludables. - Promiscuidad sexual.	Porcentaje de prevalencia de casos con TBC en la Provincia de Tacna.	-	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud.
	Anemia de niños de 6 a 35 meses	- Inadecuados hábitos alimenticios. - Consumo de agua no segura.	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses con anemia.		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud.
	Inadecuada calidad de los servicios educativos	- Capacitación docente insuficiente, en temas pedagógicos y uso de herramientas tecnológicas. - Limitado involucramiento de los padres en la formación de sus hijos. - Inadecuada alimentación del alumno. - Limitada e inadecuada infraestructura y equipamiento de las Instituciones educativas. - Escaso seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Porcentaje de logros de aprendizaje en Comprensión lectora 4to de primaria Porcentaje de logros de aprendizaje, de lógico matemático en 2do de secundaria.	-	Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
	Limitada calidad de los servicios de saneamiento	- Limitaciones en la oferta de agua para uso poblacional. - Población no sensibilizada para asumir costos del servicio. - Inadecuada gestión financiera de los prestadores de servicios, para cubrir los costos de operación y mantenimiento. - Deficiente mantenimiento de la infraestructura.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua potable. Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado.	-	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030.

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado/ Producto)	Política Nacional vínculada
SOCIODEMOGRAFICO	Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad	- Insuficiente personal especializado. - Establecimientos de salud de primer nivel y Hospitales con capacidad instalada inadecuada.	Prevalencia de muertes por IRAS por cada 100 mil habitantes.	-	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud.
	Pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna	- Bajos niveles de ingresos. - Crecimiento informal en la zona urbano marginal de la ciudad de Tacna. - Carencia de servicios básicos en la zona urbano marginal .	Porcentaje de pobreza en la provincia de Tacna.	-	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Inseguridad ciudadana	- Delincuencia organizada. - Tráfico ilegal de armas y drogas. - Fragilidad de las instituciones involucradas para sancionar los actos delictivos. - Incremento de la migración ilegal.	Percepción de inseguridad en población de 15 y más años de edad.		Resultado	Política Nacional de Lucha contra el crimen organizado

Elaborado por: Equipo Técnico.

h) Identificación de brechas

Identificados los problemas públicos de alcance provincial, se plantearon indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Permitirán medir el avance o retroceso de los problemas y su influencia en el desarrollo provincial. Mediante el análisis de la línea base (último año evaluado) e información histórica disponible.

Tabla 66. Brechas por indicador y problemas identificados en la dimensión sociodemográfica

Problema	Incremento de la obesidad en niños menores de 5 años.								
Indicador	Porcentaje de obesidad en niños menores de 5 años								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	3.7	3.7	0	3.8	3.8	0	5.5	5.5
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	6.4	6.4
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	10.0	10.0
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	5.5	5.5
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	5.1	5.1
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	5.6	5.6
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	4.8	4.8
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	-	-
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	7.0	7.0
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	4.1	4.1
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	7.5	7.5
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	5.8	5.8

Problema	Prevalencia de las enfermedades trasmisibles (VIH y TBC)								
Indicador	Porcentaje de prevalencia de casos con TBC en la provincia de Tacna								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	24.4	24.4	0	21.0	21.0	0	26.8	26.8
Distrito de Alto de la alianza	0	31.0	31.0	0	18.2	18.2	0	25.7	25.7
Distrito de Calana	0	40.0	40.0	0	0.0	0.0	0	20.0	20.0
Distrito de Ciudad nueva	0	25.8	25.8	0	18.0	18.0	0	29.5	29.5
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	0	21.3	21.3	0	27.2	27.2	0	23.2	23.2
Distrito de Inclán	0	14.3	14.3	0	57.1	57.1	0	28.6	28.6
Distrito de La Yarada los palos	0	28.6	28.6	0	11.4	11.4	0	34.3	34.3
Distrito de Pachía	0	0.0	0.0	0	40.0	40.0	0	20.0	20.0
Distrito de Palca	0	0.0	0.0	0	100.0	100.0	0	0.0	0.0
Distrito de Pocollay	0	21.7	21.7	0	19.6	19.6	0	39.1	39.1
Distrito de Sama	0	50.0	50.0	0	0.0	0.0	0	50.0	50.0
Distrito de Tacna	0	22.9	22.9	0	17.8	17.8	0	27.3	27.3

Problema	Anemia de niños de 6 a 35 meses								
Indicador	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses con anemia.								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	23.1	23.1	0	30.1	30.1	0	25.4	25.4
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	30.4	30.4
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	8.3	8.3
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	27.1	27.1
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	29.4	29.4
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	27.3	27.3
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	10.3	10.3
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	20	20
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	90.5	90.5
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	16.1	16.1
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	18.8	18.8
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	21.1	21.1

Problema	Inadecuada calidad de los servicios educativos								
Indicador	Porcentaje de logros de aprendizaje en Comprensión lectora 4to de primaria								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	58.0	42	S/I	S/I	S/I	100	50.2	49.8
Distrito de Alto de la alianza	100	47.3	52.7	S/I	S/I	S/I	100	30.8	69.2
Distrito de Calana	100	10.6	89.4	S/I	S/I	S/I	100	36.4	63.6
Distrito de Ciudad nueva	100	44.2	55.8	S/I	S/I	S/I	100	39.2	60.8
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	60.2	39.8	S/I	S/I	S/I	100	46.6	53.4
Distrito de Inclán	100	15.8	84.2	S/I	S/I	S/I	100	22.2	77.8
Distrito de La Yarada los palos	100	34.8	65.2	S/I	S/I	S/I	100	20.7	79.3
Distrito de Pachía	100	83.3	16.7	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	100	20.0	80	S/I	S/I	S/I	100	42.9	57.1
Distrito de Pocollay	100	51.9	48.1	S/I	S/I	S/I	100	64.2	35.8
Distrito de Sama	100	50.0	50	S/I	S/I	S/I	100	26.5	73.5
Distrito de Tacna	100	62.0	38	S/I	S/I	S/I	100	56.8	43.2

Problema	Inadecuada calidad de los servicios educativos								
Indicador	Porcentaje de logros de aprendizaje, de lógico matemático en 2do de secundaria								
Nombre de los territorios relacionados	**2019**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	**18.6**	81.4	S/I	S/I	S/I	100	27.8	72.2
Distrito de Alto de la alianza	100	21.5	78.5	S/I	S/I	S/I	100	13.8	86.2
Distrito de Calana	100	12.7	87.3	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	100	5.9	94.1	S/I	S/I	S/I	100	19.7	80.3
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	8.7	91.3	S/I	S/I	S/I	100	25.0	75
Distrito de Inclán	100	9.9	90.1	S/I	S/I	S/I	100	19.0	81
Distrito de La Yarada los palos	100	17.2	82.8	S/I	S/I	S/I	100	10.1	89.9
Distrito de Pachía	100	18.8	81.2	S/I	S/I	S/I	100	51.5	48.5
Distrito de Palca	100	16.1	83.9	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	26.0	74
Distrito de Sama	100	20.7	79.3	S/I	S/I	S/I	100	11.8	88.2
Distrito de Tacna	100	18.8	81.2	S/I	S/I	S/I	100	33.9	66.1

Problema	Limitada calidad de los servicios de saneamiento								
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua potable								
Nombre de los territorios relacionados	**2017**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	83.5	16.5	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Alto de la alianza	100	87	13	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	100	53	47	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	100	93	7	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	77	23	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	100	6	94	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	100	0	100	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	100	58	42	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	100	53	47	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	78	22	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	100	20	80	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	100	89	11	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Limitada calidad de los servicios de saneamiento								
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado								
Nombre de los territorios relacionados	**2017**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	82.8	17.2	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Alto de la alianza	100	87	13	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	100	32	68	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	100	92	8	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	76	24	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	100	6	93	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	100	1	99	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	100	38	62	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	100	20	80	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	100	75	25	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	100	22	79	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	100	89	11	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad								
Indicador	Prevalencia de muertes por IRAS por cada 100 mil habitantes								
Nombre de los territorios relacionados	**2020**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	8.4	8.4	0	7.6	7.6	0	30.9	30.9
Distrito de Alto de la alianza	0	11.9	11.9	0	6.4	6.4	0	25.1	25.1
Distrito de Calana	0	4.2	4.2	0	22.1	22.1	0	42.1	42.1
Distrito de Ciudad nueva	0	6.3	6.3	0	6.5	6.5	0	30.0	30.0
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	0	7.9	7.9	0	6.0	6.0	0	28.5	28.5
Distrito de Inclán	0	9.9	9.9	0	13.9	13.9	0	63.4	63.4
Distrito de La Yarada los palos	0	9.5	9.5	0	7.7	7.7	0	26.7	26.7
Distrito de Pachía	0	9.3	9.3	0	4.7	4.7	0	30.2	30.2
Distrito de Palca	0	9.3	9.3	0	11.0	11.0	0	44.9	44.9
Distrito de Pocollay	0	7.2	7.2	0	4.3	4.3	0	9.7	9.7
Distrito de Sama	0	6.2	6.2	0	4.7	4.7	0	64.3	64.3
Distrito de Tacna	0	8.4	8.4	0	9.5	9.5	0	28.9	28.9

Problema	Pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna								
Indicador	Porcentaje de pobreza en la provincia de Tacna								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	S/I	S/I	S/I	0	15	15	0	**14.6**	**14.6**
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	0	15	15	0	15.1	15.1
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	0	7	7	0	7.3	7.3
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	0	21	21	0	20.5	20.5
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	0	19	19	0	18.7	18.7
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	0	15	15	0	15.0	15.0
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	0	15	15	0	15.0	15.0
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	0	15	15	0	15.0	15.0
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	0	34	34	0	34.2	34.2
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	0	13	13	0	13.4	13.4
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	0	11	11	0	10.6	10.6
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	0	8	8	0	7.7	7.7

Problema	Inseguridad ciudadana								
Indicador	Percepción de inseguridad en población de 15 y más años de edad								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	92	92	0	88.8	88.8	0	79	79
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 67. Matriz de problemas y brechas

Dimensión	Problema público	Indicador	Unidad de medida	Valor observado	Valor óptimo	Brecha de resultado
Sociodemográfico	Incremento de la obesidad en niños menores de 5 años..	Porcentaje de obesidad en niños menores de 5 años.	Porcentaje	5.5	0	5.5
	Prevalencia de las enfermedades trasmisibles (VIH y TBC).	Porcentaje de prevalencia de casos con TBC en la provincia de Tacna.	Porcentaje	26.8	0	26.8
	Anemia de niños de 6 a 35 meses.	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses con anemia.	Porcentaje	25.4	0	25.4
	Inadecuada calidad de los servicios educativos.	Porcentaje de logros de aprendizaje en Comprensión lectora 4to de primaria.	Porcentaje	50.2	-	49.8
		Porcentaje de logros de aprendizaje, de lógico matemático en 2do de secundaria.	Porcentaje	27.8	100	72.2
	Limitada calidad de los servicios de saneamiento.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua potable.	Porcentaje	83.5	100	16.5
		Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado.	Porcentaje	82.85	100	17.2
	Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad.	Prevalencia de muertes por IRAS por cada 100 mil habitantes.	Porcentaje	30.9	0	30.9
	Existencia de pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna.	Porcentaje de pobreza en la provincia de Tacna.	Porcentaje	14.6	0	14.6
	Inseguridad ciudadana.	Percepción de inseguridad.	Porcentaje	79	0	79

Elaborado por: Equipo Técnico.

i) Identificación de potencialidad

En función al análisis de población asentada en el territorio, se ha identificado la siguiente potencialidad:

Tabla 68. Síntesis de potencialidades

Dimensiones	Potencialidades
Sociodemográfico	Concentración de la población en la zona urbana de la provincia. La provincia cuenta con bono demográfico Modelo de Red de Servicios de Salud prioriza la atención integral de salud Se cuenta con Centros de Educación Superior de nivel universitario y de nivel tecnológico.

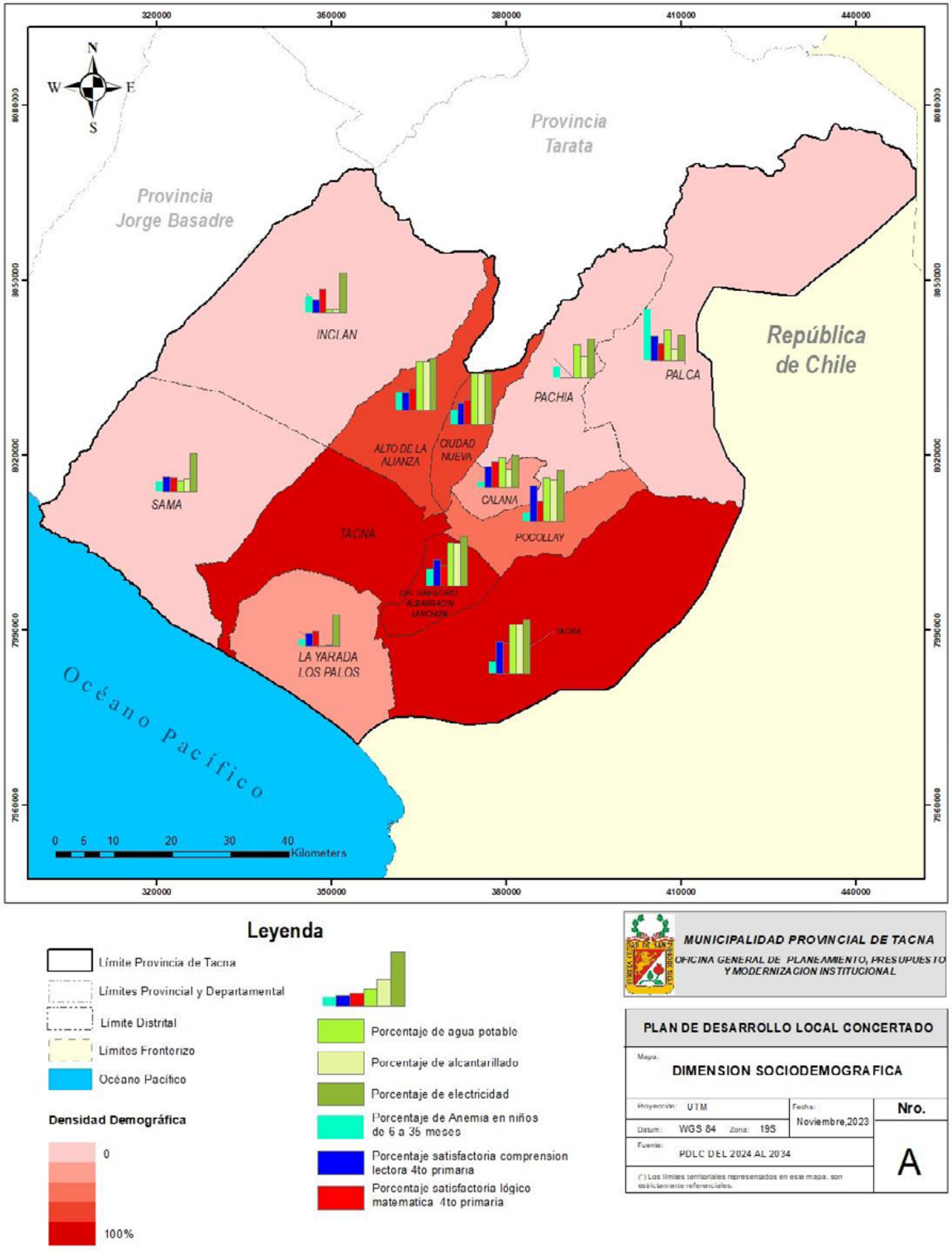
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 69. Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica

Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Sociodemográfico	Concentración de la población en la zona urbana de la Provincia.	Provincial	La actividad comercial y de servicios se encuentra concentrada en la ciudad de Tacna, por lo tanto, es accesible a la población.	**Limitaciones**: Migración del campo a la ciudad, y la constante ocupación informal de los terrenos públicos y tráfico de los mismos, que incrementan las brechas de atención de los servicios básicos. **Capacidades:** Concentración de actividades económicas en el distrito capital de la provincia.
	La provincia cuenta con Bono demográfico.	Provincia de Tacna	Según datos del INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, la mayor concentración de la población se encuentra entre las edades de 15 a 59 años, que representan el 66% de la población, siendo que este grupo etario constituye la fuerza laboral de la provincia, aprovechable para reactivar la economía local, duramente afectada por el COVID.	**Limitaciones:** Escasas oportunidades de trabajo, mano de obra no especializada **Capacidades:** Población accede a mayores niveles de educación en instituciones públicas y privadas de formación técnica y universitaria, por la diversificación de la oferta educativa.
	Modelo de Red de Servicios de Salud prioriza la atención integral de salud.	Provincial	Fortaleciendo el Primer Nivel de Atención evitará que la población acuda a los hospitales por dolencias menores.	**Limitaciones:** Limitantes presupuestales para la inversión en la mejora de la infraestructura de salud, la cobertura y calidad de atención. Paralización del proyecto de mejora del Hospital Hipólito Unanue. **Capacidades:** Organización y capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.
	Se cuenta con Centros de Educación Superior de nivel universitario y de nivel tecnológico.	Provincial	Mejorar la conectividad con redes de tecnología en las zonas alejadas de la provincia.	**Limitaciones:** Altos niveles de injerencia política en la capacidad de gestión de los centros de educación superior pública. Bajos niveles de logros de aprendizaje, y educación no sostenible **Capacidades:** Asignaciones presupuestales que podrían utilizarse con mayor eficiencia.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 20: Mapa de la Dimensión sociodemográfica



Elaborado por: Equipo Técnico.

1.1.3. Dimensión ambiental

El desarrollo de esta dimensión permite el conocimiento de componentes físicos, químicos y biológicos y su repercusión en la vida y la salud de las personas que habitan la provincia de Tacna.

a) Condiciones ambientales de la provincia

Tacna está ubicada en el extremo sur occidental del Perú, entre la coordenadas geográficas 17°46' y 18°17' latitud sur y 69°57' y 70°26' de longitud oeste, los niveles altitudinales de la Provincia fluctúan entre 0° y los 4,507 m.s.n.m. su capital es la Ciudad de Tacna localizada a 562 m.s.n.m, la provincia tiene por frontera a los distritos de Jorge Basadre y Tarata y a países como Bolivia y Chile, tiene especiales características geológicas que condicionan la ocurrencia de fenómenos físicos importantes como la sismicidad y movimiento de vientos principalmente.

La velocidad de los vientos en dirección SW varia de 1.4 a 2.5 m/seg en promedios anuales, éstos a su vez son agentes condicionantes de las lluvias que en promedios anuales pueden variar de 7.7 a 38.8 mililitros/ año, otorgando características climáticas de hiperacidez que caracteriza al gran desierto de Atacama, en cuya cabecera se ubica la provincia de Tacna en particular. Esta situación hace que los ríos de la región tengan comportamientos muy variables.

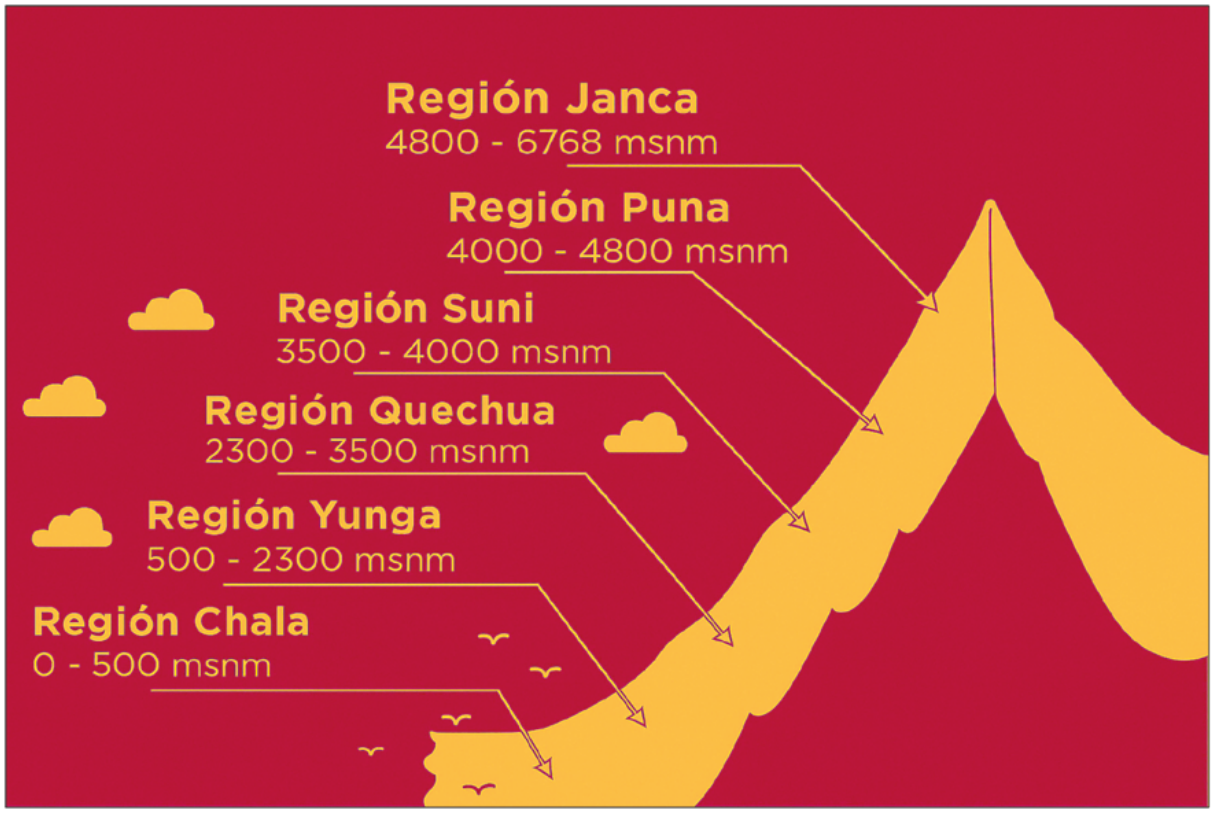
Tabla 70. Coordenadas y rangos altitudinales de la provincia de Tacna y sus distritos

Ámbito	Coordenadas de capital provincial y distrital		Rango Altitudinal		Superficie (km2)
	Latitud	Longitud	msnm	Región	
Provincia de Tacna					**8,066.11**
Tacna	18°00'52.0952"	70°15'20.9180"	562.00	costa	2,447.17
Alto de la Alianza	17°59'27.0586"	70°14'51.6117"	575.00	costa	376.07
Ciudad Nueva	17°59'6.2883"	70°14'16.6172"	650.00	costa	177.44
Crnel. G.A.L.	18°02'16.1883"	70°15'12.6352"	525.00	costa	189.09
Calana	17°56'22.9594"	70°11'20.7968"	875.00	costa	111.18
Pachía	17°53'50.1703"	70°29'26.9297"	1,090.00	costa y sierra	611.01
Palca	17°46'32.2289"	69°57'36.3234"	2,935.00	sierra	1,314.23
Pocollay	17°59'42.3234"	70°13'16.2469"	670.00	costa	267.03
Sama	17°51'52.1648"	70°33'44.3883"	374.00	costa	1,132.83
Inclán	17°47'42.4711"	70°29'47.3297"	550.00	costa	1,440.08
La Yarada Los Palos	18°17'09"	70°26'19"	25.00	costa	2,320.00

Distrito CP de mayor representación.
Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.

Los elementos y factores del clima, determinados por la temperatura del aire, la presión atmosférica, el viento, la lluvia en Tacna son muy variados. Considerando que la provincia cuenta con dos regiones altitudinales y 03 pisos ecológicos o regiones naturales, Chala, Yunga y quechua que son parte enunciado en la siguiente imagen.

Figura N° 21: Regiones Naturales de la provincia de Tacna



Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.

Clima en la región chala: En esta región se ubica los distritos de La Yarada Los Palos y Sama.

- **La Yarada Los Palos:** Clima húmedo en invierno, cuando abundan las neblinas camanchacas y semicálido el resto del año. Sus temperaturas promedio son 24,6°C en febrero y la mínima 13,6°C en julio.

- **Sama:** En Sama Grande, los veranos son calurosos, áridos y mayormente nublados y los inviernos son frescos, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 11 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 9 °C o sube a más de 28 °C su nivel más bajo se encuentra en el balneario de Boca de Rio.

Clima en la región yunga: En esta región se ubica los distritos de Inclán, Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay, Calana. En general en esta región, durante todo el año amanece nublado, en especial en el otoño y el invierno, pero con sol al medio día, de manera tal que en el invierno la temperatura no es tan baja, con valores promedio del orden de 12°C; siendo la humedad relativa del orden del 50%. La media histórica de precipitación es del orden de 5 mm, valor que en la clasificación internacional del módulo pluviométrico anual se considera como desierto.

Clima en la región quechua: En esta región se ubica el distrito de Pachía y Palca.

- **Pachía:** Tiene un clima templado y constante. La temperatura máxima promedio en Pachía es 23°C en enero y de 19°C en junio. Las precipitaciones máximas promedio es 23 mm en enero y 1 mm en junio, julio, agosto y setiembre.

- **Palca:** Va de templado a frígido, con una temperatura media anual de 12°C a 16°C; llegando las mínimas entre 7°C y -05°C durante el invierno (junio - agosto), en los sectores que están sobre los 3500 metros de altitud. Las precipitaciones se dan durante el verano, con un promedio anual aproximado de más de 300 msnm.

Tabla 71. Temperatura mínima y máxima mensual en la provincia de Tacna (2017- 2020)

Meses	2017		2018		2020	
	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Enero	19.7	29.3	16.8	28.2	-	-
Febrero	19.7	30.1	18.5	29.4	19.5	30.2
Marzo	18.2	28.3	17	27.4	-	-
Abril	15.3	25.9	15.5	25.3	-	-
Mayo	14.5	23.4	13.8	22.7	-	-
Junio	12.6	20.5	12.5	19.4	-	-
Julio	11.4	19.1	11.1	18.7	-	-
Agosto	11.1	20.2	10.5	19.8	-	-
Septiembre	11.3	20.3	11.6	21.8	9.3	23.2
Octubre	12.4	22.9	13.5	23.5	-	-
Noviembre	13.7	24.6	15.3	25.7	-	-
Diciembre	15.3	26.4	16	26.9	-	-

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Años 2017-2018.
Boletín Hidroclimatico Dir Zonal 7 (Tacna Moquegua).
Elaborado por: Equipo Técnico.

Durante el mes de septiembre del año 2020, las estaciones ubicadas en la zona costera presentaron anomalías variables, la estación CO-Sama Grande y CP-Calana, presentaron una media mensual de temperatura máxima con anomalías positivas de +0,8°C y +1,4°C respectivamente, por otro lado, la estación CP-La Yarada presentó una anomalía negativa de -0,4°C mientras que la estación de la MAP–Jorge Basadre presentó una anomalía neutra. En la zona andina, el promedio de las temperaturas máximas, presentaron anomalías positivas y negativas. Estas variaciones de anomalías en la zona andina oscilaron en el rango de -2,1°C hasta +1,4°C en las estaciones CO-Cairani y CO-Palca respectivamente.

Tabla 72. Anomalías de Temperatura máxima del aire en la zona costera de la región Tacna observada en el mes de septiembre 2020

Zona Geográfica	Provincia	Distrito	Cuenca Hidrográfica	Altitud (msnm)	Estación	Prom Tmax	Anomalía
Tacna Costa	Tacna	Tacna	Pacífico	40	CP- La Yaradaa	20	-0.4
	Tacna	Sama Inclán	Sama	534	CO- Sama Grande	23.2	**0.8**
	Tacna	Tacna	Caplina	545	Map - Jorge Basadre	20.8	0
	Tacna	Calana	Caplina	871	CP- Calana	22.3	**1.4**

Fuente: Boletín hidro climático Dir. Zonal 7 (Tacna Moquegua).

Durante el mes de septiembre, los registros de temperaturas mínimas promedio en la zona costera presentaron valores variables, obteniéndose anomalías positivas y negativas, cuyos valores oscilaron en el rango de -0,7°C hasta +0,4°C en las estaciones CO-Sama Grande y CP-La Yarada respectivamente. En tanto, en la zona andina las temperaturas máximas promedio presentaron valores mayormente por encima de lo normal. Las anomalías en la zona andina oscilaron en el rango de -1,5°C hasta +2,1°C en las estaciones CO-Ilabaya y CO-Chuapalca.

Tabla 73. Anomalías de Temperatura mínima del aire en la zona costera de la provincia de Tacna año 2020

Zona Geográfica	Provincia	Distrito	Cuenca Hidrográfica	Altitud (msnm)	Estación	Prom. Tmax	Anomalía
Tacna Costa	Tacna	Tacna	Pacífico	40	CP- La Yaradaa	20	-0.4
	Tacna	Sama Inclán	Sama	534	CO- Sama Grande	23.2	**0.8**
	Tacna	Tacna	Caplina	545	Map - Jorge Basadre	20.8	0
	Tacna	Calana	Caplina	871	CP- Calana	22.3	**1.4**

Fuente: Boletín hidroclimático Dir. Zonal 7 (Tacna Moquegua).

La humedad relativa en general está condicionada por la presencia del mar y la corriente de Humboldt, que origina el afloramiento de aguas frías que enfrían el aire circundante. Con variación media del 75% al 83% de humedad relativa anual en el periodo 2010-2018; sin embargo, en los meses de julio y agosto que corresponde al invierno supera el 90% de humedad y las más bajas corresponden a los meses veraniegos.

Tabla 74. Índice de radiación ultra violeta, promedio y máxima mensual en Tacna, años 2017-2018

Meses	Promedio		Máxima	
	2017	2018	2017	2018
Enero	9	10	11	11
Febrero	9	11	11	11
Marzo	9	9	10	10
Abril	7	7	8	8
Mayo	5	6	7	7
Junio	4	4	5	5
Julio	4	4	5	6
Agosto	6	6	7	7
Septiembre	6	8	9	9
Octubre	8	8	10	10
Noviembre	9	10	11	11
Diciembre	9	-	11	-

Fuente: Anuario Ambiental 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Para el periodo 2012-2018, SENAMHI señala índice de radiación ultra violeta (IUV) que fluctúa entre 5 y 11, (rango alto y muy alto), siendo los meses de verano donde se dan las mayores intensidades del IUV.

Cuencas y cursos de agua

Las fuentes de agua que provienen de las partes altas del departamento a través de los cursos de agua que desembocan en la provincia, en las cuencas o micro cuencas que se detallan, corresponden a aquellos afluentes que tienen recorridos mayores a 50 Km.

Tabla 75. Cursos de agua superficial de la provincia de Tacna

Nombre de los Ríos	KM de recorrido	Altitud Naciente		Altitud Desembocadura	
		msnm	lugar	msnm	lugar
Rio Sama	171.25	5101	Tacna	6	Tacna
Caplina	115.31	5124	Tacna	15	Tacna
Quebrada los Molles	99.71	4175	Tacna	124	Tacna
Rio Uchusuma	92.65	4299	Tacna	16	Tacna
Quebrada Honda	82.41	2875	Tacna	27	Tacna
Quebrada Hospicio	79.87	4012	Tacna	11	Tacna
Quebrada Viñani	75.67	4308	Tacna	115	Tacna
Quebrada las cajas	66.46	2073	Tacna	127	Tacna
Quebrada Cauñani	66.81	4310	Tacna	238	Tacna
Quebrada honda	58.62	1465	Tacna	124	Tacna
Quebrada botijas	54.63	1519	Tacna	53	Tacna
Rio Jarumas	50.4	5099	Tacna	2760	Tacna

Nota: La información incluye ríos con longitud mayor a 50 Km.
Fuente: Anuario estadístico ambiental 2019, ANA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

b) Cuencas

En la provincia discurren las siguientes cuencas:

La cuenca del río Maure ubicada en el parte alto andina, tiene su nacimiento en la cordillera occidental y comprende el límite con el departamento de Puno, donde tienen presencia las comunidades alto andinas Alto Perú y Ancomarca, que pertenecen a la provincia de Tacna. Durante el mes de septiembre 2020 presento tendencia estable, registró descarga media mensual de 1.95 m3 /seg. Una descarga máxima de 2.22 m3/seg y una descarga mínima mensual de 1.85 m3/seg.

La cuenca del río Uchusuma, cuyo origen es la parte Este del nevado Barroso y su derivación a través del canal del mismo nombre, pasando por las comunidades campesinas de Vilavilani (Palca) e Higuerani en Ilabaya es cabecera del valle viejo de Tacna. En septiembre 2020 presentó tendencia ascendente, se registró una descarga media/mes de 0.64 m3/seg. Una descarga máxima de 0.77 m3/seg y una descarga mínima de 0.55 m3/seg.

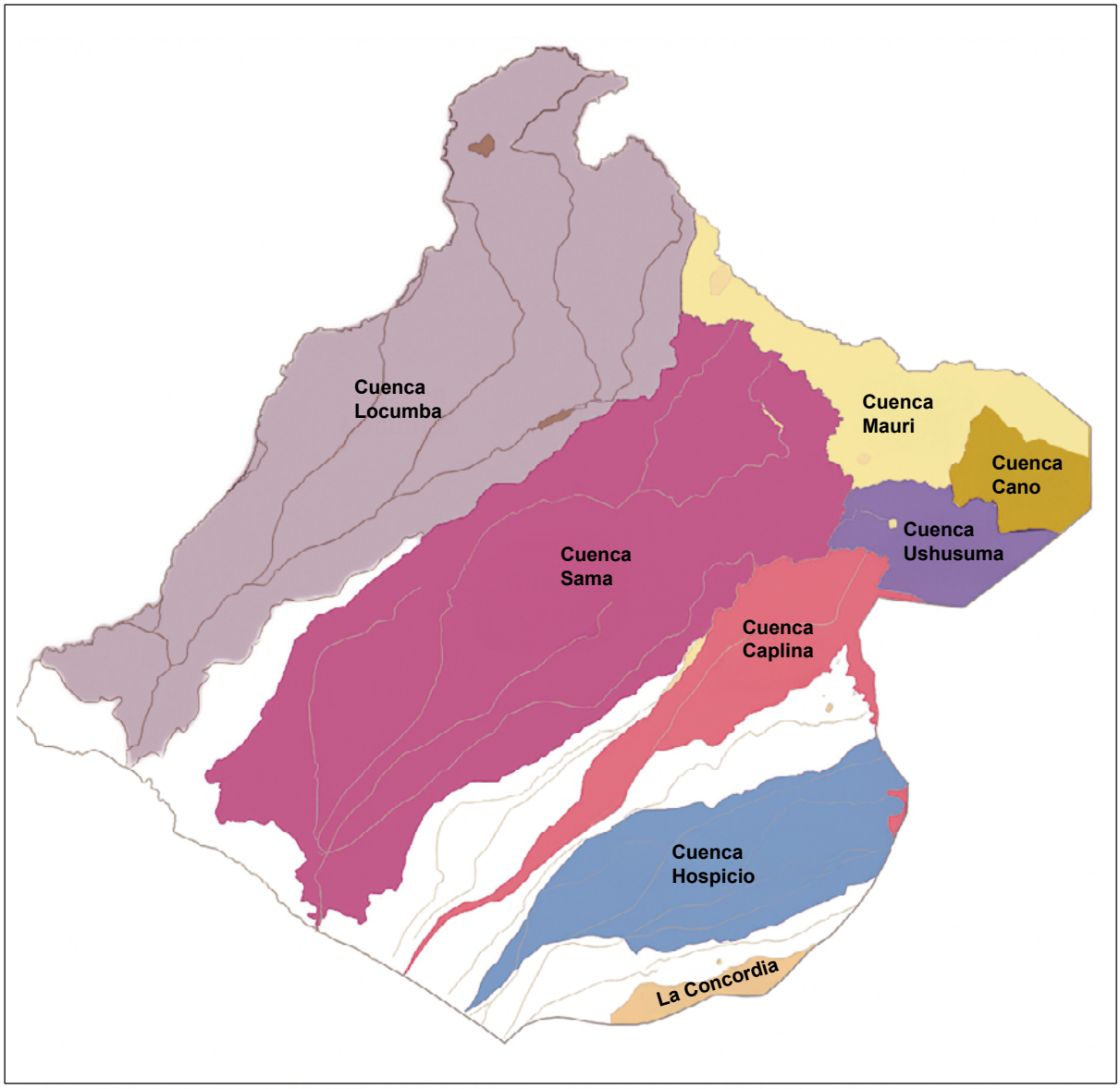
La cuenca del río Caplina, nace en la parte sur del nevado Barroso y del nevado Anchacollo, en la comunidad campesina de Caplina; constituye la cuenca más importante de éste ámbito, su cobertura comprende a las comunidades de Ancoma, Challaviento, Toquela, Ataspaca y todo el valle viejo desde Calientes hasta sectores circundantes de la ciudad de Tacna, la oferta de agua es de 3.24 m3/seg.

La cuenca del río Sama, que tiene su origen en la provincia de Tarata, con la confluencia de los ríos Salado y Pístala, dando lugar al valle de Sama en toda su extensión, Durante el mes de septiembre 2020 presento tendencia estable, superando sus promedios históricos, se registró una tendencia media mensual de 1.18 m3/seg, descarga máxima mensual de 1.24 m3/seg y una mínima de 1.10 m3/seg.

El agua en la provincia de Tacna exige un análisis integral que refleje la complementariedad de su uso en actividades agropecuarias y para consumo humano e incluso en actividades extractivas. El hecho de contar con las mismas fuentes de agua para todo uso podría ser una de las causas de las dificultades que se perciben en su manejo y gestión, por cuanto participan de estas tres instituciones, el Proyecto Especial Tacna como responsable de proveer la disponibilidad del recurso, la Empresa Prestadora de Servicios EPS Tacna que administra y suministra el servicio de agua potable, el Ministerio de Agricultura en las aguas con destino agrícola, pecuario y la minería.

La oferta de las tres cuencas que tiene la región es de 13.19 m3/seg, (año 2019) deduciendo el afluente de la cuenca Locumba que aporta el 59% del total hídrico, y que no pertenece a la provincia; tenemos el 49 % del afluente total que aportan las cuencas de Caplina (24.72 %) y Sama (15.77 %) cuyo volumen en conjunto es de 5.31 m3/seg.

Figura N° 22: Cuencas de la región Tacna



Fuente: GORE Tacna.

Tabla 76. Anomalías hídricas de los principales ríos de la Región Tacna (septiembre 2020)

Descarga (m3/s)	Cuencas			
	Locumba	Sama	Uchusuma	Maure
Máximo Histórico	4.22	2.27	1.36	3.08
Mínimo Histórico	1.18	0.42	0.42	1.91
Promedio Histórico	2.75	1.09	0.82	2.29
Setiembre (2019)	2.75	1.08	0.56	2.53
Setiembre (2020)	2.67	1.18	0.64	1.95
Anomalía (%)	-3	8	-22	-15

Fuente: Boletin Hidroclimático Dir. Zonal 7 (Tacna Moquegua).

La disponibilidad del recurso hídrico en las represas de la región de Tacna presentó descensos mínimos graduales en sus volúmenes totales en MMC (Millones de Metros Cúbicos) debido a la estacionalidad propia del mes de setiembre. Disponibilidad que es almacenada en las represas y embalses como son: Pucarani, Jarumas y Aricota por el aprovechamiento hidroeléctrico. Para el mes de setiembre las represas registran los siguientes volúmenes de almacenamiento: Paucarani 8.27 MMC, Jarumas 12.61 MMC y para el embalse de Aricota 248.42 MMC. Se representa en la siguiente tabla.

Tabla 77. Volumen total de las represas y embalses de la región Tacna en el mes de septiembre de 2020

Unidad hidrográfica	Reservorios	Volumen total (mmc)		%
		Máximo	31/09/2020	
Locumba	Aricota	805.92	248.42	31
Uchusuma	Paucarani	10.50	8.27	79
Sama	Jarumas	13.50	12.61	93

Fuente: Boletín hidro climático Dir. Zonal 7 (Tacna Moquegua).

c) Balance hídrico

Como producto de las 3 cuencas más importantes de la región Tacna, se tiene una oferta hídrica de alrededor de 13.19 m3/seg que no logra atender las necesidades hídricas de la región mostrando un desbalance de -8.47 m3/seg para el año 2019.

Tabla 78. Balance de producción hídrico en la región Tacna m3/seg

Afluente	Oferta hídrica		Demanda		Balance hídrico	
	2011	2019	2011	2019	2011	2019
Caplina	3.224	3.236	7.636	8.633	-4.412	-5.397
Sama	2.019	2.081	4.387	4.123	-2.367	-2.042
Sub Total	**5.243**	**5.317**	**12.023**	**12.756**	**-6.779**	**-7.439**
Locumba	7.673	7.876	9.524	8.91	-1.851	-1.034
Total Regional	**12.916**	**13.193**	**21.547**	**21.666**	**-8.63**	**-8.473**

Fuente: PET área Hidrología abril 2011, año 2019 GORE.

De acuerdo a la información facilitada por el Proyecto Especial Tacna (PET) a nivel de cuencas Sama y Caplina, comparado con el desagregado de agua superficial y agua subterránea, facilitada por el PET evidencia una pérdida neta de 0.699 m3/seg en la oferta hídrica.

Tabla 79. Balance ajustado con uso de aguas subsuelo en la provincia de Tacna en m3/seg., año 2019 -2020

Concepto		Consumo		Uso agrario		Mineria		Total	
		2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Oferta	Aguas Superficiales	0.309	0.341	2.463	2.511	0	0	2.772	2.852
	Aguas de Subsuelo	0.381	0.361	1.427	1.427	0.038	0.038	1.846	1.826
	Total	**0.69**	**0.702**	**3.89**	**3.938**	**0.038**	**0.038**	**4.618**	**4.678**
Demanda total		**0.976**	**0.993**	**10.279**	**10.281**	**0.038**	**0.038**	**11.293**	**11.312**
Balance	Deficit de aguas superficionales	-0.667	-0.652	-7.816	-7.77	-0.038	-0.038	-8.521	-8.46
	Déficit ajustado**	**-0.286**	**-0.291**	**-6.389**	**-6.343**	**0**	**0**	**-6.675**	**-6.634**

****Considera oferta total del agua**

Fuente: Trabajo del equipo técnico con información de la Gerencia de Estudios y Proyectos del PET.

La oferta hídrica total en el año 2019 fue de 4.618 m3/seg, y de 4.678 m3/seg en el año 2020; de éstas el 60% proviene de aguas superficiales (2.77 m3/seg), es decir de los afluentes que corresponden a las cuencas Caplina y Sama, la diferencia del 40 % corresponde a oferta hídrica de aguas subterráneas (1.846 m3/seg).

La demanda total de la provincia considerando consumo humano, agrario y minero es de 11.29 m3/seg por tanto, el déficit del recurso hídrico superficial (-8.521 m3/seg) que es cubierto en parte con la explotación de aguas de sub suelo, que aporta 1.84 M3/seg., dejando un balance ajustado de -6.67 m3/seg.

La tabla muestra el requerimiento hídrico para consumo humano de 0.98 m3/seg., siendo atendido un 70% de lo demandado, esto es 0.69 m3/seg que repercute en la continuidad del servicio diario a nivel de hogares, sin considerar que 50% de la oferta hídrica para consumo humano proviene de fuente subterránea.

El sector agrario por su parte, demanda un total de 10.27 m3/seg, obteniendo el 37% de lo requerido (3.89 m3/seg), de ellos el 63% corresponde a aguas de origen superficial, lo que quiere decir que el 88% de las aguas de origen superficial son de uso agropecuario.

En cuanto a la actividad minera, La mina Pucamarca, tiene una dotación fija y permanente de 0.038 m3/seg en virtud de la Resolución Directoral Nº 1787.2020-ANA-AA-CO, la que es atendida con aguas de fuente subterránea. La disponibilidad per cápita anual de la cuenca Caplina es de solo 320 m3/hab/año lo cual indica que estamos muy por debajo incluso de la clasificación de escases hídrica que corresponde a 578 m3/hab/año. En el estudio "Perú vulnerabilidad de empresas de agua potable y saneamiento al cambio climático", señala que la Empresa de Agua para consumo humano tiene el 65% de vulnerabilidad.

d) Calidad del agua

Del monitoreo de calidad del agua superficial realizado por el ANA en julio 2018, en aplicación de la Estrategia Nacional de Mejoramiento de la Calidad de los Cuerpos Naturales de agua superficial, en las cuencas Maure, Caplina, Uchusuma, el resultado es descrito de la siguiente manera:

De acuerdo a la observación del ambiente acuático de la cuenca Maure se halló que los parámetros de conductividad, fosforo arsénico, cadmio, mercurio y coliformes exceden lo establecido en el estándar de calidad ambiental (ECA) para el agua.

En la cuenca Caplina, en la categoría de aguas superficiales destinadas a la producción del agua potable indica que los parámetros PH, sulfatos, arsénico total, aluminio, hierro total, manganeso total exceden a lo establecido en el ECA.

En las unidades hidrográficas Uchusuma e Intercuenca 13155, en la categoría 1, que indica las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable y sub categoría A2 que se refiere al agua que puede ser potabilizada con tratamiento, solamente el arsénico total excede el ECA.

En la cuenca Sama, en el río Salado en la categoría tres, que se refiere al agua para riego de vegetales y bebida de animales, se excede el manganeso, mientras que en alto Sama se excede el manganeso y boro.

Los análisis realizados de las represas Jarumas, Paucarani, Laguna Suches y Aricota, se obtuvo como resultado el exceso de fosforo, arsénico y conductividad eléctrica.

La tabla sintetiza los rangos de metales pesados presentes en los ríos de Tacna, y muy particularmente en la cuenca Caplina con presencia de Aluminio, Arsénico y Boro entre otros

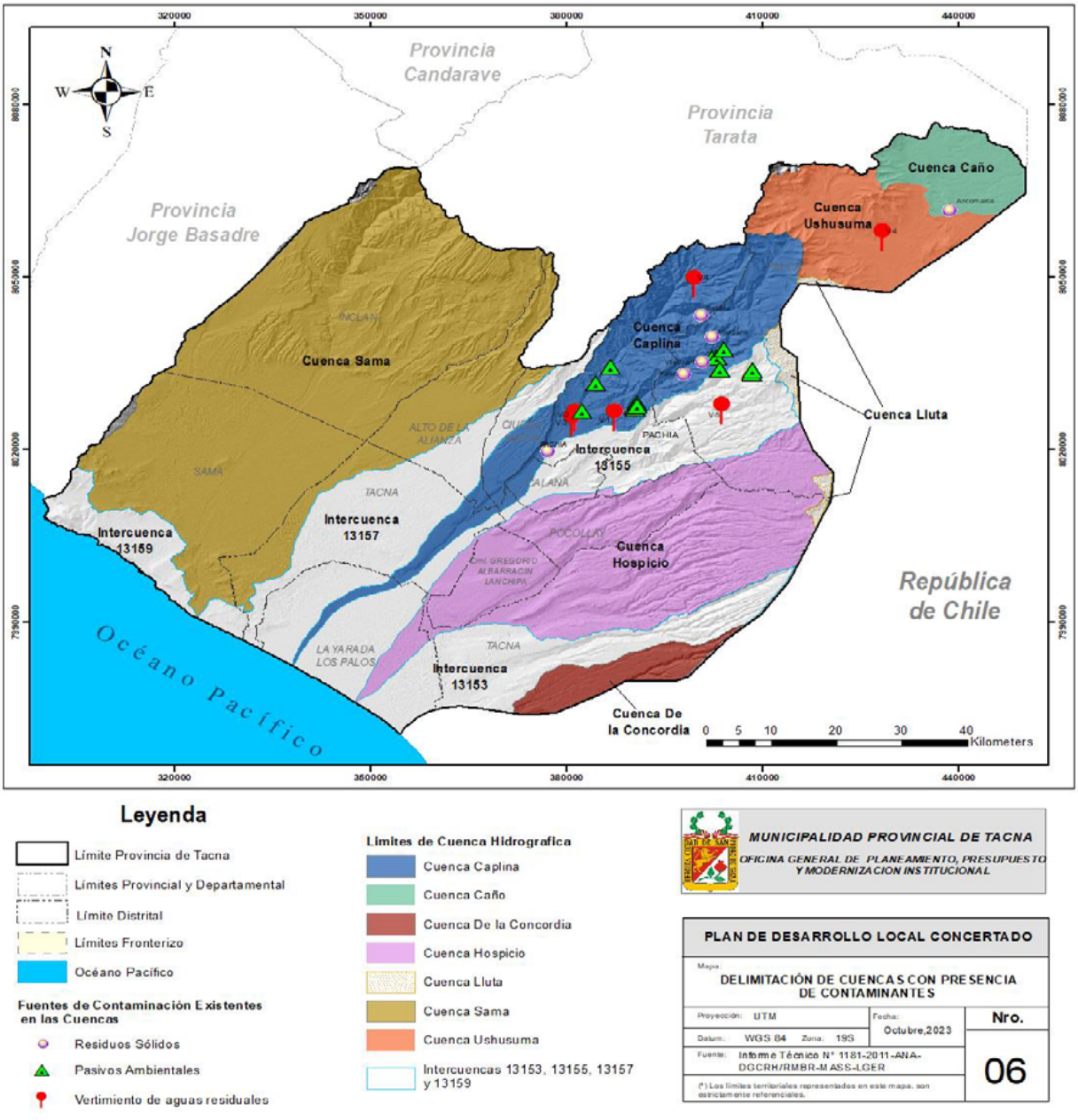
Tabla 80. Calidad del agua en los ríos de Tacna, valores de elementos en las aguas de los ríos de Tacna

Parámetro	ECAS. Categoría 1 a 2	Denominación de los ríos			
		Maure	Uchusuma	Caplina	Sama
Aluminio mg/L	0,2	0,0159- 0,0234	2, 5191- 0,0332	12,0393-14,4158	0,4233- 0,8371
Arsénico mg/L	0,01	3,0264- 3,4372	0,1059- 0,1008	0,0549- 0,1220	0,2238- 0,2548
Boro mg/L	0,5	18,1735- 20,0255	0,4961- 0,5020	1,0828- 1,2599	3,684- 4,6185
Hierro mg/L	1	0,06614- 0,0782	2,9795- 0,1735	4,9536- 9,5495	0,4337- 0,8932
Manganeso mg/L	0,4	0,0384- 0,0632	0,3386- 0,0398	0,6272- 0,6372	0,1283- 0,1654

Fuente: ANA-Consejo de recursos hídricos cuenca Caplina Locumba.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Lo señalado son elementos contaminantes de las aguas de consumo que recibe la Empresa Prestadora de Servicios Tacna para brindar el servicio a los hogares de Tacna.

Figura N° 23: Cuencas con presencia de contaminantes



Elaborado por: Equipo Técnico.

e) Aguas residuales y planta de tratamiento

La principal fuente contribuyente al volumen de aguas residuales en la provincia lo constituyen las aguas de abastecimiento de la ciudad (97.9%) en menor medida el uso industrial y de otros servicios (2.1 %) lo cual hace una contribución promedio de 364 l/seg.

Los desagües de la ciudad son conducidos a su tratamiento o disposición final por 3 emisores como muestra la tabla siguiente:

Tabla 81. Fuente y uso de aguas residuales en Tacna

Fuentes	Superficie Has.	Caudal Lt/seg.	Uso
Copare	574	50	Agrícola
Magollo	345.05	309	Entorno Ecológico
Pozo Arunta	4	5	Forrajes
Total	**923.05**	**364**	

Fuente: Situación de aguas residuales poblacionales en Perú 2017-DIGESA.

En conjunto mantienen un caudal de 364 l/seg, supera la capacidad de tratamiento que tiene la planta Mogollo cuya capacidad instalada es de 180 l/seg.

La laguna de estabilización está compuesta de seis módulos, a través de los cuales se realiza el tratamiento secundario del aproximadamente 40% de las aguas de desecho encauzadas.

Considerando la capacidad de tratamiento de la carga orgánica y la cantidad de conexiones activas de alcantarillado en número de 63, 555 (año 2013), se infiere que a la fecha el balance entre la oferta de sus instalaciones (capacidad instalada) y la demanda del caudal efluente, muestra capacidad de agua residual tratada, de solo 40 % y en condiciones poco adecuadas por lo que se considera una brecha por atender del 100%.

Tabla 82. Características de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tacna

Denominación	Característica
Capacidad de Tratamiento – caudal de diseño	180 l/seg
Capacidad de tratamiento de la carga orgánica	Equivalente a 97,000 habitantes, incluye descarga industrial y de servicios
Caudal de afluente en el año 2017	364 a 431. l/seg
% de aguas residuales tratadas año 2020	40 %
% de aguas no tratadas	60 %
Destino de las aguas tratadas	Agricultura de tallo alto en áreas aledañas
Destino de aguas no tratadas	Agricultura y entorno ecológico
Se cuenta con cámara de contexto para desinfección química	No ejecuta cloración, a pedido a solicitud de los agricultores
Tipo de tratamiento electromecánico	Tratamiento secundario
Calidad de las aguas tratadas	No es de buena calidad, dada la capacidad instalada.

Elaborado por: Equipo Técnico.

La calidad de las aguas tratadas en Tacna que señala el documento "Situación de Aguas Residuales Poblacionales en el Perú", señala los siguientes indicadores: PH 24, monitoreo de al menos un parámetro de afluente o efluente, la DBO5 y coliformes termo tolerantes son los parásitos más analizados. el parámetro de temperatura a pesar de su importancia en la operación y evolución de los procesos de tratamiento de la planta y su fácil medición no es registrado ni reportado por la Empresa, cumple con los LPM en un 100 % y 42 % de la demanda química de oxígeno (DQO), también es cierto que a la fecha aún no se ha reglamentado en el país la definición de los requisitos de calidad de agua residual tratada para el re uso que permita actualizar las normas en materia de tratamiento de aguas residuales y sus sub productos.

El destino de las aguas lodos aireados es de uso agrícola casi inmediata, aun cuando la autoridad sanitaria recomienda periodo de espera de 1 año, tiempo necesario para la eliminación de los huevos y parásitos, lo cual, al no acatarse podría ser un indicador de contaminación de la producción agrícolas.

Tabla 83. Volumen de aguas residuales de la empresa prestadora de servicios de saneamiento de Tacna, 2012 -2018

Años	Relativo promedio		Relativo promedio	
	%	m3	%	m3
2012	77.5%	10,427,673.22	22.5%	3,027,389.00
2013	74.8%	10,719,237.41	25.1%	3,592,161.00
2014	76.3%	10,408,121.63	23.7%	3,232,929.00
2015	75.3%	9,409,085.59	24.7%	3,086,380.00
2016	71.8%	9,436,597.62	28.2%	3,706,296.00
2017	68.1%	10,413,715.37	31.9%	4,878,084.00
2018	65.5%	10,409,601.74	34.5%	5,482,920.00

Fuente: Elaborado por equipo técnico.
Con información de aguas no tratadas de la SUNASS.

A la fecha existe un convenio con Dirección Regional de Vivienda y Construcción para mejorar el tratamiento de aguas residuales dentro de la política nacional, los estudios han sido concluidos y determinan la necesidad de Inversión mayor a los 200 millones de soles, a la fecha se encuentra en elaboración el expediente técnico. Lo preocupante es que los terrenos para ejecutar el proyecto han sido invadidos y aparentemente ocupados con cultivos, estando el proceso judicializado, con el riesgo de perderse la Inversión comprometida.

f) Calidad del aire

Según lo señalado, en el proyecto: "Mejoramiento del servicio de monitoreo e información ambiental" que realizó el Gobierno Regional de Tacna por tres días consecutivos en el año 2015, la calidad del aire en la Av. Bolognesi, muestra la información de la siguiente tabla, donde el dióxido de azufre y las micro partículas son los contaminantes que sobrepasan los niveles ECA aprobados para el aire; siendo el más peligroso el PM2.5 Ug/m3 micro partículas mezcla de *Programa de adecuación de vertimiento y reúso del agua sustancias toxicas compuestos de hollín diésel, Cobre, Zinc, plomo entre otros. Responsable del incremento de enfermedades respiratorias, pulmonares y cardiovasculares asociados al parque automotor, componente black carbón agente del calentamiento global.

Tabla 84. Calidad del aire en Tacna (Av. Bolognesi)

Parámetros	12/05/2015 *	14/05/2015 *	05/04/2021**	ECA para el Aire
PM10 (Ug/m3)	47	57		150(1)
Dióxido de Nitrógeno (Ug/m3)	33.9	26.59	7	200(1)
Óxido de Nitrógeno (UG/m3)	76.96	57.25		-
Monóxido de Carbono (Ug/m3)	362.95	217.29	175	10000(1)
Ozono Troposférico (Ug/m3)	13.52	17.93	77	120(1)
Dióxido de Azufre (Ug/m3)	29.18	23.75	14.7	20(2)
Hidrogeno Sulfurado(Ug/m3)	4.44	3.38		150(2)
PM2.5(Ug/m3)	29	23		25(2)

(1) DS Nº 074-2001PCM reglamento Estándar calidad del aire (2)
DS Nº 003- 2006 MINAN Estándar Nacional de Calidad ambiental para el aire.
Fuente: *GORE Tacna PIP Mejoramiento del Servicio de Monitoreo e Información A. **SENAMHI
Elaborado por: Equipo Técnico.

El parque automotor de Tacna para el año 2020 fue de 53,271 según la Asociación Automotriz del Perú, lo cual nos señala que los indicadores de las tablas se han incrementado en la emisión de contaminantes en la cuenca atmosférica de la ciudad de Tacna, las presentamos como referencia al no tener información actualizada del grado de contaminación atmosférica.

Tabla 85. Emisión anual calculada por tipo de contaminante atmosférica en Tacna

Parque automotor Nº Vehículos	Toneladas por año (tn/año)					
	Sox	CO	Pb	NOx	PTS	COV
	Incluidos en DS 074-2001			No incluidos en DS 074-2001		
21005 (2012)	9.27	367.10	1.37	75.53	124.29	218.61

Fuente: Encuesta de valoración de contaminantes atmosféricos año 2011-2012 realizada por Mendoza Aquino Marisol.

Tabla 86. Emisiones de fuentes móviles en cuenca atmosférica, ciudad de Tacna Incluida en el D.S. 074-2001-PCM

Fuente Móvil	SO2	CO	Pb	SO2	CO	Pb
	(t/día)			(t/año)		
vehículos automotores	9.27	367.1	1.37	75.53	124.29	218.61

Fuente: Encuesta de valoración de contaminantes atmosféricos.

Tabla 87. Comparativo de emisiones de contaminantes atmosféricos

Tipo de contaminante	T/año	
	2009*	2012**
Incluidos en DA 074-2001		
Dióxido de Azufre (SO2)	3.11	9.27
Monóxido de Carbono (CO)	1,310.93	367.1
Plomo (Pb)	27.48	1.37
No incluidos en DA 074-2001		
Dióxido de Nitrógeno (NO2)	116.78	75.53
Polvo sedimentable (PTS)	5.44	124.29
Compuesto Orgánico Volátiles (COV)	169.99	218.61
Total	**1,630.73**	**796.17**

Fuente: Comparativo de resultados de valoración de contaminantes atmosféricos 2009-2012.
*Mejoramiento de sistemas de información de Alertas Atmosféricas en la ciudad de Tacna 2009.
**Valoración de contaminantes del aire generados por fuentes móviles para la Gestión de la Calidad de Aire en el cercado de Tacna 2011-2012.

g) Residuos sólidos domiciliarios

- **Generación de residuos sólidos**

Tomando en cuenta la población y la producción per cápita promedio de residuos sólidos en cada distrito, se ha estimado los volúmenes de

producción de desechos, incluyendo los que corresponden a la actividad comercial y sanitaria.

En la provincia se genera en un día 240Tm/día, de desechos domiciliarios sin considerar los 40 Tm/día que genera el área comercial y hospitalaria de la provincia. El 97 % del total se origina en los distritos urbanos, que justamente son los que llegan a disposición final con 238 Tm/día en promedio.

Tabla 88. Generación diaria de residuos sólidos domiciliarios a nivel de la provincia de Tacna, años 2019

Distritos	Población	Ppc (Kg/Hab/Día)	Domiciliario (Tm/Día)	Comercios y Mdos (Tm/Día)	C.Salud y Hospitales	Total (Tm/Día)
Alto de la Alianza	39,038	0.61	23.81318	8	0.64	32.45
Calana	4,422	0.46	2.03412	0.88	3	5.91
Ciudad Nueva	40,228	0.54	21.72312	3.15	0.3	25.17
Gregorio Albarracín Lanchipa	102,954	0.59	60.74286	8	0.98	69.72
Inclán	2,997	0.41	122877	-	0.01	1.24
La Yarada Los Palos	6,220	0.44	2.7368	-	0.01	2.75
Pachía	2,739	0.41	1.12299	-	0.01	1.13
Palca	1,992	0.39	0.77688	-	0	0.78
Pocollay	17,878	0.59	10.54802	0.15	0.3	11
Sama	2,730	0.42	1.1466	-	0.01	1.16
Tacna	131,542	0.62	81.55604	15	4	100.56
Total	**352,740**		**207.42938**	**35.18**	**9.26**	**251.87**

Fuente: información de la Gerencia de Gestión Ambiental.
Elaborado por equipo técnico.

Composición de los residuos sólidos domésticos

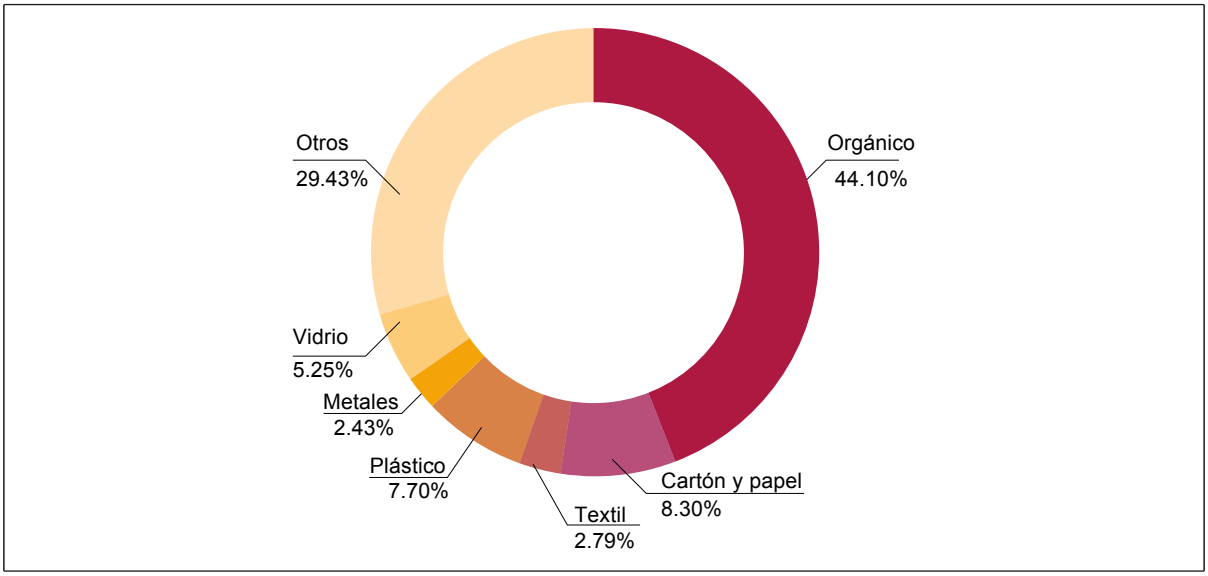
La tabla refleja que la producción orgánica de residuos sólidos orgánicos mantiene una proporción mayor al 40%, seguido de residuos no aprovechables que representan el 29.43 % como son bolsas de plástico, pañales, papel higiénico, pilas, tecnopor entre otros, el cartón y papel aprovechable representa el 8.3 % ambos con buena demanda de parte de los recicladores en fuente, es también importante la presencia de plástico re aprovechable.

Tabla 89. Composición física de los residuos sólidos urbanos

Material	Cant TM/DIA	%
Orgánico	55.48	44.1
Cartón y papel	10.44	8.3
Textil	3.51	2.79
Plástico	9.69	7.7
Metales	3.06	2.43
Vidrio	6.6	5.25
Otros	37.02	29.43
Total	125.8	100

Fuente MPT informe anual MINAN 2009.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 24: Composición porcentual de los residuos sólidos domiciliarios



Elaborado por: Equipo Técnico.

Recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos

La recolección y transporte, se desarrolla de manera satisfactoria en casi todos los distritos urbanos que se encargan de realizar esta labor en sus respectivas jurisdicciones, su frecuencia generalmente diaria y hasta 2 veces por día en el cercado, les permite mantener un cercado relativamente limpio. En conjunto llega a disposición final un promedio de 238 Tm al día.

Tabla 90. Volumen de Residuos Sólidos Urbanos en disposición final en TM (Tm)

DISTRITO	2019		2020	
	PROM./DÍA	TOTAL AÑO	PROM./DÍA	TOTAL AÑO
Tacna	109.66	40,135.57	101.64	37,097.09
Calana	2.22	812.62	1.89	691.60
Alto de la Alianza	23.15	8,474.27	22.96	8,380.84
Ciudad Nueva	22.62	8,278.46	22.73	8,296.95
Gregorio Albarracín Lanchipa	65.63	24,020.27	72.21	26,356.45
La Yarada Los Palos	3.06	1,120.75	3.35	1,124.23
Pocollay	12.54	4,589.97	14.18	5,176.99
Total	**238.88**	**87,431.91**	**238.96**	**87,124.15**

Fuente: UGRS-Disposición Final MPT Marzo 2021.

El transporte se realiza en camiones compactadoras y vehículos abiertos (camiones de tolva), hasta la disposición final.

El riesgo en la manipulación durante la recolección y segregación de los residuos sólidos, está relacionado con la salud de los trabajadores que manipulan los residuos en la recolección domiciliaria, los recolectores de basura de todas las municipalidades están expuestos a la contaminación y enfermedades características de éste tipo de actividad, más ahora con la presencia de COVID, donde las viviendas arrojan desechos que en muchos casos provienen de personas infectadas del COVID que se atienden en casa; en tanto no ha variado la indumentaria de protección del personal, se mantienen (guantes, máscaras, botas de seguridad etc.), siendo alta la tasa de contagios entre estos jóvenes trabajadores.

En general los gobiernos locales cumplen efectivamente con la prestación del servicio de limpieza y recolección de residuos de su jurisdicción, evitando que dichos residuos se conviertan en focos infecciosos. El recojo de residuos hospitalarios se realiza en servicio especial, a otra hora y otro vehículo no obstante los centros de salud carecen de incineradores especiales que la norma dispone para esterilizar y reducir dichos desechos.

La basura que produce la ciudad mantiene tres formas de disposición, son los botaderos:

A cielo abierto que se localizan en distintas partes de la ciudad, principalmente en zonas periféricas, se mantiene por muchos años por la aceptación y practica de los vecinos.

Botaderos clandestinos de residuos urbanos industriales y agropecuarios que se ubican en áreas aledañas a las carreteras, donde se arrojan desechos de matadero de aves, conchas marinas de las plantas de industrialización de mariscos que son limpiados de manera esporádica por los municipios, permaneciendo también por años.

Botadero Municipal Controlado, ubicado a 5 Km de la carretera a Tarata, que está en uso desde hace 30 años y cuyas características las observamos:
Tienen acceso los municipios urbanos para depositar los residuos sólidos desde hace 30 años, en un terreno cuyas condiciones geomorfológicas cuentan con certificación adecuada.

Inicia sus actividades como relleno sanitario, habiendo perdido dicha condición por falta de gestión adecuada y mantenimiento oportuno, básicamente por limitaciones económicas de la municipalidad provincial quien lo administra, y al no haber implementado el cobro del servicio, que debiera ser cubierto por todos los depositarios de los desechos finales.

Se encuentra rodeado de zonas habitadas, por invasiones que en su momento no fueron retiradas, con la complacencia de las autoridades.

Viviendas aledañas con crianza de animales menores como cerdos y aves.

Presencia de un promedio de 80 recicladores en este punto, con alto riesgo para su salud por contaminación.

Se encuentra a nivel de estudio la posible ubicación de un centro relleno sanitario en un área de 100 Has localizado a 11 Km de la carretera a Tarata.

El botadero controlado acepta el 95% de los desechos totales generados en la provincia, equivalente a 238 Tm/día que proviene de los distritos urbanos Tacna, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza, Pocollay, Gregorio Albarracín Lanchipa, y Calana.

Tabla 91. Disposición final de los residuos sólidos en el botadero municipal

Detalle	Unidad	Domiciliario	Comercios y Mdos.	C. Salud y hospitales	Total
Generación total RSU	Volumen (Tm/dia)	207.43	35.18	9.26	251.87
	Volumen (Tm/dia)	205.42	24.19	9.26	238.87
Disposición final RSU	%	99.03%	68.76%	100.00%	0.95%

Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Riesgo sanitario, de la provincia según distritos y balneario**

De acuerdo al estudio realizado por el Ministerio de Salud para el año 2014, evaluando las variables: limpieza de las vías y entornos habitacionales, recolección y transporte de residuos domiciliarios, entre otros, siendo el resultado que todos los distritos de Tacna se encuentran con alta calificación de riesgo siendo la variable de mayor peso la disposición final, evaluación que la consideramos valida por cuanto las condiciones no han sido superadas..

Tabla 92. Riesgo sanitario de los distritos de la provincia de Tacna, 2014

Localidad	Estado de limpieza	Recolección y Transporte	Salud y protección	Disposición final	Calidad promedio	Calificación de riesgo
Tacna	36	9	19	51	29	Alto
Pocollay	-	13	-	-	-	-
Ciudad Nueva	44	43	-	-	-	-
Alto de la Alianza	39	25	11	-	25	Regular
Crnl. G. Albarracín	40	-	-	-	-	-
Pachía	8	13	6	79	27	Alto
Palca	25	13	18	79	34	Alto
Sama-Vila Vila	28	38	38	77	45	Alto
Boca de Rio	-	13	13	74	33	Alto
Inclán	17	19	6	77	30	Alto

Nota: Riesgo sanitario calificación; 0 a 10% mínimo; 11 a 25% regular; 26 a 50% alto.
Fuente: MINSA – Dirección General de Salud Ambiental.

Según información proporcionada por la Gerencia de Gestión Ambiental de la municipalidad provincial solo un 16% de la población urbana dispone adecuadamente los residuos domiciliarios.

Por otro lado, se tiene en cuenta que la presencia del COVID significa también mayor riesgo en la actividad, y mayor compromiso de las autoridades en especial frente a la presencia de casos de COVID que son atendidos en

casa y que generan, además desperdicios contaminados que no reciben tratamiento diferenciado en la disposición final, pasando a constituir focos infecciosos de mayor riesgo, principalmente para el personal que realiza estas actividades.

h) Suelos

De acuerdo a la información de la tabla, el 85.22% del territorio regional, corresponde a tierras no cultivables, si bien las áreas de cultivos y de forestación representan solo el 2.05%, es muy importante resaltar la existencia del área potencial cultivable de la región, que representa el 4.98%, casi 3 veces el área de cultivos agrícolas.

Tabla 93. Clasificación del suelo por aptitud en la región Tacna

Distribución	Hectáreas	%
Cultivos agrícolas	28,601	1.78%
Forestales	4,403	0.27%
Pastos Naturales	124,538	7.75%
Área potencial cultivable	79,982	4,98%
Área no cultivables	1,370,049	85.22
Total	1,607,573	100%

Fuente: DRSA – Tacna Plan agrario 2008 - 2015.

De acuerdo al “Estudio Especializado de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra para el Ordenamiento Territorial”, realizado por el GORE TACNA el año 2017 el área que corresponde a la provincia es de 819,1888 Has cuya clasificación en el nivel I comprende:

Áreas artificializadas con 13,592 Has, representa 1.66 % del área total, corresponde a este nivel el tejido urbano continuo y discontinuo que se localiza en un área de 9,564.51 has; las áreas destinadas a la Industria e Infraestructura suman un total de 701.76 Has., donde resalta el espacio aeroportuario con 476 has en uso; están en este nivel las áreas con instalaciones de uso industrial, comercial, los terrenos asociados a la red ferroviaria, y red vial e instalaciones hidráulicas. Es también importante tener presente que la ciudad se ha desarrollado en el valle del rio Caplina con numerosos canales fluviales naturales que han sido rellenadas para la ocupación física urbana.

Áreas agrícolas. - ocupa 38,698.05 Has representa apenas el 4.72% del total; donde el 3.3 % corresponde a tierras con cultivos permanentes, resaltando el de uso agroindustrial; principalmente el cultivo del olivo en 20,554 Has

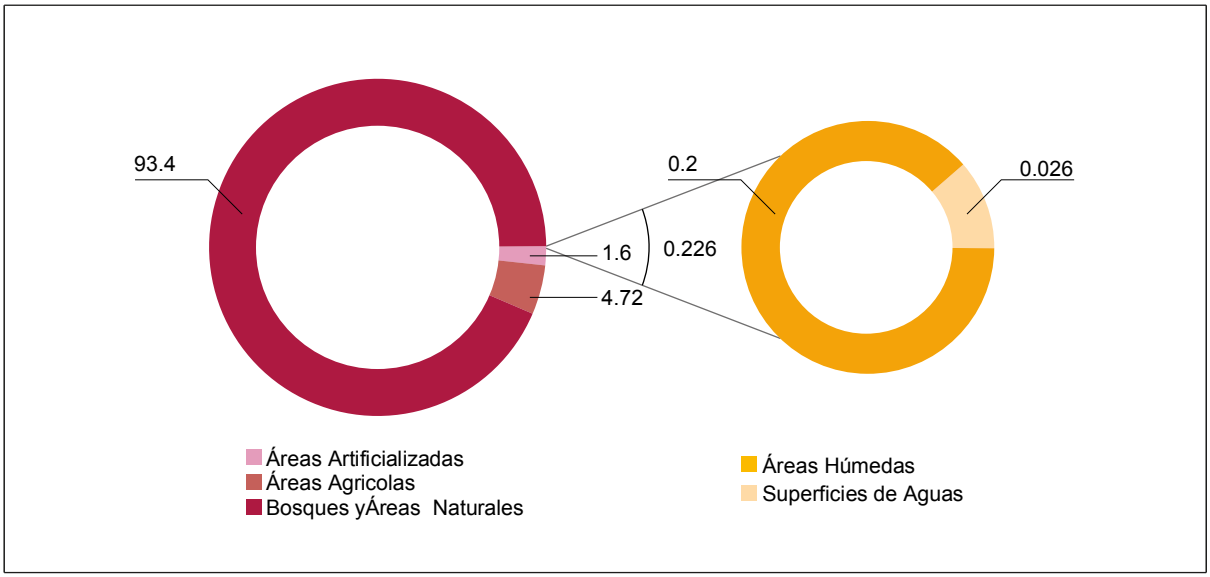
que en términos porcentuales es igual al 2.51%, otros cultivos frutales y forrajeros en 0.87%. Adicionalmente a ello el 1.40% corresponde a cultivos heterogéneos asociados y transitorios.

Bosques y áreas mayormente naturales. - representa el 93.4% del territorio, en una extensión de 764,927.70 Has., donde el bosque denso ocupa 4,292.27 Has., en tanto que la gran diferencia corresponde a áreas con vegetación herbácea, arbustiva y cardonal, (291,060 has) y áreas con escasa vegetación o sin ella (469,975.24has), donde se ubica las áreas de arenas naturales, afloramientos rocosos, glaciares, nivales y salares.

Áreas húmedas continentales. En una extensión de 2,344.98 Has., que representa el 0.29 % del territorio, cubiertas por bofedales.

Superficie de agua. - con solo 219.39 Has., de aguas continentales en lagunas, sean estas permanentes o estacionales; cuerpos de agua artificial como son los embalses y lagunas de oxidación, en conjunto ocupan el 0.03 %. La tabla siguiente muestra los componentes en detalle por cada nivel.

Figura N° 25: Clasificación del suelo de la provincia



Elaborado por: Equipo Técnico.

i) Zonas de Vida

Se conoce con esta denominación a espacios biogeográficos que están delimitados por parámetros climáticos, por lo que se presume que zonas de climas similares desarrollarían formas de vida similares.

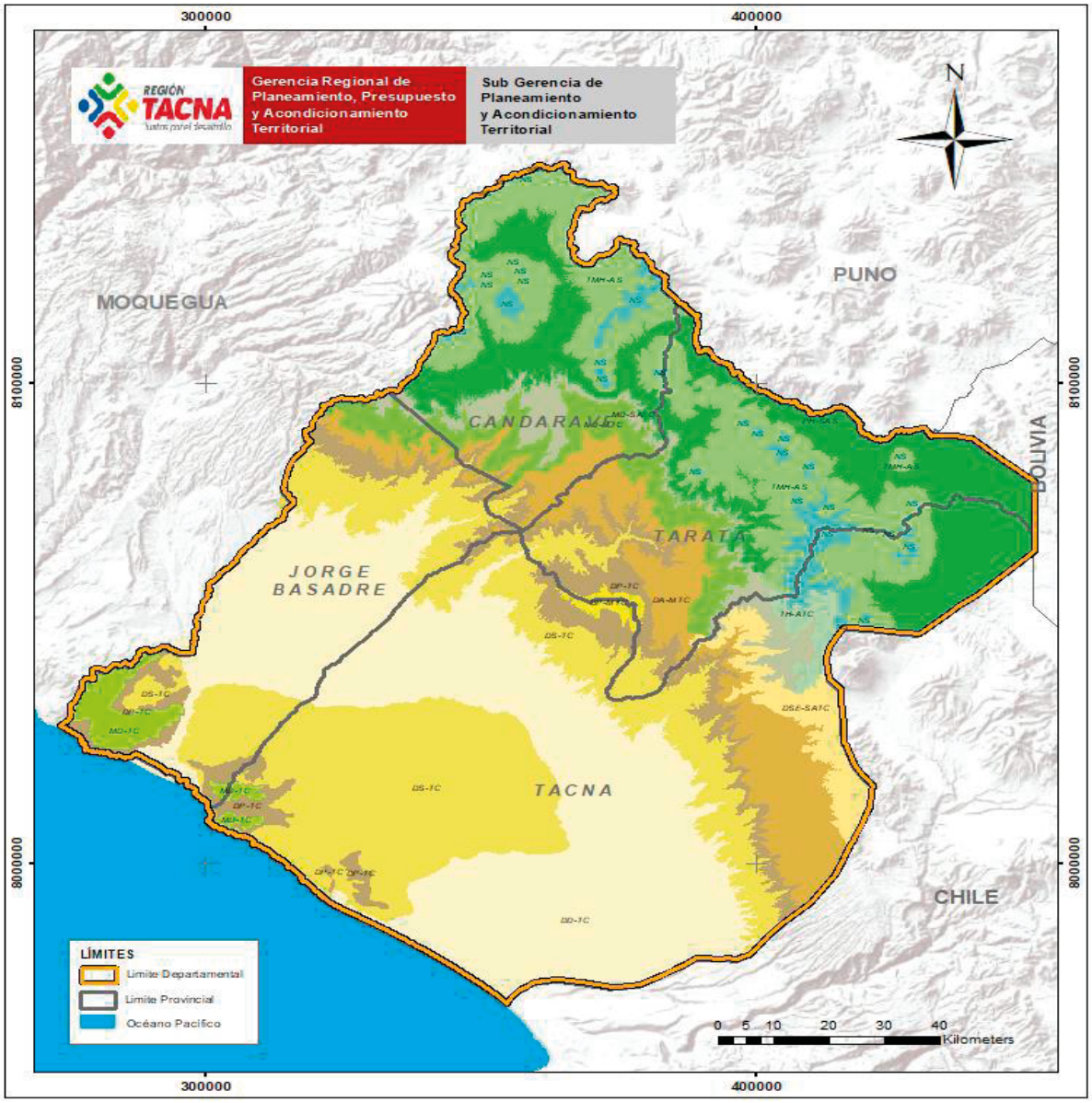
Según estudios de Zonificación Económica Ecológica realizada por el GORE Tacna en el año 2010 se ha identificado en la Región13 Zonas de vida señaladas en la tabla, zonas que también están presentes en el territorio provincial, aun cuando a este nivel no existe dimensionamiento de áreas. Sin embargo, visto la figura N° 55 son dos las zonas que predominan en el área provincial, Desierto de secano –templado cálido y Desierto árido montano templado cálido.

Tabla 94. Zonas de vida de la región Tacna

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Área total	%
	1.1. Áreas urbanizadas	1.1.1. Tejido urbano continuo		9431.38	1.15%
		1.1.2. Tejido urbano discontinuo		123.23	0.02%
1. Áreas artificializadas	1.2. Áreas industriales e infraestructura	1.2.1. Áreas industriales o comerciales	1.2.1.1. Instalaciones de uso comercial	108.32	0.01%
			1.2.1.2. Instalaciones de uso industrial	472.7	0.06%
			1.2.1.1. Instalaciones de seguridad pública	122.16	0.01%
		1.2.2. Red vial ferroviarias y terrenos asociados	1.2.2.2. Instalaciones asociadas a la red vial	58.1	0.01%
		1.2.3. Áreas portuarias		1.59	0.00%
		1.2.4. Aeropuertos		446.05	0.05%
		1.2.5. Obras hidráulicas	1.2.5.2. Instalaciones hidráulicas	87.7	0.01%
	1.3. Áreas de extracción de minería e hidrocarburos y escombreras	1.3.1. Explotac. Mineras	1.3.1.1. Explotación mineral	397.76	0.05%
			1.3.1.2. Explotación materiales de const.	275.61	0.03%
		1.3.2. Escombreras y vertederos		82.69	0.01%
	1.4. Zonas verdes	1.4.1. Instalaciones recreativas		1984.64	0.24%
2. Áreas agrícolas	2.1. Cultivos permanentes	2.1.1. Agroindustria	2.1.1.1. Olivo	20554.4	2.51%
		2.1.2. Industriales	2.1.2.1. Tuna	858.65	0.10%
		2.1.3. Frutales		4162.36	0.51%
		2.1.4. Polianuales	2.1.4.1. Mixto (alfalfa, orégano)	1691.91	0.21%
	2.2. Cultivos heterogéneos	2.2.1. Asociados transitorio - permanentes.		5561.06	0.68%
		2.2.2. Asociados polianual - transitorios.		5869.67	0.72%
3. Bosque y áreas mayormente naturales	3.1. Bosque	3.1.1. Bosque denso bajo		4292.27	0.52%
	3.2. Área con vegetación herbácea y/o arbustivo	3.2.1. Herbazal		124567.96	15.20%
		3.2.2. Arbustal		65266.39	7.96%
		3.2.3. Cardonal		96620.93	11.79%
		3.2.4. Vegetación arbustiva/ herbácea		4604.92	0.56%
	3.3. Áreas sin o con poca vegetación	3.3.1. Área arenosas naturales		446581.87	54.48%
		3.3.2. Afloramientos rocosos		18134.18	2.21%
		3.3.3. Glaciares y nivales		3592.95	0.44%
		3.3.4. Salares		1266.24	0.15%
4. Áreas húmedas	4.1. Áreas húmedas continentales	4.1. Bofedales		2344.98	0.29%
5. Superficies de agua	5.1. Aguas continentales	5.1.1. Lagunas	5.1.1.1. Lagunas permanentes	27.68	0.00%
			5.1.1.2. Lagunas estacionales	20.4	0.00%
		5.1.3. Cuerpos de agua artificiales	5.1.3.1. Embalses	129.73	0.02%
			5.1.3.2. Lagunas de oxidación	41.88	0.01%
Superficie de la provincia de Tacna *				819782.36	100.00%

(*) Valor estimado según estudio.
Fuente: Estudio Especializado de Análisis de los Cambios de Cobertura y Uso de la Tierra para el Ordenamiento.

Figura N° 26: Zonas de vida de la provincia y la región de Tacna



(*) Valor estimado según estudio.
Fuente: Estudio Especializado de Análisis de los Cambios de Cobertura y Uso de la Tierra para el Ordenamiento.

j) Ecosistemas y biodiversidad

- **Ecosistemas**

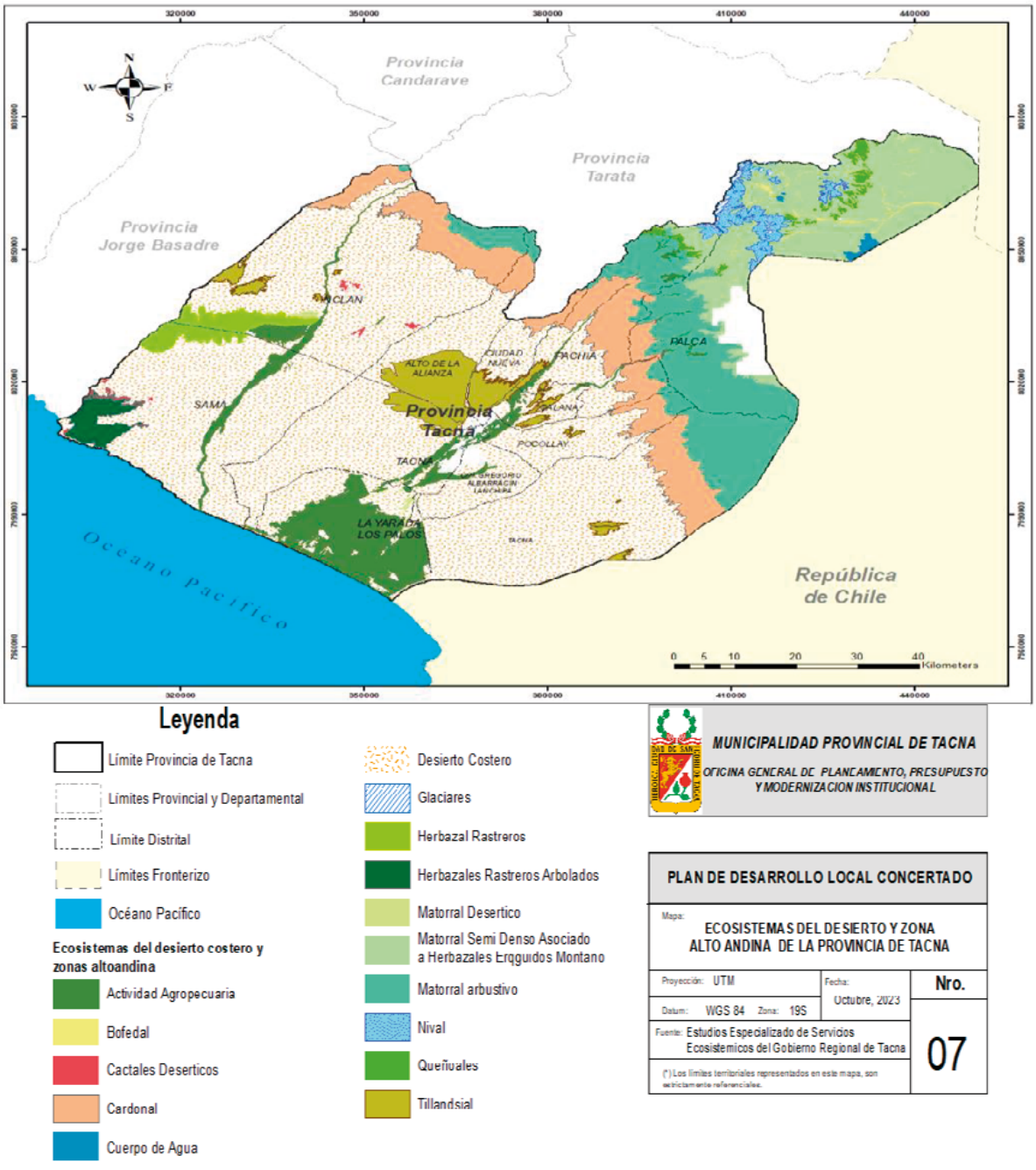
De acuerdo a la clasificación del especialista Antonio Brack Egg que utiliza una clasificación de 4 eco- regiones; la provincia de Tacna está comprendida en dos de ellas.

Eco Región del Mar Frio de la Corriente Peruana de Humboldt que inicia desde los 5º grados de latitud sur hasta el centro de Chile.

Eco Región del Desierto del Pacifico que va desde 5º de latitud sur hasta el 27º de latitud sur- norte de Chile.

Es sin embargo en la clasificación del sistema IABIN donde podemos señalar zonas de vida con mayor precisión, incluyendo en esta el espacio marino costero, muy relacionado con la zona en estudio, por lo mismo la geografía de Tacna es de la más variada, van desde extensas planicies a abruptas montañas, en dos zonas de marcada diferencia, la alto andina y la costa. Se han identificado 5 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. En la tabla siguiente se presentan las principales características de ambos Ecosistemas.

Figura N° 27: Ecosistemas del desierto y zonas alto andina de la provincia de Tacna



Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 95. Clasificación según formato IABIN

Ecosistema	Sistema IABIN	Características ecológicas	Características socioeconómicas
Marino	Marino costero	Zona productiva, con presencia de Guanera y loberas cercanas	Pesquería artesanal y zona turística potencial.
Terrestre	Planicie costera	LOMAS DE MORRO SAMA: Constituyen las lomas más resaltantes de nuestra región, con una formación muy significativa dentro del contexto de la flora nacional.	Especies de flora y fauna propia de las lomas, con especies categorizadas como amenazadas
	Planicie interior	THILLANSIAL: Comunidad vegetal característica del desierto costero del Perú y norte de Chile. Conformado por especies del género Thillandsia. Estas son bromelias xerófitas conocidas comúnmente como "siempreviva" que ocupan diversas extensiones del desierto formando un ecosistema característico en esta parte del continente.	
	Montaña	BOSQUE DE QUEÑUAS: Árbol que se distribuye en las laderas del volcán Yucamani, forma los bosques de queñoales. Se distribuye en Tarata y Candarave, la zona altoandina de la región.	Usado como leña para las panaderías de la región. También es utilizado por los pobladores como material de construcción en sus viviendas.
	Valle	VALLE DEL CINTO: Presencia de especies amenazadas: *Caesalpinia spinosa* (Tara), *Prosopis chilensis* (Algarrobo chileno) y *Haplorhus peruviana.*	Destrucción del hábitat para ser utilizado para la agricultura. Sequias.

Elaborado por: Equipo Técnico

k) Biodiversidad

A pesar de las condiciones climáticas y edáficas desfavorables, el ecosistema desértico del sur de Perú y norte de Chile presenta una diversidad vegetal con más de 200 especies fanerogámicas, que se encuentran en continua evolución bajo condiciones muy desfavorables, esta vegetación desértica se ha adaptado a este ecosistema árido e híper árido, mostrando gran tolerancia a muchos estreses abióticos, tales como sequía, salinidad, toxicidad de boro y otros.

La semilla botánica seca esparcida al suelo después de un corto periodo vegetativo y floración temprana, permanece viable en la arena caliente por más de diez años. La presencia ocasional de densas y bajas neblinas durante el invierno humedece suficientemente los suelos arenosos de las colinas y planicies costaneras permitiendo la germinación, desarrollo y reproducción rápida de estas plantas. En algunas localidades costeras los ciclos de vegetación de lomas pueden ser cada año, cada cinco años, cada diez años y cada veinte años.

Tacna, tiene un ecosistema de 04 especies de Tillandsias, distribuidas en sus colinas y cerros, ellas son las Tillandsia Capilaris, Tillandsia Purpurea, Tillandsia Lanbeckii, y Tillandsia Werdermani, está también la existencia de Queñoales, Yareta y Tola ambas categorizadas como vulnerables según el DS 043-2006-AG y que vienen siendo afectadas por la construcción de la carretera a Bolivia por el Alto Perú.

Lo señalado bien puede ser presentado en la siguiente tabla, trabajado por el tesista Sr. Aguilar Cruz para optar el título en Micro Biología, 6 de los 7 ecosistemas identificados en el desierto costero del Pacifico Sur están presentes en los distintos de la provincia.

Tabla 96. Ecosistemas localizados en la provincia de Tacna

Ámbito	Área dentro del ámbito de estudio (km2)	Actividad agropecuaria	Bosque relicto de carzo	Cactales desérticas	Desierto costero	Herbazal rastrero	Herbazal rastrero arbolado	Tillandsial
Alto de La Alianza	187.81				X			X
Calana	58.29	X		X				
Ciudad Nueva	16.50				X			X
Coronel Gregorio Albarracín Lanchi	189.08	X			X			
Inclán	506.91	X		X	X	X		
La Yarada-Los Palos	540.29	X			X			
Pachía	3.01	X			X			X
Palca	120.00						X	
Pocollay	89.82	X			X			X
Sama	1,132.11	X		X	X	X	X	
Tacna	1,156.73	X			X			X
Total	4,000.56							

Fuente: Tesis para obtencion del titulo en Microbiologia de Luis Aguilar Cruz UNJBG 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico.

l) Zonas Protegidas

El espacio de área protegida que reconoce el Gobierno Regional de Tacna incluye una extensión en la localidad de Palca, que pertenece a la provincia de Tacna.

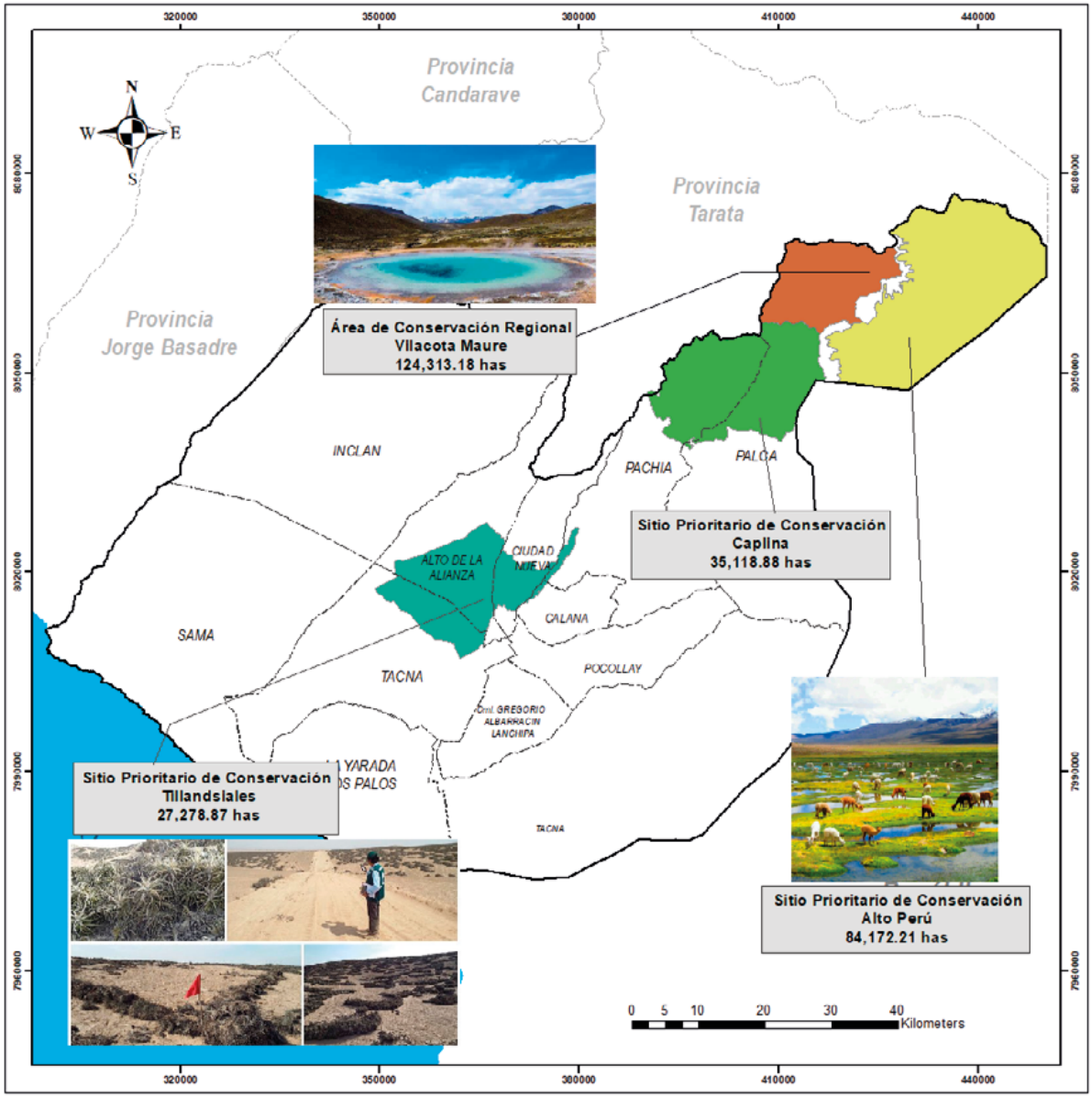
Tabla 97. Áreas de conservación regional identificados por el SIRANP Tacna para la provincia de Tacna

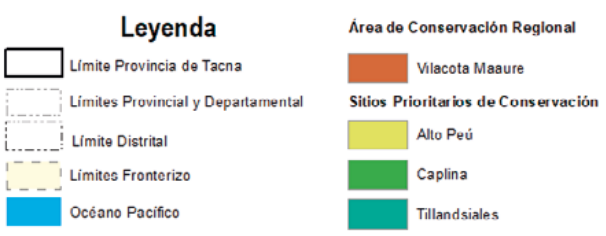
Áreas propuestas	Características
Morro Sama quebradas de burros	UBICACIÓN: a 75 KM al norte de la ciudad de Tacna – distrito Sama EXTENSION: 7406.63 hectáreas IMPORTANCIA: Esta zona tiene el objetivo de conservar la diversidad biológica en sus 3 niveles, paisajes, especies, genes y los procesos ecológicos asociados a las lomas costeras del Morro Sama. el ambiente es muy árido y el paisaje muestra alternancia de abruptos rocosos y superficie de arena eólica ESPECIES. Existe flora y fauna amenazada como Cina rica candicans o papaya silvestre, murciélago longirostro, guanaco. En el ecosistema marino costero alberga especies amenazadas como la nutria, pingüino, pelicano guanay, piquero, gaviota de franklin, gaviota dominicana OTROS VALORES. Restos arqueológicos con más de 10 mil años de antigüedad.
Alto Perú- Tripartito	UBICACIÓN. Zona alto andina, comprende el distrito de Palca y parte de la provincia de Tarata, delimita con la cordillera el Barroso sobre los 3,500 msnm IMPORTANCIA. Está conformada por la cuenca del rio Maule, se ubica las comunidades de Ancomarca, Alto Perú, pampa Huyune, Chiluyo grande, Coracorani, y varios anexos y caseríos contiguos a la cordillera. VALORES BIOLOGICOS A CONSERVAR Tenemos el ecosistema alto andina los queñoales de Alto Perú y Laguna Blanca, con especies amenazadas como el Suri, gato andino, vicuña.
Cabecera de la cuenca Caplina	UBICACIÓN. Zona identificada como cabecera de la cuenca Caplina, ubicada en la provincia de Tacna, comprende los distritos de Palca y Pachía EXTENSION: 35,121.36 hectáreas. IMPORTANCIA. Incluye parte sur del nevado Barroso y del nevado Anchacolla, su importancia se centra por la provisión de recursos hídricos para fines agrícolas y de uso poblacional, cuya demanda principal es la ciudad de Tacna. VALORES BIOLOGICOS A CONSERVAR. - corresponde al ecosistema andino con presencia de especies amenazadas como el Suri, gato andino, Vicuña, Puma, Yaretales y Totorales OTROS VALORES. - fuente de recurso hídrico, como servicio ambiental para la ciudad.

Elaborado por: Equipo Técnico.

A lo señalado debemos incluir el área ocupada por el bosque municipal, que cumple un rol importante en el clima de la ciudad, debiendo ser considerado área protegida en toda su extensión.

Figura N° 28: Áreas de conservación y sitios prioritrarios de conservación







Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 98. Sitios aprobados para la conservación de la diversidad biológica de la región Tacna

Concepto	Tacna	Alto de la Alianza	Ciudad Nueva	Sama	Pachía	Calana	Palca	Área regional aprobada (Has)
Diversidad Biológica							X	14,747.82
Conservación de cabecera de cuenca Caplina					X		X	35,118.88
Conservación de Thilandsial del intiorko	X	X	X		X	X		27,278.87
Conservación lomas de Morro Sama Quebrada de Burros				X				7,406.61

Fuente: OR 012-2015 GORE Tacna.

m) Franja marino costera

Tiene una extensión de 94,826.98ha hasta las 5 millas, al norte límite de la provincia Jorge Basadre, línea directriz producto de la proyección perpendicular de la línea de costa hacia el ámbito marino y la línea paralela a la latitud y al sur en el límite internacional con Chile, cuenta con un plan de manejo de la Zona Marino Costera formulado en convenio con IMARPE y el Gobierno Regional de Tacna y aprobado en abril 2021, prioriza 5 de los 17 objetivos señalados en el documento, siendo estos:

1) Mejorar y proteger la conservación de los ecosistemas frágiles
2) Reducir la sobre explotación de los recursos hidrobiológicos
3) Reducir la contaminación de las playas
4) Mejorar la disposición final de Residuos Sólidos en zonas habitadas
5) Mejorar las capacidades de las Instituciones para la gestión ambiental del litoral

- **Caracterización de la franja**

Entre los más resaltante se considera:

1) Puntos de desembarque: Caleta Vila Vila, Punta Picata y Morro Sama
2) 43 organizaciones sociales de las cuales solo 19 en actividad
3) 07 empresas Industriales de productos pesqueros e hidrobiológicos
4) Presencia de humedales de Ite con un área de 1643 Has Long. 12 km Ancho de 1.6 Km.

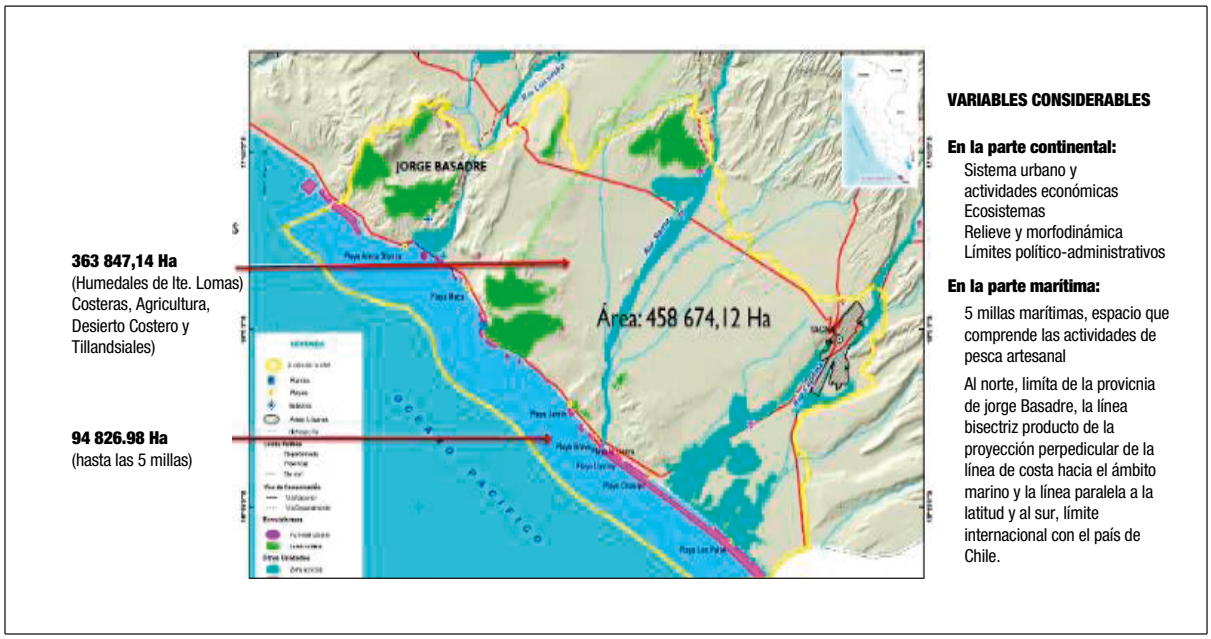
5) Biodiversidad Marina: importante como la anchoveta, Chanques, pulpo, Tiburón diamante, pingüinos, lobo marino, las Machas como producto escaso que se pretende recuperar.

- **Clasificacion de las zonas de playa**

Las playas de Tacna fueron clasificadas por tramos:

Tramo 1.- Playa Tacahuay a Humedales de Ite (Playa Tacahuay, Playa Punta Picata, Playa Arena Blanca y Humedales de Ite).
Tramo 2.- Playa la Meca a Vila Vila (Playa la Meca, Acantilado Morro Sama, Puerto Grau), Quebrada el Burro (Playa 3 Cruces, Playa Pozo Redondo Playa Cánepa, Playa Jardín y Playa Vila Vila).
Tramo 3.- Playa Tomollo a Playa Chasqui (Playa Tomollo, Los Hornos, Los Arenales y Playa Boca de Rio) desembocadura del Rio Sama (Playa LLostay lado Sur, Playa Morena y Punta Picata).
Tramo 4.- Playa La Yarada a Playa Santa Rosa (Playa La Yarada, Los Palos, y Santa Rosa).

Figura N° 29: Unidad de manejo integrado de la ZMC de Tacna



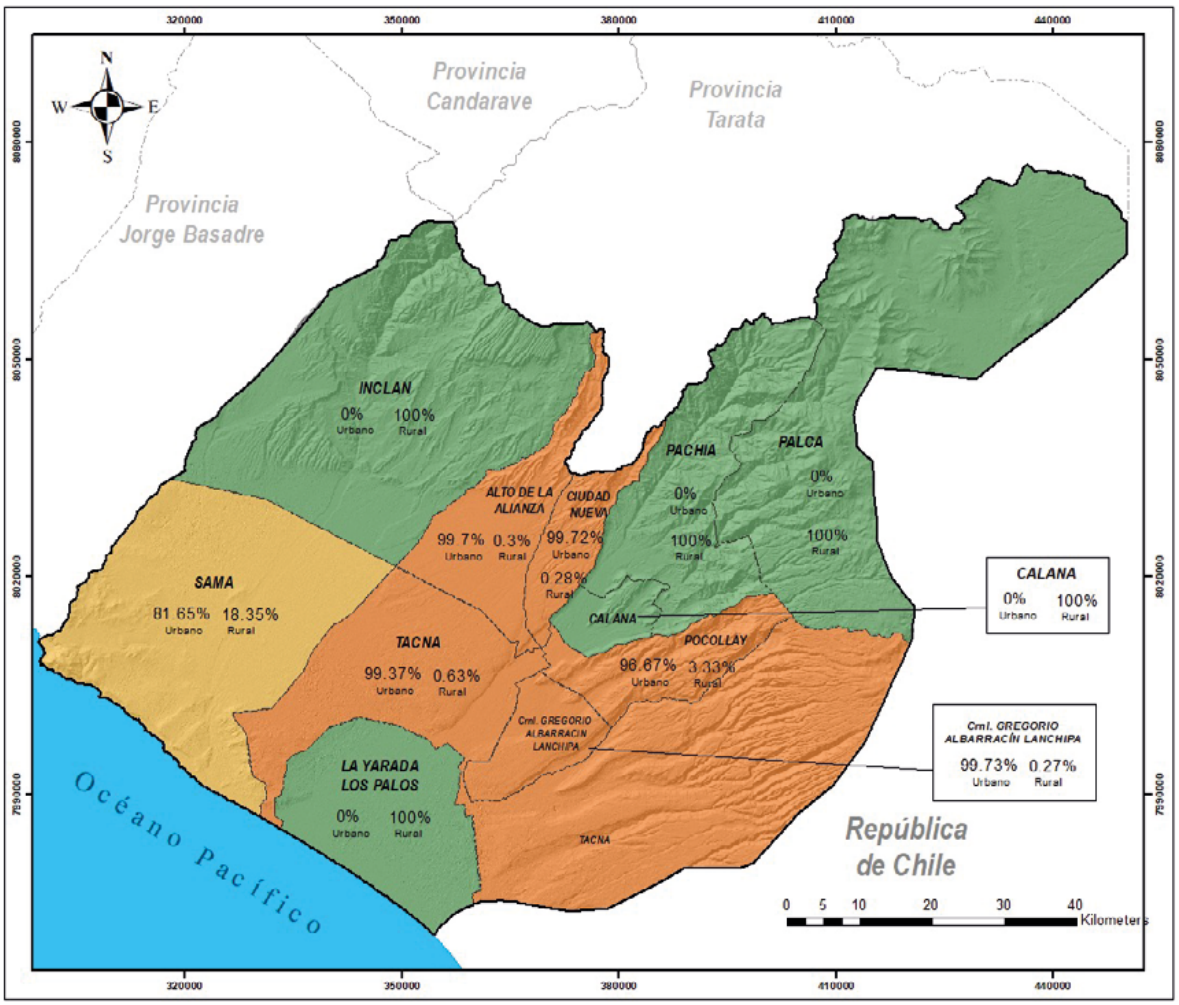
Elaborado por: Equipo Técnico.

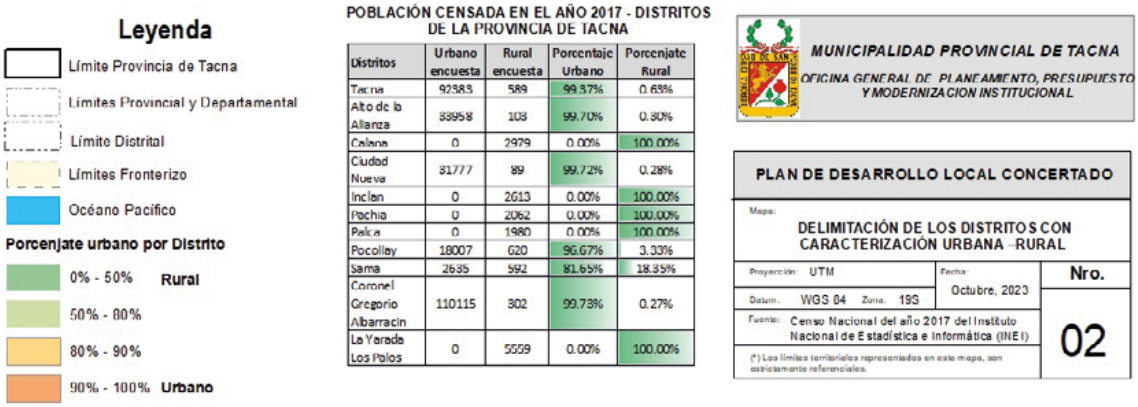
Se pudo identificar algunos problemas que afectan a los ecosistemas del litoral tacneño. Entre ellos se encuentran la contaminación de playas por residuos sólidos, la eutrofización (exceso de residuos orgánicos) de los Humedales de Ite.

n) Ocupación del Territorio

Tacna provincia ocupa un área de 819,782 Has que corresponden al 50.99% del territorio regional, en el que se concentra el 93% de la población total de Tacna, tiene alta vocación urbana 6 de 11 distritos con porcentajes de ocupación urbana mayores al 90%; cinco distritos con vocación rural. El área rural concentra algo del 6% de la población de la provincia, según el censo 2017.

Figura N° 30: Delimitación de los distritos urbano -rural





Elaborado por: Equipo Técnico.

Esta tendencia a la ocupación urbana es un fenómeno creciente que responde a la inexistencia de políticas de desarrollo equitativo en el área rural que generan flujos migratorios en busca de mejores oportunidades sociales, económicas y culturales.

De otro lado la concepción complaciente con la cual se administra el crecimiento urbano de las ciudades, la ausencia de políticas públicas de ordenamiento territorial, provocan procesos acelerados de urbanización sin planificación ni control, construyendo ciudades con crecimiento horizontal, ocupando cuanto terreno del Estado ubiquen libre, miles de familias habitando en zonas de alta vulnerabilidad, depredación del medio ambiente y uso no adecuado del territorio.

Tacna es una de las ciudades con alto flujo migratorio, se encuentra en un crecimiento acelerado, según la oficina de administración de bienes inmuebles para el año 2021 registra un total de 3,891.95 ha. Con invasiones a propiedad del Estado Peruano, todas con fines de vivienda, localizadas en 5 distritos de la provincia.

Tabla 99. Áreas invadidas

Áreas invadidas	
Ubicación	**Área ocupada**
Distrito	**HAS.**
Tacna	341,207
Ciudad nueva	378.808
Gregorio Albarracín	2568.896
Calana	496.4305
Sama las Yaras	106.6115
Total	**3,891.8542**

Elaborado por: Equipo Técnico.

Esta inacción de parte de las autoridades competentes, ha traído consigo problemas urbanos y ambientales, los cuales han dado lugar a respuestas poco técnicas desde los gobiernos locales como son los más de 20 cambios de zonificación que se han generado en el periodo del 2007-2017 sin considerar las limitaciones y potencialidades del territorio.

o) Posibles escenarios del cambio climático en Tacna

De acuerdo a investigaciones formuladas por el Dr. J. Marengo Orsini P., podemos señalar los posibles escenarios como consecuencia del cambio climático:

1) Incremento de temperatura y reducción de la precipitación, especialmente en las partes altas e incremento de lluvias extremas en las partes bajas.
Se proyecta una reducción de la frecuencia de días secos consecutivos.
2) Incremento de la frecuencia de lluvias intensas en las partes bajas y reducciones en las partes altas.
3) Considerando la relación precipitación escorrentía, se esperaría un desbalance hídrico sobre todo en las partes altas.

p) Identificación de problemática pública

Se identificó y priorizó las principales problemáticas públicas, causas e indicadores y su vinculación con la política nacional respectiva.

Tabla 100. Áreas invadidas

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (Resultado/Producto)	Política nacional vínculada
Ambiental	Insuficiente y deficiente recurso hídrico para todo uso.	Ubicación geográfica de la provincia en zona de desierto. Problemas de gestión de posibles proyectos transfronterizos. Calidad del agua de la cuenca Caplina influenciado por su geología y con pasivos ambientales en su recorrido.	Media mensual de descargas de agua de los ríos de la cuenca Caplina y Sama	-	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos.	Ocupación indebida del territorio con viviendas aledañas al botadero municipal Estudios de reubicación no concluidos Costos operativos no sostenibles impiden el tratamiento de la disposición final.	Porcentaje de TM de residuos sólidos domiciliarios con tratamiento adecuado	-	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
	Aguas residuales sin tratamiento	Planta de tratamiento obsoleto. Proyecto de ampliación en proceso.	Porcentaje del total de aguas residuales con tratamiento adecuado.	-	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030

Elaborado por: Equipo Técnico.

q) Identificación de brechas

Identificados los problemas públicos de alcance provincial, se plantearon indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Permitirán medir el avance o retroceso de los problemas y su influencia en el desarrollo provincial. Mediante el análisis de la línea base (último año evaluado) e información histórica disponible.

Tabla 101. Brechas por indicadores a problemas identificados en la dimensión ambiental

Problema	Insuficiente y deficiente recurso hídrico para todo uso								
Indicador	Media mensual de descarga de los ríos de la cuenca Caplina y Sama								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	7.636	3.224	4.412	11.293	4.618	8.521	11.312	4.678	8.462
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos								
Indicador	Porcentaje de TM de residuos sólidos domiciliarios con tratamiento adecuado								
Nombre de los territorios relacionados	**2020**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Alto de la alianza	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Calana	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Ciudad nueva	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Inclán	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de La Yarada los palos	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Pachía	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Palca	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Pocollay	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Sama	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Tacna	100	0	100	100	0	100	100	0	100

Problema	Aguas residuales sin tratamiento.								
Indicador	Porcentaje del total de aguas residuales con tratamiento adecuado.								
Nombre de los territorios relacionados	**2019**			**2020**			**2021**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Alto de la alianza	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Calana	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Ciudad nueva	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Inclán	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de La Yarada los palos	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Pachía	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Palca	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Pocollay	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Sama	100	0	100	100	0	100	100	0	100
Distrito de Tacna	100	0	100	100	0	100	100	0	100

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 102. Matriz de problemas y brechas

Dimensión	Problema publico	Indicador	Unidad de medida	Valor observado	Valor optimo	Brecha de resultado
Ambiental	Insuficiente y deficiente recurso hídrico para todo uso	Media mensual de descarga de los ríos de la cuenca Caplina y Sama	m^3/seg	4.678	11.312	8.462
	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos	Porcentaje de TM de residuos sólidos domiciliarios con tratamiento adecuado	Porcentaje	0	100	100
	Aguas residuales sin tratamiento.	Porcentaje del total de aguas residuales con tratamiento adecuado.	Porcentaje	0	100	100

Elaborado por: Equipo Técnico.

r) Identificación de potencialidades

En función al análisis de población asentada en el territorio, se ha identificado la siguiente potencialidad:

Tabla 103. Síntesis de potencialidades

Dimensiones	Potencialidades
Ambiental	Existencia de áreas de conservación ambiental en la provincia.

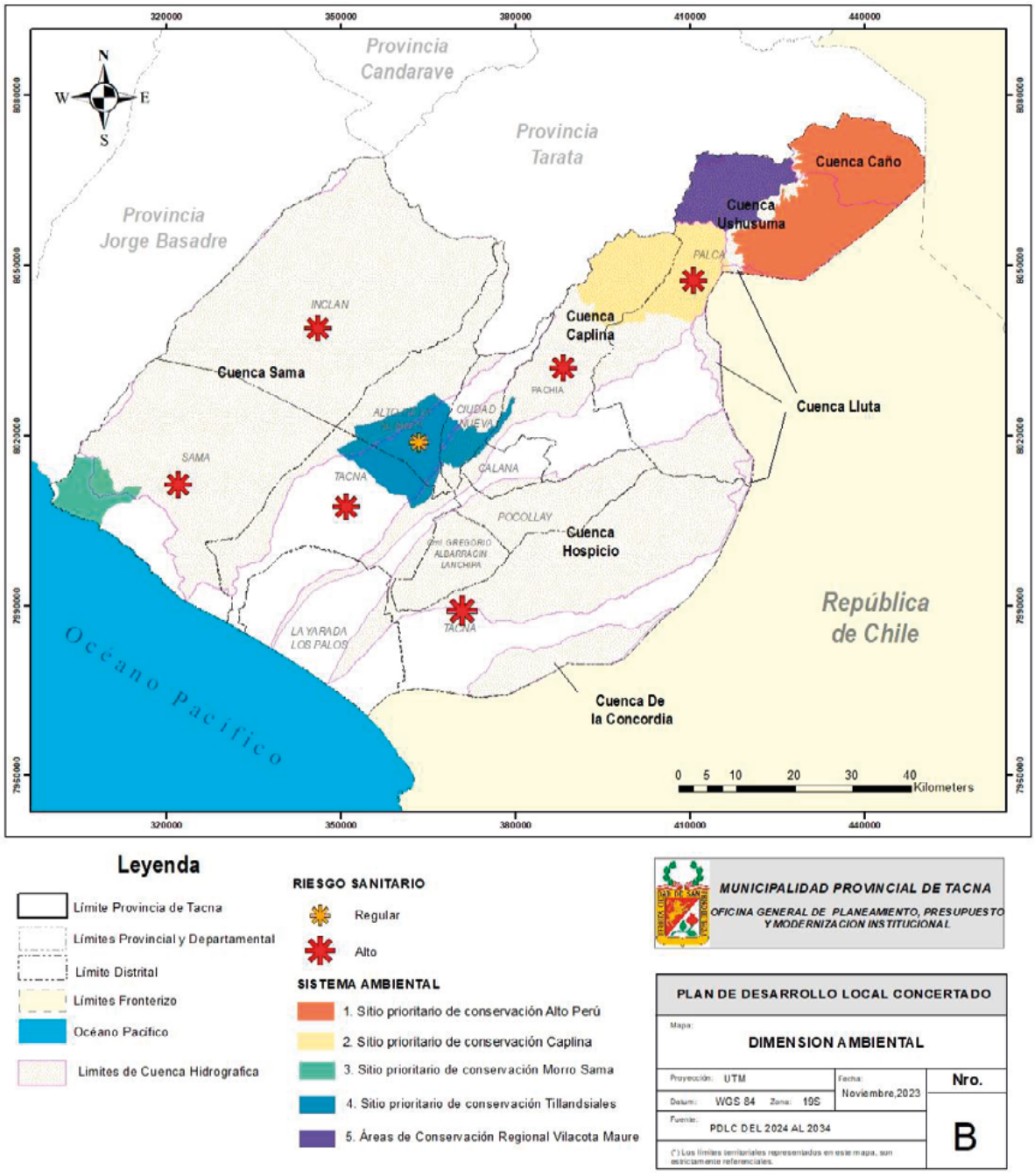
Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 104. Matriz de potencialidades de la dimensión ambiental

Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Ambiental	Existencia de áreas de conservación ambiental en la provincia	Alcance Provincial Regional	Recuperación y conservación de especies endémicas de flora y fauna. Articulación con circuitos turísticos locales. Generación de empleo.	**Limitaciones:** Ausencia de servicios turísticos en la zona. **Capacidades**: Atención del Gobierno Regional de Tacna a las Áreas de Conservación Regional (ACR)
		Zonas con idoneidad para la ubicación de relleno sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales	Mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana en la provincia de Tacna	**Limitaciones:** Tiempo de maduración de los proyectos. **Capacidades:** Disposición de gobiernos sub nacionales de la provincia

Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 31: Mapa de la dimensión ambiental



Leyenda

- Límite Provincia de Tacna
- Límites Provincial y Departamental
- Límite Distrital
- Límites Fronterizo
- Océano Pacifico
- Limites de Cuenca Hidrografica

RIESGO SANITARIO

- Regular
- Alto

SISTEMA AMBIENTAL

1. Sitio prioritario de conservación Alto Perú
2. Sitio prioritario de conservación Caplina
3. Sitio prioritario de conservación Morro Sama
4. Sitio prioritario de conservación Tillandsiales
5. Áreas de Conservación Regional Vilacota Maure

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa: DIMENSION AMBIENTAL

Proyección: UTM	Fecha: Noviembre,2023	Nro.
Datum: WGS 84 Zona: 19S		
Fuente: PDLC DEL 2024 AL 2034		B

(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales.

Elaborado por: Equipo Técnico.

1.1.4. Dimensión de Infraestructura

a) Distancia entre capitales de distritos a nivel de la provincia de Tacna

La provincia de Tacna representa el 50% (8,066 km2) de la superficie total de la región Tacna (16,076 km2), el principal conglomerado urbano es la ciudad de Tacna, conformado por los distritos Coronel Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay y Tacna, representando el 94% de la población total de la provincia de Tacna, los demás distritos son rurales siendo su principal actividad la agricultura, ganadería, minería, entre otros.

Tacna se ha consolidado como un polo que atrae un creciente flujo de turismo desde Chile, atraído por la culinaria regional y nacional, servicios médicos, actividad comercial y de servicios; que se ha visto bastante afectada por la presencia de la pandemia del COVID -19 en el Perú desde marzo del año 2020; al haberse decretado el estado de emergencia, medida que incluyó el cierre de las fronteras y el impedimento de ingreso de pasajeros al país, la inmovilización social y una serie de restricciones a las actividades económicas.

En la tabla siguiente se muestran los 11 distritos de la provincia de Tacna, con las distancias entre los distritos en kilómetros; el distrito de Tacna, es parte de conglomerado urbano de la ciudad de Tacna, siendo más distante a los distritos de Palca, Sama, Inclán y La Yarada Los Palos, con los que se conecta a través de vías asfaltadas, en el extremo sur con la carretera Panamericana y la carretera Costanera, mientras que en el extremo norte con la carretera Tacna – Collpa – La Paz (Tacna-Calana-Pachía).

Tabla 105. Distancia entre las capitales de distrito de la provincia de Tacna (km)

Distrito	Tacna	Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa	Ciudad Nueva	Pocollay	Calana	Alto de la Alianza	La Yarada Los Palos	Inclán	Pachía	Palca	Sama
Tacna											
Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa	3										
Ciudad Nueva	11	15									
Pocollay	4	8	3								
Calana	11	15	12	7							
Alto de la Alianza	10	12	3	14	21						
La Yarada Los Palos	36.5	33.3	39	39.5	46.7	38.1					
Inclán	46	50	46	49	57	36	54				
Pachía	18	21	16	13	6	28	52	64			
Palca	48	52	46	43	36	58	75	93	30		
Sama	47	50	45	52	59	37	48	1	65	95	

Fuente: Compendio Estadístico 2007 – INEI Equipo Técnico.

b) Telecomunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones suscribió con la empresa Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. el Contrato de Concesión del Proyecto de Inversión "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO): Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro", como una Asociación Publico Privada bajo la modalidad de Concesión Cofinanciada. Con la finalidad de masificar la utilización de la banda ancha a nivel nacional, que contempla la masificación de los servicios de telecomunicaciones mediante la construcción de infraestructura de redes de transporte a nivel nacional, hasta el nivel de capitales de provincia. En septiembre de 2016 se culminó la instalación de la red, dándose inicio a la fase de servicio por medio de la infraestructura de la Red de Fibra Óptica, a las empresas operadoras de telecomunicaciones.

A diciembre del 2020 el MTC constató que solo se utilizaba el 3,2% de la capacidad instalada de la Red Dorsal y la infraestructura genera ingresos que apenas cubren el 7,7 % de sus costos, por lo que tras numerosas negociaciones entre 2018 y 2020 entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones(MTC), el Organismo Supervisor de las Telecomunicaciones (Osiptel) y Azteca Comunicaciones, el MTC decidió resolver unilateralmente el contrato por interés público, que podría culminar en julio del 2021.

A partir de la infraestructura instalada con Proyecto de Inversión "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica se espera desplegar redes que permitan incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones a nivel distrital, es así que el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL del MTC, viene ejecutando el proyecto de inversión denominado Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Tacna con CUI 2258787, cuyo objetivo es incrementar el acceso a los servicios de Telecomunicaciones en los distritos de la región Tacna, mediante la implementación de los servicios de telecomunicaciones a través de una red de transporte de fibra óptica y una red de acceso que utiliza enlaces inalámbricos. En la provincia de Tacna 27 localidades principalmente rurales serán atendidas por el proyecto (Calana, Cerro Blanco, Sama Grande, Calientes, Miculla, Asentamiento 5 y 6, Los Palos, Magollo, entre otros), habiendo sido consideradas por no contar con internet vía ADSL o el servicio es de muy baja calidad por ser satelital, no está incluidos en los proyectos de banda ancha financiados por FITEL, o no se encuentran incluidos en los compromisos asumidos por los Operadores de telecomunicaciones con el Estado; son considerados las capitales de distrito o localidades con más de 100 habitantes que cuenten con un local escolar primario y/o secundario, tienen un Establecimiento de Salud o una dependencia Policial.

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el servicio de telecomunicaciones en el departamento de Tacna muestra un dinamismo creciente pero variable, así se tiene que, la evolución del número de líneas de telefonía móvil tuvo una evolución positiva de 99 líneas por 100 habitantes en el año 2015 a 114 en el año 2019, el incremento puede deberse a la existencia de modalidad contractual prepago que permite controlar los gastos y es más accesible a la población con ingresos irregulares.

En cuanto a la penetración de la telefonía fija, en el 2019, la región alcanzó a 9 líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes, cifra igual al año 2018. El departamento de Tacna también registró una mayor penetración del servicio de internet móvil en el año 2019 con respecto al año 2018, alcanzando 93 líneas de abonados frente a los 86 abonados por cada 100 habitantes en el año 2018. En relación al servicio de internet fijo, el número de suscriptores en el año 2019 es de 34,586 representando un 1% menos del número de suscriptores del año 2018 que fue 34,825 suscritos. En cuanto a la telefonía pública se aprecia que ha tenido una disminución de las líneas, así en el año 2015 se reporta 3,380 líneas y en el año 2019 se tiene un numero de 1642 líneas en servicio, según el MTC esta modalidad de servicio presenta el problema de "insostenibilidad financiera" debido a la utilización cada vez mayor de la telefonía móvil que ha impactado de forma negativa sobre la demanda del servicio de telefonía pública.

En cuanto al servicio de radiodifusión por cable, a nivel de Tacna se tiene en el año 2019 se registraron un número de 20,961 suscriptores, registrando una reducción del 9.58% respecto al año previo.

Tabla 106. Cobertura de los servicios de telecomunicaciones, 2015 -2019

Modalidad	2015	2016	2017	2018	2019
Líneas de servicio					
Líneas de telefonía móvil en servicio	352,149	380,205	396,691	417,627	404,402
Líneas de telefonía fija en servicio	28,071	29,599	30,505	31,361	30,389
Líneas de telefonía pública en servicio	3,380	2,376	2,128	1,893	1,642
Líneas de servicio con conexión al servicio de internet móvil	727,642	253,601	293,600	306,468	337,416
Suscriptores con conexión al servicio de internet fijo	27,274	30,102	31,978	34,825	34,586
Suscriptores al servicio de radiodifusión por cable	21,843	22,730	22,851	23,183	20,961

Fuente: MTC - Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En relación a la cobertura de los servicios de telecomunicaciones a nivel de hogares, se tiene que en Tacna el año 2020 en un 13.6% cuentan con teléfono fijo, 47.3% cuentan con al menos una computadora, el 56.8% de los hogares accede al servicio de internet, resalta el hecho que el 97.6% al menos un miembro del hogar tiene un teléfono celular incrementándose en 2.3% respecto del año 2019. Por otro lado, el 86% tiene al menos una radio o equipo de sonido, el 90.5% tiene al menos un televisor y el 13.8% acceden a televisión por cable.

Tabla 107. Cobertura de hogares con servicio de telecomunicaciones, departamento de Tacna, 2015-2020 (Porcentaje)

Detalle	Ámbito geográfico	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares que tienen teléfono fijo	Perú	24.5	23.5	21.9	20.6	19.1	13.6
	Tacna	15.2	17.7	17.6	16.1	17.3	14.8
Hogares que tienen al menos una computadora	Perú	32.6	33.5	33.2	33.3	32.7	33.3
	Tacna	37.5	39.3	39.0	47.1	47.6	47.3
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular	Perú	87.2	88.9	90.2	90.9	92.1	95.0
	Tacna	92.4	94.5	95.6	96.2	95.3	97.6
Hogares que tienen al menos una radio o equipo de sonido	Perú	78.1	76.2	75.0	74.2	73.9	75.1
	Tacna	80.6	80.8	82.2	80.6	82.8	86.0
Hogares que tienen al menos un televisor	Perú	82.7	83.1	82.1	82.3	82.2	82.1
	Tacna	93.3	89.8	89.0	90.8	91.0	90.5
Hogares que acceden a televisión por cable	Perú	36.7	37.1	37.4	37.7	38.0	31.0
	Tacna	15.2	18.7	21.2	21.2	19.7	13.8
Hogares que acceden al servicio de internet	Perú	23.2	26.4	28.2	29.8	35.9	38.7
	Tacna	27.0	35.5	39.3	44.0	52.3	56.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaborado por: Equipo Técnico.

La población del ámbito rural que tiene servicio de telefonía móvil alcanza el 85.2% en el departamento de Tacna, cifra muy por encima del nivel nacional que es del 58.3%.

Tabla 108. Población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil según ámbito, departamento de Tacna 2016-2020 (Porcentaje)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020
Perú	**64.0**	**62.0**	**62.8**	**63.4**	**58.3**
Tacna	81.4	86.7	87.5	86.6	85.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En el mercado de telecomunicaciones actualmente operan diferentes operadores a nivel nacional, en el departamento de Tacna cuatro operadores; Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C., Entel Perú S.A. y Bitel Perú S.A.C son las brindan el servicio de internet móvil, siendo la empresa Telefónica del Perú S.A.A. con una participación del 31% y en segundo lugar la América Móvil Perú S.A.C. con un 28%.

Tabla 109. Líneas en servicio de internet móvil III Trimestre 2020

Departamento	III trimestre 2020		
	Empresa	Telefonía móvil	Otros dispositivos móviles
Tacna	América Móvil Perú S.A.C.	81,954	319
	Entel Perú S.A.	49,260	1,150
	Telefónica del Perú S.A.A.	89,490	24
	Bitel Perú S.A.C.	71,762	911
Total		**292,466**	**2,404**

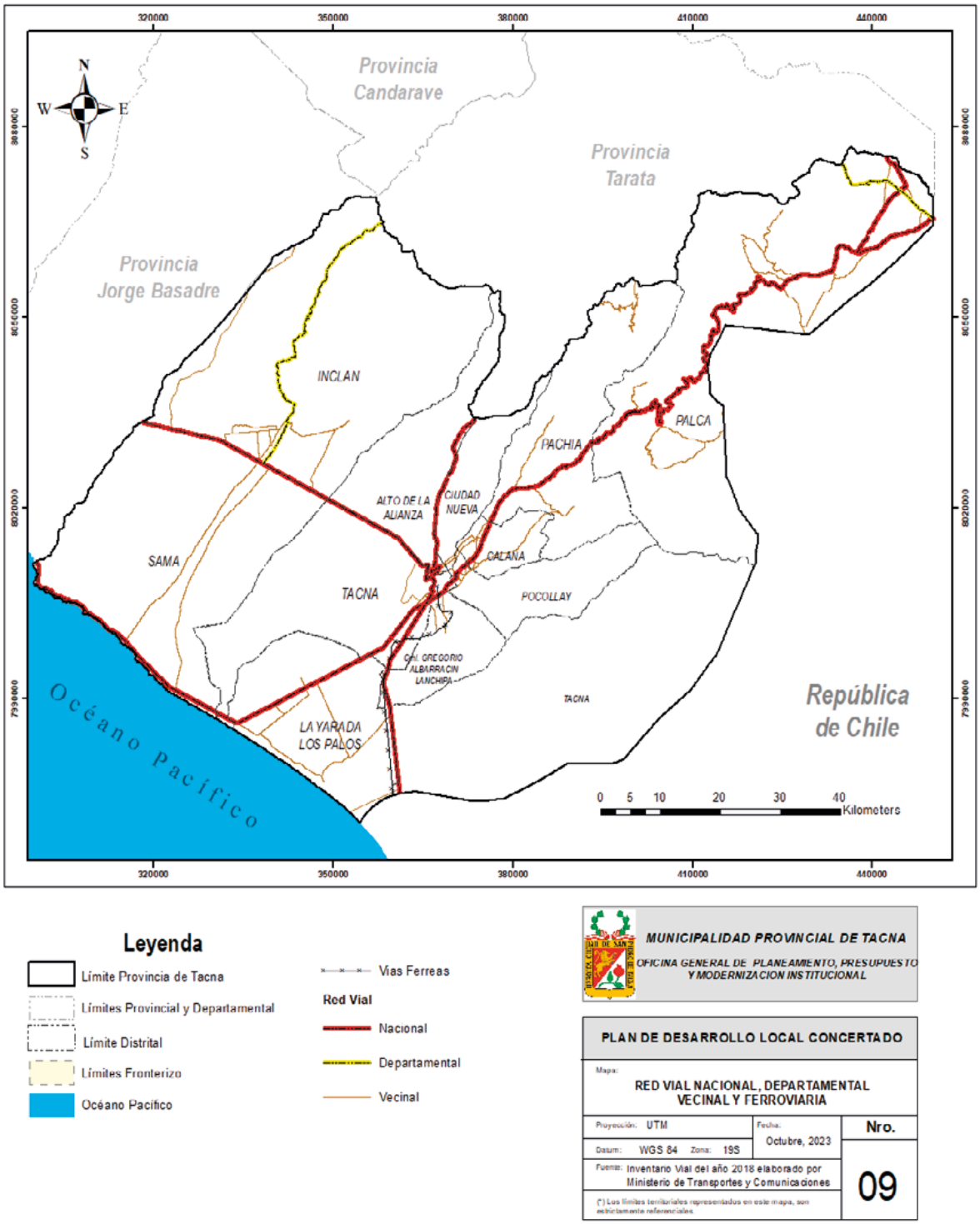
Fuente: Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones (DGPRC – MTC).
Elaborado por: Equipo Técnico.

c) Infraestructura vial

Debemos señalar que es estratégico para un país el desarrollo de su sistema vial, no solo porque es el medio de transporte de las personas y cargas, sino que constituye el medio para satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud, que son las principales actividades de un país. Especialistas señalan que, si las vías de comunicación de un país no son adecuadas para satisfacer las necesidades básicas de la población, es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de mejora económica y reducción de los índices de pobreza.

Son importantes los beneficios que genera la existencia de una carretera tanto en el aspecto económico como social, sobre todo cuando conecta zonas con altos potenciales productivos, tanto en el aspecto industrial, turístico y agrícola.

Figura N° 32: Red vial Nacional, departamental, vecinal y ferroviaria



Leyenda

- Límite Provincia de Tacna
- Límites Provincial y Departamental
- Límite Distrital
- Límites Fronterizo
- Océano Pacífico
- Vias Ferreas

Red Vial

- Nacional
- Departamental
- Vecinal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa: RED VIAL NACIONAL, DEPARTAMENTAL VECINAL Y FERROVIARIA

Proyección: UTM	Fecha: Octubre, 2023	Nro.
Datum: WGS 84 Zona: 19S		09
Fuente: Inventario Vial del año 2018 elaborado por Ministerio de Transportes y Comunicaciones		

(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales

Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Red nacional en el departamento de Tacna**

La red vial nacional, en el departamento de Tacna, tiene una extensión total de 636.89 km, y a nivel de la provincia de Tacna, se tiene una extensión de 481.126 km de vía nacional. Lo descrito se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 110. Vías de la red nacional en la provincia de Tacna

N°	Clasificación	Ruta	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha carrozable	Long. Km.
1	PE-1S	Limite provincia Tacna con Jorge Basadre hasta La Concordia (frontera con Chile)	189.328	0	0	0	189.328
2	PE-1S D	Limite provincia Tacna con Jorge Basadre hasta Emp PE-1S (Dv. Costanera)	79.667	0	0	0	116.213
3	PE-38	Límite provincial Tacna con Tarata hasta Emp. PE-36A (Masocruz)	90.00	74.72	0	0	164.72
4	PE-40	Emp. PE-1S (Tacna), hasta Tripartito (frontera con Bolivia y Chile)	110.419	51.819	0	0	161.238
5	PE-40A	Emp. PE-40 (Rosaspata), hasta límite provincial Tacna con Tarata	0	3.457	0	16.104	19.561
Total			410.746	54.276		16.104	481.126

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.
Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Red departamental en Tacna**

La red departamental cuenta con una extensión de 521.7 km, de los cuales 59.709 km se encuentran en la jurisdicción de la provincia de Tacna, estando las asfaltadas 7.99 km que representa un 13.38% y a nivel de afirmado 51.719 km que representa el 86.62%.

Tabla 111. Red vial departamental por tipo de superficie, en la provincia Tacna

N°	Clasificación	Ruta	Asfaltado	Afirmado	Total
1	TA-102	Emp. PE-1S (Dv. Sama Grande) – hasta limite provincia con Tarata (Chucatamani)	7.990	30.718	38.708
2	TA-107	Límite provincial Tacna con Tarata hasta Emp. PE-40 A	0.0	13.687	13.687
3	TA-108	Emp PE-40 A - Frontera con Bolivia (Tripartito)	0.0	7.314	7.314
	Total		7.990	51.719	59.709

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.
Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Red vecinal en Tacna**

La red vial vecinal (RVV), está compuesta por carreteras en el ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia y las capitales de distrito con los centros poblados. La RVV tiene carreteras en diferentes grados de conservación y tipos de superficie de rodadura, asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha.

La red vial vecinal de la provincia de Tacna, tiene una extensión de 513.310 km. de vías vecinales registradas, de las cuales 194.804 km (38%) se encuentran asfaltadas, 40.39% se encuentran afirmadas y el 21% se encuentran a nivel de trocha carrozable. Los distritos rurales como Calana, Pachía, Inclán y Palca son los que tienen el mayor porcentaje de vías a nivel de afirmado, y los distritos de Sama y Palca los que tienen un mayor porcentaje de vías a nivel de trocha.

Tabla 112. Red vial vecinal por tipo de superficie de rodadura por distritos de la provincia de Tacna

Distritos	Existente por tipo de superficie de rodadura (km)				Total
	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha	
Provincia de Tacna	**194.804**	**207.34**	**3.149**	**108.019**	**513.310**
Tacna	18.371	1.934	3.149	0.000	**23.454**
Alto de la Alianza	3.511	0.000	0.000	0.000	**3.511**
Calana	8.835	38.220	0.000	1.276	**48.331**
Ciudad Nueva	6.072	0.000	0.000	1.189	**7.261**
Inclán	54.185	41.569	0.000	1.461	**97.215**
Pachía	10.180	49.141	0.000	0.000	**59.321**
Palca	0.000	76.474	0.000	26.840	**103.314**
Pocollay	5.384	0.000	0.000	0.863	**6.247**
Sama	6.897	0.000	0.000	70.443	**77.340**
Crnel. Gregorio Albarracín	14.031	0.000	0.000	1.235	**15.266**
La Yarada Los Palos	67.338	0.000	0.000	4.712	**72.050**
Porcentaje	37.95%	40.39%	0.61%	21.04%	

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En el plan vial provincial de la provincia de Tacna ha identificado 73 rutas de vías vecinales no registradas, de las cuales 41.35 km se encuentran asfaltas, 46.32 km. Afirmadas y 308.66 km a nivel de trocha carrozable que representa el 77.89%, haciendo un total de 396.66 km; estas vías permiten unir diferentes centros poblados de la provincia.

Tabla 113. Red vial vecinal no registrada de la provincia de Tacna

N° ruta	Existente por tipo de superficie de rodadura (km)				Total
	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha	
73	41.358	46.327	0.000	308.983	396.668
Porcentaje	10.43%	11.68%	0.00	77.89%	

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En la siguiente tabla se presenta la red vial de la provincia de Tacna, a nivel nacional, departamental y vecinal. Se puede apreciar que las carreteras que forma parte el sistema vial provincial tienen una extensión de 1358 km, de las cuales el 66.98% (909.579 km), corresponde a la red vecinal tanto registrada como no registrada. De las vías vecinales registradas se tiene que el 62% no se encuentra asfaltadas y de las no registradas el 89.57% no cuentan con asfalto.

Tabla 114. Red vial de la provincia de Tacna por tipo de superficie de rodadura

Tipo de vía	N° rutas	Longitud	Tipo de superficie				%
			Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha carrozable	
Nacional	5	388.719	318.339	54.276	0	16.104	28.62
Departamental	3	59.709	7.99	51.719	0	0	4.40
Vecinal	126	909.579	236.161	253.265	3.149	417.003	66.98
Registrada	53	512.9115	194.803	206.939	3.149	108.021	56.39
No registrada	73	396.667	41.358	46.327	0	308.983	43.61
Total	134	1358.0065	562.490	359.260	3.149	433.107	
Porcentaje			41.42%	26.45%	0.23%	31.89%	

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Según se muestra en la siguiente tabla, el grado de conservación del sistema vial que recorre la provincia de Tacna, el 5.91% se encuentran en estado muy bueno, un 49.18% se encuentra en estado bueno, el 26.48% se encuentra en estado regular y el 18.43% se encuentra en estado malo. En relación al estado de conservación de las vías vecinales se tiene que el 60.49 % (550.2 km) se encuentran en regular y mal estado por lo que requerirán intervención ya sea mediante mantenimiento o mejoramiento.

Tabla 115. Red vial de la provincia de Tacna por estado de vía

Tipo de vía	N° Rutas	Longitud	Tipo de superficie				%
			Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
Nacional	5	388.719	0	388.719	0	0	28.62
Departamental	3	59.709	0	0	59.709	0	4.40
Vecinal	126	909.579	80.24	279.171	299.831	250.335	66.98
Registrada	53	512.912	51.967	220.847	88.515	151.582	56.39
No registrada	73	396.667	28.273	58.324	211.316	98.753	43.61
	134	1358.0065	80.240	667.890	359.54	250.335	28.62
Porcentaje			5.91%	49.18%	26.48%	18.43	

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Tacna 2022-2026.
Elaborado por: Equipo Técnico.

d) Transporte Público

El servicio de transporte urbano debe ser considerado como un servicio público en razón a que califica como una actividad de interés general que satisface necesidades básicas de las personas y que a la vez es explotable económicamente; por tanto, su prestación y calidad deben estar garantizados por el estado.

El transporte público que tiene como destino y partida la provincia de Tacna, cubre rutas internacionales, interdepartamentales y urbanas. El servicio internacional permite cubrir la ruta a los países de Chile y Bolivia, que son fuentes generadoras de actividad económica de nuestra ciudad.

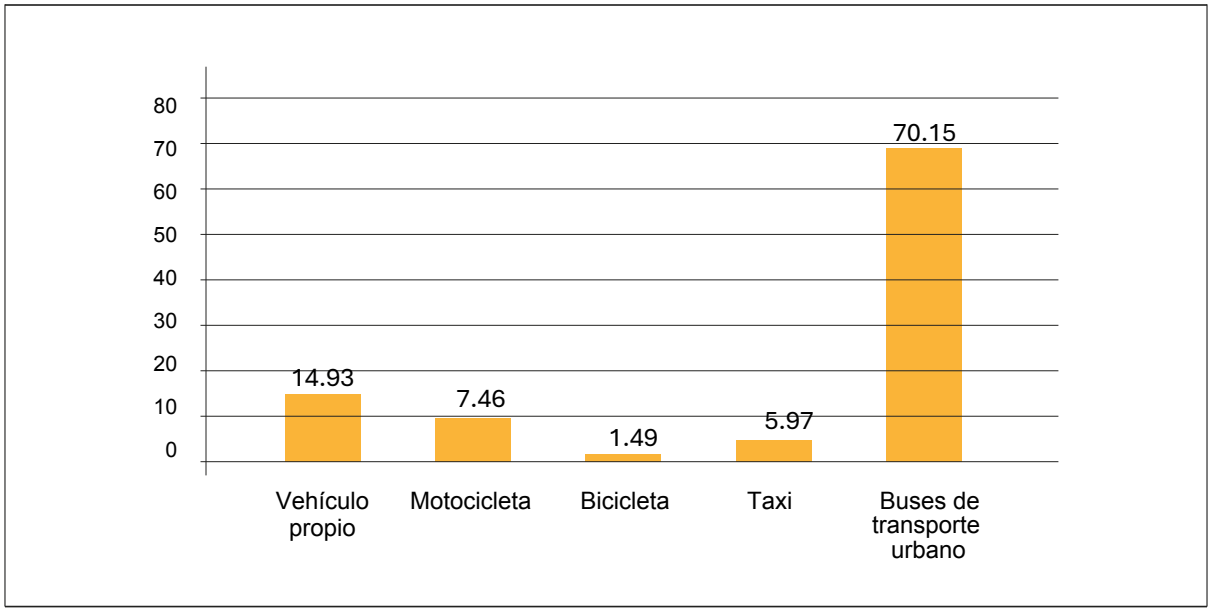
Las rutas más importantes de transporte de pasajeros interdepartamentales brindan el servicio a las ciudades de Moquegua, Arequipa, Ilo y Lima. El transporte a estas ciudades está a cargo de empresas debidamente autorizadas como Transportes Flores Hnos., Transportes Moquegua, entre otras; sin embargo, a la ciudad de Ilo y Moquegua hace varios años atrás se realiza el transporte de pasajeros por parte de empresas de autos colectivos que operan de manera informal, al no encontrarse autorizadas por la autoridad competente. Esta actividad mediante Ley 31096 aprobada por insistencia por el Congreso de la Republica a fines del año pasado, permitiría el transporte a cargo de autos colectivos, sin embargo el MTC presentó una demanda de inconstitucionalidad bajo el sustento que dicha Ley es riesgosa y vulnera los derechos de las personas, pues se tiene evidencia que dichos vehículos generan un aumento de accidentes de tránsito de los ciudadanos y usuarios del servicio de transporte público, actualmente se ha dejado a voto la decisión del Tribunal Constitucional.

El transporte público entre los diferentes distritos de la provincia de Tacna, está a cargo de pequeñas y medianas empresas, así como por empresas municipales, que realizan el traslado de pasajeros a los distritos de Sama, Inclán, Palca, Pachía, Calana y La Yarada los Palos; la autorización es otorgada por la Municipalidad Provincial de Tacna.

En relación al transporte público urbano, está a cargo de unidades de transporte colectivo como autobuses, microbuses y combis, y el transporte de menor capacidad de pasajeros por taxis y mototaxis, éstos últimos que no cuentan con autorización para ingresar al distrito capital (O.M. N°017-04). Con la finalidad de conocer la satisfacción del servicio de transporte público urbano de Tacna, se realizó una encuesta vía virtual, obteniéndose como resultados, que el 61.19% de las personas que participaron en la encuesta eran del sexo masculino y el 39% del sexo femenino; el 60% de las personas que participaron en la encuesta se encuentran en el rango de 20 a 40 años de edad.

De las personas encuestadas, tenemos que el 70.15% señala que usa como medio de transporte los buses y en segundo lugar un vehículo propio (14.93%) y en menor proporción una motocicleta, taxi y bicicleta.

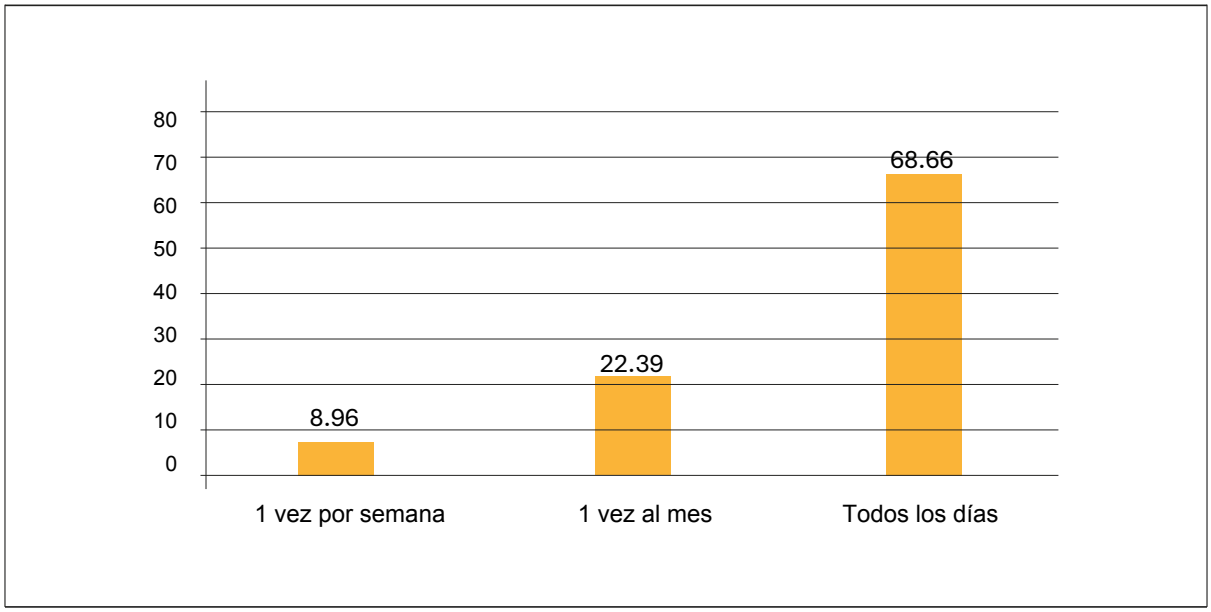
Figura N° 33: Medios de transporte de uso frecuente



Fuente: Encuesta de satisfacción del servicio de transporte público – MPT 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Con respecto a la frecuencia en que se utiliza los buses de transporte urbano, se tiene que el 68.66% lo utiliza todos los días mientras que el 22.39% señala que lo utiliza solo una vez al mes.

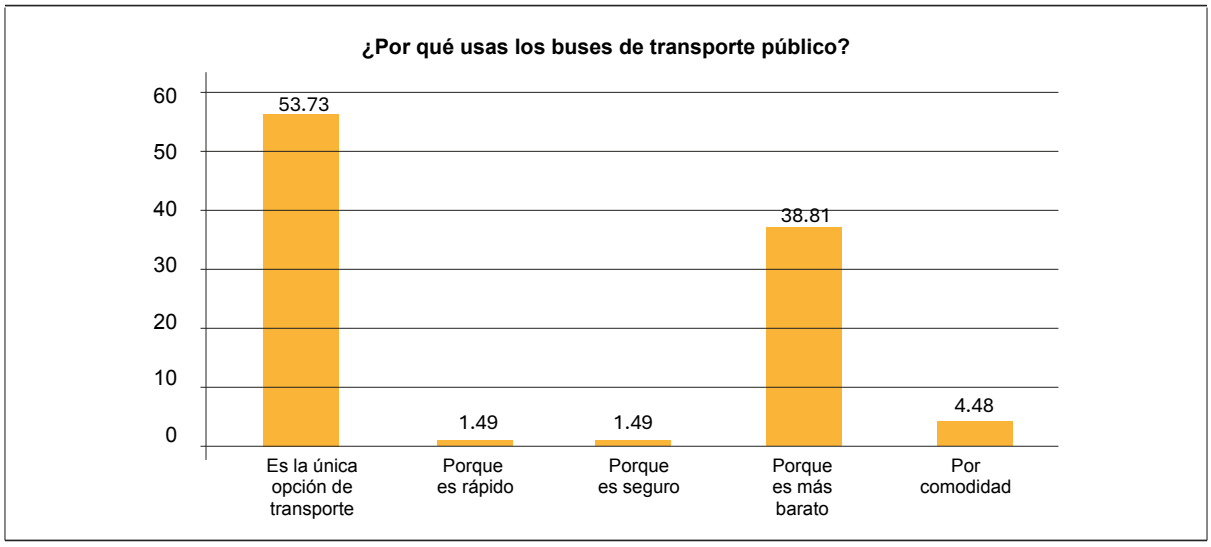
Figura N° 34: Uso frecuente de buses de transporte urbano



Fuente: Encuesta de satisfacción del servicio de transporte público – MPT 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

La razón por la que se usa los buses de transporte público, en un 53.73% es porque es la única opción de transporte y en un 38.81% señala que es el medio más barato o de menor costo y en tercer término por ser cómodo (4.48%).

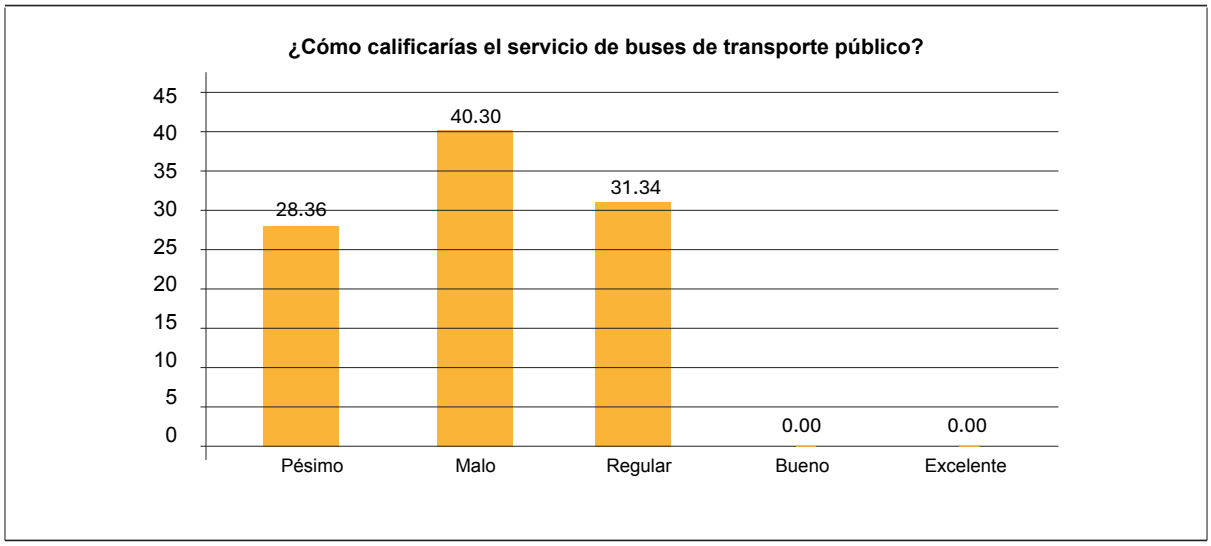
Figura N° 35: Razones de uso de buses de transporte urbano



Fuente: Encuesta de satisfacción del servicio de transporte público – MPT 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Con respecto a la calidad del servicio de buses de transporte público, las personas encuestadas señalan en un 68.66% que el servicio es malo y pésimo, y solo un 31.34% señala que es regular, la cifra que resulta preocupante es que ninguno de los encuestados señala que el bueno o excelente, lo cual indica que los usuarios no están satisfechos con el servicio que prestan las diferentes empresas autorizadas para el servicio de transporte público.

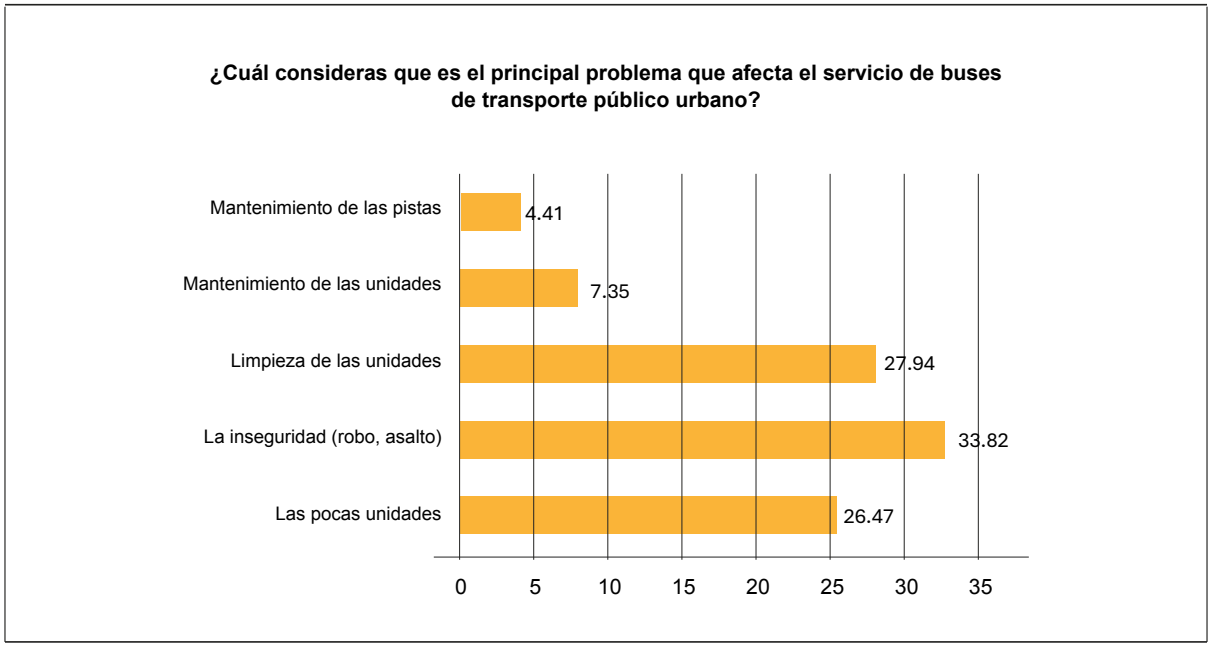
Figura N° 36: Calificación del servicio de transporte urbano



Fuente: Encuesta de satisfacción del servicio de transporte público – MPT 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Consultados respecto del principal problema que afecta el servicio de buses de transporte público urbano, el 33.82% señala como problema la inseguridad dentro de las unidades, lo que da a entender es que los usuarios son víctimas de robo, asaltos y otros, en segundo lugar, un 27.94% identifica como problema la limpieza de las unidades y un 26.47% señala que hay pocas unidades y en menor proporción señala como problemas el mantenimiento de las unidades y el mantenimiento de las vías.

Figura N° 37: Problemas que afectan el servicio de transporte urbano

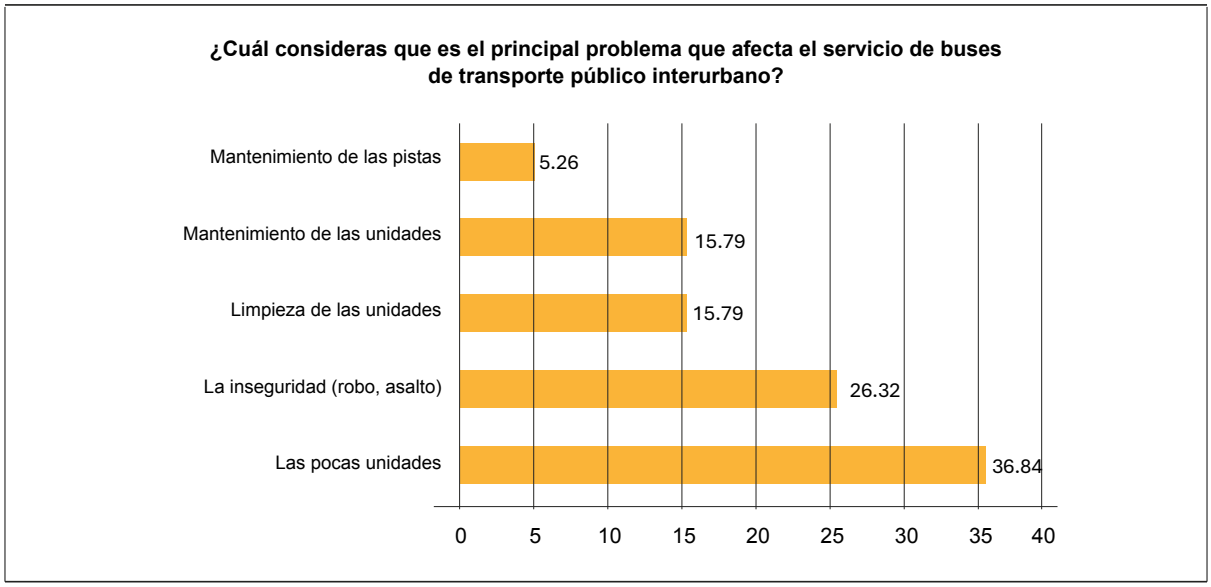


Fuente: Encuesta de satisfacción del servicio de transporte público – MPT 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Consultados sobre en qué sectores o vías les gustaría que se implementarán rutas de buses de transporte, los encuestados señalan que se implementen rutas en sector Viñani, Av. Santa Cruz, Leoncio Prado, Cono Sur, Cercado, Cono Norte, Tercera Etapa de Señor de los Milagros, así mismo señalan que se incrementen el número de unidades de las rutas 2B, 5, 8, 7, 102, 30A, 101, 203,15, 202, 11, 200, 11, 13,10B, 90 y 6.

Se realizó una pregunta referente a cuál consideran es el principal problema que afecta el servicio de buses de transporte público interurbano, señalan en un 36.84% que pocas unidades, el 26.32% la inseguridad (robo, asaltos) y en tercer lugar el mantenimiento y limpieza de las unidades.

Figura N° 38: Problemas que afectan el servicio de buses de transporte interurbano



Fuente: Encuesta de satisfacción del servicio de transporte público – MPT 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Para que se pueda cumplir con el transporte público se requiere de infraestructura urbana, de vías urbanas; que son áreas destinadas a la circulación de vehículos y de personas en los centros poblados, tales como avenidas, vías expresas, calles, jirones, infraestructura para peatones y transporte no motorizado. De acuerdo a la función las vías urbanas se clasifican en vía expresa, vía arterial, vía colectora y vía local.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la Programación Multianual de Inversiones del Sistema Invierte.pe, ha definido como indicador de brecha de cobertura asociado al servicio de movilidad urbana, "Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas", el indicador está orientado a medir la proporción de la población urbana, que no cuenta con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento de la población.

e) Servicio de movilidad urbana

A nivel del departamento de Tacna, tenemos que el 31% de la población no accede al servicio de movilidad urbana; para el nivel provincial se ha estimado un 59.41% sin acceso, en función a las brechas a nivel distrital con las que se cuenta. En cuanto a la brecha a nivel de los distritos, varios de ellos de acuerdo a su realidad han definido la brecha existente en relación a este indicador, así podemos encontrar que los distritos de Las Yarada Los Palos (98%), Alto de la Alianza (83.59%), tienen la brecha más alta respecto del acceso a pistas y veredas, y los distritos de Inclán (18.72%), Palca (23.74%) tienen la brecha más baja.

Tabla 116. Población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana, a través de pistas y veredas

Distrito	%
Departamento: Tacna	**31.00**
Provincia: Tacna	**59.41**
Tacna	57.05
Alto de la Alianza	83.59
Calana	63.00
Ciudad Nueva	69.23
Inclán	18.72
Pachía	S/I
Palca	23.74
Pocollay	S/I
Sama	S/I
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	61.97
La Yarada Los Palos	98.00

S/I: Sin Información.
Fuente: PMI Distritales 2019-2020-2021 S/I: Sin información.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto al estado de las vías urbanas, se tomará como referencia el "Estudio Diagnostico de Brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Tacna para el PMI 2019-2021", en el cual se ha analizado el servicio de transitabilidad urbana (pistas y veredas) solamente del distrito de Tacna.

El sistema vial urbano de Tacna está compuesto de vías con diferente función y jerarquía agrupadas en una red vial primaria (vías arteriales) y la red vial secundaria (vías colectoras, vías locales).

En el distrito de Tacna, se han identificado 27 vías arteriales, con una longitud total de 59.44 km, de las cuales el 1.57 km (2.64%) se encuentran en buen estado, 51.65 (86.89%) se encuentra en regular estado de conservación y un 6.22 (10.46%) se encuentran en mal estado.

Las vías arteriales en su gran mayoría cuentan con una calzada con material de pavimento flexible (asfalto), bermas de similar material o en su defecto de estado natural como en la Av. Jorge Basadre, Av. Litoral, Av. Caplina; existiendo aún vías en proyección como la Av. Magollo que se encuentran a nivel de proyección y que su sección vial se ha visto reducida por procesos

ocupación informal; y vías inconclusas como la Av. Zarumilla, Av. Litoral, que no han podido ser concluidas por problemas de saneamiento físico legal o por ocupación informal.

Las vías colectoras son 46 con una longitud de 46.23 km, entre las que se encuentran la Calle Tacna, Calle Blondell, Av. Miraflores, Calle Miller, Av. Litoral, Av. Coronel Mendoza, Av. Dos de mayo, Av. Billinghurts, entre otras. Respecto al estado de las vías; tenemos que 13.30km que represente el 28.77% de las vías colectoras se encuentran en buen estado, 22.79 km (49.29%) se encuentran en regular estado de conservación, y 10.14 km (21.93%) en mal estado.

La calzada de las vías colectoras se encuentra asfaltadas salvo en algunas en la que parte de la vía aún no está en proyección o se encuentra a nivel de trocha o afirmada como; la calle Blondell, Av. Miraflores, Calle Nora Flores Torres, Av. 200 Millas, entre otras; en cuanto a las veredas en su mayoría se encuentran construidas de concreto al igual que las bermas.

En cuanto a las vías locales, estás tienen una longitud de 152.42 km, de las cuales 35.72 km (23.44%) se encuentran en buen estado,79.06 km que representa el 51.87% se encuentran en regular estado de conservación y 37.64km es decir el 24.69% se encuentran en mal estado.

Las vías locales en un buen porcentaje se encuentran pavimentadas y con veredas construidas; salvo algunas calles, pasajes y callejones que se encuentran en material natural, generalmente por problemas de saneamiento físico legal u ocupación informal. De igual manera las Asociaciones asentadas en los últimos años aún no cuentan con pistas y veredas construidas, que aún se encuentran en proceso de instalación o gestión de los servicios de energía eléctrica, agua y desagüe para luego gestionar los servicios de pistas y veredas; así como también existen asentamientos informales actualmente en proceso de saneamiento físico o en procesos judiciales por estar ocupando propiedad estatal.

En la siguiente tabla, se muestra el resumen del estado de la infraestructura vial urbana del distrito de Tacna; en donde se puede apreciar que las vías urbanas alcanzan una longitud de 258.09 km, de las cuales 50.59 km que representa el 19.60% de las vías se encuentran en buen estado y 207.5 km es decir el 80.4% en regular y mal estado, requiriendo estas últimas algún tipo de intervención, mediante alguna inversión o mantenimiento para mejorar el servicio.

Tabla 117. Estado de las vías urbanas del distrito de Tacna, 2019

Tipo de Red	Clasificación	Longitud (km)	Estado					
			Bueno		Regular		Malo	
			km	%	km	%	Km	%
Red Vial Primaria	Vías Arteriales	59.44	1.57	2.641	51.65	86.89	6.22	10.46
	Vías colectoras	46.23	13.3	28.77	22.79	49.3	10.14	21.93
Red Vial Secundaria	Vías locales	152.42	35.72	23.44	79.06	51.87	37.64	24.69
Totales		**258.09**	**50.59**	**19.60**	**153.5**	**59.48**	**54.00**	**20.92**

Fuente: Estudio Diagnostico de Brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Tacna para el PMI 2019-2021.
Elaborado por: Equipo Técnico.

f) Sistema de Transporte Sostenible no motorizado - CICLOVIAS

En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional el año 2020 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible-PROMOVILIDAD impulsó el proyecto "Implementación del Sistema de Transporte Sostenible No Motorizado", con la finalidad de brindar una alternativa de transporte público económica, saludable, ecológica y de prevención frente al COVID -19, que incluía capacitación, seguimiento y asignación presupuestal, dicho proyecto incluyó a la ciudad de Tacna. En cuyo contexto se elabora el "Plan de condicionamiento del sistema vial para el uso del transporte terrestre no motorizado sostenible interdistrital de la ciudad de Tacna", que identificó la existencia de 6.60km de ciclovías en la Av. El Sol, Av. Municipal y Av. Litoral e hizo una propuesta de intervención de 33.80 km dentro del ámbito de los distritos de Tacna, Pocollay, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza y Gregorio Albarracín, actualmente en ejecución.

g) Terminales Terrestres

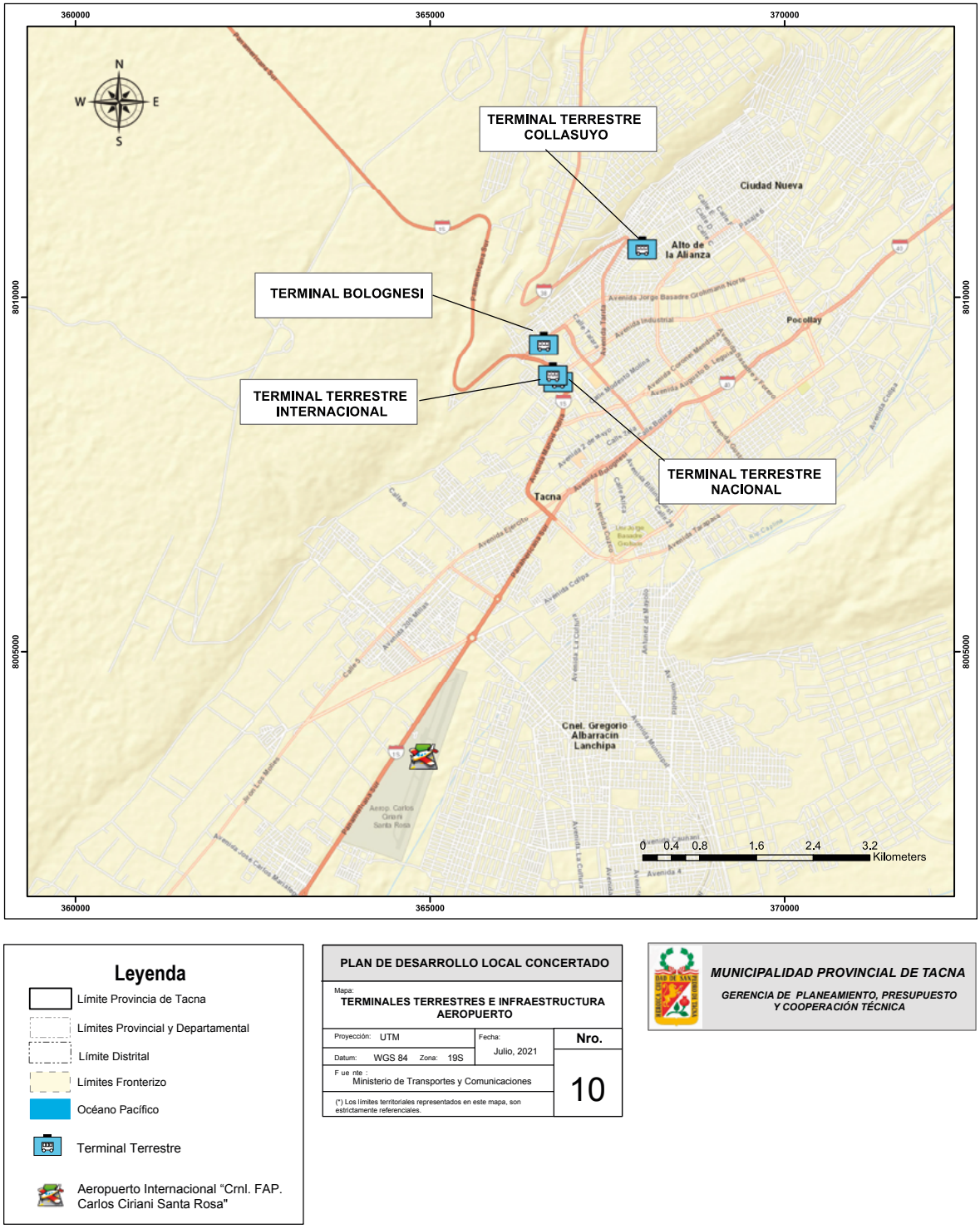
En la actualidad, Tacna cuenta con cuatro terminales terrestres, diferenciados por la "recepción geográfica de pasajeros"; el Terminal Internacional destinado a la recepción de pasajeros de diferentes países, principalmente de Chile, el Terminal Nacional Manuel A. Odría, recibe visitantes provenientes de distintas partes del país, como Lima, Arequipa, Moquegua, entre otros. El Terminal Francisco Bolognesi destinado a pasajeros provenientes de las provincias de Tarata, Candarave, Jorge Basadre y distritos como La Yarada Los Palos, Sama e Inclán. Estos tres terminales están bajo la administración de la Municipalidad Provincial

de Tacna y el Terminal Terrestre Collasuyo, recibe también a visitantes nacionales y está bajo la administración de la Municipalidad distrital Alto de la Alianza.

El Terminal Manuel A. Odría – sector Nacional inició su funcionamiento el año 1989, es decir tiene período de funcionamiento de 32 años, el sector Internacional inició su funcionamiento el año 2001, es decir tiene una antigüedad de 20 años. El Terminal Nacional cuenta con los servicios de sala de espera, zona de boleterías, servicios higiénicos, restaurantes, tiendas, locutorio, cajero y casas de cambio, módulo de atención al turista, Policía Nacional del Perú, Aduanas, así como una parte administrativa. En este terminal operan alrededor de 18 empresas de transportes entre ellas Flores Hnos., Cruz del Sur, Oltursa, Tepsa, CIVA y Excusiva, Cromotex, entre otras.

El terminal Internacional a nivel de infraestructura cuenta con playa de estacionamiento para vehículos particulares, oficiales y Asociación de taxistas, patio de maniobras con rampas para buses, minibuses, autos, zona de triciclos de carga, boleterías, locales comerciales, sala de espera, administración, áreas de circulación, y recibe a diario buses, pero también taxis y/o minivans, provenientes de la vecina ciudad de Arica – Chile. El Terminal Terrestre Collasuyo brinda a los usuarios una única zona de embarque y desembarque de pasajeros y cuenta con todos los servicios adecuados a los principales terminales del país, entró en funcionamiento el 19 de setiembre del 2005, actualmente 21 empresas de transporte se encuentran instaladas en este terminal, movilizándose diariamente un promedio de 2000 pasajeros hacia las regiones de Puno, Cusco y La Paz (Bolivia), entre ellas se tiene a la empresa San Martin, Nuestros Héroes del Pacífico, Sol Andino, Pacífico Pullman, Héroes del Pacífico, Moreno, Copacabana, entre otras.

Figura N° 39: Terminales terrestres, infraestructura aeroportuaria



Elaborado por: Equipo Técnico.

Como se aprecia en la tabla siguiente, los Terminales Terrestres, estos tienen una antigüedad que van desde los 16 a 32 años, por lo que sus infraestructuras se encuentran obsoletas para brindar un servicio de calidad, presentando deficiencias en los pisos de la sala de espera, patio de maniobras con carpeta asfáltica en malas condiciones, veredas de circulación deterioradas, techo

en mal estado, áreas de empresas de transporte de tamaño reducido, área administrativa, de operaciones y en espacios muy reducidos.

Tabla 118. Estado de los Terminales terrestres de la provincia de Tacna

Terminales	Área (M2)	Antigüedad (Años)	Estado
Terminal Terrestre Nacional	22,090.23	32	Malo
Terminal Terrestre Internacional	12,942.20	20	Malo
Terminal Bolognesi	5,360.95	27	Malo
Terminal Terrestre Collasuyo	23,511.94	16	Regular

Fuente: PDU - MPT 2015-2025.
Elaborado por: Equipo Técnico.

h) Infraestructura aeroportuaria

Los servicios aeroportuarios en el departamento se Tacna, se dan a través del Aeropuerto Internacional "Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa, ubicado en el distrito de Tacna, en las coordenadas geográficas 18º03'11.84" S - 070º16'32.96" W, actualmente se encuentra bajo la concesión de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. por un periodo de 25 años desde el 2010 y la parte aeronáutica está a cargo de CORPAC S.A. A nivel de infraestructura cuenta con una pista asfaltada de 2500 metros de largo por 45 de ancho. Como parte del contrato de Concesión en el año 2014 se realizó una remodelación de las instalaciones del aeropuerto, que comprendió la ampliación de la terminal, nueva área comercial, ampliación del hall, del check in, nueva sala de rayos x, remodelación de los servicios sanitarios, renovación del equipamiento para aerolíneas, adquisición de equipos, entre otras.

Actualmente realiza vuelos comerciales domésticos de las aerolíneas LAN Perú. En el año 2015 ha permitido el arribo y salida de 382,012 pasajeros y en el año 2019 hubo 480,768 pasajeros en los vuelos domésticos, incrementándose en un 20.54% respecto al año 2015. Sin embargo, como se aprecia en la tabla, en el año 2020 por efecto de las medidas para evitar y controlar la propagación de COVID -19, el tráfico de pasajeros presenta un decremento a partir del mes de marzo, representando un 67% menos del número de pasajeros respecto del año 2019.

Tabla 119. Movimiento general de pasajeros del aeropuerto internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2019/2020
Enero	30,163	34,064	34,901	37,312	36,530	44,462	20,088	+21.71
Febrero	33,494	38,132	37,216	37,686	32,669	42,258	9,072	+29.35
Marzo	28,200	32,855	32,293	37,652	33,316	20,702		-37.86
Abril	27,687	29,822	28,505	35,794	34,361	134		-99.61
Mayo	30,691	32,669	31,850	37,225	40,900	161		-99.61
Junio	27,379	29,288	30,354	33,996	41,734	139		-99.67
Julio	30,307	32,330	36,203	36,134	43,080	2,364		-94.51
Agosto	34,207	34,799	38,429	38,462	47,662	846		-98.23
Septiembre	34,009	32,559	35,107	33,214	41,785	329		-99.21
Octubre	35,845	35,013	37,712	36,859	37,700	9,825		-73.94
Noviembre	35,039	33,484	36,359	34,915	44,591	13,962		-68.69
Diciembre	34,991	34,456	37,354	36,613	46,440	23,436		-49.53
Total	**382,012**	**399,471**	**416,283**	**435,862**	**480,768**	**158,618**	**29,160**	**-67.01**

Fuente: CORPAC/Área de Planeamiento y Proyectos/Estadísticas Con información disponible al 19 de marzo del 2021, 2020 y 2021 información preliminar.
Elaborado por: Equipo Técnico.

i) Infraestructura ferroviaria

El ferrocarril Tacna – Arica es de propiedad del estado peruano y brinda servicio entre la ciudad de Tacna (Perú) y Arica (Chile), de acuerdo al Tratado de 1929, es administrado por el Gobierno Regional de Tacna y se encuentra operativo desde el 28 de mayo del 2016. Su uso es principalmente turístico, ya que se da mediante un con capacidad limitada a cincuenta personas y solamente cuenta con dos horarios disponibles.

Respecto a la infraestructura, esta línea férrea posee una extensión de 64 km longitudinales de trocha estándar (ancho de la vía = 1.435 metros), incluye una extensión de entrada hacia el puerto de Arica en el muelle "Sitio 7" correspondiente al tráfico y control de importación/exportación peruana. Debido a las malas condiciones en las que se encontraba la estación ferroviaria el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) a

través del Plan COPESCO Nacional en el año 2015 inicia su restauración mediante la ejecución del proyecto Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos de la estación Ferrocarril Tacna-Arica, en el sector Museo Ferroviario, distrito de Tacna, provincia de Tacna – Tacna, el presente año se ha reanudado los viajes del ferrocarril Tacna –Arica, con un auto vagón de 49 pasajeros de capacidad y que tiene una frecuencia de un viaje diario de ida y vuelta.

En relación al tráfico de pasajeros, de acuerdo a las estadísticas de los años 2016 al 2019, se puede apreciar que en el año 2019 el número de pasajeros disminuyó en un 17.26% respecto del año 2018. Producto de las medidas de lucha contra la pandemia de COVID -19 en el año 2020 la frontera con Chile se encontraba cerrada por lo tanto el ferrocarril inoperativo.

Tabla 120. Tráfico ferroviario de pasajeros Tacna – Arica, 2015-2019

Ruta Ferroviaria	(Número de pasajeros)			
Operador	2016	2017	2018	2019
Total	2,773,234	2,859,648	2,991,959	2,926
Ferrocarril Tacna - Arica[2]	21,714	41,563	37,395	30,940

2/. El Gobierno Regional de Tacna remitió información del tráfico de pasajeros realizado hasta febrero del 2011. A partir del mes de marzo del año 2011, es omiso en cuanto a la entrega de información.

Fuente: Empresas Ferroviarias.
Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística Infraestructura portuaria.

j) Infraestructura portuaria

La región Tacna, no cuenta con una infraestructura portuaria; pero por las condiciones favorables de nuestro litoral y la ubicación geoestratégica de Tacna (equidistantes a los países de América del sur y a los mercados asiáticos), en el Plan de Desarrollo Regional al 2021 elaborado el 2016, se priorizó la construcción de un mega puerto denominado Almirante Miguel Grau. La construcción de un puerto permitiría la exportación de productos agrícolas, mineros y de carga en general. El Gobierno Regional de Tacna ha realizado estudios de preinversión para la construcción del Terminal Portuario, determinando el lugar más idóneo en la playa la Meca en el distrito de Ite, provincia Jorge Basadre, para naves mayores a 150,000 toneladas, sin embargo, aún está pendiente su inclusión en el Plan Maestro Portuario Nacional para que pueda ser lanzado a inversionistas internacionales.

Tacna cuenta con 02 desembarcaderos artesanales Morro Sama y Vila Vila, siendo Morro Sama o puerto Grau el principal puerto artesanal; la flota artesanal de 245 embarcaciones reconocidas, con capacidad de bodega entre 0.50 a 32.49 m3. Los pescadores artesanales de Boca del Río, Llostay, Los Palos, La Yarada y Santa Rosa, realizan sus faenas de pesca en zonas frente a los lugares donde habitan, o se desplazan por vía terrestre a zonas de pesca cercanas, dependiendo en muchos casos de las condiciones del mar; empleando principalmente el arte cortina, por ejemplo, en el caso de Boca del Río donde se dedican a la extracción de mariscos por las orillas (AECI e IMARPE, 2006).

En el mes de junio del 2020 se inauguró el mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Morro Sama, cuenta con una infraestructura de seis hectáreas en mar y tierra y beneficia a más de 1,650 pescadores artesanales y sus familias del sur de Tacna y Moquegua.

k) Infraestructura del servicio de agua potable y alcantarillado

En los distritos de Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay, Gregorio Albarracín y Pachía de la provincia de Tacna los servicios de agua potable y alcantarillado están a cargo de Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A. (EPS).

El sistema integral de agua potable de la localidad de Tacna está compuesto por los siguientes componentes: dos (2) captaciones de aguas superficiales (Captación en Cerro Blanco sobre el Canal Uchusuma y Captaciones sobre el canal Caplina), siete (7) captaciones de aguas subterráneas, una actualmente inoperativa, 06 estaciones de bombeo, 05 (9165 m) líneas de conducción de agua cruda, 02 plantas de tratamiento de agua (Calana, Alto Lima), 06 estaciones de bombeo, 16 reservorios operativos y un (1) reservorio no operativo con un volumen total de 32,900 m3; 38,338 m de tuberías de líneas de conducción de agua tratada, 87,986.35 m de redes primarias y 745,652 m de redes de secundarias. El sistema de distribución de la red primaria está conformado de tuberías de 200 a 550 mm de diámetro. Cabe precisar que el 65% son tuberías de material de Asbesto Cemento (AC), 28% son tuberías de Policloruro de vinilo (PVC), 2% son tuberías de Fierro Fundido (FF) y 5% son tuberías de Hierro Dúctil (HD). Las tuberías de hierro fundido son las más antiguas y su fecha de instalación se remonta a los años 30, las tuberías de asbesto cemento se instalaron en la década del 60, siendo las de policloruro de vinilo de instalación más reciente.

El sistema de distribución de la red secundaria está conformado por tuberías de 25 a 150 mm de diámetro; el 27% son tuberías de material de Asbesto

Cemento (AC), 71% son tuberías de Policloruro de vinilo (PVC) y 2% son tuberías de Fierro Fundido (FF).

Tabla 121. Sistema de agua potable de la ciudad de Tacna, 2018

Fuente de agua		Línea de conducción de agua cruda	Plantas de tratamiento	Estación de bombeo	Reservorios	Línea de conducción	Redes de distribución primaria		Redes de distribución secundaria	
Agua superficial	Agua subterránea						Longitud (m)	Material	Longitud (m)	Material
Captación en Cerro Blanco-Canal Uchusuma y Canal Caplina	Pozos Sobraya	Conducción Cerro Blanco-Desarenadores - Uchusuma	Planta de tratamiento de Calana	La Estación de bombeo (E.B.) R-10	R-01 (Planta Calana)	Línea de conducción (L.C.) Nº 1	22258.91	AC	27.48	AC
	Pozos Viñani	Conducción Desarenadores - Uchusuma-Cámara de reunión de Calana	Planta de tratamiento de Alto Lima	La estación de bombeo (E.B.) Santa Rosa	R-02 (Pocollay)	Línea de conducción (L.C.) Nº 2	6829.52	PV C	1564.24	PV C
		Conducción cámara de reunión Calana a Planta Alto Lima	Planta de tratamiento Pachía	La estación de bombeo (E.B.) R-14	R-02A (Pocollay)	Línea de conducción (L.C.) Nº 3	543.08	FF	851.9	AC
		Conducción canal Caplina a la Planta Calana	Pozo Sobraya 1	La estación de bombeo (E.B.) V-1	R-03 (Sobraya)	Línea de conducción (L.C.) Nº	229.76	HD	12156.57	PV C
		Conducción canal Caplina a la Planta de Agua Potable Alto Lima	Pozo Sobraya 2	La estación de bombeo (E.B.) V-2	R-04 (Planta Alto Lima)	Línea de conducción (L.C.) Nº 5	13025.77	AC	1584.73	AC
			Pozo Sobraya 3 (inactivo)	La estación de bombeo (E.B.) V-3	R-05 (Para Chico)	Línea de conducción (L.C.) Nº 01	6647.1	PV C	92025.92	PV C
			Pozo Sobraya 4		R-05A (Para Chico)	Línea de conducción (L.C.) Nº 02	59.61	FF	15688.73	AC
			Pozo Viñani 1 (PV 1)		R-06 (Cono Norte)	Línea de conducción (L.C.) Nº 03	10043.51	AC	374539.5	PV C
			Pozo Viñani 2 (PV 2)		R-07 (Alto Lima)	Línea de conducción (L.C.) Nº 04	9721.94	PV C	5532.2	FF
			Pozo Viñani 3 (PV 3)		R-08 (Alto Lima)	Línea de conducción (L.C.) Nº 05	570.93	FF	52488.23	AC
			Pozo Viñani 4 (PV 4)		R-09 (Las Vilcas)	Línea de conducción (L.C.) Nº 06	4260.45	AC	45897.35	PV C
					R-10 (Cono norte)		805.45	PV C	2694.49	FF
					R-11 (Estación Bombeo 02)		1879.52	HD		

Fuente de agua		Línea de conducción de agua cruda	Plantas de tratamiento	Estación de bombeo	Reservorios	Línea de conducción	Redes de distribución primaria		Redes de distribución secundaria	
Agua superficial	Agua subterránea						Longitud (m)	Material	Longitud (m)	Material
				R-12 8 (Ciudad Perdida		7160.76	AC			
				R-13 (Estación Bombeo 02)		1209.76	PV C			
				R-14 (Cono Norte)		830.95	AC			
				R-15 (Viñani)		1123.51	AC			
						785.82	AC/FF			
TOTAL						**87986.35**	**745651.3**			

Fuente: PMO EPS Tacna 2018-2020.
Equipo Técnico.

El sistema de alcantarillado administrado por la EPS TACNA S.A., el cual abastece a la localidad de Tacna está compuesto por 24,717 m de colectores primarios 707,712 m colectores secundarios, tres (3) interceptores, dos (2) emisores y dos (2) planta de tratamiento de aguas residuales.

El sistema de colectores principales y secundarios, conducen las aguas residuales por gravedad hacia la planta de tratamiento de aguas residuales “Cono Sur” y “Magollo”. Actualmente la red colectora presenta algunas deficiencias operacionales (fugas y roturas) debido a la existencia tuberías que ya cumplieron su vida útil.

Los colectores secundarios están conformados por 707,712.55 m de tuberías de 150 a 250 mm de diámetro, el 39% son tuberías de Policloruro de vinilo (PVC) y 61% son tuberías de material de Concreto Simple Normalizado (CSN).

El sistema de colectores primarios está conformado por 24,717.45 m de tuberías de 300 a 700 mm de diámetro. El 81% son tuberías de Policloruro de vinilo (PVC) y 19% son tuberías de material de Concreto Simple Normalizado (CSN).

Las aguas residuales se evacuan hacia las dos plantas de tratamiento; mediante dos emisores denominado Antigua que conduce las aguas a la

planta de tratamiento Cono Sur y La Yarada que conduce las aguas a la Planta de aguas residuales Magollo.

De acuerdo a las memorias anuales de la EPS Tacna, los indicadores de la prestación de los servicios se tiene que la presencia de cloro residual es del 100% en el año 2021, valor que se mantiene desde hace varios años atrás, la continuidad del servicio es en promedio 17 horas, que representa un crecimiento del 0.82 horas respecto del año 2018, la cobertura de agua potable en el año 2021 es de 97%, incrementándose en un 2.04% respecto del año 2020 y la cobertura de alcantarillado se incrementa a 94% que representa un incremento de 2.64% más que el año 2020. Un dato que es preciso señalar es el índice de morosidad que en el año 2020 fue de 3.03 meses, lo cual sería producto de la pandemia que ha afectado la económica de nuestra ciudad ha disminuido ligeramente en el año 2021 (2.68).

Tabla 122. Indicadores de prestación de los servicios de la EPS Tacna

N°	Indicador	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	**Calidad de la prestación de servicios**							
1.1	Presencia de Cloro Residual	%	S/I	100	100	S/I	100	100
1.2	Continuidad	horas	S/I	15.93	16.18	S/I	17	17
1.3	Tratamiento de Aguas Residuales	%	S/I	88.03	95.16	S/I	83	84
2	**Acceso a los servicios**							
2.1	Cobertura de Agua Potable	%	S/I	86.64	87.13	S/I	95.04	97
2.2	Cobertura de Alcantarillado	%	S/I	83.46	83.92	S/I	91.36	94
3	**Eficiencia empresarial**							
3.1	Agua no Facturada (antes agua no contabilizada)	%	S/I	39.27	29.13	S/I	30.41	29
3.2	Micro medición	%	S/I	56.28	66.36	S/I	52.67	65
3.3	Morosidad	meses	S/I	0.99	1.11	S/I	3.03	2.68

Fuente: Memorias anuales EPS Tacna S/I: Sin información.
Elaborado: Equipo Técnico.

Las conexiones de agua que se encuentran a cargo de EPS Tacna en el año 2020 es de 98,849 que es 3.51% superior al año 2018 y las conexiones de alcantarillado en el año 2020 son un número de 97,567, que es 4.12% mayor al año 2018.

Tabla 123. Conexiones de agua potable y alcantarillado de EPS Tacna

Usuarios	2016	2017	2018	2019	2020
Conexiones totales de agua potable:	S/I	94,244	95,498	S/I	98,849
Conexiones totales de alcantarillado:	S/I	92,963	93,705	S/I	97,567
Usuarios facturados de agua potable y alcantarillado:	S/I	80,854	82,343	S/I	86,517

Fuente: Memorias anuales EPS Tacna S/I: Sin información.
Elaborado: Equipo Técnico.

Entre la problemática que tienen los servicios de agua potable y alcantarillado que brinda la EPS Tacna, es la existencia de redes de distribución antiguas que genera continuos problemas en el servicio, baja disponibilidad de agua que genera servicio discontinuo, carencia de infraestructura sanitaria, en el caso de agua potable, se requiere el mejoramiento y/o ampliación de las líneas de aducción principales existentes y la instalación de nuevas líneas de aducción. En el caso del sistema de alcantarillado, es necesario el mejoramiento y/o ampliación de los colectores principales y la instalación de nuevos.

En la captación el problema es el hurto del agua del canal de derivación de los embalses de Cerro Blanco hacia el desarenador Uchusuma, por parte de particulares. En las Plantas de Tratamiento y los pozos subterráneos se requiere de cambios de repuestos y accesorios de manera permanente, ante el cumplimiento de la vida útil.

En los últimos años se ha registrado intensas precipitaciones pluviales, lo que produjo la activación de las quebradas Karamolle y El Diablo, ocasionando huaicos y aniego, afectando a la vida y salud, viviendas, vías de comunicación, locales públicos, institución educativa, establecimiento de salud y los servicios básicos en los distritos de Tacna, Alto de la Alianza, Pocollay y Ciudad Nueva, provincia de Tacna.

En general a nivel de los distritos, podemos señalar que, con excepción de los distritos que están bajo la administración de la EPS y el distrito de Calana, donde se tiene un sistema de agua potable y alcantarillado completo y en regular y buen estado, los demás distritos tienen un sistema de agua en mal estado o no cuentan con una planta de tratamiento de agua, sus redes de distribución de agua y alcantarillado se encuentran en regular y mal estado y las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en mal estado, e incluso en los distritos de La Yarada los Palos y Palca se utilizan silos,

letrinas o pozos sépticos. Así mismo, los anexos de los distritos de Pachía, Palca, Inclán y Sama, el sistema de agua y desagüe no existen.

Tabla 124. Sistema de agua potable y alcantarillado a nivel distrital, provincia de Tacna, 2020

Distrito	Planta de Tratamiento de Agua potable			Redes de distribución		Redes de Alcantarillado		Planta de Tratamiento de aguas residuales		Gestión
	N°	Capacidad	Estado	Longitud (m)	Estado	Longitud (m)	Estado	Planta	Estado	
Tacna Alto de la Alianza Pocollay Ciudad Nueva Crnel. Gregorio Albarracín	2 (Plantas) 8 (Pozos)	500 L/s 407L/s	Bueno	833,637.7	Regular	732,429	Malo	Magollo Cono Sur	Malo/ Regular	EPS
Pachía (cercado el peligro)	1	8 L/s	Mala	3,229	Regular	5,655	Regular	Magollo Pozo séptico	Malo	EPS
Sama	0	0	0	S/I	S/I	S/I	S/I	Sama	Malo	MDS
Inclán	1	12 L/s	Regular	S/I	S/I	S/I	S/I	Inclán	Malo	ATM
Calana	1	40 L/s	Bueno	31,944.35	Bueno	11,609.4	Bueno	Planta	Bueno	ODSSA
La Yarada Los Palos	Pozos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	Silos/ Letrinas	Malo	
Palca	0	0	0	1,067.05	Malo	918	Malo	Pozo séptico	Malo	JASS

Fuente: PI: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua y alcantarillado en los anexos de Calientes y Miculla, distrito de Pachía 2188983, Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado en los anexos de calientes y Miculla del distrito de Pachía, 2188984,Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado del centro poblado Caplina, distrito de Pachía – 2247678, Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el sector urbano, distrito de Calana - ejecutado 2018 -2019 , Mejoramiento del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la localidad de Palca del distrito dePalca – 2404168, Diagnostico de brechasPalca 2019.
Elaborado: Equipo Técnico.

l) Infraestructura de salud

En la provincia de Tacna, de acuerdo al Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se tiene 58 establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención, de los cuales 18 se encuentran en el distrito de Tacna representando el 31.03%, seguido del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con 8 establecimientos de salud que representa el 13.79%.

Tabla 125. Establecimientos de salud de primer nivel de atención del sector público

Distrito	Categoría del Establecimiento de Salud				Total	Porcentaje de establecimientos de salud por distrito
	I-1	I-2	I-3	I-4		
Tacna	1	7	10		18	31.03%
Alto de la Alianza		2	1	1	4	6.90%
Calana		1			1	1.72%
Ciudad Nueva		2		1	3	5.17%
Inclán		2			2	3.45%
Pachía	3	2			5	8.62%
Palca		5	1		6	10.34%
Pocollay	1		2		3	5.17%
Sama		3			3	5.17%
Coronel Gregorio Albarracín L.	1	4	2	1	8	13.79%
La Yarada Los Palos	3	1	1		5	8.62%
Total	9	29	17	3	58	100.00%
Porcentaje de establecimientos de salud por categoría de establecimiento	15.52	50.00	29.31	5.17	100.00	

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - MINSA.
Elaborado por: Equipo Técnico.
Nota:
I-1: Puesto de salud, posta de salud o consultorio con profesionales de salud no médicos.
I-2: Puestos de salud o postas de salud (con medico). Además de los consultorios médicos (con médicos con o sin especialidad).
I-3: Corresponde a los centros de salud, con médicos, centros médicos especializados y policlínicos.
I-4: Corresponde a los centros de salud, centros médicos, centros médicos especializados y policlínicos.

De acuerdo a la entidad responsable, el Gobierno Regional de Tacna tiene bajo administración el mayor número de establecimientos de salud son 44 de los 58 establecimientos que representan el 75.86%.

Tabla 126. Establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención según entidad responsable del sector público

Institución responsable	Categoría del Establecimiento de Salud				Total	Porcentaje de establecimientos de salud administrados por instituciones
	I-1	I-2	I-3	I-4		
Gobierno Regional	5	25	11	3	44	75.86%
ESSALUD		1	2		3	5.17%
INPE	1	1			2	3.45%
Municipalidad Distrital			1		1	1.72%
Municipalidad Provincial			1		1	1.72%
Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú		1			1	1.72%
Sanidad de la Policía Nacional del Perú			1		1	1.72%
Sanidad del Ejército del Perú	3	1	1		5	8.62%
Total	**9**	**29**	**17**	**3**	**58**	**100.00%**

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
Elaborado por: Equipo Técnico.

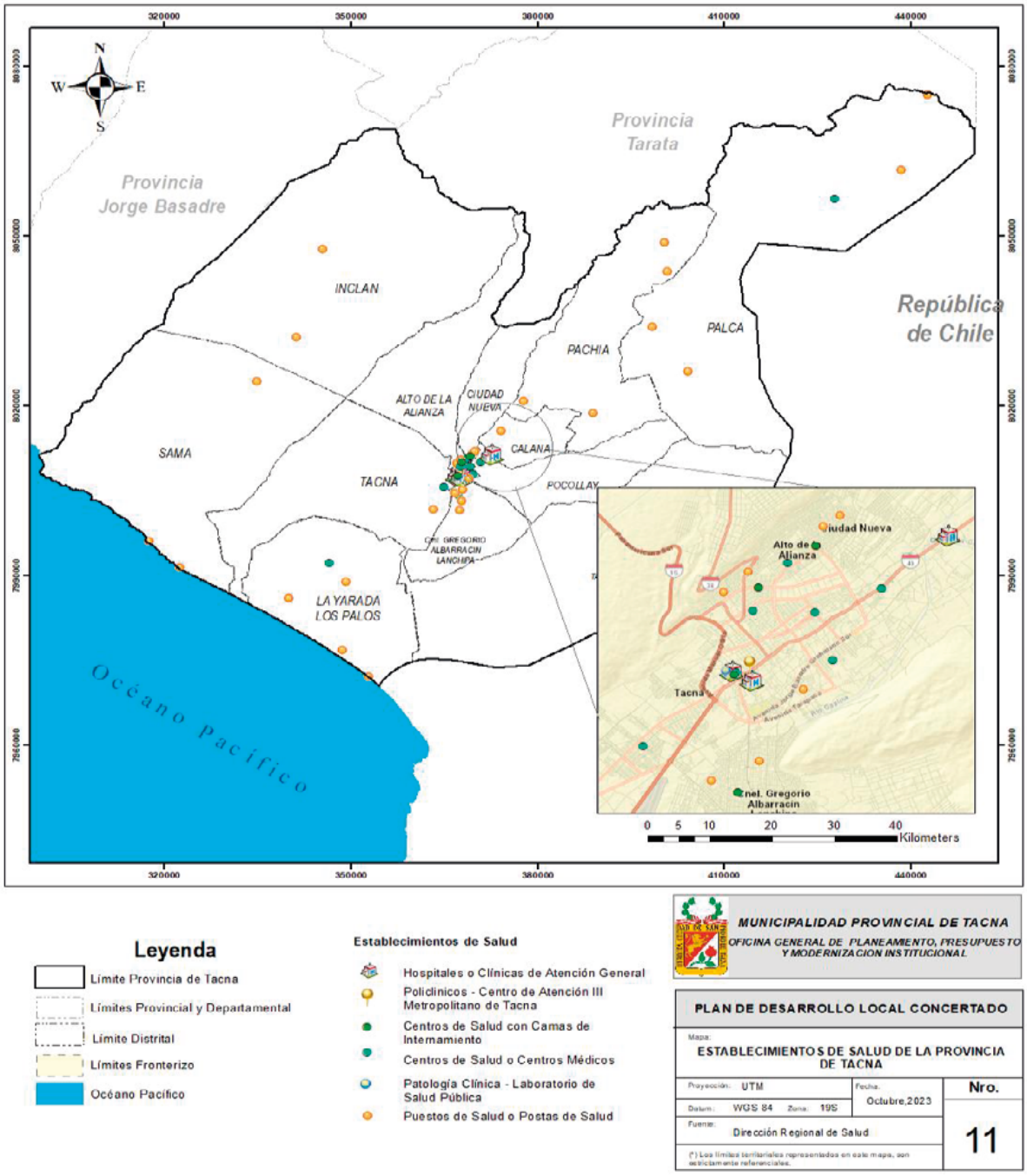
En relación a los establecimientos del segundo nivel de atención, en la provincia de Tacna, se tienen 02 Hospitales, uno a cargo del Gobierno Regional de Tacna, el Hospital Hipólito Unanue de Tacna y otro a cargo de ESSALUD.

Tabla 127. Establecimientos de salud según nivel de atención según entidad responsable del sector público

Institución responsable	Categoría del Establecimiento de Salud	Total	%
	II-2		
Gobierno Regional	1	1	50.00%
ESSALUD	1	1	50.00%
Total	**2**	**2**	

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - MINSA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 40: Establecimientos de salud de la provincia de Tacna



Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto a las condiciones de los establecimientos de salud de primer nivel de atención (puestos y centros de salud), se determina en función a si la infraestructura y equipamiento está acorde con lo establecido en la Norma Técnica de Salud Nº113-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.

A nivel nacional el 97% del total de establecimientos de salud del primer nivel de atención presenta capacidad instalada inadecuada, expresada en

la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente. De acuerdo a las actualizaciones de los valores de los indicadores de brecha del Sector Salud – MINSA, los establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada son aquellos que no han tenido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos 5 años.

Los establecimientos de salud del primer nivel de la provincia de Tacna, en su totalidad cuentan con capacidad instalada inadecuada, es decir la brecha de infraestructura es del 100% en todos los distritos de la provincia, de acuerdo a los valores de los indicadores de brecha del Sector Salud elaborados para el PMI 2022-2024 del MINSA, sin embargo, de acuerdo al reporte de seguimiento de la ejecución presupuestal – MEF, actualmente se encuentran en ejecución los proyectos de inversión; Mejoramiento de la atención de servicios de salud básico del Puesto de Salud Los Olivos, distrito de La Yarada Los Palos con un avance de ejecución física del 25.8% y Mejoramiento de los servicios de salud en el Centro de Salud Metropolitano en el distrito de Tacna, actualmente puesto en servicio; con lo cual se reduciría la brecha existente.

Tabla 128. Capacidad instalada de los Establecimientos de salud

Departamento/Provincia/ Distrito	Total, de establecimientos de salud (ES)	ES del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada (ESI)	Porcentaje de ES del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
Departamento: Tacna	**98**	**98**	**100%**
Provincia: Tacna	**58**	**58**	**100%**
Tacna	18	18	100%
Alto de la Alianza	4	4	100%
Calana	1	1	100%
Ciudad Nueva	3	3	100%
Inclán	2	2	100%
Pachía	5	5	100%
Palca	6	6	100%
Pocollay	3	3	100%
Sama	3	3	100%
Gregorio Albarracín L.	8	8	100%
La Yarada Los Palos	5	5	100%

Fuente: Actualización de los Valores de los Indicadores de Brecha del Sector Salud - MINSA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto a los establecimientos de segundo nivel de atención, los dos Hospitales se encuentran con capacidad instalada inadecuada, es decir también hay una brecha del 100%, en cuanto al Hospital Hipólito Unanue, su intervención mediante el proyecto Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, distrito de Tacna, provincia Tacna - región Tacna se inició el año 2015, actualmente se encuentra paralizado por la resolución del contrato con la empresa contratista.

Tabla 129. Porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada

Distrito	Total, de Hospitales	Hospitales con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada
Tacna	1	1	100%
Calana	1	1	100%

Fuente: Actualización de los Valores de los Indicadores de Brecha del Sector Salud - MINSA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

m) Infraestructura educativa

La infraestructura educativa está compuesta por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura de servicios básicos, entre otros, los cuales se encuentran dentro del local educativo. El Ministerio de Educación considera que el local educativo tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.

La infraestructura se gestiona de manera coordinada y concertada entre los diferentes niveles de gobierno y la institución educativa, siendo el Gobierno Nacional el responsable de formular, supervisar y evaluar la política educativa. El Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 tiene el objetivo de contribuir a la satisfacción del servicio educativo, considerando la infraestructura como un componente importante para implementar las políticas del sector y avanzar hacia una educación de calidad; teniendo como objetivos específicos; asegurar las condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura educativa existente, ampliar la capacidad de la infraestructura educativa para atender la demanda aún no cubierta y la proyectada, fortalecer la gestión de la infraestructura educativa y garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa.

En la provincia de Tacna, el sistema educativo está a cargo de la UGEL Tacna, y en cuanto a la infraestructura educativa cuenta con 328 Locales Educativos del nivel Inicial, Primario y Secundario, sin embargo, no son exclusivos para un nivel educativo, sino que comparten la infraestructura con dos o tres niveles educativos. De acuerdo a su localización en el distrito de Tacna se encuentran el 44.21% con 145 de los locales y en segundo lugar en el distrito de Coronel Gregorio Albarracín el 21.34% con 70 locales educativos, tanto públicos como privados; siendo los distritos de Inclán, Calana y Sama con el menor número de locales educativos.

Tabla 130. Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo por distrito, provincia Tacna, 2020

Provincia/ Distrito	Básica Regular							
	Total	Sólo Inicial	Sólo Primaria	Sólo Secundaria	Inicial y Primaria	Primaria y Secundaria	Inicial y Secundaria	Inicial, Primaria y Secundaria
Provincia de Tacna	**328**	**159**	**33**	**5**	**30**	**53**	**0**	**48**
Tacna	145	63	12	5	12	27	0	26
Alto de La Alianza	16	8	0	0	2	4	0	2
Calana	7	4	1	0	0	2	0	0
Ciudad Nueva	15	10	1	0	0	2	0	2
Inclán	6	3	1	0	1	1	0	0
Pachía	13	5	4	0	1	3	0	0
Palca	13	4	3	0	2	4	0	0
Pocollay	17	6	3	0	0	3	0	5
Sama	8	3	1	0	2	2	0	0
Coronel Gregorio Albarracín	70	45	3	0	8	2	0	12
La Yarada Los Palos	18	8	4	0	2	3	0	1

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto a locales educativos de gestión pública, mayoritariamente pertenecen a nivel inicial 52.67% (118) y al nivel Primaria y Secundaria el 18.75% (42). Siendo los distritos de Tacna y Gregorio Albarracín los que tienen el mayor número de locales educativos de gestión pública.

Tabla 131. Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo por distrito, provincia de Tacna, gestión pública, 2020

Provincia/ Distrito	Básica Regular							
	Total	Sólo Inicial	Sólo Primaria	Sólo Secundaria	Inicial y Primaria	Primaria y Secundaria	Inicial y Secundaria	Inicial, Primaria y Secundaria
Provincia de Tacna	**224**	**118**	**27**	**3**	**16**	**42**	**0**	**18**
Tacna	71	31	10	3	5	17	0	5
Alto de La Alianza	14	8	0	0	1	4	0	1
Calana	7	4	1	0	0	2	0	0
Ciudad Nueva	13	9	0	0	0	2	0	2
Inclán	6	3	1	0	1	1	0	0
Pachía	13	5	4	0	1	3	0	0
Palca	13	4	3	0	2	4	0	0
Pocollay	9	5	1	0	0	3	0	0
Sama	8	3	1	0	2	2	0	0
Coronel Gregorio Albarracín	52	38	2	0	2	1	0	9
La Yarada los Palos	18	8	4	0	2	3	0	1

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico.

De acuerdo a la estimación de las brechas de infraestructura o acceso a servicios del sector educación, que tiene como fuente el Censo Educativo 2020 a nivel de los distritos de la provincia de Tacna, se tiene que la brecha de locales educativos con capacidad instalada inadecuada es en promedio para la provincia de Tacna en el nivel inicial de 75.66%, para el nivel primaria 88.12% y 85.48% para el nivel secundario; alcanzando el 100% de brecha en los tres niveles de educación básica regular en los distritos de Alto de la Alianza, Calana y Palca.

Tabla 132. Locales educativos con el servicio de educación básica regular con capacidad instalada inadecuada, 2020.

Departamento/Provincia/ Distrito	% de local educativo con capacidad instalada inadecuada en la provincia de Tacna		
	Inicial	Primaria	Secundaria
Perú	**88.9%**	**94%**	**87.8%**
Departamento: Tacna	**80.8%**	**91.1%**	**85.7%**
Provincia: Tacna	**75.7%**	**88.1%**	**85.5%**
Tacna	82.9%	86.5%	84%
Alto de La Alianza	100%	100%	100%
Calana	100%	100%	100%
Ciudad Nueva	90.9%	100%	100%
Inclán	50%	66.7%	100%
Pachía	66.7%	87.5%	66.7%
Palca	100%	100%	100%
Pocollay	40%	100%	100%
Sama	80%	100%	100%
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	59.2%	75%	77.8%
La Yarada-Los Palos	90.9%	80%	50%

Fuente: Censo Educativo 2020 (Unidad de Estadística) - Base de Datos de Monitoreo del PNIE actualizada para el año 2020 (DIPLAN).
Estimación de las brechas de infraestructura o acceso a servicios del sector educación.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Las intervenciones que se requerirían en los locales educativos, es el reforzamiento, la sustitución de las edificaciones por antigüedad, intervenciones contingentes en zonas de amenaza baja y media, la necesidad de ampliación de cada nivel y modalidad; así como el acceso y la calidad de servicios básicos, accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y la implementación de cercos perimétricos. A esto se debe añadir la renovación y/o adquisición de mobiliario y equipamiento. Otro problema que es común es la falta de saneamiento físico legal de los locales educativos. Si bien es cierto el Gobierno Regional de Tacna y algunos Gobiernos Locales han realizado mejoras de la infraestructura educativa, aún se requiere una mayor priorización en los programas de inversión.

En relación al acceso al servicio de internet en las instituciones educativas de la provincia de Tacna, como se muestra en la tabla, los distritos con mayor

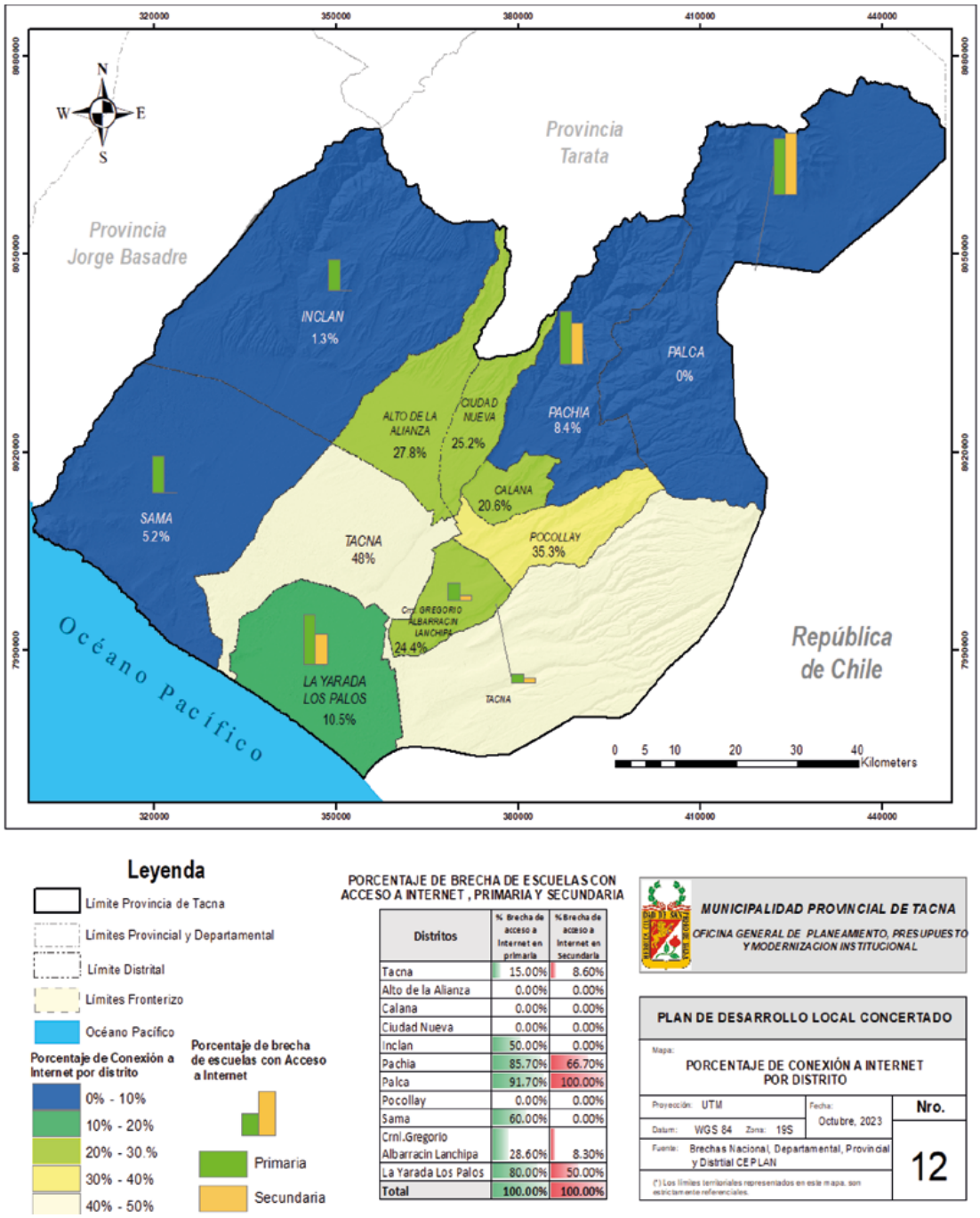
brecha son, Palca, Pachía, La Yarada Los Palos, Sama e Inclán, con brechas superiores al 50%. Con brechas menores al 30% tenemos a Gregorio Albarracín y Tacna.

Tabla 133. Brechas de instituciones educativas con acceso al servicio de internet de la provincia de Tacna

Distritos	% Brecha de acceso a internet en Primaria	% Brecha de acceso a internet en Secundaria
Tacna	15%	8.6%
Alto de la Alianza	0%	0%
Calana	0%	0%
Ciudad Nueva	0%	0%
Inclán	50%	0%
Pachía	86%	67%
Palca	92%	100%
Pocollay	0%	0%
Sama	60%	0%
Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	29%	8%
La Yarada Los Palos	80%	50%
Total	100%	100%

Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 41: Porcentaje de conexión a internet por distritos



PORCENTAJE DE BRECHA DE ESCUELAS CON ACCESO A INTERNET , PRIMARIA Y SECUNDARIA

Distritos	% Brecha de acceso a Internet en primaria	% Brecha de acceso a Internet en Secundaria
Tacna	15.00%	8.60%
Alto de la Alianza	0.00%	0.00%
Calana	0.00%	0.00%
Ciudad Nueva	0.00%	0.00%
Inclan	50.00%	0.00%
Pachia	85.70%	66.70%
Palca	91.70%	100.00%
Pocollay	0.00%	0.00%
Sama	60.00%	0.00%
Crnl.Gregorio Albarracin Lanchipa	28.60%	8.30%
La Yarada Los Palos	80.00%	50.00%
Total	100.00%	100.00%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Mapa: PORCENTAJE DE CONEXIÓN A INTERNET POR DISTRITO

Proyección: UTM | Fecha: Octubre, 2023 | Nro. 12

Datum: WGS 84 Zona: 19S

Fuente: Brechas Nacional, Departamental, Provincial y Distrital CEPLAN

(*) Los límites territoriales representados en este mapa, son estrictamente referenciales.

Elaborado por: Equipo Técnico.

n) Infraestructura de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el departamento de Tacna, está concesionada a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Sociedad Anónima (Electrosur S.A.), que se encarga de la distribución y comercialización de la energía eléctrica con carácter de servicio público a los departamentos de Tacna y Moquegua, la misma que esta interconectada al Sistema Interconectado Nacional (SINAC) en 220 kV en la subestación

Socabaya; en 138 kV en la subestación Puno y en 66 kV en la subestación Los Héroes del SEIN.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, de acuerdo a su Memoria Anual 2022; Electrosur S.A. cuenta con un total de 19 subestaciones de potencia con transformadores de 138/22,9/10,5kV, 138/10,7 kV, 66/10,5 kV, 33/22.9 kV y 33/10 kV, con una potencia instalada total de 179 MVA.

El sistema de distribución primaria en el departamento de Tacna está constituido por un total de 2129 subestaciones.

Tabla 134. Sub estaciones de distribución primaria de energía eléctrica 2021

Zona	Sistema Eléctrico	SED Propio	SED Exclusivo	Total
Tacna	Tacna	920	430	1250
	La Yarada	195	305	500
	Tarata	130	62	192
	Tomasiri	160	135	295
Electro sur S.A.		1,405	932	2,337

Fuente: Memoria Anual 2022 Electrosur S.A.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto a las Líneas de Alta Tensión, cuenta con 1353 estructuras distribuidas en la Tacna, Moquegua e Ilo y en el departamento de Tacna cuenta con 9949 estructuras en 1035 km líneas, redes de media tensión y 41801 estructuras en 1897 km de redes de baja tensión.

En el año 2022 en el departamento de Tacna, la empresa Electrosur S.A. tuvo 120,917 clientes, lo que representa un incremento del 2.08% respecto del año 2021.

Tabla 135. Clientes del servicio de energía eléctrica de Electrosur S.A.

Zona	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tacna	102087	105406	109371	113455	118407	120917

Fuente: Memoria Anual Electrosur S.A.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Para brindar el servicio Electrosur S.A. en al año 2022 tuvo como principales proveedores del suministro de energía eléctrica a Enel Generación Perú (37.3%), Engie (28.2%), Kallpa (14.1%), Statkraft (8.9%), Enel Generación Piura (5.1%), Chinango (1.9%), entre otras empresas.

Electrosur S.A. en la actualidad cuenta con 45 550 unidades de alumbrado público en Tacna, conformado principalmente por luminarias de vapor de sodio de 70,150 y 250 W, que se percibe de baja intensidad y poca duración de las luminarias; ante esto la Empresa Electrosur S.A. señala que en el 2019 inició el cambio de luminarias LED en las avenidas con alto tráfico y concurrencia de personas, la misma que se viene realizando de manera continua, habiéndose instalado en el año 2022 un número de 7452 luminarias LED.

En cuanto a la cobertura según Electrosur S.A. reporta que en el año 2022 registró un indicador de cobertura del servicio eléctrico de 98.16%, y en relación a la satisfacción de los clientes, que es medida según el indicador Iscal (índice de satisfacción con la calidad percibida) es de 46.7% que es mayor 2.1% respecto del año 2021 que fue de 44.6%.

Tabla 136. Cobertura del servicio de energía eléctrica a cargo de Electrosur S.A.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tacna	88.11	89.69	91.64	94.34	96.64	98.84	98.16

Fuente: Memoria Anual Electrosur S.A.
Elaborado por: Equipo Técnico.

o) Recursos energéticos renovables

El Decreto Legislativo N° 1002 publicada el 2008 declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de una nueva generación eléctrica mediante recursos renovables y establece incentivos para la promoción de proyectos RER.

Dada su diversidad y ecosistemas únicos, el Perú es rico en recursos renovables (energía eólica, solar, geotérmica, biomasa e hidroeléctrica) los cuales brinda la capacidad para que puedan existir fuentes alternativas al gas natural y a las grandes hidroeléctricas para generar energía eléctrica. Es así que se han llevado a cabo cuatro subastas RER para el SEIN y un proceso de subasta para áreas no conectadas a la red, dentro de las cuales

se adjudica mediante Subasta RER del MINEM en enero del 2010 la primera planta solar en Tacna.

Central Tacna Solar (20 MW)

En el año 2010 se firma contrató con la Empresa Tacna Solar SAC, para la instalación de una planta solar fotovoltaica, entrando en funcionamiento el 31 de octubre del 2012, localizada en el distrito de Tacna.

La central está constituida por 74 988 Módulos Fotovoltaicos de 290 W pico c/u, todos ellos de estructura metálica en acero galvanizado. La estructura está anclada sobre pilotes circulares de hormigón. La Central está equipada con 182 sistemas de seguimiento solar.

La central consta de 16 Centros de Transformación (C.T.) de 1,25 MW cada uno; cada C.T. está equipado con 2 Inversores de 625 kW cada uno. Existen 4 Anillos en 23 kV (cada Anillo agrupa 4 C.T.). Desde cada uno de los 4 Anillos se alimenta al Transformador de 20 MVA (23/66 kV).

La línea de transmisión 66 kV (5,4 km) conecta la C.S. Tacna (S.E. Parque Solar) con la S.E. Los Héroes del SEIN.

La Central Solar Tacna actualmente está entregando al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional una potencia de 16 MW, el COES administra el SEIN y recauda los consumos eléctricos de todas las compañías eléctricas del Perú, el COES liquida y paga a Tacna Solar por la energía solar generada.

Tacna cuenta con buen recurso energético solar, uno de los mejores del país y de esta parte de Sudamérica, la cual la convierte en una región óptima para la generación de energía eléctrica a gran escala con sistemas fotovoltaicos y sistemas de concentración solar, como también para todas las aplicaciones térmicas: en promedio 5,37 Kwh/m2d, superando valores máximos de 7Kwh/m2d en verano, y no menor de 4 Kwh/m2 d en invierno, por sus grandes extensiones desérticas.

El potencial comprobado de 200 MW de la energía geotérmica es también bastante significativo en la zona alto andina de la región, con el cual se puede generar electricidad a gran escala, y calor para diferentes usos, y propiciar el ecoturismo andino, es probable que el potencial sea mayor.
Se puede incrementar el potencial energético con la construcción de las centrales hidroeléctricas de Vilavilani, indicando que el potencial hidro energético a nivel de grandes Centrales Hidroeléctricas es menor respecto a la energía solar y a la geotermia.

Respecto al potencial eólico, se concluye que en toda la costa la velocidad promedio del viento no supera los 3 m/s, excepto en la zona de Ite por lo cual es imposible de instalar grandes aerogeneradores para la generación de electricidad toda vez que estas máquinas requieren de velocidades por encima de 5m/s; actualmente no se cuenta con información del potencial energético regional proveniente de la biomasa y de la energía del océano.

Con el potencial solar, geotérmico e hidráulico que tiene el departamento de Tacna puede ser generadora de energía suficiente para no depender de otras regiones, contribuyendo a la mitigación del cambio climático, con la energía producida con estas fuentes puede solucionarse incluso el problema de escasez hídrica regional, orientada al bombeo, descontaminación y tratamiento de sus aguas, y desalinización de agua de mar para múltiples fines.

p) Infraestructura recreativa

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, señala que las municipalidades, en materia de deportes y recreación, tienen como competencias y funciones; normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados. Asimismo, las municipalidades tienen la obligación de exigir a los propietarios o titulares de predios o áreas rústicas sujetas a procesos de habilitación urbana la obligación de destinar un área específica para recreación pública (parques, plazas, campos deportivos, etc.).

Es así, que los espacios públicos son el conjunto de espacios abiertos de uso público, destinados por su naturaleza, uso o afectación a la recreación activa o pasiva, para satisfacción de necesidades colectivas; como el descanso, la recreación, expresión cultural, el intercambio social, el entretenimiento y la movilidad de los ciudadanos, como plazas, parques, áreas verdes, complejos deportivos, áreas de protección, entre otros, cuya administración, conservación y mantenimiento corresponde a una entidad. Estos espacios son puntos de encuentro que conectan barrios e integran a los ciudadanos, sirven también como soporte de la sostenibilidad ambiental como infraestructura verde, otorgando seguridad y tranquilidad ciudadana, oferta deportiva y recreacional de calidad para todos y constituyen un atractivo importante e incrementa el valor del suelo de los predios colindantes.

A nivel de los distritos de la provincia de Tacna, y producto de la información recabada de los diagnósticos de brechas de infraestructura y/o servicios de las Municipalidades, tenemos que el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

es quien presenta la mayor brecha 66.67% de espacios públicos urbanos en mal estado, seguida del distrito de Inclán con 62.96% y Calana con 60.00%.

Tabla 137. Estado de la infraestructura recreativa a nivel distrital, 2019 - 2020

	Espacios públicos urbanos para el esparcimiento y recreación				
Distrito	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Total**	**Brecha %**
Tacna	258,838.46	206,922.61	45,682.92	511,443.99	49.39
Alto de la Alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	38.71
Calana (*)	4.00	0	6.00	10.00	60.00
Ciudad Nueva	S/I	S/I	S/I	275,995.66	S/I
Inclán (*)	10	15	2	27.00	62.96
Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Palca	15616.54	0	16300.72	31917.26	51.07
Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	58.6
Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	932583.47	66.67
La Yarada Los Palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Fuente: Diagnósticos de brechas distritales 2019-2020-2021.
(*) Dato en número; S/I: Sin información.
Elaborado por: Equipo Técnico

Es necesario conocer el acceso de la población a espacios públicos de recreación pasiva o activa en las zonas urbanas; el espacio público para el esparcimiento y recreación es aquel espacio cuya área verde es menor al 60% del área total del espacio público, siendo 10m2 de espacio público requerido para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas. Así mismo es necesario, identificar el déficit de m2 de espacios públicos verdes para los habitantes, equipamiento que aporta al bienestar físico y emocional de la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida, según recomendaciones de la OMS los m2 de área verde por habitante es de 8m2 áreas verde/hab. En el ámbito departamental tenemos una brecha de brecha de 32% de espacios públicos verdes en zonas urbanas y 18% de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por implementar, a nivel del distrito de Tacna la brecha de espacios públicos verdes en zonas

urbanas es del 65.23% y 72.45% de espacios públicos para el esparcimiento y recreación por implementar, igualmente el distrito Coronel Gregorio Albarracín tiene una brecha de 64.84% de espacios públicos verdes y 55.61% de espacios públicos por implementar, Ciudad Nueva tiene una brecha de 47.90% de espacio público verde y 5.96% de espacio público por implementar y el distrito Alto de la Alianza tiene una brecha mucho menor (5.45% de espacios público verde y 4.84% de espacio público).

Tabla 138. Brecha de cobertura de infraestructura recreativa a nivel distrital, 2019 -2021

Distrito	Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas requeridos	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas requeridos
Departamento: Tacna	32	18
Provincia: Tacna	S/I	31.37
Tacna	65.23	72.45
Alto de la Alianza	5.45	4.84
Calana (*)	S/I	S/I
Ciudad Nueva	47.90	5.96
Inclán (*)	S/I	S/I
Pachía	S/I	S/I
Palca	S/I	S/I
Pocollay	S/I	S/I
Sama	32	18
Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	64.84	55.61

Fuente: PMI Distritales 2019-2020-2021
(*) Dato en número; S/I: Sin información
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tomando en consideración la información disponible en cuanto a la brecha de cobertura de espacios públicos (plazas, parques, etc.) para el esparcimiento y recreación de los distritos de Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Sama y Coronel Gregorio Albarracín, se estima que se requiere un 31.37% de metros cuadrados de espacios para el esparcimiento y recreación en las zonas urbanas de la provincia de Tacna.

q) Infraestructura de riego

En la provincia de Tacna, podemos encontrar las cuencas y/o microcuencas hidrográficas, del río Maure ubicada en el parte alto andina en la zona altiplánica, tiene su naciente en la cordillera occidental y comprende el límite con el departamento de Puno, donde se tiene las comunidades alto andinas de Palca, Alto Perú, Ancomarca.

La cuenca del río Uchusuma, se da origen en la parte este del nevado Barroso y su derivación a través del canal del mismo nombre, pasando por las Comunidades Campesinas de Vilavilani e Higuerani, éste último en la cabecera del valle viejo de Tacna.

La cuenca del río Caplina, cuya naciente es en la parte sur del nevado Barroso y del nevado Anchacollo, en la jurisdicción de la Comunidad Campesina Caplina; constituye la cuenca más importante en este ámbito, cuya cobertura comprende a las comunidades de Ancoma, Challaviento, Toquela, Ataspaca y todo el valle viejo desde Calientes hasta los sectores circundantes de la ciudad de Tacna.

La cuenca del río Sama, que se origina en la provincia andina de Tarata, con la confluencia de los ríos Salado y Pístala; dando lugar al valle de Inclán y Sama Las Yaras.

Por otro lado, se tiene las irrigaciones de Magollo, Copare, La Yarada y Los Palos, que en conjunto abarcan la parte suroeste de Tacna, irrigados con aguas superficiales y subterráneas, donde predomina principalmente el cultivo del olivo. En el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en los últimos años, en el sector de la quebrada Viñani y quebrada del Diablo, se encuentra un área agrícola que se conoce como Valle 2000, sobre esta zona se realizan actividades agropecuarias que vienen utilizando aguas subterráneas de la zona de Viñani, donde se cultiva principalmente frutales como naranja.

En el marco de la Ley Nº 29338 – Ley de Recursos Hídricos, los agricultores se organizan en Comité de Usuarios, Comisión de Usuarios y Junta de Usuarios, en función a la fuente de agua y sistema hidráulico que comparten, debidamente autorizadas por la Autoridad Nacional de Agua, sin fines de lucro con la finalidad de canalizar organizadamente la participación de los usuarios de agua en la gestión multisectorial de los recursos hídricos, representando y defendiendo sus derechos e intereses, promoviendo el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos. Las organizaciones de usuarios de agua, que se ha podido identificar en la provincia de Tacna, son

Junta de Usuarios Junta de Usuarios del sector C hidráulico Menor Bajo Caplina, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Sama Clase A, Junta Usuarios Sector Hidráulico La Yarada y el Comité de Regantes de Palca.
En cuanto a la superficie agrícola, como se muestra en la tabla siguiente, la provincia de Tacna concentra el 70.39% (53,301.5 ha), del área agrícola de todo el departamento, seguido de la provincia de Candarave con un 12.02%.

Tabla 139. Superficie agrícola por provincias 2018

Ámbito	Área territorial (ha)	Área agrícola 2018 (ha)	%
Departamento Tacna	**1599067.6**	**75722.0**	
Candarave	230839.8	9099.2	12.02
Jorge Basadre	272924.6	8399.2	11.09
Tacna	819928.8	53301.5	70.39
Tarata	275374.3	4922.0	6.50

Fuente: Atlas de la Superficie agrícola del Perú 2020 - (MINAGRI).
Elaboración: Equipo Técnico.

En la provincia de Tacna, el distrito La Yarada Los Palos, es el que cuenta con la más grande área agrícola con un 69.6% (37,109 ha), y con mucho menor número de hectáreas los distritos de Inclán, Tacna y Sama; los demás distritos con cantidad mínimas.

Tabla 140. Superficie agrícola a nivel distrital, provincia de Tacna,2018

Ámbito	Área territorial (ha)	Área agrícola 2020 (ha)	%
Provincia de Tacna	**819928.8**	**53301.5**	**6.5**
Alto de la Alianza	37390.8	129.7	0.2
Calana	10995.9	1273.5	2.4
Ciudad Nueva	17839.5	0.0	0.0
Gregorio Albarracín Lanchipa	18724.3	705.1	1.3
Inclán	143401.6	4301.8	8.1
La Yarada Los Palos	53863.7	37109.0	69.6
Pachía	61101.1	1421.6	2.7
Palca	145208.2	425.2	0.8
Pocollay	26900.5	678.3	1.3
Sama	113449.0	3155.7	5.9
Tacna	191054.3	4101.5	7.7

Fuente: Atlas de la Superficie agrícola del Perú 2020 - (MINAGRI).
Elaboración: Equipo Técnico.

Según la clasificación del suelo de la región Tacna por su aptitud (Plan Agrario 2008-2015), como se muestra en la tabla, se tiene que el 4.98% (79,982 ha) del suelo regional tiene potencial cultivable, por lo que considerando que para el año 2020 la provincia de Tacna tiene un área agrícola de 53,301.5 ha se estima que el 70% del área con potencial agrícola actualmente se viene cultivando existiendo una brecha del 30.26%.

Para conocer el estado de la infraestructura hidráulica de la provincia de Tacna, en lo concerniente al distrito de Palca la información se ha obtenido de los inventarios realizados por la Junta de Usuarios del sector C hidráulico Menor Bajo Caplina, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Sama Clase A, Junta Usuarios Sector Hidráulico La Yarada y del Diagnóstico de brechas 2019 del distrito de Palca.

La infraestructura de riego de la Junta Usuarios Sector Hidráulico La Yarada cuenta con 89 pozos subterráneos de los cuales 85 se vienen utilizando para la extracción de agua para riego y 04 no son utilizables, en cuanto a los canales de derivación 84.68 km están revestidos y 6.88 km sin revestir haciendo un total de 91.55 km, de los cuales el 74.94% (68.61 km) se encuentran en regular

y mal estado, los canales laterales de primer, segundo y tercer orden tienen una extensión revestida 128.01 km y 6.03 km sin revestir, haciendo un total de 134.04 km de los cuales 121.88 km (90.93%), se encuentran en regular y mal estado, las obras de arte son 738 entre puentes, sifones, disipadores, entre otros, estando en regular y mal estado el 45.53% (336 km) y 560 reservorios de diferentes dimensiones, estando 421 en regular u mal estado representando el 45.18%.

En relación a la infraestructura hidráulica de la Comisión de Regantes de Palca, está conformada en su mayoría por un reservorio, línea de conducción, acequia, canales de conducción. Los canales de derivación tienen una extensión de 11.27 km sin revestimiento estando el 100% en regular y mal estado, en relación a los canales laterales se encuentran revestidos 8.12 km y sin revestir 21.92 que representa el 73%, estando el 100% en regular y mal estado y un total de 16 reservorios también en las mismas condiciones; como se puede apreciar todos los sistemas de riego, se encuentran en mal y regular estado, sobre todo producto de las intensas lluvias que caen en la zona, además de la poca intervención en mejora o mantenimiento de las mismos.

En cuanto a la infraestructura hidráulica de la Junta de Usuarios Sama, cuentan según inventario con un total de 38 tomas y bocatomas, 25 canales de derivación revestidos en 34.19 Km y sin revestir 37.00 Km sumando un total de 71.19 km, de los cuales 25.98 km (70.25%) se encuentran en regular estado de conservación, en relación a los canales laterales de primer, segundo y tercer orden, 31.10 km están revestidos y 58.41km sin revestir haciendo un total de 89.52 km, de los cuales 71.92 km que representa el 80% se encuentran en regular estado y finalmente, las obras de artes son 122 entre puentes, medidores, desarenador, estando 116 en regular estado (95%).

Los usuarios de la Junta de Usuarios del sector C hidráulico Menor Bajo Caplina comparten dos puntos de captación en común; bocatoma Challata (5.5 km) y bocatoma Calientes (32.6 km), la distribución se realiza a partir también de dos de canales de derivación del mismo nombre revestidos de mampostería (Challata de 5.5 km) y Calientes 32.6 km), en cuanto a los canales laterales de riego, 41 son de primer orden, 32 de segundo orden y 9 canales de tercer orden con una extensión de 143.79 km de los cuales 17.62 km se encuentran sin revestir que representa el 12% del total de canales, y las obras de arte son un número de 496 entre alcantarillas, aforadores, puentes, caídas, acueductos, conductos, desarenador, aliviadero, partidor.

Tabla 141. Infraestructura hidráulica de la provincia de Tacna, 2018-2019

Distrito	Pozos IRHS (N°)	Toma, bocatomas (N°)	Canal Derivación				Laterales / Canales 1er, 2do, 3er Orden				Obras de Arte (N°)	Reservorio (N°)
			Revestido (km)	Sin Revestir (km)	Total	% sin revestir	Revestido (km)	Sin Revestir (km)	Total	% sin revestir		
La Yarada	89	0	84.68	6.88	91.55	8%	128.01	6.03	134.04	4%	738	560
Palca	0	S/I	0	11.27	11.27	100%	8.12	21.923	30.04	73%	S/I	16
Sama Inclán Pachía	0	38	34.19	37.00	71.19	52%	31.10	58.41	89.52	65%	122	0
Calana Pocollay Tacna	0	53	38.1	0	38.10	0%	126.16	17.626	143.79	12%	496	0
Total	**89**	**91**	**156.97**	**55.14**	**212.11**	**26%**	**293.40**	**103.99**	**397.39**	**26%**	**1356**	**576**

Fuente: Diagnostico de brechas 2019 del distrito de Palca.
Actualización del Inventario de la Infraestructura Hidráulica pública y privada de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Sama Clase A 2018.
Inventario de la infraestructura hidráulica de la Junta Usuarios La Yarada 2019.
Actualización del inventario de Infraestructura Hidráulica Junta de Usuarios del sector C hidráulico Menor Bajo Caplina 2019.

En cuanto al estado de la infraestructura de riego, como se puede apreciar en la siguiente tabla, en la provincia de Tacna, el 66.43% (397.42km) de los canales laterales de riego se encuentran regular o mal estado y el 62.53% (177.61km) de los canales de derivación se encuentran en regular y mal estado.

Tabla 142. Estado de la infraestructura de riego en la provincia de Tacna, 2018-2019

Junta de Usuarios/ Comisión de Regantes	Distrito	Pozos IRHS (N°)		Total	Brecha %	Toma, bocatomas (N°)			Total	Brecha %	Canal Derivación (Km)			Total	Brecha %	Lateral/Canales 1er, 2do, 3er orden (Km)			Total	Brecha %	Obras de arte (N°)			Total	Brecha %	Reservorio (N°)			Total	Brecha %
		Utilizado	No utilizado			Bueno	Regular	Malo			Bueno	Regular	Malo			Bueno	Regular	Malo			Bueno	Regular	Malo			Bueno	Regular	Malo		
Junta de Usuarios La Yarara	La Yarada	85	4	**89**	**4.49%**	0	0	0	**0**	**0**	22.95	66.19	2.42	**91.56**	**74.94%**	12.15	116.72	5.16	134.04	90.93%	402	329	7	738	45.53%	139	378	43	560	75.18%
Comisión de Regantes de Palca	Palca	0	0	**0**	**0**	S/I	S/I	S/I	**0**	**0**	0	2.98	7.99	**10.97**	**100%**	0	3.45	26.89	30.34	100%	S/I	S/I	S/I	S/I	0%	0	11	5	16	100%
Junta de Usuarios Sama	Sama Inclán	0	0	**0**	**0**	0	13	25	**38**	**100%**	11	25.98	0	**36.98**	**70.25%**	17.59	71.92	0	89.52	80%	06.00	116.00	0	122	95%	0	0	0	0	0%
Junta de Usuarios Bajo Caplina	Pachía Calana Pocollay Tacna	0	0	**0**	**0**	1	51	1	**53**	**1.89%**	32.6	0	5.5	**38.1**	**14.44%**	103.68	39.38	0.47	143.53	28%	0	496	0	496	100%	0	0	0	0	0%
Total		85	4	**89**	**4.49%**	1	64	26	**91**	**98.9%**	66.55	95.15	15.91	**117.61**	**62.53%**	133.43	231.48	32.52	**397.42**	**66.43%**	408	941	7	**1356**	**69.91%**	139	389	48	**576**	**75.87%**

Fuente: Diagnostico de brechas 2019 del distrito de Palca
Actualización del Inventario de la Infraestructura Hidráulica pública y privada de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Sama Clase A 2018
Inventario de la infraestructura hidráulica de la Junta Usuarios La Yarada 2019
Actualización del inventario de Infraestructura Hidráulica Junta de Usuarios del sector C hidráulico Menor Bajo Caplina 2019.

r) Identificación de problemática pública

Se identificó y priorizó las principales problemáticas públicas, causas e indicadores y su vinculación con la política nacional respectiva.

Tabla 143. Matriz de problemas públicos de la dimensión infraestructura

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (Resultado/ Producto)	Política nacional vinculada
Infraestructura	Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.	- Inadecuada e insuficiente infraestructura para el transporte urbano - Limitada infraestructura vial para el transporte no motorizado. - Inadecuada conservación de la infraestructura de transporte urbano - Débil articulación entre los entes competentes en el desarrollo urbano y el transporte urbano. - Deficiente planificación de rutas de transporte urbano - Insuficiente cobertura del servicio de transporte urbano público en zonas de periféricas.	Porcentaje de población que accede al servicio de movilidad urbana	-	Resultado	Política Nacional de Transporte Urbano
	Insuficientes espacios públicos para la recreación.	- Deficiente mantenimiento de los espacios existentes. - Limitaciones presupuestales - Juntas vecinales con limita capacidad de gestión para la sostenibilidad de los espacios públicos encargados	Porcentaje de m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante	-	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
	Limitado acceso a los servicios de telecomunicaciones en el ámbito rural.	- Poblados dispersos en la zona rural de la provincia, que limita el despliegue de las redes de telecomunicaciones	Porcentaje de población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil	-	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030
	Deficiente infraestructura vial rural.	- Carencia de inventario actualizado de vías - Deficiente planificación para la priorización de vías a mejorar. - Insuficientes recursos financieros para el mantenimiento de las vecinales.	Porcentaje de infraestructura vial vecinal asfaltada	-	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023
	Limitada infraestructura de riego.	- Mal estado de conservación de la infraestructura de riego. - Canales de conducción sin revestir. - Utilización de riego por gravedad. - Inexistencia de inventario de la infraestructura de riego.	Porcentaje de área cultivada	-	Resultado	Política Nacional Agraria 2021-2030

Elaboración: Equipo Técnico.

s) Identificación de brechas

Identificados los problemas públicos de alcance provincial, se plantearon indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Permitirán medir el avance o retroceso de los problemas y su influencia en el desarrollo provincial. Mediante el análisis de la línea base (último año evaluado) e información histórica disponible.

Tabla 144. Brechas por indicador a problemas identificados en la dimensión Infraestructura

Problema	Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.								
Indicador	Porcentaje de población que no accede al servicio de movilidad urbana								
Nombre de los territorios relacionados	**2019**			**2020**			**2021**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	40.59	59.41
Distrito de Alto de la alianza	100	16.41	**83.59**	100	16.41	83.59	100	16.41	83.59
Distrito de Calana	100	37.00	63	100	37.00	63	100	37.00	63.00
Distrito de Ciudad nueva	100	30.77	69.23	100	30.77	69.23	100	30.77	69.23
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	38.03	61.97	100	38.03	61.97	100	38.03	61.97
Distrito de Inclán	100	81.28	18.72	100	81.28	18.72	100	81.28	18.72
Distrito de La Yarada los palos	100	2.00	98	100	2.00	**98**	100	2.00	98.00
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	100	76.26	23.74	100	76.26	23.74	100	76.26	23.74
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	100	42.95	57.05	100	42.95	57.05	100	42.95	57.05

Problema	Insuficientes espacios públicos para la recreación.								
Indicador	Porcentaje de m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante.								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	S/I	S/I	S/I	100	68.63	31.37	100	68.63	31.37
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	100	95.16	4.84	100	95.16	4.84
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	100	94.04	5.96	100	94.04	5.96
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	100	44.39	55.61	100	44.39	**55.61**
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachia	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	100	82	18	100	82	18
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	100	27.55	72.45	100	27.55	**72.45**

Problema	Limitado acceso a los servicios de telecomunicaciones en el ámbito rural.								
Indicador	Porcentaje de población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	100	87.5	**12.5**	100	86.6	**13.4**	100	85.2	**14.8**
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Deficiente infraestructura vial rural								
Indicador	Porcentaje de infraestructura vial vecinal asfaltada								
Nombre de los territorios relacionados	**2019**			**2020**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	38%	62%
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	100%	0%
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	18%	**82%**
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	84%	16%
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	92%	8%
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	56%	**44%**
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	93%	7%
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	17%	**83%**
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	0%	**100%**
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	86%	14%
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	9%	**91%**
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	78%	22%

Problema	Limitada infraestructura de riego.								
Indicador	Porcentaje de área cultivada								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	70.2	29.8
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	0.9	99.1
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	0.7	99.3
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	5.9	94.1
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	55	45
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	1	99
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	0.2	**99.8**
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	0.8	99.2
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	3	97
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	2.7	97.3

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 145. Matriz de problemas y brechas

Dimensión	Problema público	Indicador	Unidad de medida	Valor observado	Valor óptimo	Brecha de resultado
Infraestructura	Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.	Porcentaje de población que accede al servicio de movilidad urbana	Porcentaje	40.59	100	59.41
	Insuficientes espacios públicos para la recreación.	Porcentaje de m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante.	Porcentaje	31.37	100	68.63
	Limitado acceso a los servicios de telecomunicaciones en el ámbito rural.	Porcentaje de población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil	Porcentaje	85.2	100	14.8
	Deficiente infraestructura vial rural	Porcentaje de infraestructura vial vecinal asfaltada	Porcentaje	38	100	62
	Limitada infraestructura de riego.	Porcentaje de área cultivada	Porcentaje	70.2	100	29.8

Elaboración: Equipo Técnico.

t) Identificación de potencialidad

En función al análisis de población asentada en el territorio, se ha identificado la siguiente potencialidad:

Tabla 146. Síntesis de potencialidades

Dimensiones	Potencialidades
Infraestructura	Existencia de infraestructura para promover la recreación activa y pasiva. Disponibilidad de Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica a nivel de la provincia de Tacna. Interconexión vial con La Paz - Bolivia en ejecución. Existencia de infraestructura de riego Existencia de infraestructura de soporte logístico y comercial – ZOFRATACNA

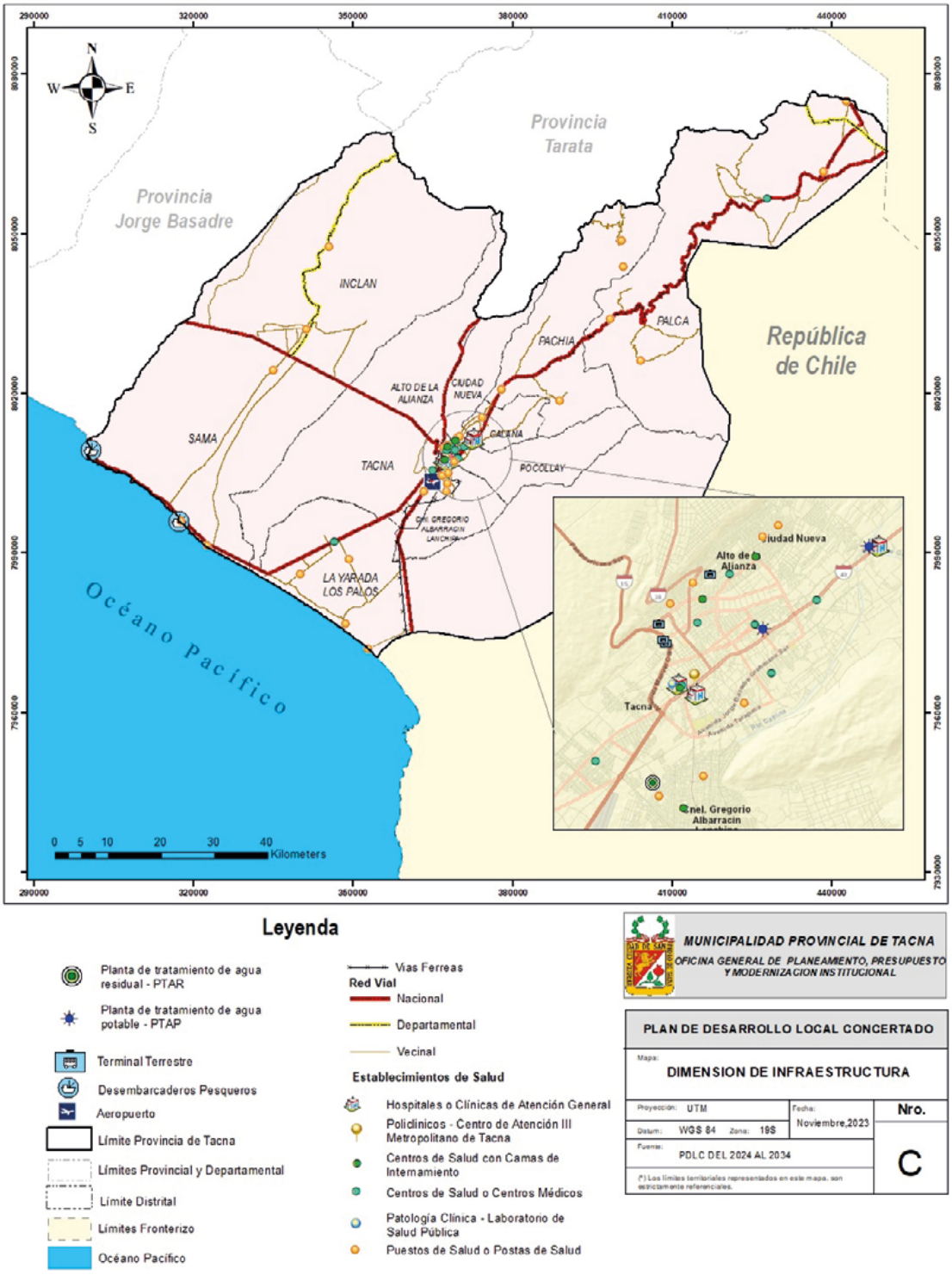
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 147. Matriz de potencialidades de la dimensión infraestructura

Dimension	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
INFRAESTRUCTURA	Disponibilidad de Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica a nivel de la provincia de Tacna.	Provincial	Contar con el servicio de internet, permitirá el desarrollo de diferentes actividades sociales, educativas y económicas.	**Limitaciones:** Limitantes económicas de las familias para cubrir costo del servicio. **Capacidades:** Diversificación de operadores de servicio de internet
	Interconexión vial con La Paz - Bolivia en ejecución.	Provincial	Permitirá la conexión de las zonas altoandinas de la provincia a los principales centros de producción.	**Limitaciones:** Despoblamiento de las zonas rurales que limitan la inversión pública. **Capacidades:** Acuerdos y compromisos bilaterales con el país de Bolivia
	Existencia de infraestructura de riego	Provincial	Un eficiente aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario, permitiría incrementar las áreas de cultivo y por tanto la productividad agraria	**Limitaciones:** Deficiente información para la toma de decisiones para invertir en la mejora de infraestructura de riego. Deficiente gestión del recurso hídrico y el uso de nuevas tecnologías. **Capacidades:** Productos con demanda en el mercado extranjero
	Existencia de infraestructura de soporte logístico y comercial – ZOFRATACNA	Regional	El aprovechamiento de la infraestructura existente dinamizara la economía de Tacna	**Limitaciones:** Limitado tratamiento preferencial de la zona de frontera. Zofra Tacna no priorizada con reglamentación incompleta. **Capacidades:** Disponibilidad de infraestructura para ampliar el servicio de la ZOFRATACNA

Elaboración: Equipo Técnico.

Figura N° 42: Mapa de la Dimensión Infraestructura



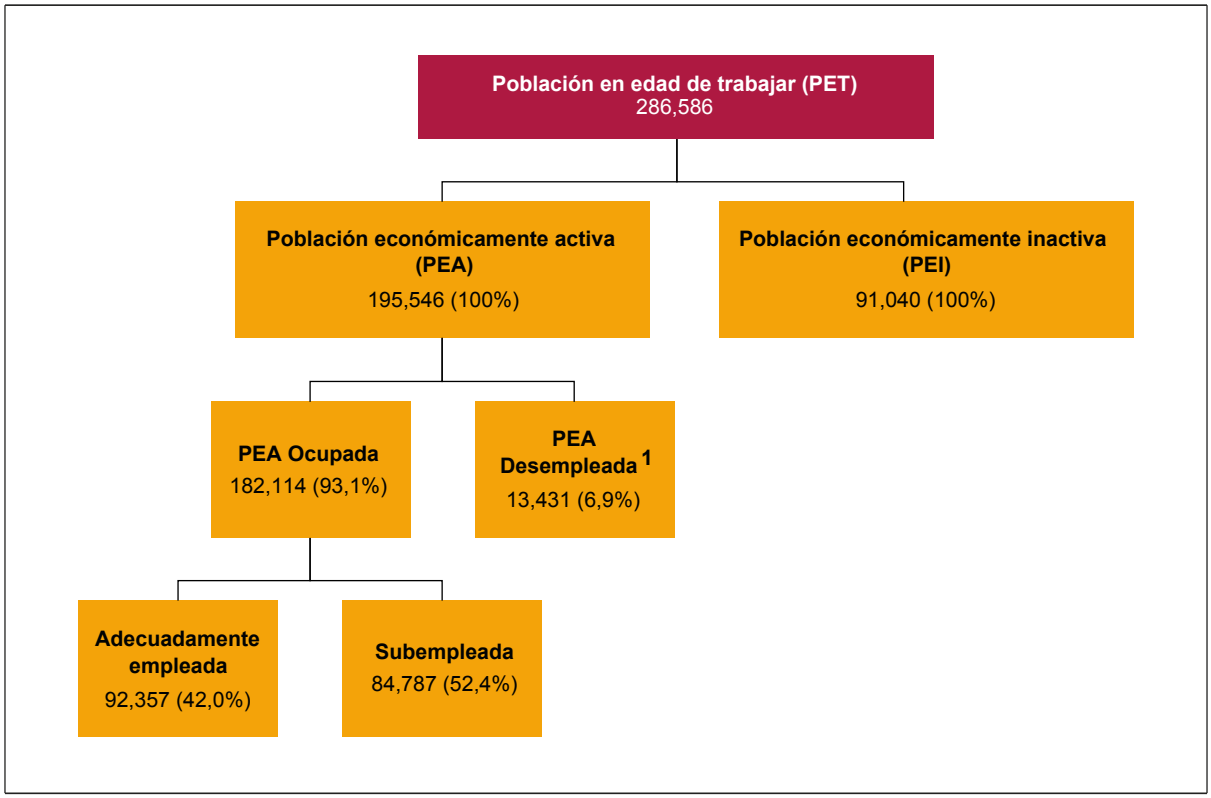
Elaboración: Equipo Técnico.

1.1.5. Dimensión económica

a) Población Económicamente Activa

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el año 2021 el departamento de Tacna, contó con una Población en Edad de Trabajar - PET de 286 586 personas, representando un aumento del 1,5% respecto al año anterior; ésta se encuentra conformada por la Población Económicamente Activa - PEA (195 546 personas) y la Población Económicamente Inactiva - PEI (91 040 personas), siendo que en el primer caso tuvo un crecimiento del 20,8% y en el segundo caso descendió en 24,4% en relación al año anterior. La PEA ocupada, representa el 93.1% de la PEA, y la PEA desempleada el 6.9%.

Figura N° 43: Población en edad de trabajar (PET) por condición de actividad, Departamento de Tacna 2021



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.
Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)-Tacna.

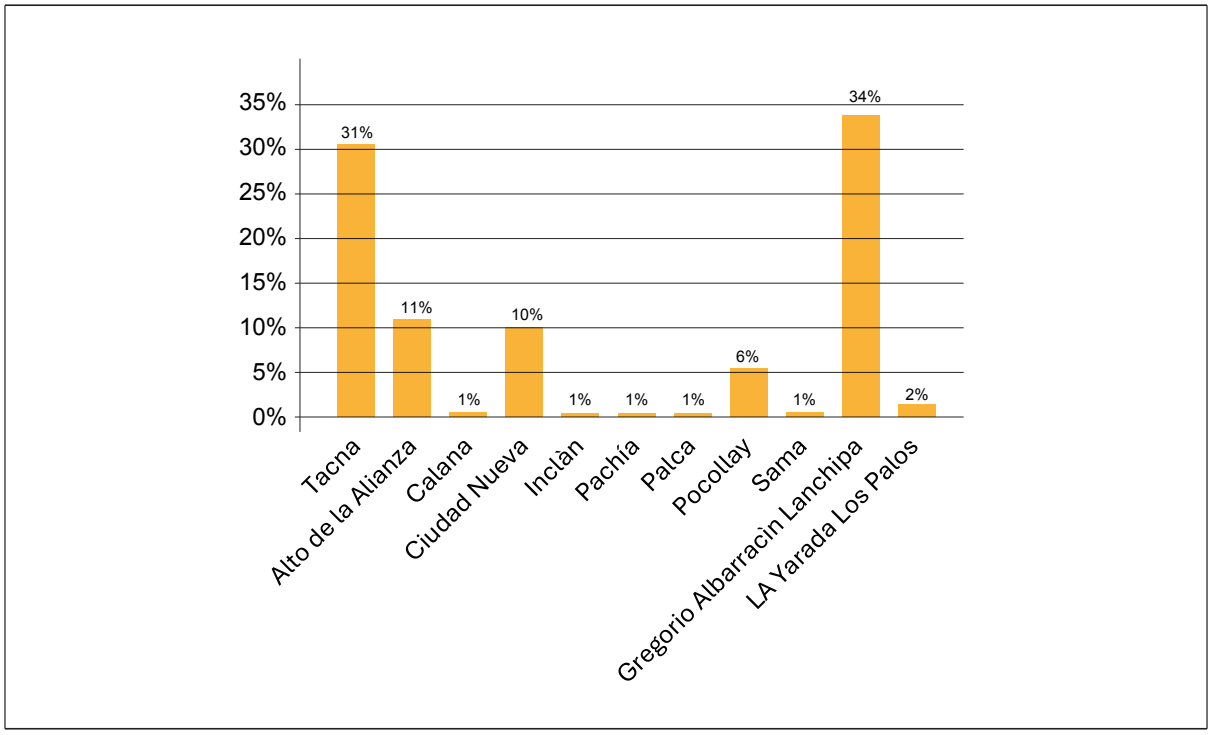
A nivel provincial la PEA asciende a 235,029 personas que representa el 80% del total departamental. Asimismo, en la siguiente tabla podemos evidenciar que la Población en edad de trabajar – PET constituye el 76.72% de la población total de la provincia, siendo que a nivel distrital los distritos de Tacna y Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa son los que albergan mayor cantidad de PET con 80,801 (34%) y 73,953 (31%) respectivamente.

Tabla 148. Población en edad de trabajar por distritos, 2017

Ámbito	PET	%
Provincia de Tacna	**235,029**	**76.72**
Tacna	73,953	31
Alto de la Alianza	26,914	11
Calana	2,422	1
Ciudad Nueva	24,144	10
Inclán	1,986	1
Pachía	1,661	1
Palca	1,733	1
Pocollay	14,667	6
Sama	2,596	1
Gregorio Albarracín Lanchipa	80,801	34
La Yarada Los Palos	4,152	2
Total	**235,029**	**100**

Fuente: Censos 2017 INEI.
Elaboración: Equipo Técnico.

Figura N° 44: Porcentaje de participación de la PET por distritos



Fuente: Censos 2017 INEI.
Elaboración: Equipo Técnico.

La población económicamente activa (PEA) de la provincia de Tacna, según resultados del CENSO 2017 – INEI, ascendió a 149,448 que representa el 64% de la población en edad de trabajar (PET). Siendo que el 55% se concentra en varones y el 45% en mujeres. Asimismo, podemos observar que del total de la PET varones, el 71.9% se encuentra ocupado y en el caso de las mujeres el 55.7%, por lo que se puede inferir que existe un mayor porcentaje de empleabilidad en el caso de los varones.

De acuerdo al Censo del 2017 podemos apreciar en la tabla que él porcentaje de participación de PEA versus PET de la provincia de Tacna es de 63.7%, a nivel de distritos Palca tiene la mayor participación con 81.6%, seguido del distrito de Sama con 70%, Inclán con 68.9% y La Yarada - Los Palos con 68%. Sin embargo, si analizamos la participación distrital respecto del total provincial vemos que la mayor PEA se concentra en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa (34.5%), seguido del distrito de Tacna (31.5%), ello en razón a que concentran la mayor población.

Tabla 149. PET, Población en Edad de Trabajar (PET), Población Económica Activa e Inactiva (PEA y PEI) a nivel de distritos de la provincia de Tacna –año 2017

Distritos	PET	%	PEA	%	PEI	%	% Participación PEA vs PET
Tacna	73,953	31.5	47,093	31.5	26,860	31.4	63.7
Alto de la Alianza	26,914	11.5	16,911	11.3	10,003	11.7	62.8
Calana	2,422	1.0	1,665	1.1	757	0.9	68.7
Ciudad Nueva	24,144	10.3	14,623	9.8	9,521	11.1	60.6
Inclán	1,986	0.8	1,369	0.9	617	0.7	68.9
Pachía	1,661	0.7	1,077	0.7	584	0.7	64.8
Palca	1,733	0.7	1,414	0.9	319	0.4	81.6
Pocollay	14,667	6.2	9,035	6.0	5,632	6.6	61.6
Sama	2,596	1.1	1,818	1.2	778	0.9	70.0
Gregorio Albarracín Lanchipa	80,801	34.4	51,619	34.5	29,182	34.1	63.9
LA Yarada Los Palos	4,152	1.8	2,824	1.9	1,328	1.6	68.0
Total	**235,029**	**100**	**149,448**	**100**	**85,581**	**100.0**	**63.6**

Fuente: Censos 2017 INEI.
Elaboración: Equipo Técnico.

En la siguiente tabla podemos apreciar que la mayor participación de la PEA se da en los varones que representa el 55%, mientras que en las mujeres es sólo del 45%, similar comportamiento se observa en los demás distritos cuya participación de la mujer oscila entre el 30% al 45%, a excepción del distrito de Palca donde la participación de las mujeres sólo alcanza al 18%, siendo que éste se encuentra ubicado en la zona rural de Tacna.

Tabla 150. Población económicamente activa a nivel distrital, por sexo

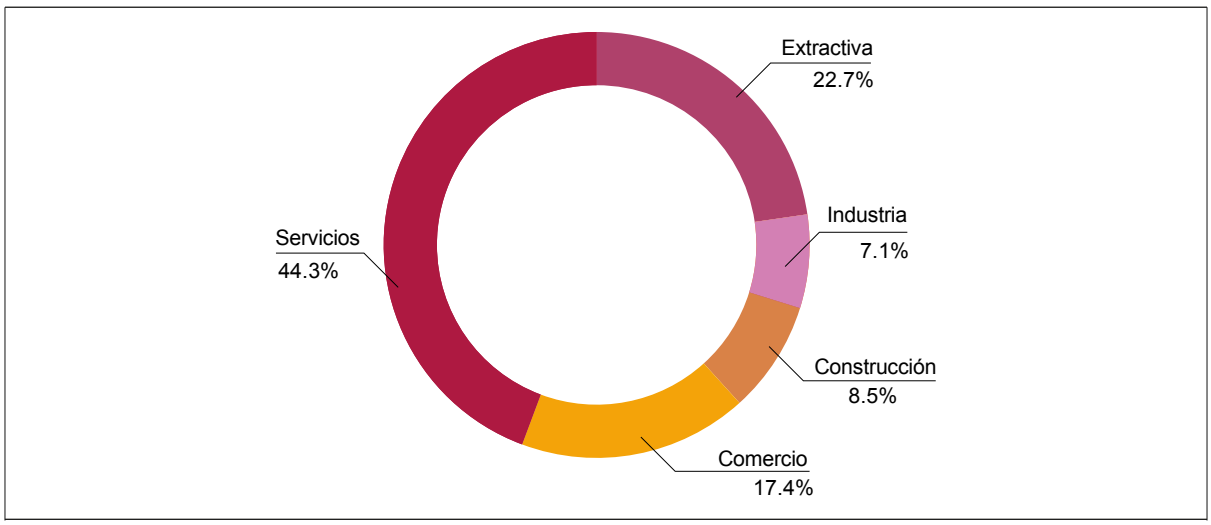
Ámbito	P: Sexo	PEA
Provincia de Tacna	**Hombre** **Mujer** **Total**	**82,350** **67,098** **149,448**
Tacna	Hombre Mujer Total	24,884 22,209 47,093
Alto de la Alianza	Hombre Mujer Total	9,373 7,538 16,911
Calana	Hombre Mujer Total	908 757 1,665
Ciudad Nueva	Hombre Mujer Total	8,176 6,447 14,623
Inclán	Hombre Mujer Total	799 570 1,369
Pachía	Hombre Mujer Total	641 436 1,077
Palca	Hombre Mujer Total	1,161 253 1,414
Pocollay	Hombre Mujer Total	5,209 3,826 9,035
Sama	Hombre Mujer Total	1,145 673 1,818
Gregorio Albarracín Lanchipa	Hombre Mujer Total	28,350 23,269 51,619
La Yarada Los Palos	Hombre Mujer Total	1,704 1,120 2,824

Fuente: Censos 2017 INEI.

- **PEA ocupada según rama de actividad**

Conforme a resultados del (Diagnóstico socioeconómico laboral DRTPE Tacna – OSEL), a nivel departamental, la mayor concentración de trabajadores en el año 2020 corresponde a la rama servicios con 44,3% de la PEA ocupada, extractiva 22,7%, comercio 17,4 %, construcción 8,5%, e industria 7,1%. Por su parte el sector comercio decreció 3,7 %, en relación al año anterior. Cabe mencionar que el sector servicios disminuyó 3,5% con relación al 2019. Este comportamiento se debió principalmente al Estado de Emergencia decretado por el gobierno central por el COVID-19, sumado a ello el cierre de fronteras que perjudicó notablemente la economía de la provincia, debido a que ésta se sustenta principalmente del público chileno. Sin embargo, el empleo en los sectores extractivos y construcción sostuvieron una incidencia positiva.

Figura N° 45: Departamento Tacna: % de PEA Ocupada, por rama de actividad año 2020



Fuente: diagnóstico socioeconómico laboral DRTPE Tacna.
Elaboración: Equipo Técnico.

A nivel provincial, en la siguiente tabla podemos apreciar la PEA ocupada por ramas de actividad, del cual se desprende que la mayor proporción de la PEA la alberga la actividad Comercio captando el 25.76% (40,820 trabajadores), mostrando una variación porcentual de 28.3% en el periodo 2007-2017: en segundo lugar de participación se encuentra la Agricultura, Silvicultura y Pesca con 10.59% (16,780 trabajadores) mostrando también un crecimiento de 33.7% en el periodo 2007-2017: en tercer lugar se encuentra el Transporte y Almacenamiento 9.31% (14,750 trabajadores) cuya variación porcentual fue del 52.1% durante el periodo 2007-2017 entre otros. Así mismo podemos observar que la actividad que mostró mayor crecimiento en el periodo 2007 – 2017 fue la actividad Inmobiliaria (278.8%), Explotación de Minas

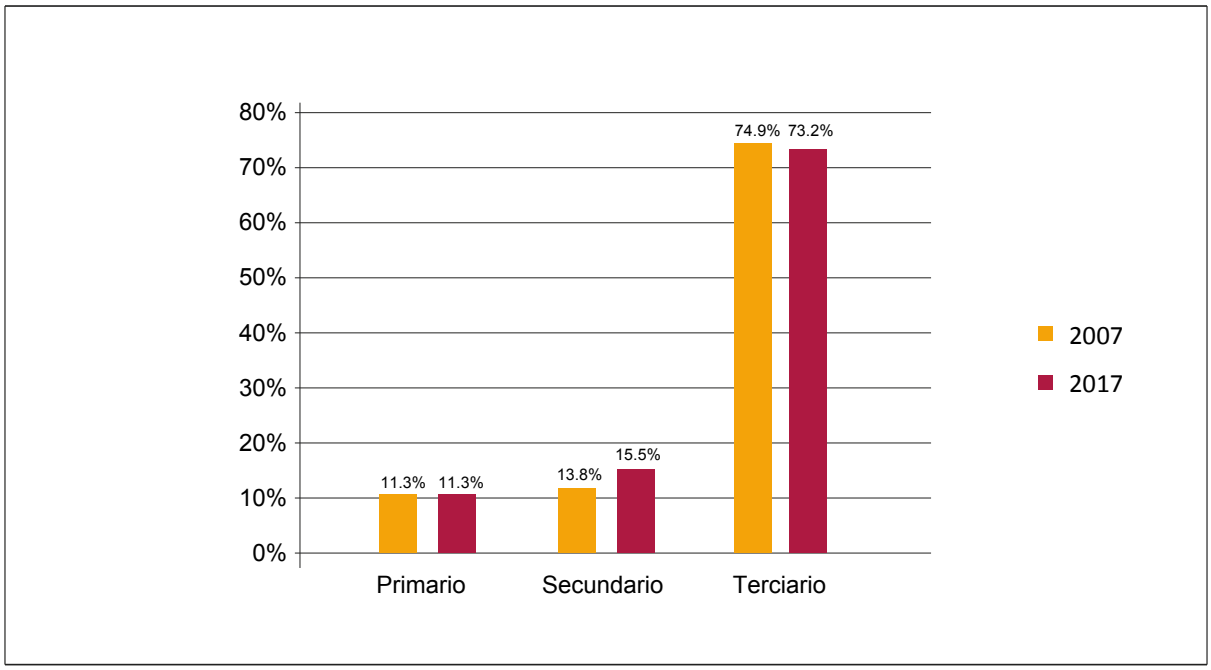
y Canteras (267.6%); las actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (188%); las actividades que mostraron una reducción fueron Información y Comunicaciones (-38.9%); actividades de los Hogares como Empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (-29.5%).

Tabla 151. Provincia Tacna: PEA ocupada, según ramas de actividad, 2007-2017
(Miles de personas)

Actividad	Población ocupada		% de participación 2017	Incremento promedio anual (miles de personas)	Tasa de crecimiento	Variación porcentual (%)
	2007	2017		2007 – 2017	(Promedio anual)	2007-2017
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.56	16.78	10.59	0.42	2.95	33.7
B. Explotación de minas y canteras	0.29	1.07	0.68	0.08	13.90	267.6
C. Industrias manufactureras	7.16	9.68	6.11	0.25	3.07	35.4
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.16	0.19	0.12	0.00	1.58	17
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.21	0.49	0.31	0.03	8.97	136
F. Construcción	8.19	14.23	8.98	0.60	5.69	73.9
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	**31.81**	**40.82**	**25.76**	**0.90**	**2.53**	**28.3**
H. Transporte y almacenamiento	9.70	14.75	9.31	0.51	4.28	52.1
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7.65	13.43	8.48	0.58	5.79	75.5
J. Información y comunicaciones	2.07	1.27	0.8	-0.08	-4.80	-38.9
K. Actividades financieras y de seguros	0.78	1.97	1.24	0.12	9.69	152.1
L. Actividades inmobiliarias	0.06	0.22	0.14	0.02	14.25	278.8
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.07	8.85	5.58	0.58	11.16	188
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.94	4.22	2.66	0.23	8.07	117.3
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6.20	7.86	4.96	0.17	2.40	26.7
P. Enseñanza	7.93	9.48	5.99	0.16	1.80	19.5
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.92	5.00	3.15	0.21	5.53	71.3
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.85	1.56	0.98	0.07	6.22	82.8
S. Otras actividades de servicios	2.95	4.16	2.63	0.12	3.49	40.9
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3.41	2.41	1.52	-0.10	-3.43	-29.5
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0	0.00	0.48	4.9
Actividad económica no especificada (*)	3.72	0.00	0	-0.37	-100.00	-100
TOTAL	**113.63**	**158.44**	**100**	**4.48**	**3.38**	**39.4**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 46: Población Económicamente Activa Ocupada, 2007-2017 por sectores



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- ENAHO.
Elaborado por: Equipo Técnico.

La ciudad de Tacna está considerada como Zona Franca, lugar donde opera ZOFRATACNA, que da soporte logístico a la actividad comercial y constituye un importante generador de empleo, debido a que dentro de sus instalaciones se encuentran un total de 1142 empresas, que generan un total de 6,357 puestos de trabajo. Siendo las principales actividades desarrolladas del rubro de la Agroindustria (22%) y almacenamiento (21%).

Tabla 152. Empleo generado por ZOFRATACNA, 2019

Empresas que operan en el complejo zofratacna con instalaciones	Nº empresas	%	Empleo directo	Empleo indirecto	Total, empleo	% empleo total
Industria de insumos para construcción y minería	13	19%	65	65	130	10%
Agroindustria	15	22%	150	75	225	17%
Confecciones	12	18%	120	60	180	13%
Otras industrias	2	3%	10	10	20	1%
Almacenamiento	14	21%	560	70	630	47%
Empresas desarrollo de software	7	10%	35	35	70	5%
Call Center	3	4%	60	15	75	6%
Otros operadores (comedor, posta médica)	2	3%	10	10	20	1%
Sub total	68	100%	1,010	340	1,350	100%
Empresas que operan en el complejo zofratacna sin instalaciones	**Nº empresas**	**%**	**Empleo directo**	**Empleo indirecto**	**Total empleo**	**% empleo total**
Usuarios de Depósitos Franco Público	964	90%	1928	2892	4820	96%
Operadores Transportistas	50	5%	50	50	100	2%
Estibadores	50	5%	50		50	1%
Cafeterías y Catering	3	0%	3	6	9	0%
Operadores tramitadores	4	0%	8	8	16	0%
Otros operadores	3	0%	6	6	12	0%
Sub Total	1,074	100%	2,045	2,962	5,007	100%
Total, zona franca de Tacna	**1,142**		**3,055**	**3,302**	**6,357**	

Fuente: ZOFRA TACNA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

La zona comercial de Tacna es el área geográfica que comprende el distrito de Tacna y los centros comerciales del distrito de Alto de la Alianza, las mercancías que se internan en Depósitos Francos de ZOFRATACNA están exoneradas del IGV, IPM, ISC, así como de todo impuesto creado o por crearse, incluso de aquellos que requieren de exoneración expresa, pagando únicamente un Arancel Especial del 6%. El número de empresas que operan en la zona comercial de Tacna ascienden a 1500 generado 3,000 puestos de empleo directo y 7500 puestos de empleo indirecto, que en total representa el 7% de la PEA activa de la provincia de Tacna.

Tabla 153. Empresas que operan en la zona comercial de Tacna, 2019

Empresas que operan en la zona comercial de Tacna	Nº empresas	Empleo directo	Empleo indirecto	Total empleo
Usuarios de la Zona Comercial de Tacna	1500	3000	7500	10500
Sub total	**1500**	**3000**	**7500**	**10500**

Fuente: ZOFRA TACNA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

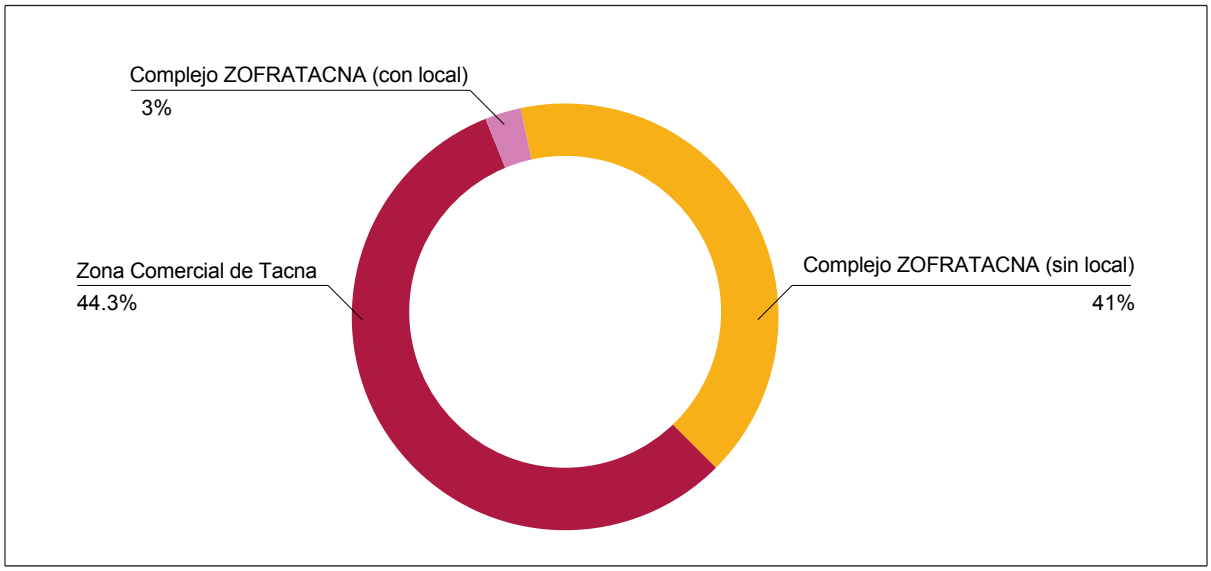
La ZOFRATACNA y la Zona Comercial de Tacna generan un total de 16,857 puestos de trabajo, que representan el 11.27% de la PEA.

Tabla 154. Generación de empleo de la zona comercial de Tacna y ZOFRATACNA, 2019

Empresas y/o unidades económicas Zofratacna	Nº empresas	%	Empleo directo	Empleo indirecto	Total empleo	% empleo total
Complejo ZOFRATACNA (con local)	68	3%	1,010	340	1,350	8%
Complejo ZOFRATACNA (sin local)	1,074	41%	2,045	2,962	5,007	30%
Zona Comercial de Tacna	1,500	57%	3,000	7,500	10,500	62%
Total general	**2,642**	**100%**	**6,055**	**10,802**	**16,857**	**100%**

Fuente: ZOFRA TACNA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

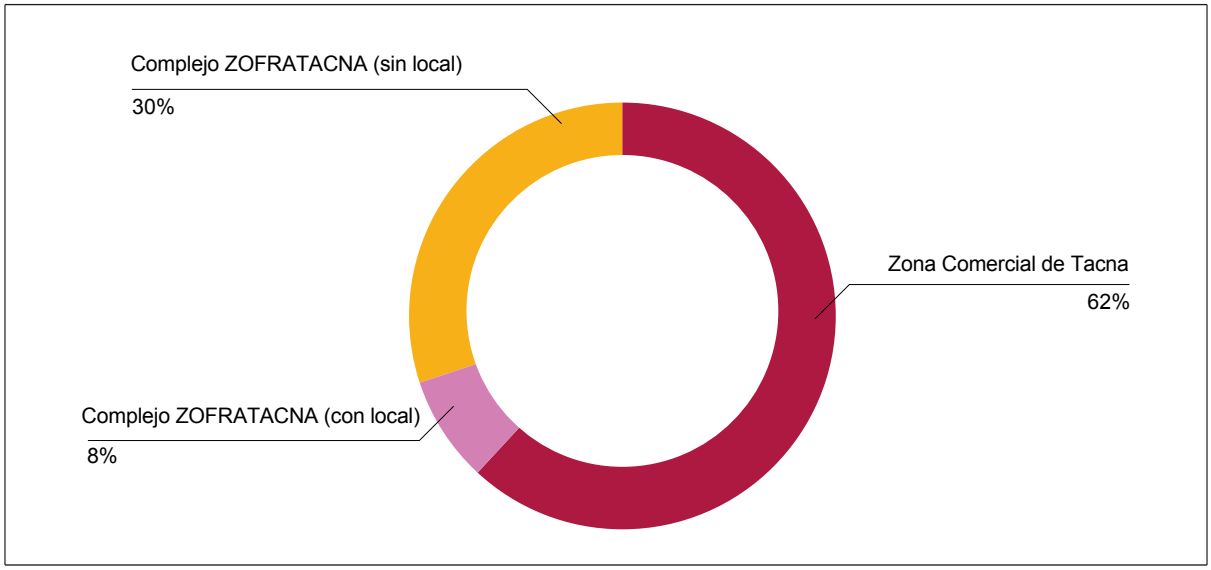
Figura N° 47: Porcentaje de empresas - ZOFRATACNA



Elaborado por: Equipo Técnico.

Asimismo, podemos apreciar en la siguiente figura que la mayor cantidad de empleos lo genera la zona comercial de Tacna con el 62%, en contraposición a la ZOFRATACNA que genera el 38% restante.

Figura N° 48: Porcentaje de empresas - ZOFRATACNA



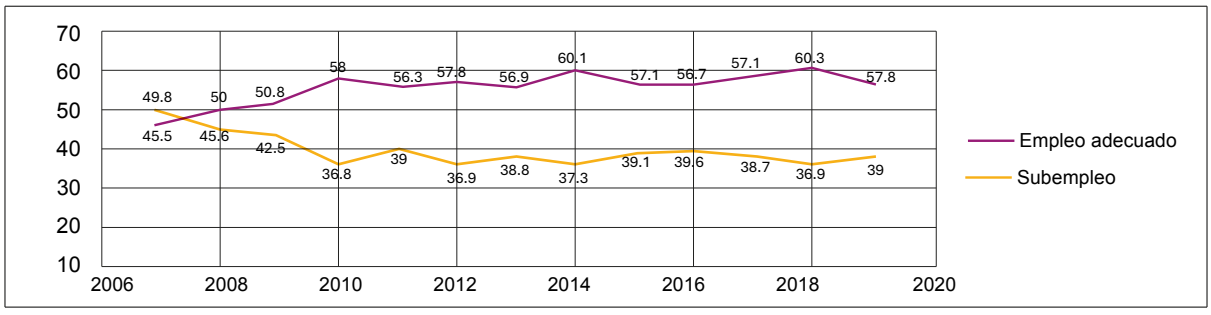
Elaborado por: Equipo Técnico.

b) Empleo adecuado y subempleo

A nivel regional en el año 2019 más de la mitad de las personas que ofertan su trabajo, se encontraron laborando en un empleo adecuado en términos de horas y de ingresos (57,8%). Si bien es cierto, no se cuenta con información a nivel de la provincia, sin embargo, esta concentra el 93% de la población regional, por tanto, se puede inferir que el mismo comportamiento se repite a nivel provincial.

Desde el año 2007, la tasa de subempleo registró una disminución. En el año 2019 este indicador alcanzó al 39,0% de la PEA ocupada.

Figura N° 49: Tasa de subempleo y empleo adecuado 2007-2019



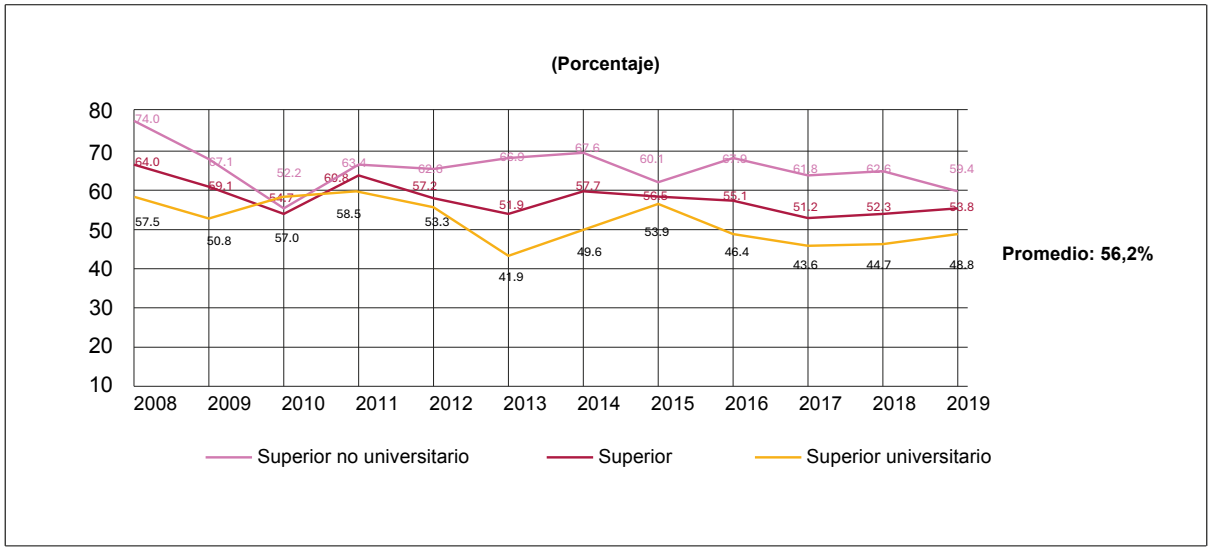
Fuente: INCORE 2020.

- **La inadecuación ocupacional de los profesionales**

A nivel regional entre los años 2008 y 2019 de 6 de cada 10 trabajadores el nivel de formación alcanzada no coincidió con la ocupación que desempeñaron. Es decir, la tasa de inadecuación ocupacional se mantuvo alrededor del 56,2% en promedio.

En el 2019 la tasa de inadecuación ocupacional fue de 53,8%, que fue mayor en trabajadores con educación superior no universitaria (59,4%) que aquellos con educación superior universitaria (48,8%).

Figura N° 50: Inadecuación ocupacional de la PEA ocupada



Elaborado por: Equipo Técnico.

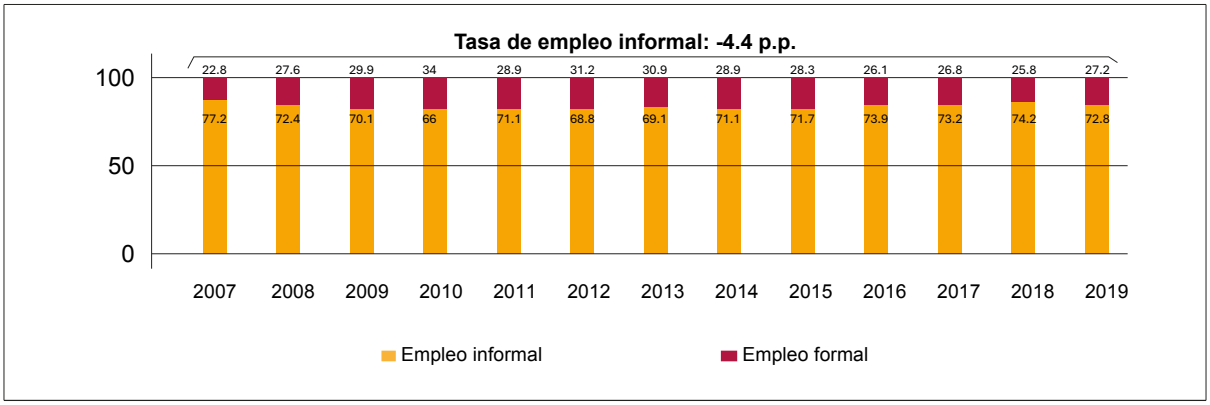
- **Evolución de la tasa de empleo informal y formal**

En el periodo 2007 y 2019, la tasa de empleo informal se redujo en 4,4%. En el 2019, la tasa de empleo informal fue 72,8%.

El empleo informal está referido a trabajadores que pertenecen a una determinada empresa, pero que adolecen de un contrato laboral y sin aportes económicos a la seguridad social, según la encuesta nacional de hogares-ENAHO, el año 2021 afectó al 77,9% de trabajadores del departamento, es decir aproximadamente 78 de cada 100 trabajadores, laboraron en una unidad productiva no registrada en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en un puesto asalariado sin seguro social o como trabajador familiar no remunerado. La informalidad laboral se ha incrementado en 6,6 puntos porcentuales respecto al año 2020, entre otros factores como resultado del bajo capital humano, escasa productividad, restricción a contratación

formal, y carencia de recursos para cubrir un salario; otro factor importante es la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19 y el cierre de frontera con Chile, resultando más afectados los empleados informales de la MIPYMES.
Con relación a la formalidad del trabajo el año 2021, Tacna registró el 22,2% de trabajadores con empleo formal, ocupando el octavo lugar a nivel nacional, decreciendo 7,6% en relación al 2020 (29,8%), ligeramente por debajo del promedio nacional de 23,2%, resultado que refleja un alto nivel de informalidad laboral.

Figura N° 51: Tasa de empleo informal y empleo formal, 2007-2019



Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Desempleo de la población**

El desempleo está formado parte por la población económicamente activa (en edad de trabajar) que no tiene trabajo o que están buscando empleo, pero no lo consigue, cumple en forma simultánea con tres requisitos: sin empleo, disponibles para trabajar y en busca de empleo en un período reciente, es decir personas que hicieron gestiones específicas para encontrar empleo asalariado o independiente. En el departamento el comportamiento histórico del periodo 2012 - 2022 del desempleo de la población, se observa con significativa oscilación. Al 2021 la Tasa de desempleo alcanza al 6,9% de la población por encima del promedio nacional de 5,7%.

Tabla 155. Porcentaje de tasa de desempleo de la población

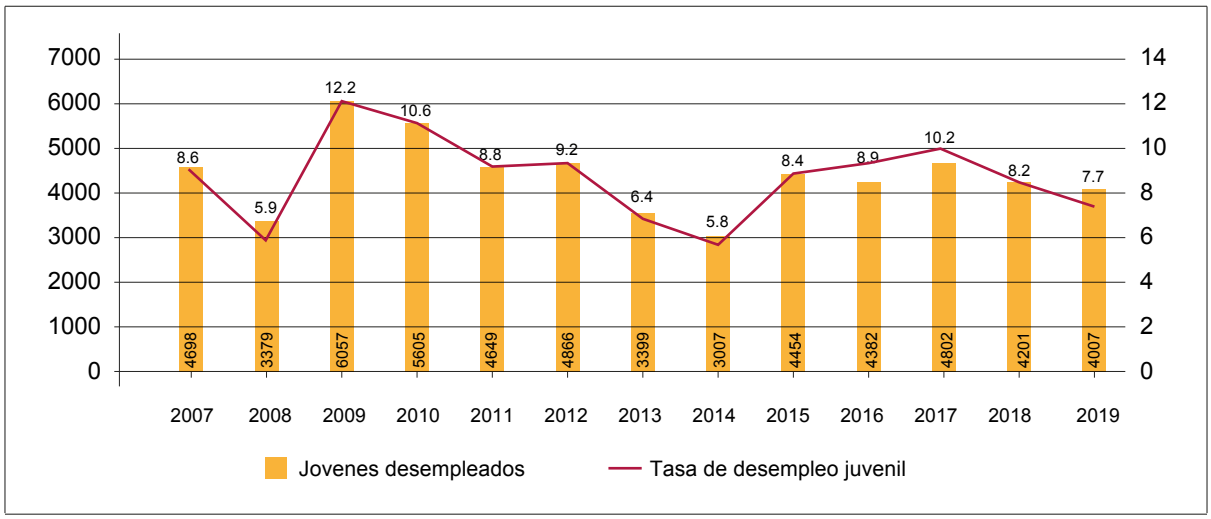
Ámbito geográfico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacional	3,7	3,9	3,7	3,5	4,2	4,1	3,9	3,9	7,4	5,7
Tacna	5,4	4,2	2,6	3,9	3,7	4,2	2,8	3,2	5,7	6,9

Fuente: INEI – ENAHO.

- **Tasa de desempleo juvenil**

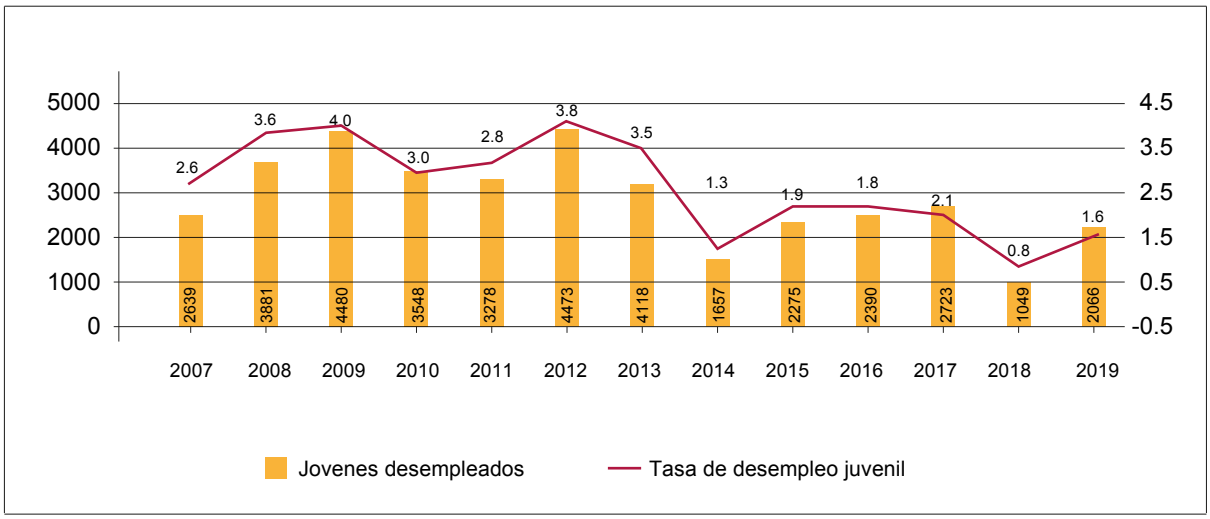
La tasa de desempleo juvenil en Tacna, fue en promedio tres veces mayor a la de los adultos durante el periodo 2007-2019. Situación que evidencia las escasas oportunidades de trabajo que hay para los jóvenes, Por lo que se puede inferir que esta situación se acentúa en la provincia de Tacna, que es la que alberga la mayor cantidad de población (93%), en tanto no se cuenta con datos a nivel provincial.

Figura N° 52: PEA desempleada y tasa de desempleo de jóvenes, 2007-2019



Fuente: INCORE 2020.

Figura N° 53: PEA desempleada y tasa de desempleo de adultos, 2007-2019



Fuente: INCORE 2020.

Cabe resaltar que a nivel provincial no se cuenta con información respecto al empleo adecuado, subempleo y desempleo, sin embargo, se puede inferir tendencia similar a la región considerando que la provincia de Tacna concentra la mayor cantidad de población respecto a las demás provincias.

c) Actividad productiva

A nivel provincial no se cuenta con información de participación del VAB y PBI, sin embargo, considerando que la actividad productiva, se concentra prioritariamente en la provincia de Tacna, se toman como referencia los datos estadísticos del departamento de Tacna, que, en el 2022, aportó el 1,6% del Valor Agregado Bruto (VAB) ubicándose como la décima cuarta región con el mayor aporte a nivel nacional.

Como podemos apreciar en la siguiente tabla, la actividad que mayor crecimiento anual ha tenido en el periodo 2018-2022, es la extracción de petróleo, gas y minerales con una tasa de crecimiento promedio anual de 8.12%, seguido de pesca y acuicultura con 6.87%, y construcción con 5.90%; siendo las actividades de menor crecimiento, el comercio con sólo un 0.61%, y manufactura con 1.17%. En el caso del comercio se vio afectado por el cierre de fronteras del vecino país de Chile por la COVID-19, sumado a ello las restricciones impuestas por el gobierno en medio del estado de emergencia. Pese a ello podemos observar que a partir del 2021 muestra un crecimiento considerable llegando incluso en el 2022 a sobrepasar los niveles pre pandemia, ya que nos encontramos en pleno proceso de reactivación económica.

Para el año 2022, la estructura del VAB de Tacna según las ramas de actividad económica en orden de importancia se conformó de la siguiente manera: minería 40.3%, otros servicios 13.8%, construcción 9.3%, Comercio 9.1%, agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura 6.9% etc.

La estructura de la producción por actividades económicas, evidencia las actividades que mostraron un decrecimiento fueron electricidad, gas y agua, Transporte, alojamiento y restaurantes con -0.71% -1.62% y -2.78% respectivamente, habiendo sido afectadas también por el Estado de Emergencia por el COVID-19, principalmente la última actividad que está supeditada al flujo turístico chileno, que son los principales demandantes de estos servicios, sin embargo , se observa también a partir del 2021 un proceso de recuperación, ante la apertura de fronteras y la reactivación económica que estamos viviendo.

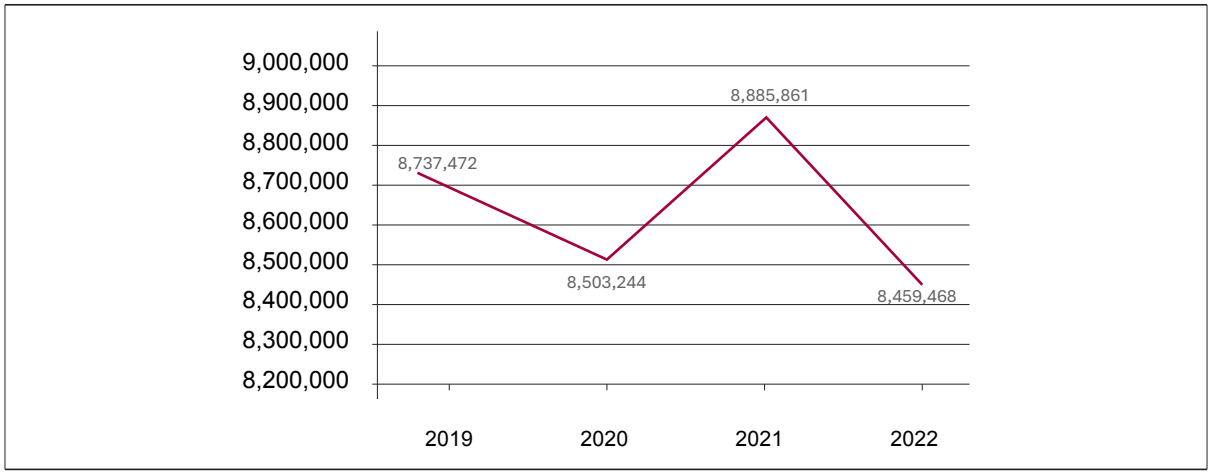
Tabla 156. Tacna, valor agregado bruto, según actividades económicas, 2018 al 2022
Valores constantes 2007 (miles de soles)

Actividades	2018	2019	2020	2021	2022*	Tasa de crecimiento promedio anual 2018-2022	Estructura porcentual 2022
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	522 997	511 025	462 752	447,026	580,643	2.65%	6.9%
Pesca y Acuicultura	63 021	127 960	77 857	82,066	82,212	6.87%	1.0%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2 494 723	3 970 798	4 319 205	4,210,057	3,409,237	8.12%	40.3%
Manufactura	289 886	298 180	261 351	307,848	303,737	1.17%	3.6%
Electricidad, Gas y Agua	73 636	71 541	71 579	72,189	71,565	-0.71%	0.8%
Construcción	628 304	615 568	513 264	671,206	790,363	5.90%	9.3%
Comercio	752 566	770 812	656 957	750,303	770,963	0.61%	9.1%
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	516 648	529 531	376 428	437,936	484,048	-1.62%	5.7%
Alojamiento y Restaurantes	117 439	121 464	60 117	85,590	104,929	-2.78%	1.2%
Telecom. y Otros Serv. de Información	259 710	279 746	295 965	325,687	322,933	5.60%	3.8%
Administración Pública y Defensa	318 701	324 753	336 070	343,648	371,810	3.93%	4.4%
Otros Servicios	1 073 309	1 116 094	1 071 699	1,152,305	1,167,028	2.11%	13.8%
Valor Agregado Bruto	**7,110,940**	**8,737,472**	**8,503,244**	**8,885,861**	**8,459,468**	**4.44%**	**100.0%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, con información disponible al 15 de marzo del 2021.
*BCRP: Caracterización del departamento de Tacna 2022.

Del contenido de la tabla superior también podemos desprender que el VAB ha mostrado un crecimiento promedio anual de 4.44% durante el periodo 2018-2022, siendo que en el periodo 2019 – 2020 hubo una reducción de sólo el 2.68% producto de la pandemia COVID-19, sin embargo, se ha venido recuperando los niveles pre pandemia, tal y como se puede apreciar en la siguiente figura:

Figura N° 54: Departamento de Tacna: Crecimiento del VAB 2018-2022
Valores constantes 2007 (miles de soles)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Producción por sectores

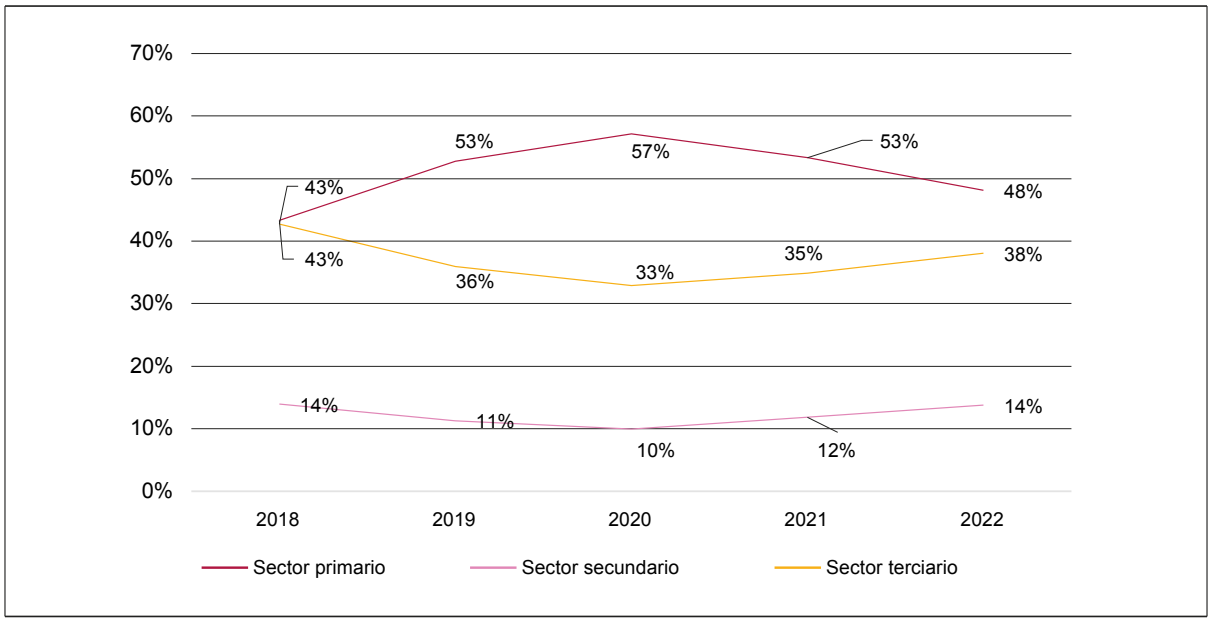
Analizando la tabla superior, hemos procedido a agrupar las actividades por sectores, a fin de obtener su grado de participación porcentual en el VAB del departamento de Tacna. Así podemos visualizar en la siguiente tabla que durante el periodo 2018-2022, el sector más preponderante fue el sector primario que logró una participación en el 2022 del 48%, habiéndose visto afectado también por el COVID-19, pero que viene recuperando niveles pre pandemia. En relación al sector secundario vemos que a partir del 2019 tuvo un decrecimiento hasta el año 2020, sin embargo, muestra un crecimiento a partir del año 2021 logrando en el 2022 superar los niveles pre pandemia. Por su parte el sector terciario, si bien es cierto en el periodo 2018-2022 ha decrecido, sin embargo, se aprecia que en relación al 2019 ha crecido 02 puntos porcentuales, por lo que podemos concluir que tiene un limitado crecimiento.

Tabla 157. Porcentaje de participación de los sectores en el VAB del departamento de Tacna

Sectores	2018	2019	2020	2021
Sector primario	43%	53%	57%	53%
Sector secundario	14%	11%	10%	12%
Sector terciario	43%	36%	33%	35%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
BCRP: Caracterización del departamento de Tacna 2022.

Figura N° 55: Tacna: Variación porcentual de participación en el VAB, por sectores 2018 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Actividad agrícola**

Según datos del Banco Central de Reserva del Perú, año 2017, a nivel regional, fue la sexta actividad con mayor aporte (5,6%) al VAB, teniendo una expansión de 4,4% entre los años 2008 y 2017, asimismo en el 2022 su participación alcanza al 6.9%. Este sector se desarrolla, principalmente, en los valles costeros e interandinos, así como en las quebradas en la zona de sierra. Cuenta con 48,509 hectáreas bajo riego (DRAT- 2019) 3.0% del territorio departamental, destacando 51 tipos de cultivos: olivo, orégano vainita, quinua, sandia, vid, tomate zapallo, ají, cebolla, maíz, melón, paprika, pepinillo, tuna, naranjo, entre otros. El 78.36% se localizan en valles costeros (34,686 hectáreas de la provincia de Tacna centralizadas en La Yarada-Los Palos) y 21.64% en la sierra (7,588 en Candarave y 2,906 en Tarata).

La producción agrícola creció 2.8% (2010-2019), logrando 632,951 toneladas en el 2019, de éstas 62,6% corresponden a la provincia de Tacna, 15.2% a Candarave, 15.2% a Jorge Basadre y 7% a Tarata; El potencial de tierras cultivables es de 58,522 hectáreas (Lomas de Sama y pampas La Yarada-Hospicio).

El departamento de Tacna, es el primer productor nacional de orégano y de olivo con 11,174 y 145,887 toneladas respectivamente, ocupa el segundo lugar de ají y sandía, el tercero en producción de damasco y vainita, el cuarto en tomate

y quinto en producción de zapallo; sin embargo, los niveles de rentabilidad y competitividad son bajos, producción de autoconsumo orientado al mercado interno (distritos sierra); un relativo sector agroexportador primario, fraccionamiento parcelario, débil asociatividad y articulación al mercado, escaso uso de tecnología, restringen el desarrollo agrícola y rural.

A nivel provincial, la superficie cultivada de la provincia de Tacna en el año 2019 cuenta con 34,686 hectáreas que representa el 71.5% de la superficie total de la región Tacna, durante el periodo 2010 al 2019 y 2018 al 2019, muestra un crecimiento de 6.9% y 2.3% respectivamente. Si hacemos un comparativo con el total regional, podemos afirmar que a nivel provincial el crecimiento en ambos periodos es superior al crecimiento de la región.

Tabla 158. Tacna, superficie cultivada total y según provincias, 2010-2018 y 2019

Provincias	Superficie Cultivadas (Has)			Incremento promedio anual (Has) 2010 - 2019	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2010 – 2019	Variación porcentual (%) 2018 – 2019
	2010	2018	2019			
Tacna	19,093	33,894	34,686	1.7	6.9	2.3
Candarave	7,361	7,702	7,588	25.2	0.3	-1.5
Jorge Basadre	3,489	3,680	3,326	-17.8	-0.5	-9.5
Tarata	2,747	2,735	2,906	17.7	0.6	6.3
Total	**32,690**	**48,011**	**48,509**	**1.758**	**4.5**	**1**

Fuente: Anuario agrario - DRAT.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto a la producción agrícola, igualmente la mayor proporción la tiene la provincia de Tacna con un 62.6% de participación, siendo que durante el periodo 2010-2019 mostró un crecimiento de 6.5% superior al resto de provincias y en el periodo 2018-2019 mostró una contracción de -1.1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 159. Tacna, producción agrícola total y según provincias 2010,2018 y 2019

Provincias	Producción agrícola TM			Incremento promedio anual (TM.) 2010 – 2019	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2010 - 2019	Variación porcentual (%) 2018 - 2019
	2010	2018	2019			
Tarata	35.591	40.973	44.62	1.003	2.5	8.9
Candarave	128.198	95.866	95.921	-3.586	-3.1	0.1
Jorge Basadre	30.891	118.61	96.136	582	0.6	-19
Tacna	224.616	400.506	396.274	19.073	6.5	-1.1
Total	**479.296**	**655.955**	**632.951**	**17.0073**	**3.1**	**-3.5**

Fuente: Anuario agrario - DRAT.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En términos generales, esta actividad se desarrolla con bajos niveles de productividad, por la escasa disponibilidad del recurso hídrico (agua dulce), y de infraestructura de riego, presencia de minifundio, limitado acceso al crédito por los excesivos requisitos solicitados por las entidades financieras, la escasa asistencia técnica y el uso de técnicas tradicionales de cultivo. Otro de los factores que limitan el desarrollo de esta actividad es la limitada articulación empresarial y débil asociatividad de los agricultores, por la desconfianza que hay entre ellos, que nos les permite aprovechar las oportunidades del mercado.

Principales cultivos, según provincia

A nivel de provincia, en la siguiente tabla, podemos apreciar que la mayor producción es de olivo con 145,887 tan anuales, en segundo lugar, se ubica el maíz chala con 84,895 tan, en tercer lugar, se ubica la producción de alfalfa con 67,917 Tn, sandía con 22,058 tn, entre otros.

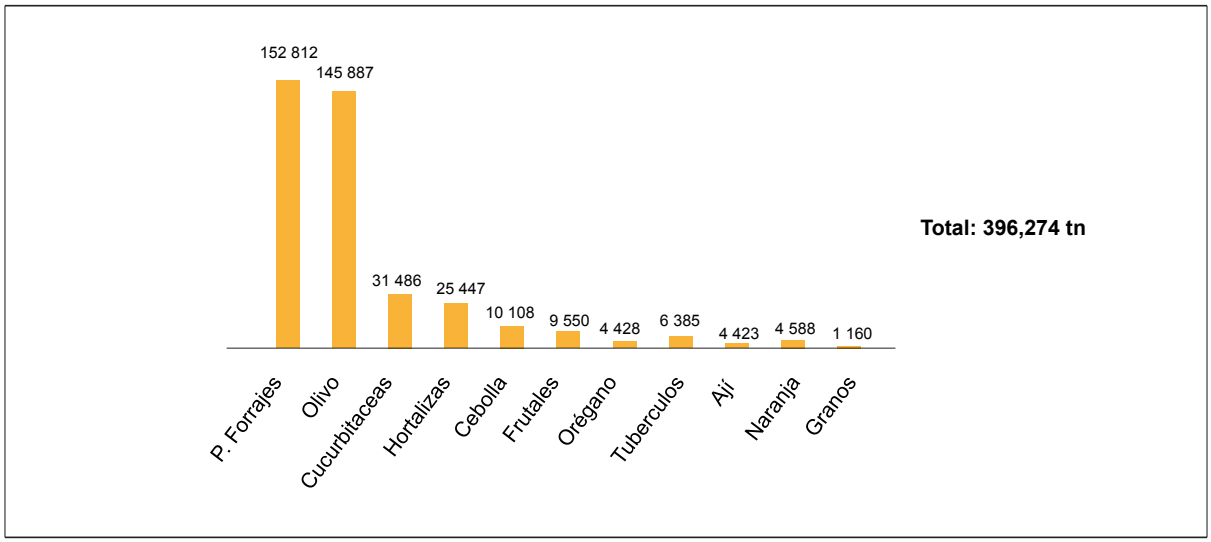
Tabla 160. Cédula de principales cultivos, provincia de Tacna, 2019

N°. Ord.	Cultivo	Producción anual (T)	Superficie cultivada ha. (*)			Rendimiento (kg x ha)	Precio en chacra (s/ x kg)
			Total	Cosechada	Crecimiento		
Total, provincial:		396,274	34,686	24,882		9,804	
Cultivos transitorios		163,520	5,681	5,681		-	
01	Acelga	12	1	1	-	12,000	1.40
02	Ají	6,385	650	650	-	9,823	3.05
03	Apio	1,765	93	93	-	18,978	0.95
04	Arveja grano verde	68	13	13	-	5,231	4.08
05	Betarraga	1,174	85	85	-	13,812	0.94
06	Brócoli	1,374	78	78	-	17,615	1.26
07	Camote	2,388	175	175	-	13,646	1.38
08	Cebolla	10,108	301	301	-	33,581	1.00
09	Col o repollo	1,626	84	84	-	19,357	1.05
10	Coliflor	1,116	66	66	-	16,909	1.29
11	Espinaca (t)	526	37	37	-	14,216	1.18
12	Frijol vainita	1,183	179	179	-	6,609	2.88
13	Haba grano verde	194	34	34	-	5,706	1.55
14	Lechuga	2,052	101	101	-	20,317	0.94
15	Maíz amarillo duro	14	5	5	-	2,800	1.20
16	Maíz amiláceo	51	22	22	-	2,318	2.90
17	Maíz chala	84,895	1,767	1,767	-	48,045	0.28
18	Maíz choclo	845	65	65	-	13,000	1.64
19	Melón	1,738	68	68	-	25,559	1.02
20	Nabo	435	31	31	-	14,032	1.14
21	Papa (agrupa mejoradas)	2,035	104	104	-	19,567	1.55
22	Paprika	76	15	15	-	5,067	3.72
23	Pepinillo (cucumis sativa)	2,191	132	132	-	16,598	0.77
24	Pimiento	2,050	124	124	-	16,532	1.84
25	Poro	436	30	30	-	14,533	1.27

N°. Ord.	Cultivo	Producción anual (T)	Superficie cultivada ha. (*)			Rendimiento (kg x ha)	Precio en chacra (s/ x kg)
			Total	Cosechada	Crecimiento		
26	Quinua	1,086	511	511	-	2,125	6.06
27	Rábano	239	19	19	-	12,579	1.16
28	Sandia	22,058	498	498	-	44,293	0.60
29	Tomate	7,701	196	196	-	39,291	1.42
30	Trigo	9	3	3	-	3,000	1.30
31	Zapallo	7,690	194	194	-	39,639	2.13
Cultivos semipermanentes		4,812	941	941	-		
32	Orégano	4,428	911	911	-	4,861	3.64
33	Rocoto	384	30	30	-	12,800	3.10
Cultivos permanentes		227,942	28,064	18,260	9,804		
34	Alfalfa	67,917	1,600	1,599	1	42,475	0.27
35	Cirolero	40	8	8	-	5,000	5.75
36	Damasco	32	10	9	1	3,556	7.00
37	Granado	96	12	12	-	8,000	1.17
38	Higuera	97	16	16	-	6,063	3.38
39	Manzano	1,252	177	165	12	7,588	1.70
40	Melocotonero	415	52	52	-	7,981	3.49
41	Membrillo	25	4	4	-	6,250	1.85
42	Naranjo	4,588	983	237	746	19,359	1.53
43	Olivo	145,887	23,186	15,523	7,663	9,398	1.10
44	Palto	137	55	14	41	9,786	4.57
45	Peral	994	62	52	10	19,115	2.07
46	Plátano	25	4	4	-	6,250	1.60
47	Tuna	-	1,310	-	1,310	-	-
48	Vid	6,437	585	565	20	11,393	3.20

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario estadístico Pecuaria 2019A. Agrarias (*).
Informacion preliminar.
Elaboracion: DEA-Tacna/Est. Agrícola.

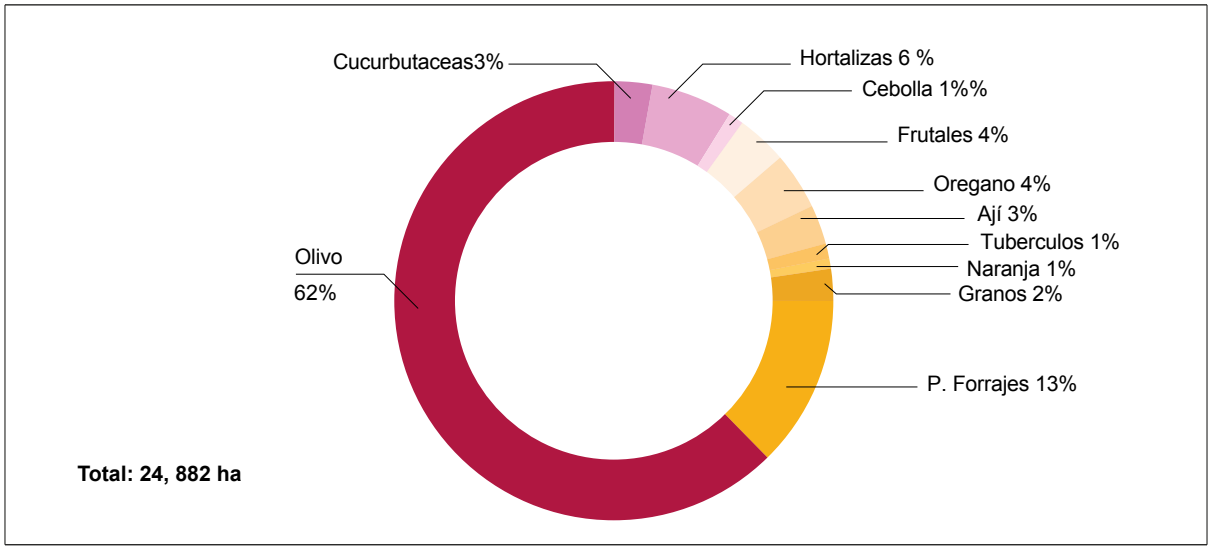
Figura N° 56: Producción agrícola de la provincia de Tacna, 2019



Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario estadístico Pecuaria 2019A. Agrarias.
Elaborado por: Equipo Técnico

En la siguiente figura podemos apreciar la superficie cosechada de la provincia de Tacna que en el año 2019 fue de 24,882 hectáreas que representa el 72% de la superficie cultivada, de las cuales el olivo representa el 62%, constituyéndose así en su principal producto, en segundo lugar, se ubican los forrajes con 13%, siendo los demás productos, menos representativos.

Figura N° 57: Superficie cosechada de la provincia de Tacna, 2019



Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Anuario estadístico Pecuaria 2019A. Agrarias.

Volumen de producción

En la siguiente tabla podemos visualizar un comparativo entre la Región, provincia y distritos, donde la participación de la provincia en relación a la producción regional es del 62.6% a nivel distrital vemos que la mayor participación la tiene el distrito de La Yarada Los Palos con el 63.7%, en segundo lugar, se ubica el distrito de Inclán con 16.2% y en tercer lugar el distrito de Sama con 12.1%.

En relación a la superficie cultivada, la provincia de Tacna cuenta con 34,686 TM que representa el 71.5% del total regional; de las cuales el 72% están cosechadas y el 28% en crecimiento.

Tabla 161. Volumen de producción agrícola, a nivel distrital, 2019

Ámbito	Producción agrícola en TM	% de participación	Superficie cultivada		
			Total	Cosechada	Crecimiento
Región Tacna	**632887**	**100%**	**48508**	**38623**	**9885**
Provincia De Tacna	**396274**	**62.6%**	**34686**	**24882**	**9804**
Tacna	10576	2.7%	1443	946	497
Calana	6814	1.7%	384	370	14
Inclán	64204	16.2%	3158	3158	
Pachía	7419	1.9%	444	439	5
Palca	1520	0.4%	104	104	
Pocollay	5698	1.4%	350	347	3
Sama	47865	12.1%	1449	1356	93
Crnel Gregorio Albarracín Lanchipa	967	0.2%	345	81	264
Yarada Los Palos	252258	63.7%	27028	18058	8970

Fuente: A. Agrarias (*) Información preliminar.
Elaboración: Equipo Técnico.

En relación a la producción agrícola distrital, el distrito de Tacna produce mayoritariamente vid con 4,765 tn, en segundo lugar, cucurbitáceas con una producción de 1,027 tn, olivo con 900 tn y forraje 845 tn, entre otros.

El distrito de Calana produce prioritariamente hortalizas con una producción de 1,723 tn, seguido de alfalfa con 1,171 tn, lechuga con 686 tn, entre otros.

El distrito de Inclán produce prioritariamente alfalfa con una producción de 31,072 tn, seguido de maíz chala con 19,586 tn, ají y cebolla con 4,929 tn, y 4,481 tn, respectivamente, entre otros.

El distrito de Pachía produce prioritariamente alfalfa con una producción de 2,820 tn, seguido de hortalizas con 1,296 tn, papa y zapallo con 544 tn, y 526 tn, respectivamente, entre otros.

El distrito de Palca produce prioritariamente alfalfa con una producción de 1,316 tn, orégano, papa, maíz amiláceo, habas de grano verde en pocas cantidades.

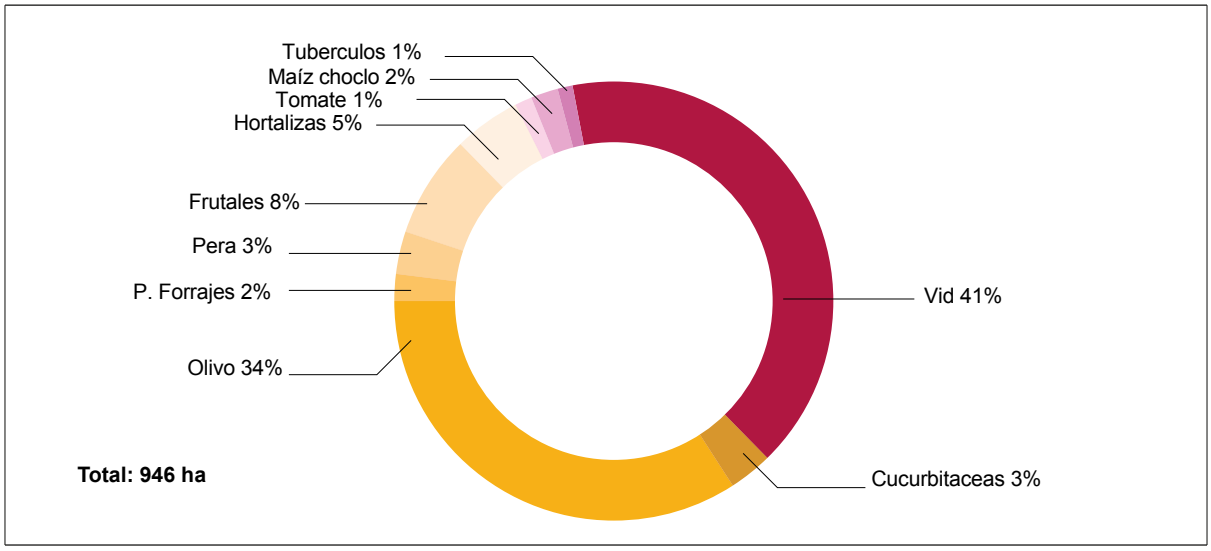
El distrito de Pocollay produce prioritariamente otras hortalizas con una producción de 1,310 tn, seguido de lechuga con 760 tn, entre otros.

El distrito de Sama produce prioritariamente alfalfa con una producción de 29,702 tn, seguido de maíz chala con 16,439 tn., entre otro.

El distrito de Gregorio Albarracín, produce en menor cantidad, dentro de los que destacan las naranjas, hortalizas y cucurbitáceas con unan producción de 245 tn, 243 tn y 175 tn respectivamente.

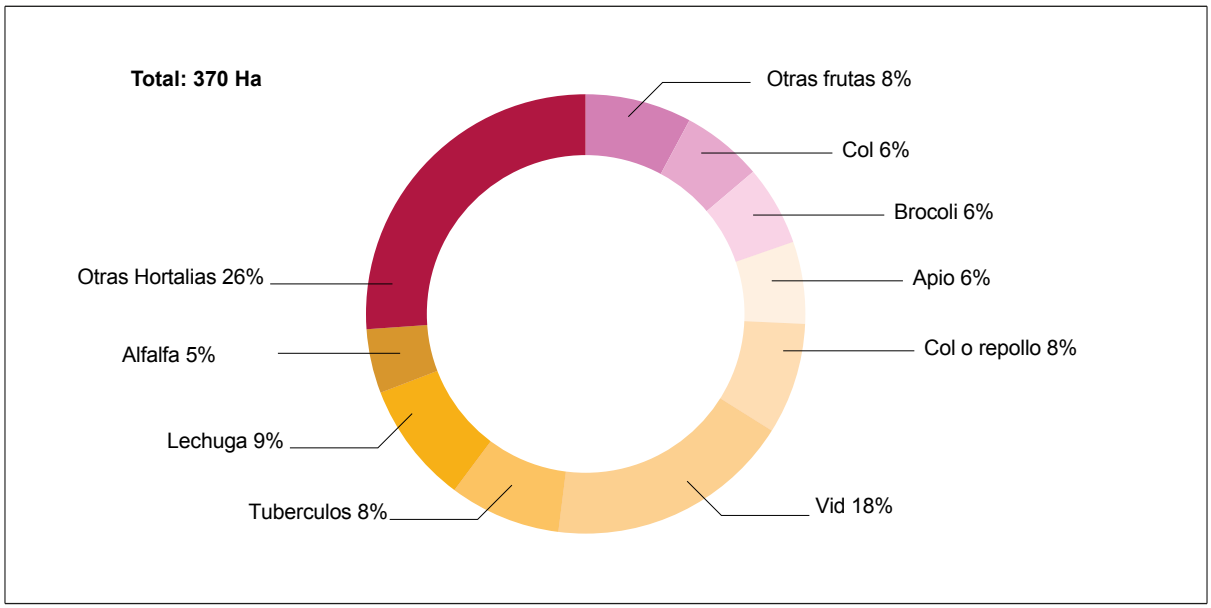
El distrito de La Yarada Los Palos, es el que presenta mayores volúmenes de producción, siendo sus principales productos el olivo con 140,685 tn, seguido de forrajes con 49,446 tn, y cucurbitáceas con 28,343 tn respectivamente.

Figura N° 58: Distrito de Tacna, superficie cosechada, 2019



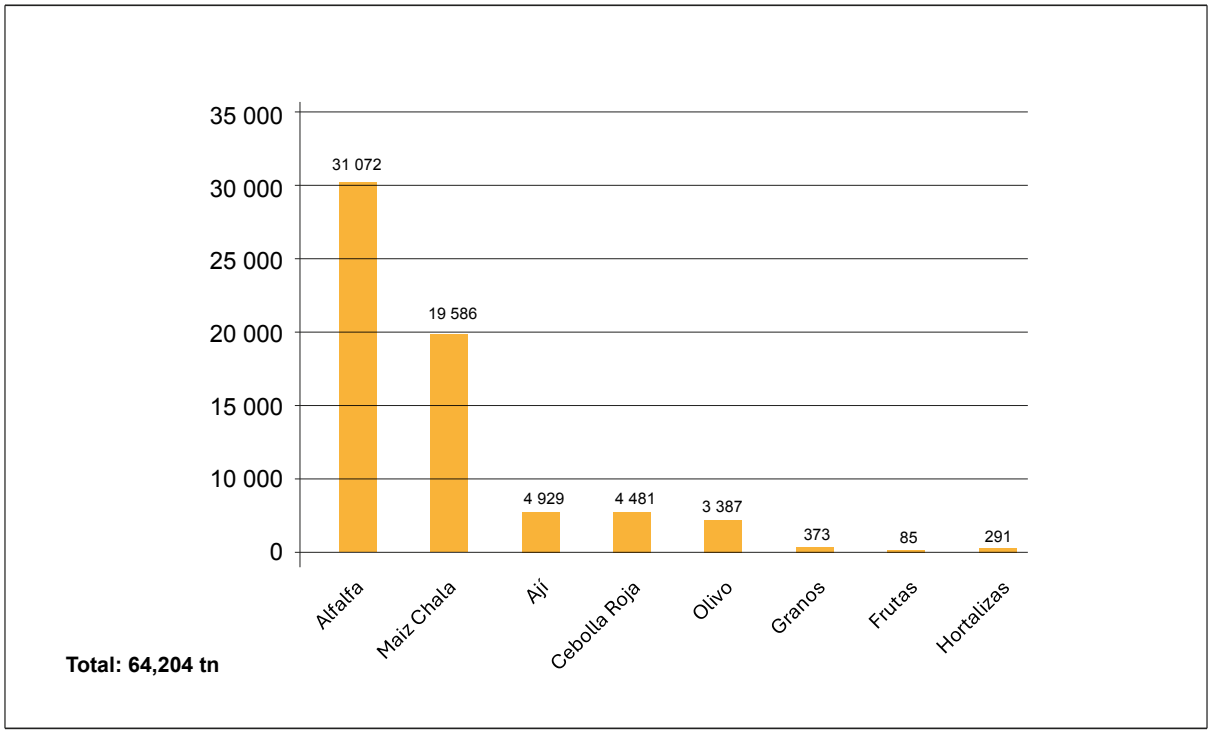
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 59: Distrito de Calana, superficie cosechada, 2019



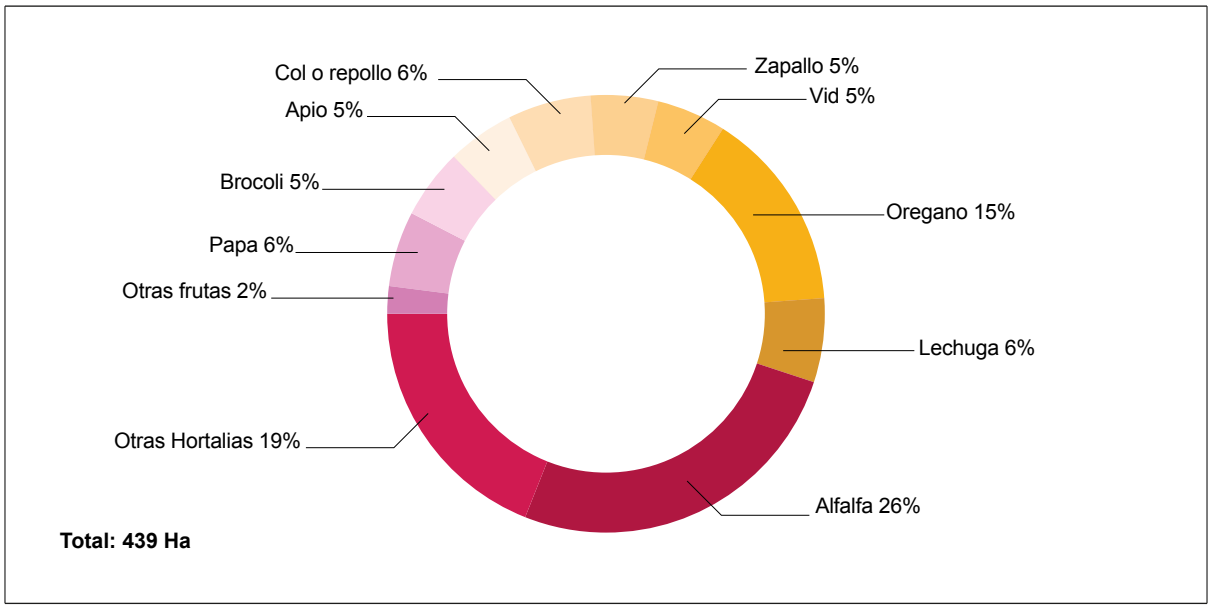
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 60: Distrito Inclán, producción agrícola, 2019



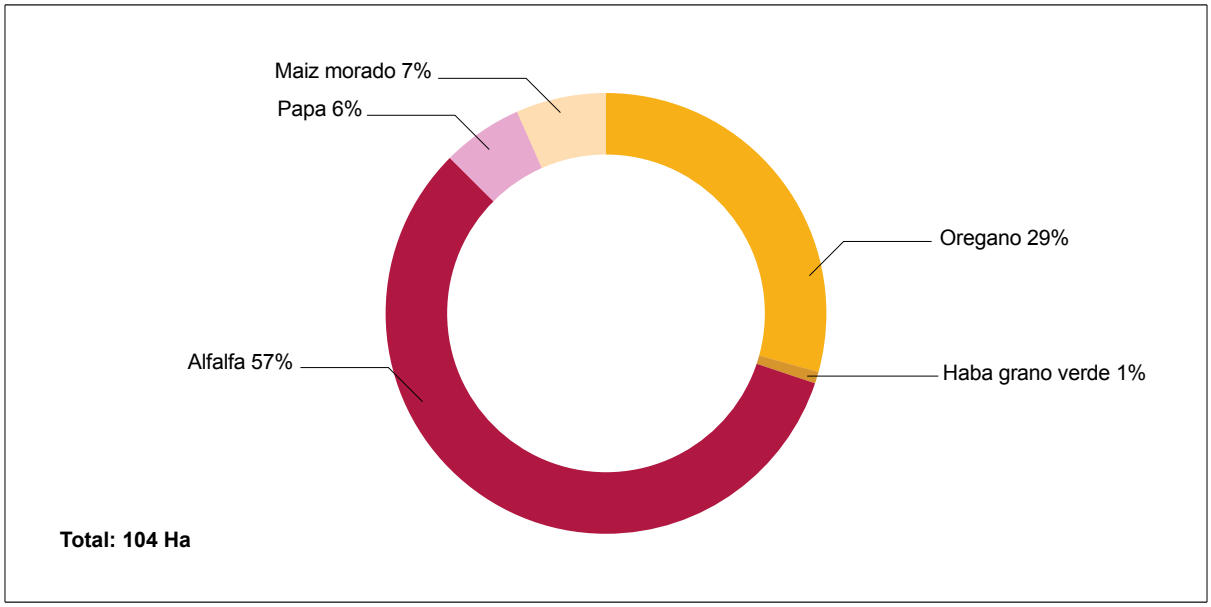
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 61: Distrito Pachía, superficie cosechada, 2019



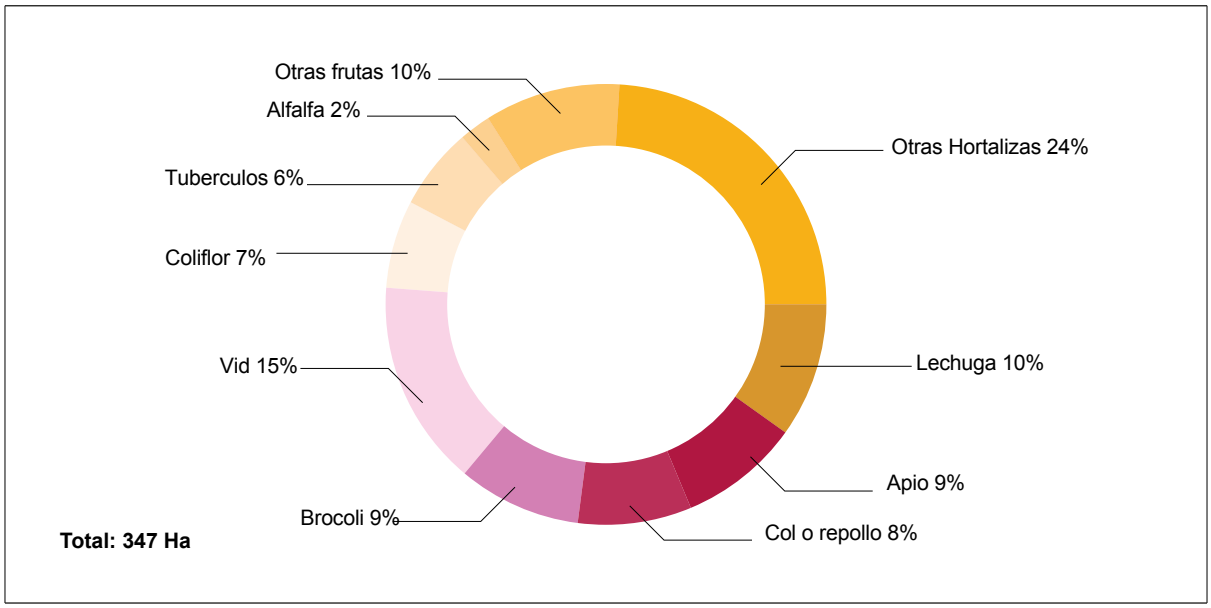
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 62: Distrito Palca, superficie cosechada, 2019



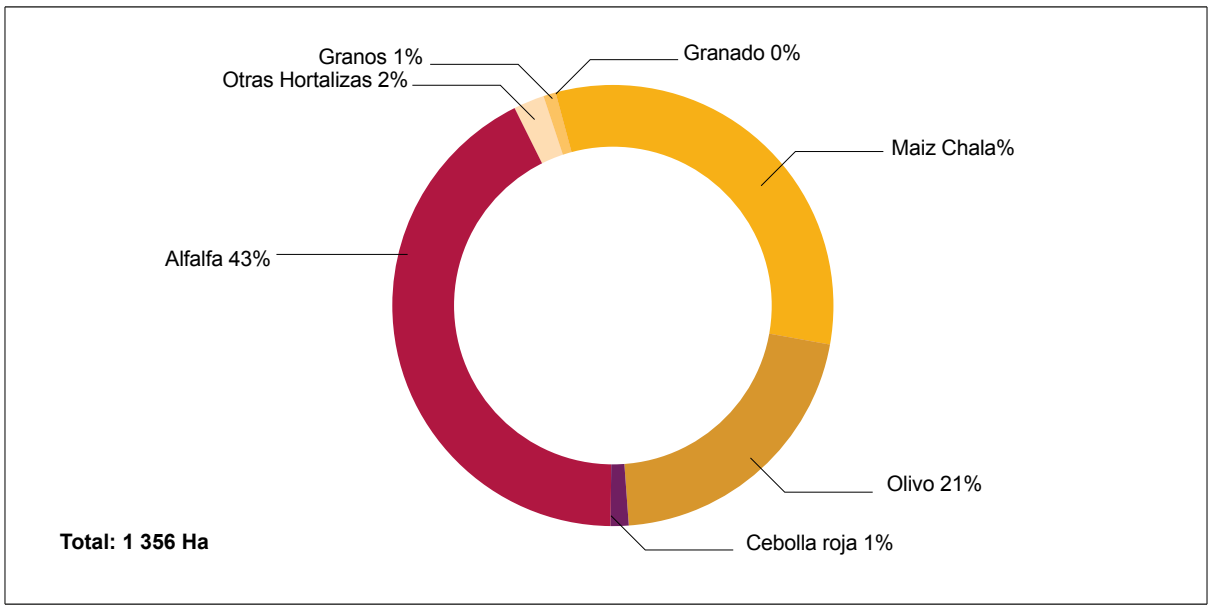
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 63: Distrito Pocollay, superficie cosechada, 2019



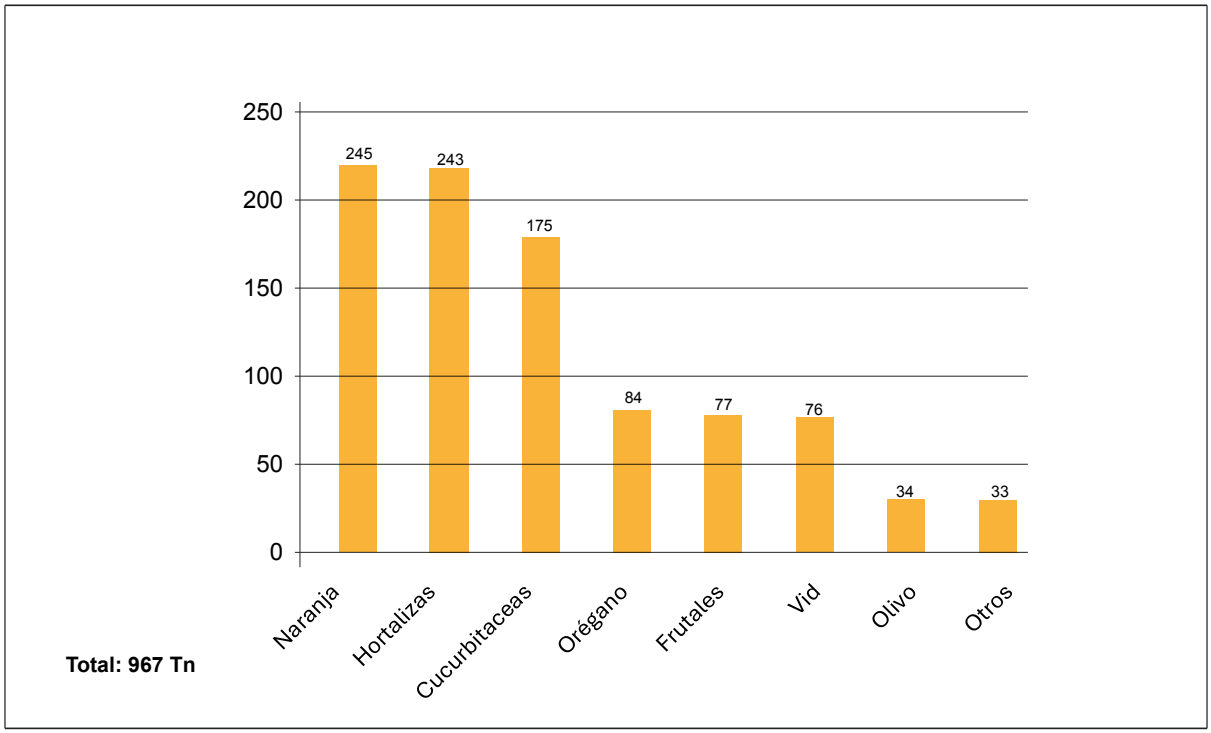
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 64: Distrito Sama, superficie cosechada, 2019



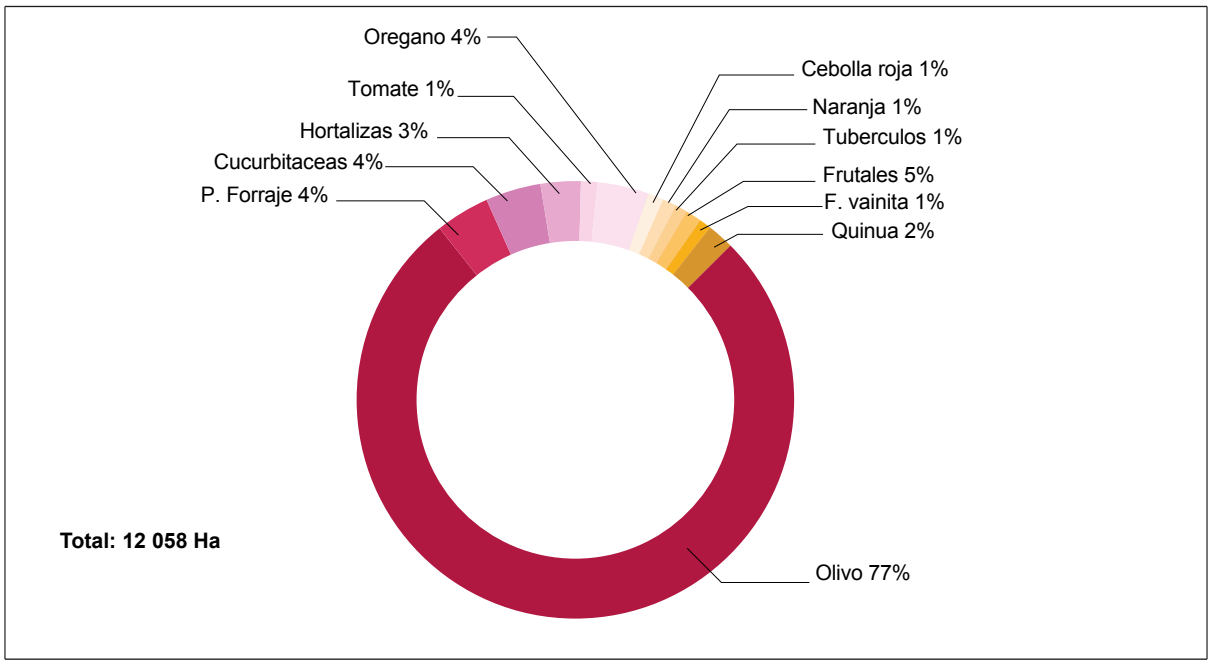
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 65: Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, producción agrícola, 2019



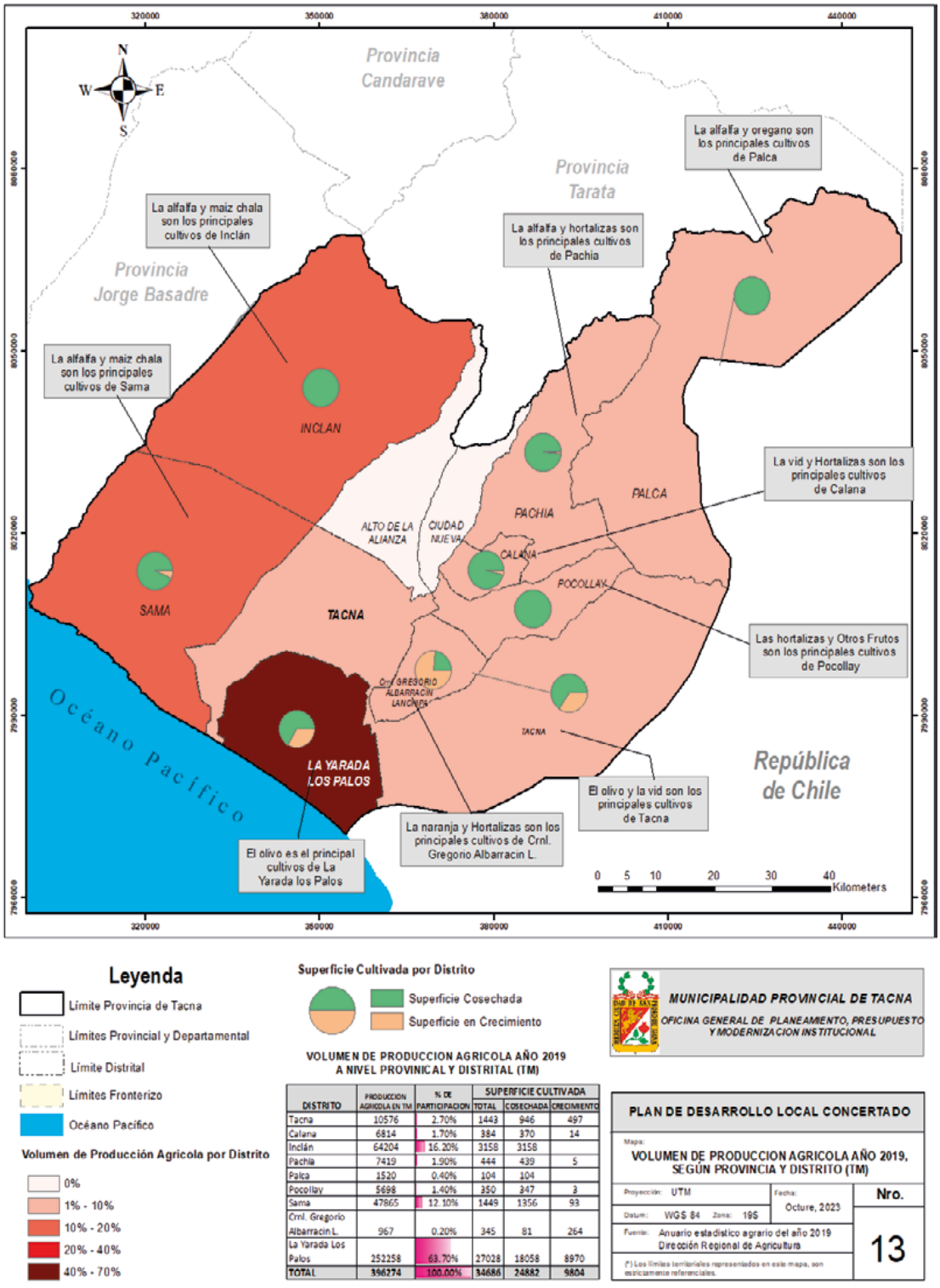
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 66: Distrito La Yarada Los Palos, superficie cosechada, 2019



Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Tacna — DRAT, 2019.

Figura N° 67: Volumen de producción agrícola, 2019, según provincia y distrito



DISTRITO	PRODUCCION AGRICOLA EN TM	% DE PARTICIPACION	SUPERFICIE CULTIVADA TOTAL	COSECHADA	CRECIMIENTO
Tacna	10576	2.70%	1443	946	497
Calana	6814	1.70%	384	370	14
Inclán	64204	16.20%	3158	3158	
Pachia	7419	1.90%	444	439	5
Palca	1520	0.40%	104	104	
Pocollay	5698	1.40%	350	347	3
Sama	47865	12.10%	1449	1356	93
Crnl. Gregorio Albarracin L.	967	0.20%	345	81	264
La Yarada Los Palos	252258	63.70%	27028	18058	8970
TOTAL	396274	100.00%	34686	24882	9804

Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto a la producción agrícola total para la provincia de Tacna entre el 2010 y 2020 tenemos que esta ha mostrado una tasa de crecimiento anual 6.5%. La producción agrícola total departamental para el 2020 alcanzó a 636,681 TM de las cuales 356,175 TM corresponden a la provincia de Tacna.

Tabla 162. Producción agrícola total y según provincias, 2010-2020

Departamento / Provincia	Producción agrícola TM				Incremento promedio anual (TM) 2019 – 2020	Tasa de crecimiento promedio anual (%) 2010 – 2020	Variación porcentual (%) 2019 – 2020
	2010	2018	2019	2020			
Departamento Tacna	**479 296**	**655 955**	**632 951**	**636 681**	**-3 730**	**3,1**	**0,6**
Tarata	35 591	40 973	44 620	50 402	5 782	2,5	13,0
Candarave	128 198	95 866	95 921	108 081	12 215	-3,1	12,7
Jorge Basadre	30 891	118 610	96 136	122 023	25 887	0,6	26,9
Tacna	**224 616**	**400 506**	**396 274**	**356 175**	**-40 099**	**6,5**	**-10,1**

Fuente: Anuario agrario – DRAT,2020.

En lo que refiere a distribución de la producción y superficie cultivada en la provincia de Tacna el año 2020 alcanza a 356,175 TM (55.9%; del total departamental), son los distritos de mayor importancia el distrito de La Yarada Los Palos con 210,993 TM; Inclán con 61, 819 TM y Sama con 46,383 TM.

Tabla 163. Distribución de la producción y superficie cultivada por provincias y distritos, 2020

Provincia/distrito	Producción TM	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Prov. Tacna	**356 175**	**55,9**	**33 731**	**70,2**
Tacna	11 056	1,7	1 295	2,7
Calana	8 119	1,3	451	0,9
Inclán	**61 819**	**9,7**	**2 832**	**5,9**
Pachía	8 657	1,4	504	1
Palca	1 845	0,3	115	0,2
Pocollay	6 313	1	368	0,8
Sama	**46 383**	**7,3**	**1 421**	**3**
Crnl. G. Albarracín	990	0,2	326	0,7
La Yarada Los Palos	**210 993**	**33,1**	**26 417**	**55**
Prov. Candarave	**108 081**	**17**	**7 490**	**15,6**
Prov. Jorge Basadre	**122 023**	**19,2**	**3 827**	**8**
Prov. Tarata	**50 402**	**7,9**	**2 997**	**6,2**
Total	**636 681**	**100**	**48 045**	**100**

Fuente: Anuario agrario – DRAT,2020.

A continuación, se presentan los principales productos y lugares de producción de la provincia de Tacna, siendo el olivo el principal producto cuyo mayor

productor es el distrito La Yarada Los Palos (96.8%); en el caso de la alfalfa los mayores productores son Inclán y Sama con 44% y 42% de participación respectivamente.

Tabla 164. Provincia Tacna, Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción

Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional	Productos principales	Lugares de producción / Distrito	Volumen de producción (Tn)	% Producción Total	Precio a nivel de productor S/.	Valor Bruto de la producción S/.
PP-1 Olivo	Olivo	La Yarada Los Palos	118,244.00	96.34%	0.85	100,507,400.00
		Inclán	3,192.00	2.60%	0.70	2,234,400.00
		Sama	783.00	0.64%	0.77	602,910.00
		Tacna	506.00	0.41%	0.87	440,220.00
		Crnl. G.A.L.	6.00	0.00%	1.00	6,000.00
		Total	**122,731.00**			**103,790,930.00**
2 Alfalfa	Alfalfa	Inclán	31,969.00	45.75%	0.30	9,590,700.00
		Sama	30,016.00	42.96%	0.30	9,004,800.00
		Pachia	2,910.00	4.16%	0.39	1,134,900.00
		Palca	1,590.00	2.28%	0.34	540,600.00
		Calana	1,161.00	1.66%	0.39	452,790.00
		Tacna	1,003.00	1.44%	0.39	391,170.00
		La Yarada Los Palos	776.00	1.11%	0.37	287,120.00
		Pocollay	406.00	0.58%	0.39	158,340.00
		Crnl. G.A.L.	37.00	0.05%	0.39	14,430.00
		Total	**68,868.00**			**21,574,850.00**
17 Tomate	Tomate	La Yarada Los Palos	6,172.00	76.12%	1.49	9,196,280.00
		Calana	604.00	7.45%	1.89	1,141,560.00
		Pocollay	564.00	6.96%	1.89	1,065,960.00
		Tacna	444.00	5.48%	1.83	812,520.00
		Pachia	207.00	2.55%	1.68	347,760.00
		Crnl. G.A.L.	117.00	1.44%	1.30	152,100.00
		Total	**8,108.00**			**12,716,180.00**
9 Naranja	Naranja	La Yarada Los Palos	6,783.00	91.17%	1.83	12,412,890.00
		Crnl. G.A.L.	300.00	4.03%	1.88	564,000.00
		Tacna	202.00	2.72%	1.88	379,760.00
		Calana	155.00	2.08%	1.85	2,867,500.00
		Total	**7,440.00**			**13,643,400.00**

Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional	Productos principales	Lugares de producción / Distrito	Volumen de producción (Tn)	% Producción Total	Precio a nivel de productor S/.	Valor Bruto de la producción S/.
7 Cebolla	Cebolla	Inclán	4,559.00	62.67%	0.69	3,145,710.00
		La Yarada Los Palos	2,059.00	28.30%	0.89	1,688,380.00
		Sama	304.00	4.18%	0.56	170,240.00
		Calana	223.00	3.07%	0.75	167,250.00
		Crnl. G.A.L.	95.00	1.31%	0.74	70,300.00
		Pachia	35.00	0.48%	1.00	35,000.00
		Total	**7,275.00**			**5,276,880.00**
19 Vid	Vid	Tacna	4,950.00	77.38%	3.00	14,850,000.00
		Calana	465.00	7.27%	3.21	1,492,650.00
		Pocollay	420.00	6.57%	3.35	1,407,000.00
		La Yarada Los Palos	273.00	4.27%	3.35	914,550.00
		Pachia	163.00	2.55%	3.21	523,230.00
		Crnl. G.A.L.	79.00	1.23%	3.00	237,000.00
		Inclán	47.00	0.73%	2.50	117,500.00
		Total	**6,397.00**			**19,541,930.00**
PP-2 Orégano	Orégano	La Yarada Los Palos	1,812.00	83.81%	4.82	8,733,840.00
		Pachia	202.00	9.34%	5.57	1,125,140.00
		Palca	81.00	3.75%	5.84	473,040.00
		Crnl. G.A.L.	67.00	3.10%	4.56	305,520.00
		Total	**2,162.00**			**10,637,540.00**

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tacna al 2021.
Plan de Desarrollo Regional Concertado Tacna al 2021.
Anuario Estadístico Agrícola 2020 – DRAG.

De la tabla superior se desprende que el mayor productor de olivo, naranja, orégano, tomate y cebolla es el distrito de la Yarada Los Palos con el 96.34%, 91.17%, 83.81%, 76.12% y 62.67% respectivamente; los mayores productores de alfalfa son Inclán y Sama con 45.75% y 42.96% respectivamente; el mayor productor de vid es el distrito de Tacna con el 77.38% de la producción.

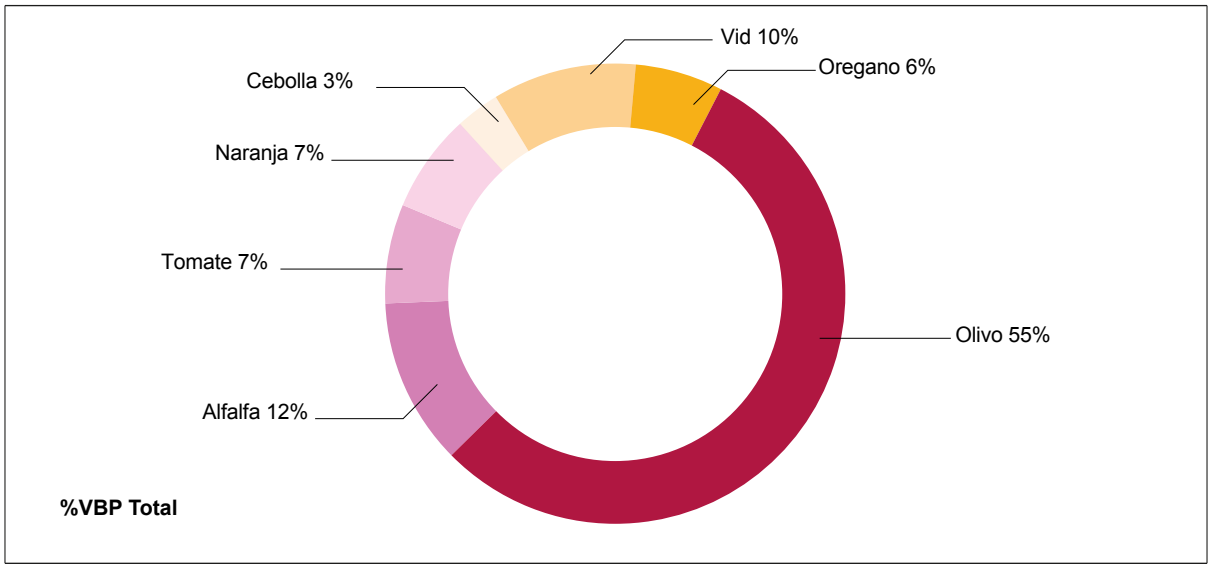
En la siguiente tabla podemos observar el Valor Bruto de la Producción de la provincia de Tacna, siendo el más representativo el olivo con un aporte del 55%, seguido del aporte de la alfalfa con un 12%, el tercer lugar la vid con 10% de participación, entre otros.

Tabla 165. Resumen de VBP por principales productos de la provincia de Tacna 2020

Principales productos	Valor Bruto de la Producción S/.	% VBP Total
Olivo	103,790,930.00	55%
Alfalfa	21,574,850.00	12%
Tomate	12,716,180.00	7%
Naranja	13,643,400.00	7%
Cebolla	5,276,880.00	3%
Vid	19,541,930.00	10%
Orégano	10,637,540.00	6%
Total	**187,181,710.00**	**100%**

Fuente: Anuario Estadístico Agrícola 2020 – DRAG Elaboración Equipo Técnico MPT.

Figura N° 68: Volumen de producción agrícola, 2019, según provincia y distrito



Fuente: Anuario Estadístico Agrícola 2020 – DRAG Elaboración Equipo Técnico MPT.

Tacna presenta condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura. En la costa las características climáticas y fitosanitarias propician el cultivo de una variedad de frutas y hortalizas, principalmente del olivo, vid y orégano, con un gran potencial exportador; mientras que, en la sierra, los valles interandinos con presencia de una variedad de pisos ecológicos se tornan adecuados para potenciar otras variedades de productos agrícolas. Además, desde 2007, Tacna es declarada área libre de la mosca de la fruta, alcanzando condiciones fitosanitarias favorables que le permiten gestionar la apertura de mercados externos para el flujo de los diferentes cultivos regionales. En Tacna el

minifundio es la estructura de propiedad predominante. Los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 muestran que las unidades agropecuarias con menos de 5 hectáreas participan del 68,5 por ciento de la superficie agrícola de la región. De esta manera, la unidad agropecuaria, en promedio, registra 4,2 hectáreas de tierra destinada a la agricultura frente a 3,3 hectáreas promedio a nivel nacional. La atomización de las tierras se traduce en niveles bajos de rendimientos y productividad de una variedad de cultivos. De otro lado, se estima que el 96,5 por ciento de la superficie agrícola regional se encuentra bajo riego, frente al 35,2 por ciento promedio del resto de regiones.

- **Actividad pecuaria**

La ganadería en la Región Tacna, se concentra en 6 especies, con un sistema extensivo sin mayor orientación técnica, animales de baja calidad genética y productividad de carne y leche; vacunos, aves y porcinos en costa y ovinos y camélidos sudamericanos en la sierra, con problemas de alimentación degeneración genética por carencia de forrajes y sequia de bofedales.

La actividad ganadera se desenvuelve en las áreas de pastos naturales en la sierra, donde se crían principalmente ganado ovino, caprino y camélidos sudamericanos para la explotación de carne, lana y fibra; sobre la base de pastos cultivados, especialmente alfalfa, se efectúa la crianza de ganado vacuno cuya producción de leche fresca y carne es uno de los principales rubros en la actividad, conjuntamente con la explotación de aves para carne y huevos así como porcinos en las granjas establecidas mayormente en la zona costera.

En el 2019 la producción pecuaria contribuyó con el 21,4% a la actividad agropecuaria anual, principalmente por la mayor producción de carne de aves que alcanzó 24,7 mil toneladas, registrando una expansión de 0,2% con relación al año anterior; leche con una producción de 23,4 mil toneladas que mostró un crecimiento de 4.6% en relación con el año anterior; huevos con una producción de 5,7 mil toneladas, incrementando 5,0% con respecto al año anterior y carne de porcino que alcanzó un producción de 3,6 mil toneladas, 1,7% superior al resultado obtenido en 2018. En el año 2022, la producción pecuaria contribuyó con el 18,2 por ciento a la actividad agropecuaria regional, decreciendo en relación al 2018 en 3.2%, en donde destaca la producción de carne de ave que sumó 23,6 mil toneladas, registrando una contracción de 2,8 por ciento respecto al resultado de 2021; de leche, con una producción de 23,5 mil toneladas y reportando una caída de 2,1 por ciento frente a su comparativo interanual; huevos, con una producción de 5,3 mil toneladas, nivel menor en 4,0 por ciento al volumen registrado el año anterior; y carne de porcino, que alcanzó un producción de 3,9 mil toneladas, mostrando un crecimiento de 2,2 por ciento en términos interanuales.

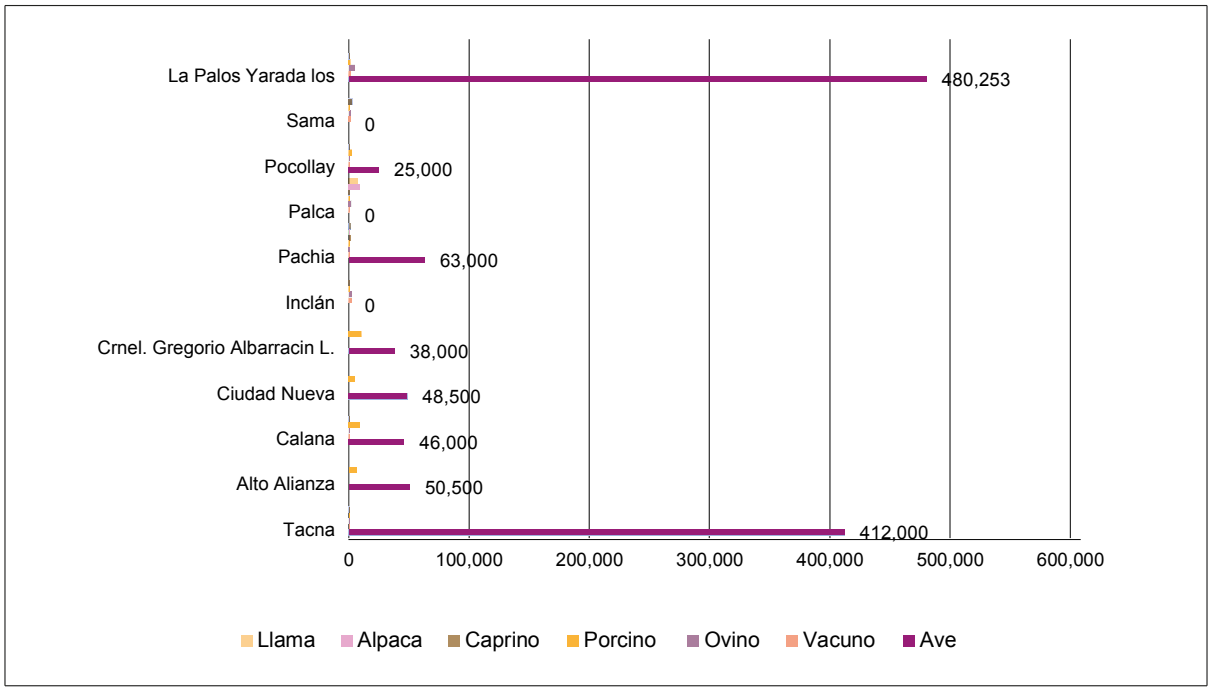
A nivel provincial, la mayor producción se concentra en aves, siendo que la provincia de Tacna alberga el 96% de la producción a nivel regional, en segundo lugar, se encuentra la producción de porcinos que representa el 94% y en tercer lugar el ovino que representa el 37.34%. A nivel distrital la mayor concentración de producción de aves la tiene el distrito La Yarada - Los Palos con una producción de 480,253 aves, siendo que el distrito de Tacna ocupa el segundo lugar con una producción de 412,000 aves; el distrito de Inclán y Sama destacan en la producción de vacunos con 1,970 y 1,800 cabezas respectivamente; en cuanto a la producción de ovino, destacan los distritos de La Yarada Los Palos e Inclán con 4,900 y 2,235 cabezas respectivamente; en cuanto a la producción de porcinos destacan los distritos de Crnel Gregorio Albarracín, Calana y Ato de la Alianza con 10,225, 9,320 y 6,130 cabezas respectivamente; en relación a la producción de caprino, destacan los distrito de Sama y Pachía con 2,700 y 1,195 cabezas respectivamente; respecto a la producción de alpaca el principal productor es el distrito de Palca con 9,320 cabezas que representa el 93.4% de la producción total de la provincial, el distrito de Pachía representa el 6.6% y por último la producción de llamas igualmente la concentra el distrito de Palca con un 85.34% y en menor medida el distrito de Pachía con un 14.66%.

Tabla 166. Tacna, población pecuaria por especies, según región, provincia y distrito, 2019

Ámbito	Especies pecuarias (Unidades)						
	Ave	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino	Alpaca	Llama
Departamento Tacna	**1,211,753**	**18,030**	**34,866**	**37,558**	**15,899**	**76,633**	**28,128**
Provincia Tacna	**1,163,253**	**6,216**	**13,020**	**35,343**	**6,865**	**9,975**	**8,870**
Tacna	412,000	95	410	350	240	-	-
Alto Alianza	50,500	-	-	6,130	-	-	-
Calana	46,000	240	605	9,320	120	-	-
Ciudad Nueva	48,500	-	-	5,092	-	-	-
Crnel. Gregorio Albarracín	38,000	-	-	10,225	-	-	-
Inclán	-	1,970	2,235	452	852	-	-
Pachía	63,000	362	950	340	1,195	655	1,300
Palca	-	335	1,920	32	980	9,320	7,570
Pocollay	25,000	74	390	2,000	78	-	-
Sama	-	1,800	1,610	322	2,700	-	-
La Yarada los Palos	480,253	1,340	4,900	1,080	700	-	-

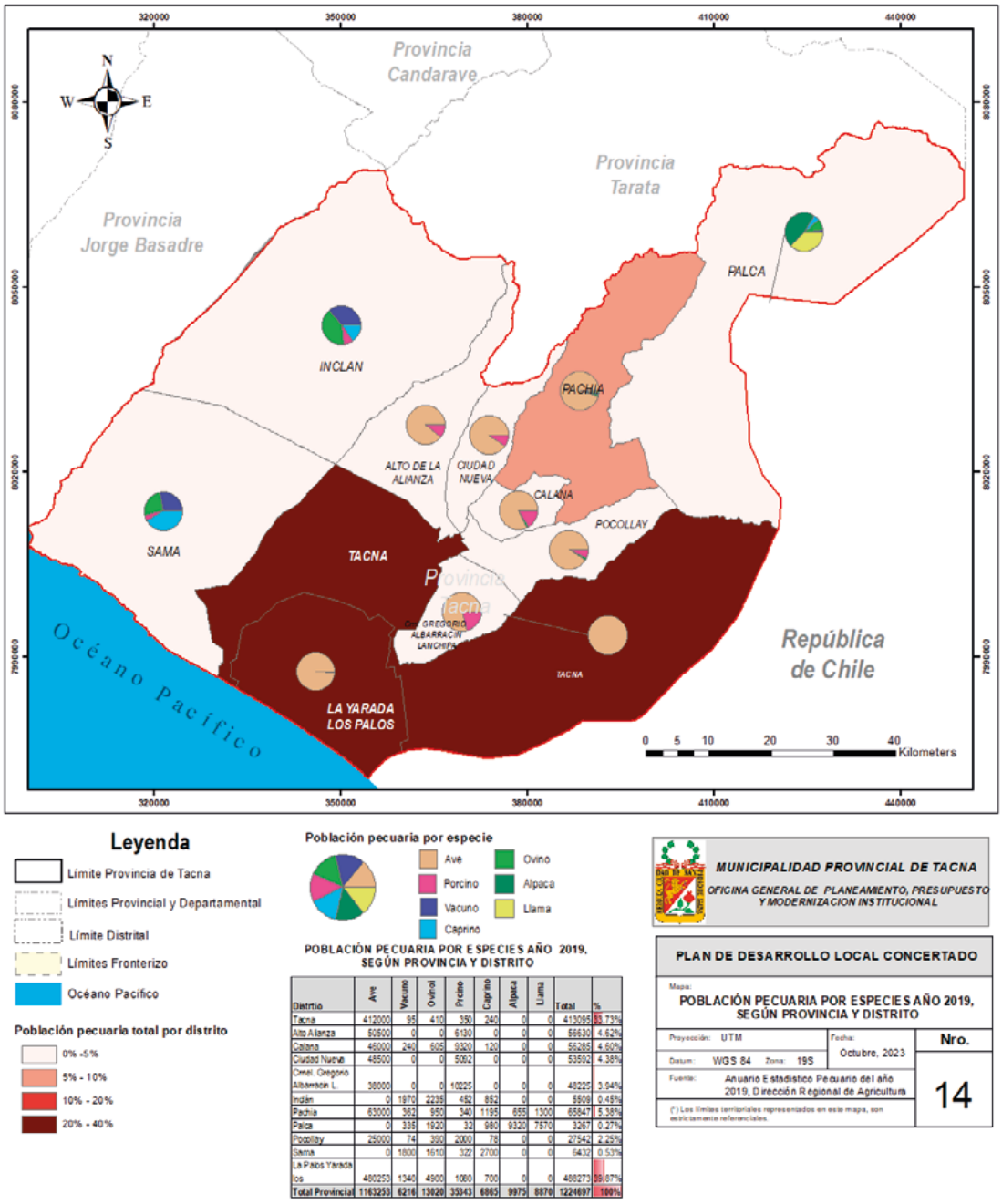
Fuente: A. Agrarias (*) Información preliminar.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 69: Población pecuaria por especies, 2019



Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 70: Población pecuaria por especie, 2019, según provincia y distrito



Distrito	Ave	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino	Alpaca	Llama	Total	%
Tacna	412000	95	410	350	240	0	0	413095	33.73%
Alto Alianza	50600	0	0	6130	0	0	0	56630	4.62%
Calana	46000	240	605	9320	120	0	0	56285	4.60%
Ciudad Nueva	48500	0	0	5062	0	0	0	53562	4.38%
Cnel. Gregorio Albarracin L.	38000	0	0	10225	0	0	0	48225	3.94%
Inclán	0	1870	2238	482	862	0	0	5808	0.48%
Pachia	63000	362	950	340	1195	655	1300	65847	5.38%
Palca	0	335	1920	32	980	9320	7570	3267	0.27%
Pocollay	25000	74	390	2000	78	0	0	27542	2.25%
Sama	0	1800	1610	322	2700	0	0	6432	0.53%
La Yarada Los Palos	480253	1340	4900	1080	700	0	0	488273	39.87%
Total Provincial	1163253	6216	13020	35343	6865	9975	8870	1224697	100%

Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Actividad pesquera**

Según el Banco Central de Reserva del Perú, en el año 2022, el sector pesca explicó el 1,0 por ciento de la generación del VAB departamental, siendo uno de los sectores con el menor aporte a la producción regional. Asimismo, entre el 2013 y 2023, el sector reportó un crecimiento promedio anual de 12,0 por ciento, superior al resultado registrado a nivel nacional (1,8 por ciento). La región tiene dos desembarcaderos artesanales (Vila Vila y el Puerto Pesquero

Morro Sama) y cuenta con establecimientos industriales pesqueros que se dedican a la producción de enlatado y congelado de especies como el perico, pota, ovas de pez volador, pulpo, entre otras, orientadas básicamente para el mercado externo. Al finalizar el 2022, el sector pesca creció 89,6 por ciento respecto a similar periodo del año anterior, debido al mayor desembarque de recursos marinos destinados al consumo humano directo (34,9 por ciento), principalmente para la elaboración de enlatado (326,8 por ciento), congelado (36,9 por ciento) y fresco (11,0 por ciento). Por el contrario, disminuyó la extracción de especies marinas para el consumo en estado seco (-69,6 por ciento), atenuando parcialmente el resultado final del sector.

En el litoral de Tacna la pesca es netamente artesanal, con escasa infraestructura productiva y pesquera (desembarcaderos, embarcaciones, áreas de manipuleo, etc.), La comercialización es informal e individual y sin mayores condiciones sanitarias, a precios bajos fijados por acopiadores; de dos solo opera el desembarcadero DPA Morro Sama modernizado el 2019; se cuenta con potencial de recursos hidrobiológicos no explotados a través de la acuicultura en áreas de pesca: Punta Picata, Boca del Rio, Santa Rosa.

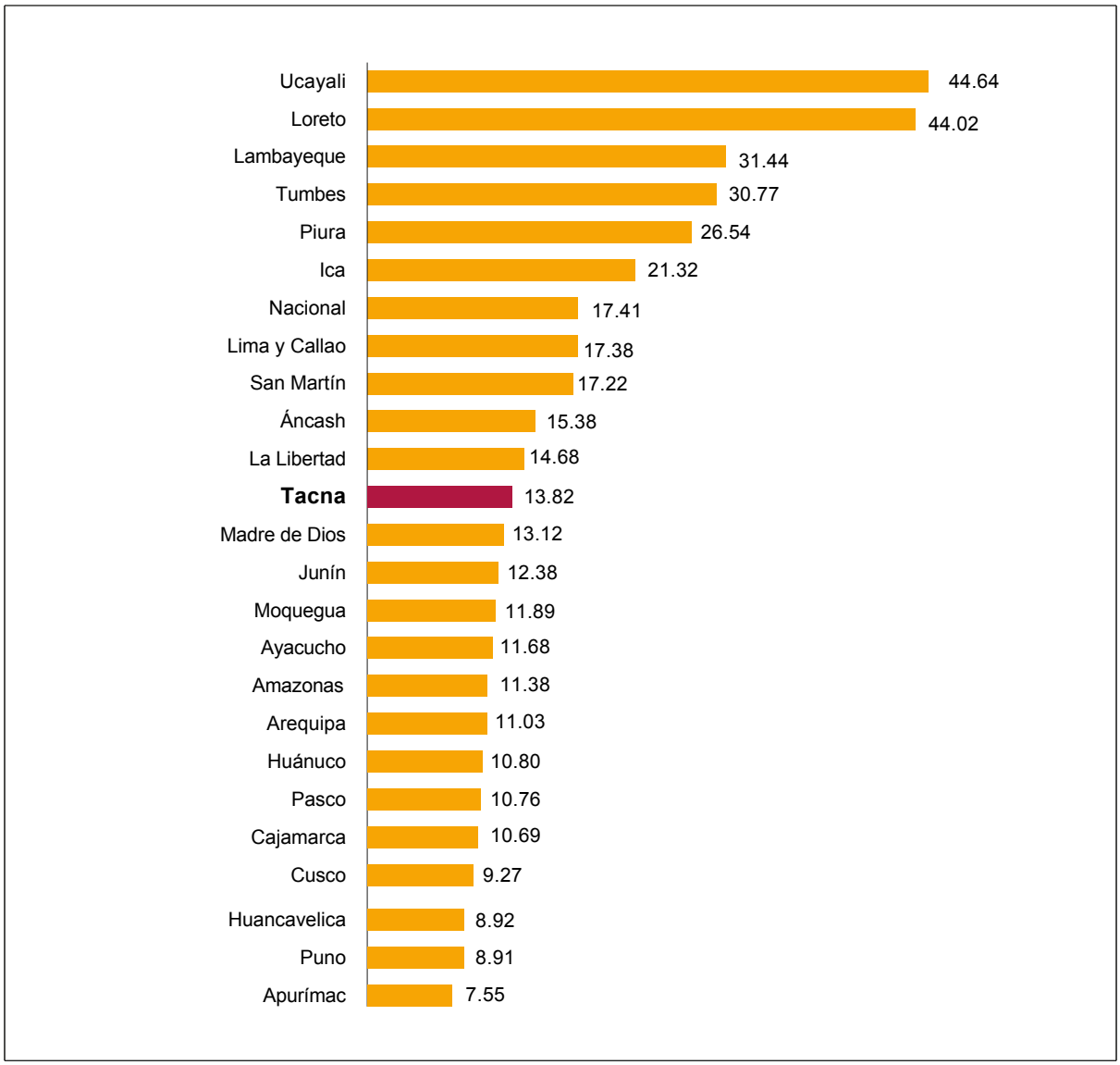
El desembarque de recursos hidrobiológicos marítimos (DIREPRO-2019) fue 7,773 TM un 44,6% mayor al 2018, resultado de mayor desembarque y operatividad del DPA Morro Sama, la comercialización en fresco está destinada a Lima y Arequipa (50%); operan 7 plantas industriales de transformación de congelado y enlatado, orientadas al mercado externo (90%).

La acuicultura con exigua promoción y articulación: sector público, privado y académico, los proyectos ejecutados en repoblamiento de recursos bentónicos: (macha, abalón, concha de abanico, ostras) sin mayores resultados. La acuicultura continental (trucha y camarón) estancada: insuficiente asistencia técnica, costos elevados, e inoperatividad de Estación Pesquera Curibaya (Candarave); la producción de trucha está destinado al mercado boliviano y local informalmente.

Según La Memoria Anual 2019 de la Sociedad Nacional de Pesquería, en el 2019, los desembarques en la zona sur que abarca a Arequipa, Moquegua y Tacna fueron bastante limitados, registrándose un total de 209 mil TM, sin llegar a cumplirse con las cuotas globales que se asignaron para la primera (540 mil TM) y segunda temporada (540 mil TM). La complicada situación de la pesca en esta zona se explica por la eliminación del Régimen Especial de Pesca (REP), que a la fecha ha ocasionado el cierre de siete plantas pesqueras entre Arequipa e Ilo, pertenecientes a empresas asociadas a la SNP; perdiéndose así miles de empleos y generando daño económico a las comunidades del sur peruano.

El consumo per cápita de recursos hidrobiológicos en la Región Tacna es de 13.82 kg ocupando el doceavo lugar a nivel nacional, tal y como podemos apreciar en la siguiente imagen.

Figura N° 71: Población pecuaria por especie, 2019, según provincia y distrito



Fuente: ENAHO-INEI 2019.
Elaborado: PRODUCE-OEE.

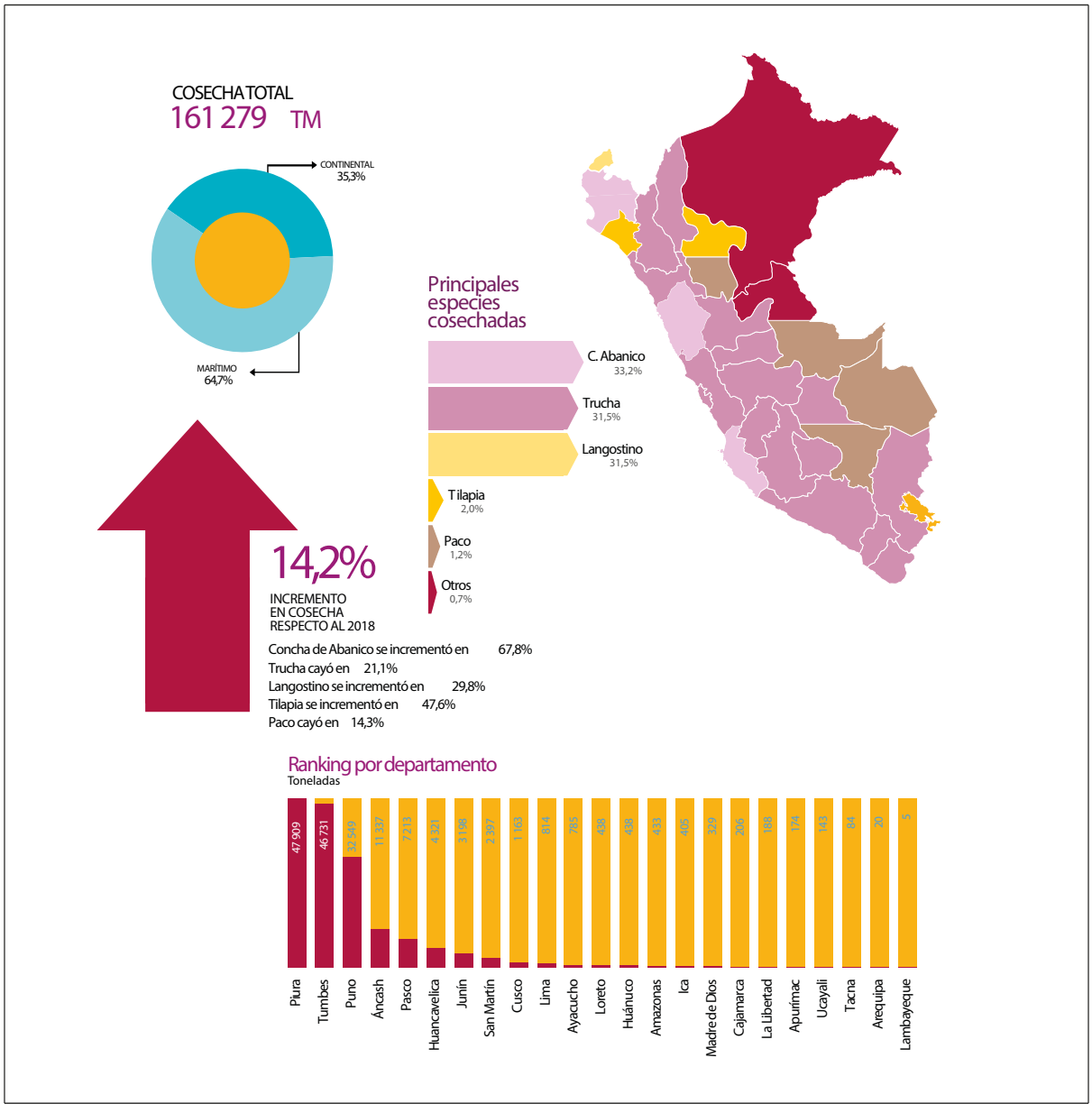
La acuicultura en la región Tacna, es incipiente, a nivel nacional ocupamos el 21avo lugar y nuestra producción representa menos del 1%. Sin embargo, debemos mencionar que, en la provincia de Tacna, se cuenta con un centro de investigación acuícola ubicado en Morro Sama a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), el mismo que puede ser aprovechado para impulsar esta actividad.

Tabla 167. Cosecha de recursos hidrobiológicos de la actividad de acuicultura, según ámbito y especia, 2019

Ámbito	Total (Tm)	Continental (Tm)	Maricultura (Tm)
Total, Perú	161 279,12	56 948,94	104 330,18
Departamento de Tacna	84,20	84,20	
Trucha	84.20	84.20	

Fuente: Anuario estadístico de pesca y acuicultura 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 72: Principales especies cosechadas, 2019



Fuente: anuario estadístico de pesca y acuicultura 2019.

- **Actividad minera**

El sector minería es la principal actividad económica en la región al explicar el 40,3 por ciento del VAB departamental y el 5,5 por ciento del VAB minero nacional. Asimismo, la participación de este sector aumentó en los últimos años debido a la puesta en marcha del proyecto cuprífero "Aplicación de Toquepala" ejecutada por la empresa minera Southern Peru Copper Corporation, que terminó su construcción en 2018 e inició operaciones en el cuarto trimestre del mismo año, con una inversión que ascendió a US$ 1 300 millones. En 2022, la inversión minera en la región fue de US$ 214 millones, lo que significó una contracción de 23,7 por ciento en relación al año 2021 y una participación de 4,0 por ciento, posicionándolo en el undécimo lugar a nivel nacional. Por otro lado, el empleo directo generado por el sector fue de 6,4 mil personas, que representó el 2,8 por ciento del total nacional. Por otro lado, las transferencias a la región por concepto de canon minero, en el 2022, fueron de S/ 841 millones, lo que significó un incremento de 116,7 por ciento respecto al año previo; en tanto que, la transferencia por Regalías ascendió a S/ 303 millones, mostrando un creciendo de 23,1 por ciento. Al concluir el 2022, la actividad minera decreció 18,6 por ciento comparado con el año anterior, por los menores volúmenes de producción cuprífera (-14,0 por ciento), aurífera (-5,4 por ciento), plata (-17,2 por ciento) y de molibdeno (-27,8 por ciento). A nivel regional, Tacna se posicionó como el segundo productor de molibdeno a nivel nacional al contribuir con el 24,3 por ciento del total; en tanto que, ocupó el séptimo lugar en la producción cuprífera y aurífera, al aportar el 8,1 por ciento y 2,2 por ciento del total producido, respectivamente.

Cabe destacar que la fuerte producción de cobre y molibdeno que tiene la región se debe a la puesta en marcha del proyecto de Ampliación de Toquepala, realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation sucursal del Perú. Este proyecto demandó una inversión de US$1300 millones que incluye una nueva concentradora con tecnología de última generación.

La producción minera (cobre, molibdeno, oro y plata) creció por mayores volúmenes de extracción, y ampliación de la planta concentradora de Toquepala (SPCC) y MINSUR; ocupando 5to lugar en producción de cobre a nivel nacional con 10.41% (255,806.1 TMF), 2do en molibdeno con 24% (7277 TMF), 7mo en oro (3360 KGF). Tacna tiene significativo potencial minero, 3ra posición a nivel nacional de reservas de cobre (13 233,97 Mills de TMF) y 10° lugar en oro, se registraron 599 concesiones mineras (428 metálicas y 171 no metálicas) ocupando 23,3 % del territorio departamental, con 12 unidades en producción y 4 en exploración. No obstante, la actividad minera, presenta algunas dificultades al interior del departamento por el descontento de algunas comunidades campesinas (Candarave, Ticaco,

Tarata) por el impacto ambiental en la agricultura de los proyectos mineros (utilización de agua dulce).

Tabla 168. Tacna, producción minera, 2009, 2018 y 2019

Producción	Tasa de crecimiento promedio anual (%)		Incremento Promedio Anual		Variación Porcentual			Ranking de producción a nivel nacional
	2009	2019	2018	2019	%	2018	2019	
Cobre (TMF)	152,215.0	168,042.0	255,806.1	10,359.0	5.3	87,764.0	52.2	5to
Molibdeno (TMF)	5,362.6	4,159.2	7,277.0	192.0	3.1	1,914.0	75	2do
Oro (KGF)	95.3	3,340.9	3,360.3	326.0	42.8	3,265.0	0.6	7mo
Plata (KGF))	53,105.0	70,336.7	110,615.6	5,751.0	7.6	57,511.0	57.3	10mo
Cotización:								
Cobre (US$ TM)	6,675.0	5,933.0	6,077.0	-60.0	-0.9	144.0	2.4	-
Oro (US$ oz/Troy)	1,128.7	1,291.0	1,479.0	35.0	2.7	188.0	14.6	-
Plata (US$ oz/troy)	17.9	16.0	17.0	-0.1	-0.5	1.0	6.3	-

Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 169. Tacna, reservas mineras, 2017

Reservas	2017	Porcentaje Participación Nacional (%)	Ranking nacional
Cobre (Miles, TMF)	13233.97	15.2	3
Oro (KGF)	18989.17	0.9	10
Plata (KGF))	199966.15	1.7	14

Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Cabe resaltar que la explotación minera en la provincia de Tacna se da por la Compañía MINSUR a través de la mina Pucamarca, ubicada en el distrito de Palca, que tiene una capacidad de procesamiento de 21,000 toneladas métricas de mineral por día; sin embargo, en relación a la recuperación de onzas de oro ha disminuido su producción anual de 100 mil a 70 mil onzas de oro. Produce oro y estaño.

- **Actividad industrial**

En la provincia de Tacna, esta actividad es aún incipiente orientada a la producción de bienes de consumo destinados principalmente al mercado interno. El 2018 (INEI-Dirección de Empresas y Establecimientos) registra 36,649 empresas de ellas 96,5% microempresas (1,5 % a nivel nacional), 3% pequeña empresa, 0,3% gran y pequeña empresa. En manufactura 2592 unidades empresariales: 96% microempresas 3,5% pequeñas empresas y 0,4 % gran y mediana empresa.

En el año 2022, la actividad manufacturera aportó el 3,6 por ciento al VAB departamental y el 0,4 por ciento al VAB manufacturero nacional. En el periodo 2013-2023, el sector fabril registró un crecimiento promedio anual de 1,1 por ciento. La actividad industrial en la región gira en torno a la producción de minerales no metálicos, como ladrillos; la elaboración de derivados de trigo, como harina y fideos; lácteos; y, en menor medida, de congelado y conservas de pescado y mariscos. Igualmente, existen pequeñas empresas dedicadas a la agroindustria, especialmente la elaboración de aceite de olivo, envasado de aceitunas y la elaboración de pisco.

Cabe mencionar que, si bien no se cuenta con información a nivel de la provincia, sin embargo, es sabido que las concentraciones de las empresas industriales se ubican prioritariamente en la provincia de Tacna.

- **Actividad comercial**

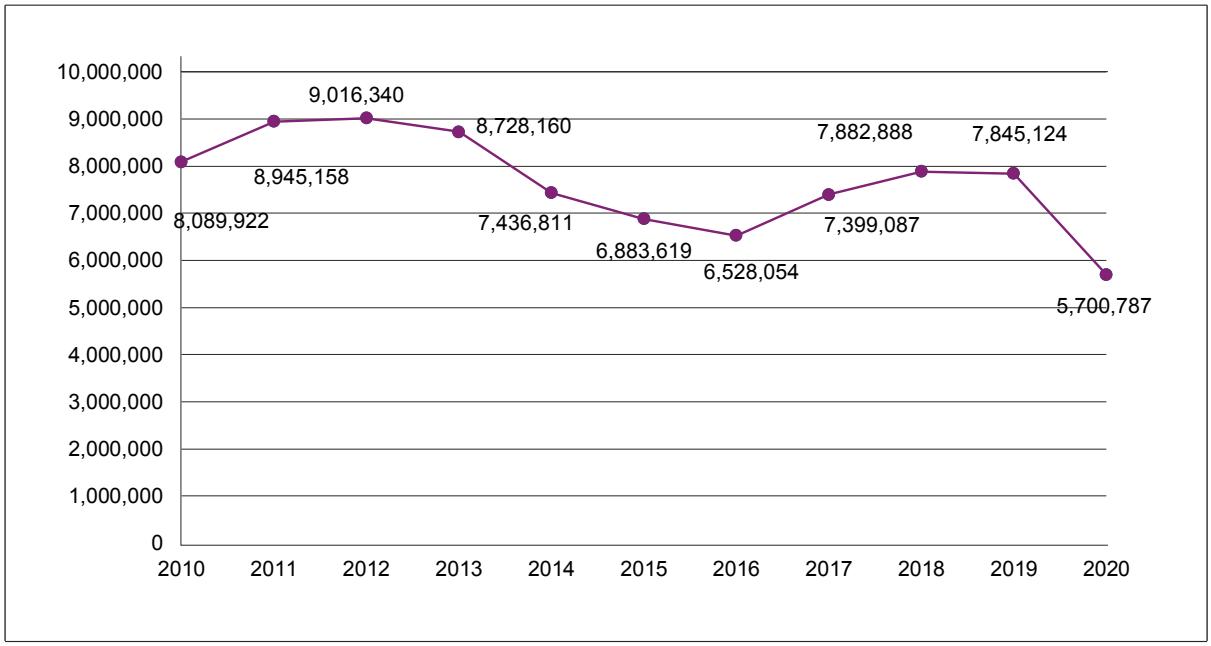
Para describir su desarrollo se incluye una tabla que muestra la serie histórica de recaudación del Arancel Especial que genera la Zona Comercial de Tacna, desde el año 2010 hasta el 2020, siendo que durante el periodo 2010 al 2019 presenta una tasa de crecimiento promedio de 1.74% , cabe precisar que se excluyó de este promedio al año 2020 por ser un año atípico por el Estado de Emergencia originado por el COVID 19 ya que la recaudación en el año 2020 cayó en un 22.76% en relación a lo captado en el año 2019, situación que perjudicó considerablemente la economía de la población tacneña.

Tabla 170. Tacna, reservas mineras, 2017

Años	US$	S/.	TC anual
2010	8,089,922	22,786,572.65	
2011	8,945,158	24,474,756.15	7.41%
2012	9,016,340	23,605,504.91	-3.55%
2013	8,728,160	23,434,594.74	-0.72%
2014	7,436,811	21,045,507.24	-10.19%
2015	6,883,619	22,018,573.06	4.62%
2016	6,528,054	22,064,822.52	0.21%
2017	7,399,087	24,121,023.62	9.32%
2018	7,882,888	25,934,699.94	7.52%
2019	7,845,124	26,202,714.16	1.03%
2020	5,700,787	20,237,795.00	-22.76%

Fuente: ZOFRA TACNA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 73: Recaudación del arancel especial ZOFRA TACNA



Elaborado por: Equipo Técnico.

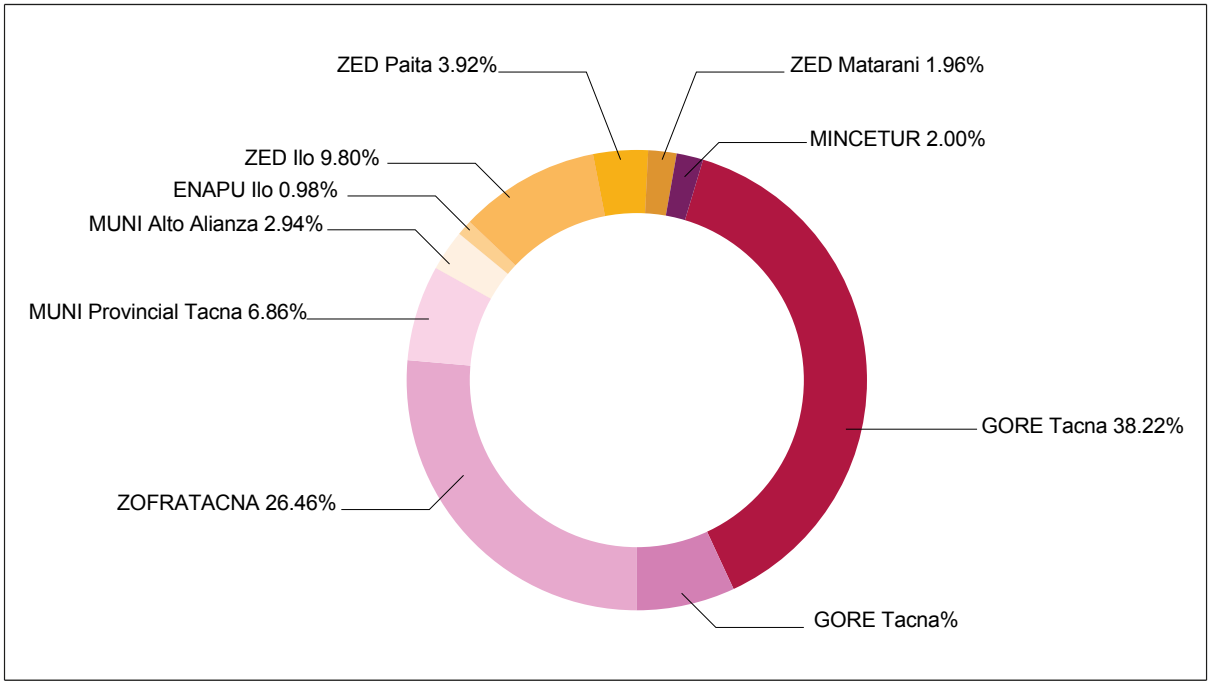
La participación del sector terciario (comercio y servicios principalmente), sobre el cual se sustenta la economía de la provincia de Tacna, se vio afectada por la crisis sanitaria que atravesamos por el COVID 19 en el año 2020, situación que ocasionó que muchos microempresarios hayan cerrado sus negocios, en razón a que gran parte de la demanda provenía del público chileno y por el cierre de fronteras se vio imposibilitado de ingresar a Tacna. A continuación, se presenta la distribución del Arancel Especial a las diferentes instituciones de Tacna, que lógicamente se vieron afectadas por la contracción presentada en el año 2020.

Tabla 171. Distribución del arancel especial que genera la zona comercial de Tacna (ZOFRA TACNA), año 2020

Entidades	Monto Millones u$	%
MINCETUR	68,876	2
GORE Tacna PET	1,316,226	38.22
GORE Tacna	236,246	6.86
ZOFRATACNA	911,233	26.46
MUNI Provincial Tacna	236,246	6.86
MUNI Alto Alianza	101,248	2.94
ENAPU Ilo	33,749	0.98
ZED Ilo	337,494	9.8
ZED Paita	134,998	3.92
ZED Matarani	67,499	1.96
Total	3,443,813	100

Fuente: ZOFRA TACNA.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 74: Distribución del arancel especial que genera la zona comercial de Tacna



Elaborado por: Equipo Técnico.

En la actualidad, nos encontramos en un proceso de reactivación económica, los negocios vienen funcionando, aunque algunos cerraron por pandemia, otros cambiaron de rubro. En general la actividad comercial se viene reactivando entre otros factores por la apertura de la frontera con el vecino país de Chile, que son nuestros principales consumidores.

- **Actividad turística**

Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), en el año 2022, el total de arribos de turistas extranjeros al departamento de Tacna fueron 445,476 turistas, con un promedio de permanencia de 1,3 días.
En el periodo 2012 al 2019 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 3%, sin embargo en el periodo 2019 -2020 producto del COVID-19 y a las medidas implementadas por el Gobierno por el estado de emergencia sanitaria, sumado a ello el cierre de fronteras del vecino país de Chile, esta actividad mostró una caída del 76%, sin embargo a partir del 2021 empieza su reactivación de forma muy lenta, siendo así que en el periodo 2020 -2022 presenta una tasa de crecimiento del 7%, sin embargo aún estamos lejos de alcanzar los niveles pre pandemia.

Los arribos nacionales procedieron principalmente de Lima, Arequipa, Puno, y Moquegua; en tanto que, los arribos extranjeros procedieron principalmente de Chile, Venezuela, Bolivia, Colombia y Brasil.

El turismo, destaca por su aporte a la economía departamental y generación de empleo, sector multisectorial y transversal que dinamiza gran parte de la economía (hospedaje, restaurantes, transportes, agencias de viaje, entretenimiento, servicios médicos, artesanías).

Más del 90% de turistas son de nacionalidad chilena; Tacna es la segunda ciudad receptora de turistas después de Lima. Según CARETUR de cada diez visitantes que ingresan al país por el control fronterizo Santa Rosa ocho se quedan en Tacna.

Tabla 172. Tacna, ingreso de extranjeros 2012 - 2022

Visitantes extranjeros	Ingreso de extranjeros					Incremento promedio anual (N° ingresos) 2012- 2019	Tasa crecimiento promedio anual (%) 2012-2019	Tasa crecimiento promedio anual (%) 2019-2020	Tasa crecimiento promedio anual (%) 2020-2022
	2012	2018	2019	2020	2022				
Extranjeros	1,400,345	1,822,750	1,724,145	416,282	445,476	-1,278,669	3%	-76%	7.0%
Total	1,400,345	1,822,750	1,724,145	416,282	445,476	-1,278,669	3%	-76%	7.0%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, DIRCETUR TACNA, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto al arribo de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedaje, podemos observar en la siguiente tabla, que en el periodo 2010-2019 tuvo un incremento promedio anual de 12.1%, en el periodo 2019-2020 disminuyó notablemente en un 80.5% por el COVID-19 y a las medidas implementadas por el Gobierno por el estado de emergencia sanitaria, sumado a ello el cierre de fronteras del vecino país de Chile, sin embargo en el periodo 2020-2022 observamos un crecimiento promedio anual del 35.6% como resultado del proceso de reactivación implementado por el gobierno, sin embargo aún estamos lejos de alcanzar los niveles pre pandemia. En el caso de los nacionales durante el periodo 2010-2019 tuvo un incremento promedio anual de sólo 2.9%, en el periodo 2019-2020 disminuyó notablemente en un 64.6% por el COVID-19, sin embargo, en el periodo 2020-2022 observamos un crecimiento promedio anual del 40.5% como resultado del proceso de reactivación implementado por el gobierno, siendo que los nacionales han tenido mayor crecimiento en relación a los extranjeros, sin embargo, aún estamos por debajo de los niveles pre pandemia.

Cabe resaltar que en la provincia de Tacna el promedio de permanencia de visitantes nacionales en hospedajes de acuerdo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es de 1.4 días/visitante superior al promedio nacional que

es de 1.2 días/visitante, en el caso de extranjeros es de 1.6 días/visitante, por debajo del promedio nacional 1.9 días/visitante.

Tabla 173. Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, 2010, 2018 y 2019

Visitantes extranjeros	Visitantes extranjeros y nacionales 2010, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022						Incremento anual (n° ingresos) 2021-2022	Tasa crecimiento promedio anual (%) 2010-2019	Variación porcentual (%) 2019-2020	Tasa crecimiento promedio anual (%) 2020-2022
	2,010	2,018	2,019	2,020	2,021	2,022				
Extranjeros	86,414	315,475	242,143	47,243	8,414	86,904	78,490	12.1%	-80.5%	35.6%
Nacionales	280,521	377,311	364,153	129,062	272,165	254,852	-17,313	2.9%	-64.6%	40.5%
TOTAL	366,935	692,786	606,292	176,305	280,579	341,756	26,595	5.7%	-70.9%	39.2%

Fuente: INEI- Sistema de Información para la Toma de Decisiones, SIRTOD.
Elaborado por: Equipo Técnico.

En cuanto al movimiento general de pasajeros nacionales por terminales terrestres podemos apreciar en la siguiente tabla que el Terminal Terrestre Manuel A. Odría es el que tiene mayor representatividad y ha mostrado una variación porcentual positiva en el periodo 2017-2018 de 9.6%, en segundo lugar, se ubican los otros terminales con una variación porcentual positiva de 4% y en tercer lugar se ubican los ingresos del terminal aéreo con una variación porcentual positiva de 4.6%.

Tabla 174. Movimiento general de pasajeros nacionales por terminales terrestres

Descripcion	Años					Variación % 2017 - 2018
	2014	2015	2016	2017	2018	
Ingreso estimado Terminal Terrestre M. A. Odría	776 362	921 217	1 114 670	1 205 600	1 321 250	9.60%
Ingresos estimado Terminal aéreo	162 890	190 613	199 668	208 426	218 064	4.60%
Ingresos estimados otros terminales	358 956	478 891	579 458	521 700	542 800	4.00%
Total Ingresos	**1298188**	**1590721**	**1893596**	**1935726**	**2082114**	**7.60%**

Fuente: Terminales terrestres y terminal aéreo.

Según el perfil del turista extranjero, el 75% visita Tacna por vacaciones, recreación u ocio, el 14% lo hace por motivos de salud, el 6% por visitas a familiares y amigos, siendo estos 03 los más representativos.

Tabla 175. Motivo de viaje del turista extranjero 2018

Motivo de viaje	Participación %
Vacaciones, recreación u ocio	75%
Visitas a familiares o amigos	6%
Negocios (compra y venta)	1%
Seminarios, conferencias, etc.	0%
Salud o tratamiento médico	14%
Trabajo remunerado en el exterior	0%
Otras (compras)	4%
Total	**100%**

Fuente: Perfil del turista extranjero 2018.

Según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), la capacidad ofertada tanto de establecimientos clasificados como no clasificados alcanzó la cifra de 536 al 2019 con 7 239 habitaciones y 13 851 plazas-cama. Entre los establecimientos clasificados, se registró 1 de cuatro estrellas, 23 de tres estrellas, 61 de dos estrellas y 14 de una estrella. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Catedral, el Arco Parabólico y La Pileta Ornamental; los museos ferroviarios e histórico, el primero se encuentra en la estación ferroviaria Tacna-Arica y el segundo se encuentra en la biblioteca pública de Tacna; el Complejo Monumental Alto de la Alianza, ubicado a 8 kilómetros de la ciudad de Tacna; el Complejo Arqueológico Miculla, lugar de alta concentración de arte rupestre y petroglifos; las cataratas de Conchachiri, ubicada al noreste del pueblo de Kallapuma, cerca de la atracción existen bofedales y fauna silvestre; las pinturas rupestres de Toquepala, ubicadas en una cueva de formación de roca arenisca que representan escenas de cacería de auquénidos; entre otros.

En la actualidad esta actividad también se encuentra en proceso de reactivación principalmente por el flujo de turistas chilenos que ingresan a Tacna, al haberse aperturado la frontera que fue cerrada por el COVID - 19.
Según el PERTUR- 2025, señala como problemática del sector el deficiente desarrollo competitivo, basado en la inadecuada gestión de la demanda turística, escasa diversificación y consolidación de la oferta turística, limitadas facilidades de conectividad e información turística, débil institucionalidad y nivel de gestión de sector. A ello debemos mencionar también la existencia de Recursos turísticos que no han sido puestos en valor por la inacción o deficiente gestión de sus autoridades.

La provincia de Tacna, se encuentra en zona de frontera, sin embargo a pesar de la existencia de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza aprobada mediante D.S. N° 019-2018-RE y la Ley N° 29778 Ley marco para el Desarrollo e integración Fronteriza) a la fecha no se aprueba el Fondo para el desarrollo de fronteras e integración fronteriza, pese a contar con Dictamen aprobatorio por parte de la Comisión de Relaciones exteriores con fecha 06 de julio del 2021, lo que permitiría ejecutar proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la frontera, y lógicamente repercutiría favorablemente en el flujo turístico.

Perfil del turista de Tacna

Según datos de Prom Perú - Perfil del turista extranjero que visita Tacna 2019, el 57% de turistas que arriban a la ciudad de Tacna son de sexo masculino, el rango predominante de edad es de 15 a 64 años.

El 35% son solteros, 46% son casados o convivientes; el grado de instrucción preponderante es superior universitario 41%, secundaria 24% y técnica 27%; su principal ocupación es trabajador del sector privado (32%), seguido por trabajador independiente (27%).

A continuación se muestra información con la que podemos evidenciar que el 92% de turistas ingresan por Tacna, similar comportamiento del año 2018, siendo que el principal motivo de visita en ambos años son las vacaciones, recreación y ocio 77%, en segundo lugar se encuentra salud (13%); la permanencia promedio en Tacna es de 02 días; las principales actividades que realizan en Tacna están relacionadas a la cultura (vista de museos, centro histórico, etc.), siendo que en el 2018 representaba el 54% y en el 2019 el 79%, habiendo obtenido un crecimiento de 25 puntos porcentuales, asimismo podemos apreciar que l92% de los que visitan Tacna realizan compras.

Tabla 176. Aspecto de perfil del turista que visita Tacna, años 2018 y 2019

Punto de ingreso al país	2018	2019
Tacna (Santa Rosa)	91%	92%
Tumbes (aguas verdes)	4%	1%
Puno (Desaguadero)	2%	1%
Lima (aeropuerto Jorge Chávez)	1%	5%
Puno (Copacabana)	1%	1%
Otros	1%	0%
Total	100%	100%

Motivo de visita al Perú	2018	2019
Vacaciones, recreación, ocio	77%	77%
Salud	12%	13%
Visita a familiares o amigos	9%	6%
Negocios	1%	3%
Educación	1%	1%
Total	100%	100%
Frecuencia de visita	**2018**	**2019**
Primera vez	29%	23%
Más de una vez	71%	77%
Total	100%	100%
Tipo de alojamiento	**2018**	**2019**
Hotel 4 o 5 estrellas	4%	2%
Hotel/hostal 3 estrellas	22%	28%
Hotel/hostal 1 o 2 estrellas	43%	39%
Casa de familiares/amigos	6%	8%
Albergue/hostal	3%	3%
Casa departamento o casa rentado		1%
Otros	22%	19%
Total	100%	100%
Permanencia	**2018**	**2019**
Permanencia promedio en Tacna	2 d	2 d
Permanencia mediana en Tacna	1 d	1 d
Permanencia promedio en Perú	6 d	5 d
Permanencia mediana en Perú	2 d	2 d
Actividades realizadas en Tacna	**2018**	**2019**
Cultura	54%	79%
Naturaleza	3%	2%
Aventura	2%	1%
Soy y playa	2%	1%
Otros	39%	17%
Total	100%	100%
Realizaron compras en Tacna	**2018**	**2019**
Si	89%	92%
No	11%	8%
Realizaron actividades de diversión y entretenimiento en Tacna	**2018**	**2019**
SI	25%	50%
Centros comerciales	14%	40%
Casinos, bingos, tragamonedas	6%	
Punto de ingreso al país	**2018**	**2019**
Discotecas/pubs/bar	6%	9%
Restaurantes	3%	4%
Cines	2%	
NO	75%	50%

Elaborado por: Equipo Técnico

A continuación, se presenta una tabla que refleja el nivel de satisfacción de los turistas respecto a los servicios turísticos que reciben.

Tabla 177. Nivel de satisfacción de los servicios turísticos

Opinión	Hospedaje	Restaurantes	Agencias de viaje	Total
Totalmente satisfecho	26.8%	31.2%	5,3%	4,4%
Satisfecho	65%	63.1%	19,9%	29,6%
Ni satisfecho ni insatisfecho	2.1%	3,1%	5,6%	6,9%
Insatisfecho	0.3%	0.3%		1,8%
Totalmente insatisfecho	0.1%		0,7%	0,3%
No especificado	5.7%	2,3%	68,5%	57%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

Inventario turístico por distritos

El Inventario Nacional de Recursos Turísticos registra 319 recursos (naturales, manifestaciones culturales, folclore), solo 56 están jerarquizados aglutinados en Tacna-ciudad (circuito histórico cultural, corredor Valle Viejo Miculla), las provincias rurales andinas de Tarata, Candarave, Jorge Basadre y distrito de Palca cuentan con oferta turística potencial desaprovechado a través de corredores turísticos de naturaleza, cultural y de salud (termalismo), Ruta del Cápac Ñan etc.

Los recursos turísticos que se encuentran en el inventario del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Pertenecen principalmente al distrito de Tacna con 14 recursos turísticos, distrito de Palca con 02 y Sama con 04.

Tabla 178. Inventario de Recursos turísticos, distrito Tacna

Nº	Nombre del atractivo turístico	Categoría	Tipo	Sub tipo	Jerarquía
1	Playa Llostay	Sitios naturales	I. Costa	Playas	1
2	Playa Los Palos	Sitios naturales	I. Costa	Playas	1
3	Pila Ornamental	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Otros (monumento, pileta, etc.)	3
4	Arco Parabólico	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Otros (monumento, pileta, etc.)	2
5	Casa Basadre	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa de Valor Arquitectónico	2
6	Estación De Ferrocarril Tacna – Arica	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Edificación (fortaleza, escuela, cuartel, colegio ...)	2
7	Catedral	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias (Templo, Catedral, etc.)	2
8	Paseo Cívico	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Paseos	2
9	Teatro Municipal	Manifestaciones culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Teatros	2
10	Complejo Monumental Del Campo De La Alianza	Manifestaciones culturales	Lugares Históricos	Complejo Histórico	2
11	Casa De Zela	Manifestaciones culturales	Lugares Históricos	Edificaciones (casas, balcones, cuartos, ventanas, patios, murallas, puentes...)	2
12	Casa de la jurídica	Manifestaciones culturales	Lugares Históricos	Edificaciones (casas, balcones, cuartos, ventanas, patios, murallas, puentes...)	2
13	Locomotora histórica	Manifestaciones culturales	Lugares Históricos	Otros	1
14	Museo histórico	Manifestaciones culturales	Museo y otros (Pinacoteca)	Museo y Otros (Pinacoteca)	1

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Inventario de Recursos Turísticos, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 179. Inventario de recursos turísticos, distrito Pachía

Nº	Nombre del atractivo turístico	Categoría	Tipo	Sub tipo	Jerarquía
1	Baños Termales De Calientes-Pachía	Sitios Naturales	Aguas Minero Medicinales	Aguas Termales	2
2	Complejo Arqueológico De Miculla	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Petroglifos (Grabados en piedra)	3

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Inventario de Recursos Turísticos, 2017.

Tabla 180. Inventario de recursos turísticos, distrito Sama

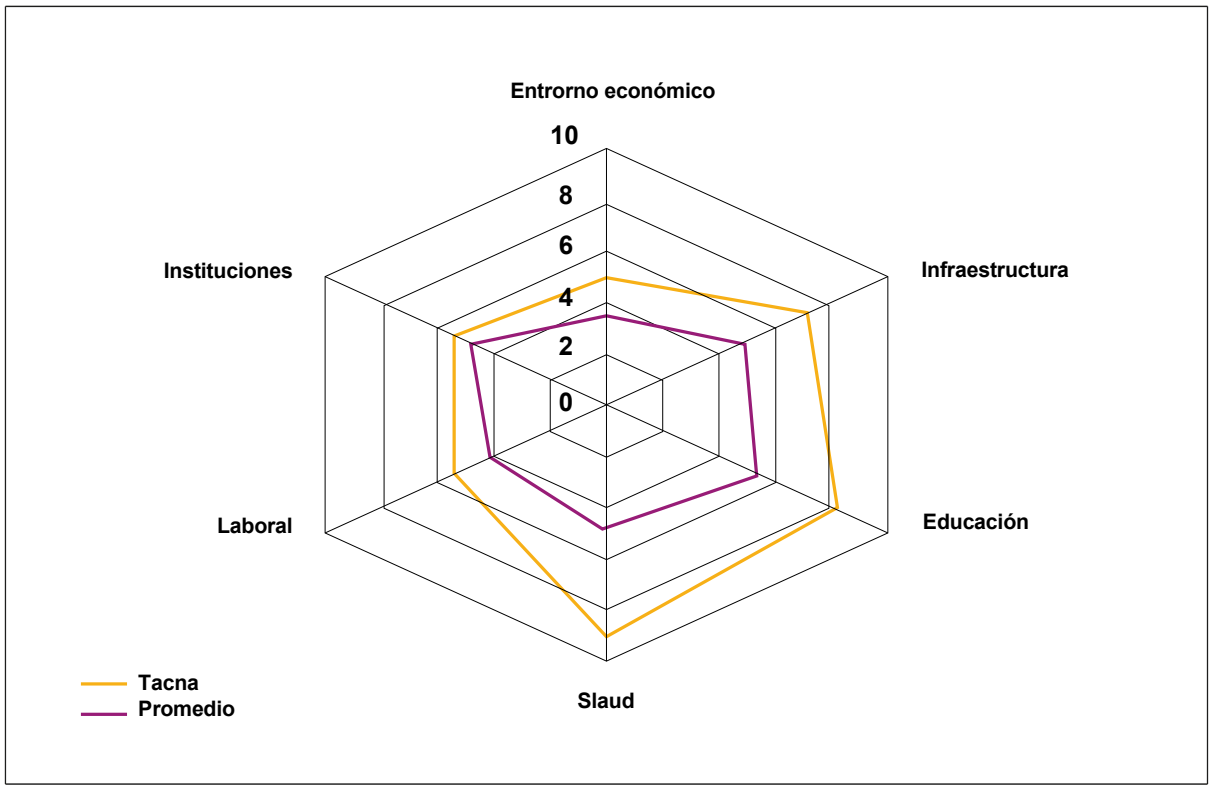
Nº.	Nombre del atractivo turístico	Categoría	Tipo	Sub tipo	Jerarquía
1	Rio Sama	Sitios Naturales	Ríos	Ríos	1
2	Lomas de Sama	Sitios Naturales	Costa	Lomas	1
3	Playa Boca del Rio	Sitios Naturales	Costa	Playas	2

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Inventario de Recursos Turísticos, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico.

d) Competitividad

Según el INCORE 2023 Tacna, se mantiene como una de las más competitivas a nivel nacional por séptimo año consecutivo (3er puesto) después de Lima y Moquegua, sobresale su primacía en educación ocupando el 1er puesto a nivel nacional, liderando la asistencia escolar y rendimiento académico en educación primaria y secundaria; en infraestructura ocupa el 2do lugar, ocupando el tercer lugar en mayor acceso a los tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe) e internet fijo. El año 2023, la región escaló tres posiciones en el pilar laboral respecto del año 2022 debido a la mayor creación de empleo adecuado que contrarrestó el aumento de la brecha de género en ingresos laborales. Asimismo, en Entorno Económico mantiene su posición de quinto lugar, por la mejora en cuatro de los siete indicadores del pilar. En el pilar institucional mantiene un avance continúo habiendo escalado 10 puestos respecto del año 2020 a pesar de tener el mismo puntaje, respecto del año 2022, y presentando indicadores negativos como un fuerte aumento en la victimización por hechos delictivos y la mala percepción de la gestión pública regional; deficiencias productivas, producción primaria de baja calidad con exiguos productos acabados, escasa investigación e innovación tecnológica; limitando a las MIPYMES alcanzar niveles competitivos.

Figura N° 75: Competitividad Tacna, 2023



Fuente: INCORE 2023.

Tabla 181. Índice de Competitividad Regional

Índice de competitividad regional	2020		2021		2022		2023	
	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (0 a 10)
Índice total	**4**	**6.8**	**3**	**7**	**3**	**6.7**	**3**	**6.8**
Entorno Económico	**5**	**4.9**	**4**	**5.5**	**5**	**5**	**5**	**5.1**
Infraestructura	2	7.9	2	7.8	2	7.4	2	7.3
Salud	3	7.7	3	7.9	2	8.1	2	8.4
Educación	1	8.9	1	8.6	1	9	1	9
Laboral	6	5.7	5	6.3	8	4.5	5	5.4
Instituciones	8	5.4	6	5.7	5	6	3	5.5

Fuente: INCORE 2023.

Cabe resaltar que a nivel provincial no se cuenta con información, sin embargo, debido a que la mayor concentración de la población se ubica en la provincia de Tacna, se puede inferir que este comportamiento se sustenta principalmente en la provincia.

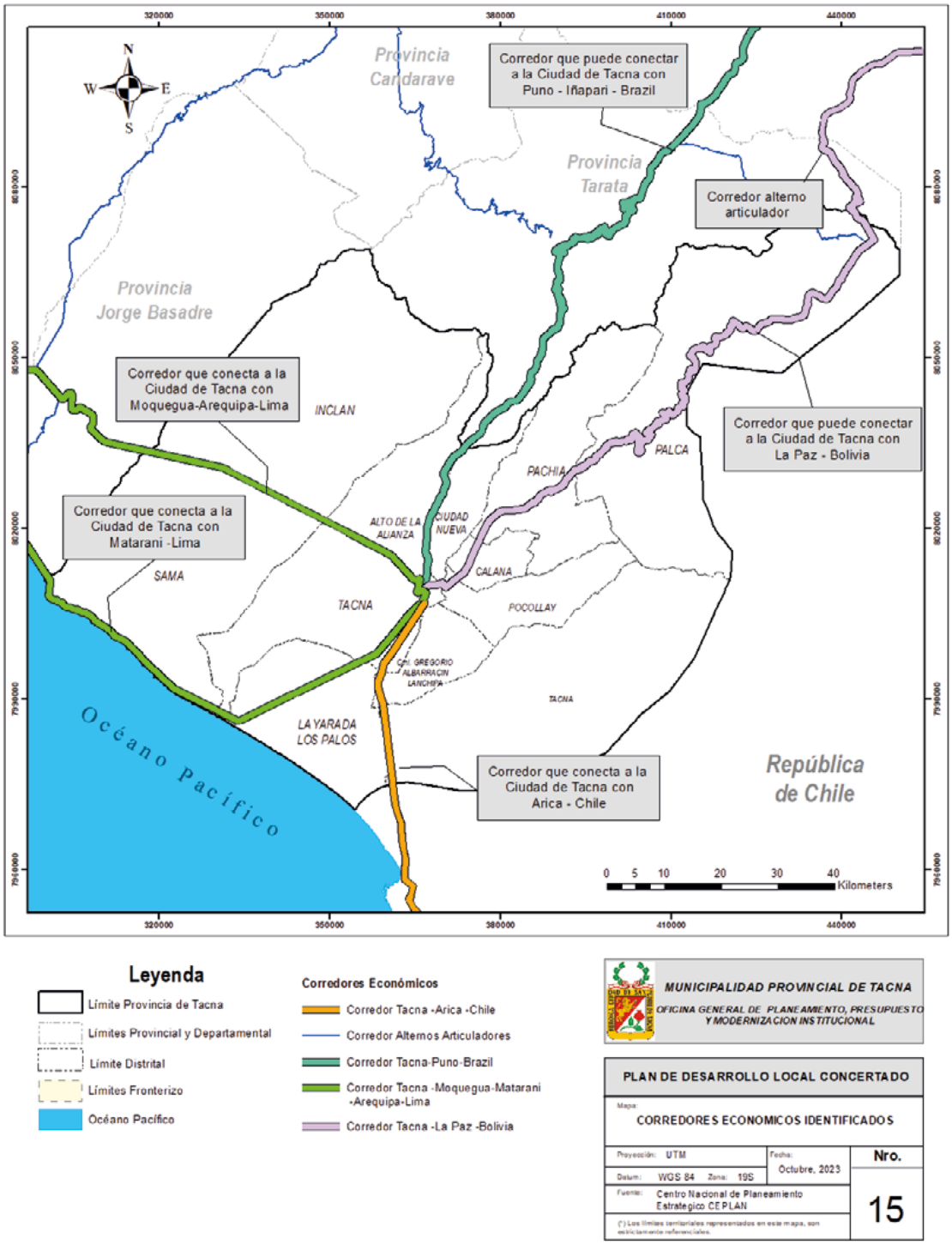
- **Corredores económicos**

La posición estratégica en la macro región del país y sur occidental de América del Sur, facilita condiciones y acceso de integración económica, comercial y turística a ejes viales nacionales e internacionales, en efecto se identifican cuatro corredores económicos. Geopolíticamente se desaprovecha la mediterraneidad de Bolivia y parte del Centro Oeste Brasilero; se tienen espacios: litoral, valles costeros e interandinos y el altiplano, con diversas vocaciones productivas y servicios que interactúan internamente y con el exterior. Una opción es fortalecer ZOFRATACNA en centro logístico y valor agregado de Sudamérica, necesitando inversiones de soporte e infraestructura intermodal (puerto, carreteras, ferrocarril).

La pronta interconexión con La Paz se convertiría en una estrategia de desarrollo del sur del país, por el impacto socioeconómico a propiciar en su recorrido, impulsando el turismo, agricultura, agroindustria, comercio, servicios; la accesibilidad vial afianzará el corredor con la Paz y su entorno, al interconectarse con el costero. Un soporte prioritario es construir el mega puerto Grau como salida marítima por el sur peruano, culminación de la vía Tacna- Collpa- La Paz (articulación al IIRSA). ZOFRATACNA, juega un rol como espacio privilegiado para potenciar la industria, agroindustria, maquila, ensamblaje, servicios, por gozar beneficios logísticos y aduaneros.

La comunicación con (Arica-Chile) por la Panamericana Sur, favorece el flujo comercial Turístico con el norte chileno, (comercio minorista y de consumo de chilenos en Tacna). Comercialmente se percibe interacción de territorios jerarquizados con el interior y exterior, mayormente con el puerto de Arica, Puno, Ilo. Las vías transversales internas, permiten una vinculación con los centros de consumo, integrándose a las vías principales (costa, sierra, exterior).

Figura N° 76: Competitividad Tacna, 2023



Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Exportaciones**

La economía tacneña gira en torno a la minería, el agro y el comercio. En minería, Tacna es 1º productor de molibdeno y 6º de cobre, gracias a la unidad minera Toquepala. En agricultura Tacna lidera la oferta de aceituna, aceite de oliva y orégano, y en comercio, destacan los negocios con Chile por su condición de zona fronteriza.

La oferta exportable de Tacna la integran bienes mineros (80% del total), agropecuarios (11%) y pesqueros (6%). La región exporta molibdeno (39%), cobre (22%), oro (18%), aceituna (4%), ovas de pez volador (4%) y orégano (3%). Buena parte del cobre que la región produce es refinado en Moquegua y exportado a través de dicha región.

En 2021, la exportación de bienes de Tacna alcanzó los US$ 713 millones (2º máximo histórico), creciendo 50% respecto al año 2020, gracias a los mayores despachos de molibdeno (+336%), cobre (+6%) y productos no tradicionales agropecuarios y pesqueros. Este desempeño compensó la disminución de las ventas de oro (-14%).

Las agroexportaciones tacneñas alcanzaron récord en 2021 (US$ 77,4 millones) gracias a las mayores ventas de hongos/trufas (+77%), orégano (+29%) y otros bienes menores (tara, sandía, zapallo). La exportación de aceituna, 1º agrobien que la región exporta, superó los US$ 31 millones, creciendo 2% respecto al año 2020.

Por su parte, la exportación pesquera aumentó 37% debido a la recuperación de la venta de perico (+68%) y ovas de pez volador (+49%), productos destinados en su mayoría a EEUU y Japón respectivamente. En otros rubros, destacaron los despachos de papel higiénico (+442%) y prendas de vestir (+168%).

En 2021, la exportación de ZOFRATACNA se redujo 24%, debido a la menor venta de geomembranas (-28%), principal producto exportado. Asimismo, el movimiento de ZOFRA a Zona Comercial de Tacna superó los US$ 100 millones, creciendo 24% gracias a la mayor venta de whisky (+52%), calzado (+21%) y textiles (+11%).

Con el objetivo de impulsar las exportaciones en la región, el MINCETUR aprobó el PERX Tacna, donde se priorizan las cadenas de i) especias (capsicum, ajo, orégano, romero), ii) alimentos (aceituna, cucurbitáceas, cebolla, palta, pisco, tara, otros), iii) confecciones, iv) hidrobiológicos y v) servicios.

En 2021, el comercio por la aduana de Tacna alcanzó récord histórico (US$ 1 101 millones) gracias a la mayor exportación (+68%) e importación (+67%). Destacaron las ventas de prendas de vestir (+212%), manufacturas de plástico (+71%), papel y cartón (+69%) y ovas (+49%); y las compras de tractores (+131%).

Con el objetivo de impulsar las exportaciones en la región, el MINCETUR aprobó el PERX Tacna, donde se priorizan las cadenas de i) especias (capsicum, ajo, orégano, romero), ii) alimentos (aceituna, cucurbitáceas, cebolla, palta, pisco, tara, otros), iii) confecciones, iv) hidrobiológicos y v) servicios.
La exportación de tacneña creció por 4º año consecutivo (+50%) gracias a los mayores despachos de minerales (+56%), bienes pesqueros (+37%) y agropecuarios (+17%).

El aumento de la exportación minera obedeció a las mayores ventas de molibdeno (+336%) y cobre (+6%). No obstante, cayeron las ventas de oro (-14%).

En pesca destacaron los mayores envíos de perico (+68%) y ovas de pez volador (+49%), junto al erizo de mar (+131%), locos (+97%), anchoas (+42%) y pulpo (+14%).

La agro exportación de la región alcanzó récord histórico en 2021 (US$ 77,4 millones) gracias a las mayores ventas de hongos/trufas (+77%) y orégano (+29%).

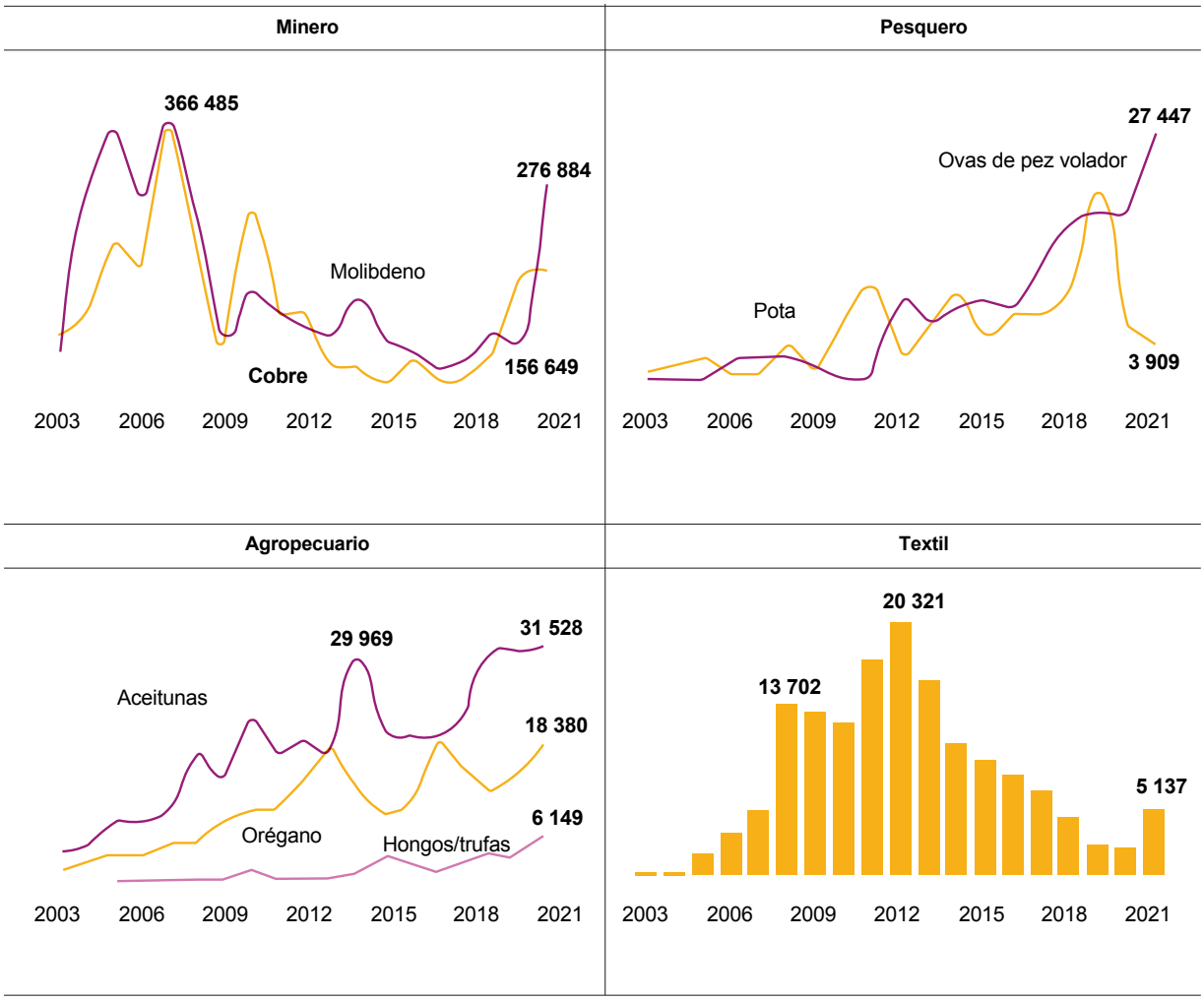
Asimismo, aumentó la exportación de un conjunto de bienes agropecuarios menores, entre los que destacan los condimentos, tara, camote y zapallo. La exportación de aceituna, 1º bien agropecuario, aumentó 2%, mientras que la venta de aceite cayó 31% debido a problemas productivos y logísticos (+fletes).

Tabla 182. Tacna, Exportaciones por grupo de productos, 2017 – 2021

% part. 2021	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	Var % 21/20
80%	**Minero**	**153240**	**177538**	**237270**	**362784**	**566828**	56%
39%	Molibdeno	22586	38981	68357	64173	279884	336%
22%	Cobre	7936	13086	49257	148091	156649	6%
18%	Oro	122718	125471	119472	149290	128454	-14%
11%	**Agropecuario (T/NT)**	**48592**	**50642**	**60246**	**65967**	**77381**	17%
4%	Aceituna	19446	22773	30595	30904	31528	2%
3%	Orégano	18867	15117	11991	14233	18380	29%
1%	Hongos y trufas	1462	2567	3675	3472	6149	77%
1%	Fideos	1567	3353	4269	5636	5171	-8%
0%	Aceite de oliva	1011	1194	4652	3146	2186	-31%
0%	Jengibre	719	306	300	1550	1322	-15%
0%	Condimento	4	0	-	286	1258	339%
0%	Sandía	1067	1231	1237	1070	1181	10%
0%	Tara	-	-	-	26	1107	4158%
0%	Zapallo	611	657	711	742	1100	48%
0%	Camote	576	432	489	432	908	110%
0%	Páprika	443	360	252	619	764	23%
0%	Tomate	440	777	583	588	753	28%
6%	**Pesquero (T/NT)**	**40314**	**49601**	**51053**	**32941**	**45152**	37%
4%	Ovas de pez volador	12683	17075	18485	18415	27447	49%
1%	Perico	12408	12099	3064	3834	6451	68%
1%	Pota	7375	10835	21166	6283	3909	-38%
0%	Anchoas	1578	1806	2196	1495	2120	42%
0%	Locos y machas	2570	3551	2093	982	1932	97%
0%	Erizo de mar	1246	2833	3837	735	1699	131%
0%	Pulpo	2184	1384	207	1045	1192	14%
1%	**Químicos**	**3520**	**8329**	**8197**	**8027**	**7888**	-2%
1%	Geomembranas	1582	5209	5359	4976	3613	-27%
0%	Explosivos	539	1455	1774	2273	1822	-20%
1%	**Textil**	**6616**	**4587**	**2324**	**2129**	**5137**	**141%**
1%	Prendas de vestir	6112	4169	2077	1767	4740	168%
1%	**Otros**	**26620**	**29251**	**11611**	**4604**	**10188**	**121%**
0%	Papel higiénico	5968	6446	4096	351	1901	442%
100%	**Exportación Total**	**278902**	**319948**	**370701**	**476452**	**712574**	**50%**
20%	No Tradicional (NT)	125647	142224	133407	112472	143032	27%
80%	**Tradicional (T)**	**153255**	**177725**	**237295**	**363980**	**500788**	38%

Fuente: SUNAT, elaboración MINCETUR.

Figura N° 77: Exportaciones por sectores



Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Estructura empresarial de Tacna**

En 2018, la región Tacna, registró 35 281 empresas formales, representando el 1,6 por ciento del total nacional. A nivel de su composición, en su mayoría fueron micro y pequeñas empresas (MYPES) con una participación del 97,8 por ciento y 2,1 por ciento respectivamente, seguido de la gran empresa con el 0,1 por ciento y el restante correspondiente a la mediana empresa. Si bien es cierto no se cuenta con información a nivel provincial, sin embargo, la provincia de Tacna concentra gran parte de este sector.

e) Identificación de problemática pública

Se identificó y priorizó las principales problemáticas públicas, causas e indicadores y su vinculación con la política nacional respectiva.

Tabla 183. Matriz de problemas públicos de la dimensión económica

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado /producto)	Política nacional vinculada
Económico	Incipiente desarrollo del sector secundario	- Incipiente valor agregado en los productos. - Indefinición de zonas industriales (planes de desarrollo urbano). - Prohibición de la inversión en 50 km de frontera (artículo 71 de la cpp) - Dificultad de acceso al crédito de la banca formal - Informalidad de las empresas	Porcentaje de participación del sector secundario sobre el vab	Por efectos demográficos corresponde el 93% para la provincia de tacna	Resultado	Política nacional de competitividad y productividad
	Limitado crecimiento del sector terciario	- Descenso de flujo turístico y visitantes - Restricciones y obstáculos en los controles fronterizos, restringen paso de turistas visitantes - Inadecuada gestión de la demanda turística - Escasa diversificación y consolidación de la oferta turística - Limitadas facilidades de conectividad e información turística - Débil institucionalidad y nivel de gestión de sector. - Recursos turísticos no han sido puestos en valor - Limitación de inversiones en zonas de frontera (ley n°29778)	Porcentaje de participación del sector terciario sobre el vab	La dinámica comercial y de servicios se concentra prioritariamente en la provincia de tacna	Resultado	Política nacional de competitividad y productividad
	Bajos niveles de producción y productividad agrícola	- Escasez del recurso hídrico - Escasa asistencia técnica y tecnología en el proceso productivo - Débil asociatividad y articulación empresarial. - Presencia de minifundio - Técnicas tradicionales de cultivo	Porcentaje de participación del sector agrícola en el vab		Resultado	Política nacional agraria
	Incipiente desarrollo pesquero y acuícola	- Comercialización informal. - Insuficiente fiscalización y control de la pesca legal - Falta de concientización y sensibilización de los pescadores artesanales que no respetan la normatividad vigente. - Pérdida de recursos hidrobiológicos debido a pesca ilegal - Limitada tecnificación y modernización de la flota pesquera. - Insuficiente tecnología y presupuesto para desarrollar la acuicultura - Débil articulación entre las entidades sectoriales y los pescadores artesanales para el adecuado manejo de recursos	Porcentaje de participación del sector pesquero sobre el vab	Por ubicación geográfica, del ámbito pesquero marino, se asume la totalidad de producción de la región	Resultado	Política nacional de competitividad y productividad

Elaborado por: Equipo Técnico.

f) Identificación de brechas

Identificados los problemas públicos de alcance provincial, se plantearon indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Permitirán medir el avance o retroceso de los problemas y su influencia en el desarrollo provincial. Mediante el análisis de la línea base (último año evaluado) e información histórica disponible.

Tabla 184. Brechas por indicador a problemas identificados en la dimensión económica

Problema	Incipiente desarrollo del sector secundario														
Indicador	Porcentaje de participación sector secundario sobre el VAB														
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	20	14	6	20	11	9	20	10	10	20	33	0	20	14	6
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Incipiente desarrollo del sector terciario														
Indicador	Porcentaje de participación del sector terciario sobre el VAB														
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	40	43	S/I	40	36	4	40	33	7	40	33	7	40	38	2
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Bajos niveles de producción y productividad agrícola					
Indicador	Porcentaje de participación del sector agrícola en el VAB					
Nombre de los territorios relacionados	**2017**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	10	5.6	4.4	10	6	4
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los Palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachia	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Incipiente desarrollo pesquero y acuícola								
Indicador	Porcentaje de participación del sector pesquero sobre el VAB								
Nombre de los territorios relacionados	**2007**			**2018**			**2019**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	2	0.91	1.09	2	0.88	1.12	2	1.4	0.6
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los Palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachia	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	2	0.91	1.09	2	0.88	1.12	2	1.4	0.6
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 185. Matriz de problemas y brechas

Dimensión	Problema público	Indicador	Unidad de medida	Valor observado	Valor óptimo	Brecha de resultado
Económico	Incipiente desarrollo del sector secundario	Porcentaje de participación del sector secundario sobre el VAB	Porcentaje	14	20	6
	Limitado crecimiento del sector terciario	Porcentaje de participación del sector terciario sobre el VAB	Porcentaje	38	40	2
	Bajos niveles de producción y productividad agrícola	Volumen de producción en Tn	Toneladas	356175	792,548	436,373
	Incipiente desarrollo pesquero y acuícola	Porcentaje de participación del sector pesquero sobre el VAB	Porcentaje	1.4	2	0.6

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 186. Síntesis de potencialidades

Dimensiones	Potencialidades
Económico	Productos agrícolas e hidrobiológicos con ventajas comparativas, para exportación
	Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo

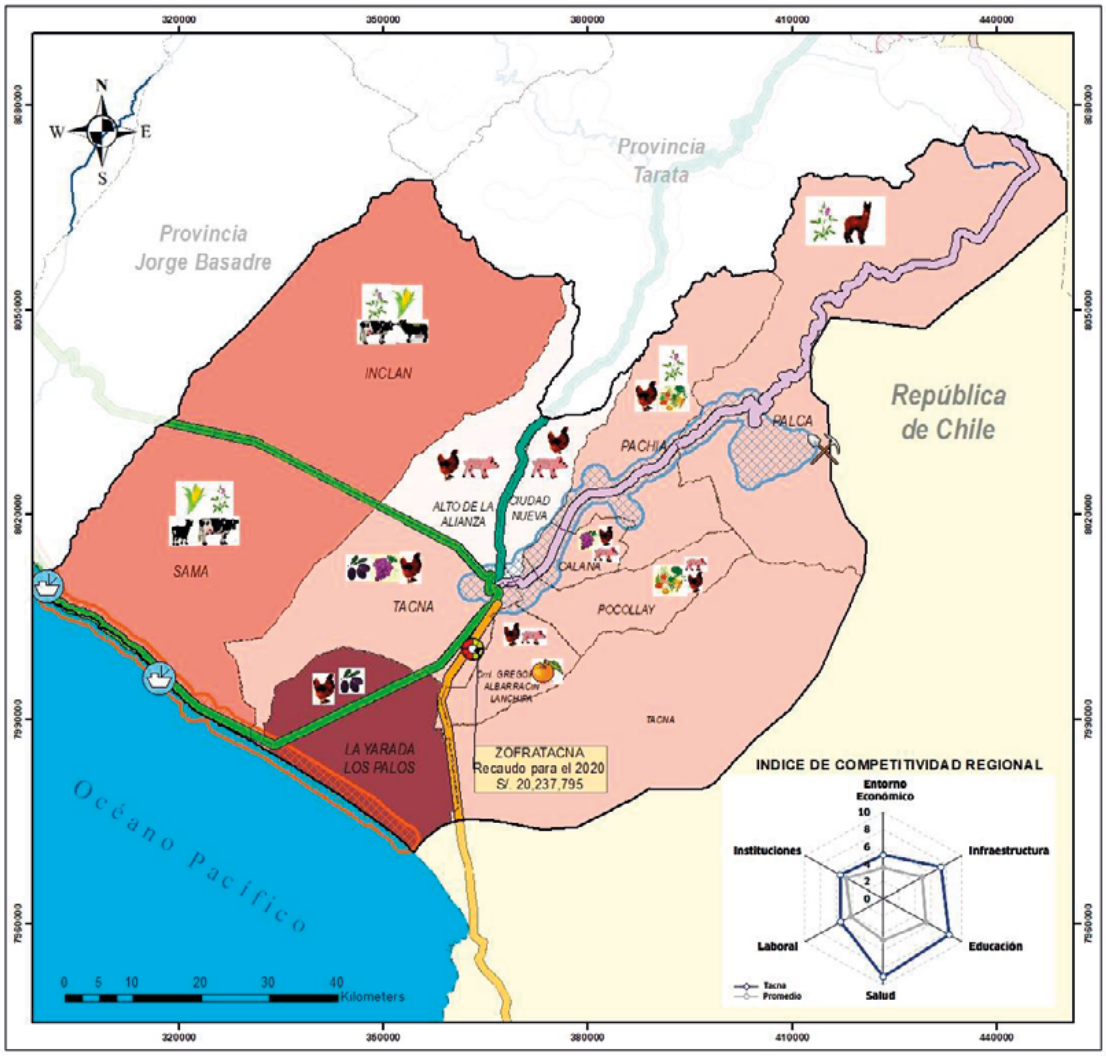
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 187. Matriz de potencialidades de la dimensión económica

Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Económico	Productos agrícolas e hidrobiológicos con ventajas comparativas, para exportación	Provincia de Tacna, distrito Tacna, La Yarada Los Palos, distrito de Sama, Inclán, Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa	La provincia de Tacna ocupa el primer lugar en la producción de aceituna, con una participación promedio del 74,0 por ciento de la producción a nivel nacional, motivo por el cual debe sostenerlos e impulsarlos, debido a su elevado alto rendimiento y rentabilidad, así como de su potencial exportador. Las exportaciones alcanzaron 712 574 USS (MINCETUR,2021); de las cuales 80,0% corresponden a productos tradicionales (concentrado de cobre y molibdeno, oro y plata) y 20,0% a no tradicionales (agrícolas, pesqueros, textiles, madera, metal mecánico, entre otros), caracterizado como exportador primario. El departamento participa con el 5,7% en las exportaciones nacionales, por lo que su aprovechamiento permitiría ampliar las fuentes de empleo y mejorar los ingresos de las familias. Asimismo, el aprovechamiento e incorporación de los productos hidrobiológicos principalmente en la dieta local de las poblaciones vulnerables permitiría mejorar la nutrición y reducir la anemia.	**Limitaciones:** - Escasa tecnificación en los procesos productivos. - Escasez del recurso hídrico - Escasa asistencia técnica y tecnología en el proceso productivo. - Débil asociatividad y articulación empresarial. - Presencia de minifundio - Técnicas tradicionales de cultivo - Actividad pesquera artesanal. Escasa tecnificación en los procesos productivos - Limitada capacitación y asistencia técnica en cultivo de especies, débil promoción de la acuicultura, pequeños pescadores. - Capacidades: - Canales de comercialización externa establecidos. - Suelos aptos. - Existencia de 07 plantas de procesamiento de hidrobiológicos con experiencia comercial, exportan a EE. UU y diversos países de Europa y Asia.
	Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo	Regional	Mercado potencial para las actividades productivas y de servicios por su ubicación fronteriza con Chile y Bolivia, Tacna, al estar ubicado en el corazón de América del Sur, ofrece ventajas comparativas y competitivas por su integración al circuito económico, comercial y turístico a nivel internacional, lo que permitiría el Desarrollo socio económico, dinamiza el intercambio económico, comercial y turístico	**Limitaciones:** Debilidades en capacidades de articulación entre entidades: pública, privada y académica. Exportación primaria sin mayor valor agregado. Producción no estandarizada, escasa investigación e innovación tecnológica limita a MIPYMES alcanzar niveles competitivos. Geopolíticamente se desaprovecha la mediterraneidad de Bolivia, y parte del Centro Oeste Brasileño. **Capacidades:** Experiencia de ZOFRATACNA para negocios internacionales. Complejo ZOFRATACNA con capacidad e infraestructura para Plataforma de logística de servicios de América del Sur

Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 78: Mapa de la dimensión económica



Elaborado por: Equipo Técnico.

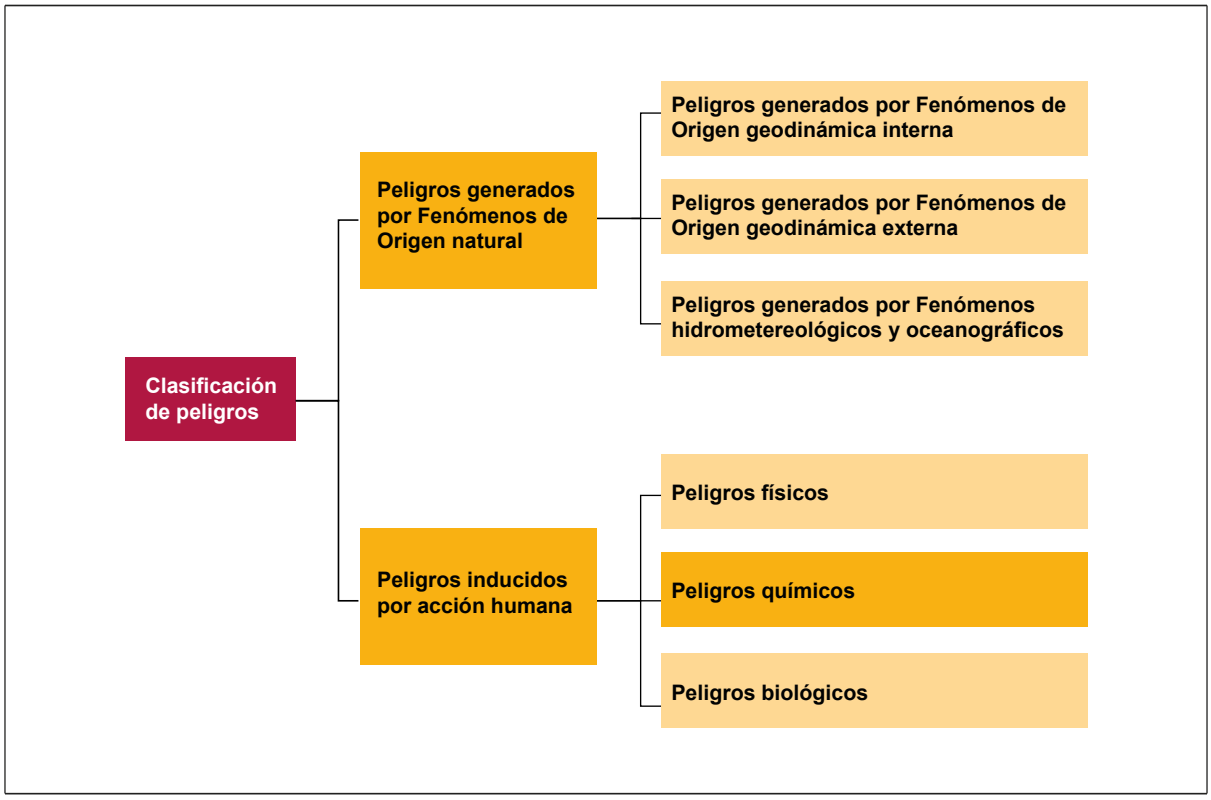
1.1.6. Dimensión riesgos de desastres en la provincia de Tacna

a) Peligros y amenazas

La provincia de Tacna, es una de las cuatro provincias del departamento de Tacna, es un territorio organizado en 11 distritos, Alto de la Alianza, Calana, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Inclán, La Yarada Los Palos, Pachía, Palca, Pocollay, Sama y Tacna. La capital situada en la ciudad de Tacna representa el centro de actividades, que además concentra al 93.09% % de población, asentados en su mayoría en los distritos de Tacna, Coronel Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza y Ciudad Nueva.

Los peligros naturales, son aquellos cuyo origen se dan en un medio natural, es decir, como producto de la interacción de variables físicas de la litósfera, relieve continental y la atmósfera. Este tipo de peligros se clasifican en función del medio en el que se generan, así tenemos eventos de geodinámica interna, geodinámica externa, fenómenos atmosféricos, hidrológicos-meteorológicos y por último eventos climáticos.

Figura N° 79: Clasificación de peligros



Fuente: CENEPRED, 2023.

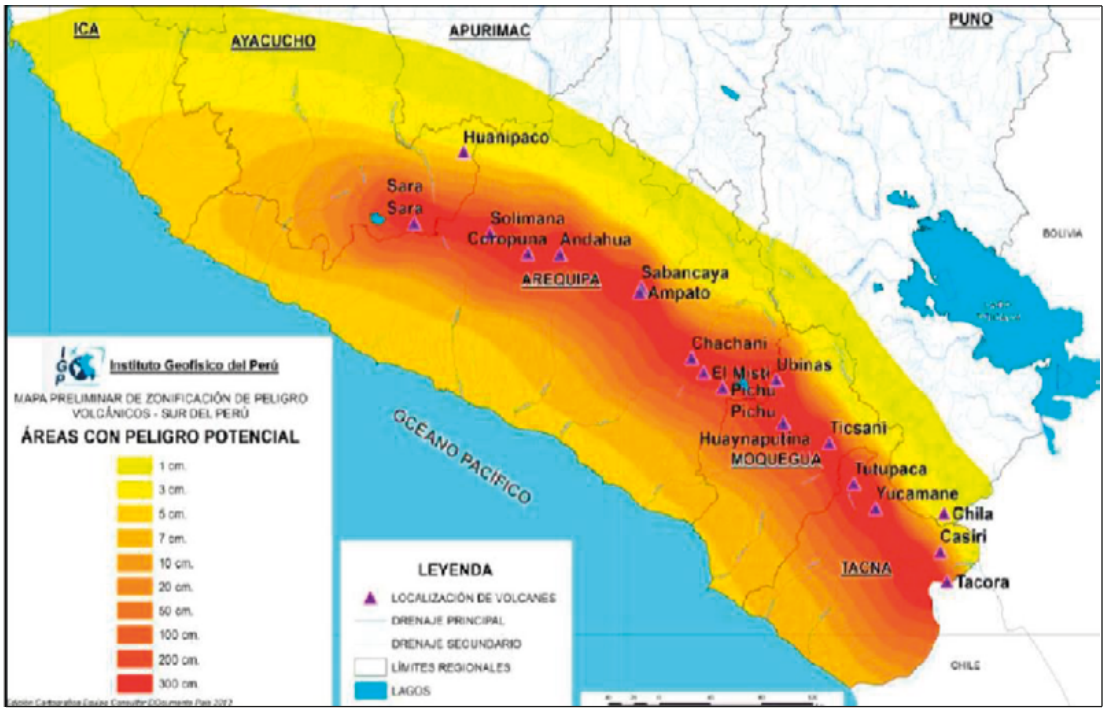
- **Principales peligros y amenazas**

Por geodinámica interna

▸ *Por vulcanismos*

En la provincia de Tacna, tenemos áreas con calificación de peligro potencial muy bajo en zonas de menor influencia, ubicados en parte de los distritos de Inclán, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Calana, Pocollay y Tacna. Todos estos distritos se encuentran ubicados al Sur Oeste de los volcanes Tutupaca y Yucamane.

Figura N° 80: Áreas con peligro potencial ante volcanes



Fuente: IGP.

▸ *Por Sismos*

El Perú está comprendido como una de las regiones de más alta actividad sísmica, por lo que está expuesta a este peligro que trae consigo la pérdida de vidas humanas y materiales. La actividad sísmica en el país es el resultado de la interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana y de los ajustes que se producen en la corteza terrestre como consecuencia de la interacción y la morfología alcanzada por el Aparato Andino.

A efectos de análisis se consideran las áreas de ruptura de los sismos ocurridos en el Perú en 1942, 1974, 1996 y 2001 y el ocurrido en Chile en 1995. Las regiones sur del Perú y norte de Chile han sido reconocidas como eminentes lagunas sísmicas que deben dar origen a sismos con características y tamaños similares a los ocurridos en 1868 y 1877. El interés fue mayor cuando en los años 1995 y 1996 se produjeron 2 sismos con epicentros en ambos extremos de las áreas de ruptura de los sismos de 1868 y 1877.

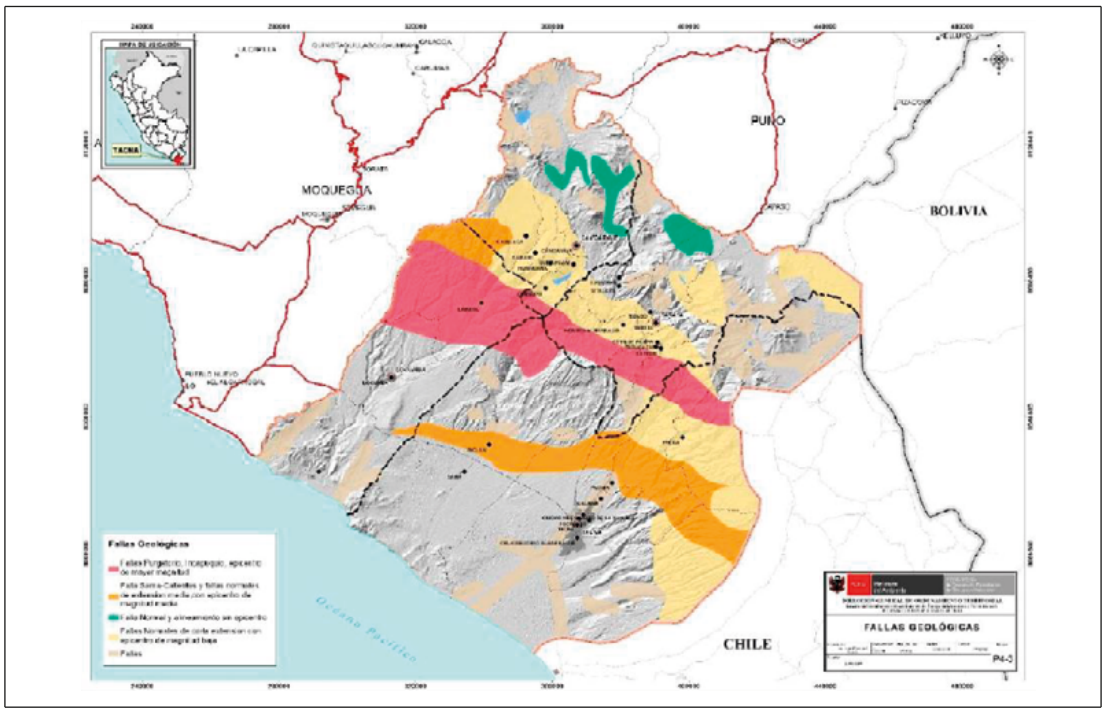
En la provincia de Tacna, las áreas con mayor probabilidad de recibir daños por ocurrencia de sismos se ubican en los distritos de Tacna, Pocollay, Calana, Inclán, Alto de la Alianza y Sama. Este peligro incluye las zonas costeras donde ocurren sismos de gran intensidad con probabilidad de tsunamis, la intensidad sísmica observada por la escala modificada de Mercalli (IMM) es igual a IX y X, magnitud en la escala de Richter. Áreas con sismos con focos intermedios entre 60 y 300 Kms., con magnitudes entre 4 y 5 grados en la escala de Richter.

Tabla 188. Sismicidad histórica del distrito de Tacna

Sismos de mayor intensidad de últimos años	**Área afectada en m2 18768,158.77m2.**
Sismo de 08/08/1997 con una intensidad de 7.0 grados	
Sismo del 23/06/2001 con una intensidad de 7.0 grados	
Sismo del 03/12//2019 con una intensidad de 5.5 grados	
Sismo del 30/01/2020 con una intensidad de 5.1 grados	
Sismo del 29/10/2020 con una intensidad de 4.6 grados	
Sismo del 20/11/2020 con una intensidad de 5.0 grados	
Sismo del 06/12/2020 con una intensidad de 6.2 grados	
Sismo del 14/12/2020 con una intensidad de 5.9 grados	
Sismo del 09/02/2021 con una intensidad de 4,7 grados	

Fuente: GDU/SGGRD Municipalidad Provincial de Tacna.
Elaborado por el Equipo Técnico.

Figura N° 81: Fallas geológicas

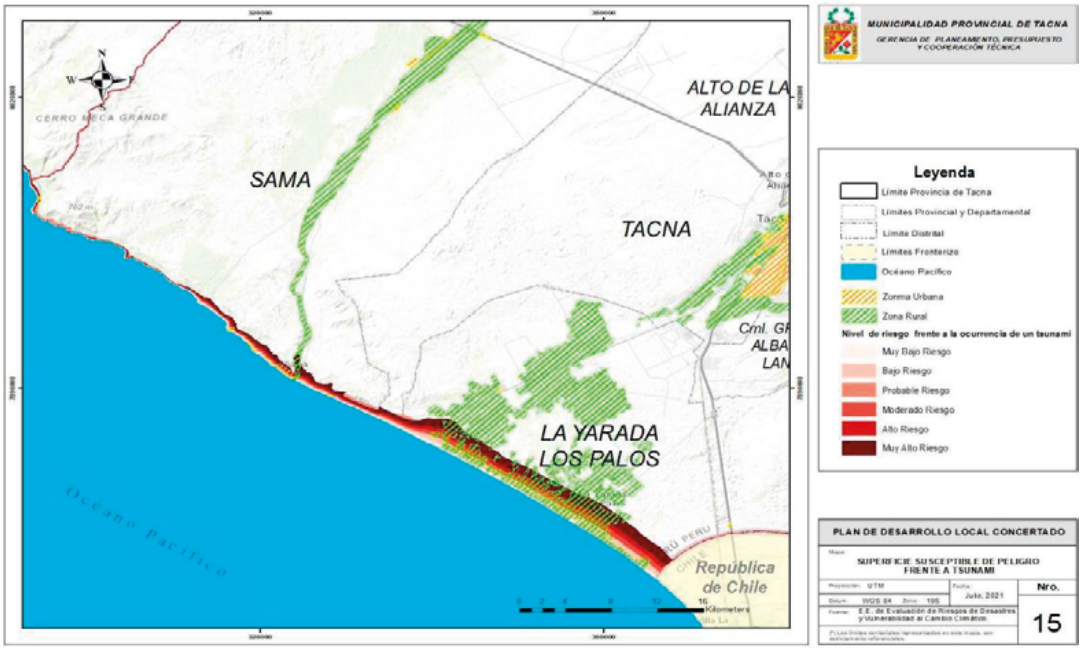


Fuente: INGEMMET, 2012.
Elaboración: Equipo Técnico.

▸ *Por Tsunami*

Son generados por un sismo superficial con epicentro en el mar, con una magnitud mayor a 8.5° en la escala de Richter. En la provincia de Tacna se han dado terremotos históricos que han generado tsunamis con olas de hasta 16 metros, hechos que son materia de estudio y modelamiento por computador, siendo la Dirección de Hidrografía y Navegación la que ha determinado para algunas zonas de la costa de Tacna alturas de olas de hasta 25 metros siendo los distritos de la provincia afectados de Tacna y Sama. Los tsunamis de origen cercano o lejano se pueden amplificar en su altura de ola debido a la geomorfología costera y si las bahías son abiertas, semiabiertas o cerradas como acantilados en forma de U, etc. En este caso el peligro es muy alto para todo tipo de sismo que genere tsunami.

Figura N° 82: Puertos expuestos a peligros por tsunamis



Elaborado por el Equipo Técnico.

Por geodinámica externa

▸ *Por remoción de masas*

Comprende fenómenos hidrológicos y geológicos, los cuales son procesos de movilización lenta o rápida, que involucran suelo, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de estos, en un talud natural o artificial, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de la gravedad o fenómenos sísmicos de diversa magnitud.

Tabla 189. Superficies afectadas por peligros de remoción de masas a nivel de distritos de la provincia de Tacna

Tipo de peligro	Localización	Superficie de afectación (has.)				
		Muy Alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy Bajo %
Remoción de masas	Alto De La Alianza	2.94	26.11	9.27	55.60	6.09
	Calana		40.65	21.95	37.40	
	Ciudad Nueva	2.40	40.87	36.40	18.84	1.50
	Crl Gregorio Albarracín		22.17	8.78	65.78	3.27
	Inclán	4.31	45.97	24.57	22.08	3.07
	Pachía	34.63	52.29	11.17	1.91	
	Palca	46.28	32.86	10.19	10.59	0.08
	Pocollay	7.85	57.95	26.36	7.65	0.18
	Sama		1.47	19.50	48.89	30.14
	Tacna	1.64	27.36	12.23	36.26	22.52

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Tabla 190. Inventario de quebradas activadas por inundación y huaycos

Tipo de movimiento	Distrito	Localidad	Quebrada	Este	Norte	Valoración	Nivel de peligro
Inundación y Huayco	Calana	Calana	Sector Piedra Blanca	374159	8013176	8	Alto
Inundación y Huayco	Pachia	Calientes	Calientes	381079	2025362	8	Alto

Fuente: ANA 2003-2014.
Elaborado por el Equipo Técnico.

▸ *Por huaycos*

En la provincia de Tacna los principales peligros se focalizan en la cuenca de los ríos Locumba, Sama y Caplina. Casi en todas las vías de acceso se tiene este problema, estas acciones erosivas se generan por la infiltración de aguas pluviales extraordinarias que incrementan el peso de los materiales superficiales hasta inestabilizarlos o que actúan como lubricante de masas superiores. Son frecuentes en vertientes montañosas o colinas empinadas en un medio de abundantes precipitaciones como en el caso de episodios recurrentes del fenómeno de "El Niño" que se presenta en forma estacional o en forma excepcional.

Los huaycos de mayor riesgo ocurren en las cuencas de los ríos Caplina y Uchusuma, durante el periodo de lluvias fuertes, forman escorrentía concentrada en las distintas quebradas, presentándose desde las nacientes hasta el distrito de Pachía y anexo de Cerro Blanco, donde destacan las quebradas de Palca y Uchusuma.

En la zona comprendida entre Cucane y Chuschuco, al Noreste de la ciudad de Tacna la cuenca tiene numerosas quebradas afluentes en ambas márgenes del río Uchusuma, que, en épocas de fuertes precipitaciones pluviales locales, principalmente las asociadas al Fenómeno del Niño, originan huaycos violentos, con abundante transporte de material aluviónico y coladas de barro que se acumulan en conos aluviónicos. En la zona de Chuschuco en el flanco Noreste, el río Uchusuma deposita los materiales gruesos como cantos y bloques, colmatando el lecho del río con tendencia al desbordamiento. Situación que pone en alto riesgo a la toma de Chuschuco. A la altura de la Toma de Chuschuco, en la margen izquierda del río Uchusuma, desemboca la quebrada Cobani, de fuerte pendiente con abundante material suelto en tránsito, que de ocurrir un huayco comprometería la Toma de Chuschuco, lo cual es necesario prevenir. Huaycos asociados al Fenómeno del Niño también ocurren en otras quebradas afluentes al valle en zonas circundantes de la

ciudad de Tacna, como las de Karamolle y del Diablo en el flanco Noreste, margen derecha del valle de Tacna y Viñani, la Garita, Salinas, Escritos y otras en la margen izquierda, que pueden afectar la ciudad de Tacna y los campos agrícolas, entre las que se destacan las quebradas de Karamolle y del Diablo, que afectan directamente a los Conos Norte y Oeste de la ciudad de Tacna.

Tabla 191. Inventario de deslizamientos y huaycos en la provincia de Tacna

Tipo de Movimiento	Provincia	Distrito	Longitud	Latitud	Intensidad
Desprendimiento de rocas	Tacna	Palca	69°47'37"	17°36'47"	Destructivo
Huayco	Tacna	Palca	69°41'07"	17°34'30"	Poco Destructivo

Fuente: INGEMET.
Elaboración: Equipo Técnico.

▸ *Por inundaciones*

Las áreas con riesgo muy alto de peligro potencial se encuentran las zonas de relieve plano de la provincia de Tacna con llanura Peri glaciar como en el distrito Coronel Gregorio Albarracín y zonas costeras de playa de los distritos de Tacna, Inclán y de Sama. Zonas con riesgo alto donde solo se encuentran valles y abanicos peri glaciares, conos de deyección, terrazas bajas fluviales, valles fluviales, donde los relieves son de 2° - 4° ubicados en zona subhúmeda con precipitaciones medias anuales de 300-400 mm. Zonas de Medio peligro potencial se encuentran en zonas de menor influencia y ocurren en zonas de valle Peri glaciar y en terrazas marinas de 4° - 8° y zona subhúmeda con precipitaciones medias anuales de 200-300mm.

Tabla 192. Inventario de quebradas activadas por inundación y huaycos

Tipo de movimiento	Distrito	Localidad	Quebrada	Este	Norte
Inundación y Huayco	Palca	Ataspaca	Ataspaca	402330	8039790
Inundación y Huayco	Calana	Calana	Sector Piedra Blanca	374159	80025352
Inundación y Huayco	Pachia	Calientes	Calientes	381079	8025362

Fuente: ANA 2003-2014.
Elaboración: Equipo Técnico.

Peligros hidrometereológicos

▸ *Por Sequías*

Los distritos con peligro Muy Alto por stress hídrico, ocurre en los límites de los distritos de Pachía y Palca. Con Alto y Medio peligro por stress hídrico se presentan en el distrito de Pachía y en zonas puntuales de Palca. Los niveles de Bajo y Muy Bajo abarcan zonas puntuales de los distritos de Palca y Tacna.

Tabla 193. Eventos de sequía en la variante del pacifico de la provincia de Tacna

ALA	Distritos	Provincia	Departamento	Sequias	N° Familias	Área Afectada (has)
Tacna	Tacna, Pachía, Palca, Calana, Pocollay, Gregorio Albarracín	Tacna	Tacna	1	468	1548

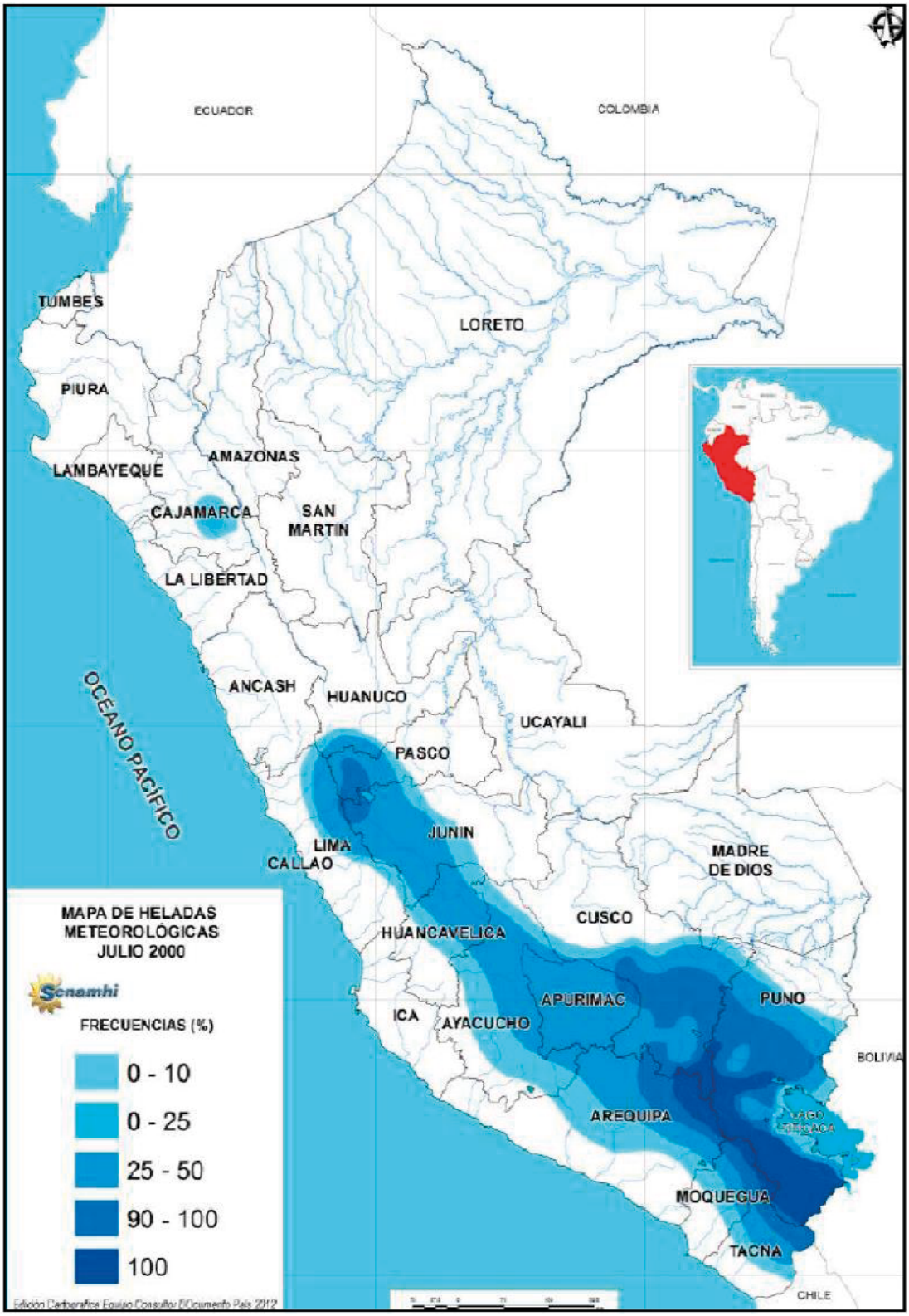
Fuente: Plan de prevención ante la presencia de fenómenos naturales por inundaciones deslizamientos huaycos y sequía. ANA -2010.

▸ *Por Heladas*

Los tiempos en los que las temperaturas del medio ambiente descienden en algún momento por debajo de los 0°C, son conocidos como heladas. Consiste en un enfriamiento atmosférico y la consecuente congelación del agua y la humedad ambiental que produce irreparables daños a las plantas por necrotización (muerte) de sus tejidos además de los daños a la salud de la población expuesta. Las heladas ocurren en zonas altoandinas.

Mapa de susceptibilidad a heladas, principalmente de Puno como también Arequipa, Moquegua y Tacna, generalmente causan daños a los seres humanos (infecciones respiratorias, neumonía), como también tiene notable incidencia sobre la ganadería y agricultura del Departamento.
En la provincia de Tacna, con peligro Muy Alto desde el piso altitudinal Janca y en zonas húmedas del distrito de Pachía. Zonas de peligro Alto en piso altitudinal Puna en los distritos de Palca y Pachía. Zona de peligro Medio se encuentran las zonas de menor influencia como Puna Baja que son parte de los distritos de Pachía y Palca. Zonas de peligro Bajo y Muy Bajo de pisos altitudinales por debajo de los 3,400 msnm con temperaturas medias anuales de 12°C a 22°C.

Figura N° 83: Zonas susceptibles a heladas



Fuente: Senamhi, PCM.
Elaboración: Equipo consultor País 2012.

b) Caracterización del escenario

Buscamos relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

- **Riesgo ante peligro por vulcanismo**

El escenario de riesgo es la ocurrencia de una actividad volcánica ante la caída de cenizas, flujos de lodo y flujos piroclásticos del volcán Tutupaca o Yucamane. En este escenario, puede afectar áreas agrícolas, producción pecuaria y daños a la población. Impacto esperado a nivel del Departamento de Tacna, superficie expuesta La superficie expuesta por vulcanismo es 1603377,29 Has. donde el 12,08% están en el nivel de riesgo Muy Alto y el 20,65% en el nivel de riesgo Alto, considerados sectores críticos por los daños que pueden ocasionar a la población, la producción y a las viviendas. Además, el 30,33% en el nivel de riesgo Medio, el 20,78% en el nivel de riesgo Bajo y el 16,16% en el nivel de riesgo Muy Bajo.

Tabla 194. Superficie expuesta con niveles de riesgo

Nivel	Superficie total Expuesta	%
Muy Alto	193,717.50	12.08
Alto	331,054.09	20.65
Medio	486,288.36	30.33
Bajo	333,158.16	20.78
Muy Bajo	259,159.18	16.16

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Tabla 195. Superficie expuesta con nivel de riesgo alto en la provincia de Tacna

Distrito	Superficie Expuesta	%
Pachia	19,456.38	1.21
Palca	111,463.68	6.95
Tacna	13,198.73	0.82

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

El 30,33% de la superficie expuesta tiene un nivel de riesgo Medio, donde el 14,44% se encuentra en el distrito de Tacna, el 8,98% en Inclán, 2,6% en Pachia y el 2,11% en Palca.

Tabla 196. Superficie expuesta con nivel de riesgo medio en la provincia de Tacna

Distrito	Superficie Expuesta	%
Inclán	144,008.45	8.98
Pachia	41,644.37	2.60
Palca	33,758.86	2.11
Tacna	231,515.59	14.44

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

El 20,78% de la superficie expuesta tiene un nivel de riesgo Bajo, donde el 7,07% se encuentra en el distrito de Sama, el 1,18% en Coronel Gregorio Albarracín. Las superficies expuestas con porcentaje menor del 1% se localizan en los distritos de Calana y Pocollay.

Tabla 197. Superficie expuesta con nivel de riesgo bajo en la provincia de Tacna

Distrito	Superficie Expuesta	%
Calana	11,118.17	0.69
Crl. Gregorio Albarracín	18,909.24	1.18
Pocollay	6,441.31	0.40
Sama	113,282.54	7.07

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

El 16,16% de la superficie expuesta tiene un nivel de riesgo Muy Bajo, donde el 2,35% en el Alto de la Alianza, el 1,26% en Pocollay y el 1,11% en Ciudad Nueva.

Tabla 198. Superficie expuesta en nivel de riesgo muy alto en la provincia de Tacna

Distrito	Superficie Expuesta	%
Alto de la Alianza	37,607.26	2.35
Ciudad Nueva	17,743.80	1.11
Pocollay	20,262.06	1.26

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

- **Riesgo ante peligro por sismos**

El escenario de riesgo se basa en la ocurrencia de un sismo de magnitud de 8,2Mw localizado en una zona más propensa a la ocurrencia de grandes sismos, afectando a superficies del territorio, con impacto en viviendas, centros educativos, centros de salud y daños a la población.

Tabla 199. Superficie impactada con niveles de riesgo en escenario de sismo

Nivel	Superficie Total Impactada	%
Muy Alto	99,943.74	6.23
Alto	224,187.56	13.98
Medio	983,519.13	61.34
Bajo	295,727.06	18.44
Muy Bajo	0.00	0.00

Elaboración: Equipo Técnico.

Del total de la superficie afectada, el 6.23 % de la superficie expuesta tiene un nivel Muy Alto de los cuales el 0.96% se encuentra en el distrito Gregorio Albarracín y el 5.27 % se encuentran en el distrito Tacna.

Tabla 200. Superficie afectada en nivel de riesgo muy alto

Distrito	Superficie Expuesta	%
Crl. Gregorio Albarracín	15,452.17	0.96
Tacna	84,491.57	5.27

Elaboración: Equipo Técnico.

El 13.98% de la superficie expuesta se encuentra en un nivel Alto, siendo los distritos de mayor relevancia el de Inclán con 2.63% y el de Tacna con 9.76%.

Tabla 201. Superficie expuesta con nivel de riesgo alto

Distrito	Superficie Expuesta	%
Ciudad Nueva	1,487.29	0.09
Crl. Gregorio Albarracín	3,457.08	0.22
Inclán	42,150.03	2.63
Pocollay	20,668.27	1.29
Tacna	156,424.90	9.76

Elaboración: Equipo Técnico.

El 61.34% de la superficie expuesta tiene un nivel de riesgo Medio, siendo los distritos de Alto de la Alianza con 2.35%, Inclán con 6.35%, Pachía con 2.39%, Palca con 4.10% y Sama con 7.07%.

Tabla 202. Superficie expuesta con nivel de riesgo medio

Distrito	Superficie Expuesta	%
Alto de la Alianza	37,607.26	2.35
Calana	11,118.17	0.69
Ciudad Nueva	16,256.51	1.01
Inclán	101,858.42	6.35
Pachia	38,384.75	2.39
Palca	65,802.11	4.10
Pocollay	6,035.09	0.38
Tacna	3,797.85	0.24

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

El 18.44% de la superficie expuesta tiene un nivel de riesgo Bajo, donde el distrito de Palca tiene un 4.95% y Pachía 1.42%.

Tabla 203. Superficie expuesta con niveles de riesgo

Distrito	Superficie Afectada	%
Pachía	22,716.00	1.42
Palca	79,420.43	4.95

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

- **Riesgo ante peligro por tsunamis**

La realización del escenario se basa en la ocurrencia de un tsunami producido en el evento de un sismo de 8.5 Ms de magnitud, donde el Balneario de la Boca del Río recibiría olas de hasta 7.05 metros de altura ocasionando pérdidas de viviendas y daños en la población.

La superficie expuesta por tsunami es de 11,295.52 Hectáreas donde el 84.65% están en el nivel de riesgo Muy Alto considerando un sector muy crítico por los daños que puede ocasionar a la población y viviendas. Además, el 15.35% se encuentran en el nivel riesgo Medio.

Tabla 204. Superficie total expuesta con niveles de riesgo

Nivel	Superficie Total Expuesta	%
Muy Alto	9,561.60	84.65
Alto	0.00	0.00
Medio	1,733.93	15.35
Bajo	0.00	0.00
Muy Bajo	0.00	0.00

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Del 84.65% de la superficie expuesta que tiene un nivel Muy Alto, el 65.3% se encuentra en el distrito de Tacna y el 19.35% en Sama.

- **Riesgo ante peligro por remoción de masas**

El escenario de riesgo se basa en procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca, o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. En este escenario, en el Departamento Tacna, la remoción en masa ocurre en la parte media y alta de los valles y en los taludes que limitan el cauce de los ríos, afectando superficies del territorio, ocasionando pérdidas de áreas agrícolas y la población. Impacto esperado en nivel de Riesgo Muy Alto y Alto La superficie impactada por remoción con diferentes niveles de riesgo es 1603378,55 Has, donde el porcentaje ligeramente mayor se localizan en los niveles de riesgo alto, medio y bajo, como se presenta en la siguiente tabla.

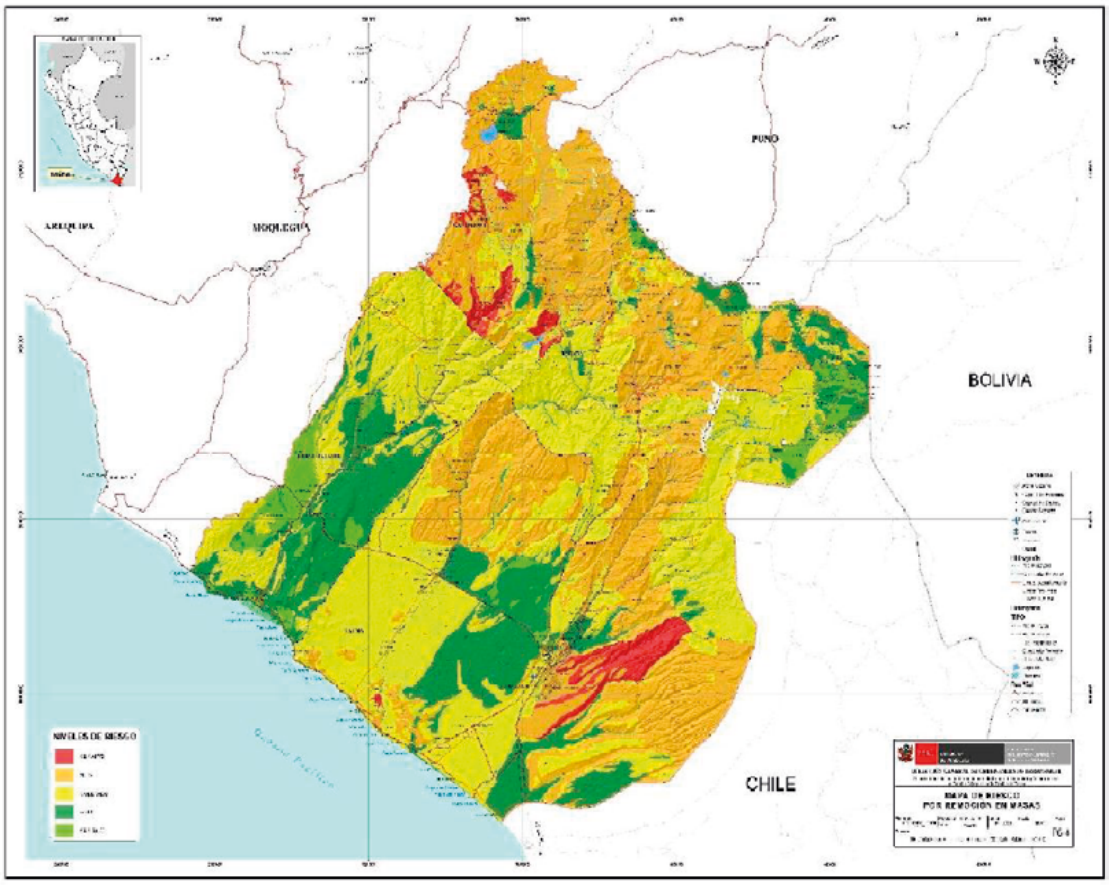
Tabla 205. Superficie impactada según niveles de riesgo

Nivel	Superficie total Expuesta	%
Muy Alto	45,207.09	2.82
Alto	555,462.71	34.64
Medio	669,658.51	41.77
Bajo	276,607.20	17.25
Muy Bajo	56,443.03	3.52

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

La superficie afectada por remoción es 1603378,55 Has, donde el 2,82% están en el nivel de riesgo Muy Alto y el 34,64% en el nivel de riesgo Alto considerados sectores críticos por los daños que pueden ocasionar a la población y las actividades antrópicas. Además, el 41,77% están en el nivel de riesgo Medio, el 17,25% en el nivel de riesgo Bajo y el 3,52% en el nivel de riesgo Muy Bajo.

Figura N° 84: Escenario de riesgo ante peligro de remoción en masa



Fuente: Estudio identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en Tacna.

Las probabilidades de afectación ante un escenario de deslizamientos o caída de rocas, presentan incidencias en la población y en la vivienda especialmente. La población con nivel de Muy Alto riesgo se concentra en las provincias de Candarave, Tacna y Tarata.

Tabla 206. Superficie impactada según niveles de riesgo a nivel de la provincia de Tacna

Provincia	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo	Muy bajo
Tacna	7	86,925	134,928	40,060	811

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Tabla 207. Población expuesta y afectada con nivel de riesgo muy alto y alto

Nivel de Riesgo	Distritos	Población			
		Expuesta		Afectada	
		Habitantes	%	Habitantes	%
Muy Alto	Crl. Gregorio Albarracín	7	0	6	0
	Sama	0	0	0	0
Alto	Calana	17	0	10	0
	Crl. Gregorio Albarracín	68,982	24	41,389	14
	Inclán	297	0	178	0
	Pachía	516	0	310	0
	Pocollay	17,113	6	10,268	4

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Cabe destacar que las poblaciones afectadas por Remoción son de riesgo Alto, donde el 14% se ubica en el distrito Coronel Gregorio Albarracín.

El 15% de las viviendas afectadas son consideradas de riesgo Alto y se localizan en el distrito Coronel Gregorio Albarracín, así como el 4% de las viviendas están en el distrito de Pocollay.

Tabla 208. Viviendas expuestas y afectadas con riesgo muy alto y alto en la provincia de Tacna

Nivel de Riesgo	Distritos	Vivienda			
		Expuesta		Afectada	
		Número	%	Número	%
Muy Alto	Crl. Gregorio Albarracín	3	0	2	0
	Sama	0	0	0	0
	Calana	3	0	2	0
Alto	Crl. Gregorio Albarracín	4,925	24	2,955	15
	Inclán	72	0	43	0
	Pachía	159	1	95	0
	Pocollay	1,437	7	862	4

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

- **Riesgo ante peligro por inundaciones**

El escenario de riesgo se basa en la excesiva descarga y aumento del caudal de los ríos que originan avenidas, debido a fuertes lluvias ya sean estacionales o también excepcionales, asociados a eventos del Niño que rebasan la capacidad de los lechos o cauces principales. En este escenario, en el Departamento Tacna, las inundaciones ocurren en la parte media y alta de los ríos Caplina y Locumba, afectando superficies del territorio, ocasionando pérdidas de áreas agrícolas, la población e infraestructura de educación y de salud. El escenario es bastante complejo porque considera una dimensión estructural física y un componente social. La superficie expuesta por Inundación con diferentes niveles de riesgo es 944207,72 Has, donde el porcentaje ligeramente mayor se localiza en los niveles de riesgo medio y bajo, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 209. Superficie impactada según niveles de riesgo

Nivel	Superficie total Expuesta	%
Muy Alto	135,279	14.33
Alto	138,918	14.71
Medio	340,591	36.07
Bajo	230,113	24.37
Muy Bajo	99,307	10.52

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Tabla 210. Población expuesta y afectada en nivel de riesgo muy alto y alto

Nivel de Riesgo	Distritos	Población			
		Expuesta		Afectada	
		Habitantes	%	Habitantes	%
Muy Alto	Inclán	1,941	48	1552,6	38
	Tacna	93,963	100	75170,4	80
Alto	Calana	2,393	91	1435,8	55
	Pachia	1,197	62	718,2	37
	Palca	575	38	345	23
	Sama	1,185	50	711	30
	Tacna	465	0	279	0

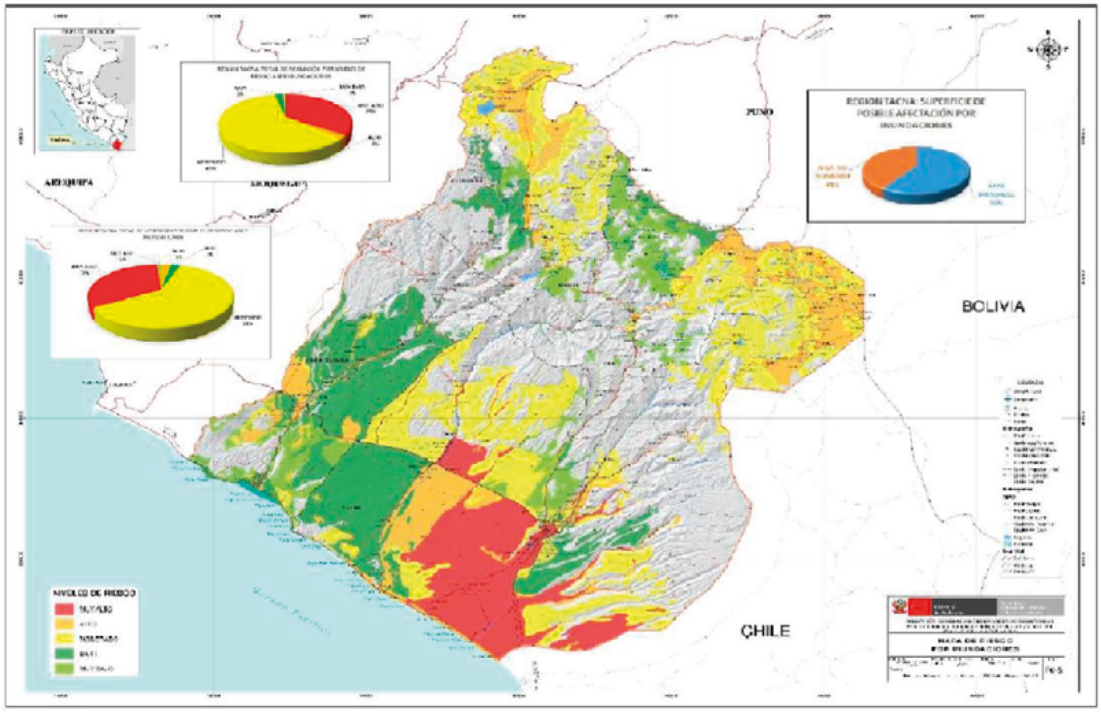
Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Donde el 14,33% están en el nivel de riesgo Muy Alto y el 14,71% en el nivel de riesgo Alto considerados sectores críticos por los daños que pueden ocasionar a la población y las actividades antrópicas. Además, el 36,07% están en el nivel de riesgo Medio, el 24,37% en el nivel de riesgo Bajo y el 10,52% en el nivel de riesgo Muy Bajo.

En la población de riesgo Muy Alto, el 80% de la población afectada se ubica en el distrito de Tacna. La población de riesgo Alto, el 55% se ubica en el distrito de Calana. En los distritos Pachía, Palca y Sama se localizan las poblaciones afectadas 37%, 23% y 30% respectivamente.

Por tanto, los distritos que se encuentran en mayor riesgo son los aledaños al cauce de los ríos Sama y Caplina, cuyas poblaciones dispersas están distribuidas tal como se muestra en el mapa de poblados.

Figura N° 85: Escenario de riesgo ante peligro de inundación



Fuente: Estudio identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en Tacna.

Tabla 211. Superficie agrícola expuesta y afectada con nivel de riesgo muy alto y alto

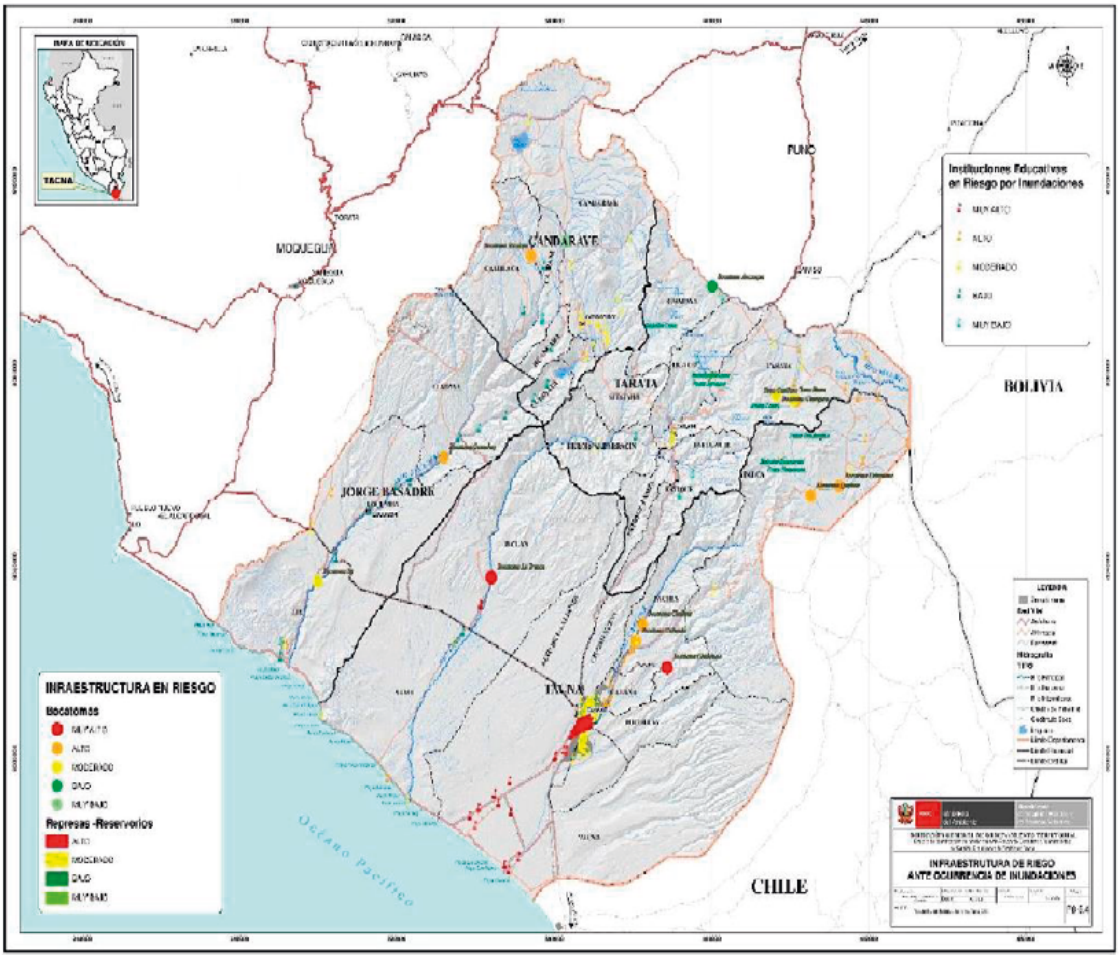
Nivel de Riesgo	Distritos	Superficie agrícola			
		Expuesta		Afectada	
		Área	%	Área	%
Muy Alto	Calana	28	3	22	2
	Inclán	1,529	43	1,223	34
	Pachia	42	3	34	2
	Pocollay	7	2	5	1
	Sama	7	0	5	0
	Tacna	15,340	92	12,272	74
Alto	Calana	995	97	597	58
	Inclán	78	2	47	1
	Pachia	636	42	381	25
	Palca	2	0	1	0
	Pocollay	20	5	12	3
	Sama	4,121	98	2,472	59
	Tacna	1,260	8	756	5

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Se estima que riesgo muy alto, corresponden al 74% y 34% de la superficie agrícola en los distritos de Tacna e Inclán. Mientras las superficies agrícolas afectadas con riesgo Alto se encuentran en el 59% el distrito de Sama, Calana con 50% y Pachía con 25%, en los demás distritos se localizan superficies afectadas por menos del 25% de la superficie total, según la ZEE.

Entre la infraestructura sobre zonas críticas tenemos a las instituciones educativas especialmente en las zonas bajas de Tacna, las bocatomas de importancia a lo largo de los cauces de ríos, represas y reservorios del Departamento, los cuales dependiendo de su capacidad y almacenamiento pueden convertirse en elementos críticos para el funcionamiento de la energía y del uso del agua para consumo humano y agrícola, en general para el desarrollo del territorio.

Figura N° 86: Infraestructura de riesgo ante inundaciones



Fuente: Estudio identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en Tacna.

De las unidades educativas afectadas identificadas con riesgo Muy Alto, el 80% se localizan en los distritos de Inclán y Tacna. Aquellas identificadas con riesgo Alto, el 53%, 25%, 32% y 15%se localizan en los distritos de Calana, Pachia, Palca y Sama respectivamente.

Tabla 212. Unidades educativas expuestas y afectada en el nivel de riesgo muy alto y alto

Nivel de Riesgo	Distritos	Unidades educativas			
		Expuesta		Afectada	
		Número	%	Número	%
Muy Alto	Inclán	2	100	1,6	80
	Pachia	1	8	0,8	7
	Tacna	168	100	134,4	80
Alto	Calana	7	88	4,2	53
	Pachia	5	42	3	25
	Palca	8	53	4,8	32
	Sama	2	25	1,2	15

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Los Centros de Salud afectados e identificados con Riesgo Muy Alto, el 74% y 40% se encuentran en los distritos de Tacna e Inclán respectivamente. Mientras los Centros de Salud considerados de Riesgo Alto, El 60% el 40% de los centros de salud afectados de los distritos de Calana y Sama respectivamente son considerados de riesgo Alto.

Tabla 213. Centros de Salud expuestos y afectados en el nivel de riesgo muy alto y alto

Nivel de Riesgo	Distritos	Centro de salud			
		Expuesta		Afectada	
		Número	%	Número	%
Muy Alto	Inclán	1	50	1	40
	Tacna	12	92	10	74
	Calana	2	100	1	60
Alto	Pachia	1	25	1	15
	Palca	3	60	2	36
	Sama	2	67	1	40
	Tacna	1	8	1	5

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

En el distrito de Tacna se localizan 26% de las viviendas afectadas de riesgo Muy Alto y el 1% en el distrito de Inclán.

Tabla 214. Viviendas expuestas y afectadas en el nivel de riesgo muy alto y alto

Nivel de Riesgo	Distritos	Viviendas			
		Expuesta		Afectada	
		Número	%	Número	%
Muy Alto	Inclán	542	1	433.6	1
	Tacna	24,468	32	19,574.0	26
Alto	Calana	626	1	376.8	0
	Crl. Gregorio Albarracín	0	0	0.0	0
	Pachia	337	0	202.2	0
	Palca	158	0	94.8	0
	Sama	403	1	241.8	0
	Tacna	164	0	98.4	0

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

- **Estimación del riesgo ante peligro por sequías**

El escenario de riesgo se basa en la deficiencia de agua para la agricultura y la ganadería por disminución o ausencia de lluvias, también para la producción hidro energética e incluso para el abastecimiento normal de agua potable para la población.

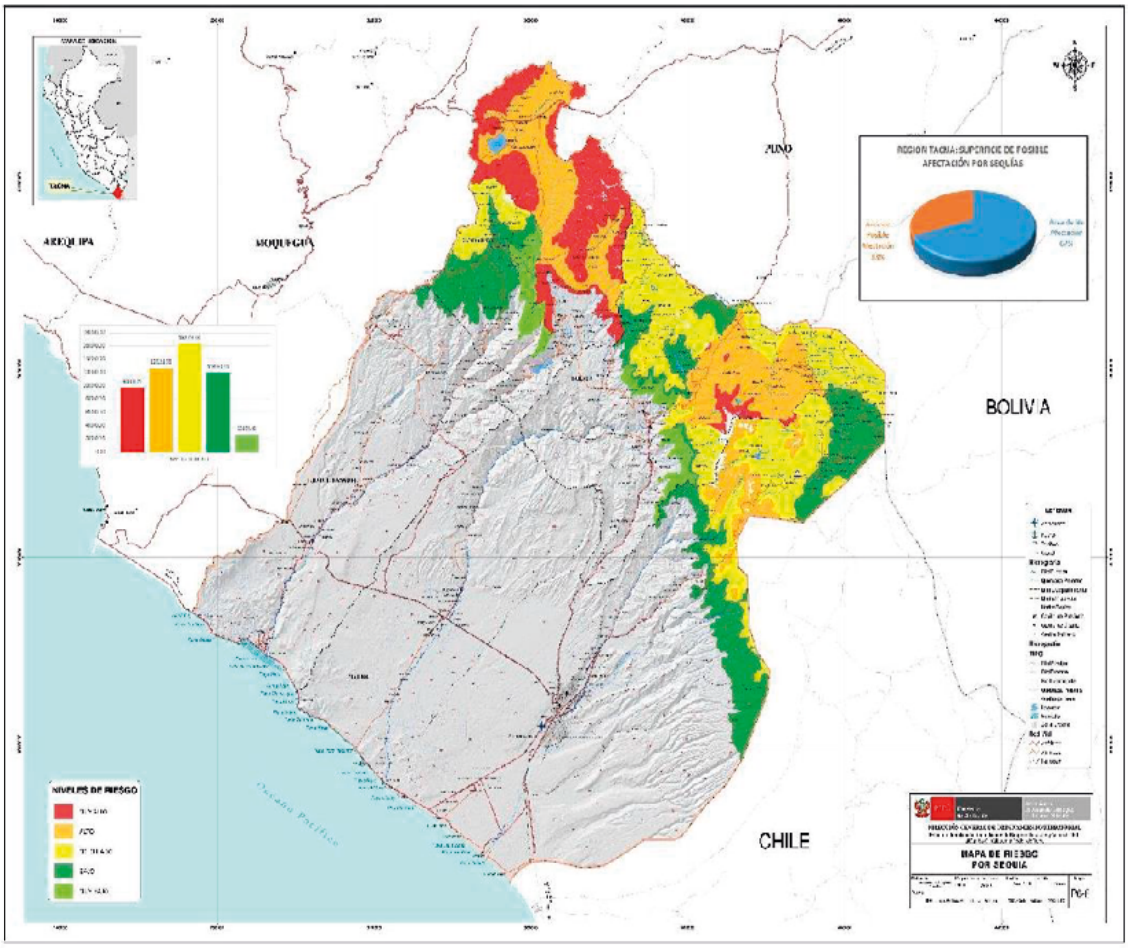
En este escenario, en la parte alta del Departamento Tacna se presentan condiciones atmosféricas de sequía, afectando superficies del territorio, ocasionando pérdidas de cosechas y a la población. El escenario es complejo porque considera una dimensión estructural física, pero también un componente social que es más incierto y variable. Impacto esperado a nivel de Riesgo Muy Alto y Alto La superficie impactada por Sequía es 526383,7 Has, donde el 18,36% están en el nivel de riesgo Muy Alto y el 23,97% en el nivel de riesgo Alto considerados sectores críticos por los daños que pueden ocasionar a la población y las actividades antrópicas. Además, el 30,95% están en el nivel de riesgo Medio, el 22,60% en el nivel de riesgo Bajo y el 4,11% en el nivel de riesgo Muy Bajo.

Tabla 215. Superficie impactada en los

Nivel	Superficie impactada	%
Muy Alto	96,668.24	18.36
Alto	126,191.58	23.97
Medio	162,913.38	30.95
Bajo	118,959.74	22.6
Muy Bajo	21,650.76	4.11

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

Figura N° 87: Escenario de riesgo ante peligros por sequia



Fuente: Estudio identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en Tacna.

- **Estimación del riesgo ante peligro por heladas**

El escenario de riesgo se basa en la posibilidad de que las temperaturas del medio ambiente descienden en algún momento por debajo de los 0°C, donde se da un enfriamiento atmosférico y la consecuente congelación del agua y la humedad ambiental. En este escenario, en la parte alta del departamento Tacna se presentan condiciones atmosféricas que han registrado temperaturas mínimas absolutas que han establecido condiciones críticas por la presencia de heladas, produciendo impactos a las poblaciones, las áreas agrícolas y la actividad pecuaria. El escenario es bastante complejo porque considera una dimensión estructural física, pero también un componente social que es más incierto y variable.

En el departamento Tacna aproximadamente la superficie impactada por heladas es de 509,004,51 Has, donde el 40,89% están en el nivel de riesgo muy alto y el 29,89% en el nivel de riesgo alto, considerados sectores críticos por los daños que pueden ocasionar a la población en condición de pobreza. Además, el 15,88% están en el nivel de riesgo Medio, el 9,31% en el nivel de riesgo bajo y solo el 4,03% en el nivel de riesgo muy bajo.

Tabla 216. Superficie total por niveles de riesgo en el escenario helada

Nivel	Superficie impactada	%
Muy Alto	208,112.64	40.89
Alto	152,135.86	29.89
Medio	80,841.85	15.88
Bajo	47,377.96	9.31
Muy Bajo	20,536.19	4.03

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

De la superficie donde ocurren las heladas, el 40,89% de la superficie expuesta corresponde a un nivel Muy Alto, siendo el 29,89% la superficie expuesta a un nivel alto.

Tabla 217. Superficie expuesta y afectada en la provincia de Tacna

Nivel de Riesgo	Distritos	Superficie			
		Expuesta		Afectada	
		Áreas	%	Áreas	%
Muy Alto	Palca	61,46.85	1	4,917.48	2
Alto	Palca	86,698.14	17	52,018.88	10

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

El 20% de áreas afectadas de uso urbano se ubican en el distrito de Palca.

Tabla 218. Uso de áreas expuestas y afectadas en la provincia de Tacna

Nivel de Riesgo	Distritos	Área de protección, cuerpos de agua y Bofedales -Humedales				Superficie de uso agrícola			
		Expuesta		Afectada		Expuesta		Afectada	
		Áreas	%	Áreas	%	Áreas	%	Áreas	%
Alto	Pachía	830.50	0	498.30	0	762.29	0	457.37	0
	Palca	9,488.40	2	5,693.04	1	11,738.00	3	7,042.80	2

Elaboración: Equipo Técnico base información del EVAR 2016.

En la zona de Riesgo Alto, el 18% de las viviendas afectadas se ubica en el distrito Palca.

Tabla 219. Viviendas en condición de precarias expuestas y afectadas

Nivel de Riesgo	Distrito	Expuesta		Afectada	
		N°	%	N°	%
Alto	Palca	136	30	82	18

Elaboración: Equipo Técnico con información del Estudio.

c) Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad

De acuerdo a Boletín Estadístico virtual de la gestión reactiva para el periodo comprendido entre el 2019 y 2022; los daños materiales se han registrado en afectación a 2,338 viviendas y a 254 hectáreas de cultivos.

Tabla 220. Departamento de Tacna: Daños materiales registrados, 2019 - 2022

Año	Emergencia	Daños Materiales											Total
		Vivienda			Aulas de Centros Educativos			Centros de Salud			Has de Cultivo		
		Destruido	Afectado	Inhabilitado	Destruido	Afectado	Inhabilitado	Destruido	Afectado	Inhabilitado	Perdida	Afectado	
2019	49	98	4,007	656	5	79	24	1	8	0	943	2,144	7,965
2020	68	100	4,413	688	0	0	0	2	12	0	2,152	949	8,316
2021	46	12	570	12	-	-	-	0	0	0	91	73	758
2022	32	4	2,338	6	-	-	-	0	0	0	13	254	2,615

Fuente: Boletín estadístico virtual de la gestión reactiva, 2022.

Como daños personales para el mismo periodo tenemos que la mayor cantidad total de afectados en los años 2019 y 2020 con 9.117 y 10,030 personas afectadas.

Tabla 221. Departamento de Tacna: Daños personales registrados, 2019 – 2022

Año	Emergencia	Daños Personales					Total
		Afectados	Damnificados	Fallecidos	Lesionados / heridos	Desaparecidos	
2019	49	7,186	1,905	2	23	1	9,117
2020	68	8,015	1,987	2	25	1	10,030
.2021	46	1,640	69	0	0	0	1,709
2022	32	6,310	24	0	2	0	6,336

Fuente: Boletín estadístico virtual de la gestión reactiva, 2022.

- **Escenarios de riesgo población vulnerable**

Anualmente se presentan descensos de temperatura sobre su valor estimado, como las heladas, las cuales constituyen un problema de afectación a la población y medio de vida más vulnerable que se ubica en zonas alto andinas sobre los 3,500 m.s.n.m.

De acuerdo al escenario de riesgo por heladas, se ha identificado la población expuesta sobre los 3,500 m.s.n.m. en niveles de riesgo Muy Alto y Alto.

Escenario de riesgo que formó parte del "Plan de contingencia nacional ante bajas temperaturas", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 131-2020-PCM.

Tabla 222. Escenarios de riesgo población vulnerable por Heladas 2021-2022

Año	Emergencia	Niveles de riesgo		Total, de población
		Alto	Muy Alto	
2021	Heladas	1,170	560	1,734
2022	Heladas	1,174	560	1,734

Fuente: Compendio estadístico INDECI 2021 - 2022.

Tabla 223. Población expuesta a peligro movimiento de masa e inundaciones nivel Muy Alto

Año	Emergencia	Total Provincias	Total Distritos	Centros Poblados	Población	Viviendas
2021	Movimiento en masa	4	10	27	7,362	2,405
2022		2	6	39	3,197	1,012
2021	Inundaciones	4	10	27	7,362	2,405
2022		4	10	27	7,362	2,405

Fuente: Compendio estadístico INDECI 2021 - 2022.

d) Identificación de problemática pública

Se identificó y priorizó las principales problemáticas públicas, causas e indicadores y su vinculación con la política nacional respectiva.

Tabla 224. Población expuesta a peligro movimiento de masa e inundaciones nivel Muy Alto

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado/ Producto)	Política nacional vinculada
Gestión de riesgo y desastres	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad	- Escasos proyectos de inversión dirigidos a reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres. - Limitado cumplimiento de la normatividad preventiva para reducción de riesgos de desastres. - Débil conciencia y participación en acciones correctivas y de prevención de la población expuesta y afectada en niveles de riesgo alto y muy alto.	Población que se considera preparada para responder positivamente ante posibles riesgos de desastres por fenómenos naturales.	Implementación de ejercicios para simulacros para sensibilización y cultura de la preparación para enfrentar consecuencias de desastres naturales. Lecciones aprendidas de últimos eventos.	-	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
	Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones	- Calentamiento global. - Inadecuada ocupación del territorio. - Informalidad del crecimiento urbano. - Insuficiente cultura de preparación en riesgo de desastres y actores involucrados. - Ausencia de proyectos de protección de zonal de riesgo.	Porcentaje de población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones		Resultado	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional

Fuente: Compendio estadístico INDECI 2021 - 2022.

e) Identificación de brechas

Identificados los problemas públicos de alcance provincial, se plantearon indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Permitirán medir el avance o retroceso de los problemas y su influencia en el desarrollo provincial. Mediante el análisis de la línea base (último año evaluado) e información histórica disponible.

Tabla 225. Población expuesta a peligro movimiento de masa e inundaciones nivel Muy Alto

Problema	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad.								
Indicador	Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones (Remisión en masa)								
Nombre de los territorios relacionados	**2016**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	26.8	26.8	0	26.8	26.8	0	26.8	26.8
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	0	24	24	0	24	24	0	24	24
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de La Yarada los palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachía	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pocollay	0	6	6	0	6	6	0	6	6
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Problema	Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones								
Indicador	Porcentaje de población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones. **(inundaciones)**								
Nombre de los territorios relacionados	**2016**			**2021**			**2022**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	0	31.35	31.35	0	31.35	31.35	0	31.35	31.35
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Calana	0	91	91	0	91	91	0	91	91
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Inclán	0	48	48	0	48	48	0	48	48
Distrito de La Yarada los Palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Pachia	0	62	62	0	62	62	0	62	62
Distrito de Palca	0	38	38	0	38	38	0	38	38
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Distrito de Sama	0	50	50	0	50	50	0	50	50
Distrito de Tacna	0	100	100	0	100	100	0	100	100

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 226. Matriz de problemas y brechas

Dimensión	Problema público	Indicador	Unidad de medida	Valor observado	Valor óptimo	Brecha de resultado
Gestión de riesgo y desastres	Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones	Porcentaje de población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones	Porcentaje	Movimiento de masa: 26.8 Inundaciones: 31.35	0	Movimiento de masa: 26.8 Inundaciones: 31.35

Elaborado por: Equipo Técnico.

f) Identificación de potencialidad

En función al análisis de población asentada en el territorio, se ha identificado la siguiente potencialidad:

Tabla 227. Síntesis

Dimensiones	Potencialidades
Gestión de riesgo y desastres	Existencia de marco normativo, estructura organizativa y documentos de gestión aprobados.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 228. Matriz de potencialidades de dimensión de riesgo de desastres

Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Gestión de riesgo y desastres	Existencia de marco normativo, estructura organizativa y documentos de gestión aprobados.	Provincial y Distrital	Fortalecimiento de concientización de la población para prevención y mitigación de riesgos ante desastres naturales.	**Limitaciones** de recursos presupuestales y de recursos humanos para labores inherentes a este tipo de actividades. Falta socializar instrumentos técnicos con los que se cuenta en la provincia para enfrentar eventos de riesgos de desastres.

Elaborado por: Equipo Técnico.

g) Determinación de variables

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en el territorio fueron la base para la determinación de las variables que influyen en el desarrollo del territorio. Los mismos que se encuentran desarrollados en las siguientes tablas:

Tabla 229. Matriz de identificación de las variables (Problemas)

Dimensión	Problema público	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
Gestión de riesgos y peligros	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones	Gestión	riesgos de desastres	Gestión de riesgo de desastre.	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, INDECI

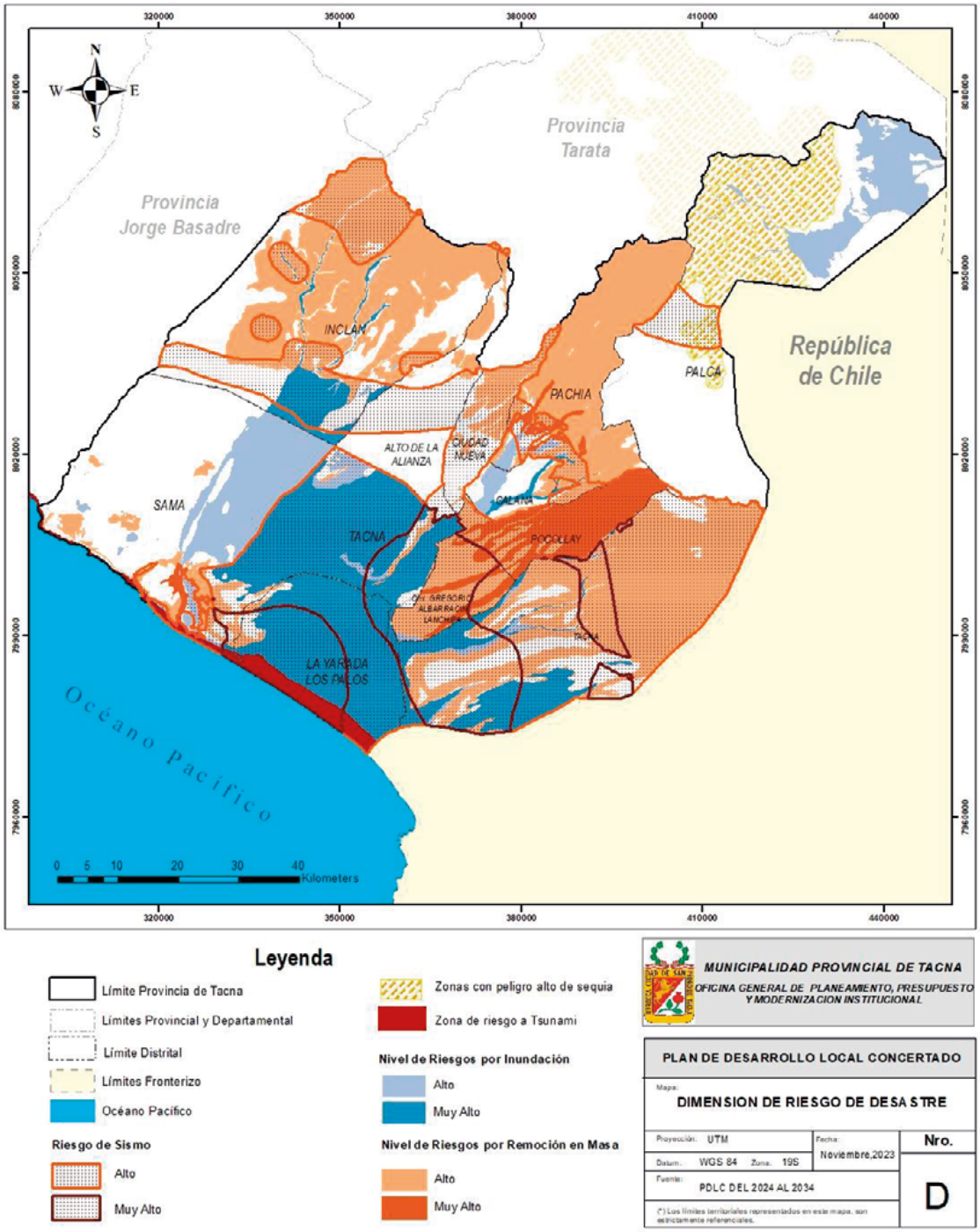
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 230. Matriz de identificación de variables (Potencialidades)

Dimensión	Potencialidades	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
Gestión de riesgos y peligros	Existencia de marco normativo, estructura organizativa y documentos de gestión aprobados.	Gestión	Riesgo de Desastres	Gestión de riesgos de desastres	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, INDECI

Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 88: Mapa de la dimensión riesgo de desastres



Elaborado por: Equipo Técnico.

1.1.7. Dimensión gobernanza

a) Presencia del estado en la provincia

- **Entidades y programas del gobierno central**

Se han identificado 58 entidades y programas del Gobierno Central que operan en la provincia de Tacna, que en su mayoría son adscritas a un Ministerio, y algunas son entidades autónomas como el Ministerio Público, RENIEC, ONPE, JNE y la Defensoría del Pueblo.

Si bien es cierto en nuestro país se dio el proceso de descentralización, sin embargo, la gestión del estado a nivel de la provincia de Tacna, aún tiene dependencia del nivel central, así se tiene por ejemplo que, a nivel central se implementan programas, que en lugar que sean operados o gestionados por las Direcciones Regionales, se instalan oficinas descentralizadas de los Ministerios para su gestión.

Tabla 231. Entidades del Gobierno Nacional que operan en la provincia de Tacna

N°	Ministerio	Entidad
1	MININTER	PREFECTURA REGIONAL TACNA
2		XIV MACROREGION POLICIAL TACNA
3		MIGRACIONES
4	MEF	MEF
5		OSCE
6		BANCO DE LA NACION
7		PROINVERSION
8		SUNAT
9		OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL -ONP
10	MTC	PROVIAS NACIONAL
11		INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
12		PROVIAS DESCENTRALIZADO
13		CORPAC S.A.
14		SERPOST S.A.
15	PCM	OSIPTEL
16		CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
17		OSINERMING TACNA
18		SUNASS
19		INEI
20		INDECOPI
21	MINAM	SERFOR
22		OEFA
23		SENAMHI
24	MIDAGRI	SENASA
25		AUTORIDAD LOCAL DE AGUA
26		AGRORURAL
27		INIA
28		AGROIDEAS

N°	Ministerio	Entidad
29	MIMP	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
30		INABIF
31		CONADIS
32		AURORA
33	MIDIS	FONCODES
34		QALI WARMA
35		PENSION 65
36		PAIS
37	MINJUS	ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA - SUNARP
38		PODER JUDICIAL TACNA
39		INPE
40	MINCETUR	CENFOTUR
41		PROMPERU
42	MINCUL	DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA
43	MVCS	CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO -MVCS
44		COFOPRI
45	MINEDU	IPD
46		PRONABEC
47	PRODUCE	FONDEPES
48	MINEM	ELECTROSUR S.A.
49	DEFENSA	3era BRIGADA DE CABALLERIA TACNA
50		FUERZA AEREA DEL PERU
51		INDECI
52	MTPE	SUNAFIL
53		ESSALUD
54	AUTONOMO	RENIEC
55	AUTONOMO	ONPE
56	AUTONOMO	JNE
57	AUTONOMO	DEFENSORIA DEL PUEBLO
58	AUTONOMO	MINISTERIO PUBLICO

Elaborado por: Equipo Técnico.

En Tacna, el Programa Nacional PAIS cuenta con 4 Tambos que acercan los servicios del Estado a más de 1,500 habitantes de 126 centros poblados en las provincias de Tacna, Tarata y Candarave. En la provincia de Tacna, se encuentra funcionado el Tambo Alto Perú, del Programa Nacional PAIS, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

- **Entidades públicas locales en la provincia de Tacna**

A nivel local, el estado está presente en la gestión pública, a través del Gobierno Regional de Tacna y sus doce dependencias, y los Gobiernos Locales, mediante la Municipalidad Provincial de Tacna, y las municipalidades distritales de cada uno de los distritos de la provincia de Tacna.

El Gobierno Regional de Tacna, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene por finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar

el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Los gobiernos locales, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Las funciones y competencias del Gobierno Regional y gobiernos locales están establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo tanto, se debe evitar la duplicidad y superposición de funciones.

Tabla 232. Entidades estatales de la provincia de Tacna

N°	Entidad
1	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
2	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
3	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN
4	DIRECCION REGIONAL DE SALUD
5	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
6	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
7	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
8	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
9	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
10	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO
11	PROYECTO ESPECIAL TACNA
12	ZOFRA TACNA
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL POCOLLAY
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNEL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL INCLAN
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAMA
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALANA
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACHIA
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA YARADA LOS PALOS
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

Elaborado por: Equipo Técnico.

b) Eficacia del gasto público

- **Gasto público a nivel general**

La ejecución presupuestal se obtuvo tras dividir el monto devengado entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para cada Gobierno Local de la provincia de Tacna. Se considera gasto total al gasto realizado tanto como gasto corriente y gasto por inversión pública.
La eficacia del gasto público está definida, entre otros aspectos, por la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno, en los últimos años a nivel nacional y local persiste un problema de ejecución del gasto que impide la adecuada provisión de los servicios demandados por los ciudadanos.
Como se puede apreciar en la tabla siguiente, en el año 2022 los gobiernos locales de la provincia de Tacna registraron un avance del 83% (S/ 623’862,733 soles), lo que representa un incremento del +8% respecto del año 2021, pero es de notar que el presupuesto del año 2022 representó un 40% superior al asignado el 2021. Otro aspecto que se puede resaltar es que el año 2020, el gasto público de los gobiernos locales fue del 66%, siendo el menor de los últimos cinco años, esto por el impacto que tuvo la epidemia del COVID-19.

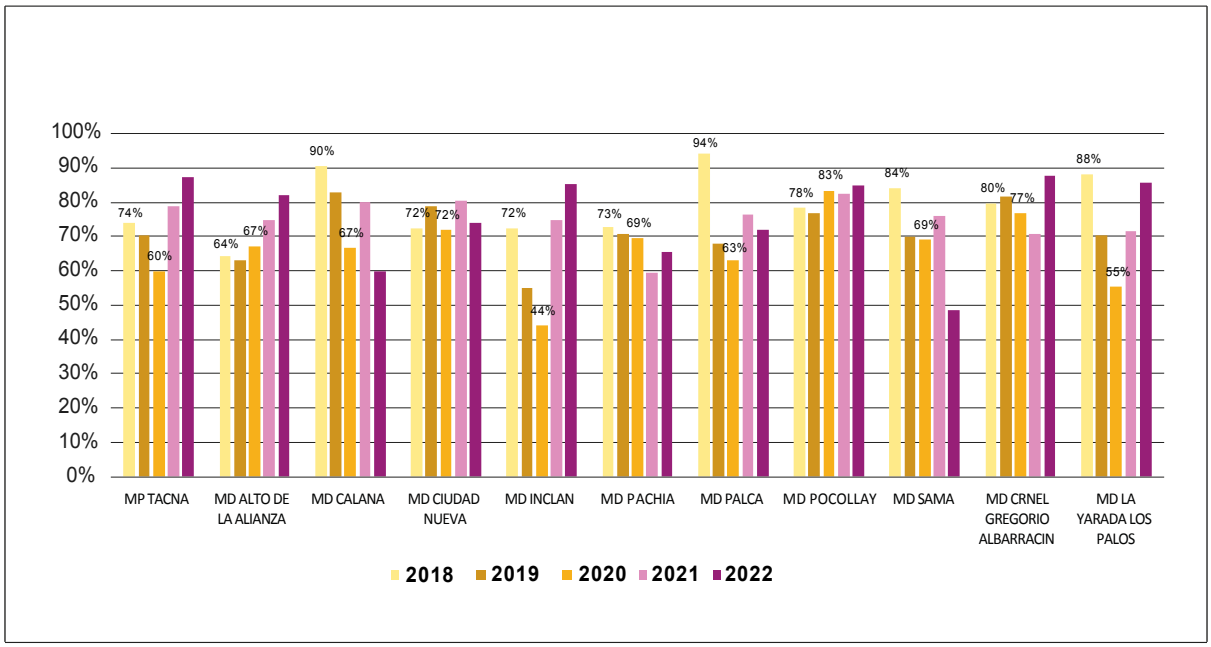
En el año 2022, a nivel de los Gobiernos Locales, tenemos que la Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa alcanzó la ejecución más alta con 88%, seguido de la Municipalidad Provincial de Tacna con 87% y en tercer lugar la Municipalidad La Yarada Los Palos; y con la menor ejecución se tiene a la Municipalidad Distrital de Sama con el 49%, esto podría tener como causa el cambio de gestión municipal por un proceso de revocatoria al alcalde y regidores en dicho distrito.

Tabla 233. Gasto Publico a nivel de la provincia de Tacna 2018-2022

Municipalidad	2018			2019			2020			2021			2022		
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %
Provincia de Tacna	**382,153,641**	**289,078,492**	**76%**	**340,921,827**	**247,966,279**	**73%**	**407,099,291**	**269,795,360**	**66%**	**495,028,432**	**372,016,165**	**75%**	**749,277,028**	**623,862,733**	**83%**
MP TACNA	172,217,801	127,107,675	74%	147,226,026	103,757,134	70%	163,886,883	98,013,631	60%	144,782,403	114,091,947	79%	172,652,124	150,907,341	87%
MD ALTO DE LA ALIANZA	26,635,980	17,115,648	64%	23,633,646	14,922,244	63%	30,750,221	20,672,077	67%	39,633,294	29,594,665	75%	54,000,546	44,396,645	82%
MP CALANA	11,449,357	10,343,073	90%	4,524,525	3,743,528	83%	4,343,211	2,890,301	67%	6,884,115	5,500,880	80%	11,077,308	6,642,627	60%
MD CIUDAD NUEVA	30,364,520	21,969,033	72%	27,798,164	21,913,124	79%	26,972,917	19,357,757	72%	34,078,402	27,367,203	80%	52,875,337	39,167,507	74%
MD INCLAN	24,135,066	17,456,119	72%	16,687,534	9,193,596	55%	15,886,016	6,986,185	44%	15,968,362	11,966,901	75%	22,109,702	18,822,936	85%
MD PACHA	3,858,317	2,810,427	73%	4,326,696	3,064,520	71%	5,040,041	3,496,340	69%	8,945,469	5,306,114	59%	16,996,182	11,119,251	65%
MP PALCA	7,978,405	7,520,661	94%	7,489,177	5,074,293	68%	11,070,914	6,970,857	63%	11,768,214	8,986,521	76%	26,532,003	19,130,820	72%
MP POCOLLAY	21,570,647	16,877,942	78%	22,488,852	17,231,454	77%	24,947,956	20,804,998	83%	30,985,524	25,598,201	83%	39,717,813	33,718,578	85%
MD SAMA	5,379,409	4,519,002	84%	6,261,660	4,366,865	70%	11,185,952	7,720,933	69%	12,706,562	9,672,079	76%	21,614,109	10,523,534	49%
MD CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	69,842,812	55,687,794	80%	72,626,473	59,179,601	81%	95,365,087	73,106,063	77%	162,519,673	114,845,565	71%	283,582,222	248,183,731	88%
MD LA YARADA LOS PALOS	8,721,147	7,671,118	88%	7,859,074	5,519,920	70%	17,670,093	9,776,218	55%	26,756,414	19,086,089	71%	48,119,682	41,249,763	86%

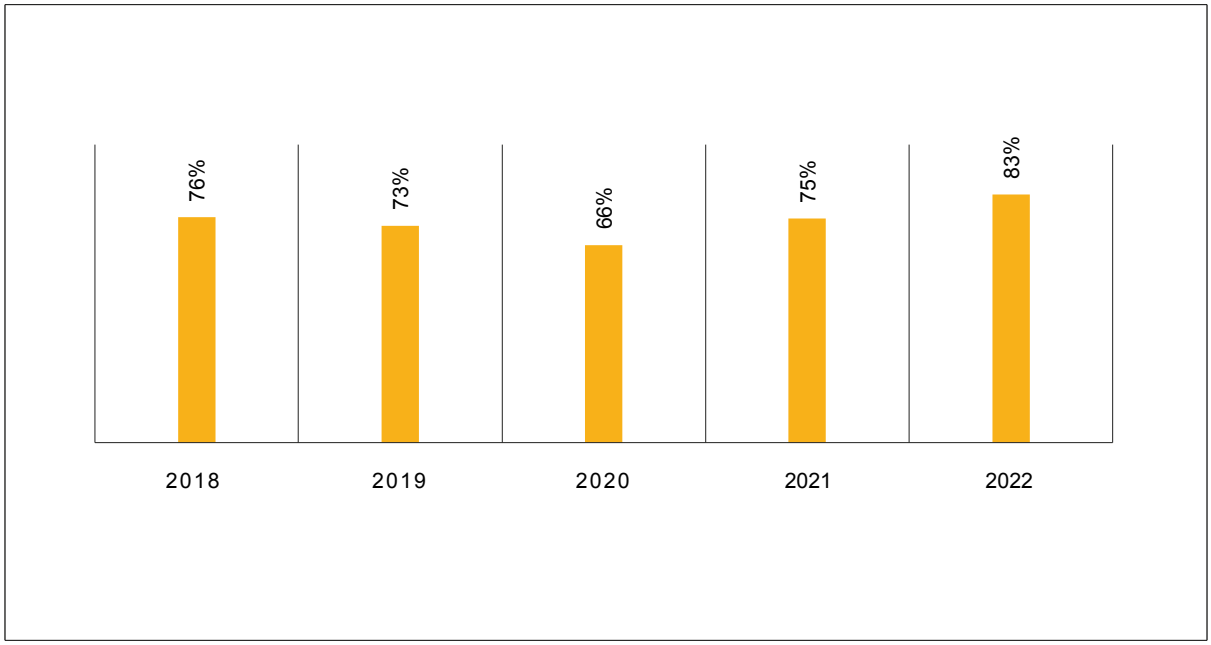
Fuente: Consulta gasto presupuestal -MEF.

Figura N° 89: Gasto público a nivel de gobierno locales, 2018-2022



Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 90: Gasto público a nivel de la provincia de Tacna 2018-2022



Elaborado por: Equipo Técnico.

- **Gasto público a nivel de inversiones**

En el año fiscal 2022, la inversión pública en la provincia de Tacna alcanzó un acumulado de S/ 372,742,820 soles representando un avance del 80%, registrando un incremento del 13% respecto a similar periodo del año previo. El año 2021 la ejecución presupuestal fue de S/ 161,849,881 soles, es decir en el año 2022, se incrementó en 57% el gasto ejecutado respecto al año anterior. En los años 2020 y 2021 la inversión pública en la provincia estuvo alrededor del 67%, se puede inducir que la principal causa fue el impacto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

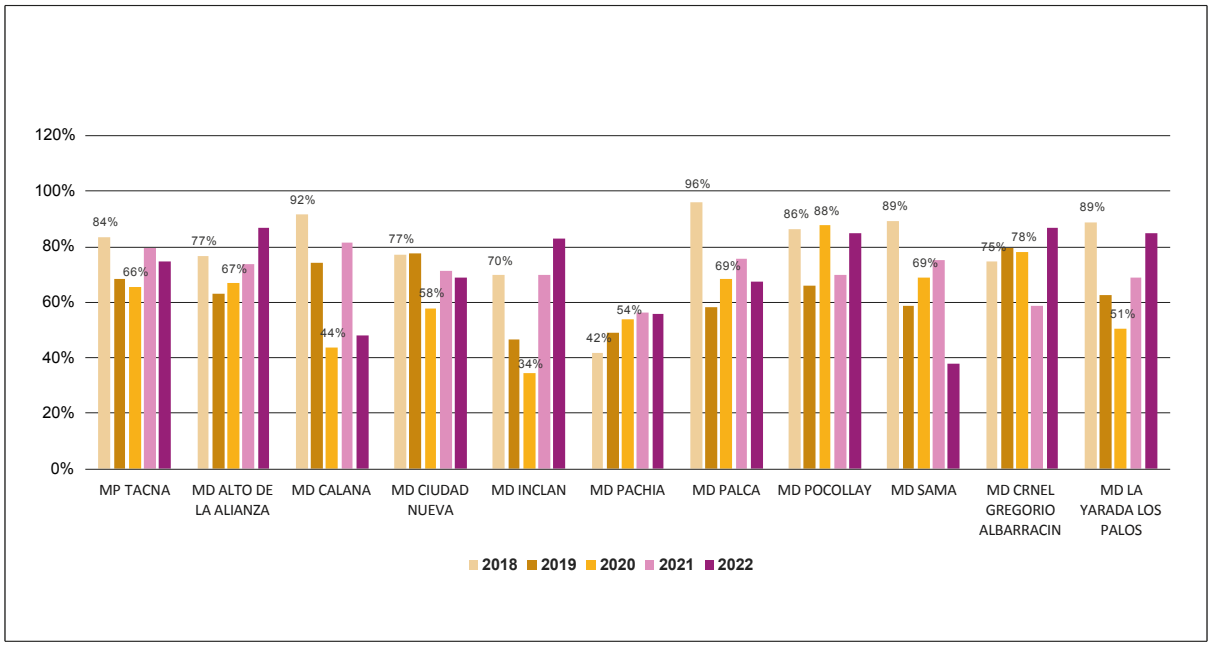
A nivel de los gobiernos locales, en el año 2022, los gobiernos locales de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Alto de la Alianza alcanzaron una ejecución del 87%, seguido de los gobiernos locales de La Yarada Los Palos y Pocollay, con 85% cada uno, mientras de los gobiernos locales de Sama, Calana y Pachía tuvieron la ejecución más baja, con 38%, 48% y 56% respectivamente.

Tabla 234. Gasto en inversión pública de la provincia de Tacna 2018-2022

Municipalidad	2018			2019			2020			2021			2022		
	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %	PIM	Devengado	Avance %
Provincia de Tacna	**152,622,382**	**121,771,166**	**80%**	**125,597,445**	**86,860.062**	**69%**	**147,301,600**	**98,654,012**	**67%**	**243,110,713**	**161,849,881**	**67%**	**469,501,199**	**372,742,820**	**80%**
MP TACNA	44,038,054	36,840,163	84%	33,556,529	22,896,393	68%	25,570,557	16,755,694	66%	28,146,809	22,353,088	79%	58,974,094	43,954,791	75%
MD ALTO DE LA ALIANZA	10,905,503	8,365,869	77%	4,850,561	4,850,561	63%	14,146,297	9,443,048	67%	20,857,151	15,358,840	74%	34,498,301	29,887,339	87%
MP CALANA	8,667,623	7,933,125	92%	1,153,501	1,153,569	74%	1,415,979	618,671	44%	3,266,618	2,660,533	81%	6,984,836	3,374,434	48%
MD CIUDAD NUEVA	13,380,043	10,339,098	77%	13,569,034	10,543,321	78%	8,355,202	4,845,251	58%	15,706,605	11,186,294	71%	37,471,969	25,779,123	69%
MD INCLAN	18,560,431	12,940,640	70%	11,577,844	5,391,847	47%	11,104,296	3,816,393	34%	11,565,179	8,106,891	70%	16,953,229	14,077,190	83%
MD PACHA	1,323,265	553,931	42%	2,000,081	984,033	49%	2,560,834	1,374,797	54%	5,149,464	2,893,140	56%	12,422,291	6,952,352	56%
MP PALCA	5,817,320	5,597,967	96%	4,558,198	2,653,213	58%	7,071,142	4,846,034	69%	7,470,709	5,644,211	76%	20,337,160	13,676,549	67%
MP POCOLLAY	5,866,292	5,064,469	86%	7,767,986	5,125,741	66%	8,361,561	7,326,355	88%	11,865,435	8,316,152	70%	17,619,659	14,980,929	85%
MD SAMA	2,209,016	1,971,358	89%	2,451,989	1,440,946	59%	6,615,845	4,562,510	69%	7,531,377	5,654,639	75%	15,641,641	5,962,189	38%
MD CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	35,289,757	26,335,473	75%	36,484,405	29,082,893	80%	49,612,351	38,737,544	78%	109,961,825	64,822,121	59%	205,887,961	178,719,921	87%
MD LA YARADA LOS PALOS	6,565,078	5,829,073	89%	4,364,950	2,737,545	63%	12,487,536	6,327,715	51%	21,589,541	14,853,972	69%	41,711,058	35,378,003	85%

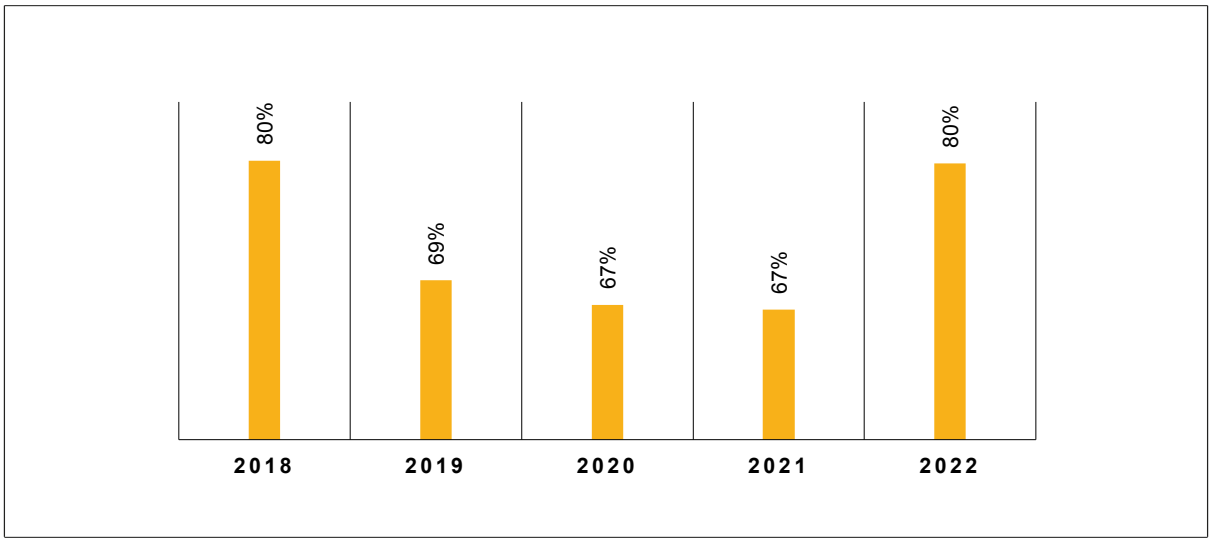
Fuente: Consulta gasto presupuestal -MEF.

Figura N° 91: Gasto en inversión pública de gobiernos locales 2018-2022



Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 92: Gasto en inversión pública en la provincia de Tacna 2018-2022



Elaborado por: Equipo Técnico.

c) Mancomunidades

Mediante Resolución de Secretaria de Descentralización N°570-2011-PCM/DS del 30 de noviembre del 2011, formaliza la inscripción de la Mancomunidad Municipal Integración Fronteriza Collpa, integrada por las Municipalidades distritales de Calana, Pachía, Palca y Pocollay en la provincia y departamento de Tacna.

En el mes de marzo del presente año, se reunieron los alcaldes de las municipalidades intervinientes y acordaron dar continuidad al Concejo Directivo y reactivar la Mancomunidad en beneficio de la población a quienes atienden, en virtud de ello vienen gestionando el financiamiento de diferentes inversiones en beneficio de la mancomunidad.

d) Transparencia en la gestión pública

Las municipalidades provinciales localizadas en las capitales de departamentos del Perú, a nivel nacional alcanzaron el 41% de promedio anual de nivel de cumplimiento en la difusión de información pública mediante sus Portales de Transparencia en el año 2018; sufriendo un retroceso de cinco puntos porcentuales en comparación con los resultados del año 2017 (46%). El nivel de cumplimiento de la municipalidad provincial capital del departamento de Tacna es del 38%, siendo menor al promedio anual de las municipalidades provinciales a nivel nacional que fue del 41% y menor, por ejemplo, al nivel de cumplimiento de municipalidades como Lima (81%), Huancayo (79%) y Piura (66%), pero mayor a municipalidades como Tumbes (20%), Maynas (18%) y Huaraz (15%).

Tabla 235. Nivel general de cumplimiento promedio anual en difusión de información pública, 2018

Municipalidades prov. capitales de dpto	%
Lima	81
Huancayo	79
Piura	66
Nivel Nacional	41
Tacna	**38**
Tumbes	20
Maynas	18
Huaraz	15

Fuente: Informe Anual 2019-Defensoría del Pueblo.

De otro lado, el número de solicitudes presentadas de requerimiento de información en el marco de la transparencia y acceso a la información pública, en el caso de la Municipalidad Provincial de Tacna, ha mantenido un

comportamiento creciente, pasando de 1,899 en el año 2017 hasta 3,014 en el año 2019, decayendo en el año 2020 a 1,859 solicitudes.

El nivel de atención en promedio de las solicitudes presentadas en el período 2017-2020 es del 83.82%.

Asimismo, en el caso de la Municipalidad Provincial de Tacna, respecto a las rendiciones de cuentas ejecutadas, se tiene el cumplimiento efectivo de la correspondiente al año 2017, pero con un número bajo de agentes participantes (22); en los demás años no se contó con el quórum necesario y/o están pendientes.

Tabla 236. Acceso a la información pública – Municipalidad Provincial de Tacna

Años	Solicitudes presentadas	Solicitudes atendidas
2020	1,859	1,629
2019	3,014	2,776
2018	1,930	1,443
2017	1,899	1,534

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna.

e) Nivel de corrupción

Respecto al nivel de corrupción en la provincia de Tacna, se tomará en cuenta el Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), desarrollada por la Subgerencia del Observatorio Anticorrupción (OBANT) de la Contraloría General de la República del Perú (CGR), cuyo objetivo es el entendimiento del fenómeno de la corrupción e inconducta funcional en el sector público peruano. Se basa en datos oficiales y objetivos, recogidos principalmente mediante observación directa, y que prioriza los hallazgos del control gubernamental a través de sus servicios de control y servicios relacionados.

El índice se enfoca en proponer y estimar indicadores relacionados a fenómenos de la corrupción burocrática e inconducta funcional tomando como referencia la información pública proporcionada por distintos sistemas de información que son indicativos de posibles riesgos de ocurrencia del fenómeno de interés. En ese sentido, el INCO analiza diferentes fuentes de información primaria y secundaria, de los sistemas y aplicativos, OSCE, SERVIR y MEF.

Los resultados del INCO se muestran en una escala de razón de 0 a 100 puntos, donde a mayor valor se obtenga, mayor será el nivel de corrupción e inconducta funcional estimado. Los pesos por dimensión, variables e indicadores fueron asignados de acuerdo con su relevancia para explicar el fenómeno de la corrupción e inconducta funcional.

Los indicadores que se consideran para estimar el índice de corrupción son; las sanciones contra funcionarios y servidores públicos con presunta responsabilidad administrativa, contrataciones de proveedores sin competencia, fraccionamiento de contrataciones, contrato de proveedores sin procesos, ejecutoras con proyectos caducos y abandonados.

De acuerdo a la escala para la clasificación del nivel de corrupción e inconducta funcional, tenemos que un bajo nivel de inconducta funcional y corrupción se encontrarían en las entidades con puntaje menor a 15, por lo que como se aprecia en la tabla siguiente, solo tenemos a la Dirección Regional de Agricultura; las demás entidades de la provincia se encuentran en nivel moderado a muy alto, es decir superior a 15 puntos. En el año 2022 tenemos como las entidades con mayor índice de corrupción al Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial de Tacna y la Dirección Regional de Educación: En varios casos el índice de corrupción se ha incrementado en el año 2022 respecto del 2021, como es el caso de la UGEL Tacna, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Municipalidad de Pocollay, Dirección Regional de Salud, entre otras.

Es así que, de acuerdo al observatorio nacional anticorrupción, para el año 2022 el índice de corrupción en la región de Tacna, fue de 57.9%, mientras que para la provincia de Tacna fue de 58.4%, ligeramente menor al año 2021 que fue de 60.3%.

Tabla 237. Índice de la Corrupción e Inconducta funcional según entidades de la provincia de Tacna 2021-2022

Entidad	Inconducta funcional	Corrupción	PUNTAJE INCO 2022	PUNTAJE INCO 2021
Gobierno Regional de Tacna	57.0%	76.0%	67.30%	73.70%
Municipalidad Provincial de Tacna	55.0%	73.0%	65.10%	65.50%
Región Tacna Educación	54.0%	70.0%	62.90%	64.20%
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	46.0%	71.0%	59.70%	54.80%
Municipalidad Distrital Crnel. Gregorio Albarracín	63.0%	57.0%	59.70%	67.40%
Gob. Reg. Tacna- UGEL Tacna	52.0%	65.0%	58.80%	37.20%
Región Tacna Salud	46.0%	64.0%	56.10%	50.60%
Región Tacna - Proy. Esp. Recursos Hídricos Tacna	52.0%	51.0%	51.50%	47.70%
Municipalidad Distrital de Pocollay	47.0%	50.0%	48.70%	30.80%
Municipalidad Distrital Alto de la Alianza	54.0%	44.0%	48.60%	56.20%
Región Tacna- Hospital Hipólito Unanue de Tacna	38.0%	52.0%	45.80%	57.60%
Municipalidad Distrital Ciudad Nueva	52.0%	30.0%	39.70%	58.60%
Zona Registral XIII Sede Tacna	40.0%	34.0%	36.60%	19.40%
Municipalidad Distrital de Inclán	52.0%	23.0%	35.90%	37.90%
Región Tacna Transportes	42.0%	24.0%	32.60%	18.0%
Municipalidad Distrital La Yarada Los Palos	35.0%	24.0%	29.0%	36.1%
Gob. Reg. Tacna Red de Salud Tacna	39.0%	13.0%	24.70%	42.3%
Municipalidad Distrital de Pachía	35.0%	16.0%	24.40%	23.7%
Municipalidad Distrital de Calana	27.0%	19.0%	22.40%	30.0%
Municipalidad Distrital de Sama	28.0%	10.0%	18.10%	24.0%
Municipalidad Distrital de Palca	23.0%	13.0%	17.10%	34.0%
Región Tacna -Agricultura	5.0%	0.0%	2.10%	5.8%

Fuente: Observatorio Nacional Anticorrupción.

f) Percepción y nivel de confianza en la gestión pública

- **Percepción**

La opinión de la población mayor de 18 años en temas de gestión pública, relacionada con la capacidad y la eficacia de la dirección de gobierno y su acción en la administración pública, se refleja en la Encuesta Nacional de Hogares-INEI-Semestre octubre 2019 a marzo 2020 “Módulo de Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones Públicas”, esta encuesta muestra que la opinión de la población del departamento de Tacna tiene una baja percepción y valoración sobre la Gestión Pública.

Por un lado, el 50.7% de la población del departamento de Tacna opina que la gestión del Gobierno Central es Buena/Muy Buena, ligeramente superior al total nacional que es de 46.4% y el 42.5 % opina que es Mala /Muy Mala, ligeramente inferior al total nacional.

De otro lado el 25.9% de la población del Departamento de Tacna opina que la gestión del Gobierno Local es Buena /Muy Buena, inferior al promedio nacional de 32.2% y el 59.6% la califica como Mala/Muy Mala, superior al promedio a nivel nacional de 58.3%.

Tabla 238. Opinión gestión del Gobierno Central- Dpto. Tacna
Semestre oct. 2019-Mar. 2020 (Porcentaje)

Ámbito	Buena/muy buena	Mala/muy mala	No sabe/no responde
Total, nacional	46.4	44.5	9.1
Departamento de Tacna	50.7	42.5	6.8

Fuente: ENAHO-Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tabla 239. Opinión gestión del Gobierno Local. Dpto. Tacna
Semestre oct. 2019-Mar. 2020 (Porcentaje)

Ámbito	Buena/muy buena	Mala/muy mala	No sabe/no responde
Total, nacional	32.2	58.3	9.5
Departamento de Tacna	25.9	59.6	14.5

Fuente: ENAHO-Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

- **Nivel de confianza**

La Encuesta Nacional de Hogares-INEI (Período 2017-2021) muestra la opinión de la población sobre su nivel de confianza en las instituciones públicas del Perú.

En el año 2021, la entidad que tienen mayor nivel de confianza es la RENIEC (43.2%), y en segundo lugar a la Iglesia Católica con 41.5%, teniendo todas las demás una valoración menor o igual al 36.1%. Así, por ejemplo, se tiene al Ministerio de Educación con el 36.1%, las Fuerzas Armadas con 33.7%, la Defensoría del Pueblo con 22%, la ONPE con el 17.1%, la SUNAT con el

16.8%, el Jurado Nacional de Elecciones con el 16.2%, las Municipalidades Distritales con 14.3%, la Contraloría General de la República con el 14.2%, la Policía Nacional del Perú con 13.5% y la Procuraduría Anticorrupción con 12.5%, las demás entidades como radio o televisión, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, los municipios provinciales, Poder Judicial, Ministerio Público, Gobierno Regional, la prensa escrita tiene un nivel de confianza de 36 a 8%, siendo la prensa escrita, el Congreso de la Republica y los partidos políticos lo que tienen el más bajo nivel confianza, que van del 8 al 2.5%.

En el caso de los Gobiernos Locales, las Municipalidades distritales presentan un nivel de confianza del 14.3%, y las Municipalidades Provinciales presentan un nivel de confianza del 11.2%, en el año 2021.

En cuanto a la tendencia desde el año 2017 al 2021, tenemos que en 14 entidades el nivel de desconfianza se ha incrementado en el año 2021.

Tabla 240. Nivel de confianza en Instituciones públicas (2017-2021)

Instituciones	2017	2018	2019	2020	2021
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC	50.1	45.8	44.6	44.9	43.2
Iglesia Católica	43.9	34.9	34.7	35.8	41.5
Ministerio de Educación	36.1	29.6	29.2	28.9	36.1
Fuerzas Armadas	28.3	32.7	31.2	33	33.7
La Defensoría del Pueblo	22.3	19.2	20.8	24.3	22
Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE	25	16	19.4	23.6	17.1
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	18.1	16.5	14.6	15.3	16.8
Jurado Nacional de Elecciones- JNE	19.6	11.6	14.7	17.4	16.2
La Municipalidad Distrital	15.4	11.6	12.9	13.1	14.3
Contraloría General de la República	13.3	12.8	14.3	13.8	14.2
Policía Nacional del Perú	16.9	17.1	15.5	19.7	13.5
La Procuraduría Anticorrupción	11.4	12.1	11	16	12.5
Radio o Televisión	22.6	16.4	16.2	16.9	11.7
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	11.4	11.2	10.5	11.7	11.4
La Municipalidad Provincial	14.5	11.4	10.2	10.2	11.2
Poder Judicial	14.7	14.2	10.2	12.5	11.2
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	12.2	10.7	12.4	13.4	10.9
Gobierno Regional	8.8	8.1	9.9	8.7	9.9
Prensa Escrita	14.1	12.4	12.3	13.7	8
Congreso de la República	6.9	3.4	3.2	9.1	5.6
Los Partidos Políticos	4	1.8	1.6	3.6	2.5

Fuente: ENAHO-Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaborado: Equipo Técnico.

g) Espacios de participación

Uno de los espacios de participación y concertación de la sociedad civil y de la actividad privada, debidamente organizados, en la gestión pública, especialmente en la inversión pública, es el Proceso de Presupuesto Participativo.

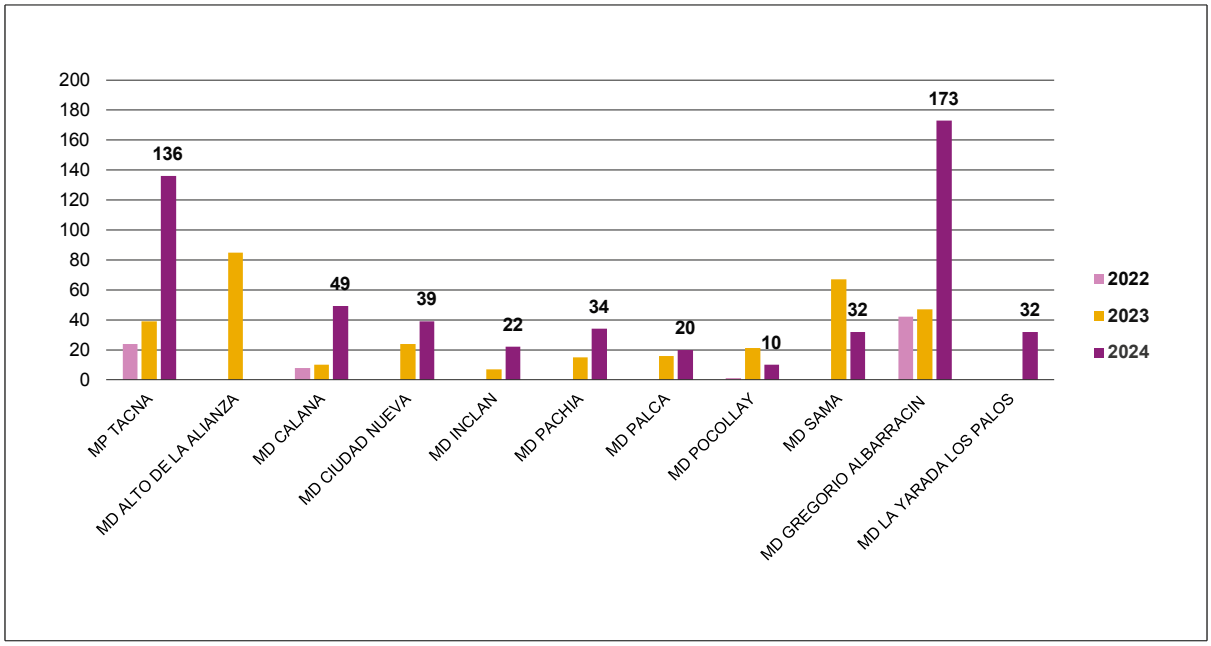
Tomando en consideración la información reportada por las Municipalidades de la provincia de Tacna en el aplicativo del Proceso de Presupuesto Participativo, tenemos que en el proceso de presupuesto participativo para el año 2024, de los 11 municipios, 7 han registrado un incremento en el número de agentes participantes, esto producto del inicio de una nueva gestión municipal, que hace que la población muestre una mayor expectativa. En cambio, en la Municipalidad de Pocollay y Sama la participación de agentes participantes ha disminuido respecto del año 2023. En el año 2022, la participación y los procesos llevados a cabo fueron mínimos, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 241. Participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo

Año	2022			2023			2024		
Municipalidad	Comité vigilancia	Agente participante	Total	Comité vigilancia	Agente participante	Total	Comité vigilancia	Agente participante	Total
MP TACNA	4	24	**28**	3	39	**42**	3	136	**139**
MD ALTO DE LA ALIANZA	S/I	S/I	**0**	6	85	**91**	S/I	S/I	**0**
MD CALANA	4	8	**12**	4	10	**14**	4	49	**53**
MD CIUDAD NUEVA	S/I	S/I	**0**	4	24	**28**	4	39	**43**
MD INCLAN	S/I	S/I	**0**	4	7	**11**	3	22	**25**
MD PACHIA	S/I	S/I	**0**	4	15	**19**	4	34	**38**
MD PALCA	S/I	S/I	**0**	5	16	**21**	5	20	**25**
MD POCOLLAY	4	1	**5**	3	21	**24**	3	10	**13**
MD SAMA	S/I	S/I	**0**	4	67	**71**	4	32	**36**
MD CRNEL. GREGORIO ALBARRACIN	5	42	**47**	5	47	**52**	7	173	**180**
MD LA YARADA LOS PALOS	S/I	S/I	**0**	S/I	S/I	**0**	4	32	**36**

Fuente: Aplicativo del Proceso de Presupuesto Participativo –MEF.
Elaborado. Equipo Técnico.

Figura N° 93: Agentes Participantes al Proceso de Presupuesto Participativo 2022-2024



Fuente: Aplicativo del Proceso de Presupuesto Participativo –MEF.
Elaborado. Equipo Técnico.

Tomando en consideración el reporte de los gobiernos locales de la provincia de Tacna, que informan la existencia de participación de la población en la gestión administrativa en 10 actividades y/o acciones tales como formulación del Plan de Desarrollo Municipal Concertado, Presupuesto Municipal, Presupuesto Participativo, audiencia pública, acciones de seguridad del distrito, entre otras, tenemos que en promedio solo en el 37% de las actividades y/o acciones cuenta con la participación de la población, situación que requiere ser analizada a fin de plantear mejores estrategias de participación y sobre todo devolver la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

Tabla 242. Número de actividad y/o acción de gestión administrativa por institución, año 2020

Ámbito	Municipalidades	Municipalidades que informaron que existe participación de la población en la gestión administrativa	Tipo de actividad y/o acción de gestión administrativa											
			Formulando el Plan de Desarrollo Municipal Concertado	Concertando el presupuesto municipal	Formulando y concertando los planes económicos locales	En el presupuesto participativo	En cabildo abierto	En audiencia publica	En acciones de seguridad en el distrito	En comités de gestión alimentaria	En comité de ejecución de obras	En juntas vecinales (comités vecinales)	Total	Porcentaje promedio (%)
Departamento de Tacna	**28**	**24**	**11**	**7**	**2**	**22**	**7**	**16**	**6**	**5**	**3**	**10**		
Provincia de Tacna	**11**	**11**	**7**	**2**	**2**	**10**	**4**	**6**	**3**	**-**	**-**	**7**	**41**	**37**
Tacna	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	3	30
Alto de La Alianza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	7	70
Calana	1	1	1	-	-	1	1	1	-	-	-	1	5	50
Ciudad Nueva	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	30
Inclán	1	1	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	3	30
Pachía	1	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	20
Palca	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	10
Pocollay	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	3	30
Sama	1	1	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	4	40
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	1	1	1	1	-	1	1	-	-	-	-	1	5	50
La Yarada-Los Palos	1	1	-	-	1	1	-	1	1	-	-	1	5	50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

h) Organizaciones Sociales

En el marco de sus competencias el gobierno local organiza a la población en organizaciones que están asociadas a los programas sociales y comunales que se brinda a la población.

Al año 2020 las principales organizaciones sociales de la Municipalidad Provincial de Tacna son: 57 Juntas Vecinales Comunales, 44 Comités del Programa Vaso de Leche, 16 Club de Madres (Comedores Populares).

Tabla 243. Organizaciones sociales 2020 - Municipalidad Provincial de Tacna

Tipo de organización	Total
Juntas Vecinales Comunales	57
Comités del Programa Vaso de Leche	44
Centros de Acopio del Programa Vaso de Leche	14
Club de Madres (Comedores Populares)	16
CIAM-36 Comités de Adulto Mayor	1,152
Comités que reciben alimentos (09)	306

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna.
Elaborado por: Equipo Técnico.

i) Conflictividad Social

- **Protestas Sociales**

El registro anual de acciones colectivas de protestas sociales, según el Informe Anual 2019 de la Defensoría del Pueblo, establece que en ese año se presentaron 1,711 protestas a nivel nacional, 97 más que en el año 2018. Del total nacional, 58 ocurrieron en el departamento de Tacna.

De estas 58 protestas sociales ocurridas en el departamento de Tacna y según el tipo de protestas, la mayor cantidad corresponden a plantones (20), Paros (9), movilizaciones (8), y huelgas ((7) y Bloqueos de vía (6).

Siendo las principales causas de los conflictos sociales la corrupción, desigualdad social y económica, crisis económica, necesidades insatisfechas, etc.

Tabla 244. Acciones colectivas de protestas sociales 2019

Ámbito	Total
Total, nacional	1,711
Dpto. Tacna	58
Plantones	20
Paros	9
Bloqueo Vías	6
Movilizaciones	8
Marchas	6
Huelgas	7
Toma de Locales	2

Fuente: Informe Anual 2019-Defensoría del Pueblo.
Elaborado por: Equipo Técnico.

j) Casos atendidos por la Oficina Defensorial Tacna e Instituciones más quejosas

La Oficina Defensoría de Tacna en al año 2019 atendió un total de 3,089 casos, de los cuales 2,177 son consultas, 671 corresponden a quejas y 271 son petitorios.

De las 671 quejas, las instituciones que más acumulan son las Municipalidades con 215 que significan el 32.04% del total de quejas en Tacna y la EPS Tacna S.A. con 196 que representan el 29.21%.

En el caso de las municipalidades los motivos de quejas son: Vulneración de derechos laborales, incumplimiento de pagos, desnaturalización de los procedimientos administrativos, falta de adecuada infraestructura para la atención de personas con discapacidad, no emisión de actos resolutivos en el plazo legal de los recursos impugnativos, etc.

Tabla 245. Casos atendidos: Oficina Defensoría de Tacna, 2019

Tipo	Total, de casos	%
Total	3,089	100
Consultas	2,177	70.48
Quejas	671	21.72
Petitorios	241	7.80

Fuente: Informe Anual 2019-Defensoría del Pueblo.
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 246. Quejas por instituciones – Tacna 2019

Instituciones	N° quejas	%
Total	671	100.00
Municipalidades	215	32.04
EPS TACNA S.A.	196	29.21
GRT	68	10.13
D. Regional Educación	52	7.75
D. Reg. Salud	24	3.58
Centros Médicos	21	3.13
INPE	16	2.39
Comisarías	14	2.08
ESSALUD	9	1.34
Poder Judicial	8	1.19
Otros	48	7.16

Fuente: Informe Anual 2019-Defensoría del Pueblo.
Elaborado por: Equipo Técnico.

k) Identificación de problemática pública

Se identificó y priorizó las principales problemáticas públicas, causas e indicadores y su vinculación con la política nacional respectiva.

Tabla 247. Matriz resumen de problemas públicos de la dimensión gobernanza

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado/ Producto)	Política nacional vínculada
Gobernanza	Bajos niveles de eficacia del gasto público.	- Improvisación en la designación de cargos y puestos de trabajo. - Corrupción generalizada en la gestión pública. - Falta de ética en el desempeño de la gestión pública. - Desarticulación de los niveles de gobierno. - Autoridades electas sin un programa de gobierno. - Clientelismo político que limita la gestión pública. - Ausencia de principios de autoridad. - Clima de desconfianza de la población en las instituciones públicas.	Porcentaje de gasto en inversión pública en los gobiernos locales		Resultado	Política nacional de modernización de la gestión pública
	Débil participación ciudadana	- Pérdida de confianza y credibilidad en las autoridades asociados a la corrupción. - Mecanismos de comunicación inadecuados. - Compromisos y problemas no asumidos por las autoridades.	Porcentaje de gobiernos locales que informan participación ciudadana en gestión pública		Resultado	Política nacional de modernización de la gestión pública

Elaborado por: Equipo Técnico.

l) Identificación de brechas

Identificados los problemas públicos de alcance provincial, se plantearon indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Permitirán medir el avance o retroceso de los problemas y su influencia en el desarrollo provincial. Mediante el análisis de la línea base (último año evaluado) e información histórica disponible.

Tabla 248. Brechas por indicador y problemas identificados en la dimensión

Problema	Bajos niveles de eficacia de gasto público								
Indicador	Porcentaje de gasto en inversión pública en los gobiernos locales								
Nombre de los territorios relacionados	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Provincia Tacna	100	67	33	100	67	33	100	80	20
Distrito de Alto de la alianza	100	67	33	100	74	26	100	87	13
Distrito de Calana	100	44	56	100	81	19	100	48	52
Distrito de Ciudad nueva	100	58	42	100	71	29	100	69	31
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	100	78	22	100	59	41	100	87	13
Distrito de Inclán	100	34	66	100	70	30	100	83	17
Distrito de La Yarada los Palos	100	51	49	100	69	31	100	85	15
Distrito de Pachia	100	54	46	100	56	44	100	56	44
Distrito de Palca	100	69	31	100	76	24	100	67	33
Distrito de Pocollay	100	88	12	100	70	30	100	85	15
Distrito de Sama	100	69	31	100	75	25	100	38	62
Distrito de Tacna	100	66	34	100	79	21	100	75	25

Problema	Débil participación ciudadana								
Indicador	Porcentaje de gobiernos locales que informan participación ciudadana en gestión pública								
Nombre de los territorios relacionados	**2018**			**2019**			**2020**		
	Vop	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**	**Vop**	**Vob**	**Brecha**
Provincia Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	37	63
Distrito de Alto de la alianza	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	70	30
Distrito de Calana	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	50	50
Distrito de Ciudad nueva	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	30	70
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	50	50
Distrito de Inclán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	30	70
Distrito de La Yarada los Palos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	50	50
Distrito de Pachia	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	20	80
37Distrito de Palca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	10	90
Distrito de Pocollay	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	30	70
Distrito de Sama	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	40	60
Distrito de Tacna	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100	30	70

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 249. Matriz de problemas y brechas

Dimensión	Problema público	Indicador	Unidad de medida	Valor observado	Valor óptimo	Brecha de resultado
Gobernanza	Bajos niveles de eficacia de gasto público.	Porcentaje de gasto en inversión pública en los gobiernos locales	Porcentaje	80	100	20
	Débil participación ciudadana	Porcentaje de Gobiernos locales que informan participación ciudadana en la gestión pública	Porcentaje	37	100	63

Elaborado por: Equipo Técnico.

m) Identificación de potencialidad

En función al análisis de población asentada en el territorio, se ha identificado la siguiente potencialidad:

Tabla 250. Síntesis de potencialidades

Dimensiones	Potencialidades
Gobernanza	Normatividad que regula la participación ciudadana

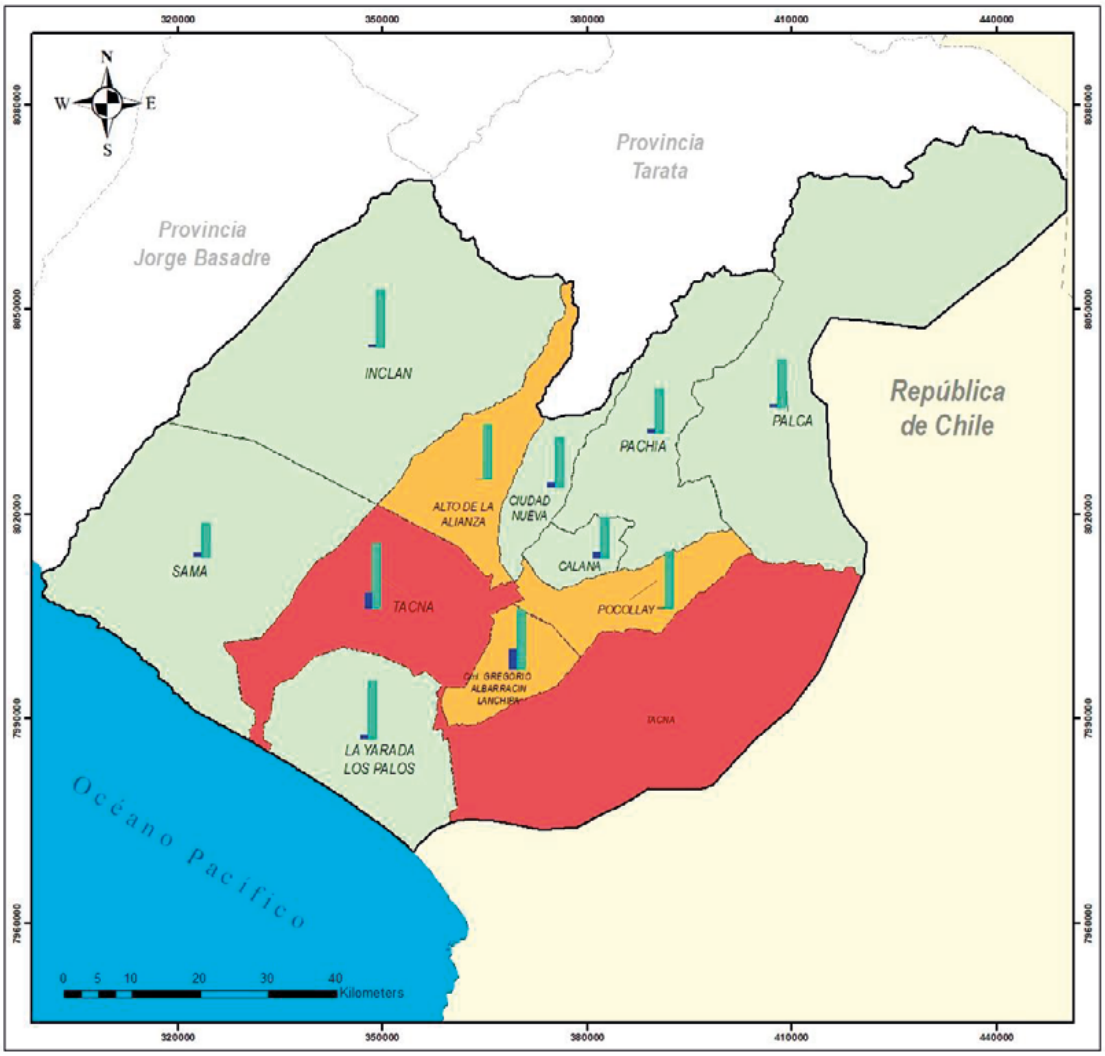
Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 251. Matriz de potencialidades de la dimensión gobernanza

Dimensiones	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Gobernanza	Normatividad que regula la participación ciudadana Organización territorial en Juntas Vecinales.	Provincial	Los distritos urbanos tienen sus juntas vecinales organizadas, en el caso del distrito capital se cuenta con 57 Juntas Vecinales Comunales y otros espacios organizados. El trabajo concertado con ellas permitirá una mejor gobernanza y participación ciudadana.	- **Limitaciones:** Limitado conocimiento de la población en el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para acceder a la transparencia pública. Ausencia de políticas locales que transparenten e incentiven la participación ciudadana. - **Capacidades:** Existencia de bono demográfico y adultos mayores con disponibilidad al trabajo comunal.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Figura N° 94: Mapa de la Dimensión Gobernanza



Distritos	Participacion en el Presupuesto Participacion	Capacidad de Gasto
Tacna	23.64%	97%
Alto de la Alianza	0.00%	82%
Calana	9.01%	60%
Ciudad Nueva	7.31%	74%
Inclan	4.25%	85%
Pachia	6.46%	65%
Palca	4.25%	72%
Pocollay	2.21%	85%
Sama	6.12%	49%
Gregorio Albarracin Lanchipa	30.61%	88%
La Yarada Los Palos	6.12%	86%

Elaborado por: Equipo Técnico.

1.2. Determinación de variables

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en el territorio fueron la base para la determinación de las variables que influyen en el desarrollo del territorio. Los mismos que se encuentran desarrollados en la siguiente tabla:

Tabla 252. Matriz de identificación de las variables (Problemas)

Dimensión	Problema público	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
Sociodemográfico	Incremento de la obesidad en niños menores de 5 años Anemia de niños de 6 a 35 meses	Prevalencia	Enfermedades en primera infancia	Prevalencia de enfermedades en primera Infancia	Gobierno Regional de Tacna, MINSA, MIDIS, Gobiernos Locales, DRET, UGEL Tacna.
	Prevalencia de las enfermedades trasmisibles (VIH y TBC)	Prevalencia	Enfermedades transmisibles	Prevalencia de enfermedades transmisibles	Gobierno Regional de Tacna, MINSA, DIRESA, Universidades.
	Inadecuada calidad de los servicios educativos	Calidad	Servicios de Educación Básica Regular	Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, DRET, UGEL Tacna, MINEDU, Instituciones Educativas.
	Limitada calidad de los servicios de saneamiento	Calidad	Servicios de saneamiento	Calidad de los servicios de saneamiento	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, EPS, MVCS.
	Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad	Calidad	Servicios de salud	Calidad de servicios de salud	Gobierno Regional de Tacna, MINSA, DIRESA, Gobiernos Locales.
	Pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna	Pobreza	monetaria	Pobreza monetaria	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas y Privadas.
	Inseguridad ciudadana	Seguridad	Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, PNP
	Insuficiente y deficiente recurso hídrico para todo uso	Accesibilidad	hídrica	Accesibilidad hídrica	PET, Convenio internacional, GORE, G.I.
Ambiental	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos. Aguas residuales sin tratamiento	Contaminación	Ambiental	Contaminación Ambiental	EPS, DIRESA, Gobiernos Locales, Gobierno Regional de Tacna, Dirección Reg. de Vivienda, Construcción y Saneamiento, MVCS.

Dimensión	Problema público	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
Infraestructura	Insuficientes espacios públicos para la recreación Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana	Desarrollo	urbano	Desarrollo urbano	Gobiernos Locales, MVCS
	Limitado acceso a los servicios de telecomunicaciones en el ámbito rural Deficiente infraestructura vial rural Limitada infraestructura de riego	Conectividad	Provincial	Conectividad Provincial	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, PROVIAS, MTC, Empresas Privadas
Económico	Incipiente desarrollo del sector secundario Limitado crecimiento del sector terciario Bajos niveles de producción y productividad agrícola Incipiente desarrollo pesquero y acuícola	Competitividad	Económica	Competitividad económica	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, DRA, DIREPRO, DIRCETUR, MIDAGRI
Gestión de riesgos y peligros	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones	Gestión	Riesgos de desastres	Gestión de riesgo de desastre.	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, INDECI
Gobernanza	Bajos niveles de eficacia de gasto público Débil participación ciudadana	Gestión	Pública	Gestión pública.	Gobiernos Locales. Instituciones públicas. Sociedad civil organizada.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Tabla 253. Matriz de identificación de variables (Potencialidades)

Dimensión	Potencialidades	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
Socio demográfico	Concentración de la población en la zona urbana de la Provincia.	Competitividad	Económica	Competitividad económica	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas y Privadas, DIRETRA.
	Modelo de Red de Servicios de Salud prioriza la atención integral de salud	Calidad	servicios de salud	Calidad de los servicios de salud	MINSA, GRT, GL, DIRESA
	Se cuenta con Centros de Educación Superior de nivel universitario y de nivel tecnológico.	Calidad	Servicios de Educación Superior	Calidad de los Servicios Educación Superior	Gobierno Regional de Tacna, SUNEDU, DRET, UGEL Tacna, MINEDU, Universidades, Institutos Superiores
	La provincia cuenta con bono demográfico	Desarrollo de Capacidades	Población en Edad de Trabajar	Desarrollo de Capacidades de la Población en Edad de Trabajar	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, DRET, DRTPE
Ambiental	Existencia de áreas de conservación ambiental en la provincia.	Accesibilidad	hídrica	Accesibilidad hídrica	PET, Convenio internacional, GORE, Gob. Locales.
Infraestructura	Disponibilidad de Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica a nivel de la provincia de Tacna.	Competitividad	Económico	Competitividad económica	Gobierno Regional de Tacna, DRA, DIREPRO, Gobiernos Locales, MIDAGRI, PROVIAS, MTC, Empresas Privadas
	Interconexión vial con La Paz - Bolivia en ejecución.				
	Existencia de infraestructura de riego				
	Existencia de infraestructura de soporte logístico y comercial - ZOFRATACNA				
Económico	Productos agrícolas e hidrobiológicos con ventajas comparativas, para exportación				
	Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo				
Gestión de riesgo y desastres	Existencia de marco normativo, estructura organizativa y documentos de gestión aprobados.	Gestión	Riesgo de desastres	Gestión de riesgos de desastres	Gobierno Regional de Tacna, Gobiernos Locales, INDECI
Gobernanza	Normatividad que regula la participación ciudadana	Gestión	Pública	Gestión pública	Gobiernos Locales. Instituciones públicas. Sociedad civil organizada.
	Organización territorial en Juntas Vecinales.				

Elaborado por: Equipo Técnico.

1.3. Priorización de variables

Para la priorización de las variables identificadas se ha procedido a la priorización considerando su pertinencia para el desarrollo en el territorio, la situación en la que

se encuentran y su contribución a las prioridades del país, para lo cual se ha utilizado los criterios de; impacto en el desarrollo en el territorio, situación de la variable, comportamiento de la variable y vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Tabla 254. Criterios de priorización de las variables

Puntaje	Criterio1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
	Impacto en el desarrollo en el territorio	**Situación de la variable**	**Comportamiento de la variable**	**Vinculación de la variable con el plan estratégico de desarrollo nacional**
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vínculo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	-
3	Impacto medio	Incierta (no se cuenta con datos)	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Fuente: CEPLAN.

Aplicado los criterios de priorización, cuyo resultado es el promedio de los cuatro criterios, se han priorizado 12 variables para la provincia de Tacna, cuyo puntaje es superior a 3.5 puntos.

Tabla 255. Matriz de variables

Nº	Variable	Criterio1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje
		Impacto en el desarrollo en el territorio	**Situación de la variable**	**Comportamiento de la variable**	**Vinculación de la variable con el plan estratégico de desarrollo nacional**	
1	Accesibilidad hídrica	5	5	5	5	5.0
2	Calidad de servicios de salud	5	4	4	5	4.5
3	Seguridad Ciudadana	5	4	4	5	4.5
4	Gestión pública	5	4	4	5	4.5
5	Desarrollo urbano	4	4	4	5	4.3
6	Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	4	4	3	5	4.0
7	Gestión de riesgo de desastre	4	4	3	5	4.0
8	Pobreza monetaria	4	4	4	3	3.8
9	Conectividad Provincial	5	2	3	5	3.8
10	Competitividad económica	5	2	3	5	3.8
11	Contaminación Ambiental	4	4	3	3	3.5
12	Calidad de los servicios de saneamiento	4	3	2	5	3.5

Elaborado por. Equipo Técnico.

Una vez obtenida las variables con mayor puntaje a cada una de ellas se le ha asignado un indicador de resultado, que se ajuste de mejor manera a la realidad, de fácil medición y que la fuente sea de una institución oficial, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 256. Matriz de variables prioritarias de la Provincia de Tacna

Nº	Variable	Indicador	Fuente
1	Accesibilidad hídrica	Media mensual de descarga de los ríos de la cuenca Caplina y Sama	PET
2	Calidad de servicios de salud	Prevalencia de muertes por IRAS por cada 100 mil	DIRESA
3	Seguridad ciudadana	Percepción de inseguridad	INEI
4	Gestión pública.	Porcentaje de percepción y valoración de la población sobre gestión pública (opinión buena del gobierno local)	ENAHO
		Porcentaje de Gobiernos locales que informan participación ciudadana en la gestión pública	Gobiernos locales
5	Desarrollo urbano	Porcentaje de población que accede al servicio de movilidad urbana	MPT y municipalidades distritales
		Porcentaje de m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante	MPT y municipalidades distritales
6	Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	Porcentaje de logros de aprendizaje en Comprensión lectora 4to de primaria	DRET
		Porcentaje de logros de aprendizaje, de lógico matemático en 2do de secundaria	DRET
7	Gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones	EVAR
8	Pobreza monetaria	Porcentaje de pobreza en la provincia de Tacna	MIDIS
9	Conectividad provincial	Porcentaje de población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil	MTC
		Porcentaje de infraestructura vial vecinal asfaltada	MPT
10	Competitividad económica	Porcentaje de participación del sector secundario sobre el VAB	INEI
		Porcentaje de participación del sector terciario sobre el VAB	INEI
		Tiempo de permanencia del turista en Tacna	DIRCETUR
		Volumen de producción en Tn	DRAT
		Porcentaje de participación del sector pesquero sobre el VAB	INEI
		Porcentaje de área cultivada	DRAT
11	Contaminación Ambiental	Porcentaje de TM de residuos sólidos domiciliarios con tratamiento adecuado	MPT
		Porcentaje del total de aguas residuales con tratamiento adecuado.	DIGESA
12	Calidad de los servicios de saneamiento	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua potable	INEI
		Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado	INEI

Elaborado por: Equipo Técnico.

B. Análisis de futuros

2.1. Análisis de tendencias

A partir del listado referencial disponible en el portal institucional del CEPLAN, se identificó las tendencias que son pertinentes para la provincia de Tacna, considerando las más relacionadas con las variables prioritarias por la influencia que ejercen sobre ellas.

Tabla 257. Tendencias

Tendencias				
Sociales	**Económicos**	**Ambientales**	**Tecnológicos**	**Política**
T1. Persistencia de enfermedades en primera infancia. T2. Cambios en el patrón de enfermedades y en el sistema de salud. T3. Estancamiento de los logros de aprendizaje. T4. Crecientes desigualdades e incremento de la pobreza. T5. Incremento poblacional. T6. Incremento de la inseguridad ciudadana.	T1. Crecimiento del turismo. T2. Crecimiento de la informalidad y precariedad del empleo. T3. Demanda de productos agroexportables ecológicos y naturales. T4. Mayor dependencia de los recursos mineros para la inversión pública	T1. Mayor escasez hídrica y deterioro de la calidad. T2. Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos T3. Deterioro de ecosistemas.	T1. Incremento de la conectividad digital.	T1. Incremento de la corrupción.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Luego de identificada las tendencias, se priorizaron considerando el criterio de pertinencia.

La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; a continuación, se presentan los criterios utilizados en la siguiente escala:

Criterios para priorizar las tendencias

Calificación	Pertinencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.
4	La tendencia tiene alta pertinencia.
3	La tendencia tiene mediana pertinencia.
2	La tendencia tiene baja pertinencia.
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia.

A continuación, se procedió a sistematizar la información, a partir de la cual se eligieron las tendencias con los mayores valores de pertinencia.

Matriz de evaluación de las tendencias

Ítem	Tendencias	Pertinencia
1	Persistencia de enfermedades en primera infancia	3
2	Cambios en el patrón de enfermedades y en el sistema de salud	3
3	Estancamiento de los logros de aprendizaje	3
4	Crecientes desigualdades e incremento de la pobreza	3
5	**Incremento poblacional**	**4**
6	**Incremento de la inseguridad ciudadana**	**4**
7	Crecimiento del turismo	4
8	Crecimiento de la informalidad y precariedad del empleo	3
9	Demanda de productos agroexportables ecológicos y naturales	4
10	**Mayor dependencia de los recursos mineros para la inversión pública**	**5**
11	**Mayor escasez hídrica y deterioro de la calidad**	**4**
12	**Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos**	**4**
13	Deterioro de ecosistemas	3
14	Incremento de la conectividad digital	3
15	**Incremento de la corrupción**	**5**

Luego de calificar las tendencias con criterio de pertinencia, se obtuvo el puntaje final de cada una de las tendencias. Por ende, se priorizó mediante la técnica de opinión de expertos a través de la escala de Likert, que permitió identificar las tendencias con mayor calificación, obteniendo un listado de 6 tendencias priorizadas

Tendencias priorizadas

Ítem	Tendencias	Pertinencia
1	Mayor dependencia de los recursos mineros para la inversión pública	5
2	Incremento de la corrupción	5
3	Incremento poblacional	4
4	Incremento de la inseguridad ciudadana	4
5	Mayor escasez hídrica y deterioro de la calidad	4
6	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	4

a) Descripción de las principales tendencias

- **Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública**

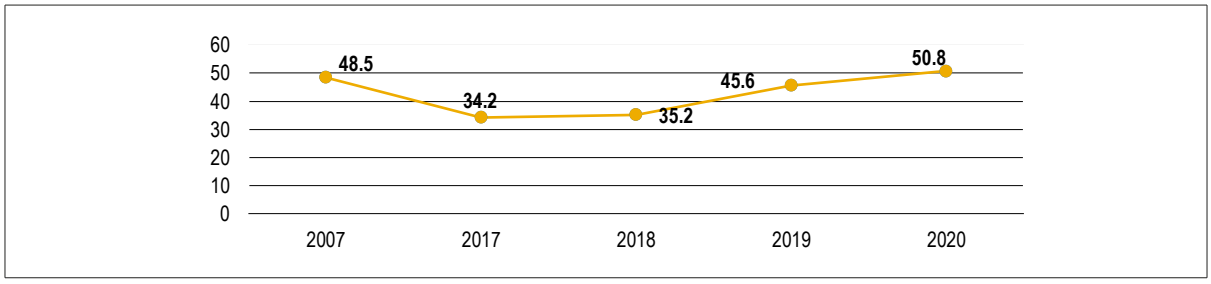
Hasta el 2020, la participación de las exportaciones de minerales respecto a las exportaciones totales representó una tendencia creciente con respecto a los datos reportados en el 2000. Con el impacto de la COVID-19 los expertos estiman para el periodo 2023-2033, la dependencia de los recursos minerales en la exportación continuará creciendo (CEPLAN, 2020).

Dentro de la estructura productiva, históricamente el Perú se ha caracterizado por ser exportador de productos tradicionales y, dentro de estos, los recursos minerales representando una tendencia ascendente las exportaciones de minerales. Así, a pesar del impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que la participación de los recursos minerales en la exportación seguirá presentando una tendencia ascendente (CEPLAN, 2020).

El sector minero es de gran relevancia para el departamento de Tacna, en el año 2020 aportó 50,8% del VAB. Significando 73,7 % de las exportaciones totales, sus beneficios se reflejan en la transferencia de recursos por concepto de canon minero para proyectos de inversión, destinando 387 924 000 soles (segunda beneficiaria a nivel nacional) (INEI, 2021; MINEN, 2021).

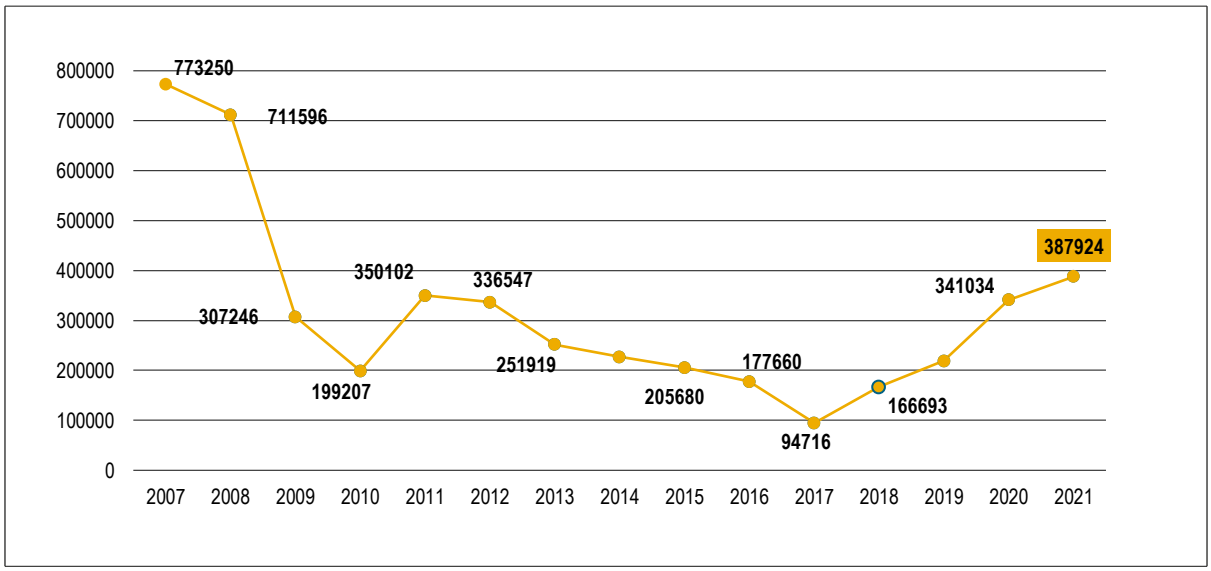
En el periodo 2017-2021, el aporte del VAB minero representa una tendencia creciente de 16,6 puntos porcentuales, atribuido a la mayor producción de cobre (quinto productor nacional), molibdeno (primer productor) y plata en las minas de Toquepala ubicada en el distrito de Ilabaya; y oro en Pucamarca en el distrito de Palca (séptimo productor). Presenta un potencial minero polimetálico, ocupando la tercera posición a nivel nacional de reservas de cobre (13 233,97 de TMF) y décimo lugar en oro. Esto implicaría que el crecimiento económico estaría ligado al contexto de las exportaciones mineras metálicas.

Figura N° 95: Participación de la minería en el VAB departamental 2007-2020 (%)



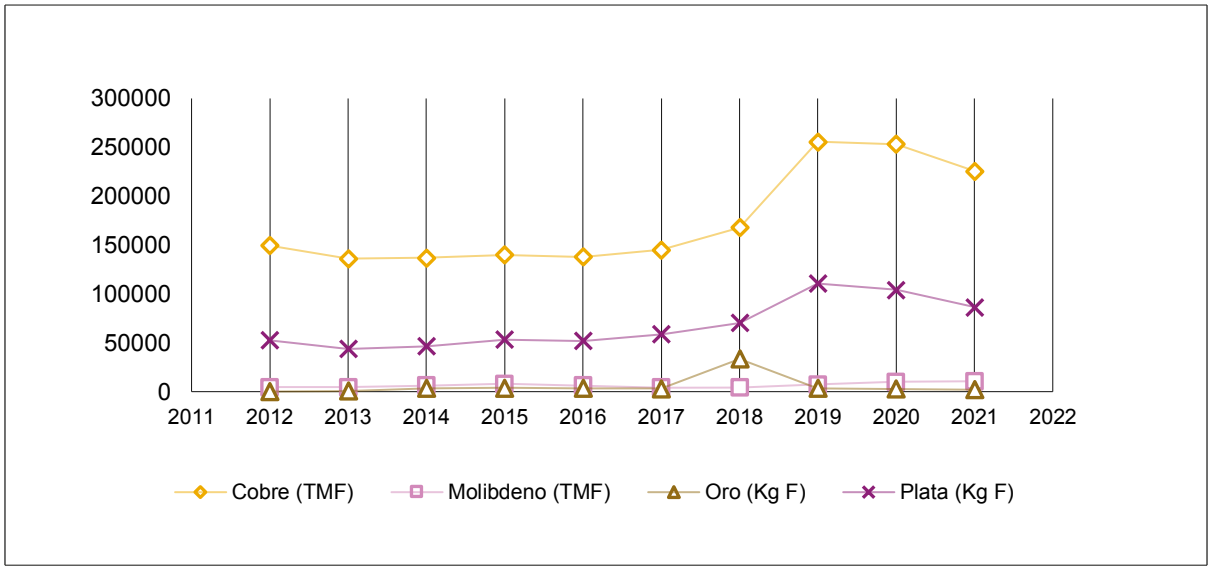
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Figura N° 96: Monto de transferencia por canon minero 2007-2021 (Miles de soles)



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Figura N° 97: Tacna: Producción de minerales (TMF y KgF)



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Tabla 258. Tacna: Producción de minerales (TMF y KgF)

Producción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cobre (TMF)	149 379	136 135	136 876	139 851	137 941	145 035	168 043	255 806	253 171	225 768
Molibdeno (TMF)	4 469	4 662	6 100	7 924	6 324	4 184	4 159	7 277	10 019	10 642
Oro (Kg F)	73	674	3 374	3 767	3 358	3 171	3 3401	3 360	2 670	2 277
Plata (Kg F)	52 552	43 655	46 397	53 425	51 999	58 825	70 337	110 616	104 099	86 274

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

No obstante, existe un cierto margen de probabilidad de que, a partir del 2021, el precio varíe y hasta disminuya por la mayor producción minera en Indonesia, Chile, República Democrática del Congo, China y Mongolia. En el 2019, Statista publicó un ranking de los principales países productores de cobre a nivel mundial. El primer productor de cobre fue Chile, con 5,6 millones de toneladas métricas; seguido por Perú, con 2,4 millones de toneladas métricas; luego por China con 1,6 millones de toneladas métricas, y Estados Unidos y República Democrática del Congo, con 1,3 millones de toneladas métricas cada uno.
Sin embargo, la aparición de nuevos compuestos como el grafeno, significan una amenaza para el cobre, pues la mayor parte de la demanda global se destina a usos eléctricos de sistemas de potencia o bien a usos electrónicos, siendo el grafeno una alternativa potencial para provocar un cambio tecnológico en todos los procesos de producción, que no sólo podría afectar al consumo de cobre, sino también a la estructura de producción de variadas industrias y servicios, Representando una amenaza en un mediano plazo para nuestra principal riqueza exportable, el cobre.

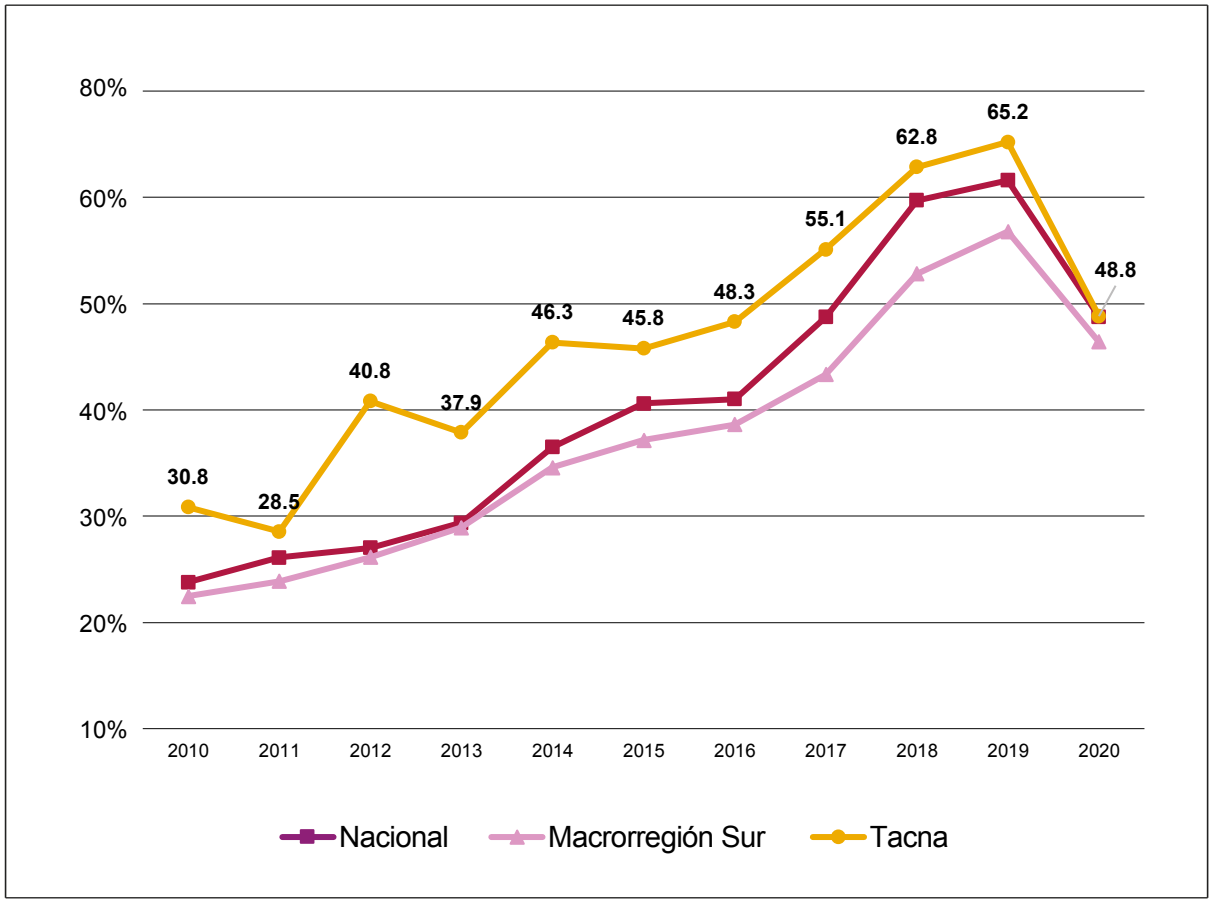
Si la economía peruana continúa dependiendo de las exportaciones de minerales, el crecimiento económico estaría sumamente ligado al contexto externo, lo cual implica diversos riesgos para el desarrollo del país. Además, la capacidad de generación de empleos y salarios se seguiría viendo afectada, impactando en la senda futura de la pobreza y en la persistencia de la brecha de productividad laboral (Gestión, 2017)7. Según Cimoli, el futuro representado por una mayor extracción de minerales en el país se traduce en una mayor concentración del progreso tecnológico, lo cual tiene como efecto informalidad y empleos inadecuados.

- **Incremento de la corrupción**

Según encuesta realizada por el INEI en el año 2020, la población del departamento de Tacna considera que la corrupción es el principal problema

del país, ha tenido una tendencia creciente con respecto al 2010, es decir, pasó de 30,8 % a 48,8 %, en el periodo de análisis. Además, en el año 2021, la Contraloría General de la República dio a conocer que la región Tacna tuvo una pérdida de 21.9% del presupuesto público ejecutado como consecuencia de la corrupción y la inconducta funcional, cifra superior respecto del año 2020 donde la pérdida fue del 20.1%. En ese sentido, según la voz de expertos de la región Tacna, poco más del 80 % de los participantes estima que la corrupción seguirá incrementándose los próximos diez años (CEPLAN, 2022).

Figura N° 98: Porcentaje de personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2010-2020

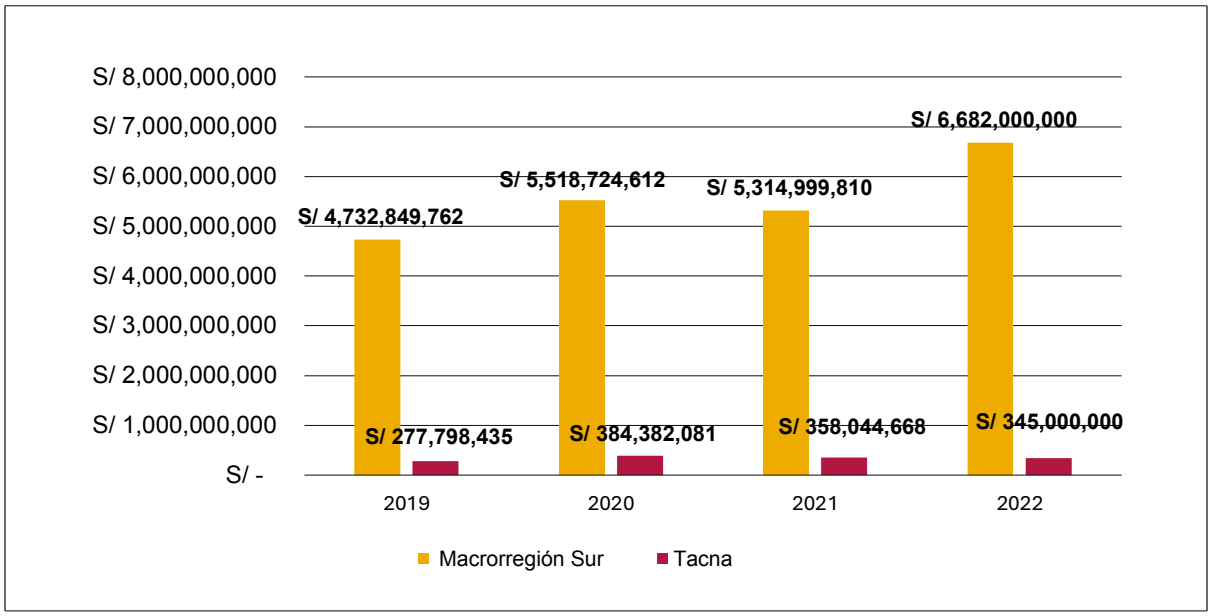


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

Adicionalmente, en el 2019 la Contraloría General de la República dio a conocer que el departamento de Tacna tenía como pérdida monetaria a consecuencia de la corrupción y la inconducta funcional el 16,9% del presupuesto público ejecutado, lo cual se incrementó a 20,1% en 2020 (Shack, Pérez, & Portugal, 2021). En consecuencia, en el 2020 la región Tacna tuvo como perjuicio extrapolado S/ 500 768 177 soles, es decir, el valor monetario de la corrupción, incrementándose en 38,4 % con respecto al año anterior; a nivel

de la Macrorregión Sur el incremento del valor monetario de la corrupción fue de 16,6% entre 2019 y 2020. Para el año 2022, la Contraloría General de la República, ha calculado que las pérdidas económicas en la región Tacna alcanzaron los S/ 345 millones de soles, lo que representa un decrecimiento del 3.6%, respecto del año 2021.

Figura N° 99: Microrregión Sur y Tacna: tamaño de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general, en el periodo 2019-2021 (nuevos soles)



Fuente: Elaborado CEPLAN a partir de la Contraloría General de la República del Perú – Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú.

Al respecto, ciertos autores consideran que el valor estimado de perjuicio extrapolado en el 2020 del departamento de Tacna se pudo utilizar para implementar el sector salud (instalar 23 centros de salud, 204 plantas de oxígeno o contratación de 100 servicios profesionales para la implementación de un servicio de emergencia con funcionamiento por un año), educación (construcción de 9 colegios nuevos para la región o 217 855 tabletas para sus estudiantes), agua (conectar a 98 772 personas del ámbito urbano y 43 400 del rural) y vial (construcción de 30 km en vías urbanas) (Shack, Pérez, & Portugal, 2021). Finalmente, de acuerdo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, el Perú está comprometido en reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas (Naciones Unidas Perú, s.f.).

- **Incremento poblacional**

La población de la provincia de Tacna hasta el año 2020 (353,188 habitantes), ha presentado una tendencia creciente comparando con los datos del año

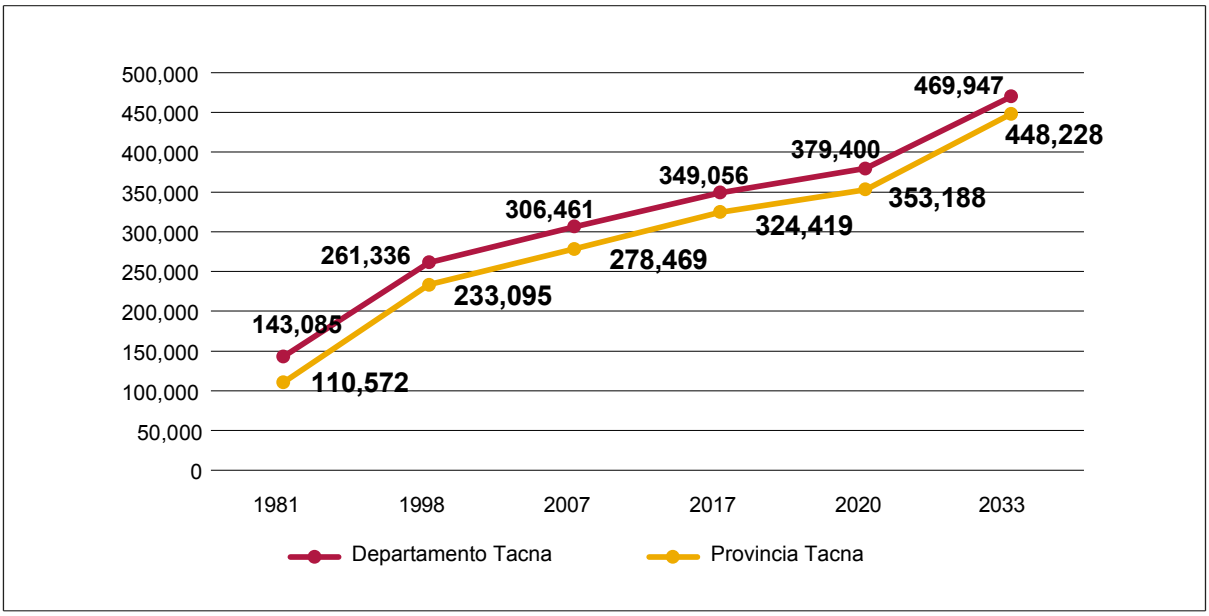
1981 (110,572 habitantes). Para el año 2033 se estima que la población seguirá incrementándose alcanzando una población aproximada de 448,228 habitantes, que representa un incremento del 75.33% respecto al año 1981.

Según los datos del INEI, la evolución de la población en el departamento de Tacna, tuvo una tendencia creciente durante el periodo 1995-2020, además se estima que en 2030 se incrementaría a 430,642 personas, un incremento del 78% respecto a lo reportado en 1995; asimismo, la población femenina y masculina también se incrementarían a 210,697 y 219,945 personas, respectivamente; cabe mencionar que la población masculina es mayor a la femenina en todo el periodo de estudio. En resumen, al año 2030, la población de Tacna estaría conformada por 48,9% por la población femenina y 51,1% por la población masculina.

Cabe señalar que la provincia de Tacna continúa albergando un volumen mayor de población, el 91,0% en el año 2007 y en el año 2020 fue de 93%, por tanto, el crecimiento de la población estaría determinada en gran medida por la población de la provincia de Tacna.

Según CEPLAN, se esperaría que en el periodo 2015-2030, Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, la Provincia Constitucional del Callao, Tacna y Lima registren un incremento de su población de 63,2 %, 40,2 %, 38,4 %, 32,3 %, 31,5 %, 30,3 % y 28,4 %, respectivamente; ubicándose como los departamentos con mayor crecimiento poblacional.

Figura N° 100: Provincia de Tacna: evolución y estimación de la población, en el periodo 1981-2033



Fuente: CEPLAN, en base a datos del INEI (INEI,2020).

Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981,1993, 2007.

En la Tabla N° 259, se presenta la población de los distritos de la provincia de Tacna de acuerdo a los datos censales. Donde la provincia de Tacna presentó una tendencia creciente en el periodo 1993-2017, es decir, se incrementó en 117,604 personas, representando el 62%. A nivel de los distritos de la provincia de Tacna, fueron siete los que incrementaron su población, siendo Inclán (128 %) y Palca (90%), y los distritos de Pachía (-1%) y Tacna (-21%) los que presentaron una reducción.

Tabla 259. Tacna: población censada según provincias y distritos, 1993, 2007 y 2017 (número de personas)

Departamento/Provincia Distrito	1993	2007	2017	Valoración 1993 - 2017	Tendencia
	218 353	**288 781**	**329 332**	**51%**	
Provincia Tacna	188 759	262 731	306 363	62%	
Distrito de Alto de la alianza	26 872	35 439	34 061	27%	
Distrito de Calana	1682	2625	2979	77%	
Distrito de Ciudad nueva	26 178	34 231	31 866	22%	
Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	0	68 989	110 417	-	
Distrito de Inclán	1144	4064	2613	128%	
Distrito de La Yarada los Palos	0	0	5559	-	
Distrito de Pachía	273	1945	2062	-1	
Distrito de Palca	1043	1945	1043	90%	
Distrito de Pocollay	10 445	17 113	18 627	78%	
Distrito de Sama	2017	2387	3227	60%	
Distrito de Tacna	117 168	94 428	92 972	-21	

Fuente: CEPLAN a partir de base de datos del INEI (INEI, 1993; INEI, 2007; INEI, 2018).

- **Incremento de la inseguridad ciudadana**

La inseguridad ciudadana asociada a la criminalidad no es un fenómeno nuevo, actualmente es un problema muy notorio de gran alcance y de alta complejidad en el mundo impulsado por factores como la globalización económica, las nuevas tecnologías y ampliación de mercados (BID 2017).

Las actividades ilícitas relacionadas al crimen organizado han traspasado fronteras nacionales y regionales y tienen mayor alcance. A nivel regional se considera parte de ello el lavado de activos, la evasión fiscal, el narcotráfico, los homicidios dolosos, la ingobernabilidad, el aumento de pandillas, con implicancias sociales y económicas América Latina asumió grandes costos en el 2014 ascendió a 261,000 mmlles de dólares 3.55 % del PBI.

El continente americano sigue teniendo la mayor tasa, con una disminución que pasa de 15.08 a 14.96 homicidios por cada 100 mil habitantes para el año 2021 como se observa en la figura siguiente.

Figura N° 101: Evolución de víctimas de homicidio en tasas por 100 mil habitantes, en el periodo 2010 -2021



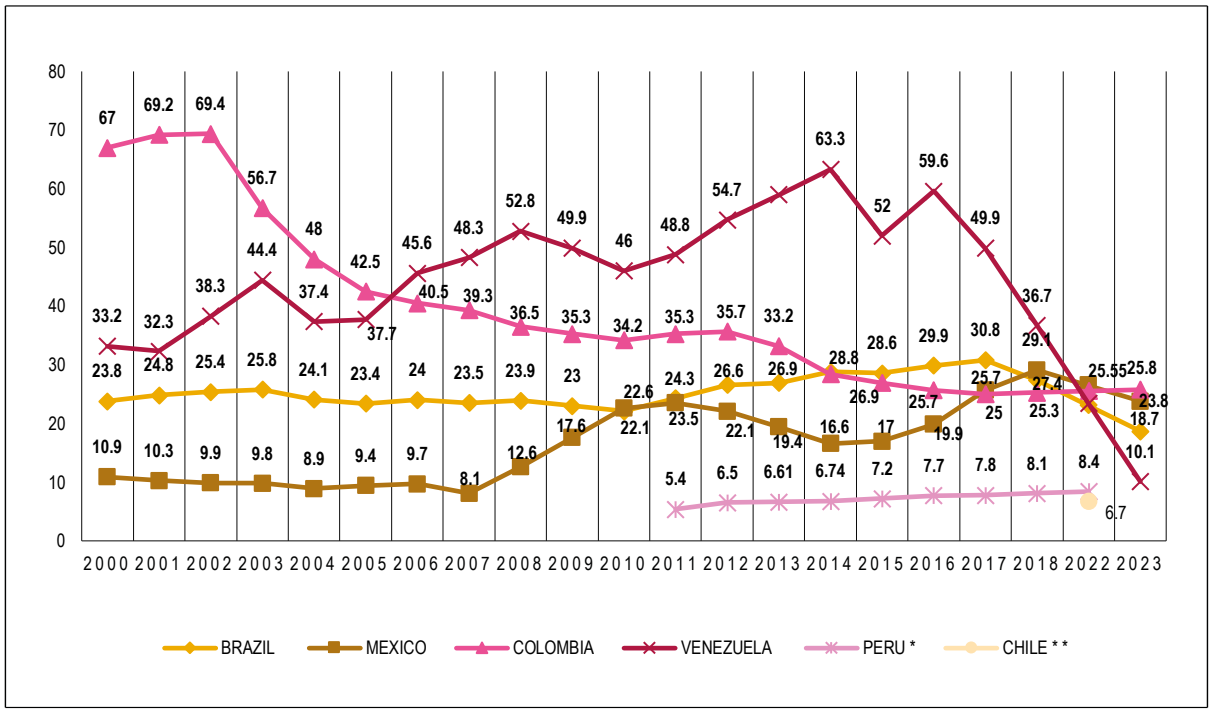
Fuente: Elaboración CEPLAN a partir de datos UNODC (2021).

Respecto a la delincuencia cibernética, la interpol afirma que los costos asociados al cibercrimen han sido mayores comparados al tráfico de cocaína y marihuana, en los primeros 8 meses del- año 2021 el incremento del cibercrimen en América Latina es del 24% en relación a los 8 primeros meses del año 2020 debido al mayor uso de la tecnología, en Perú se observa el aumento de la oferta de cibercrimen de 280 a 431 equivale al incremento del 54% al año 2020.

Se proyecta un incremento del crimen organizado al 2050, con capacidad para corromper instituciones formales y legitimas que convocará estados criminales y gobiernos ampliamente corruptos (Cockayne & Roth, 2017). En este sentido, cuando la delincuencia organizada logra corromper el Estado puede tener efectos negativos en la asistencia para el desarrollo de estas regiones. Además, estos grupos delictivos organizados pueden trabajar en conjunto con delincuentes locales, agravando fenómenos como la corrupción, la extorsión, la asociación ilícita y la violencia, así como una variedad de delitos más complejos a nivel local. También, existen efectos en el gasto público pues la delincuencia aumenta el servicio de seguridad y servicios policiales

y socava las propias normas de derechos humanos que muchos países se esfuerzan por preservar (UNODC, 2012).

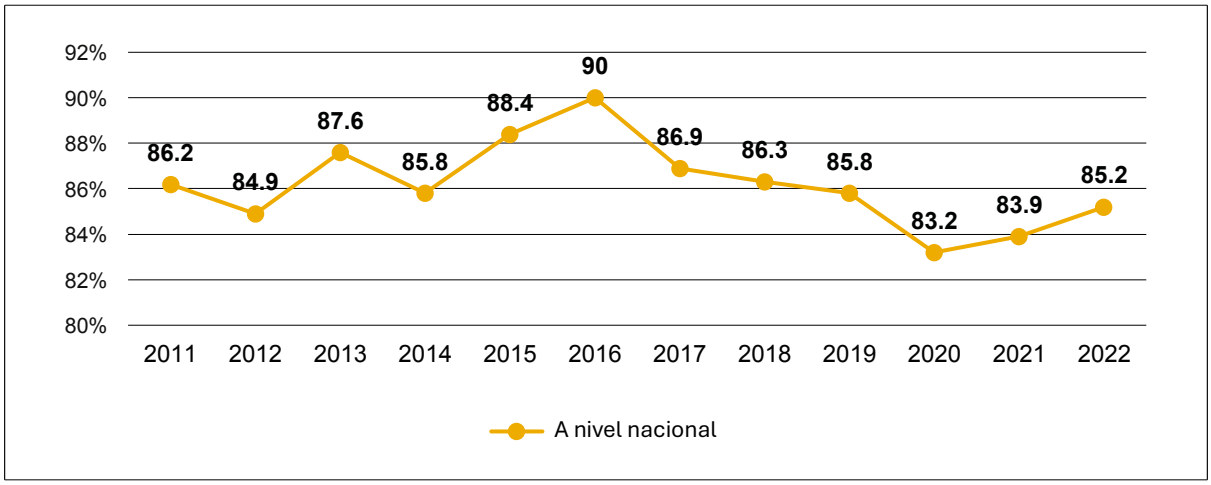
Figura N° 102: Homicidios internacionales por cada 100,000 habitantes: Perú México Brasil, Chile y Colombia



Elaborado por: Equipo Técnico.

Según el INEI, durante el periodo 2011-2022, el porcentaje de la población de 15 y más años a nivel nacional en el ámbito urbano tuvo su pico en el año 2016. La percepción de inseguridad fluctúa en 86,2% en el 2011 a 85,2% en 2022, presentando un descenso 1,0 p.p. a partir del 2021 se observa que, la percepción de inseguridad ha ido en aumento, superando incluso el nivel de hace una década (84,9%). Se observa una reducción moderada en la percepción de inseguridad en la región Costa durante el periodo 2011-2022, ya que pasó de 87,9 % a 86,6 % (-1,3 p.p.), contrario en la selva se incrementó pasando de 78,1 % a 78,5 % (+0,4 p.p.); en la región Sierra (83,8 %).se mantuvo constante.

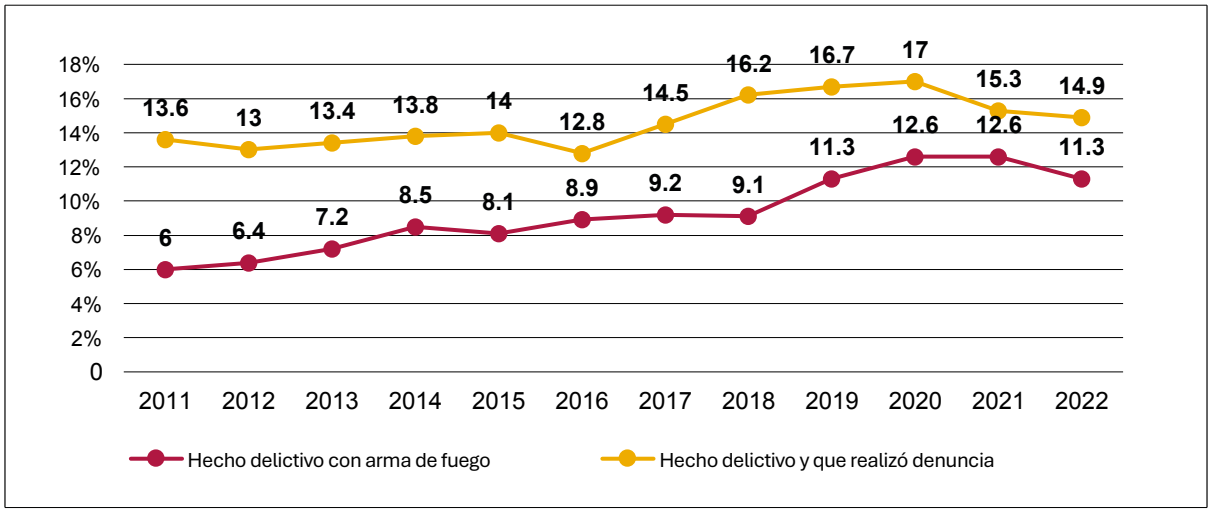
Figura N° 103: Perú: Población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2011 – 2022 (porcentaje)



Fuente: CEPLAN a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Victimización en el Perú 2015 – 2022.

En cuanto a la victimización con arma de fuego se observa un aumento de 5 puntos porcentuales al pasar de 6% en el 2011 a 11,3% en el año 2022, igualando a lo alcanzado en el año pre pandemia este indicador en el área urbana en el periodo 2011 – 2022, fluctuó entre 13,6% y 14,9%, con un máximo en el 2020 (17%) y un mínimo en 2012 (13%). En el año 2022, el porcentaje de la población que denunció algún hecho delictivo a nivel nacional se ubicó en 14,9%, nivel inferior a lo observado en el año pre pandemia (16,7%); sin embargo, aún se encuentra por encima de lo observado hace una década (13 %).

Figura N° 104: Población de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, 2011 – 2022



Fuente: CEPLAN a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Victimización en el Perú 2015 – 2022.

A nivel del departamento la percepción de inseguridad en mayores de 15 años fluctuante en el periodo 2014-2022, con un balance en -2.6 puntos porcentuales, sin embargo, en los 2 últimos años mantiene una tendencia creciente.

Tabla 260. Porcentaje de la población urbana de quince y más años de edad con percepción de inseguridad en Tacna 2014-2022

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación
93,5	95,3	94,3	91,6	92,0	88,8	78,9	86,2	90,9	-2.6

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Victimización en el Perú 2015 – 2022.

Según DATUM, el 38% de los peruanos considera que la delincuencia se ha incrementado, volviéndose uno de los principales factores de preocupación para la ciudadanía. La incapacidad del gobierno para llevar a cabo inversiones y estrategias efectivas contra el crimen tiene graves repercusiones económicas para la ciudadanía. Además de los costos directos asociados a la delincuencia, como el aumento de personal policial y mayores gastos judiciales, existen consecuencias indirectas como la pérdida de productividad debido a daños físicos y psicológicos, así como la disminución de ingresos ocasionada por la criminalidad. Asimismo, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú; Julio Velarde, señaló que la inseguridad ciudadana a nivel nacional está generando cautela entre los pequeños y medianos empresarios para invertir, lo que a su vez está contribuyendo a la desaceleración del empleo. Advirtió que algunos empresarios, podrían optar por enviar a sus familias fuera del país debido al temor, lo que podría resultar en una menor inversión y una mayor preocupación por el futuro.

La persistencia de la inseguridad ciudadana en el Perú se atribuye principalmente a la falta de datos actualizados proporcionados por instituciones como SUCAMED, PNP y el Ministerio Público. Esta carencia dificulta el estudio de delitos complejos, como crimen organizado, sicariato y extorsión, así como la evaluación de indicadores clave, como la aceptación social de estos fenómenos delictivos. Además, la falta de información actualizada sobre la posesión irregular e ilegal de armas de fuego es una preocupación inminente debido al alarmante aumento de crímenes perpetrados con armas de fuego en los últimos años. La ausencia de una estrategia integral para abordar los delitos comunes, la dependencia exclusiva de la presencia policial, la falta de coordinación con otras entidades y autoridades, los cambios frecuentes en el liderazgo del sector y la implementación de medidas populistas en seguridad

ciudadana, aunque dirigidas a combatir la inseguridad, a menudo resultan ser más efectistas que efectivas en la resolución del problema.

De acuerdo con Gonzales el deterioro de la seguridad en Perú es un problema latente y multifactorial. La falta de personal policial y vehículos patrulleros en mal estado se suman a la carencia de investigadores capacitados para rastrear a delincuentes digitalmente, así como a un sistema judicial anticuado, según destacan observadores e instituciones como la Defensoría del Pueblo. Además, factores políticos y sociales, como la pérdida de prestigio de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana debido a actos de violencia recientes y casos de corrupción en la Policía, han contribuido a esta situación, según Alonso Cárdenas, profesor y coordinador de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Ya en el nivel local se agrega a ello la falta de articulación e interés común de las autoridades conformantes del COPROSEC en la definición de un plan de acción de control de la delincuencia en territorio fronterizo.

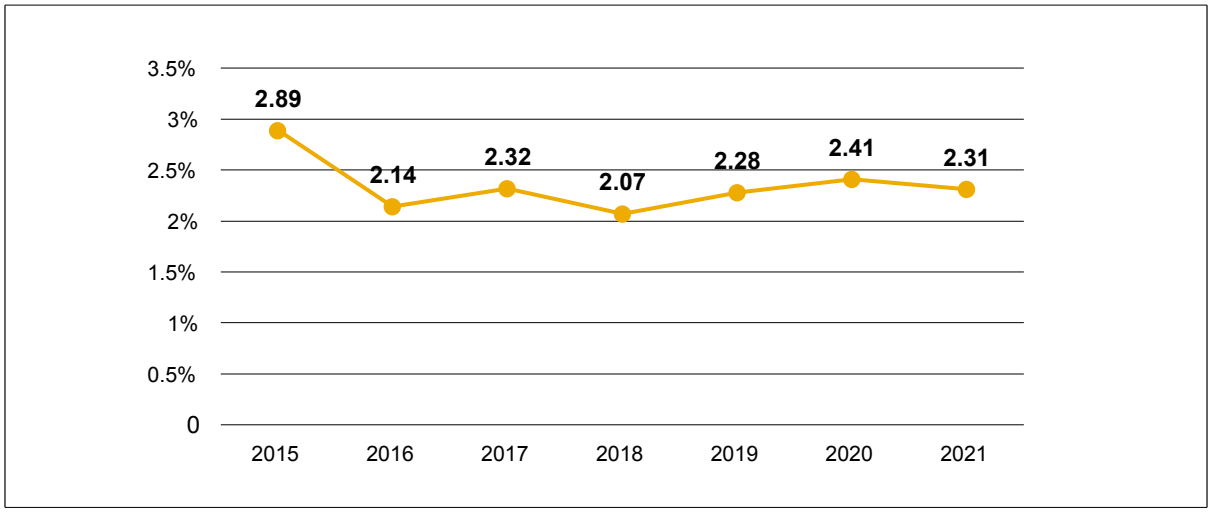
- **Mayor escasez hídrica y deterioro de la calidad**

La crisis por el agua se refiere la disminución significativa de la disponibilidad de agua dulce de calidad en el futuro. En tanto que el estrés hídrico es medido como la relación entre la extracción total del agua y los suministros renovables de agua superficial y subterránea disponibles por el Word Resoirces Institute. Actualmente nuestro país se ubica en el puesto 66 del ranking de crisis de agua de los estados miembros de las Naciones Unidas.

Durante el periodo 2008-2017, la escasez hídrica en el Perú se ha ido incrementando. En el período 2008-2012, el estrés hídrico fue de 2,8%, mientras que para el período 2013-2017 se elevó a 3, % (+0,2 p.p.) y para el periodo 2018-2022, se esperaba se incremente a 6,5%. Asimismo, para el periodo 2023-2033 los expertos nacionales estiman que la escasez hídrica tendrá un ligero crecimiento, para el año 2040 existe una mayor probabilidad de escases de agua dulce, evidenciando que el Perú se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad al riesgo de la crisis por el agua, junto al impacto del cambio climático, manteniendo el riesgo que se produzca una crisis del agua, generando controversias sociales, sectoriales, regionales y transfronterizos (ANA, 2009). La mayor o menor escasez futura se agravaría con el creciente deterioro de la calidad del agua y la imposibilidad de acortar la brecha en infraestructura hidráulica con las inversiones necesarias para corregir la distribución espacial y temporal del recurso (ANA, 2009).

Según información de la ANA la siguiente figura muestra la evolución del nivel de estrés hídrico con requerimiento ambiental en el periodo 2015-2021. En el 2021 el nivel de estrés hídrico 2.31% había presentado una disminución en 0.58 puntos porcentuales comparada con los datos reportados en el 2015 (2.89%), sin embargo, en el periodo 2018- 2020 se evidencio un crecimiento sostenido de estrés hídrico pues pasó de 2.07% en el 2018 a 2.41 % en el 2020.

Figura N° 105: Nivel de estrés hídrico en el Perú con requerimiento ambiental periodo 2019-2021



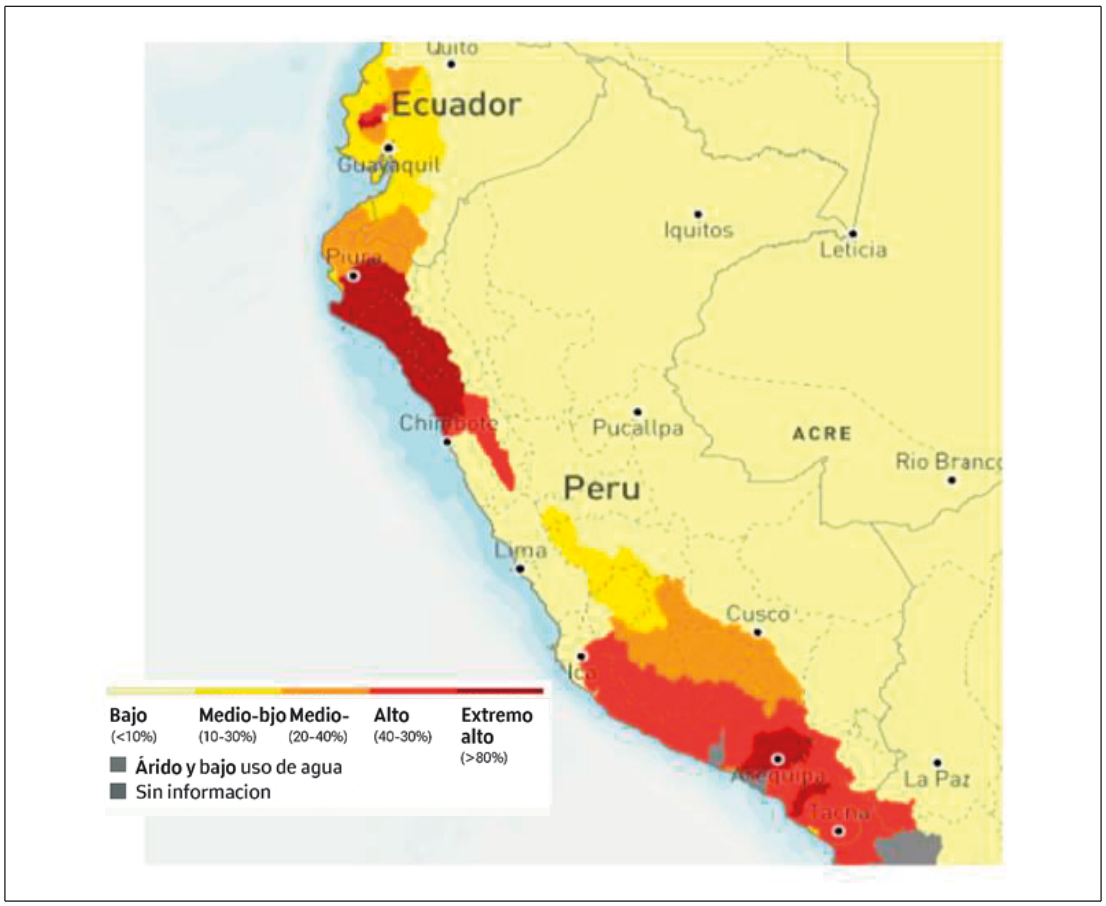
Fuente: INEI.

En el 2019, la región más afectada por estrés hídrico fue la Costa. En particular, los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Piura, Arequipa y Moquegua tendrían niveles de estrés hídrico por encima del 80%. Mientras que Áncash, Ica, gran parte de Arequipa, parte de Moquegua y Tacna tuvieron niveles de estrés hídrico entre el -40 y -80%.

A nivel de cuencas, la oferta de agua en los ríos Caplina y Uchusuma para el periodo 2017 a 2019, presentó una pequeña variación, el promedio anual para el río Caplina fue de 0,75 a 0,77 m³/s y en el Uchusuma para el mismo periodo, el promedio anual fue 0,78 a 0,80 m³/s (ANA, SNIRH. 2020), reforzando la dependencia de las aguas subterráneas que representan el 40% de la oferta total.

Con respecto a la calidad del agua, el índice de calidad ambiental de recursos hídricos, ICARHS, para los ríos de Tacna para el periodo 2012-2019 varia de regular a pésimo, agravada por el creciente deterioro de la calidad por contaminación natural de origen volcánico y antropogénica, restringen el desarrollo socioeconómico del territorio y la protección del medio ambiente.

Figura N° 106: Estrés hídrico en Perú en el año 2019



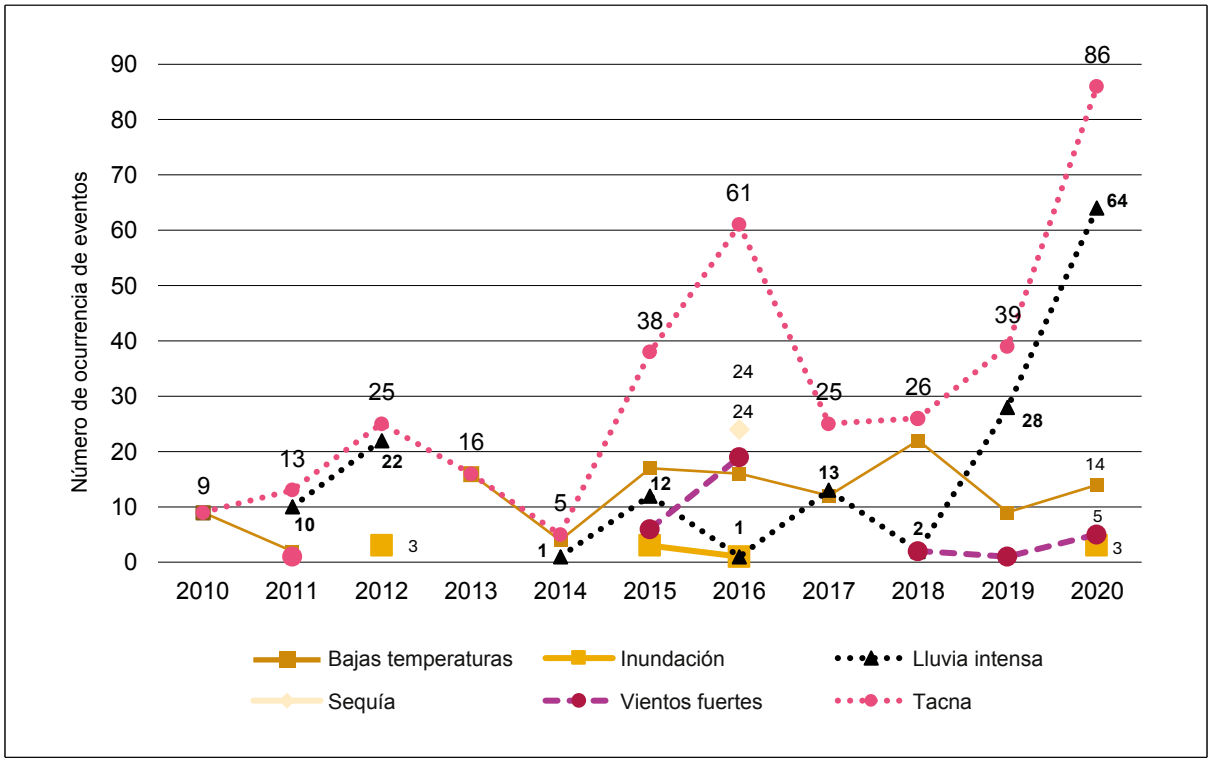
Fuente: CEPLAN.

- **Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos**

En la década comprendida entre el año 2010 – 2020 la ocurrencia de eventos naturales en la región Tacna reportó una tendencia ascendente, de 9 eventos climáticos naturales en el año 2010 pasó a 86 casos en el 2020, con una tasa de crecimiento promedio anual de 87% superior a la tendencia nacional que tuvo una tasa promedio de crecimiento anual del 14% para el mismo periodo de análisis (INDECI, 2020).

De otro lado, según la consulta a expertos en la materia, poco más del 80% de los participantes estiman que la frecuencia de ocurrencia de eventos climáticos extremos, continuará en aumento en los próximos 10 años.

Figura N° 107: Tacna: Evolución de la ocurrencia de eventos naturales según tipo de emergencia, 2010-2020 (número de eventos)



Fuente: CEPLAN a partir de INDECI 2020.

Entre los eventos que trajo mayor número de emergencias fueron las lluvias intensas con tendencia creciente en el periodo 2014-2020, pasando de 1 a 64 casos, en segundo lugar, se encontraron las heladas con reportes fluctuantes, comparando los años 2010 y 2020 se tiene que pasó de 9 a 14 casos respectivamente. Los vientos fuertes se presentaron en 2 eventos en 2018 y 5 eventos en 2019. En referencia a sequías se presentaron ocasionalmente, en el 2016 se reportaron 24 y en el 2019 un evento; en cuanto a inundaciones en el año 2012 y 2015 se presentaron 3 eventos, en el 2016 un evento y en el 2020, 3 eventos.

Al 2019 el porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones son el 17.98%, el porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a deslizamiento de tierras, derrumbes o movimientos de masas se elevó a 6.51% (INDECI, 2019).

En el contexto nacional, el aumento de temperatura media global es una de las principales consecuencias del cambio climático. Se estima que para el 2050 el aumento de la temperatura media mundial superará los 1.5°C por encima de los niveles preindustriales y para el 2100 probablemente llegue a incrementarse entre 1.4°C a 4.4°C. El incremento proyectado de temperaturas globales y su repercusión en la variación de las precipitaciones alterará el ciclo hidrológico, afectando lagunas, ríos, humedales, glaciares originando impacto en la cobertura de suelos, desertificación, incremento del nivel del mar,

pérdida de la biodiversidad, etc. (CEPLAN, 2022). Estas variaciones agudizan las condiciones críticas y devienen en factores limitantes para el desarrollo humano, produciéndose sequías, inundaciones entre otros que incrementan la migración forzada, la pobreza, la inequidad social y la inseguridad alimentaria, repercutiendo más en zonas áridas y semiáridas, aspectos geográficos característicos de la región Tacna.

b) Impacto de las tendencias sobre las variables

Tabla 261. Matriz de impactos de la tendencia sobre las variables prioritarias

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Accesibilidad hídrica	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso se vieran afectados, impactaría negativamente en los proyectos de ampliación y mejoramiento de la oferta hídrica, en tanto que, si estos no existieran o disminuyeran en el tiempo, la capacidad económica y financiera de los gobiernos locales sería mínima.	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Mejorar la calidad del gasto de inversión pública, priorizando las inversiones que coadyuven a reducir el déficit hídrico. Fortalecer los mecanismos de recaudación de ingresos de los Gobiernos Locales, que permita la inversión. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación ante la reducción de transferencia para inversiones. Solicitar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	La disminución de las precipitaciones pluviales altera el ciclo hidrológico, afectando lagunas, ríos, humedales, glaciales, principales fuentes de captación de agua. El incremento de la demanda de agua frente a la oferta disponible e insuficiente infraestructura hidráulica para su almacenamiento origina escasez y estrés hídrico, limitando el desarrollo territorial, generando controversias sociales, sectoriales, regionales y transfronterizos.	Mejorar el uso eficiente y sostenible del agua, mediante una adecuada gestión de la demanda. Impulsar la siembra y cosecha de agua. Mejorar la infraestructura hidráulica para mejorar el aprovechamiento del agua. Incrementar la disponibilidad del agua mediante la desalación de agua de mar para disponibilidad de agua para uso poblacional y otras actividades socioeconómicas.
Calidad de los servicios de salud	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso se vieran afectados, limitaría al gobierno local en la ejecución de proyectos para mejorar los servicios de salud,	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Mejorar la calidad del gasto de inversión pública, priorizando los servicios básicos, salud y educación. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación para inversiones prioritarias. Solicitar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Calidad de los servicios de salud	Incremento poblacional	Negativo	Mientras más se incrementa la población la exigencia de los servicios de salud también se incrementan, en cuanto a calidad y cobertura, requiriendo una mayor capacidad resolutiva que se ve limitada por los recursos humanos y presupuestales. De otro lado el incremento poblacional repercute en el acceso a servicios públicos como agua potable, saneamiento básico entre otros, que puede originar vulnerabilidad o riesgo en la salud de la población.	Mejorar la capacidad resolutiva y capacidad de oferta de los servicios de salud en el primer nivel de atención. Implementar acciones tendientes a la reducción de brechas de servicios públicos de agua y saneamiento.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos impacta negativamente en los establecimientos de salud debido a la infraestructura precaria y capacidad operativa limitada.	Coberturar la infraestructura de salud necesaria como medida preventiva ante posibles incidencias climáticas que afecten a la población. Contar con la suficiente cantidad de personal idóneo de salud.
	Incremento de la inseguridad ciudadana		La inseguridad ciudadana puede generar mayor demanda de servicios de salud por atentados a la población en general.	Coberturar la infraestructura de salud necesaria como medida preventiva ante posibles incidencias climáticas que afecten a la población.
Seguridad ciudadana	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso se vieran afectados, repercutiría negativamente en la seguridad ciudadana limitando las inversiones en pro de la mejora del servicio.	Ejecutar inversiones de mejora de los servicios de seguridad ciudadana mediante la modalidad de asociación público - privada. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de seguridad ciudadana, con el aporte de la población. Organizar y fortalecer los Comités de seguridad ciudadana de la Juntas Vecinales, en un trabajo conjunto con la PNP para contrarrestar los índices delincuenciales. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación para contrarrestar la disminución de transferencia para inversiones. Solicitar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento de la corrupción	Negativo	El incremento de la corrupción afecta negativamente a la seguridad ciudadana, en tanto perjudica la creación de valor público en materia de seguridad ciudadana, incide de manera directa en el equipamiento y mantenimiento necesario para un adecuado servicio de seguridad ciudadana, que se pierde por la corrupción.	Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública. Mejorar las estrategias de participación ciudadana en la y toma de decisiones. Sensibilizar a la población para que realice control ciudadano respecto de los gastos de la gestión pública. Fortalecer a las instituciones encargadas de control y monitoreo del gasto público. Promover la participación activa de la población en los Comité de Seguridad Ciudadana, como vigilantes de las acciones de la seguridad ciudadana.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Seguridad ciudadana	Incremento poblacional	Negativo	La migración de la población, tanto nacional como extranjera la ciudad de Tacna, ocasiona la presencia de elementos de mal vivir que inciden negativamente en la seguridad de la población local.	Generar oportunidades de trabajo y mejorar las condiciones de vida de la población rural, permitiendo retener en su lugar de origen. Mejorar los mecanismos de control de ingreso de migrantes, para evitar el ingreso de delincuentes. Mejorar la labor de la policía en el control de identidad de pasajeros vía terrestre.
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativo	El incremento de la inseguridad se manifiesta en la tasa de delitos registrados en el territorio, y en la percepción de inseguridad que manifiesta la población. La inseguridad ciudadana, genera profunda inestabilidad social y económica, e incrementando de la pobreza, pudiendo tener repercusión en temas de seguridad nacional.	Urge propiciar liderazgo nacional de lucha contra la corrupción y la delincuencia. Se implementen procesos cortos en la aplicación de la justicia. Se definan políticas claras en el tema de migración especialmente en los grupos de mayor representación como son los venezolanos y colombianos.
Gestión pública	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso se vieran afectados, repercutiría negativamente en la gestión pública, en tanto se reducen las posibilidades de ejecución de proyectos en beneficio de la población de la provincia, por los menores recursos económicos disponibles.	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP), así como el financiamiento del nivel central. Mejorar la calidad del gasto de inversión pública. Fortalecer los mecanismos de recaudación de ingresos, que permitan contrarrestar la disminución del canon minero. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación. Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento de la corrupción	Negativo	El incremento de la corrupción ha generado la pérdida de confianza de la población en la administración pública, que lo ha llevado a creer que vivimos en una cultura de corrupción, en donde la "coima", "el arreglo" se da en todo campo y nivel de gobierno. La corrupción reduce significativamente la capacidad de gasto público e incide negativamente en la calidad de las obras, lo que debilita la institucionalidad de la gestión pública.	Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública. Mejorar las estrategias de participación ciudadana en la y toma de decisiones. Sensibilizar a la población para que realice control ciudadano respecto de los gastos de la gestión pública. Fortalecer a las instituciones encargadas de control y monitoreo del gasto público.
	Incremento poblacional	Negativo	El incremento poblacional en Tacna está ocasionando el despoblamiento de las zonas rurales y el crecimiento expansivo no planificado de la urbe, lo cual conlleva a la creciente demanda de servicios públicos, que deben ser atendidos por la gestión pública.	Implementación de políticas públicas con un objetivo claro, preciso, medible y alcanzable para resolver un problema público. Diseño adecuado de las entidades del Estado para asegurar una gestión pública oportuna, eficiente y efectiva.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos impacta negativamente en la gestión pública al requerir capacidad de respuesta inmediata.	La gestión de recursos asignada para labores de prevención debe ser gestionada por instituciones públicas con manejo técnico y administrativo en el marco de transparencia y honestidad.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Gestión pública	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativo	La inseguridad crea impacto negativo en la gestión pública, que se ve afectada con critica de la población frente a la incapacidad de solucionar el problema de la inseguridad	Fortalecer el COPROSEC con la gestión adecuada de un plan integrado y sostenible que involucre de modo eficaz a todas las instituciones que lo integran. Articular los sistemas de seguridad ciudadana de los municipios distritales a la acción de la policía. Integrar la participación de las JV en la seguridad ciudadana Gestionar la ejecución de inversiones con participación de la inversión privada. Mejorar la calidad del gasto de inversión pública.
Desarrollo urbano	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso disminuyan, repercute negativamente en el desarrollo urbano, ya que su disminución influiría directamente en la ejecución de proyectos que contribuyan al ordenamiento urbano de la provincia.	Mejorar las estrategias de recaudación de ingresos de los gobiernos locales para garantizar el mantenimiento de la infraestructura urbana. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación, para compensar la reducción de la transferencia de recursos de canon minero. Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento poblacional	Negativo	El crecimiento poblacional desordenado que ocupa espacios urbanos destinados a equipamiento o áreas no aptas para residencia, genera incremento de necesidades de inversión en infraestructura de servicios básicos, recreación, transporte, entre otros.	Actualizar los estudios de planificación urbana con un enfoque de sostenibilidad y fiscalizar su cumplimiento Implementación de políticas de crecimiento urbano. Desarrollo urbano garantizando la preservación de nuestra identidad histórica y cultural. Priorizar la inversión pública orientado al cierre de brechas en equipamiento y movilidad urbana, con enfoque de prevención de riesgos. Mantener actualizado el catastro urbano municipal. Mantenimiento de la infraestructura de transporte y reordenamiento del transporte público.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos, produce el colapso de la infraestructura de servicios básicos, con consecuencias graves en lo social y económico.	Implementar acciones de mantenimiento de infraestructura de servicios básicos (agua y desagüe), que permitan garantizar la prestación de servicios adecuados de movilidad urbana.
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativo	El incremento de la SC en general, obstaculiza el desarrollo de las ciudades, y sus medios de vida, se ve afectada sus perspectivas de desarrollo, la paz social y la calidad de vida de su población.	Fortalecer las medidas de orden y seguridad requiere del compromiso de sus autoridades a largo plazo, afirmó Markus Kostner, gerente de Prácticas de Desarrollo Social del Banco Mundial en la región de América Latina y el Caribe.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso disminuyan, repercute negativamente en la ejecución de inversiones destinadas al mejoramiento de los servicios educativos.	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Mejorar la calidad del gasto de inversión pública, priorizando los servicios básicos, salud y educación. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación para la ejecución de inversiones prioritarias. Solicitar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos incide en la infraestructura educativa, limita el acceso al agua potable, afectando la salud, con deterioro en el desarrollo cognitivo de población estudiantil con resultados negativos en logros de aprendizaje.	Acondicionar la infraestructura educativa a posibles eventos climáticos extremos. Garantizar el acceso a la educación, con nuevas alternativas educacionales.
Gestión de riesgo de desastres	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso disminuyan, repercute negativamente en la ejecución de inversiones destinadas a la gestión de riesgo y desastre.	Garantizar los recursos financieros para la implementación de los Planes de prevención de riesgo de desastres. Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Gestionar ante el MEF un fondo de compensación para inversión Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos tiene impacto negativo en la gestión de riesgos de desastres porque representa un peligro latente, de afectación al relieve terrestre, a la biodiversidad, a las fuentes de agua y a la población en sus distintos medios de vida.	Diseñar estrategias para atenuar los riesgos de exposición a desastres naturales. Mejorar los procesos de estimación, prevención, mitigación del riesgo y reconstrucción, para reducir la vulnerabilidad
Pobreza monetaria	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros repercute negativamente en la ejecución de inversiones en favor de la población por tanto afecta el desarrollo de la provincia y consecuentemente afecta los índices de pobreza	Incentivar la inversión privada, y con ello el incremento de puestos de trabajo formal. Gestionar la ejecución de inversiones en la modalidad de participación pública - privada (APP). Gestionar ante el MEF un fondo de compensación para inversión. Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la Provincia de Tacna.
	Incremento de la corrupción	Negativo	El incremento de la corrupción impacta negativamente en la pobreza monetaria, debido a que año a año viene generando cuantiosas pérdidas económicas al estado, limitando la inversión social que podría ser utilizado para atender las principales necesidades de la población, como el cierre de brechas en los servicios de salud, educación, electrificación, agua potable y saneamiento, y así reducir la pobreza en la población.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana, para una mejor vigilancia y control público en el buen uso de los recursos públicos. Implementar un plan de desarrollo de capacidades en las instituciones, que promueva la integridad y ética pública. Fortalecer la práctica de las audiencias públicas, como mecanismo de rendición de cuentas de resultados de la gestión pública. Desarrollar mecanismos que transparenten los procesos de contrataciones de obras, bienes y servicios. Garantizar el acceso a la información pública. Dinamizar los procesos y sanciones efectivas de casos de corrupción.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Pobreza monetaria	Incremento poblacional	Negativo	El incremento de la población cuya concentración es mayor en los centros urbanos, generan incremento en la demanda de servicios públicos básicos, así como una mayor demanda de puestos de trabajo; situación que originaría incremento del sub empleo y desempleo; que a su vez originaría incremento de la pobreza.	Brindar oportunidades de capacitación para reducir la vulnerabilidad ante el desempleo. Diversificación de la oferta educativa técnica y superior acorde al mercado laboral y al avance tecnológico. Promover la inversión privada generadora de empleo formal.
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativa	La inseguridad ciudadana afecta a la economía local generando el cierre de las unidades de centros de trabajo, descapitalización de emprendedores, fuga de capital, incremento de la pobreza monetaria.	Fortalecer mecanismos de lucha contra la inseguridad ciudadana
Conectividad provincial	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso disminuyeran, repercute negativamente en la ejecución de inversiones destinadas al mejoramiento de infraestructura de soporte y de conectividad digital.	Gestionar la ejecución de proyectos e inversiones con participación pública - privada (APP). Gasto público con enfoque por presupuesto por resultados. Fortalecer la recaudación tributaria a fin de priorizar la inversión para mejorar la conectividad. Asignación de recursos por parte del Estado acorde a las necesidades. Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	La infraestructura intermodal está expuesta a diversos peligros naturales y su ocurrencia afecta al sistema de transporte derivado de eventos naturales extremos como, precipitaciones, nevadas, heladas, etc. que ocasionan huaycos, inundaciones y otros efectos colaterales.	Implementar labores de prevención que atenúen los impactos climáticos extremos sobre infraestructura de conectividad provincial. Mantener actualizados los planes de contingencia
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativo	la inseguridad ciudadana, podría afectar La conectividad como resultado de olas de violencia y atentados a las infraestructuras urbanas.	Brindar protección a los soportes que mantienen conexiones entre diferentes dispositivos, redes o sistemas.
Competitividad económica	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros repercute negativamente en la competitividad económica, en tanto afecta a los recursos destinados a la ejecución de inversiones para atender las diferentes necesidades de la población.	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Fortalecer los mecanismos de apoyo a la competitividad (PROCOMPITE) Fortalecer la recaudación tributaria a fin de priorizar la inversión de apoyo a la competitividad. Gestionar la redistribución del canon minero, para dar prioridad a la inversión de mejora de la competitividad económica.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
Competitividad económica	Incremento de la corrupción	Negativo	El incremento de la corrupción afecta negativamente a la competitividad económica, en tanto vulnera la seguridad jurídica lo cual a su vez afecta la inversión y la innovación, repercute negativamente en la productividad, atenta contra el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad, afectando la rentabilidad familiar y calidad de servicios.	Establecer mecanismos efectivos de control para disminuir la corrupción, sensibilizando a la población para que denuncie actos de corrupción Desarrollar mecanismos de transparencia de los procesos de contrataciones de obras, bienes y servicios.
	Incremento poblacional	Negativo	El incremento poblacional repercute negativamente en la competitividad económica, acentuado por el fenómeno migratorio de los últimos años, conlleva a la mayor demanda de fuentes de empleo para atender sus necesidades, sin embargo, la mayor oferta laboral difícilmente podrá ser absorbida por el mercado local, por lo que se incrementaría el desempleo y subempleo o empleo informal.	Promover la inversión nacional y extranjera como fuentes de empleo formal. Mejorar las condiciones para el comercio exterior y la diversificación de la oferta exportable. Mejorar la ejecución de la inversión pública con enfoque al cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios. Promover el desarrollo de la investigación, la ciencia, tecnología e innovación aplicada a las actividades económicas.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos afecta de manera negativa al desarrollo de actividades económicas, comerciales y turísticas. Los sectores de agricultura, energía, pesca, agroindustria los más sensibles, afectando los volúmenes de producción de bienes y servicios, restringe mercados y sostenibilidad de la MIPYMES.	Incorporar el enfoque del cambio climático en los procesos de planificación del desarrollo, implementando una plataforma de información territorial (social, económica, ambiental y climática) para la prevención y disminución de riesgos.
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativo	La inseguridad y el crimen impone costos económicos importantes, por pérdidas de vidas, disrupción de las actividades productivas, menos ahorro e inversión, estrés, y el enfoque de esfuerzos públicos y privados hacia actividades de seguridad”.	El comité de fronteras y las autoridades comprometidas con COPROSEC deberán garantizar un mayor control del flujo de arribos de personas por la vía terrestre fundamentalmente, así como gestionar un plan integral concertado de seguridad Ciudadana con indicadores que permitan medir los resultados de la gestión, orientado a brindar seguridad ciudadana como mecanismo de sostenibilidad social que encierra gran parte del significado de lo que es e implica la competitividad.
Contaminación ambiental	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en casos disminuyan, repercute negativamente en la ejecución de inversiones y proyectos en materia de gestión ambiental.	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Priorizar la inversión con enfoque de reducción del cambio climático. Fortalecer la recaudación tributaria a fin de priorizar la inversión en gestión ambiental. Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna.

Variable	Tendencia	Tipo de impacto	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas anticipatorias
			El incremento poblacional afecta negativamente a la contaminación ambiental, originado principalmente por el incremento de los residuos sólidos, emisiones contaminantes atmosféricos, producto del parque automotor y la industria y por el incremento de las aguas residuales no tratadas.	Incrementar las áreas de protección y conservación de ecosistemas.
	Incremento poblacional	Negativo	Respecto a los residuos sólidos, en la ciudad de Tacna la disposición final de los residuos sólidos se realiza de manera inadecuada (botadero), situación que se agrava con el crecimiento poblacional y la expansión de áreas urbanas que en muchos casos se hace de manera precaria. De igual manera el crecimiento poblacional afecta al proceso de gestión de los residuos sólidos, en razón que se requiere mayores recursos para el almacenamiento, recolección y transporte.	Fiscalización y control del cumplimiento de la normativa regulatoria sobre los estándares ambientales de las actividades económicas. Ampliar el programa de segregación de los residuos sólidos en la provincia. Gestionar la pronta ejecución del relleno sanitario para la ciudad de Tacna. Crear conciencia en la población respecto de la responsabilidad ambiental. Promover instrumentos regulatorios e informativos para la adopción de tecnologías de baja emisión de dióxido de carbono y contaminantes. Gestionar la ejecución de inversiones de saneamiento mediante la modalidad de Asociación pública - privada (APP) y Obras por Impuestos.
Calidad de los servicios de saneamiento	Mayor dependencia de recursos mineros para la inversión pública	Negativo	La mayor dependencia de los recursos mineros, en caso estos disminuyeran, repercute negativamente en la ejecución de inversiones de saneamiento, en favor de la población.	Mejorar la calidad del gasto de inversión pública, con priorización de inversiones de saneamiento. Gestionar fondos de compensación ante la reducción de las transferencias de recursos. Gestionar la redistribución del canon minero, considerando criterios de prioridad, impacto, población, brechas.
	Incremento poblacional	Negativo	El incremento poblacional afecta negativamente a la calidad de servicios de saneamiento, por la mayor demanda del recurso hídrico, principalmente de la zona urbana de la ciudad de Tacna, donde no hay continuidad de horas del servicio, así como la falta de disponibilidad de recurso hídrico para ampliar el servicio en zonas de crecimiento urbano.	Actualización y cumplimiento de los planes de desarrollo urbano de la provincia. Implementar acciones de fiscalización y control a la ocupación indiscriminada de terrenos públicos para viviendas, que incluyen zonas vulnerables ante peligros.
	Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos		El incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos afecta negativamente a la calidad de servicios de saneamiento, por la escasez del recurso hídrico que propicia la falta de atención de agua potable para consumo humano	Impulsar proyectos para desalación del agua de mar. Impulsar medidas para evitar la contaminación del agua, implementando estrategias para tener agua segura.

Elaborado por: Equipo Técnico.

2.2. Análisis de riesgos y oportunidades

a) Análisis de riesgos

Un riesgo se define como una condición o evento potencial que, de ocurrir, tendrían un impacto negativo sobre el bienestar de su población o el desarrollo local. Se consideran aquellos riesgos posibles de ocurrir al 2034.

Riesgos			
Sociales	**Económicos**	**Ambientales**	**Tecnológicos**
R1. Crisis alimentaria R2. Propagación de enfermedades infecciosas. R3. Crisis del sistema educativo. R4. Exacerbación de la inseguridad ciudadana R5. Fracaso de la planificación urbana R6. Exacerbación de la corrupción R7. Migración interna y externa	R1. Recesión económica R2. Mayor incidencia del comercio ilegal R3. Interrupción del funcionamiento de la infraestructura de información y comunicaciones R4. Jóvenes de no estudian ni trabajan R5. Choques severos de precios de minerales y metales	R1. Crisis por el agua R2. Eventos climáticos extremos R3. Daños ambientales R4. Terremotos y/o tsunamis	R1. Incidente masivo de fraude o robo de datos a los agentes privados

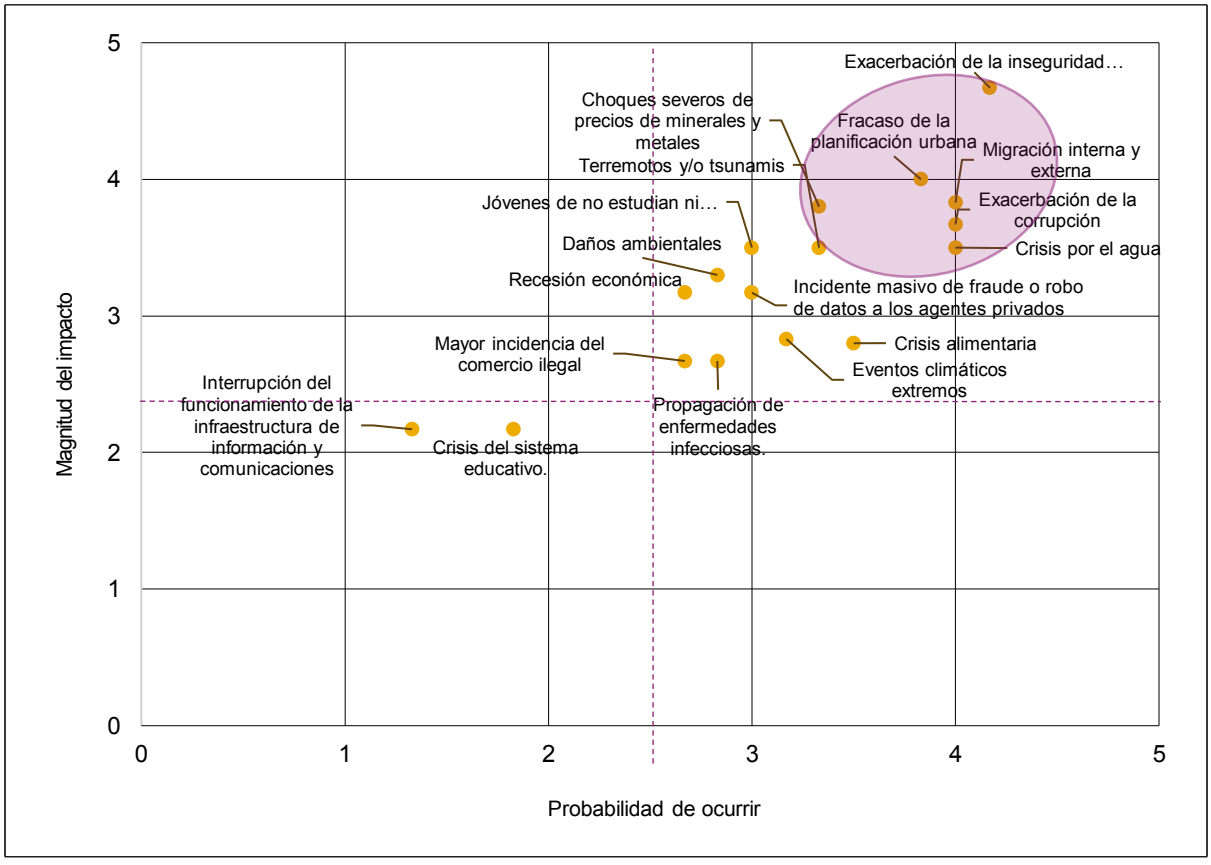
Luego de identificados los riesgos, es necesario determinar la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo durante el horizonte temporal al 2034. Por ende, para facilitar esta elección, se utilizó los siguientes criterios:

Criterios para evaluar los riesgos

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo tiene impacto moderado.
2	Poco probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo tiene impacto menor.
1	Improbable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo tiene impacto mínimo.

En el siguiente gráfico, se observa el mapa de riesgos, en el cual se ordenan los eventos futuros en función de y su probabilidad de ocurrencia en los próximos diez años (eje X) y su magnitud de impacto sobre el bienestar de la población y el desarrollo nacional (eje Y). Ambas medidas se han cuantificado y ubicado en una escala del 1 al 5, siendo 1 la menor y 5 la mayor probabilidad / magnitud de impacto. Asimismo, se indican como líneas punteadas los valores promedio de ambas medidas en sus ejes correspondientes, lo cual permite categorizar los riesgos e identificar aquellos con mayor probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto (cuadrante superior derecho). Este mapa de riesgos es producto de una consulta de expertos dirigida a representantes de la academia, sector público y sector privado, durante el año.

Figura N° 108: Mapa de riesgos



Elaborado por: Equipo Técnico.

A continuación, se procedió a sistematizar la información, eligiendo los riesgos con mayor probabilidad de ocurrir y magnitud de impacto. Ponderación que considerara la participación de juicio de expertos.

Tabla 262. Matriz de cálculo de intensidad de riesgo

Ítem	Riesgo	Probabilidad de ocurrir	Magnitud de impacto	Intensidad
1	**Migración interna y externa**	**3.17**	**3.67**	**15.32**
2	Propagación de enfermedades infecciosas.	2.83	2.67	7.5561
3	Crisis del sistema educativo.	1.83	2.17	3.9711
4	**Exacerbación de la inseguridad ciudadana**	**4**	**3.67**	**14.68**
5	**Fracaso de la planificación urbana**	**3.83**	**4**	**15.32**
6	**Exacerbación de la corrupción**	**4.17**	**4.67**	**19.4739**
7	Crisis alimentaria	3.5	3.83	3.9711
8	Jóvenes de no estudian ni trabajan	3.5	3.5	12.25
9	Recesión económica	2.67	3.17	8.4639
10	Mayor incidencia del comercio ilegal	2.67	2.67	7.1289
11	Interrupción del funcionamiento de la infraestructura de información y comunicaciones	1.33	2.17	2.8861
12	**Choques severos de precios de minerales y metales**	**3.33**	**3.8**	**12.654**
13	**Crisis por el agua**	**4**	**3.5**	**14**
14	Eventos climáticos extremos	3.17	2.83	8.9711
15	Daños ambientales	2.83	3.3	9.339
16	Terremotos y/o tsunamis	3.33	3.5	11.655
17	Incidente masivo de fraude o robo de datos a los agentes privados	3	3.17	9.51

Elaborado por: Equipo Técnico.

Luego de calificar y jerarquizar el listado de riesgos, considerando el producto de su probabilidad de ocurrir y magnitud de impacto, denominado intensidad. Por ende, se priorizo mediante la técnica de opinión de expertos a través de la escala de Likert, que permitió identificar los riesgos con mayor calificación, obteniendo un listado de 6 riesgos priorizados.

Riesgos priorizados

Ítem	Riesgo	Probabilidad de ocurrir	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Exacerbación de la corrupción	4.17	4.67	19.4739
2	Migración interna y externa	3.88	4.05	15.714
3	Fracaso de la planificación urbana	3.83	4	15.32
4	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	4	3.67	14.68
5	Crisis por el agua	4	3.5	14
6	Choques severos de precios de minerales y metales	3.33	3.8	12.654

- **Descripción de los principales riesgos**

Exacerbación de la corrupción

La corrupción se ha convertido en una de las principales trabas para el desarrollo de todos los países del mundo; afectando no solo el aspecto económico sino también la institucionalidad de las entidades públicas.
La corrupción para algunos es el resultado de un deterioro en las cualidades morales de una sociedad que cada vez se ve más propensa a quebrar las reglas éticas en la búsqueda de beneficios personales.

Existen diferentes formas de corrupción; el fraude, lavado de dinero; asimismo, en determinadas conductas de los titulares de los cargos públicos (soborno de funcionarios; malversación de bienes; tráfico de influencias; abuso de funciones; enriquecimiento ilícito); soborno en el sector privado; crimen organizado, transferencia de activos de origen ilícito; nepotismo, uso ilegítimo de información privilegiada, extorsión, prevaricación, entre otros.

En el Perú, se ha visto que la corrupción todos los años se viene incrementando, en el año 2013 la primera ministra Ana Jara, indicaba que para ese año los costos de la corrupción llegaban a más de 2,500 millones de dólares; ocho años más tarde, el contralor de la república precisaba que dicho costo se había incrementado a aproximadamente 6,000 millones, es decir el incremento es exponencial.

De acuerdo a lo analizado por CEPLAN, en el departamento de Tacna, según declaraciones del procurador anticorrupción Javier Pacheco, hacia septiembre del año 2021, se venían investigando 986 casos de corrupción, lo que representa el 1.92 % del total de casos a nivel nacional. Si bien este departamento no es el que presenta los mayores casos de corrupción, resalta que, a pesar de ello, la Contraloría General de la República indicó que Tacna se encuentra entre los departamentos con mayor perjuicio económico a nivel subnacional.

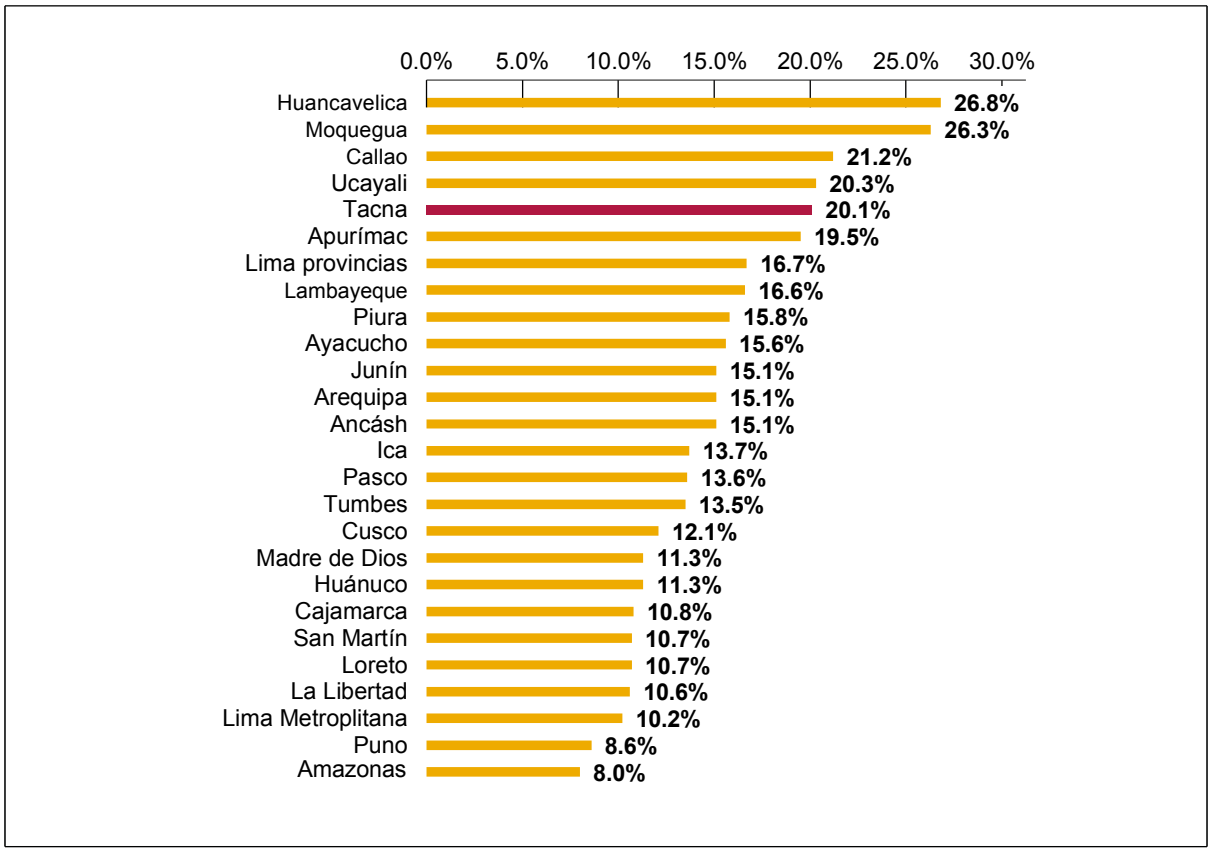
Para el año 2020, en el departamento de Tacna, el daño al patrimonio extrapolado, respecto a todos los niveles de gobierno, sumaría un total de S/384,382,081 soles, lo que en términos proporcionales correspondería al 20,1% de los montos devengados, ubicando a la región entre las primeras del ranking. Esto representaría un incremento de 4 puntos respecto al año 2019, donde el daño al patrimonio representaba el 16,1% de los valores devengados.

Considerando solo los gobiernos regionales y locales, el perjuicio económico extrapolado durante el año 2020, representaría un total de S/ 311 033 771

soles. De estos S/.210 207 490 soles corresponderían al gobierno regional de Tacna, mientras que el perjuicio de los gobiernos locales alcanzaría la cifra total de S/100 826 342 soles.

Así mismo, es preocupante el gran incremento del perjuicio económico relacionado a la compra de bienes y servicios, pues este se incrementó de S/21,247,307 soles durante el año 2019 a S/112 204 696 soles en el 2020. Esto muestra que el perjuicio económico en este rubro se incrementó exponencialmente en más de cinco veces sobre la cifra del año 2019.

Figura N° 109: Daño patrimonial extrapolado de los tres niveles de gobierno a nivel regional, año 2020



Fuente: Observatorio CEPLAN 2023.

Migración interna y externa

El mundo prevé para 2030, una aceleración de la migración, superando el umbral del 4% de la población mundial, la migración externa ha experimentado una evolución significativa a lo largo de la historia, influenciada por una serie de eventos incluyendo cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos.

A nivel de América Latina y el Caribe, la cifra de migrantes internacionales que se establecieron en los distintos países de la región se duplicó en los últimos 31 años, pasando de 7,1 millones de personas en 1990 a 14,8 millones de personas en 2020. En el periodo mencionado, el crecimiento más marcado se registró en Colombia, con un aumento de 1727 %, es decir, pasaron de 104 miles de personas en 1990 a 1,9 millones de personas en 2020. En segundo lugar, Chile experimentó el crecimiento más alto en términos relativos con un aumento de 1,5 millones en el número de migrantes internacionales; seguido de Perú, que en el periodo comprendido entre 2007 y 2021, la cantidad de extranjeros que estuvieron residiendo en el país llegó a un total de 1,3 millones de personas, de hecho, los picos de mayor ingreso de residentes extranjeros correspondieron a los años 2018 y 2021, con tasas de 32,3 % y 34,7 %, respectivamente.

Se determina, asimismo, el modo en que las ciudades pueden convertir la diversidad urbana en una ventaja social y económica, al facilitar el acceso de los migrantes a los mercados laborales formales y alentar el establecimiento de empresas dirigidas por migrantes.

Los migrantes hacen aportaciones considerables y esenciales para el desarrollo económico, social y cultural de sus ciudades de acogida y sus comunidades de origen. Sin embargo, esas aportaciones suelen pasarse por alto o, en el mejor de los casos, se miden sólo en términos de las remesas que los migrantes logran enviar a sus países de origen.

Las políticas y programas del ámbito de la migración son elementos integrales de la planificación y gestión del desarrollo urbano para un número creciente de ciudades. Las ciudades y poblados son lugares en los que se pueden poner a prueba soluciones prácticas que vinculan la migración y el desarrollo sostenible.

Los resultados de investigaciones demuestran, constantemente, que la migración puede tener un poder de transformación y dar lugar a la reducción de la pobreza a medida que las personas adoptan patrones de movilidad circular y estrategias de subsistencia basadas en el mantenimiento de vínculos con múltiples lugares. El raudo crecimiento de las ciudades, mal gestionado, puede socavar ese potencial ya que la infraestructura urbana, el entorno y el entramado social no bastarán para prestar apoyo a los migrantes urbanos en sus empeños para mejorar su situación, la de sus familias y sus comunidades. La urbanización bien gestionada, en cuyo marco las ciudades efectúan inversiones en la prestación de servicios adecuados, es indispensable para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo de carácter sostenible.

Para estimular el crecimiento económico a través de políticas migratorias, es importante se establezca el perfil migratorio óptimo acorde a las necesidades locales, además de concebir un enfoque para la incorporación y participación efectiva de los migrantes.

De otro lado la migración interna intensa en los últimos 30 años de la Sierra a ciudades de Costa, entre ellos Tacna es intensa como consecuencia de las diferencias sociales y las expectativas de buscar oportunidades, sin embargo según el INEI la mayor intensidad de las tendencias migratorias se presenta entre ciudades, desplazando la anterior tendencia migratoria del campo a la ciudad, sin embargo son solo 15 ciudades son atractivas en términos migratorios, entre ellas destacan Lima, Arequipa, Trujillo, Tacna, Moquegua y Tarapoto. Cabe indicar que, al tratarse de grandes ciudades, este hallazgo ratifica la concentración de recursos y oportunidades en ellas, más allá de los problemas que enfrentan.

Los vínculos entre la urbanización, la migración y el desarrollo económico son complejos: el desarrollo económico y la urbanización están interrelacionados, así la contribución de la migración a la urbanización es más matizada. Los datos empíricos y las investigaciones sobre los complejos vínculos entre la migración y la urbanización siguen siendo escasos.

Fracaso de la planificación urbana

De hecho, se puede mencionar que, en el Perú, la falta de planificación urbana se ha visto correlacionada con una ocupación desordenada del territorio, mal uso de los recursos naturales. Además de una ausencia de servicios básicos y ocupación sobre terrenos del estado, muchos de ellos en situación de alto riesgo.

En la última actualización sobre los PAT publicado por el MVCS a julio de 2021 solo 87 de 196 provincias tienen estos documentos vigentes. Dicha cartera brindó asistencia a 40 municipalidades para su elaboración, mientras que el resto los hizo sin su apoyo. La provincia de Tacna figura entre las que lo tienen, sin embargo a nivel de distritos es alta la ausencia de los que no registran a pesar de que el reglamento vigente señala que es obligatorio tener planes en los gobiernos locales del país, Pineda expresa que los municipios no ven necesaria dicha implementación ante la falta de una sanción explícita y por el hecho de que el RATDUS es parte de una política pública (el reglamento nace de una política y en la práctica funciona como una sugerencia) pero no de una ley, la cual podría haberse subsanado con la aprobación de la Ley N°31313 pero aún queda en espera el reglamento que podría revertir estas situaciones, pero lograrlo requiere más cambios.

Un plan urbano sirve para determinar qué ciudad queremos en el futuro, qué ciudad queremos construir todos los actores que vivimos allí, y qué políticas se van a priorizar: de movilidad, de vivienda, de espacios públicos. Los planes son un conjunto de políticas que dicen hacia dónde quiere ir la urbe y cómo va a usar sus recursos: sus suelos, su economía, su composición demográfica, su cultura, sus atractivos turísticos, etc., explica Jessica Pineda, investigadora en planificación y gestión de ciudades, en tanto este concepto no sea asumido por el MVCS y que además defina cómo se hace, para quiénes debe servir y, sobre todo, quiénes son los encargados de hacerla, nos hará seguir en el mismo camino, "financio planes, tenemos planes, pero estos terminan en la gaveta del municipio y no se hace nada"(Diana Torres, urbanista y coautora del libro 'La producción del espacio urbano en Lima Metropolitana y el Callao).

Dicho de otro modo, los PDU no tienen un vínculo real con los problemas de la ciudadanía, no son vinculantes para el desarrollo de la ciudad es ejemplo de lo señalado que este año, la Municipalidad de Lima intentó cambiar la zonificación de Lurín, lo que ponía en riesgo tanto áreas naturales como culturales. Ambos casos son apenas una muestra de la poca claridad de planificación que se tiene en el país.

En la gestión de los documentos aprobados en muchos casos las decisiones se tomen "muy intuitivamente", explica la especialista Jessica Pineda. "se decide por presión política o por presión económica o porque se le ocurra al alcalde o al presidente regional, sin una lógica, eso explica de la mala calidad de la ciudad, de la gestión urbana y regional que se tiene", Tacna provincia encaja perfectamente en ésta análisis, tenemos una ciudad con desarrollo expansivo producto del tráfico de lotes, casas construidas en terrenos no aptos para eses uso, invasiones de zonas destinadas a otro uso, altos costos por la instalación de servicios públicos¸ Situaciones cotidianas que ponen énfasis sobre un aspecto crucial: la falta de voluntad política.

De acuerdo con la información del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, durante el 2018 la brecha de cobertura del servicio de catastro urbano en los departamentos fue muy significativa. Tacna presenta una brecha del 97,8 % ubicándolo dentro de los diez primeros lugares en este rubro, hecho que se asocia a la importancia que se le otorga a este instrumento de gestión urbana planificada.

Sin una adecuada planificación urbana, los asentamientos urbanos informales seguirán incrementándose, y contribuyendo no solo al desorden urbano, sino también incrementando una serie de riesgos relacionados a la salud y la seguridad; así como reduciendo la efectividad de las políticas públicas.

Esta falta de planificación trae consigo la proliferación de asentamientos dentro del territorio, así como la falta de condiciones necesarias para vivir adecuadamente. Según datos de la ENAHO al 2019 el 16,3% de la población urbana del territorio tacneño reside en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.

Exacerbación de la inseguridad ciudadana

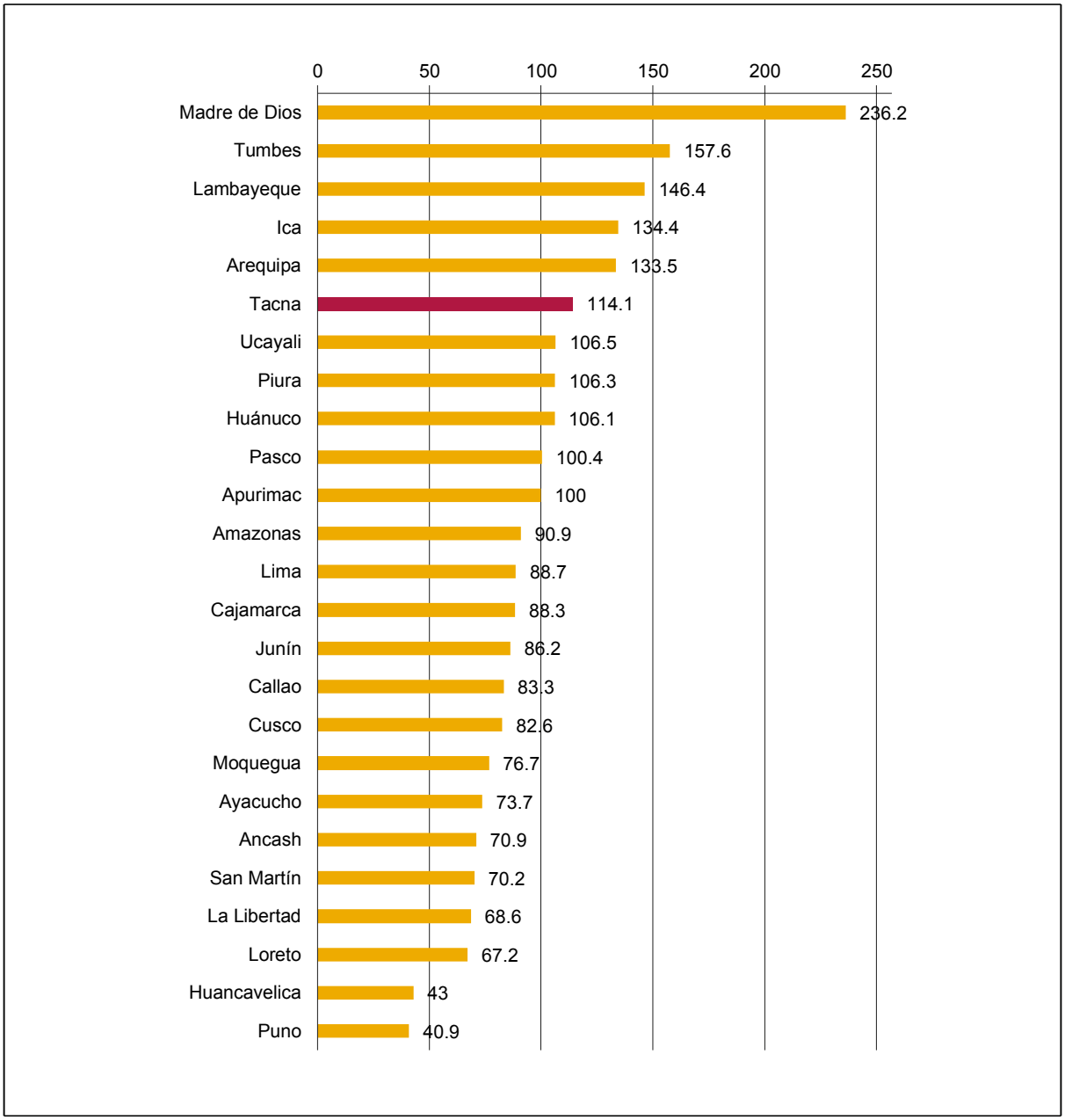
Considerando el reporte territorial de riesgos y oportunidades para la región Tacna, elaborado por CEPLAN, se considera como riesgo para la provincia de Tacna la exacerbación de la inseguridad ciudadana. Según lo analizado y a opiniones de expertos, la seguridad ciudadana hace referencia a la seguridad del conjunto de la sociedad en términos de protección de su integridad física, las garantías individuales, los derechos de propiedad, los niveles mínimos de bienestar y el acceso a los servicios públicos (Ramos. 2005). En ese sentido, se relaciona a diversos fenómenos como las formas cotidianas de violencia, el delito, la violencia criminal, el homicidio o el crimen organizado (Dammert, Mujica & Zevallos, 2016).

Por su parte, el INEI considera como delito a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.

La inseguridad afecta negativamente a la población, tanto por el lado del bienestar, como por el económico. Respecto al primer punto, el aumento de la inseguridad aumenta los costos vinculados con la salud física y mental (BID 2011), un estudio del BID estima que el delito le cuesta a los países latinoamericanos, incluido el Perú, un 3,55 % de su PBI (Comex Perú, 2017). Por el lado la inseguridad, produce pérdidas en el bienestar colectivo, ya que produce una alteración en la manera en que las personas interactúan.

Realizando un análisis a nivel territorial, el departamento de Tacna presentó un total de 4231 denuncias por comisión de delitos durante el año 2020. Si bien este número no ubica a Tacna dentro de las regiones que presentan la mayor cantidad de denuncias, considerando la tasa de denuncias por habitantes, Tacna registró una tasa de 114,1 denuncias por cada 10 000 habitantes, ubicándolo en el sexto lugar a nivel nacional (ver Figura N° 110).

Figura N° 110: Tasa de denuncias por comisión de delitos según departamentos, 2020



Fuente: Observatorio CEPLAN 2023.

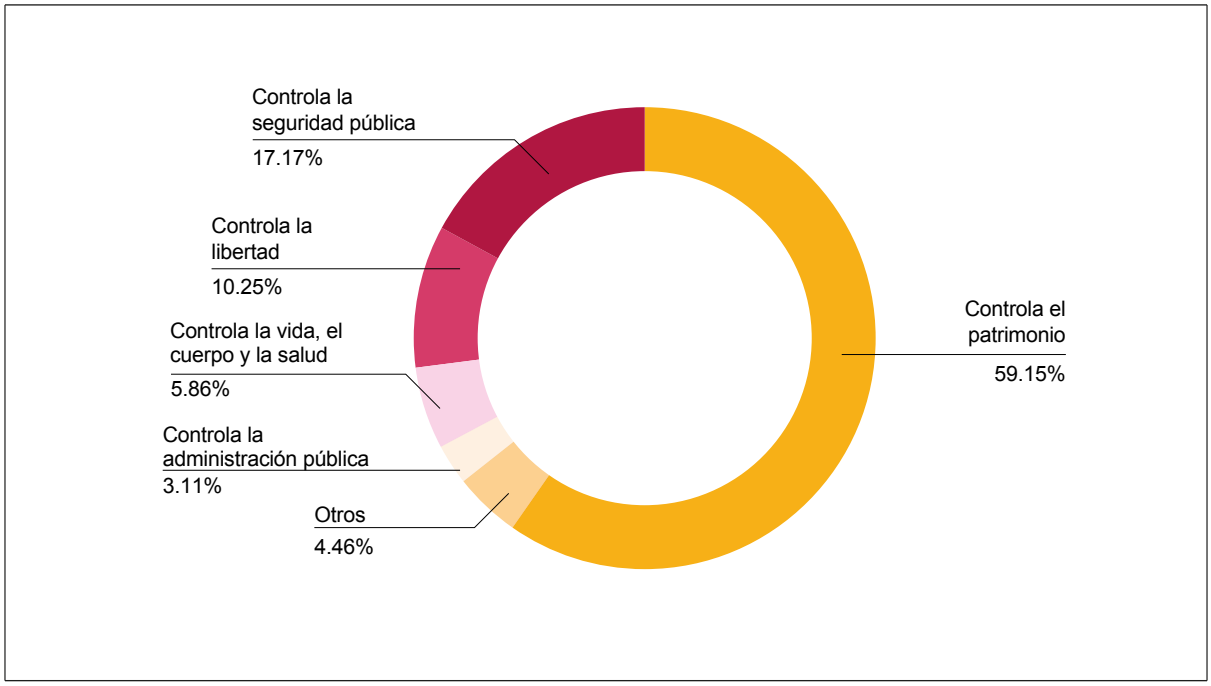
Se debe considerar sin embargo que, en el 202 se declaró al país en emergencia sanitaria, estableciéndose una cuarentena obligatoria y el distanciamiento físico, lo cual cambió la incidencia de delitos contra el patrimonio, reduciéndose hasta un 70% según el análisis estadístico del sector, lo cual disminuyó la incidencia de la tasa de denuncias (INEI, 2021). Esto hizo que disminuya el número de denuncias por comisión de delitos que se venían presentado dentro de Tacna, que en el año 2019 llegó a una tasa de 156,8. Cabe señalar que tomando en cuenta las estadísticas reportadas por la Policía Nacional del Perú para el año 2022, en el departamento de Tacna se han registrado 6436 denuncias por comisión de delitos, lo que representaría una tasa de 161.5

denuncias por cada 10 000 habitantes, es decir la tasa se habría incrementado en 4.7 puntos respecto al año 2019.

No obstante, si bien las denuncias por delitos cometidos es una buena aproximación para entender el comportamiento de la seguridad ciudadana, se debe tener en cuenta que no todos los delitos cometidos son denunciados. Según el INEI, solo el 15,5% de las víctimas de delito acude a la policía o la fiscalía, ya que lo considera una pérdida de tiempo o no confía en las autoridades (El Comercio, 2021).

Respecto al tipo de delito, según el último reporte estadístico de la Policía Nacional del Perú, durante el año 2022, la mayor incidencia en la región corresponde a delitos contra el patrimonio con el 59,15% de las denuncias, 17,17% contra la seguridad pública, 10,25 % contra la libertad, 5.86 % contra la vida, el cuerpo y la salud y 3.11% contra la administración pública.

Figura N° 111: Denuncias por tipo de delito en el departamento de Tacna, 2022



Fuente: Elaborado con información de la PNP 2022.

Por su parte, el incremento de los delitos en Tacna en los últimos meses ha aumentado los niveles de percepción de inseguridad en la población de 15 y más años, donde según el INEI, entre septiembre de 2021 y febrero de 2022, llega al 86,5 % y entre enero y junio del 2023 la percepción de inseguridad se incrementó a 94.3%. Otro indicador que resulta relevante es el referido a la victimización, según el INEI entre enero y junio del 2021 la población de 15 y

más años de edad que ha sido víctima de algún hecho delictivo en Tacna, fue del 20.6%, y en el mismo periodo del 2022 se incrementó a 30.4% y en el año 2023 el incremento se mantiene con un 35.1%; es decir la victimización subió en 15% del año 2021 al 2023, cifras que resultan alarmantes.

Razón por la cual hay un reclamo constante de las juntas vecinales, empresas privadas, gremios de transportistas, entre otros; quienes realizaron una manifestación ante las autoridades locales para que tomen acciones ante el incremento de asaltos que se vienen registrando en la ciudad de Tacna, principalmente.

Crisis del agua

La crisis por el agua está referida a la disminución significativa de disponibilidad de agua dulce de calidad para todo tipo de uso, se estima un riesgo porque la escasez de agua se incrementará y afectará a gran parte de la población mundial; con consecuencias en el ambiente (intrusión de agua salada, hundimiento de la tierra, contaminación del agua, entre otros), la calidad de vida (saneamiento, higiene, enfermedades diarreicas, entre otros) y la economía. El crecimiento poblacional presiona sobre la demanda de agua a nivel mundial, que sumado a los procesos de migración y económicos, así como el costo ambiental de estos, en el 2030 llevaría a una escasez mundial de agua del orden del 40%.

Los recursos hídricos en las cuencas de zonas áridas y semiáridas, como el caso de Tacna, presenta peculiares características ambientales, que siempre se han percibido como un grave problema social y económico que se debe solucionar; en periodos de lluvias, las avenidas de agua y sus impactos negativos sobre los cultivos y las poblaciones humanas, y en el estiaje el mantenimiento de sistemas agrícolas de regadío requiere agua cuando ésta es más escasa.

El cambio climático afecta en gran medida a todo el ciclo del agua, a los recursos hídricos subterráneos y superficiales. La vulnerabilidad de los ríos, a un amplio conjunto de factores climáticos, es en general, elevada especialmente en regiones áridas o semiáridas, como Tacna.

Según el Proyecto Especial Tacna sobre el balance hídrico, para el periodo 2019 se observan los diferentes valores totales de la oferta hídrica con aguas superficiales y subterráneas, la demanda, y el balance hídrico, que indica un déficit en cada cuenca de Tacna; la cuenca del rio Caplina cuya longitud es de 115,31 km, comprende la provincia de Tacna, la cuenca del rio Sama de 171,25 km a las provincias de Tarata y Tacna, y la cuenca del rio Locumba de 196,31 km a las provincias de Candarave y Jorge Basadre, presentando

el mayor déficit la cuenca del Caplina, cuenca donde se concentra el mayor número de habitantes.

Los recursos hídricos en las cuencas de zonas áridas y semiáridas, como el caso de Tacna, presentan peculiares características ambientales que siempre se han percibido como un grave problema social y económico que se debe solucionar; en periodos de lluvias, las avenidas de agua y sus impactos negativos sobre los cultivos y las poblaciones humanas, y en el estiaje el mantenimiento de sistemas agrícolas de regadío requiere agua cuando ésta es más escasa.

El cambio climático afecta en gran medida a todo el ciclo del agua, a los recursos hídricos subterráneos y superficiales. La vulnerabilidad de los ríos, a un amplio conjunto de factores climáticos, es en general, elevada especialmente en regiones áridas o semiáridas, como Tacna.

Tabla 263. Balance hídrico de las cuencas de Tacna, 2021

Cuencas	Oferta de agua (m3/s)	Demanda de Agua (m3/s)	Balance Hídrico (m3/s)
Caplina	*3,236*	*8,633*	*-5,397*
Sama	2,081	4,123	-2,042
Locumba	7,876	8,91	-1,034
Total	**13,193**	**21,666**	**-8,473**

Elaborado por: Equipo Técnico.

Situación que evidencia una población altamente vulnerable a este riesgo, lo cual impulsará a desarrollar mejores tecnologías con la finalidad de mejorar la gestión del agua o encontrar nuevas fuentes de agua.

Choques severos de precios de minerales y metales

El Perú es un país con una gran variedad de metales, entre los que se encuentran el cobre, oro, plata, plomo, zinc, etc. lo que lo convierte en uno de los principales productores a nivel mundial. Como consecuencia de ello, la actividad minera en el Perú representa alrededor del 12 % del PBI y contribuye con el 60 % de las exportaciones del país, siendo China, Estados Unidos, Suiza y la Unión Europea nuestros principales mercados de exportación.

La literatura económica evidencia que los shocks externos generan impactos en las variables macroeconómicas, especialmente en los países emergentes.

Un incremento en el precio del cobre impacta en el PBI, el tipo de cambio, las exportaciones, la tasa de referencia y la inflación.

En ese sentido, un aumento en el precio de los metales, especialmente del cobre, tiene como consecuencia una mejora en los términos de intercambio. Según el BCRP, ante un incremento de 1 % en los términos de intercambio, la inversión y el consumo privado se incrementan en 0,8 % y 0,2 % al cierre del segundo año respectivamente. Por el contrario, la caída de los precios internacionales de los metales genera un efecto negativo en la inversión, el consumo y el crecimiento.

Actualmente, luego de la caída de los precios de los metales en el 2020 producto de la pandemia por la COVID 19, nos encontramos en un súper ciclo de los metales, donde los precios han alcanzado sus máximos históricos. Durante el 2021, el precio del cobre alcanzó un promedio anual de 4,22 dólares por libra, superando en 56 % al precio promedio entre los años 2016-2020.

Si bien, este contexto de altos precios de los metales no ha sido aprovechados del todo, producto de la inestabilidad política del país, ha traído como consecuencia un incremento en los ingresos fiscales, tanto a nivel del gobierno central a través del impuesto a la renta; como a nivel regional a través del canon y las regalías mineras.

Durante el año 2021, la actividad minera generó ingresos a los gobiernos regionales y locales por un monto total de S/ 6632 millones de soles, una cifra récord, al ser la mayor transferencia anual presentada por dicho concepto.

En ese sentido, un choque severo que genere la reducción del precio de los metales traerá como consecuencia una contracción de la economía peruana, de los ingresos fiscales y del presupuesto público.

En los últimos catorce años, se han presentado tres periodos de caída severa en el precio del cobre: la crisis financiera global (2008-2009), la crisis bursátil china (2015-2016) y la reciente pandemia (2020).

A nivel territorial la minería es la principal actividad económica del departamento de Tacna. Durante el año 2020 representó el 50,8 % del valor agregado del departamento. Los minerales que se producen en el territorio son principalmente el cobre, el oro, la plata y el molibdeno. En la siguiente se muestra la producción de minerales de Tacna durante el año 2021.

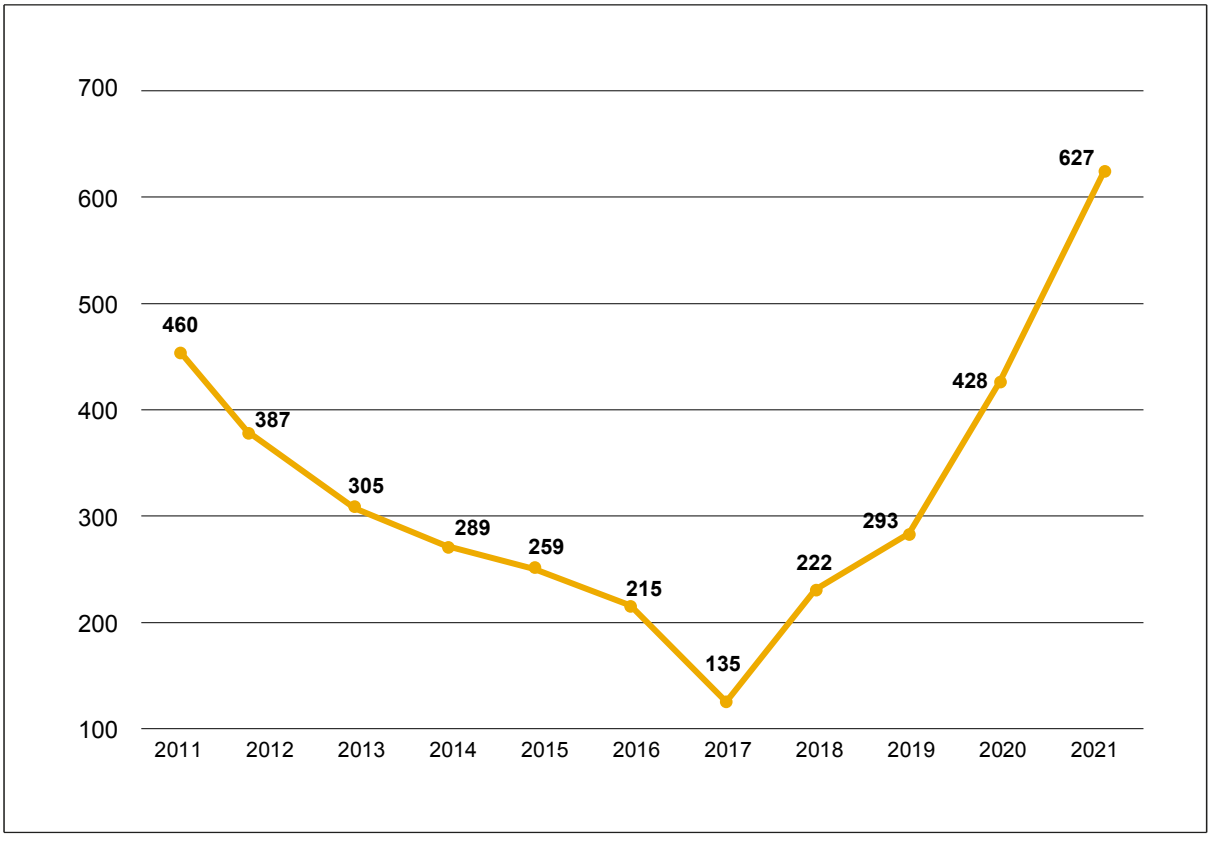
Tabla 264. Producción minera metálica en Tacna, 2020-2021

Producto	2020	2021	Var %
Cobre	253,171	225,768	-10.8%
Oro/g. finos	2,669,771	2,277,103	-14.7%
Plata/Kg. finos	104,099	86,274	-17.1%
Molibdeno/TMF	10,019	10,642	6.2%

Fuente: Elaborado a partir de información de MINEM

Del lado de las transferencias, durante el 2021, Tacna fue el tercer territorio con mayores recursos mineros recibidos, con una cifra superior a los S/ 627 millones de soles, representando el 9,5% del total de transferencias a nivel nacional. En la Figura siguiente se puede observar la senda de las transferencias por parte de la minería hacia los gobiernos subnacionales (gobierno regional y gobiernos locales) de Tacna. En ella se evidencia la volatilidad presente, la cual tiene una relación directa con la cotización de los metales en el mercado internacional.

Figura N° 112: Transferencias de la actividad minera a la región Tacna (en millones de soles), 2011-2021



Fuente: Elaborado a partir de información de MINEM.

A continuación, se presenta el listado de riesgos que derivan de un choque severo negativo en el precio de los metales y minerales.

- Desaceleración de la economía
- Reducción del presupuesto público
- Reducción de los términos de intercambio
- Devaluación de la moneda
- Reducción de la inversión minera
- Reducción de la inversión pública

El sector minería es la principal actividad económica en la región al explicar el 40,3 por ciento del VAB departamental y el 5,5 por ciento del VAB minero nacional. Asimismo, la participación de este sector aumentó en los últimos años debido a la puesta en marcha del proyecto cuprífero "Aplicación de Toquepala" ejecutada por la empresa minera Southern Peru Copper Corporation.

En 2022, la inversión minera en la región fue de US$ 214 millones, lo que significó una contracción de 23,7 por ciento en relación al año 2021 y una participación de 4,0 por ciento, posicionándolo en el undécimo lugar a nivel nacional.

La producción minera (cobre, molibdeno, oro y plata) creció por mayores volúmenes de extracción, y ampliación de la planta concentradora de Toquepala (SPCC) y MINSUR; ocupando 5to lugar en producción de cobre a nivel nacional con 10.41% (255,806.1 TMF), 2do en molibdeno con 24% (7277 TMF), 7mo en oro (3360 KGF). Tacna tiene significativo potencial minero, 3ra posición a nivel nacional de reservas de cobre (13 233,97 Mills de TMF) y 10° lugar en oro, se registraron 599 concesiones mineras (428 metálicas y 171 no metálicas) ocupando 23,3 % del territorio departamental, con 12 unidades en producción y 4 en exploración.

Impactos de los riesgos sobre las variables

Tabla 265. Impactos posibles de los riesgos y medidas

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Accesibilidad hídrica	Crisis por el agua	Periodos de sequía producen la disminución en disponibilidad de agua, afectando el normal desarrollo de actividades de la población y demás actividades sociales y económicas.	Implementar medidas de mitigación frente al cambio climático, para atenuar sus consecuencias, que en un futuro no muy lejano traerá como consecuencia diversos conflictos sociales por escasez de recurso hídrico.

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Accesibilidad hídrica	Crisis por el agua	La contaminación de ecosistemas terrestres y acuáticos por vertimiento de aguas residuales sin tratamiento y disposición de residuos sólidos afectan los ecosistemas, generando impactos negativos en lo económico, social, ambiental y biodiversidad.	Asegurar la calidad del gasto público en proyectos, para incrementar la disponibilidad del agua. Buscar alternativas de captación y almacenamiento de agua.
	Fracaso de la Planificación Urbana	El fracaso de la planificación urbana ocasiona un modelo de ciudad de crecimiento horizontal con reducida disponibilidad hídrica para consumo humano y el desarrollo económico social de la provincia.	Definir el modelo de ciudad planificada e imponer autoridad en el proceso de ocupación indebida de las propiedades del Estado. Aplicar con severidad el cumplimiento de normas de uso de suelos urbanos en la provincia
	Migración Interna y externa	La migración interna y externa contribuye a una mayor demanda hídrica por lo que significa una condición de riesgo a la capacidad operativa de la EPS.	Mayor control del migrante externo en medios de acceso garantizando cumplimiento de la ley.
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de proyectos de accesibilidad hídrica.	Utilizar infraestructuras verdes para almacenar agua, revalorando nuestra cultura ancestral (andenes, amunas, siembra y cosecha de agua). Optimizar el uso de aguas subterráneas.
Calidad de los servicios de salud	Exacerbación de la corrupción	La exacerbación de la corrupción representaría un riesgo que no permitiría mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, debido al desvío de los recursos públicos a intereses personales. El uso indebido de los recursos, generaría impactos negativos en los servicios de salud, tales como: atención inoportuna de la población, prestaciones de baja calidad, incremento de los costos de producción, establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento limitados y poca disponibilidad de atención especializada, dando como resultado que las necesidades de salud de la población no sean satisfechas.	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control público sobre el gasto. Transparentar los procesos de contrataciones de obras y adquisición de bienes y servicios. Mejorar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción. Agilizar los procesos de sanción de los involucrados en delitos de corrupción.
	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	El incremento de la inseguridad ciudadana representa un riesgo para la calidad de los servicios de salud, considerando que la población está expuesta a asaltos con agresión e incluso con riesgo de perder la vida por tratar de defender sus pertenencias; esta situación evidentemente deteriora la salud física de las personas e incrementa el gasto público en salud. Por otro lado, la sensación de vulnerabilidad a la que se sienten expuestas las personas por el alto grado de inseguridad ciudadana, afecta la salud mental, generando casos de estrés, ansiedad, depresión, irritabilidad.	Incrementar las políticas de prevención social y comunitaria. Mejorar las estrategias de control de armas de fuego. Implementar Centros de Salud Mental Comunitaria. Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana.
	Crisis por el agua	La reducción de la disponibilidad del agua, restringe el abastecimiento para uso poblacional con efectos dañinos para la salud humana.	Implementar campañas educativas sobre el mejor uso del agua ante escenarios de escasez.

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Calidad de los servicios de salud	Fracaso de la Planificación Urbana	El fracaso de la planificación urbana, generalmente tiene relación directa con la mayor presencia poblacional, que incrementa la demanda de servicios de salud, afectando con ello la calidad de los mismos.	Mejorar la calidad del gasto público atendiendo las necesidades de servicios de salud con proyección a la densidad poblacional esperada y equipamiento integral. Aplicar con severidad el cumplimiento de normas de uso de suelos urbanos en la provincia.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa conlleva a una mayor demanda potencial de los servicios de salud y los servicios instalados, pudiendo afectar la calidad del servicio e incluso colapsar el mismo dada la coyuntura actual de los servicios de salud.	Mejorar la calidad del gasto público atendiendo las necesidades de los servicios de salud con capacidad instalada proyectada y equipamiento integral que garantice calidad de servicios de salud.
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de proyectos de salud.	Gestionar la ejecución de proyectos e inversiones con participación pública - privada (APP). Fortalecer las unidades recaudadoras de los gobiernos locales e implementar mecanismos efectivos de recaudación de ingresos, que permitan contrarrestar una posible disminución del canon minero. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación en caso seamos afectados con una reducción de los recursos de canon minero. Gestionar ante el Congreso de la República la redistribución del canon minero, en beneficio de la Provincia de Tacna.
Seguridad ciudadana	Fracaso de la planificación urbana	En una ciudad no planificada, se localizan agentes conflictivos en distintos puntos de la ciudad generando mayor inseguridad ciudadana.	Identificar en el PAT las zonas de atracción nocturna e implementar la seguridad que requiere la zona.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa es tendencia creciente a nivel mundial, genera mayor percepción de inseguridad en la población local y se considera riesgo la presencia de foráneos	Mayor control en vías de acceso terrestre a inmigrantes internos evitando la presencia de personas con antecedentes penales o policial. Control en fronteras a personas foráneas, limitando el acceso solo a extranjeros autorizados. Implementar mecanismos de seguimiento al accionar de extranjeros en territorio peruano
Gestión pública	Exacerbación de la corrupción	La gestión pública se ve severamente afectada por la corrupción; ocasionando la pérdida de confianza de la población en la administración pública, aprobación y ejecución de proyectos que no responden a las prioridades sociales. En un sistema de corrupción generalizada se destruye la carrera pública basada en la meritocracia.	Desarrollo de capacidades de los servidores públicos en principios y valores éticos. Implementación de la meritocracia en la administración pública.

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Gestión pública	Exacerbación de la corrupción	En un sistema de corrupción generalizada se destruye la carrera pública basada en la meritocracia.	Establecimiento de trámites, procedimientos y operaciones claros e informados. Participación de la comunidad en la toma de decisiones, que le permita tomar conciencia de la importancia de la participación de la población. Actualización de documentos de gestión e implementación.
	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	El debilitamiento de la organización policial para hacer frente a los altos índices delincuenciales, genera inoperancia de la policía y desconfianza de la población. El sistema de justicia lento en la aplicación de normas, no necesariamente adecuadas.	Fortalecer la especialización de la Policía en investigación criminal.
	Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la Planificación Urbana, constituye por sí mismo, implosión de la capacidad de gestión pública de los gobiernos locales, toda vez que el fenómeno se da con consentimiento o anuencia de las autoridades.	Construir un PDU y PAT sobre conceptos modernos de planificación urbana ambiental (PUA) que aspire a consolidar la relación entre la planeación de una ciudad, sus procesos sociales y su medio ambiente. Implementar las Unidades de planeamiento urbano con equipos y personal calificado. Comprometer a las autoridades y personal de la GDU de la importancia del adecuado gestiona miento urbano. Instancia de supervisión y control permanente de parte del MVC. Incluir en los procesos de rendición de cuentas lo actuado en materia de gestión del PDU y PAT.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa, pone en riesgo la capacidad de respuesta de la gestión pública local, condiciona a las autoridades a buscar solución a los problemas que generan los nuevos bolsones poblacionales que no son absorbidos por la dinámica económica local.	Las instituciones públicas deben mejorar los procesos y herramientas encaminadas a lograr el mejor desempeño en una organización dedicada a servicios administrativos y públicos
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de inversiones y proyectos en beneficio de la población	Gestionar la ejecución de proyectos e inversiones con participación pública - privada (APP) Mejorar los criterios de priorización de las inversiones. Fortalecer las unidades recaudadoras de los gobiernos locales e implementar mecanismos efectivos de recaudación de ingresos, que permitan contrarrestar una posible disminución del canon minero. Gestionar ante el MEF un fondo de compensación en caso seamos afectados con una reducción de los recursos de canon minero. Gestionar ante el Congreso de la República la redistribución del canon minero, en beneficio de la Provincia de Tacna.

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Desarrollo Urbano	Fracaso de la Planificación Urbana	El fracaso de la Planificación Urbana tiene un alto impacto en el desarrollo urbanístico, deja sin definición de zonas residenciales ni zonas exclusivas para actividades recreativas, turísticas, productivas, comerciales y otros.	Actualizar documentos de gestión urbanística. Revisar los procesos de trámites de servicios urbanos municipales, garantizando su simplicidad y diligencia en su atención. Fortalecer los mecanismos de fiscalización.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa en ciudades mal gestionadas como la nuestra pueden ser considerados riesgos. Los vínculos entre urbanización, migración y desarrollo económico son complejos y sutiles ya que el proceso de urbanización en Tacna se basada más en el consumo que en la producción	Fortalecer los mecanismos de fiscalización de cumplimiento de los planes de ordenamiento urbano con enfoque de prevención de riesgos. Promover la inversión privada y transformación de la producción con valor agregado.
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de inversiones y proyectos en materia de desarrollo urbano.	Actualizar los estudios de planificación urbana, con la identificación y priorización de proyectos de desarrollo urbano sostenibles.
Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	Exacerbación de la corrupción	La corrupción imposibilita el desarrollo de un país generando distorsión en la asignación del gasto público en servicios públicos prioritarios como la educación pública; como resultado de ellos se tiene una infraestructura y equipamiento educativo deficiente e insuficiente, con lo cual la formación del capital humano se ve disminuido.	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control público sobre el gasto. Transparentar los procesos de contrataciones de obras y adquisición de bienes y servicios. Mejorar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción. Agilizar los procesos de sanción de los involucrados en delitos de corrupción.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa constituyen riesgo a la capacidad instalada de los servicios educativos	Implementar matriculas a EBR en las IE tomando en cuenta las zonas de habitabilidad de las familias que arriban a la ciudad.
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de inversiones y proyectos educativos.	Priorizar la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa. Reubicación de la población estudiantil de instituciones educativas con baja demanda hacia colegios que brinden mejores servicios.
	Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la Planificación Urbana, impacta en la gestión de riesgo de desastres, por el uso indebido del suelo, que incrementa la probabilidad de daño ante la ocurrencia de un desastre.	Actualizar los estudios de planificación urbana con la identificación y priorización de proyectos Revisar los procesos de trámites de servicios urbanos municipales, garantizando su simplicidad y diligencia en su atención. Planificación urbana ambiental (PUA) que aspire a consolidar la relación entre la planeación de una ciudad, sus procesos sociales y su medio ambiente, capaz de aprovechar la presencia foránea.

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Gestión de riesgos de desastres	Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la Planificación Urbana, impacta en la gestión de riesgo de desastres, por el uso indebido del suelo, que incrementa la probabilidad de daño ante la ocurrencia de un desastre.	Crear y adecuar infraestructura y equipamiento urbano sostenible, accesible y seguro a las personas con habilidades diferentes, adultos mayores y demás población vulnerable. Mantenimiento de la infraestructura de transporte y reordenamiento del transporte público. Iniciar el proceso de cableado soterrado de los servicios de telefonía, internet, tv por cable. Desarrollo urbano garantizando la preservación de nuestra identidad histórica y cultural.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa incrementa el entramado social, puede generar riesgo dependiendo de su ubicación, usos y costumbres.	Hacer cumplir las normas de uso de suelo vigentes en el PDU
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de inversiones y proyectos en materia de gestión de riesgo y desastre.	Gestionar la ejecución de proyectos de prevención en puntos críticos identificados.
Pobreza monetaria	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	El alto grado de inseguridad generado por la violencia y la delincuencia obstaculizan el crecimiento económico y por tanto la reducción de la pobreza. La criminalidad impide el crecimiento de la economía, porque se reduce la inversión pública y privada, se reduce la productividad y oportunidades laborales, se distorsiona la asignación de recursos que se desvía para recuperar la salud y los bienes sustraídos.	Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana. Integrar los sistemas de video vigilancia y radios entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales. Conformar, fortalecer y articular a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Municipales.
	Crisis por el agua	Afecta la producción de alimentos e incide en el bienestar de salud de la población, reduciendo las posibilidades de una buena nutrición e incrementando los riesgos de enfermedades, lo que aumenta los niveles de pobreza, con posibilidad de transferir dicha situación a generaciones posteriores.	Garantizar el acceso al agua potable para la subsistencia de la población.
	Fracaso de la Planificación Urbana	El fracaso de la Planificación Urbana trae como consecuencia una ciudad desordenada, poco saludable y con escasas oportunidades de atraer inversión privada.	Definir el modelo de ciudad y gestionar los documentos de gestión urbanística.
	Migración Interna y externa	Migración Interna y externa en Tacna, representa mayor mano de obra en busca de oportunidades, que las condiciones de la ciudad y su entorno no permite, se convierte en población potencial para incrementar la tasa de pobreza monetaria de la localidad	Mejorar la calidad del gasto público en la zona rural atendiendo sus expectativas evitando la migración interna. Promover una ciudad saludable atractiva a la Inversión privada.

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Pobreza monetaria	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menores recursos para la ejecución de inversiones y proyectos en beneficio de la población, por tanto, disminución de puestos de trabajo.	Priorizar la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a coberturar los servicios básicos, en coherencia a documentos de gestión aprobados.
Conectividad provincial	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menores recursos para la ejecución de inversiones y proyectos de conectividad.	Priorizar la ejecución de proyectos de infraestructura vial y de acceso a internet.
Competitividad económica	Exacerbación de la corrupción	La corrupción reduce el crecimiento económico de un país, al reducir los incentivos a la inversión; los negocios que resultan de sobornos son más riesgosos que los legales, se desincentiva el ingreso de empresas que deseen invertir de manera honesta, la corrupción es también un freno a la innovación y el desarrollo creativo porque se desprotege la propiedad intelectual, el desarrollo de nuevas ideas debe pagar el "impuesto" al soborno para ser implementados.	Transparentar los procesos de contrataciones de obras y adquisición de bienes y servicios. Mejorar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción. Agilizar los procesos de sanción de los involucrados en delitos de corrupción. Fortalecer el mecanismo de apoyo a los agentes económicos de la provincia, a través de la implementación de PROCOMPITE. Ejecutar programas de difusión dirigido a la ciudadanía para la prevención de victimización por delitos patrimoniales.
	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	La inseguridad tiene impactos negativos sobre la economía, tales como el incremento de los costos en protección, seguros y gastos médicos, disminución de la productividad de las personas, limitaciones de las inversiones y disminución de la actividad turística y actividades relacionadas.	Fortalecer y ampliar el patrullaje local integrado. Integrar los sistemas de video vigilancia y radios entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales. Conformar, fortalecer y articular a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Municipales.
	Crisis por el agua	Disminución de la producción agrícola.	Gestionar la construcción de infraestructura hídrica y productiva represas, canales, siembra de agua, recuperación de bofedales etc.
		Obstaculiza el crecimiento económico, comercial, afectando la producción y exportación de productos, agrícolas, agroindustriales e industria, originando desempleo y el incremento de costos.	Promoviendo alternativas de trasvase de otras cuencas. Promover el uso eficiente de sistemas de riego de alta tecnología para optimizar la oferta del agua.
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menores recursos para la ejecución de inversiones y proyectos que promuevan la competitividad económica.	Priorizar la ejecución de proyectos de infraestructura de riego tecnificado Priorizar la ejecución de proyectos productivos sostenibles

Variable	Riesgos	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Contaminación ambiental	Crisis por el agua	Alteración de la capacidad de regulación hídrica de los páramos, bofedales y humedales	Implementar medidas estrictas en la emisión de informes sobre impacto ambiental en el desarrollo de actividades económicas diversas.
	Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la Planificación Urbana es un riesgo que contribuye a la contaminación ambiental, producto de la inadecuada disposición de los RSU y la concentración de otros elementos contaminantes.	Reubicación de la disposición final de RSU. La planificación urbana debe orientarse a reducir los niveles de contaminación y de residuos sólidos.
	Migración Interna y externa	Migración interna y externa, puede significar incremento de la contaminación en vista de la diversidad de usos y costumbres y sobre todo porque la infraestructura urbana, el entorno y el entramado social no bastarán para prestar apoyo a los migrantes pudiendo generarse RSU en zonas no atendidas	Garantizar la cobertura de los servicios de gestión de residuos sólidos a las zonas de ampliación urbana. Facilitar a las personas foráneas condiciones mínimas de habitabilidad evitando generen desechos en lugares inapropiados.
	Crisis por el agua	Deterioro de la calidad de vida de las familias, en especial de las más vulnerables	Garantizar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado para la subsistencia de la población.
Calidad de servicios de saneamiento	Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la Planificación Urbana genera riesgos en la calidad de servicios de saneamiento a largo plazo, porque el PDU y PAT no incluye consideraciones técnicas como tamaño de ciudad y población objetivo que deberían ser tomados por los prestadores de los servicios de saneamiento en la en cuenta para implementar la red de distribución y recolección	Construir un PDU y PAT sobre conceptos modernos de planificación urbana ambiental (PUA) que aspire a consolidar la relación entre la planeación de una ciudad, sus procesos sociales y su medio ambiente. Formular estudio de antigüedad de redes de agua y saneamiento, para sustituir, tomando en cuenta una población proyectada a 50 años. Reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad instalada para la población proyectada.
	Migración Interna y externa	La migración Interna y externa es un riesgo para la ya precaria calidad de los servicios de saneamiento, al incrementar mayor demanda de los mismos.	Promover una ciudad saludable, planificada ordenada e industrializada
	Choques severos de precios de minerales y metales	Un choque severo que genere la reducción del precio de los minerales y metales, traerá como consecuencia una contracción de los ingresos fiscales y del presupuesto público, por tanto, habría menor capacidad de gasto para la ejecución de inversiones y proyectos de saneamiento básico.	Priorizar la ejecución de inversiones de saneamiento básico.

Elaborado por: Equipo Técnico.

b) Análisis de oportunidades

Un riesgo se define como una condición o evento poocurrir al 2034. Una oportunidad se define como un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento. Se consideran las oportunidades posibles a ocurrir al 2034.

Oportunidades identificadas

Oportunidades			
Sociales	**Económicos**	**Ambientales**	**Tecnológicos**
O1. Empoderamiento ciudadano.	O1. Entorno económico internacional.	O1. Aprovechamiento sostenible del agua.	O1. Desarrollo de ciudades inteligentes.
O2. Diversidad cultural.	O2. Desarrollo de economías de aglomeración.	O2. Mayor aprovechamiento de las energías renovables.	O2. Mayor desarrollo de la economía digital.
O3. Lucha frontal contra la corrupción.	O3. Mayor diversificación productiva	O3. Mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos	O3. Masificación de las telecomunicaciones e internet.
	O4. Reducción de brechas de infraestructura crítica		O4. Uso de tecnología e innovación en educación

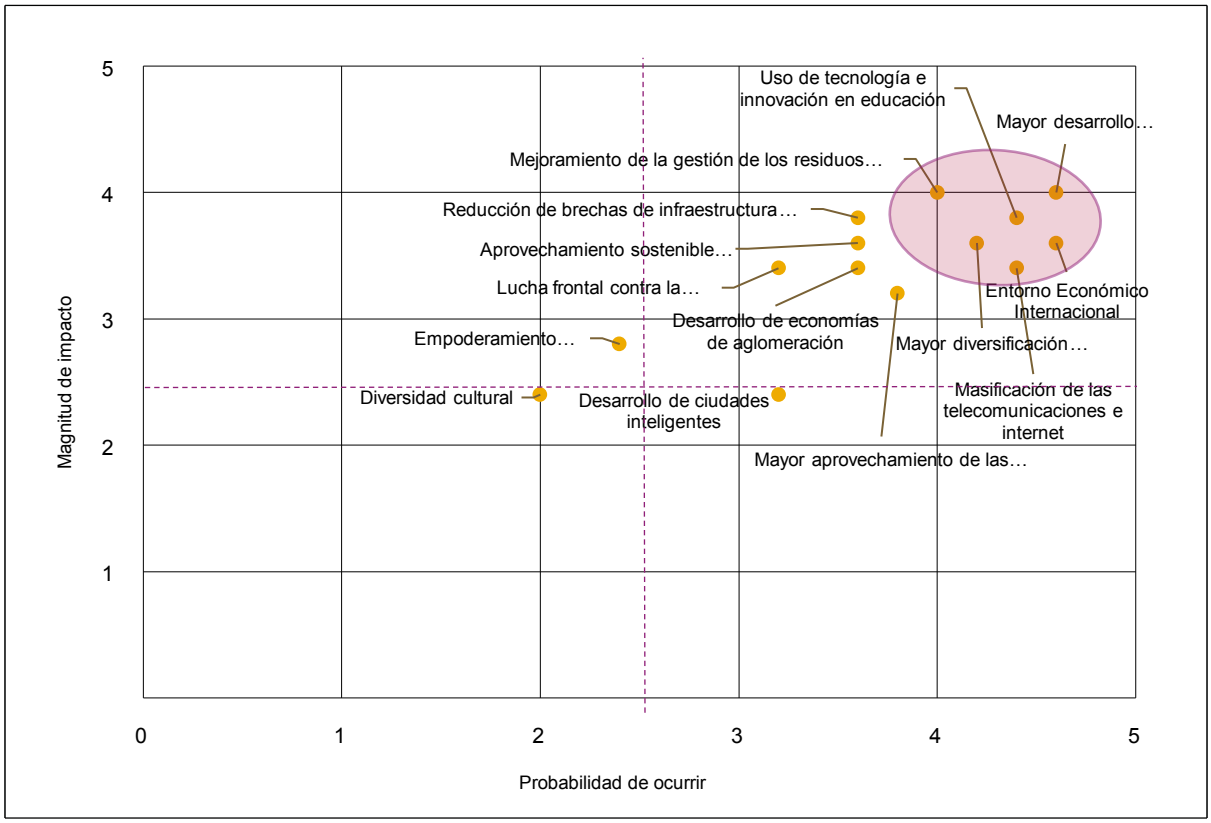
Luego de identificadas las oportunidades, es necesario determinar la probabilidad de ocurrencia de cada oportunidad durante el horizonte temporal al 2034. Por ende, para facilitar esta elección, se utilizó los siguientes criterios:

Criterios para evaluar las oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	La oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	La oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	La oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	La oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	La oportunidad tiene impacto mínimo.

Se observa el mapa de oportunidades, en el cual se ordenan los eventos futuros en función de y su probabilidad de ocurrencia en los próximos diez años (eje X) y su magnitud de impacto sobre el bienestar de la población y el desarrollo nacional (eje Y). Ambas medidas se han cuantificado y ubicado en una escala del 1 al 5, siendo 1 la menor y 5 la mayor probabilidad / magnitud de impacto. Asimismo, se indican como líneas punteadas los valores promedio de ambas medidas en sus ejes correspondientes, lo cual permite categorizar las oportunidades e identificar aquellas con mayor probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto (cuadrante superior derecho). Este mapa de oportunidades es producto de una consulta de expertos dirigida a representantes de la academia, sector público y sector privado.

Figura N° 113: Mapa de oportunidades



Elaborado por: Equipo Técnico.

A continuación, se procedió a sistematizar la información, eligiendo las oportunidades con mayor probabilidad de ocurrir y magnitud de impacto. Ponderación que considerara la participación de juicio de expertos.

Matriz de cálculo de intensidad de oportunidad

Ítem	Oportunidad	Probabilidad de ocurrir	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Empoderamiento ciudadano	2.4	2.8	6.72
2	Diversidad cultural	2	2.4	4.8
3	Lucha frontal contra la corrupción	3.2	3.4	10.88
4	Aprovechamiento sostenible del agua	3.8	3.8	14.44
5	Desarrollo de economías de aglomeración	3.6	3.4	12.24
6	**Mayor diversificación productiva**	**4.2**	**3.6**	**15.12**
7	Reducción de brechas de infraestructura crítica	3.6	4	14.4
8	**Entorno Económico Internacional**	**4.6**	**3.6**	**16.56**
9	Mayor aprovechamiento de las energías renovables	3.8	3.2	12.16
10	**Mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos**	**4**	**4**	**16**
11	Desarrollo de ciudades inteligentes	3.2	2.4	7.68
12	**Mayor desarrollo de la economía digital**	**4.6**	**4**	**18.4**
13	**Masificación de las telecomunicaciones e internet**	**4.4**	**3.4**	**14.96**
14	**Uso de tecnología e innovación en educación**	**4.4**	**3.8**	**16.72**

Luego de calificar y jerarquizar el listado de oportunidades, considerando el producto de su probabilidad de ocurrir y magnitud de impacto, denominado intensidad, se priorizó mediante la técnica de opinión de expertos a través de la escala de Likert, que permitió identificar las oportunidades con mayor calificación, obteniendo un listado de 6 oportunidades priorizadas.

Oportunidades identificadas

Ítem	Oportunidad	Probabilidad de ocurrir	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Mayor desarrollo de la economía digital	4.6	4	18.4
2	Uso de tecnología e innovación en educación	4.4	3.8	16.72
3	Entorno Económico Internacional	4.6	3.6	16.56
4	Mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos	4	4	16
5	Mayor diversificación productiva	4.2	3.6	15.12
6	Masificación de las telecomunicaciones e internet	4.4	3.4	14.96

- **Descripción de las principales oportunidades**

Mayor desarrollo de la economía digital

A raíz de la emergencia sanitaria, el comercio electrónico tuvo un crecimiento exponencial durante el año 2020. Anteriormente, solo el 1,5 % de los negocios

a nivel nacional realizaba ventas online; actualmente este se incrementó al 5 %. No obstante, estos negocios aún se encuentran en una etapa inicial del negocio. Según el Índice de Madurez E-commerce en Perú, el 43,8 % de los negocios que emplean el comercio electrónico se encuentran en una etapa de aprendizaje (Gestión,2021).

Si bien esto revela que hay muchas empresas que acaban de entrar al negocio y están aprendiendo sobre la marcha, también permite darnos cuenta de que la barrera de entrada al e-commerce ha ido bajando con los años. Lo que antes requería de toda una infraestructura, un operador logístico propio, un equipo de TI y más, hoy se puede hacer fácilmente aprovechando distintos servicios (Gestión, 2021).

Hacia el año 2015, a nivel departamental Lima representa el 90 % del comercio electrónico del país.

Por su parte, Arequipa, Cusco y Trujillo solo tenían un 5 % de participación, siendo las ciudades con mayor potencial de crecimiento.

Así mismo, durante el año 2019 el sector turismo fue el más importante para el e-commerce, representando casi el 50 % del volumen de consumo total del comercio electrónico. Sin embargo, producto de la pandemia de la COVID-19, para el año 2020 tuvo una caída del 75 % (Capece, 2021).

Dada la importancia del comercio electrónico, en Tacna se plantea desarrollar el comercio electrónico para lograr reactivar su economía. El presidente de la Zona Franca de Tacna (Zofratacna) indicó que el impulso a la economía que puede traer el comercio electrónico ayudaría a contrarrestar parte de las pérdidas generadas por la ausencia de los turistas, lo cual significó una pérdida de 500 millones de dólares para Tacna durante el año 2021 (Andina, 2022). El presidente de Zofratacna agrega que la ventaja de impulsar el comercio electrónico desde la zona Franca, aplicando las leyes vigentes, ayudaría vender productos a menor costo a todo el país (Andina, 2022).

Lo anterior va en línea con la aprobación por parte de la Comisión de Economía del Congreso de la república donde se aprobó la modificación del artículo 20 de la Ley 27688, Ley de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, la cual posibilita la adquisición de productos de dicha zona comercial por medio del comercio electrónico, sin que estén gravadas por el IGV, ISC e impuesto municipal (GORE Tacna, 2022).

Por otro lado, otra de las iniciativas para impulsar el desarrollo del comercio electrónico se dio en el año 2020 con realización de la primera feria digital

de comercio electrónico en Tacna, donde se proyectaron ventas por más de S/ 250,000 soles con la participación de más de 560 tiendas (Business Empresarial, 2020).

La inclusión del comercio electrónico dentro de los canales de venta empresarial ayudará significativamente a elevar los volúmenes de venta de las empresas locales.

Uso de tecnología e innovación en educación

En los últimos años, la tecnología e innovación en educación viene ocupando un rol vital en el aprendizaje. Los gobiernos, las escuelas y los alumnos cada vez más valoran estas herramientas, lo que se refleja en el aumento de inversión en tecnología para la educación, representando un potencial beneficio para el desarrollo nacional, permitiendo que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades que respondan a la demanda laboral y tecnológica.

En ese sentido, lugares donde se presenta mayor abandono debido a brechas de infraestructura o problemas económicos son tierra fértil para que el uso de la tecnología e innovación. De acuerdo al MINEDU, Tacna es uno de los departamentos que presentan la menor tasa de deserción de educación de nivel secundario, llegando durante el año 2020 al 1,6 %. Contrastando con sus altos niveles de competitividad en educación a nivel nacional alcanzando un puntaje de 8.6 según INCORE (IPE, 2021). Esto evidencia que se ha logrado un buen avance en términos educativos.

Además de ello, se agrega que durante el 2020 el 56,8% de los hogares del departamento de Tacna contaban con acceso al servicio de internet dentro del hogar y el 82,7% de los hogares contaban con acceso a internet móvil.

Las cifras mencionadas anteriormente muestran que existe una alta probabilidad que, en primer lugar, el uso del internet y las nuevas tecnologías ayuden a disminuir aún más la cifra de deserción escolar, llevándola a un nivel cercano a cero. En segundo lugar, permite a los estudiantes en general el poder conectarse a diversas plataformas educativas, ya sea para realizar estudios en línea o para complementar los conocimientos adquiridos, lo cual faculta de nuevas herramientas que les servirá para adquirir mayores ventajas competitivas.
Cabe recordar que Tacna fue uno de primeros departamentos que apostó por la tecnología en la educación.

En relación al acceso al servicio de internet en las instituciones educativas de la provincia de Tacna, como se muestra en la tabla, los distritos con mayor brecha son, Palca, Pachía, La Yarada Los Palos, Sama e Inclán, con

brechas superiores al 50%. Con brechas menores al 30% tenemos a Gregorio Albarracín y Tacna.

Tabla 266. Brechas de instituciones educativas con acceso al servicio de internet de la provincia de Tacna

Distritos	% Brecha de acceso a internet en Primaria	% Brecha de acceso a internet en Secundaria
Tacna	15%	8.6%
Alto de la Alianza	0%	0%
Calana	0%	0%
Ciudad Nueva	0%	0%
Inclán	50%	0%
Pachía	86%	67%
Palca	92%	100%
Pocollay	0%	0%
Sama	60%	0%
Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	29%	8%
La Yarada Los Palos	80%	50%
Total	100%	100%

Elaborado por: Equipo Técnico.

En tecnología e innovación en salud, contribuirá a la eficacia, efectividad, utilidad, beneficio y excelencia de los procedimientos y datos médicos obtenidos, permitiendo economizar procesos.

Una de las principales causas del aumento de tecnología en salud se vincula a la expansión de los dispositivos móviles con internet. Para el 2019, se estima que la población de usuarios con teléfono superará los cinco billones a nivel mundial. Esto brinda acceso a aplicaciones móviles de internet, que contribuyen con la telemedicina o asistencia remota. Asimismo, el internet ha facilitado el almacenamiento de la big data y la inteligencia artificial, permitiendo la interoperabilidad de la información y su almacenamiento.

En el contexto de colapso del sistema sanitario, la tecnología e innovación abren una ventana de oportunidades para poder congestionarlo, reduciendo la mortalidad y mejorando la calidad de vida de la población.

A nivel territorial, como ya se mencionó anteriormente, Tacna cuenta con el 100 % de su infraestructura de salud pública catalogada como inadecuada, por lo que urge encontrar soluciones a dicha brecha en salud.

La implementación de la telemedicina en el territorio permitió reducir la congestión de los servicios regionales de salud durante la emergencia sanitaria. No obstante, la telemedicina no fue algo nuevo durante la pandemia. De hecho, el primer programa de telemedicina, denominado Programa Piloto de Red de Telemedicina, fue inaugurado en Tacna y se llevó a cabo durante el año 2013, donde se realizó una conexión entre especialistas del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) en Lima y médicos del centro de salud de la localidad de Candarave (Gestión, 2013).

Si bien el crecimiento de la telemedicina ha sido lento, según información del MINSA (2017), para el año 2013, 13 establecimientos de salud en Tacna contaban con equipamiento para realizar telemedicina, ocupando el tercer lugar a nivel nacional en este rubro.

El hecho que Tacna sea uno de los departamentos donde la población hace mayor uso del internet, le da una ventaja en poder aprovechar los beneficios que ofrece la tecnología en el campo de la salud.

Entorno económico internacional

Luego de un 2020 que significó una de las mayores caídas en el intercambio internacional, este 2021 se presentó como un año de "rebote". En esa línea se encuentran las proyecciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual pronostica un crecimiento del volumen del comercio mundial de bienes del 8%, tras una caída del 5.3%.

El crecimiento del 8% que proyecta la OMC son buenas noticias para el Perú, pues es una señal de mayor actividad en las economías, lo que implica que consumidores y empresas en el mundo estarán en mejores condiciones para adquirir nuestros productos. La elevada alza que tendrán las importaciones de EEUU será especialmente útil; si en el 2020 bajo circunstancias altamente restrictivas, nuestras exportaciones a este país crecieron un 6.7%, según cifras de la SUNAT, podemos esperar un gran salto de estas para este año. Lo mismo podemos decir de los países asiáticos, no solo en función de China, nuestro principal socio comercial, sino también de países como Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong o Singapur, a quienes exportamos más en el 2020 (+1.8%, +7.1%, +28%, +67.6%, respectivamente). De igual forma, nuestros envíos de cobre se verán muy beneficiados por un alza en los precios, luego de haber caído su valor un 18.8%.

Por otro lado, un mayor comercio de productos agrícolas supone excelentes noticias para nuestros envíos no tradicionales, pues estos son liderados por el sector agropecuario. De hecho, este fue el responsable de diversos resultados

positivos en el 2020. Por ejemplo, de acuerdo con información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), el Perú se ubicó entre los 10 primeros exportadores a nivel mundial en 37 productos no tradicionales (superando los 29 de 2019). Entre estos se encuentran varios productos agropecuarios, como los arándanos y la quinua (primer lugar), las paltas y los espárragos frescos (segundo lugar), el jengibre entero (tercer lugar), los mangos y las uvas frescas (cuarto lugar), etc.

A su vez, según el MINCETUR y PROMPERÚ, la exportación no minero-energética, sin contar a Lima y el Callao, creció un 1% respecto de 2019, con Ica, La Libertad y Lambayeque como las zonas con mayores envíos, de los cuales casi la totalidad correspondieron a exportaciones agrícolas no tradicionales (ver Semanario 1062). No solo ello, pues el sector generó que departamentos como Junín, Cajamarca y Ucayali experimentaran un crecimiento excepcional en este tipo de exportaciones (variaciones anuales mayores al 100%), y sobresalieron productos como el jengibre, la tara en polvo y el aceite de palma, respectivamente.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) las exportaciones de la región Tacna lograron un importante crecimiento en el 2020 (22%), alcanzando los 439 millones de dólares. Los principales destinos de exportación son tres países: Canadá, Japón y Chile.

Según el Reporte de Comercio Regional del MINCETUR, este crecimiento estuvo respaldado por las mayores ventas de minerales (+44%), principalmente cobre (+199%) y oro (+9%), los cuales fueron favorecidos por mayores precios internacionales.

Por otro lado, la región también alcanzó un récord exportador de productos agropecuarios en el 2020, al lograr los 66 millones de dólares. Esto fue posible gracias a las mayores ventas de aceituna (+1%), orégano (+17%) y fideos (+28%), que representan los tres principales productos de agroexportación de la región (11.4% de participación en las exportaciones totales), y las altas tasas de crecimiento de jengibre (+417%), páprika (+222%), maca en polvo (+243%), cebolla (+61%), entre otros productos.

La publicación de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) indica que los principales destinos de las exportaciones tacneñas fueron Canadá (24% del total), Japón (14%) y Chile (13%). De estos mercados, se destaca que los envíos a los dos principales destinos crecieron en 218% y 272%, respectivamente.

En el caso de Canadá, el principal producto exportado hacia este país fue el oro. Mientras que en el caso de Japón fue el cobre y las ovas de pez volador. Respecto a Chile, destacan el desempeño de los envíos de molibdeno y aceituna.

Es importante señalar, también, que aumentaron las ventas de minerales a Filipinas (+ 43 millones de dólares), China (+109%), y la Unión Europea (+19%); así como las ventas de productos agropecuarios y de manufactura a Brasil (+8%, siendo los principales productos exportados: aceituna y orégano) y Bolivia (+7%: fideos y manufacturas de plástico), que determinaron el desempeño exportador de Tacna (+22%).

La entidad de Sanidad Agraria ha indicado que "la producción de granada se ha convertido en una gran oportunidad comercial para agricultores de la región Tacna; quienes durante la campaña 2022 lograron certificar un total de 50 hectáreas de granada, en plena producción". Los principales destinos de este producto se encuentran en Países Bajos (61%), Canadá (8%), Reino Unido (5%) y Rusia (5%), Emiratos Árabes (3%), entre otros.

El primer contenedor de Granada Wonderful producida en Tacna, Perú, logró ser exportado a través del Puerto de Arica, en marzo del 2022 desde el Terminal Puerto Arica (TPA), con destino final en Canadá.

De esta manera, la Región Tacna se sumó a lista de zonas involucradas en la exportación de este producto; que actualmente concentra su producción en Ica, con una participación del 80%, seguido de Arequipa (13%) y Lima (5%); entre otras regiones están Lambayeque (1%) y Ancash (0,1%).

Mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos

La gestión integral de residuos sólidos (GIRS) se refiere a la interacción dinámica entre los diferentes actores que se desempeñan en los planos institucional, sectorial y provincial, en busca de una solución eficiente y equitativa sobre el manejo de los residuos. En el marco de la sostenibilidad ambiental y de los procesos de urbanización, privatización y descentralización, la gestión integral de los residuos sólidos constituye una preocupación de singular importancia por sus impactos directos e indirectos, algunos de ellos irreversibles y permanentes, tanto sobre el medio ambiente, como sobre la salud de la población (CEPAL, 2016).

La gestión de residuos sólidos, abarca los procesos de barrido, recolección, transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales producidos por la actividad humana, para cumplir adecuadamente los procesos hace falta recursos humanos, equipamiento, infraestructura , pero sobre todo es

importante la conciencia social de la población generadora con respecto al medio ambiente, entendiendo que es necesario que cada quien aporte la menor cantidad de RSU desde su domicilio asociado con la economía circular (compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible).

Un segundo aspecto es ver a los residuos sólidos como un insumo para otras industrias, dando la posibilidad de ubicar un centro de tratamiento de RS donde se genere Inversión y empleo con tecnología adecuada. Se trata de llevar la menor cantidad de RSU a disposición final garantizando altos estándares de manejo ambiental, que pueden redundar en reducción de la huella ecológica, incremento de la vida útil de relleno sanitario, fuentes de trabajo dignos y sobre todo recuperar la categoría de ciudad limpia.

De acuerdo a información MINAN 2021 Tacna provincia produce 73,449.49 T/año con una generación precipita de 0.61 Kg/día., a la fecha la gestión municipal de RSU no es eficiente requiere Inversión no disponible en el presupuesto institucional.

Mayor diversificación productiva

Las primeras dos décadas del siglo XXI han sido de las mejores para la economía peruana, donde las políticas macroeconómicas caracterizadas por la prudencia fiscal, monetaria y la orientación al mercado generaron altas tasas de crecimiento y una inflación controlada En términos generales, el Perú cumple 200 años de vida republicana, pero solo algo más de 20 años de estabilidad macroeconómica.

Dicha estabilidad trajo como consecuencia la mayor reducción de pobreza monetaria en la región, estabilidad fiscal y altos niveles de reservas internacionales. No obstante, junto a la estabilidad macroeconómica, el país convive con indicadores menos promisorios que representan verdaderos desafíos, entre los que se encuentran el bajo y heterogéneo nivel de productividad, y la poca diversificación productiva.

El concepto de diversificación productiva se entiende como el proceso a través del cual una organización (país, región o empresa) decide añadir nuevos productos, ya sean bienes o servicios, a su actual cartera.

Así mismo, desde hace décadas el Perú viene exportando básicamente los mismos productos: minerales (principal sector exportador), harina de pescado, productos agropecuarios y manufactura ligera. Sin embargo, la concentración de la canasta exportadora tiene implicancias sobre la sostenibilidad del

crecimiento económico, ya que la hace muy vulnerable ante variaciones en los precios.

Si bien la canasta productiva se ha diversificado ligeramente gracias a los productos no tradicionales de agroexportación, esta sigue siendo limitada. En consecuencia, se hace necesario seguir diversificando y sofisticando la canasta comercial, aprovechando las potencialidades existentes, generando diversos productos en las distintas regiones del país.

Por su parte, la actividad minera es una de las actividades que más contribuye al PBI nacional y los minerales (como se ha mencionado) son los principales productos de exportación de país, la actividad minera tiene efectos positivos sobre la diversificación productiva local, generando el desarrollo de sectores como los servicios y el comercio. No obstante, la plena diversificación no se ha logrado, producto, entre otras cosas, de la regulación existente y los largos procesos administrativos. Por ese motivo, la simplificación administrativa dirigida a disminuir la carga de trámites para las unidades productivas se hace prioritaria.

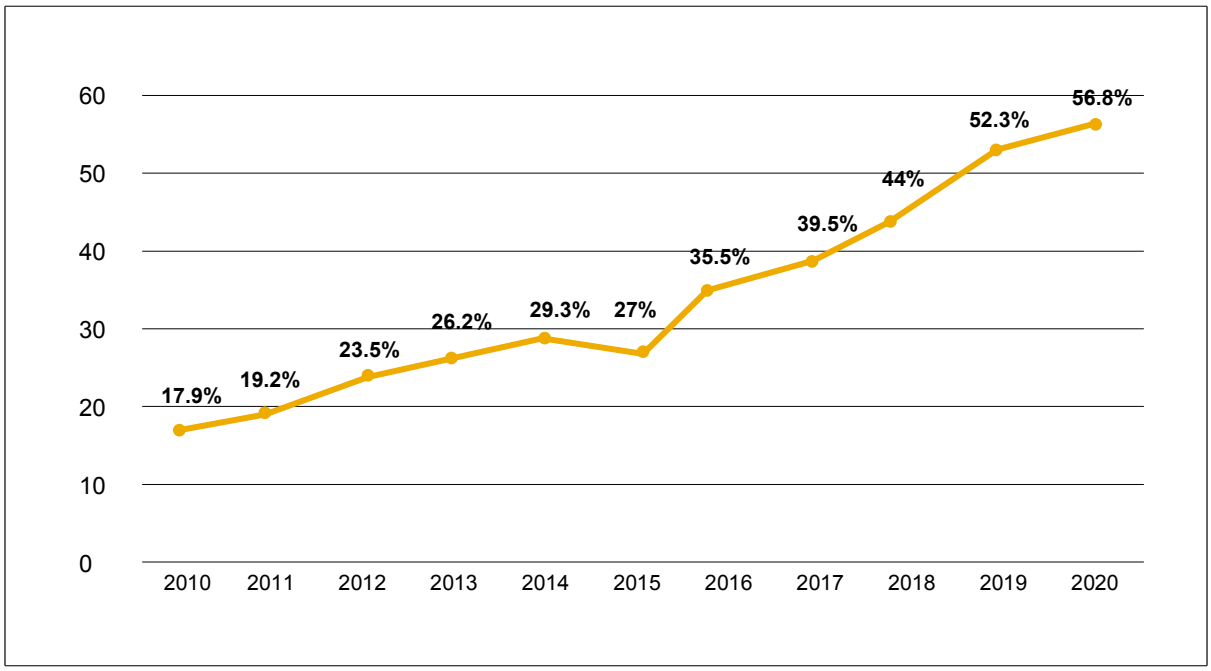
Por su parte, a nivel territorial, se pretende que en Tacna se lleve a cabo una diversificación productiva que incremente su canasta de productos. En esa línea y como parte de dicha diversificación, existe la intención que en Tacna se ejecute la construcción de un Parque Industrial que ayude a la innovación y fortalecimiento del sector industrial, principalmente el maderero. La inversión estimada del proyecto es de 25 millones de dólares y con ella se busca crear más de 10 000 nuevos empleos formales.

Masificación de las telecomunicaciones e internet

La pandemia a causa del COVID-19 puso en evidencia la importancia del acceso a Internet, para el año 2021, se observó un incremento de casi 7 veces en el consumo de datos móviles comparado con el 2017; la crisis sanitaria trajo consigo el incremento de la demanda de Internet en el Perú (OSIPTEL, 2021).

A nivel departamental en el año 2020 los hogares que accedieron al servicio de internet fueron de 56,8%, reportando una tendencia creciente en comparación a los datos reportados en 2010 (17,9%), es decir un incremento de 38,9 puntos porcentuales durante dicho periodo. Como impacto del COVID-19, los expertos estiman que en el periodo 2023-2033, el uso de internet continuará creciendo y la comunicación será en tiempo real.

Figura N° 114: Tacna: Porcentaje de población que accede a internet, 2010 – 2020



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2021.

Este comportamiento en la evolución del acceso a Internet de la población en los distintos departamentos es positivo para el desarrollo de las regiones, puesto que como lo señala CEPAL (2015), la masificación de las TIC ha permitido el desarrollo y transformación del ecosistema digital en el que las nuevas industrias crecen más rápidamente, reconfigurando las cadenas de valor y fusionando cadenas productivas. Asimismo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la masificación del acceso a internet y el desarrollo de ecosistemas digitales nacionales, se convierten en factores trascendentales para el diseño de las políticas públicas y medidas de regulación que fomentan el acceso, la apropiación y el uso de las TIC por parte de los habitantes.

Por esta razón, es importante que se tengan en cuenta qué aspectos deben fortalecerse para el avance de la conectividad, y qué nuevas medidas deben tomarse para acelerar el desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones, especialmente en las zonas rurales.

Impulsar el uso adecuado y masificación TIC permitirá aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar la Administración Pública y socializar el acceso a la información, ofreciendo un acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia y cultura.

- **Impactos de las oportunidades sobre las variables**

Tabla 267. Impactos posibles de las oportunidades y medidas

Variable	Oportunidades	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Accesibilidad hídrica	Entorno económico internacional	Un entorno económico internacional favorable se constituiría en una oportunidad para desarrollar proyectos hídricos de envergadura ya que los ingresos por recaudación tributaria aumentarían.	Promover sistemas de riego de alta tecnología en la agricultura. Promover el mejoramiento de los sistemas de conducción, para reducir las pérdidas de agua. Implementar estrategias regionales orientadas a la gestión de la demanda del agua.
Calidad de los servicios de salud	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación y salud puede tener un impacto positivo significativo en la calidad de servicios de salud, por los avances tecnológicos en equipos médicos especializados para tratar enfermedades. Asimismo, contribuirá a la eficacia, efectividad, utilidad, beneficio y excelencia de los procedimientos y datos médicos obtenidos, permitiendo economizar procesos. acceso a aplicaciones móviles de internet, que contribuyen con la telemedicina o asistencia remota.	Impulsar el desarrollo de aplicaciones de salud, portales médicos electrónicos, Monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros.
Seguridad ciudadana	Masificación de las telecomunicaciones e internet	El uso masivo de las telecomunicaciones y el internet permitirá acceder a servicios de seguridad eficientes, previniendo los hechos delictivos con vigilancia ciudadana oportuna.	Equipar las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana con servicio digital masivo e interconectado. Garantizar el desarrollo de entornos seguros y comunidades resilientes frente a la inseguridad.
	Mayor desarrollo de la economía digital	La oportunidad de un mayor desarrollo de la economía digital puede tener un impacto positivo significativo en la seguridad ciudadana porque permite utilizar los dispositivos como celulares, cámaras de video vigilancia y otros, para que trabajen de manera articulada en contra de la delincuencia.	Implementar programas de capacitación a emprendedores y MIPYMES para promover el uso de tecnologías de la información en los procesos de producción de bienes y servicios, así como en su comercialización y consumo.
Gestión pública	Masificación de las telecomunicaciones e internet	Permitirá la mejora en los procesos de la gestión pública en el marco de la modernización del Estado con la implementación del Gobierno Abierto y Electrónico generando confianza y atención eficiente a la ciudadanía.	Reforzar el gobierno abierto, digital y procesos de gestión transparente. Mejorar la calidad de los procesos en la gestión pública. Desarrollar la cadena de valor para la entrega de servicios de calidad a los ciudadanos.
	Mayor desarrollo de la economía digital	La oportunidad de un mayor desarrollo de la economía digital puede tener un impacto positivo significativo en la gestión pública porque dinamiza la economía, los negocios se vuelven más prósperos al acceder a mayores clientes, consecuentemente se incrementan los ingresos del gobierno local por concepto de licencias de funcionamiento.	Impulsar la economía digital, el comercio electrónico, el espíritu emprendedor en lo digital y la innovación, especialmente para beneficiar a las MIPYMES.

Variable	Oportunidades	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Gestión pública	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación y salud puede tener un impacto positivo significativo en la gestión pública, por cuanto mejoran los servicios.	Implementar el uso de tecnologías de información para la sistematización de información y agilización de procesos, en beneficio de la población.
	Entorno económico internacional	Un entorno económico internacional favorable se constituiría en una oportunidad para la gestión pública considerando que la gestión de las inversiones está basada en los ingresos generados por la explotación minera que se da en el departamento.	Fortalecer la gestión eficiente y eficaz de las inversiones públicas.
Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	Masificación de las telecomunicaciones e internet	Acceso a clases virtuales y/o plataformas educativas.	Brindar equipamiento y conectividad masiva, a la comunidad educativa, a través de la capacitación y asistencia técnica en el uso de plataformas digitales.
	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación y salud puede tener un impacto positivo significativo en la calidad de servicios de educación básica regular mejorando los niveles de aprendizaje de los alumnos al proporcionar acceso a información, mejora de las tasas de rendimiento escolar, procesos optimizados, con una gestión más organizada; optimiza la comunicación efectiva entre alumnos, docentes y padres de familia	Promover el uso de la tecnología e innovación para mejorar la experiencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas. Promover el uso de herramientas digitales, para que los estudiantes puedan crear contenido multimedia, diseñar proyectos interactivos y presentar sus ideas de manera novedosa.
Gestión de riesgos de desastres	Masificación de las telecomunicaciones e internet	Permitirá rápida respuesta y atención oportuna en la ocurrencia de desastres naturales (alerta temprana), reduciendo el impacto en viviendas, hospitales, centros educativos, entre otros, para el bienestar de la población.	Promover la sensibilización y socialización en la gestión de riesgos de desastres, mediante la masificación de las telecomunicaciones y el internet.
Pobreza monetaria	Entorno económico internacional	La apertura y crecimiento de mercados internacionales, por el incremento de la demanda de productos agrícolas y mineros, contribuyen a la generación de empleo, incrementando los ingresos familiares, situación que permitirá reducir la pobreza y las desigualdades.	Fortalecer las cadenas productivas y el valor agregado de los productos de la provincia. Impulsar la formalización laboral. Implementar programas de emprendimiento y empleo digno.
	Mayor diversificación productiva	Aumento del empleo formal y de calidad. Desarrollo de nuevas actividades vinculadas. Mayores posibilidades de empleo.	Promover programas de diversificación productiva principalmente en productos agroindustriales.
		La mayor comunicación entre y con la población, permitirá contar con una base de datos focalizado, permitiendo una atención adecuada y oportuna en la cobertura de necesidades básicas, generando mejores condiciones de vida.	Implementar una base de datos de la población en pobreza para canalizar adecuadamente apoyo social oportuno.

Variable	Oportunidades	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Pobreza monetaria	Mayor desarrollo de la economía digital	La oportunidad de un mayor desarrollo de la economía digital puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza monetaria, porque contribuye a impulsar la innovación, el crecimiento económico, generar fuentes de empleo, aumentar la productividad, potenciar la competitividad, generación de más fuentes de trabajo por tanto habría mayor capacidad adquisitiva.	Implementar programas de capacitación a emprendedores y MIPYMES para promover el uso de tecnologías de la información en los procesos de producción de bienes y servicios, así como en su comercialización y consumo. Difundir la modificación del artículo 20 de la Ley 27688, Ley de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, la cual posibilita la adquisición de productos de dicha zona comercial por medio del comercio electrónico, sin que estén gravadas por el IGV, ISC e impuesto municipal.
	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación y salud puede tener un impacto positivo significativo en la pobreza monetaria porque la educación permite que una persona sea más productiva y generar ingresos por tanto puede acceder al uso de tecnologías de última generación para atender su salud.	Implementar en las Instituciones Educativas equipos tecnológicos para mejorar los aprendizajes. Promover el uso de aplicaciones de salud, Portales médicos electrónicos, monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros.
Competitividad económica	Entorno económico internacional	La localización estratégica de la provincia de Tacna, permitiría aprovechar los mercados internacionales con los países vecinos, europeos y asiáticos; generando impactos positivos como un mayor desarrollo industrial de la provincia, mayor desarrollo del turismo. Para estos fines se debe potenciar la ZOFRATACNA como plataforma de servicios logísticos, con beneficios tributarios y aduaneros, que sirva para agilizar las exportaciones.	Aprovechar los Tratados de Libre Comercio y acuerdos comerciales. Fortalecer los corredores comerciales y turísticos de integración con los países vecinos. ·Potenciar la ZOFRATACNA como plataforma logística y de servicios para el comercio internacional.
	Mayor diversificación productiva	Reducción de las brechas de productividad Incremento en la tasa de crecimiento económico. Diversificación de la canasta exportadora. Menor vulnerabilidad ante variaciones en el precio de los commodities.	Implementar programas de diversificación productiva, priorizando aquellos productos para los cuales tenemos ventajas comparativas.
	Masificación de las telecomunicaciones e internet	Mejora en las comunicaciones.	Impulsar el crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y modernizar los servicios de conectividad digital, con énfasis en el área rural y frontera.
		Facilidad en la búsqueda de la información.	Promover, mejorar y ampliar la infraestructura, red de telecomunicaciones e internet.
		Nuevas alternativas de negocios.	
		Apertura de nuevos mercados	

Variable	Oportunidades	Impactos sobre la variable	Medidas anticipatorias
Competitividad económica	Masificación de las telecomunicaciones e internet	Conexión entre vendedores, consumidores y proveedores.	Promover el comercio electrónico entre empresas, proveedores y consumidores.
	Mayor desarrollo de la economía digital	La oportunidad de un mayor desarrollo de la economía digital puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad económica por cuanto su uso contribuye a impulsar la innovación, el crecimiento económico, genera fuentes de empleo, aumenta la productividad, potencia la competitividad, entre otros beneficios.	Impulsar el crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y modernizar los servicios de conectividad digital, con énfasis en el área rural y frontera. Promover la inversión público privada en tecnología e innovación y educación digital a nivel empresarial con emprendimientos y negocios
	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación y salud puede tener un impacto positivo significativo en la competitividad económica, por el impacto que tiene en las personas que las vuelve más competitivas.	Fortalecer la articulación académica, pública y privada, en el desarrollo de la ciencia, tecnología. Implementar con equipos tecnológicos y promover el uso de herramientas tecnológicas de innovación en educación y salud
Contaminación ambiental	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación y salud puede tener un impacto positivo significativo en la contaminación ambiental, porque a través de su uso se puede llegar a concientizar a más personas sobre el cuidado del medio ambiente.	Promover el uso de aplicativos informáticos y herramientas digitales que permitan concientizar y sensibilizar a la población en la protección del medio ambiente.
Calidad de servicios de saneamiento	Uso de tecnología e innovación en educación y salud	La oportunidad del uso de tecnología e innovación en salud mejorará los sistemas de monitoreo de los servicios de saneamiento relacionados a la salud pública que está vinculada con el agua potable limpia y el tratamiento y eliminación de aguas residuales.	Mejorar los procesos de fiscalización de pérdida del agua destinadas a uso doméstico. Los tramites de Licencias de edificaciones deben incluir plano de distribución sanitaria en los proyectos de casa habitación y otros a modificaciones estructurales que permitan el uso y re uso de aguas de desecho.

Elaborado por: Equipo Técnico.

2.3. Formulación de escenarios

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar condiciones futuras que se puedan presentar en el país, con la finalidad de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas que no hayan sido analizadas adecuadamente.

La incertidumbre en el corto y mediano plazo hace compleja la tarea de proyectarse a futuro, pese a ello, es necesario analizar y anticiparse a posibles contextos que representen desafíos para el desarrollo sostenible del país. En ese sentido, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 plantea cinco escenarios alternativos centrados en la ocurrencia de eventos futuros relevantes para el Perú, y un escenario normativo que constituye la imagen futura deseada del territorio. De dichos escenarios analizados, y considerando las disrupciones identificados para el departamento de Tacna en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Tacna al 2034; a continuación de analizaran los posibles escenarios para la provincia de Tacna.

a) Identificación de escenarios

- **Crisis económica**

En el Perú hasta el año 2019 se mostraban cifras de crecimiento económico alentadoras, es así que el Banco Mundial señalaba que entre el 2004 y 2019 la pobreza se redujo de 59% a 20%, esta cifra aumentó a 26% en el 2021 y subió a 27.5% en el año 2022. Sin embargo, en el 2020, la pandemia de la COVID19, frenó estos avances en el país y provocó que cerca de dos millones de personas cayeran en la pobreza y la mayoría de ellas viven en áreas urbanas; es decir repentinamente la economía del país entré en contracción.

La recesión económica a nivel global afectó la economía de los países de América Latina, ocasionando efectos adversos en el desarrollo económico y social de los países de la región. De otro lado, el país enfrentó una crisis económica interna por la reducción en la producción, los ingresos, el empleo y la provisión de los servicios, además de la reducción de la demanda externa por la menor actividad económica de los intercambios comerciales del Perú, provocando la caída de las exportaciones de los productos primarios de las actividades de agricultura, la pesca y la minería; además de afectar la demanda de los servicios turísticos; servicios que hasta la fecha no se logran recuperar a los niveles pre pandemia en la provincia de Tacna.

Hubo menores ingresos en los hogares, relacionados con las menores oportunidades laborales (reducción de empleo); disminuyeron las remesas, y la inversión privada externa se redujo, paralizando los proyectos de construcción y de mejoramiento de infraestructura en el país, e indirectamente, se redujo la oferta laboral.

Se esperaba que, con las medidas para incentivar el consumo e inversión privada luego de la pandemia, la recuperación económica iba a ser rápida e inclusiva, pero ante la crisis económica generalizada a nivel global, aunado

a la inestabilidad política nacional, la inversión privada se redujo, con mayor énfasis la de carácter externo. Recién a partir del año 2025, se espera se inicie nuevamente el incremento de la inversión privada, aunque por niveles aún menores a los que se esperaban.

- **Cambio climático**

La presión de los rezagos sociales y económicos existentes por la pandemia, la inestabilidad política y las restricciones presupuestarias fueron el argumento para posponer y dejar sin efecto muchas de las medidas necesarias para adoptar y mitigar el cambio climático. El Perú optó por priorizar la reactivación económica agresiva en perjuicio al ambiente, incrementando de manera creciente los impactos de eventos extremos, como incremento de temperaturas, intensificación de las sequías, inundaciones, entre otros; evidenciándose la existencia de efectos acumulativos en pérdidas y daños, y en la reproducción de vulnerabilidades frente a eventos climáticos. Por lo tanto, las medidas de prevención, mitigación y adaptación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) fracasaron.

Las emisiones de gases de efecto invernadero habían presentado una tendencia creciente durante el periodo 2010-2019, sin embargo, durante la pandemia del COVID-19, las emisiones se redujeron, producto de las medidas de confinamiento, restricciones del uso de vehículos, prohibiciones en el tránsito peatonal, entre otras medidas. Pasada la crisis, en el año 2021 se revirtió esta tendencia, por el incremento del uso de combustibles fósiles y el cambio en el uso de la tierra, los cuales terminaron por aumentar las emisiones de GEI y la deforestación.

Este incremento de las emisiones de GEI impactaron en la biodiversidad, generando un ciclo de pérdidas de recursos naturales insostenible. Se redujo la biodiversidad de especies y ecosistemas por la gran cantidad de ecosistemas degradados; aumentaron las temperaturas a condiciones extremas, en especial en los desiertos, desapareciendo masas de glaciares; hubo alteraciones en productividad biológica y en el hábitat de las especies marinas; hubo erosiones e inundaciones; y se incrementó las enfermedades infecciosas en animales y en humanos, siendo una de las consecuencias más importantes la disminución del agua disponible para el consumo humano y para la agricultura (Ambiente, 2009).

- **Ocurrencia de desastre mayor**

Según el análisis realizado por el Instituto Geofísico del Perú, sobre los patrones de sismicidad y escenarios sísmicos en el borde occidental del

Perú, los episodios sísmicos han disminuido en la costa de las regiones de Lima –Callao, Moquegua y Tacna, lo cual sugiere que en dichas áreas se están acumulando esfuerzos que se liberarían con un evento sísmico de gran magnitud. Así mismo, señala que se han identificado la presencia de zonas de máximo acoplamiento sísmico sobre la superficie de fricción entre las placas de Nazca y sudamericana, que coinciden con las áreas de ausencia de sismicidad y con la presencia de lagunas sísmicas; lo cual daría origen a sismos de gran magnitud frente a la región Lima y Callao de una magnitud M8.8, frente a Ica y Arequipa de M7.9 y frente a Moquegua y Tacna se produciría un sismo de M8.2, que representa un peligro importante para las áreas urbanas de la región Tacna (Tavera, 2020).

A consecuencia de esta catástrofe, habría pérdidas humanas, el departamento se encontraría aislada por la destrucción y obstrucción de las vías, los servicios básicos colapsarían, las viviendas sufrirían importantes daños, así como la demás infraestructura pública como privada; afectando al total de actividades económicas, públicas, sociales y a la población en general de la provincia.

La capacidad de respuesta del sistema de gestión de riesgo de desastres resultaría insuficiente al verse sobrepasado su capacidad de respuesta, requiriendo el apoyo del gobierno central e incluso de ayuda internacional, para la remoción de escombros y la rehabilitación de la infraestructura básica (plantas de agua potable, red de agua potable y alcantarillado, carreteras, establecimientos de salud).

Los servicios de salud serán desbordados, generando la muerte de personas por falta de atención, carencia de medicamentos y personal insuficiente para la atención de la población; siendo la población vulnerable (niños, gestantes y adultos mayores), la más afectada por el incremento de las enfermedades infecciosas por el colapso de las redes de agua y desagüe.

La destrucción de las carreteras e infraestructura productiva, generará desabastecimiento de alimentos para la población, siendo principalmente perjudicados los niños y mujeres gestantes; por constituir la población más vulnerable.

La economía será seriamente afectada por la destrucción de la infraestructura y la pérdida del stock de capital, principalmente en las actividades de servicios; presentándose recesión económica que se refleja en la reducción del PBI per cápita. La inversión privada se reduce generando como consecuencia la reducción de la tasa de empleo formal.

Por todo lo antes señalado se reducen los niveles de ingresos y las

personas que se encuentran en condición vulnerable pasan a formar parte de la clase pobre.

Las condiciones de vida de la población de la provincia de Tacna, que se vio seriamente afectada por el sismo de gran magnitud, se irán recuperando paulatinamente, con la restauración y reconstrucción de las zonas afectadas; con el apoyo del Gobierno central y la participación de la empresa privada.

La reducción de la vulnerabilidad de la provincia frente a un sismo, requiere de la estimación de los riesgos y la identificación de acciones preventivas, en los diferentes niveles de gobierno y con la participación de la población.

b) Análisis de escenarios y generación de medidas

Escenario 1: Crisis económica

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo: Al año 2025, la crisis económica reduce la posibilidad de implementación de inversiones de infraestructura hidráulica u otras alternativas de solución que ayuden a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico. **En el mediano plazo:** Al año 2029, la crisis económica retrasa la construcción de infraestructura hidráulica y/o alternativas para un uso eficiente del agua. **En un largo plazo:** Al año 2034, el déficit hídrico se reduce por las inversiones ejecutadas, se cuenta con una población comprometida con el uso racional del agua, sin embargo, no alcanza a cubrirse la demanda existente por los periodos de sequía que se presenta.	Accesibilidad hídrica	**En el corto plazo:** Priorizar inversiones y recursos financieros para iniciar los estudios en infraestructura hidráulica para incrementar la disponibilidad de agua para todo uso. Fortalecer las medidas de control de la sobre explotación de las aguas subterráneas. Sensibilización a la población sobre el uso racional del agua. **En el mediano plazo:** Priorizar y gestionar los recursos financieros para iniciar la ejecución de inversiones que incrementen la oferta hídrica, así como la adopción de tecnologías de uso eficiente del agua en las diferentes actividades económicas y productivas. Evaluación de alternativas de captación de agua para uso agropecuario y forestal. Implementación de políticas orientadas a la reutilización del recurso hídrico. **En el largo plazo:** Promover la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mediante inversiones de masificación de riego tecnificado y la reutilización de agua domiciliaria e industrial.

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo: Al año 2025, la crisis económica reduce la disponibilidad financiera para la inversión en infraestructura pública de salud, por lo que no se logra reducir la brecha de establecimientos de salud en condiciones inadecuadas. Se reduce la capacidad adquisitiva de las personas que imposibilita acceder a servicios de salud especializada.	Calidad de los servicios de salud	**En el corto plazo:** Priorizar recursos financieros para ejecutar las inversiones para mejorar los establecimientos de salud de primer nivel de atención. Gestionar la culminación y ampliación de los establecimientos de segundo nivel. Fortalecer los programas de promoción de la salud, como estrategia para promover el autocuidado de la salud y estilos de vida saludable de la población.
En el mediano plazo: Al año 2029**,** la crisis económica tiene como efecto el incremento de los índices pobreza monetaria y con ello las tasas de morbilidad que al finalizar el periodo se han visto reducidas por los programas de salud implementados.		**En el mediano plazo:** Gestionar los recursos financieros para iniciar la ejecución de las inversiones de mejoramiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel. Implementar programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes. Implementar la telemedicina en las zonas rurales.
En un largo plazo: Al año 2034, en el país existe una leve mejoría de la economía, lo que permitirá mejorar los servicios de salud, con mayor cobertura e incluyendo la atención especializada y con mayor resolución.		**En el largo plazo:** Garantizar la sostenibilidad de los establecimientos de salud. Fortalecer los sistemas de vigilancia y control de enfermedades. Ampliar los servicios de especialidad en los establecimientos de primer nivel de atención.
En el corto plazo: Al año 2025, la crisis económica origina menores ingresos en los hogares, desempleo e informalidad, factores desencadenantes del incremento de los actividades ilegales y actos delictivos. La crisis económica global, agrava la migración nacional y extranjera, generando el incremento de los actos delictivos como tráfico de drogas, asaltos, y robos. Los ingresos fiscales se reducen limitando la ejecución de actividades e inversiones de lucha contra la inseguridad ciudadana.		**En el corto plazo:** Fortalecer el trabajo coordinado entre las entidades públicas y privadas y la PNP, para diseñar e implementar estrategias prevención y lucha contra los delitos y violencia. Implementación de un sistema moderno e integrado de video vigilancia a nivel de la provincia de Tacna. Fomentar una mayor participación ciudadana a través de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Brigadas de Autoprotección Escolar. Promover en la ciudadanía valores y respeto por la vida humana.
En el mediano plazo: Al año 2029, la crisis económica global, agrava la migración nacional y extranjera, trayendo consigo la presencia de bandas organizadas dedicadas al tráfico ilícito de drogas, secuestros, sicariato, asaltos y otros actos delictivos, con empleo de armas de fuego.	Seguridad ciudadana	**En el mediano plazo:** Mejorar el control fronterizo para impedir el ingreso de personas con antecedentes policiales y penales. Celeridad al procedimiento de expulsión de migrantes ilegales y con antecedentes. Fortalecer los servicios de serenazgo municipal. Mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Nacional del Perú. Trabajo articulado de las autoridades y población, comprometidas con la seguridad ciudadana.

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En un largo plazo: Al año 2034, los índices delictivos y de violencia, así como la percepción de inseguridad se reducen ligeramente; por la mejor capacidad de respuesta de la PNP y los servicios de serenazgo municipal con la participación activa de la población. **En el corto plazo** La crisis económica aunada a la corrupción afecta directamente a la gestión pública al reducir la captación de recursos producto de impuestos municipales, por tanto, afecta su capacidad de gasto, afectando la sostenibilidad de los servicios públicos. La crisis económica genera un incremento de la demanda de programas de apoyo social. **En el mediano plazo** Se mantiene la precariedad económica del Estado en todos sus niveles, elevada por prácticas de corrupción generalizada, afecta con ello su capacidad financiera de ejecutar proyectos de interés social y de desarrollo territorial en general. **En el largo plazo** En el 2034 la crisis económica logra estabilizarse lo que permite incrementar la recaudación municipal, así como mejorar las transferencias de recursos del nivel central permitiendo mejorar la operación, mantenimiento y ejecución de inversiones.	Gestión pública	**En el largo plazo:** Garantizar los recursos para la operación y mantenimiento del sistema de video vigilancia, PNP y serenazgo municipal. Promover una cultura de paz. **En el Corto plazo:** Garantizar la operación y el mantenimiento de los servicios públicos, priorizando el gasto. Implementar estrategias de cobranza con facilidades de pago. Implementar programas para el desarrollo de emprendimientos y apoyo a las MIPYMES. Promover la implementación, de granjas, biohuertos y cultivos hidropónicos, en las organizaciones de base. Implementar desde la sociedad civil mecanismos anticorrupción de funcionarios. **En el mediano plazo:** Priorizar la inversión pública al cierre de brechas de servicios públicos prioritarios. Fortalecer mecanismos de control de la corrupción. Fortalecer los mecanismos de transparencia, vigilancia y control ciudadano en la gestión pública. **En el largo plazo.** Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos. Fortalecer los mecanismos de transparencia, vigilancia y control ciudadano en la gestión pública.
En el corto plazo Al 2025 la crisis económica y sus efectos negativos de contracción de la inversión afecta también a la inversión pública y con ello al desarrollo urbanístico de la ciudad, se reduce la ejecución de proyectos vinculados al desarrollo urbano, se incrementa la migración interna y externa, lo que genera mayor demanda de viviendas, servicios e infraestructura pública, ocasionando una ocupación desordenada del territorio. **A mediano plazo**, al 2029 el equipamiento urbano se mantiene en regular estado de conservación a cargo de los gobiernos locales y con la participación activa de la población, sin embargo, la economía del país a finales del periodo comienza a estabilizarse permitiendo priorizar la ejecución de proyectos de equipamiento urbano.	Desarrollo urbano	**En el Corto plazo** Garantizar recursos para la operación y el mantenimiento del equipamiento y movilidad urbana. Promover la participación ciudadana en el cuidado del ornato público, y sancionar de manera efectiva a los que atentan contra el equipamiento urbano. Cumplimiento de planes de ordenamiento urbano, anteponiendo el principio de autoridad. Actualizar documentos de planificación urbana. **En el mediano plazo** Priorizar la inversión pública orientada al cierre de brechas de equipamiento y movilidad urbana. Fortalecer las medidas de control migratorio ilegal. Cumplimiento de planes de ordenamiento urbano, anteponiendo el principio de autoridad, y prevención de futuros riesgos.

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
A largo plazo Al 2034, la crisis económica logra una estabilidad, mejorando los ingresos de las personas, así como la mayor disponibilidad de recursos públicos para la inversión en movilidad y equipamiento urbano, en favor de la provincia.	Desarrollo urbano	**En el largo plazo** Ejecución de inversiones de movilidad y equipamiento urbano, con la participación de la inversión privada mediante APP u obras por impuestos. Cumplimiento de planes de ordenamiento urbano, anteponiendo el principio de autoridad.
En el corto plazo Al 2025, la crisis económica ha propiciado menor poder adquisitivo en la comunidad educativa, profesores que dedican más tiempo a generar economías familiares, abandono y deserción de la población estudiantil. De otro lado la pobreza también incide en la baja ingesta alimentaria y ello en el aprendizaje estudiantil. Se reducen los ingresos fiscales tanto para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura educativa. **En el mediano plazo** Al 2029, la crisis económica persiste en un contexto de recesión económica global, aunada a los altos índices de corrupción, lo que se ve reflejado en menor presupuesto para el sector educativo. La implementación de programas de complementación alimentaria aún es incipiente requiriendo su sostenibilidad. **En el largo plazo** Al 2034 La contracción económica disminuye, incrementándose los ingresos fiscales paulatinamente permitiendo mejorar la calidad de los servicios de Educación básica regular	Calidad de los Servicios de E.B.R.	**En el corto plazo** Fortalecer los programas de complementación alimentaria en la población estudiantil. Fiscalización y control en el cumplimiento de horas lectivas y malla curricular. Priorizar el gasto público para el sector educación. Generar programas para el desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas en la población estudiantil. **En el mediano plazo** Fortalecer e incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizajes con incorporación de las TICs. Innovar las metodologías de enseñanza y aprendizaje, orientado a una educación competitiva. Priorizar la ejecución de inversiones en Instituciones Educativas con servicio inadecuado. **En el largo plazo** Mejorar y masificar el uso de las TIC en la EBR. Continuar con el proceso de ejecución de inversiones en Instituciones Educativas y garantizar su sostenibilidad.
En el corto plazo Al año 2025 la crisis económica da lugar a la menor captación de ingresos fiscales para inversión pública, considerando entre las afectadas, a la gestión de riesgos de desastres. **En el mediano plazo** Al año 2029 la crisis económica en un contexto de recesión impactará limitando la implementación de mayores medidas de mitigación, con intervenciones resilientes y atención de emergencias.	Gestión de Riesgos de Desastres	**En el corto plazo** Asegurar los recursos suficientes para ejecutar el plan de prevención de riesgo y desastres. Actualización del plan de gestión de riesgo y desastre con enfoque de cambio climático. Elaboración de estudios de pre inversión de puntos críticos. Asegurar los fondos de contingencia para la atención de desastres. Preparar a toda la población para hacer frente a eventos de emergencia de desastres **En el mediano plazo** Implementar el plan de prevención a nivel provincial, articulado con el nivel regional.

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el largo plazo Al año 2034 la crisis económica continúa y retrasará las intervenciones con de medidas de mitigación a través de la ejecución de infraestructura resiliente para la atención de emergencias.	Gestión de Riesgos de Desastres	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población frente a eventos de emergencia de desastres. **En el largo plazo** Mantenimiento permanente de la infraestructura de protección de riesgo de desastres. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población frente a eventos de emergencia de desastres.
En el corto plazo Al año 2025, la crisis económica, afecta a los niveles de productividad, incremento del precio de los alimentos, cierre de negocios, pérdida de puestos de trabajo, contracción de la demanda de bienes y servicios, bajos niveles de ingresos, lo que impide satisfacer sus necesidades básicas, por ende, se incrementa la pobreza. Las exportaciones y el VAB también se contraen. **En el mediano plazo** Al año 2029, el impacto de la crisis se va atenuando, el VAB se va recuperando lentamente, y existe una leve reducción de la inflación, pero aún limitado por problemas de coyuntura geopolítica mundial e inestabilidad política nacional, menor impulso de la productividad, envejecimiento de la fuerza laboral, entre otros. **En un largo plazo** Al año 2034 con la ejecución de inversiones y medidas implementadas para reactivar la economía, se muestran signos de recuperación; mejorando el índice de competitividad que se mantiene en valores aceptables. Por lo que se atenúan los niveles de pobreza.	Pobreza monetaria	**En el corto plazo** Priorizar el gasto de inversiones, que cierren brechas de servicios básicos. Implementación de programas laborales sostenibles, que fomenten el empleo. Promover la asociatividad empresarial en pequeños productores agropecuarios. Focalización y actualización de base de datos del SISFHO. Fortalecer programas de complementación alimentaria para contribuir a erradicar el hambre y la malnutrición. Fomentar la creación de bancos y/o almacenes de alimentos. Proponer políticas y programas que aborden las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad. **En el mediano plazo** Promover el uso eficiente de recursos públicos. Ejecución de inversiones que cierren brechas de servicios básicos. Optimizar la gestión de programas asistenciales. Impulsar la inversión privada a través del despliegue de una infraestructura de soporte. Desarrollo de capacidades que promuevan el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), que fortalezcan al sector empresarial y otros sectores económicos productivos, incluyendo el turismo. Promover las inversiones bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas. **En el largo plazo** Impulsar la inversión pública privada. Fomentar la creación de puestos de trabajo sostenible. Promover actividades económicas diversificadas priorizando el sector agrícola, turismo y servicios. Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de políticas y programas que faciliten su consolidación y formalización, permitan su efectivo acceso a los mercados y a las licitaciones del sector público

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo Al año 2025, La conectividad multimodal en periodo de crisis económica se verá afectado por la reducción de inversiones en proyectos de impacto provincial, retrasando su consolidación para la prestación de servicios de transporte público y privado siendo necesaria para mejorar la productividad y competitividad e impulsar el comercio local y nacional. La recesión económica interna limitará las oportunidades de estudiar y trabajar, incidiendo en la menor cobertura de acceso a los servicios internet de la población, frente a los grandes retos de la economía digital, afectando a la infraestructura de redes de banda ancha, la industria de aplicaciones TICs y usuarios finales. **En el mediano plazo** Al año 2029, a pesar de los esfuerzos del gobierno central por revertir los efectos adversos de la crisis económica, el crecimiento económico es casi nulo, afectando los recursos fiscales principalmente provenientes del canon minero que afecta la ejecución de inversiones en materia de infraestructura vial y conectividad digital. **En un largo plazo** Al año 2034 la crisis económica se atenúa mostrando una leve recuperación producto de las medidas implementadas, y de la mayor estabilidad geopolítica mundial y nacional. El precio de los minerales se incrementa y con ello mejoran las condiciones internas del país y transferencias realizadas a los gobiernos locales (principalmente de canon) permitiendo una mayor inversión pública.	Conectividad provincial	**En el corto plazo** Priorizar el gasto focalizando el cierre de brecha de telecomunicaciones e internet, en zonas rurales y de extrema pobreza. Fomentar la inclusión digital, el buen uso y aprovechamiento de las TIC, mostrando sus beneficios para la generación de nuevas oportunidades de negocio. **En el mediano plazo** Desarrollar capacidades digitales necesarias para participar en los cinco pilares de la economía digital: infraestructura, plataformas, emprendimientos, servicios financieros y habilidades. Fortalecer el sistema intermodal de transportes y desarrollar la conectividad transversal del territorio, priorizando la culminación y mantenimiento de vías. **En el largo plazo** Desarrollar capacidades digitales necesarias para participar en los cinco pilares de la economía digital: infraestructura, plataformas, emprendimientos, servicios financieros y habilidades. Priorización y ejecución de inversiones que cierren las brechas digitales y de infraestructura vial.
En el corto plazo Al año 2025, Las consecuencias de la crisis económica desacelera el crecimiento económico, baja los niveles de productividad y rentabilidad de todos los sectores, reduciendo la capacidad de gasto. Cierre de negocios, desempleo, informalidad, reducción de la inversión privada, contracción del VAB de todos los sectores productivos. De otro lado se reducen las transferencias de canon minero por parte del gobierno central que se traduce en menor inversión pública. **En el mediano plazo** Al año 2029, a pesar de los esfuerzos del gobierno central por revertir los efectos adversos de la crisis económica, el crecimiento económico es casi nulo, las medidas impartidas por el gobierno, no logran el impacto esperado por la escasa articulación interinstitucional: nivel Central-Regional-Local, al igual que la Academia y el empresariado con la actividad productiva y servicios. El VAB aún no ha recuperado sus niveles del año base 2025.	Competitividad económica	**En el corto plazo** Promover y difundir oportunidades de inversión, aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del Territorio. Fortalecer la integración económica. Comercial turística. Diversificar la economía en los diferentes sectores. Fortalecer la agricultura de exportación, con valor agregado. Potenciar la ZOFRATACNA como plataforma logística para el comercio internacional. Fomentar la investigación y transferencia tecnológica, articulando al Estado, la empresa y la academia. **En el mediano plazo** Promover la investigación a fin de mantener las especies nativas de producción agrícola. Promover la asociatividad orientado a mejorar la productividad para la agro-exportación.

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En un largo plazo Al año 2034 la economía viene recuperándose lentamente, sin embargo, aún no alcanza los niveles esperados. Los niveles de productividad se incrementan progresivamente. Las TIC se han convertido en una herramienta importante en la promoción y desarrollo de las actividades económicas.	Competitividad económica	Ejecución de inversiones orientadas a promover el turismo. Fortalecimiento de capacidades a los emprendedores sobre las ventajas de las TIC en la economía digital. Asistencia técnica del sector en beneficio de los productores agro pecuaria garantizando procesos productivos mejorados y sostenibles. **En el largo plazo** Promover la producción de especies nativas identificadas en los estudios de investigación. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas. Asistencia técnica permanente especializada a la producción agrícola.
En el corto plazo Al año 2025 la crisis económica afecta los ingresos fiscales que permitan implementar acciones para reducir la contaminación ambiental, así como las acciones que permitan atenuar las repercusiones generadas por contaminación ambiental tales como el incremento de gastos médicos para la atención de enfermedades ambientales como alergias, afecciones a la piel, enfermedades crónicas, degenerativas, malformaciones y cáncer. **En el mediano plazo** Al año 2029 la crisis económica que nos imposibilita la atención adecuada de los problemas ambientales, dando lugar a problemas de salud, aumento del calentamiento global, pérdida del equilibrio de los ecosistemas, contaminación de agua, erosión del suelo, crisis hídrica, entre otros. **En el largo plazo** Al año 2034 la crisis económica da lugar a la reducción de la productividad por la acción de la contaminación ambiental.	Contaminación Ambiental	**En el corto plazo:** Implementar medidas para disminuir la contaminación del aire, agua, contaminación de la tierra, contaminación marina y costera. Fortalecer los procesos de fiscalización ambiental de los gobiernos locales e instancias comprometidas con la inocuidad alimentaria. **En el mediano plazo** Promover la masificación de productos ecológicos. Definir políticas públicas orientadas a disminuir los focos de contaminación ambiental. **En el largo plazo** Implementar medidas de uso de energía renovable. Promover la investigación e innovación con enfoque ambiental, con participación de la academia.
En el corto plazo Al año 2025 la calidad de los servicios de saneamiento se ve afectada por la crisis económica, debido a que las inversiones se ven limitadas por la reducción de ingresos fiscales, y de otro lado se incrementa la tasa de morosidad de los usuarios, dificultando la adecuada operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento. **En el mediano plazo** Al año 2029 los servicios de saneamiento se ven afectados en cuanto a calidad y cobertura, incrementándose las enfermedades de la piel y gastrointestinales.	Calidad de Servicios de Saneamiento	**En el corto plazo** Disponer de planes de contingencia, para dar respuesta a las emergencias que se presenten. **En el mediano plazo** Apoyar hacia la formación de una sociedad mejor preparada y resiliente.

Escenario N°1	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el largo plazo Al año 2034 la crisis económica continúa afectando a la calidad y cobertura de los servicios de saneamiento da lugar a una infraestructura existente inadecuada, a la que debe hacerse un adecuado mantenimiento para una óptima operación de los sistemas de agua y alcantarillado.	Calidad de Servicios de Saneamiento	**En el largo plazo** La EPS que brinda estos servicios en la ciudad debe considerar en su Plan Maestro, respondiendo a las necesidades con actividades que les permita optimizar las inversiones en un plan de crecimiento ordenado el mismo que debe ser respetado por autoridades y funcionarios de turno.

Escenario 2: Cambio climático

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo Al año 2025, el cambio climático traerá como consecuencia eventos climáticos extremos, entre ellos sequía, hecho que impactará negativamente en la disponibilidad hídrica, por lo tanto, el déficit hídrico se profundizará; reduciéndose las horas de agua en el día para la población; así como la disponibilidad de agua para riego y otras actividades productivas.		**En el corto plazo** Definir políticas de uso eficiente y reutilización del agua. Promover el almacenamiento de agua en épocas de lluvias intensas, evitando su desperdicio en el mar. Implementar un plan de ahorro y eficiencia de riego en la agricultura. Concientizar a la población sobre el uso responsable del agua. Mantener adecuados sistemas de distribución de agua, mediante el mantenimiento permanente de las redes de distribución y el empleo de materiales resistentes, para evitar fugas y ruptura de tuberías. Implementación de un plan de adaptación al cambio climático, que comprenda la conservación y restauración de los ecosistemas acuáticos y terrestres. Concientizar a la población sobre la importancia de reducir la contaminación ambiental y con ello los impactos ambientales, que vienen generando eventos climáticos adversos.
En el mediano plazo Al año 2029, se incrementa la temperatura promedio con la posibilidad de largos periodos de olas de calor; disminuyendo las precipitaciones pluviales y acrecentando la sequía, generando un mayor déficit de abastecimiento de agua para consumo humano y las diferentes actividades económicas.	Accesibilidad hídrica	**En el mediano plazo** Implementar políticas de uso eficiente y reutilización del agua. Educar a las nuevas generaciones en el uso racional del agua. Mejorar la gestión de agua con la participación de todos los involucrados. Regular el consumo de agua, por ejemplo, reduciendo el uso nocturno. Elaboración de estudios de inversiones sobre sistemas alternativos de fuentes de agua. Implementación de políticas orientadas a la optimización y reutilización del recurso hídrico, desde los gobiernos locales y las entidades administradoras del recurso.
En un largo plazo Al año 2034, la temperatura promedio continúa incrementándose y durante el año se presentan periodos de olas de calor; sin embargo, por la utilización de otras fuentes de agua, racionalización del recurso y la reutilización del agua se logra aminorar el déficit.		**En el largo plazo:** Programas de educación continua sobre el uso racional del agua. Mejorar la gestión de agua con la participación de todos los involucrados. Ejecución de inversiones de alternativas de fuentes de agua.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo Al año 2025**, l**a salud es afectada por el cambio climático a través de impactos directos (olas de calor, sequías, lluvias intensas, etc.) e impactos indirectos (enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua). El clima más cálido aumentará la reproducción, resiliencia y distribución de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue). **En el mediano plazo** Al año 2029, los servicios de salud han mejorado con las medidas implementadas del sector y la mayor conciencia ciudadana que permiten reducir la demanda de atención en los establecimientos de salud, por efectos de cambio climático. **En un largo plazo** Al año 2034, la población adopta medidas de adaptación al cambio climático, que se refleja en la menor incidencia de afectación de su salud por los eventos climáticos extremos. Se reduce la brecha de establecimientos de salud en condiciones inadecuadas con criterios de resiliencia a los impactos del cambio climático.	Calidad de los servicios de salud	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de políticas en materia del uso eficiente del recurso agua. **En el corto plazo** Identificación de políticas y planes para evaluar la vulnerabilidad de la salud y adaptación de la población al cambio climático. Fortalecer la vigilancia (alerta temprana) de enfermedades y condiciones sensibles al clima. Evaluar y transformar la infraestructura de salud para que sea más segura y operativa durante y después de los eventos relacionados con el clima, y la utilización de tecnologías más ecológicas. Capacitación y sensibilización a la población en general sobre el cambio climático y su impacto en la salud. **En el mediano plazo** Alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la implementación de acciones de mitigación de los impactos del cambio climático en la salud de las personas. Investigación e innovación para dar respuesta a los impactos del cambio climático sobre la salud. Preparar al personal sanitario, para enfrentar las exigencias relacionadas al cambio climático. **En el largo plazo** Mejorar la capacidad de adaptación o respuesta frente a los efectos del cambio climático incrementando la resiliencia de los servicios públicos de salud. Instalación de un sistema de respuesta interinstitucional eficaz y eficiente a los efectos en la salud por el cambio climático. Fortalecimiento de la red de emergencias y catástrofes, con un enfoque multi-amenaza, con medidas para responder a problemas de salud física y mental.
En el corto plazo Al año 2025, la crisis climática despoja a la población de sus medios de subsistencia (sequía, inundaciones, deslizamientos), generando migración y la adopción de nuevos medios de vida. El crecimiento demográfico de las zonas urbanas, trae consigo empobrecimiento, debilitamiento de la presencia de políticas de protección, déficit de servicios públicos y sanitarios, y esto a su vez genera incremento de los actos delincuenciales y violencia.	Seguridad ciudadana	**En el corto plazo** Análisis y diseño de políticas y planes para evaluar la vulnerabilidad y riesgos frente a los efectos del cambio climático, entre ellos el incremento de la migración y actos delictivos. Alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la implementación de acciones para hacer frente a los actos delictivos. Fortalecer la labor policial para controlar y erradicar los focos de violencia y actos delincuenciales. Implementación de políticas eficientes de control migratorio.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el mediano plazo Al año 2029, el cambio climático genera una crisis creciente con repercusiones en la economía, la salud y la producción alimentaria. Se presentan una serie de desastres ambientales (sequía, lluvias intensas, inundaciones, olas de calor) y esto a su vez agrava la migración de la población, crecimiento de la informalidad urbana, empobrecimiento y debilitamiento de la protección social, que son factores de riesgo de la violencia e incremento de los delitos. Incluso pueden presentarse conflictos sociales derivados de la lucha por la escasez de recursos. **En un largo plazo** Al año 2034, el incremento de la inseguridad ciudadana como consecuencia de los efectos de los eventos climáticos en la economía de la población, se verá ligeramente controlado, con el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional del Perú y el trabajo coordinado con las instituciones públicas y privadas; requiriendo una participación más activa de parte de la población.	Seguridad ciudadana	**En el mediano plazo** Implementación de políticas y planes para evaluar la vulnerabilidad y riesgos frente al incremento de la inseguridad ciudadana. Fortalecer y modernizar la labor policial para la lucha contra la delincuencia en todas sus modalidades. Implementación de políticas eficientes de control migratorio. **En el largo plazo** Promover el desarrollo de una ciudad resiliente frente al cambio climático, reduciendo el riesgo de incremento de la pobreza. Mantenimiento permanente del sistema integrado de video vigilancia a nivel de la provincia de Tacna. Fortalecer la participación ciudadana a través de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
En el corto plazo La inacción de las autoridades ante los efectos del cambio climático, influye en la gobernabilidad al reducir la capacidad de atención a la población, produciendo descontento social. **En el mediano plazo** Habiendo sido rehabilitada gran parte de la infraestructura básica, empieza el proceso de reconstrucción. La población asume progresivamente los efectos del cambio climático, considera limitada la gestión del gobierno en este aspecto y atribuye a la corrupción, la poca disponibilidad financiera.	Gestión pública	**En el corto plazo** Implementar medidas de rehabilitación de infraestructura básica dañada. Fortalecer la capacidad de la gestión de riesgo de desastres, como prevención a los efectos del cambio climático. Implementar estrategias que conduzcan a recuperar la confianza y credibilidad del ciudadano en la gestión pública. Identificar proyectos de interés social comprometidos con el cambio climático, con la finalidad de incorporar y gestionar en los planes territoriales. Implementar medios capacitación y sensibilización a la población en temas de cambio climático. **En el mediano plazo** Ejecutar inversiones priorizadas para la reconstrucción de infraestructura pública dañada. Desarrollar mecanismos de coordinación inter e intra institucional para la atención eficiente de la gestión pública y la ejecución de proyectos referentes al cambio climático. Implementar estrategias que conduzcan a recuperar la confianza y credibilidad del ciudadano, en sus autoridades, mostrando transparencia en la gestión. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el largo plazo Se continúa con el proceso de reconstrucción de infraestructura básica. La población muestra mayor confianza en sus autoridades, asume progresivamente los efectos del cambio climático, exige transparencia en la gestión del gasto público.	Gestión pública	**En el largo plazo** Priorizar la ejecución de inversiones con adaptación al cambio climático, en coordinación con las entidades públicas y privadas. Desarrollar mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional para la gestión eficiente de proyectos de Inversión. Implementar políticas públicas en prevención y adaptación al cambio climático.
En el corto plazo El cambio climático medido por temperaturas extremas, ocasiona también precipitaciones fluviales que rebasan la capacidad instalada de la infraestructura urbana, que ocasiona aniegos en vías públicas, afectando la infraestructura pública y privada. Las sequías imposibilitan el mantenimiento de plazas, parques y jardines. **En el Mediano Plazo** Se mantiene la impredecibilidad de los cambios climáticos y sus consecuencias urbanas, como la disponibilidad de agua Se viene implementando gradualmente el plan de adaptación al cambio climático en los ecosistemas acuáticos y terrestres, para tratar de contrarrestar los efectos del cambio climático en los espacios urbanos. **En el largo plazo** Se mantiene la impredecibilidad de los cambios climáticos, que se intensifican, con el consecuente impacto en la infraestructura urbana, sin embargo, este se ha visto mitigado por las acciones implementadas en el corto y mediano plazo.	Desarrollo urbano	**En el corto plazo** Promover el uso eficiente y sostenible del agua, de consumo humano y actividades económicas, mediante la gestión adecuada de la demanda urbana. Implementar medidas que garanticen la eficiencia de los servicios, frente a cambios climáticos, esto es red vial, alcantarillas, agua, energía eléctrica. **En el Mediano Plazo** Formular y/o actualizar e implementar el plan de adaptación al cambio climático. Priorizar el gasto público para mejorar la infraestructura urbana adaptada a los cambios climáticos, con prospección de largo plazo, como encausamientos, represas, refuerzos, sistema de drenaje y alcantarillas en las zonas urbanas, arborización con especies adecuadas a la zona. **En el largo Plazo:** Gestionar la implementación adecuada del plan de adaptación al cambio climático. Desarrollar inversiones públicas en infraestructura urbana con prospectiva, para garantizar mejores condiciones de vida de la población frente al cambio climático. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones.
En el corto plazo El cambio climático contempla la alta incidencia de eventos meteorológicos extremos que conllevaron a la destrucción de la infraestructura educativa, vías de comunicación e incremento de enfermedades respiratorias, generando bajos niveles de asistencia de docentes y alumnos. **En el mediano plazo** Los cambios meteorológicos se agravan aún más requiriendo mayores recursos presupuestales para la recuperación y adecuación de las infraestructuras.	Calidad de los Servicios de E.B.R.	**En el corto plazo** Rehabilitación inmediata de infraestructura educativa y vial dañada, de modo tal que permita fluidez al transporte de escolares y público en general. Implementar estrategias alternativas de enseñanza educativa. Adecuar horarios y tiempos de enseñanza adaptados a los cambios climáticos de la zona. Adecuar la infraestructura educativa, con módulos climatizados y equipados con servicio de internet y teleeducación. **En el mediano plazo** Ejecución de inversiones de infraestructura vial y servicios básicos, resilientes al cambio climático.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
Baja la tasa de asistencia de alumnos y profesores, reflejándose ello en los indicadores de aprendizaje. **En el largo plazo** El cambio climático se radicaliza, sin embargo, con la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, en infraestructura pública y privada, reduce sus efectos adversos.	Calidad de los Servicios de E.B.R.	Mejorar las Instituciones educativas adecuando a las necesidades que impone el cambio climático con obras y equipos de calidad que garanticen permanencia en el tiempo. Implementar clases virtuales y capacitaciones dirigidas a estudiantes. Concentrar la población estudiantil de zonas rurales en infraestructuras con servicios complementarios adecuados al cambio climático, garantizando su transporte. Ampliar la cobertura de la conectividad digital de la provincia. **En el largo plazo** Garantizamos la continuidad del periodo escolar con Infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios.
En el corto plazo Al año 2025 el cambio climático da lugar a eventos climáticos extremos, generando el colapso de la infraestructura de servicio público, salud y educación y de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros por huaycos e inundaciones. **En el mediano plazo** Al año 2029 el cambio climático da lugar a que se ejecute la reconstrucción y reubicación de infraestructura de servicios de salud y educación y de viviendas ubicadas en zonas de exposición muy alta a desastres. **En el largo plazo** Al año 2034 se estima una considerable recuperación de la infraestructura de servicios de la salud y educación y el de viviendas ubicadas en zonas de exposición muy alta a desastres.	Gestión de Riesgos de Desastres	**En el corto plazo** Aplicar los protocolos de emergencia para evaluar, controlar y atenuar los riesgos de exposición de los desastres naturales. **En el mediano plazo** Mejorar los procesos de estimación, prevención y mitigación del riesgo y reconstrucción, para reducir la vulnerabilidad. **En el largo plazo** Garantizar la inversión en resiliencia de infraestructura. Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos.
En el corto plazo Al año 2025, Los eventos meteorológicos extremos han propiciado el aislamiento de los centros productivos, menor producción, incremento de precios de alimentos y reducidas oportunidades laborales, situación que ha acentuado los niveles de pobreza. **En el mediano plazo** Al año 2029, los cambios climáticos son impredecibles, y siguen ocasionando grandes pérdidas pese a los intentos por mitigar sus efectos. Se agudizan los índices de pobreza.	Pobreza monetaria	**En el corto plazo:** Implementación del plan de contingencia. Rehabilitación de zonas afectadas. Implementación programas de apoyo humanitario a población afectada. Fortalecer los programas de complementación alimentaria de apoyo a la población vulnerable. **En el mediano plazo:** Promover programas de empleos temporales. Implementar estrategias de recuperación, y reconstrucción de infraestructura productiva. Implementación del plan de reactivación económica. Fomentar la diversificación de productos y servicios. Propiciar la creación de ventajas competitivas y de valor agregado.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En un largo plazo Al año 2034 Los cambios climáticos se agudizan afectando principalmente a la productividad, las medidas implementadas no han sido suficientes para mitigar sus efectos, afectando los niveles de ingreso, reduciendo la capacidad adquisitiva de las personas, acentuando los niveles de pobreza.	Pobreza monetaria	Promover el fortalecimiento de capacidades competitivas en los emprendedores y MIPYMES. Fomentar la investigación académica sobre el cambio climático y sus efectos en la agricultura local. Implementación de programas de sensibilización a la población con el cuidado del medio ambiente. **En un largo plazo** Evaluación de medidas implementadas para mitigar el cambio climático. Implementación de programas de sensibilización a la población con el cuidado del medio ambiente.
En el corto plazo: Al año 2025, El cambio climático, provocará la interrupción de del servicio de la infraestructura de transporte, debido a la presencia eventos extremos intensos y frecuentes sobre áreas de alta vulnerabilidad, originada, en la zona alto andina, afectando el deterioro de las cuencas y ecosistemas en general. Ante la presencia de un cambio climático, disminuirá la cobertura del servicio de calidad de acceso a internet, por la presencia de lluvias, inundaciones, dejando a muchos pueblos sin conectividad digital. **En el mediano plazo** Al año 2029, los efectos negativos del cambio climático siguen afectando la infraestructura de servicios de transporte multimodal y acceso a internet, afectando las comunicaciones e interrumpiendo la conectividad de los medios digitales, internet, WhatsApp, Facebook, etc., generando pérdidas económicas importantes. **En un largo plazo:** Al año 2034 La impredecibilidad de la ocurrencia de eventos climáticos extremos, persiste, trayendo como consecuencia daños a la infraestructura vial, digital y telefonía, dificultando la conectividad que incide en las condiciones de vida de la población afectada. El cambio climático, por presencia de lluvias, inundaciones o sequias afectará muchas viviendas y zonas rurales, servicios digitales dejarían de operar y colapsan, afectando la cobertura de banda ancha y fibra óptica.	Conectividad provincial	**En el corto plazo** Implementación del plan de contingencia frente al cambio climático. Promover la atención inmediata en las zonas afectadas, lideradas por el COEL, con participación de instituciones involucradas, para la recuperación y rehabilitación de infraestructuras. Previsión de recursos para mitigar los efectos del cambio climático. Formulación de estudios de fortalecimiento de zonas de riesgo de desastres en prevención a los efectos del cambio climático. **En el mediano plazo** Ejecutar inversiones de reconstrucción de infraestructura dañada. Implementar medidas de prevención y protección, de zonas vulnerables antes, durante y después de los eventos. Garantizar recursos financieros para la ejecución de inversiones de reconstrucción y prevención resilientes y sostenibles. Implementar con principio de autoridad, los planes de ordenamiento urbano, evitando que la población se asiente en zonas de alto riesgo. **En un largo plazo** Ejecutar inversiones de reconstrucción de infraestructura dañada. Implementar medidas de prevención y protección, de zonas vulnerables antes, durante y después de los eventos. Garantizar recursos financieros para la ejecución de inversiones de reconstrucción y prevención resilientes y sostenibles.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo Al año 2025, el cambio climático da lugar a eventos climáticos extremos más frecuentes, como tormentas, inundaciones o sequías, lo cual afecta directamente a la producción poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, por lo que la producción agrícola desciende por ende las exportaciones de los principales productos, los ingresos y al VAB, lo que afecta la competitividad. **En el mediano plazo** Al año 2029, los índices de competitividad disminuyen levemente, por la escasez del recurso hídrico, que redunda en la producción agrícola principalmente, el sector comercio, pesquero, minero se mantienen estables. **En un largo plazo** Al año 2034 Se implementan algunas medidas de prevención para mitigar los efectos del cambio climático; así como proyectos de infraestructura hídrica y productiva que repercutirán en el largo plazo, permitiendo recuperar los niveles de producción.	Competitividad económica	**En el corto plazo** Implementar el plan de rehabilitación de infraestructura de soporte al sector económico productivo. Políticas de apoyo a los sectores impactados por los efectos del cambio climático. **En el mediano plazo** Ejecución de inversiones de infraestructura agrícola con enfoque Impulsar estrategias de prevención y mitigación frente al cambio climático y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la economía circular y sostenible. Concertar esfuerzos de los sectores con la academia, para la generación de estudios sobre los impactos del cambio climático en la producción agrícola de la provincia. **En el largo plazo** Promover el mejoramiento de cadenas productivas. Fortalecer los canales de comercialización de productos. Promover la diversificación productiva, sustentada en los estudios académicos.
En el corto plazo Al año 2025 el cambio climático respecto de la contaminación ambiental, en el ámbito científico viene detectando cambios profundos. Entre otros el aumento de la temperatura global, el deterioro de los polos o la subida del nivel del mar. La contaminación especialmente la emisión de gases de efecto invernadero por la acción humana. **En el mediano plazo** al año 2029 los cambios climáticos se han sucedido a lo largo de la historia, pero su efecto en el medio ambiente actualmente es de tal magnitud que se habla de “emergencia climática” por la rapidez con la que se produce. **En el largo plazo** Al año 2034 el cambio climático da lugar a un daño muy grande al planeta, para algunos irreversible, pero para otros existe esperanza para frenarlo, reduciendo la contaminación y deteniendo el cambio climático. La sensibilidad global es cada vez mayor, especialmente de las nuevas generaciones, es posible lograr un modelo nuevo con voluntad y compromiso.	Contaminación Ambiental	**En el corto plazo** La contaminación ambiental y el cambio climático, son dos caras de una misma moneda, generalmente son aspectos que se abordan por separado, deberían tratarse en conjunto, privilegiando la protección a la salud humana, principalmente las más vulnerables, para fortalecer el capital humano y reducir la pobreza. **En el mediano plazo:** Promover el consumo responsable. Reducir el consumo de energía. Desarrollar energías renovables. **En el largo plazo** Promover un transporte sostenible.

Escenario N°2	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
En el corto plazo Al año 2025 el cambio climático afecta negativamente a los ecosistemas de agua dulce porque altera los flujos fluviales y la calidad del agua, poniendo en riesgo la calidad del agua potable incluso con el tratamiento convencional. **En el mediano plazo** Al año 2029 el cambio climático afecta el agua presente en el planeta de formas complejas, desde patrones de precipitaciones imprevisibles, hasta la reducción de capas de hielo del mar, inundaciones y sequías. La mayor parte de los impactos del cambio climático reducen el agua. **En el largo plazo** Al año 2034 el cambio climático y la calidad de servicios de saneamiento están estrechamente ligados, están relacionados con la escasez de agua, como los peligros relacionados a este recurso (inundaciones y sequías) por afectación del ciclo del agua.	Calidad de Servicios de Saneamiento	**En el corto plazo** Adaptación al cambio climático, respetando instrumentos que promueven la reducción de la vulnerabilidad, ante el cambio climático. **En el mediano plazo** Reforestación a través del plantado de árboles. Evitar utilizar plásticos. Reciclar aceites. Ser consumidores responsables. Documentos digitalizados en las empresas. **En el largo plazo** Difusión de contenido de los Acuerdos Internacionales referidos a este tema, para interiorizar sus medidas para contribuir con las metas que se han propuesto.

Escenario 3: Ocurrencia de desastre mayor (sismo)

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En el corto plazo Al año 2025**,** un sismo de gran magnitud, ocasiona la perdida de vida de miles de personas, viviendas y edificios colapsados, servicios públicos como energía eléctrica, transporte, redes de agua potable y alcantarillado colapsados. Los daños sufridos en la infraestructura de almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable, se vería agravada por el déficit hídrico existente; generando desabastecimiento del recurso en la población. De otro lado, la infraestructura de riego, también se vería severamente dañada, acrecentando el estrés hídrico y disponibilidad hídrica para el uso agrícola y pecuario. **En el mediano plazo** Al año 2029, la ocupación desordenada del territorio, ha ocasionado el colapso de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, generando una población damnificada que requiere ser reubicada y demandará mayores servicios de agua potable. La priorización de la inversión en la rehabilitación y reconstrucción de la red de captación, almacenamiento, tratamiento y distribución del recurso hídrico retrasan la inversión en nuevas alternativas de captación, lo que impide reducir el déficit hídrico existente.	Accesibilidad hídrica	**En el corto plazo** Implementación inmediata del plan de contingencia de riesgo de desastres. Rehabilitación de la red del sistema de agua potable. Rehabilitación de la infraestructura de riego. **En el mediano plazo** Priorizar la reconstrucción de los servicios básicos, atendiendo a la población más afectada. Concientizar y sensibilizar sobre el uso eficiente del recurso hídrico. Fortalecer los mecanismos de planificación, gestión y financiamiento a fin de cubrir los costos de la gestión del agua, mejorar de calidad de agua, la protección y ordenamiento de las cuencas, el control de riesgos de desastres, la fiscalización de usos y vertimientos, así como la construcción de infraestructura hidráulica resiliente.

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En un largo plazo Al año 2034, con las medidas de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura hidráulica y las redes de distribución se logra recuperar el servicio de agua potable, sin embargo, la infraestructura de riego aún requiere ser reconstruida para garantizar la disponibilidad de agua para la agricultura. La ocurrencia de un sismo de gran magnitud retrasa los estudios y la inversión en infraestructura de fuentes alternativas de agua para reducir el déficit hídrico.	Accesibilidad hídrica	**En un largo plazo** Incluir de manera eficiente el análisis de riesgo y medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en las inversiones. Asegurar la disponibilidad de financiamiento para la reconstrucción de la infraestructura hidráulica para la agricultura y otras actividades económicas. Mejorar el uso eficiente y sostenible del agua, para la población y actividades económicas.
En el corto plazo Al año 2025, un terremoto de gran magnitud provoca el colapso de la infraestructura en general incluyendo los establecimientos de salud, situación agravada por el incremento de los precios de alimentos, brote de enfermedades gastrointestinales, propagación de enfermedades transmisibles debido a la escasez de agua, medicinas y alimentos; resultando los más afectados la población vulnerable; niños, personas de la tercera edad y gestantes. **En el mediano plazo** Al año 2029, la atención en los establecimientos de salud será limitada por el proceso de reconstrucción y/o rehabilitación y el incremento de la demanda de los servicios. **En un largo plazo** Al año 2034, los índices de desarrollo tales como la tasa de pobreza monetaria y el índice de desarrollo humano (IDH) se ven severamente afectados; incrementándose las tasas de morbilidad, a pesar de las acciones recuperativas y preventivas.	Calidad de los servicios de salud	**En el corto plazo** Ejecución del plan de contingencia del sector salud, para asegurar la atención de emergencias de salud ante la ocurrencia de desastres. Garantizar la ayuda humanitaria con agua, medicinas y hospitales temporales para atender los problemas de salud de la población. Inicio de la rehabilitación de la infraestructura de los establecimientos de salud. **En el mediano plazo** Programar las acciones de reconstrucción de los establecimientos de salud, así como los servicios básicos, para reducir los factores de riesgo de enfermedades infecciosas. Garantizar la disponibilidad financiera y la sostenibilidad de los servicios. **En un largo plazo** Garantizar los recursos financieros para el proceso de reconstrucción post evento sísmico. Sostener las acciones de prevención de riesgos de salud, por los efectos del sismo. Sostenibilidad de las inversiones.
En el corto plazo Al año 2025, un evento sísmico de gran magnitud produce caos, desorden, destrucción, abandono de viviendas y propiedades; lo que limita la atención del servicio de seguridad ciudadana, situación que es aprovechada para la comisión de actos delincuenciales; que perturban aún más la vida la población, que ha sido afectada por el evento. **En el mediano plazo** Al año 2029, al ir recuperándose la normalidad de vida de la población, el servicio de seguridad ciudadana también se normalizará. La infraestructura, equipamiento y sistemas de video vigilancia que se vieron dañados con el evento sísmico, requieren ser rehabilitados y repuestos.	Seguridad ciudadana	**En el corto plazo** Activación de protocolos y planes de contingencia de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. Trabajo coordinado interinstitucional para garantizar la seguridad de la población (PNP, Fuerzas Armadas, Bomberos, Gobierno Regional, INDECI, Gobiernos Locales). Organizar y capacitar a la población en la protección y respuesta ante actos de violencia y delincuencia. Capacitación permanente de personal involucrado en seguridad ciudadana. **En el mediano plazo** Garantizar los recursos financieros para rehabilitar y reponer la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana y las Comisarías de la provincia de Tacna.

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En un largo plazo Al año 2034, producto del impacto del sismo, los índices de pobreza se han incrementado, lo que podría incrementar los índices de violencia e inseguridad, provocando la alteración de la vida de la población.	Seguridad ciudadana	Organizar y capacitar permanentemente a la población en seguridad ciudadana. **En un largo plazo** Fortalecimiento de la labor policial en el control de la delincuencia. Garantizar los recursos financieros para la operación y mantenimiento de las Comisarías y Servicios de serenazgo. Fortalecer permanentemente a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
En el corto plazo La ocurrencia de un desastre mayor, restringe el servicio al ciudadano, generando expectativa e incertidumbre en la población, que exige mayor transparencia evitando actos corrupción. **En el mediano plazo** Se tiene documentos de gestión actualizados (PDLC, PDU, PAT), que se vienen ejecutando. La expectativa de la población se mantiene vigilante. **En el largo plazo** La población evalúa la capacidad de respuesta y cumplimiento del plan de acción emitido en su momento, toma conocimiento de los logros de la gestión pública, mejorando su percepción sobre la gestión pública, a pesar de ello percibe algunos actos de corrupción.	Gestión publica	**En el corto plazo** Inicia con la gestión del Plan de Contingencia y asistencia inmediata. Implementación del plan de recuperación de daños causados por el desastre. Gestión de la actualización de un nuevo PDLC, PDU y PAT con acciones priorizadas, y los recursos necesarios para la puesta en acción. Implementación de estrategias que conduzcan a recuperar la confianza y credibilidad del ciudadano. **En el mediano Plazo** Desarrollo de mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional para una gestión eficiente del plan de rehabilitación de daños. Garantizar la ejecución eficiente de las obras de reconstrucción sostenibles. Garantizar los presupuestos necesarios para la ejecución de los documentos de planificación actualizados. **En el largo plazo** Asegura los presupuestos para cumplimiento de cronograma de ejecución de obras de inversión contenidas en los documentos de planificación.
En el corto plazo La ocurrencia de un desastre mayor restringe el acceso a los servicios por colapso de la infraestructura en general, dificulta la circulación vial limitando la atención de los servicios de salud, servicios básicos como el agua y la energía eléctrica que se ven afectados, e incluso viviendas cuyos ocupantes requerirán zonas de refugio adecuadas. **En el mediano plazo** Se continúa con la implementación del Plan de rehabilitación de infraestructura pública dañada. Se inicia el proceso de reconstrucción de infraestructura pública, con cronograma definido.	Desarrollo urbano	**En el corto plazo** Implementar programas de concientización, sensibilización y uso eficiente de los servicios básicos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la población. Implementación inmediata de los planes de contingencia en cuanto a la atención de primeros auxilios y emergencias en las zonas más afectadas. Priorizar la rehabilitación de daños a la infraestructura pública en atención de servicios básicos. Rediseñar y gestionar el desarrollo urbano sostenible de la provincia. **En el mediano plazo** Gestionar programas de inversión para la reconstrucción de los servicios e infraestructuras afectadas. Conectividad multimodal implementada. Formulación de planes de desarrollo y ordenamiento urbano.

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En el largo plazo Continúa con la gestión del Plan de reconstrucción de daños a la infraestructura pública.	Desarrollo urbano	Promover y gestionar una ciudad saludable, con un desarrollo urbanístico moderno y sostenible que atraiga la inversión privada. **En el largo plazo** Gestionar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, ajustado al rediseño planteado post desastre.
En el corto plazo La ocurrencia de un desastre mayor impacta negativamente sobre la calidad de los servicios educativos, en tanto que daña la infraestructura local, interrumpiéndose el servicio. **En el mediano plazo** Se continúa con el proceso de rehabilitación logrando el reinicio de clases virtuales y/o presenciales de acuerdo a las condiciones de cada Institución Educativa. **En el largo plazo** SE continúa con el proceso de reconstrucción, lo que ha permitido reiniciar al 100% las clases de la EBR.	Calidad de la EBR	**En el corto plazo** Activar los protocolos de emergencia. Realizar evaluación de daños y trazar un plan de intervención para su rehabilitación. Considerar dentro de las acciones prioritarias a la Post-catástrofe la recuperación de las redes virtuales, para el reinicio del servicio educativo. **En el mediano plazo** Ejecutar inversiones para la reconstrucción de infraestructura dañada que afecta la continuidad del servicio educativo. Reforzar la teleducación ampliando el servicio de internet. Fortalecer las capacidades docentes mejorando la calidad de la educación requerida para un mundo globalizado. Implementar herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, actitudes y competencias de los educandos. Acreditar la formación educativa del nivel inicial. **En el largo plazo** Garantizar los recursos necesarios para mantenimiento de una infraestructura y equipamiento sostenible (servicios Básicos conectividad, laboratorios, bibliotecas, plataformas deportivas). Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para el desarrollo personal y cultural (valorarse, autorregular sus emociones, sanas relaciones humanas, inclusión, diversidad cultural, desarrollo arte y cultura).
En el corto plazo Al año 2025 la ocurrencia de desastre mayor da lugar al colapso de la infraestructura de los servicios de salud y educación y de las viviendas en zonas de muy alta exposición a peligros. **En el mediano plazo** Al año 2029 se ejecuta la reconstrucción y reubicación de alrededor de cerca del 50% de la infraestructura de servicios de salud, educación y similar porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de alta exposición a desastres.	Gestión de Riesgos de Desastres	**En el corto plazo** Implementación inmediata de planes de contingencia. Orientar mayores recursos presupuestales para iniciar el proceso de reconstrucción. Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos, para reducir la vulnerabilidad. **En el mediano plazo** Continuar con el proceso de reconstrucción de infraestructura pública básica.

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En el largo plazo Al año 2034 se prevé una recuperación de un 70% de la infraestructura de servicios de la salud y educación y de viviendas ubicadas en zonas de exposición muy alta a desastres.	Gestión de Riesgos de Desastres	**En el largo plazo** Garantizar la inversión en infraestructura resiliente.
En el corto plazo Al año 2025, la ocurrencia de un desastre mayor produce un abrupto colapso de la infraestructura productiva, incremento de costos de producción, menores oportunidades laborales, incremento del precio de los alimentos, reduciendo la capacidad adquisitiva de las personas, que impide satisfacer sus necesidades básicas, por ende, se incrementa la pobreza. **En el mediano plazo** Al año 2029, los efectos del desastre mayor aún siguen latentes, existe un proceso de reactivación económica lenta, los negocios empiezan a reabrirse paulatinamente, los servicios básicos han sido rehabilitados y empiezan las obras de reconstrucción. La infraestructura de soporte aún se encuentra colapsada por lo que algunos sectores como el turismo aún no se han reactivado. Los niveles de pobreza persisten, aunque en menor medida, al finalizar el periodo. **En un largo plazo** Al año 2034 el impacto del desastre mayor se ha mitigado, los servicios básicos se han reestablecido, los negocios han reabierto sus puertas, se genera mayores puestos de trabajo, se incrementa la capacidad adquisitiva de las personas. La infraestructura de soporte aún se encuentra en proceso de reconstrucción, el aparato productivo se reactiva progresivamente. Las personas afectadas reubicadas en zonas seguras, cuentan con servicios básicos y van mejorando sus condiciones de vida; todas estas medidas han logrado disminuir los índices de pobreza.	Pobreza monetaria	**En el corto plazo** Activación del plan de contingencia. Rehabilitación de servicios básicos. Identificación de daños y preparación. del plan de recuperación. Asistencia y ayuda humanitaria. **En el mediano plazo** Se inician las obras de reconstrucción de servicios básicos y de infraestructura de soporte, que permitirán reactivar las principales actividades económicas. Implementación de programas de empleo sostenibles. Implementar políticas de apoyo humanitario a familias damnificadas. Reubicación de personas en zonas seguras. **En el largo plazo** Continuar con el proceso de reconstrucción de infraestructura de soporte resiliente y garantizar su sostenibilidad. Implementar políticas de ordenamiento urbano, que impida a la población asentarse en zonas de riesgo de alta vulnerabilidad.
En el corto plazo Al año 2025, la ocurrencia de un desastre mayor (terremoto) retrasa la ejecución e implementación de proyectos estratégicos, principalmente infraestructura de transporte, impidiendo la conectividad adecuada entre los centros poblados, acceso a mercados y otras actividades conexas. La ocurrencia de desastre mayor (terremoto) no permitirá conectar personas y generar información de las zonas afectadas, restringirá la operatividad de los equipos de emergencias y sistemas de comunicación, también afectará a los diversos sectores. **En el mediano plazo** Al año 2029, los efectos del desastre mayor persisten, la infraestructura intermodal aún sigue dañada, sin embargo, por las medidas inmediatas, se ha logrado rehabilitar las principales vías de comunicación y la conectividad digital se viene reestableciendo.	Conectividad provincial	**En el corto plazo** Implementar el plan de contingencia. Identificación de zonas e infraestructura afectadas. Rehabilitar los servicios de conectividad afectados (vías, conectividad digital, telefonía). Promover la priorización de inversiones de conectividad digital, infraestructura de transporte y telefonía. **En el mediano plazo** Se inicia el proceso de reconstrucción de inversiones de conectividad digital y de infraestructura de transporte y telefonía. Garantizar los recursos financieros para la reconstrucción de infraestructura dañada.

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En un largo plazo Al año 2034 se han reestableciendo los servicios de conectividad vial, digital y de telefonía, lo que ha permitido reactivar las actividades económicas y del aparato productivo tanto del sector público como privado; sin embargo, aún continúa el proceso de reconstrucción de infraestructura dañada.	Conectividad provincial	**En el largo plazo** Continuar con el proceso de reconstrucción de inversiones de conectividad de infraestructura vial resilientes. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas.
En el corto plazo Al año 2025, Un desastre mayor (terremoto) de gran magnitud influye negativamente en la economía; destruye la infraestructura de soporte (vial, infraestructura productiva, hídrica, telecomunicaciones, electrificación, servicios básicos), y afecta directamente a la productividad, reduciendo el VAB de los 03 sectores, por tanto, ocasiona el cierre de negocios, desempleo, bajos ingresos para las familias, se interrumpe el intercambio comercial y turístico, por ende, los niveles de competitividad se ven seriamente afectados. **En el mediano plazo** Al año 2029, el impacto del desastre mayor ha calado muy hondo en la economía de las familias y del aparato productivo, las medidas implementadas no son suficientes, se ha incrementado la informalidad, el desempleo, los niveles de productividad pre – desastre, aún no se han recuperado. Se ha iniciado el proceso de reconstrucción de infraestructura dañada tanto de servicios básicos como de infraestructura de soporte. Asimismo, con la implementación del plan de reactivación económica, la actividad comercial y productiva tiende a recuperarse; los niveles de competitividad van mejorando lentamente. **En un largo plazo** Al año 2034 Con las medidas implementadas y la reconstrucción de infraestructura dañada, se ha reactivado el aparato productivo, los niveles de producción vienen mejorando, pero aún no alcanzan los niveles pre – desastre. Con la reactivación económica se incrementa la oferta de puestos de trabajo, la capacidad adquisitiva, se reactiva el turismo y el ingreso de extranjeros principalmente provenientes del vecino país de Chile, mejorando los niveles de competitividad. Con las medidas implementadas las MIPYMES han diversificado su producción y generan valor agregado, los productores agrícolas se han asociado y exportan sus principales productos, mejorando así el VAB, consecuentemente, se generan puestos de trabajo. Los precios de los minerales están en aumento lo que mejora los ingresos del gobierno central, por tanto, se ha incrementado la transferencia de recursos por canon minero, lo que permite a los gobiernos locales ejecutar inversiones en bienestar de la población.	Competitividad económica	**En el corto plazo** Identificación de infraestructura dañada e implementación del plan de rehabilitación. Diseño de un plan de reactivación económica. Implementación de políticas de apoyo y de reactivación económica. **En el mediano plazo** Implementación del plan de reconstrucción de infraestructura dañada, armonizadas con la planificación a largo plazo y que permitan lograr un entorno urbano mejorado. Implementación del plan de reactivación económica. Fomentar la diversificación de productos y servicios. Propiciar la creación de ventajas competitivas y de valor agregado. Promover el fortalecimiento de capacidades competitivas en los emprendedores y MIPYMES. **En el largo plazo** Continuar con el proceso de reconstrucción de infraestructura de soporte. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas.

Escenario 3	Variable prioritaria	Medidas
En el corto plazo Al año 2025 la ocurrencia de desastre mayor da lugar a trastornos ambientales como la contaminación del suelo, aire y agua, se destruye parte de la flora y fauna, creando focos infecciosos, afectando el hábitat del hombre. **En el mediano plazo** Al año 2029 a pesar de las medidas implementadas para reducir el impacto de elementos contaminantes, aún persisten sus efectos en menor medida. Los servicios públicos se han venido rehabilitando paulatinamente en un 50%. **En el largo plazo** Al año 2034 se ha logrado superar los efectos contaminantes provocados por el sismo de gran magnitud. Los servicios públicos se han restablecido a un 70%.	Contaminación Ambiental	**En el corto plazo** Implementación de medidas de reducción de elementos contaminantes (escombros, residuos sólidos, otros). Rehabilitación de servicios públicos. **En el mediano plazo** Continuar con el proceso de rehabilitación de sitios contaminados y de servicios públicos. Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos, para reducir la vulnerabilidad. **En el largo plazo** Imponer el principio de autoridad para el cumplimiento de los planes de ordenamiento urbano que reduzcan la vulnerabilidad de la población. Programas de prevención para las personas que viven en zonas de alto riesgo.
En el corto plazo Al año 2025 la ocurrencia de desastre mayor da lugar a que los sistemas de saneamiento, se vean gravemente afectados, por la ruptura de redes de distribución, y los daños que pudieran presentarse en las plantas de tratamiento de agua, trayendo como consecuencia la paralización de los sistemas de agua y desagüe, dejando sin servicio a las personas, poniendo en peligro la vida y los medios de subsistencia, por los brotes de enfermedades y la ansiedad social. **En el mediano plazo** Al año 2029 se logra la rehabilitación parcial de los servicios de saneamiento, y se inician las obras de reconstrucción. Se cuenta con una población con mayor sensibilidad en el uso racional del recurso hídrico que coadyuva a su mejor aprovechamiento. **En el largo plazo** Al año 2034 se ha logrado reestablecer en un 70% los servicios de saneamiento, que fueran dañados por el evento sísmico. Asimismo, se continúa con las obras de reconstrucción y se cuenta con una población más involucrada con el adecuado uso del recurso hídrico.	Calidad de Servicios de Saneamiento	**En el corto plazo** Rehabilitar y reconstruir los servicios de saneamiento. **En el mediano plazo** Continuar con el proceso de reconstrucción de infraestructura resiliente, garantizando los recursos económicos necesarios. Promover las buenas prácticas en el uso racional del agua. **En el largo plazo** Fomentar la coordinación y colaboración interinstitucional para priorizar la reconstrucción de los servicios de saneamiento. Promover las buenas prácticas en el uso racional del agua.

Elaborado por: Equipo Técnico.

C. Diseño del futuro deseado

3.1. Situación futura deseada de las variables prioritarias

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
1	Accesibilidad hídrica	La media mensual de descargas de agua de los ríos de la cuenca Caplina y Sama asciende a 4.678 m^3/seg.	La construcción de infraestructura para almacenamiento y aprovechamiento de aguas de lluvia en la parte de la sierra contribuye a reducir el déficit hídrico. La conciencia ciudadana y proyectos de tecnología innovadora en ejecución reduce el déficit de disponibilidad alcanzando 6.17 m3/seg.	La disponibilidad de agua asciende a 6.6997 m3/sg. EPS ha reducido el agua no facturada en Tacna al 15 % tiene un mejor control sobre el uso de agua y se ha incrementado la continuidad horaria en el servicio domiciliario de 18 a 21 hrs.
2	Calidad de los servicios de salud	La prevalencia de muertes por IRAS es 7.6 por cada 100 mil habitantes.	La prevalencia de muertes por IRAS desciende a 6.43 por cada 100 mil habitantes.	La prevalencia de muertes por IRAS desciende a 5.44 por cada 100 mil habitantes.
3	Seguridad ciudadana	A nivel provincial la percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad es 79%.	La percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad es de 45.01%.	La percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad es 22.65%.
4	Gestión pública	La percepción y valoración de la población sobre gestión pública incrementó al 25.9%. El 37% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.	La percepción y valoración de la población sobre gestión pública incremento al 48%. El 66.8% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.	La percepción y valoración de la población sobre gestión pública incremento al 60%. El 80% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.
5	Desarrollo urbano	El 40.59% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Y los m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante son de 68.63%.	El 50.33% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Los m2 espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante es de 80%.	El 64.24% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Los m2 espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante es de 90%.
6	Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular	El 49.6% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 36.4% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Por las inversiones en el sector educación. El 58.3% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 48% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	El 62.6% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 57% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
7	Gestión de riesgo de desastres	El 26.8% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas y 31.35 % peligro de inundación.	El 18.9% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas y 20.564% peligro de inundación.	El 12.57% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas y 16.97 % peligro de inundación.
8	Pobreza monetaria	Se observa un 14.6% de pobreza en la provincia de Tacna.	Se proyecta una disminución al 12.59% de pobreza en la provincia de Tacna.	Para el 2034 se proyecta una disminución al 10.56% de pobreza en la provincia de Tacna, gracias a las intervenciones multisectoriales.
9	Conectividad provincial	El 85.2% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 38% de infraestructura vial vecinal asfaltada.	El 92.78% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 55% de infraestructura vial vecinal asfaltada.	El 96.01% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 70% de infraestructura vial vecinal asfaltada.
10	Competitividad económica	El 14% de la participación del sector secundario sobre el VAB, 38% de participación del sector terciario sobre el VAB y 1.4% de participación del sector pesquero sobre el VAB, el Volumen de producción es 356175 Tn, con 70.2% de área cultivada y la permanencia del turista en Tacna es de 2 días.	A través de las intervenciones realizadas se observa que el 17.10% de participación del sector secundario sobre el VAB, 39.07% de participación del sector terciario sobre el VAB, 1.70% de participación del sector pesquero sobre el VAB, Volumen de producción en 468,525 Tn, 80% de área cultivada y la permanencia del turista en Tacna es de 2.756 días.	Para el 2034 se estima que el 18.63% de participación del sector secundario sobre el VAB, 40.02% de participación del sector terciario sobre el VAB, 1.88% de participación del sector pesquero sobre el VAB, Volumen de producción en 592548Tn, 87% de área cultivada y la permanencia del turista en Tacna es de 2.9 días, lo cual contribuirá en la competitividad provincial.
11	Contaminación Ambiental	El 0% de TM de residuos sólidos no cuentan con disposición final adecuada, en tanto persista el botadero municipal controlado. El 0% del total de aguas residuales no reciben un tratamiento adecuado, en tanto que la planta de tratamiento de aguas residuales mantiene una capacidad instalada insuficiente a los volúmenes de carga actual, generando agua aireada de mala calidad destinado para uso de agricultura local. La participación de familias en programas de segregación en fuente y reciclaje es del 6%. Las micro partículas que se generan en puntos determinados de la ciudad como consecuencia de los volúmenes y condiciones del parque automotor, constituyen factor de riesgo para enfermedades respiratorias, pulmonares y cardio vasculares.	El 100% de TM de residuos sólidos que llegan a disposición final reciben un tratamiento adecuado al haberse concluido la implementación del nuevo proyecto de disposición final de RSU. El 100% del total de aguas residuales reciben un tratamiento adecuado, al haberse culminando la ejecución del proyecto “nueva planta de tratamiento de aguas residuales”. Se ha incorporado al 35% de familias en los procesos de segregación en fuente y reciclaje, medidas que permiten controlar los focos contaminantes en materia de RSU. Mejora el control de vehículos contaminantes con CO2, al haberse incorporado vehículos con uso de energía limpia, e implementado mayor control a la contaminación vehicular.	El 100% de TM de residuos sólidos que llegan a disposición final reciben un tratamiento adecuado al estar en funcionamiento el relleno sanitario. El 100% del total de aguas residuales reciben un tratamiento adecuado, con la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales ejecutada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tacna ha implementado servicios con energía renovable, en el transporte público y en iluminación en espacios de recreación pasiva. Se ha incorporado al 50 % de familias en los procesos de segregación en fuente y reciclaje, medidas que permiten controlar los focos contaminantes en materia de RSU.

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
			Las autoridades están comprometidas con políticas claras y promueven mejores condiciones medio ambientales.	Existe mayor conciencia en la población desarrolla formas de vida amigable con el medio ambiente, aplicando actitudes de economía circular.
12	Calidad de los servicios de saneamiento	El porcentaje de hogares con acceso a agua potable llegó a 83.5% y con acceso a servicios de alcantarillado a 82.8%.	El acceso de hogares de la provincia urbana a: servicios de agua potable 90% y alcantarillado es del 91%. En zonas rurales se tiene gran parte de ellas articuladas a los servicios de la EPS.	El 98.5 % de hogares con acceso a servicios de agua potable y 96% de hogares con acceso a servicios de alcantarillado en la provincia.

Elaborado por: Equipo Técnico.

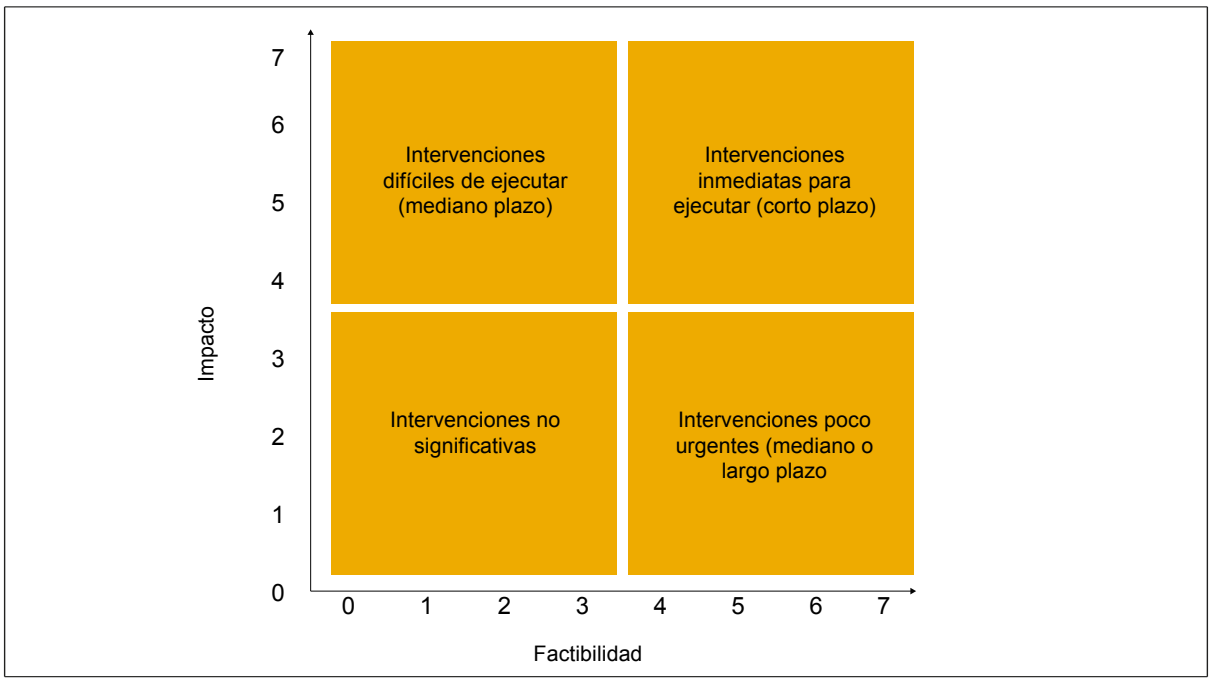
3.2. Selección de medidas por variable prioritaria

Luego de definida la situación futura deseada, se ha seleccionado las medias idóneas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios. Estas medidas, se valoraron según su importancia, es decir por su aporte al logro de la situación futura, y por su factibilidad, definida como la capacidad que tienen los actores del territorio para implementarlas.

Criterios para evaluar la importancia y factibilidad de las medidas propuestas

Puntaje	Importancia	Factibilidad
1	Muy bajo	Muy bajo
2	Bajo	Bajo
3	Ligeramente bajo	Ligeramente bajo
4	Ligeramente alto	Ligeramente alto
5	Alto	Alto
6	Muy alto	Muy alto

Luego de calificadas las medidas propuestas según importancia y factibilidad, se colocaron en un plano cartesiano, y se tomaron en consideración las medidas inmediatas (alta importancia y alta factibilidad) y los retos (alta importancia, pero con baja factibilidad).

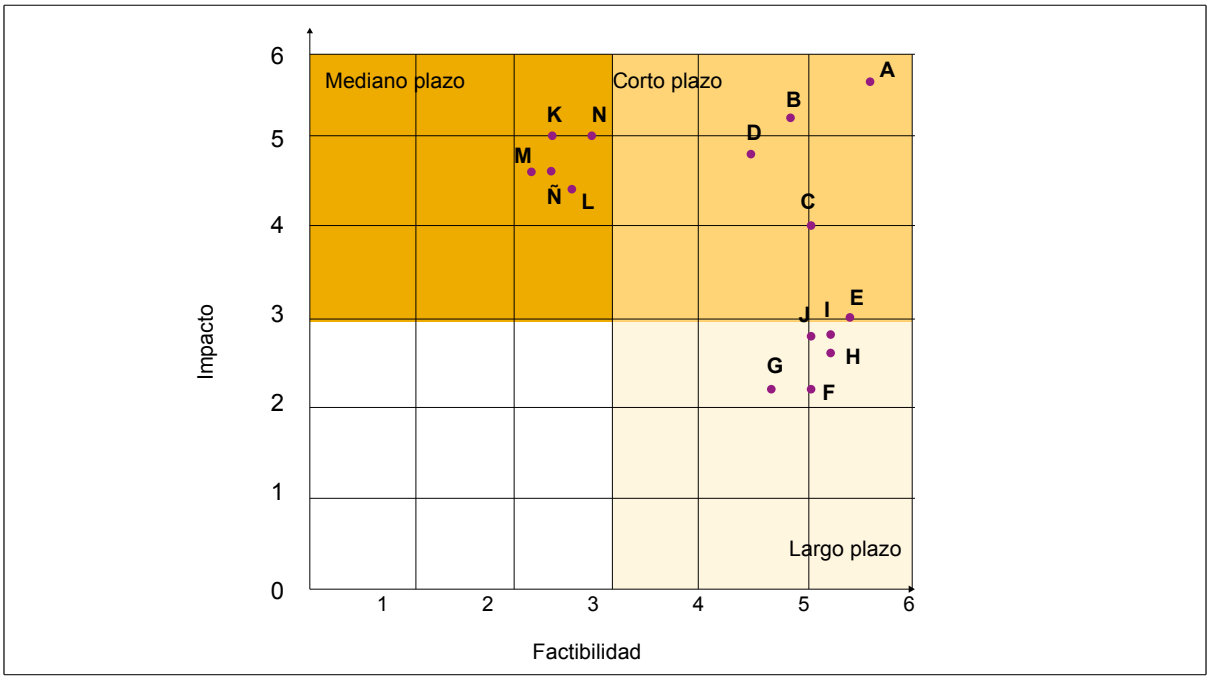


A continuación, se representará en un plano cartesiano los criterios para evaluar la importancia y factibilidad de las medidas propuestas para las 12 variables seleccionadas, utilizando como ejemplo 02 variables (Accesibilidad hídrica y Calidad de los servicios de salud) ello ha permitido determinar las variables a corto, mediano y largo plazo; metodología empleada para la elaboración del cuadro Medidas seleccionadas por variables prioritarias.

Accesibilidad Hídrica

Cod.	Medidas	Importancia	Factibilidad
A	Mejorar la calidad del gasto de inversión pública, priorizando las inversiones que coadyuven a reducir el déficit hídrico.	5.60	5.60
B	Mejorar el uso eficiente y sostenible del agua, mediante una adecuada gestión de la demanda, a través de implementación de políticas.	4.80	5.20
C	Fortalecer las medidas de control de la sobre explotación de las aguas subterráneas.	5.00	4.00
D	Concientizar a la población sobre la importancia de reducir la contaminación ambiental y con ello los impactos ambientales, que vienen generando eventos climáticos adversos.	4.40	4.80
E	Fortalecer los mecanismos de planificación y gestión del recurso hídrico.	5.40	3.00
F	Priorizar y gestionar los recursos financieros para iniciar la ejecución de inversiones que incrementen la oferta hídrica.	5.00	2.20
G	Implementar medidas de mitigación frente al cambio climático, para atenuar la escasez de recurso hídrico.	4.60	2.20
H	Promover sistemas de riego de alta tecnología en la agricultura y el mejoramiento de los sistemas de conducción, para reducir las pérdidas de agua.	5.20	2.60
I	Optimizar el uso de aguas subterráneas y sistemas alternativos de fuentes de agua, para uso poblacional y otras actividades socioeconómicas.	5.20	2.80
J	Implementación de políticas orientadas a la optimización y reutilización del recurso hídrico, desde los gobiernos locales y las entidades administradoras del recurso.	5.00	2.80
K	Promover la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mediante inversiones de masificación de riego tecnificado y la reutilización de agua domiciliaria e industrial.	2.40	5.00
L	Programas de educación continua sobre el uso racional del agua, para mejorar su uso eficiente y sostenible, para la población y actividades económicas.	2.60	4.40
M	Mejorar la gestión de agua con la participación de todos los involucrados.	2.20	4.60
N	Ejecución de inversiones en alternativas de fuentes de agua.	2.80	5.00
Ñ	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de políticas en materia del uso eficiente del recurso agua.	2.40	4.60

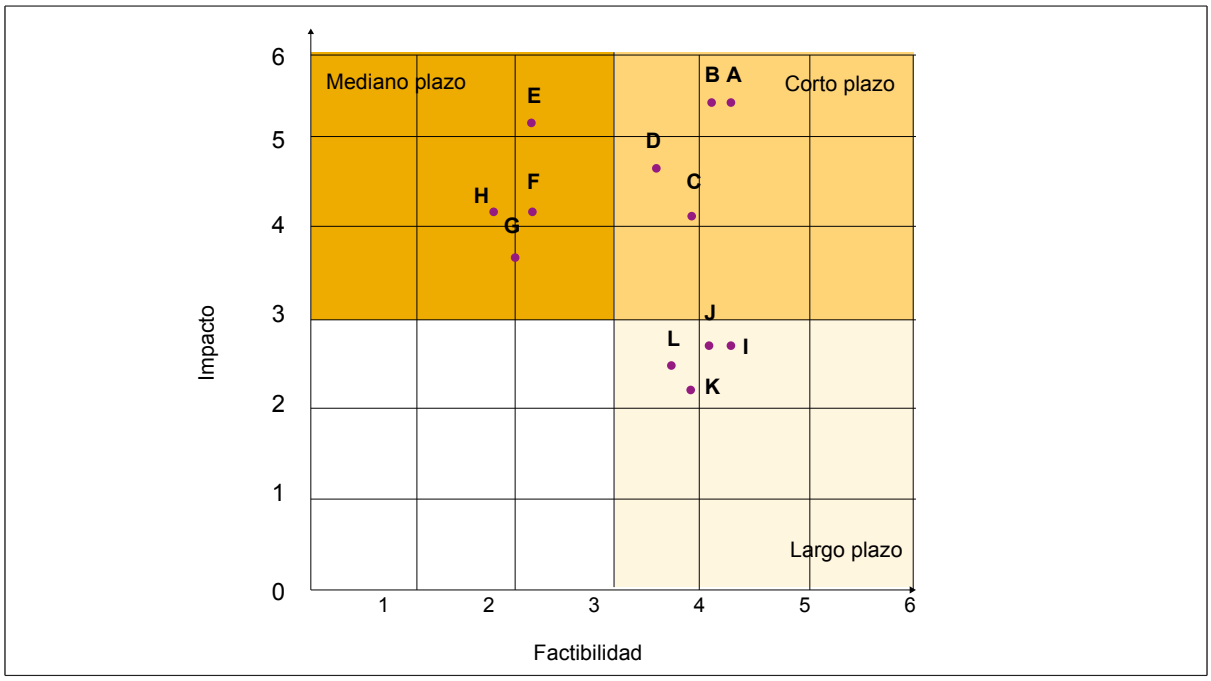
Medidas variables de accesibilidad hídrica



Calidad de servicios de salud

Sigla	Medidas	Importancia	Factibilidad
A	Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud en el primer nivel y segundo nivel de atención con adecuación al cambio climático.	4.20	5.50
B	Fortalecer los programas de promoción de la salud, como estrategia para promover el autocuidado de la salud y estilos de vida saludable de la población.	4.00	5.50
C	Fortalecer la vigilancia (alerta temprana) de enfermedades y condiciones sensibles al clima.	3.80	4.25
D	Implementar programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes.	3.40	4.75
E	Gestionar los recursos financieros para la ejecución de las inversiones de mejoramiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel, que incluyan Centros de Salud Mental Comunitaria.	2.20	5.25
F	Impulsar el desarrollo de aplicaciones de salud, portales médicos electrónicos, monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros.	2.20	4.25
G	Implementar programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes.	2.00	3.75
H	Alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la implementación de acciones de mitigación de los impactos del cambio climático en la salud de las personas.	1.80	4.25
I	Garantizar la sostenibilidad de los establecimientos de salud.	4.20	2.75
J	Fortalecer los sistemas de vigilancia y control de enfermedades.	4.00	2.75
K	Ampliar los servicios de especialidad en los establecimientos de primer nivel de atención.	3.80	2.25
L	Fortalecimiento de la red de emergencias y catástrofes, con un enfoque multi-amenaza, con medidas para responder a problemas de salud física y mental, garantizando la disponibilidad de recursos financieros.	3.60	2.50

Medidas de la variable Calidad de servicios de salud



3.3. Medidas seleccionadas por variables prioritarias

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
1	**Accesibilidad hídrica**	Fortalecer los mecanismos de planificación y gestión del recurso hídrico Priorizando proyectos de fuentes alternativas de agua para consumo humano. Mejorar la calidad del gasto de inversión pública, priorizando las inversiones que coadyuven a reducir el déficit hídrico. Mejorar el uso eficiente y sostenible del agua, mediante una adecuada gestión de la demanda, a través de implementación de políticas. La EPS inicia la ejecución de proyectos de cambio de redes de distribución mejorando con ello la calidad del agua, así como las pérdidas operacionales. Fortalecer las medidas de control de sobre explotación de las aguas subterráneas. Concientizar a la población sobre la importancia de reducir la contaminación ambiental y con ello los impactos ambientales, que vienen generando eventos climáticos adversos. Implementar políticas de uso óptimo del recurso hídrico en todo uso.	Mejora la disponibilidad de agua de 5.31 m3/seg al haberse fortalecido la conciencia ciudadana en el mejor uso del recurso disponible, y las medidas aplicadas por la EPS en el tratamiento del agua y mejoramiento de las redes de distribución.	Optimizar el uso de aguas subterráneas y sistemas alternativos de fuentes de agua, para uso poblacional y otras actividades socioeconómicas. Promover la eficiencia en el uso del recurso hídrico, mediante inversiones de masificación de riego tecnificado y la reutilización de agua domiciliaria e industrial Priorizar y gestionar los recursos financieros para iniciar la ejecución de inversiones que incrementen la oferta hídrica. Implementar medidas de mitigación frente al cambio climático, para atenuar la escasez de recurso hídrico. Promover sistemas de riego de alta tecnología en la agricultura y el mejoramiento de los sistemas de conducción, para reducir las pérdidas de agua.	La construcción de infraestructuras para almacenamiento y aprovechamiento de aguas de lluvia en la parte de sierra contribuye a reducir el déficit. La conciencia ciudadana y proyectos de tecnología innovada en ejecución reduce el déficit de disponibilidad alcanzando 6.171 m3/seg.	Programas de educación continua a la población en general, sobre el uso racional del agua, para alcanzar un uso eficiente y sostenible del agua de consumo humano y de las actividades económicas. Mejorar la gestión de agua con la participación de todos los involucrados. Ejecución de inversiones en alternativas de fuentes de agua. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de políticas en materia del uso eficiente del recurso agua.	La disponibilidad de agua asciende a 6.699 m3/sg. EPS ha reducido el agua no facturada en Tacna al 15% tiene un mejor control sobre el uso de agua y se ha incrementado la continuidad horaria en el servicio domiciliario de 18 a 21 hrs.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
1		Formulación de estudios que permitan mejorar la calidad del agua para consumo humano.		Implementación de políticas orientadas a la optimización y reutilización del recurso hídrico, desde los gobiernos locales y las entidades administradoras del recurso. Renovación de redes de agua potable evitando pérdidas técnicas.			
2	**Calidad de los servicios de salud**	Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud en el primer nivel y segundo nivel de atención con adecuación al cambio climático. Fortalecer los programas de promoción de la salud, como estrategia para promover el autocuidado de la salud y estilos de vida saludable de la población. Fortalecer la vigilancia (alerta temprana) de enfermedades y condiciones sensibles al clima. Implementar programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes.	Las condiciones de calidad de salud de la población se ven mejoradas, observándose que la Prevalencia de muertes por IRAS desciende a 7.23 por cada 100 mil habitantes.	Gestionar los recursos financieros para la ejecución de las inversiones de mejoramiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel, que incluyan los Centros de Salud Mental Comunitaria. Impulsar el desarrollo de aplicaciones de salud, portales médicos electrónicos, monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros.	La prevalencia de muertes por IRAS desciende a 6.43 por cada 100 mil habitantes.	Garantizar la sostenibilidad de los establecimientos de salud. Fortalecer los sistemas de vigilancia y control de enfermedades. Ampliar los servicios de especialidad en los establecimientos de primer nivel de atención. Fortalecimiento de la red de emergencias y catástrofes, con un enfoque multi-amenaza, con medidas para responder a problemas de salud física y mental, garantizando la disponibilidad de recursos financieros.	La prevalencia de muertes por IRAS desciende a 5.44 por cada 100 mil habitantes.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
2				Implementar programas de promoción de alimentación saludable, dirigido a la población infantil y gestantes. Alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la implementación de acciones de mitigación de los impactos del cambio climático en la salud de las personas.			
3	**Seguridad ciudadana**	Fortalecimiento del patrullaje integral por el trinomio PNP, Serenazgo y Sociedad Civil. Implementar un sistema moderno e integrado de video vigilancia a nivel de la provincia de Tacna. Mejorar los mecanismos de control migratorio y la expulsión de migrantes en condición irregular. Promover en la ciudadanía valores, orden, buenas costumbres, en especial respeto por la vida humana. Organizar y fortalecer los Comités de seguridad ciudadana de la Juntas Vecinales y Brigadas de autoprotección, en un trabajo conjunto con la PNP para contrarrestar los índices delincuenciales. Capacitación permanente de personal involucrado en seguridad ciudadana.	A través de las intervenciones realizadas para mejorar los niveles de seguridad en la provincia, se observa que la percepción de inseguridad en la población de 15 y más años ha disminuido a 62.94%.	Equipar las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana con servicio digital masivo e interconectado. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de seguridad ciudadana a través de sinceramiento en el cobro de la tasa por este servicio. Identificar en el PAT las zonas de atracción nocturna e implementar la seguridad que requiere la zona. Mayor control de ingreso y salida de pasajeros, evitando la presencia de personas con antecedentes penales o policiales.	La percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad es de 45.01%.	Garantizar los recursos para la operación y mantenimiento del sistema de video vigilancia, PNP y serenazgo municipal. Promover una cultura de paz. Fortalecimiento de la labor policial en el control de la delincuencia. Fortalecer permanentemente a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y a las Brigadas de autoprotección.	La percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad es 22.65%.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
3		Promover una iniciativa legislativa que otorgue seguridad jurídica a la contratación de personal de seguridad ciudadana.		Garantizar el desarrollo de entornos seguros y comunidades resilientes frente a la inseguridad. Celeridad al procedimiento de expulsión de migrantes ilegales y con antecedentes. Implementación de políticas y planes para evaluar la vulnerabilidad y riesgos frente al incremento de la inseguridad ciudadana. Fortalecer y modernizar la labor policial y serenazgo municipal para la lucha contra la delincuencia en todas sus modalidades. Organizar y capacitar permanentemente a la población en seguridad ciudadana. Implementar programas de inserción laboral para jóvenes.			
4	**Gestión pública**	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública privada (APP, proyectos en activos y obras por impuestos) así como con financiamiento del gobierno central. Promover la incorporación al Servir de las entidades públicas.	La percepción y valoración de la población sobre gestión pública incremento al 30%. El 47% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.	Fortalecer las unidades recaudadoras de los gobiernos locales e implementar mecanismos efectivos de recaudación de ingresos, para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos.	La percepción y valoración de la población sobre gestión pública incremento al 48%.	Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos. Fortalecer los mecanismos de transparencia, vigilancia y control ciudadano en la gestión pública.	La percepción y valoración de la población sobre gestión pública incremento al 60%.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
4		Implementar en las entidades públicas el gobierno electrónico (no uso de papel). Implementación de aplicativos para el sistema de recaudación y cobranza. Evitar la politización en la gestión de recursos humanos de las entidades públicas. En materia de transparencia fortalecer el acceso a la información en los portales de transparencia. Fortalecer la participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo y de rendición de cuentas (comités de vigilancia). Actualización y articulación de documentos de gestión con actores institucionales y los entes rectores. Mejorar la calidad del gasto de inversión pública. Mejorar las estrategias de participación ciudadana en la toma de decisiones y control del gasto público. Fortalecer a las instituciones encargadas de control y monitoreo del gasto público. Implementación de políticas públicas con un objetivo claro, preciso, medible y alcanzable para resolver problemas públicos.		Gestionar la redistribución del canon minero, en beneficio de la provincia de Tacna. Desarrollo de capacidades de las autoridades y servidores públicos en principios y valores éticos. Impulsar la modernización de la gestión pública. Incluir en los procesos de rendición de cuentas los resultados de los indicadores de gestión. Gestionar la ejecución de proyectos e inversiones con participación pública - privada (APP). Priorizar la inversión pública al cierre de brechas de servicios públicos prioritarios. Fortalecer los mecanismos de transparencia, vigilancia y control ciudadano en la gestión pública. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas.	El 66.8% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.	Desarrollar mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional para la gestión eficiente de proyectos de Inversión. Asegurar el financiamiento de las inversiones contenidas en los documentos de planificación.	El 80% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
4		Diseño adecuado de las entidades del Estado para asegurar una gestión pública oportuna, eficiente y efectiva. Garantizar la operación y el mantenimiento de los servicios públicos. Implementar estrategias que conduzcan a recuperar la confianza y credibilidad del ciudadano en la gestión pública.					
5	**Desarrollo urbano**	Actualizar los estudios de planificación urbana con la identificación y priorización de proyectos de desarrollo urbano sostenibles con enfoque de prevención de riesgos y cierre de brechas. Garantizar recursos para la operación y el mantenimiento del equipamiento y movilidad urbana. Promover la participación ciudadana en el cuidado del ornato público, y sancionar de manera efectiva a los que atentan contra el equipamiento urbano. Implementar acciones de mantenimiento de infraestructura de servicios básicos (agua y desagüe), que permitan garantizar la prestación de servicios adecuados de movilidad urbana.	El 41.81% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Y los m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante es de 70%.	Fiscalización del cumplimiento de los planes de ordenamiento urbano con enfoque de prevención de riesgos. Revisar los procesos de trámites de servicios urbanos municipales, garantizando su simplicidad y diligencia en su atención. Priorizar la inversión pública orientado al cierre de brechas de equipamiento y movilidad urbana. Crear y adecuar infraestructura y equipamiento urbano sostenible, accesible y seguro a las personas con habilidades diferentes, adultos mayores y demás población vulnerable.	El 50.33% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Los m2 espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante es de 80%.	Ejecución de inversiones de movilidad y equipamiento urbano, con la participación de la inversión privada mediante APP u obras por impuestos. Cumplimiento de planes de ordenamiento urbano. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones. Mantenimiento de la infraestructura de transporte y reordenamiento del transporte público. Ejecución de inversión pública y privada para recuperar y mantener el patrimonio cultural de la Nación de la provincia.	El 64.24% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Los m2 espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante es de 90%.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
5				Mantenimiento de la infraestructura de transporte y reordenamiento del transporte público. Iniciar el proceso de cableado soterrado de los servicios de telefonía, internet, tv por cable. Desarrollo urbano garantizando la preservación de nuestra identidad histórica y cultural.			
6	**Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular**	Mejora continua de las estrategias educativas con el objetivo de elevar los niveles de aprendizaje. Fortalecer los programas de complementación alimentaria en la población estudiantil. Fiscalización y control en el cumplimiento de horas lectivas y malla curricular. Priorizar el gasto público para el sector educación. Generar programas para el desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas en la población estudiantil. Adecuar infraestructura, horarios y tiempos de enseñanza adaptados a los cambios climáticos de la zona.	El 52.7% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 42% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Priorizar la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa adaptados al cambio climático y ante riesgos de desastres. Supervisión y monitoreo del cumplimiento de normas técnicas en Instituciones Educativas privadas y públicas. Fortalecer programas de complementación alimentaria en las Instituciones educativas.	Por las inversiones en el sector educación. El 58.3% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 48% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Mejorar y masificar el uso de las TIC en la EBR. Continuar con el proceso de ejecución de inversiones en Instituciones Educativas y garantizar su sostenibilidad. Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para el desarrollo personal y cultural (valorarse, autorregular sus emociones, sanas relaciones humanas, inclusión, diversidad cultural, desarrollo arte y cultura).	El 62.6% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 57% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
6				Equipamiento, conectividad masiva, capacitación y asistencia técnica en el uso de las TICs, en las Instituciones educativas. Innovar las metodologías de enseñanza y aprendizaje, orientado a una educación competitiva. Fortalecer las capacidades docentes mejorando la calidad de la educación requerida para un mundo globalizado. Capacitación a los docentes en estrategias educativas con el objetivo de elevar los niveles de aprendizaje con nuevos enfoques. Implementar herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, actitudes y competencias de los educandos. Reconocer a las instituciones educativas exitosas como modelo en búsqueda de la excelencia educativa.		Fortalecer las capacidades docentes mejorando la calidad de la educación requerida para un mundo globalizado.	

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
7	**Gestión de riesgo de desastres**	Mejorar la implementación de almacenes de ayuda humanitaria. Distribución equitativa de bienes de emergencia y ayuda humanitaria en los cuatro niveles de gobierno. Designación obligatoria de presupuestos para planes de contingencia. Fiscalización en asentamientos humanos (invasiones) en zonas prohibidas no mitigables (cerros). Prevenir, reducir y controlar las amenazas de la sociedad ante peligros producidos por mano del hombre o por la naturaleza. Asignación de recursos suficientes para los procesos de estimación, prevención, mitigación de riesgos y reconstrucción. Sensibilización de la población a los riesgos de desastres. Exigir la implementación y cumplimiento de la Ley de Movilización en casos de emergencia. Asegurar los recursos suficientes para ejecutar el plan de prevención de riesgo y desastres. Actualización del plan de gestión de riesgo y desastre con enfoque de cambio climático. Elaboración de estudios de pre inversión de puntos críticos.	El 24.6% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas y 28.64 % peligro de inundación.	Promover la sensibilización y socialización en la gestión de riesgos de desastres, mediante la masificación de las telecomunicaciones y el internet. Implementar el plan de prevención a nivel provincial, articulado con el nivel regional. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población frente a eventos de emergencia de desastres. Mejorar los procesos de estimación, prevención y mitigación del riesgo y reconstrucción, para reducir la vulnerabilidad. Implementar medidas de mitigación, prevención y protección, de zonas vulnerables, antes, durante y después de los eventos. Hacer cumplir las normas de uso de suelos. Gestionar la ejecución de proyectos de prevención en puntos críticos identificados.	El 18.9% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas y 20.564% peligro de inundación.	Mantenimiento permanente de la infraestructura de protección de riesgo de desastres. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población frente a eventos de emergencia de desastres. Garantizar la inversión en resiliencia de infraestructura. Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos. Gestionar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, contemplando la ocurrencia de un desastre natural.	El 12.57% de la población se encuentra expuesta a peligro de movimientos de masas y 16.97 % peligro de inundación.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
7		Preparar a toda la población para hacer frente a eventos de emergencia de desastres. Aplicar los protocolos de emergencia para evaluar, controlar y atenuar los riesgos de exposición de los desastres naturales. Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos, para reducir la vulnerabilidad.					
8	**Pobreza monetaria**	Proponer políticas y programas que aborden las causas estructurales de la pobreza monetaria. Promover la inversión privada generadora de empleo formal. Desarrollo de capacidades para el emprendimiento y autoempleo con el objetivo de fomentar la inserción laboral. Promover la asociatividad empresarial en pequeños productores agropecuarios. Focalización y actualización de base de datos del SISFHO. Fortalecer programas de complementación alimentaria para contribuir a erradicar el hambre y la malnutrición, en zonas prioritarias (rurales y fronterizas).	Se estima una disminución al 14.40% de pobreza en la provincia de Tacna.	Mejorar la calidad del gasto público en la zona rural atendiendo sus expectativas evitando la migración interna. Incentivar la inversión privada hacia puestos de trabajos formales. Fortalecer las cadenas productivas y el valor agregado de los productos de la provincia. Impulsar la formalización laboral. Promover programas de diversificación productiva principalmente en productos agroindustriales.	Se proyecta una disminución al 12.59% de pobreza en la provincia de Tacna.	Impulsar la inversión pública y privada. Fomentar la creación de puestos de trabajo sostenible. Promover actividades económicas diversificadas priorizando el sector agrícola, turismo y servicios. Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de políticas y programas que faciliten su formalización y consolidación, permitiendo su efectivo acceso a los mercados y a las licitaciones del sector público.	Para el 2034 se proyecta una disminución al 10.56% de pobreza en la provincia de Tacna, gracias a las intervenciones multisectoriales.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
8				Implementar programas de capacitación a emprendedores y MIPYMES para promover el uso de tecnologías de la información en los procesos de producción de bienes y servicios, así como en su comercialización y consumo. Promoción de los beneficios de ZOFRATACNA. Impulsar la inversión privada a través del despliegue de una infraestructura de soporte. Promover las inversiones bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas. Fomentar la diversificación de productos y servicios. Propiciar la creación de ventajas competitivas y de valor agregado. Impulsar los programas de vocación para mejorar la calidad del mercado laboral.			

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
8				Diversificación de la oferta educativa técnica y superior acorde al mercado laboral y al avance tecnológico.			
9	**Conectividad provincial**	Priorizar el gasto focalizando el cierre de brecha de infraestructura vial y telecomunicaciones en la zona rural. Fomentar la inclusión digital, el buen uso y aprovechamiento de las TIC, mostrando sus beneficios para el desarrollo armónico de la provincia. Implementar la interoperabilidad de las plataformas digitales de las entidades públicas. Cumplimiento de la normatividad sobre cableado aéreo de los servicios de telefonía, televisión por cable, internet.	El 90.19% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 40% de infraestructura vial vecinal asfaltada.	Priorizar la ejecución de proyectos de infraestructura vial y telecomunicaciones. Desarrollar capacidades necesarias para participar en los cinco pilares de la economía digital: infraestructura, plataformas, emprendimientos, servicios financieros y habilidades.	El 92.78% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 55% de infraestructura vial vecinal asfaltada.	Desarrollar capacidades necesarias para participar en los cinco pilares de la economía digital: infraestructura, plataformas, emprendimientos, servicios financieros y habilidades. Priorización y ejecución de inversiones que cierren las brechas digitales y de infraestructura vial Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas.	El 96.01% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 70% de infraestructura vial vecinal asfaltada.
10	**Competitividad económica**	Definir políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de servicios turísticos. Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP). Fortalecer los mecanismos de apoyo a la competitividad privada (PROCOMPITE). Promover la inversión nacional y extranjera como fuentes de empleo formal.	Se observa una mejora en la competitividad regional, reflejado en el 15.87% de participación del sector secundario sobre el VAB, 38.13% de participación del sector terciario sobre el VAB, 1.55% de participación del sector pesquero sobre el VAB. Volumen de producción en 412,350 Tn, 75% de área cultivada, y la permanencia del turista en Tacna es de 2.6 días.	Definir políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de servicios turísticos. Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública - privada (APP).		Promover la producción de especies nativas identificadas en los estudios de investigación. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones ejecutadas.	

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
10		Mejorar las condiciones para el comercio exterior y la diversificación de la oferta exportable. Fortalecer las capacidades docentes con habilidades y capacidades tecnológicas, promoviendo la especialidad técnico productiva de los educandos, que permitan generar emprendimientos y oportunidades laborales formales. Implementar programas de capacitación y formalización a los emprendedores. Promover y difundir oportunidades de inversión, aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del territorio. Fortalecer la integración económica fronteriza. Diversificar la economía en los diferentes sectores. Potenciar la ZOFRATACNA como plataforma logística para el comercio internacional. Fomentar la investigación y transferencia tecnológica, articulando al Estado, la empresa y la academia.		Fortalecer los mecanismos de apoyo a la competitividad privada (PROCOMPITE) Promover la inversión nacional y extranjera como fuentes de empleo formal. Mejorar las condiciones para el comercio exterior y la diversificación de la oferta exportable. Fortalecer las capacidades docentes con habilidades y capacidades tecnológicas, promoviendo la especialidad técnico productiva de los educandos, que permitan generar emprendimientos y oportunidades laborales formales. Implementar programas de capacitación y formalización a los emprendedores.	A través de las intervenciones realizadas se observa que el 17.10% de participación del sector secundario sobre el VAB, 39.07% de participación del sector terciario sobre el VAB, 1.70% de participación del sector pesquero sobre el VAB, Volumen de producción en 468,525 Tn, 80% de área cultivada y la permanencia del turista en Tacna es de 2.7 días.	Asistencia técnica permanente especializada a la producción agrícola Promover el mejoramiento de cadenas productivas Fortalecer los canales de comercialización de productos. Promover la diversificación productiva, sustentada en los estudios académicos.	Para el 2034 se estima que el 18.63% de participación del sector secundario sobre el VAB, 40.02% de participación del sector terciario sobre el VAB, 1.88% de participación del sector pesquero sobre el VAB, Volumen de producción en 592548Tn, 87% de área y la permanencia del turista en Tacna es de 2.9 días, cultivada, lo cual contribuirá en la competitividad provincial.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
10				Promover y difundir oportunidades de inversión, aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del Territorio Fortalecer la integración económica fronteriza Diversificar la economía en los diferentes sectores, Potenciar la ZOFRATACNA como plataforma logística para el comercio internacional. Fomentar la investigación y transferencia tecnológica, articulando al Estado, la empresa y la academia.			
11	**Contaminación Ambiental**	Mejorar el sistema de limpieza pública, en los procesos de segregación y disposición final, principalmente. Crear conciencia respecto de la responsabilidad ambiental. en la población estudiantil y público en general. Implementar programas de sensibilización orientados a crear conciencia social sobre la contaminación ambiental, del agua y el aprovechamiento sostenible de éste.	El 0% de disposición final adecuada de los residuos sólidos, al mantenerse en operación el botadero municipal controlado, en tanto se logre su reubicación, y el inicio del nuevo proyecto de relleno sanitario por parte del MINAM.	Disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) implementada, adecuada y sostenible. Garantizar la cobertura de los servicios de gestión de residuos sólidos a las zonas de ampliación urbana. Puesta en funcionamiento la nueva planta de tratamiento de aguas residuales.	El 100% de TM de residuos sólidos que llegan a disposición final reciben un tratamiento adecuado al haberse concluido la implementación del nuevo proyecto de disposición final de RSU	Implementar medidas de uso de energía renovable, incluyendo el transporte público. Promover la investigación e innovación con enfoque ambiental, con participación de la academia.	El 100% de TM de residuos sólidos que llegan a disposición final reciben un tratamiento adecuado al estar en funcionamiento el relleno sanitario. El 100% del total de aguas residuales reciben un tratamiento adecuado, con la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales ejecutada por el Ministerio de

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
11		Gestionar desde los Gob. Locales programas de segregación en fuente y reciclaje, que permitan reducir los volúmenes de disposición final. Gestionar el financiamiento de reubicación de los proyectos de disposición final y aguas tratadas con nueva tecnología. Promover instrumentos regulatorios e informativos sobre los elementos contaminantes, mejorando la fiscalización y garantizando la inocuidad agroalimentaria. Incrementar las áreas de protección y conservación de ecosistemas. Promover el uso de energías renovables en las áreas de recreación publica. Comprometer la investigación e implementación de especies vegetales que se adecuen a la zona y requieran poca agua. Promover el uso de vehículos públicos con energía renovable.	El 0% del total de aguas residuales no reciben un tratamiento adecuado, en tanto que la planta de tratamiento en operación, mantiene una capacidad instalada insuficiente a los volúmenes de carga actual, generando agua aireada de mala calidad destinado para uso de agricultura local. La participación de familias en programas de segregación en fuente y reciclaje es del 8%. Las micro partículas que se generan en puntos determinados de la ciudad como consecuencia de los volúmenes y condiciones del parque automotor, constituyen factor de riesgo para enfermedades respiratorias, pulmonares y cardio vasculares.	Promover la masificación del uso de productos ecológicos. Implementar políticas que hagan posible el uso de energías renovables en el servicio de transporte público. Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos, para reducir la vulnerabilidad. Promover la inversión de proyectos en base a residuos urbanos recuperables.	El 100% del total de aguas residuales reciben un tratamiento adecuado, al haberse culminando la ejecución del proyecto “nueva planta de tratamiento de aguas residuales”. Se ha incorporado al 35 % de familias en los procesos de segregación en fuente y reciclaje, medidas que permiten controlar los focos contaminantes en materia de RSU. Mejora el control de vehículos contaminantes con CO2, al haberse incorporado vehículos con uso de energía limpia, e implementado mayor control a la contaminación vehicular. Las autoridades están comprometidas con políticas claras y promueven mejores condiciones medio ambientales.	Los municipios implementan medidas para mejorar los servicios de limpieza recojo y transporte de residuos sólidos urbanos, así como implementan acciones para crear conciencia en gestión medio ambiental. Y participación ciudadana en temas de economía circular.	Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tacna ha implementado servicios con energía renovable, en el transporte público y en iluminación en espacios de recreación pasiva. Se ha incorporado al 50 % de familias en los procesos de segregación en fuente y reciclaje, medidas que permiten controlar los focos contaminantes en materia de RSU. Existe mayor conciencia en la población desarrolla formas de vida amigable con el medio ambiente, aplicando actitudes de economía circular. Tacna ha implementado servicios con energía renovable, en el transporte público y en iluminación en espacios de recreación pasiva.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
11							Con la participación de los centros de investigación se ha logrado nuevos espacios verdes con especies resistentes que demanden poca agua. Asimismo, es creciente la participación de las instituciones en proyectos eco sistémicos; la EPS en coordinación con las Comunidades campesinas financia la retribución por servicios ecosistémicos en Ancomarca y Alto Perú, en la zona fuente de las aguas superficiales de rio Uchusuma.
12	**Calidad de los servicios de saneamiento**	Priorizar la ejecución de inversiones de obras de saneamiento, principalmente en las zonas rurales de la provincia. Formular estudio de antigüedad de redes de agua y saneamiento, para sustituir, tomando en cuenta una población proyectada a 50 años. Ejecución de plan de mantenimiento y renovación de las redes de alcantarillado en la ciudad de Tacna. Priorizar proyectos de fuentes alternativas de agua para consumo humano.	El porcentaje de hogares con acceso a agua potable llegó al 87.7% y con acceso a servicios de alcantarillado a 84.8%., en la provincia; se mantiene la continuidad horaria del servicio en 18 hrs. De los hogares bajo la administración de la EPS.	Garantizar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado para la subsistencia de la población. Ejecución de plan de mantenimiento y renovación de las redes de alcantarillado en la ciudad de Tacna. Ejecución de inversiones de saneamiento en las zonas de expansión urbana y rurales de la provincia.	El acceso de hogares de la provincia a: servicios de agua potable es del 94% y de alcantarillado es de 90%. Se ha mejorado la continuidad horaria del servicio de agua potable a 19 hrs. de los hogares bajo la administración de la EPS.	La gestión del Plan Maestro de la EPS, orientado a mejorar la calidad del servicio. Ejecución de inversiones de saneamiento en las zonas de expansión urbana y rurales de la provincia. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento administrados por la EPS y los gobiernos locales.	El 98 % de hogares con acceso a servicios de agua potable y 94% de hogares con acceso a servicios de alcantarillado en la provincia. Se ha mejorado la continuidad horaria del servicio de agua potable a 21 hrs. de los hogares bajo la administración de la EPS.

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
12		Impulsar medidas para evitar la contaminación del agua, implementando estrategias para tener agua segura. Mejorar la gestión de los servicios de saneamiento garantizando la sostenibilidad de los mismos. Mejorar la calidad de las aguas servidas orientadas a la reutilización en la agricultura. Mejorar la gestión administrativa de EPS, hacia una empresa con solvencia y capacidad de reinversión. Los municipios rurales que prestan servicios de saneamiento a su comunidad, firman convenios de integración con la EPS y desarrollan estudios para la integración de los servicios de a la EPS. Implementar acciones de fiscalización y control a la ocupación indiscriminada de terrenos públicos para viviendas, que incluyen zonas vulnerables ante peligros, e incrementan la brecha de los servicios de agua y alcantarillado.		Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad instalada adecuada para la población proyectada. Mejorar los procesos de fiscalización de pérdida del agua destinadas a uso doméstico. Los tramites de Licencias de edificaciones deben incluir plano de distribución sanitaria en los proyectos de casa habitación y otras modificaciones estructurales que permitan el uso y reúso de aguas de desecho. Los Municipios rurales que brindan servicio de agua a su comunidad integran los servicios de abastecimiento de agua a la EPS. Promover una ciudad saludable, planificada ordenada e industrializada, con un uso responsable de los servicios de saneamiento.			

D. Matriz para la determinación de objetivos estratégico

Dimensión	Problema público	Variables	Variable prioritaria	Situación futura de la variable	Objetivo estratégico
Sociodemográfico	Incremento de la obesidad en niños menores de 5 años. Anemia de niños de 6 a 35 meses. Prevalencia de las enfermedades trasmisibles (VIH y TBC). Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad.	Prevalencia de enfermedades en primera Infancia. Prevalencia de enfermedades transmisibles. Calidad de servicios de salud.	Calidad de los servicios de salud.	La prevalencia de muertes por IRAS desciende a 5.44 por cada 100 mil habitantes.	Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.
	Limitada calidad de los servicios de saneamiento.	Calidad de los servicios de saneamiento.	Calidad de los servicios de saneamiento.	El 98.5 % de hogares acceden a servicios de agua potable y 94% de hogares acceden a servicios de alcantarillado en la provincia. Se ha mejorado la continuidad horaria del servicio de agua potable a 21 hrs.	
	Inadecuada calidad de los servicios educativos.	Calidad de los Servicios Educativos de Educación Básica Regular.	Calidad de los Servicios de Educación Básica Regular.	El 62.6% de estudiantes de cuarto de primaria lograron un nivel satisfactorio en comprensión lectora. El 66.7% de estudiantes del segundo grado de secundaria logran un nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia de Tacna.
	Pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna.	Pobreza monetaria.	Pobreza monetaria.	La pobreza monetaria se reduce hasta el 9.56%	Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.

Dimensión	Problema público	Variables	Variable prioritaria	Situación futura de la variable	Objetivo estratégico
Sociodemográfico	Inseguridad ciudadana.	Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana.	La percepción de inseguridad en la población de 15 y más años de edad se reduce a 57%.	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.
Ambiental	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos. Aguas residuales sin tratamiento.	Contaminación Ambiental.	Contaminación Ambiental.	El 99% de TM de residuos sólidos domiciliarios tienen una disposición final adecuada en la provincia urbana. El tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Tacna, alcanza al 100%. El 80 % de distritos rurales tienen implementado la gestión adecuada de residuos sólidos, así como el tratamiento de sus excretas implementados con proyectos de inversión sostenibles.	Mejorar las condiciones medio ambientales en la provincia de Tacna.
Infraestructura	Insuficientes espacios públicos para la recreación. Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.	Desarrollo urbano.	Desarrollo urbano.	El 64.24% de la población accede al servicio de movilidad urbana. Los m2 de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante alcanza al 90%.	Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.
	Limitado acceso a los servicios de telecomunicaciones en el ámbito rural. Deficiente infraestructura vial rural.	Conectividad Provincial.	Conectividad Provincial.	El 96.01% de población rural tiene cobertura del servicio de telefonía móvil y en un 70% de infraestructura vial vecinal asfaltada.	

Dimensión	Problema público	Variables	Variable prioritaria	Situación futura de la variable	Objetivo estratégico
Económico	Limitada infraestructura de riego. Incipiente desarrollo del sector secundario. Limitado crecimiento del sector terciario. Bajos niveles de producción y productividad agrícola. Incipiente desarrollo pesquero.	Competitividad económica.	Competitividad económica.	La participación del sector secundario alcanza al 18.63%, el sector terciario el 40.02%, el sector pesquero el 1.88% de participación sobre el VAB. El Volumen de producción agrícola es de 592,548 Tn, el área cultivada alcanza el 87% del área cultivable. La permanencia del turista en Tacna es de 2.9 días.	Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Gestión de riesgos y desastres	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad. Población expuesta a peligro de movimientos de masas e inundaciones.	Gestión de riesgo de desastre.	Gestión de riesgo de desastre.	La población expuesta a peligro de movimientos de masas se reduce a 12.57% y al 16.97 % respecto a peligros de inundación.	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastre en la provincia de Tacna.
Gobernanza	Bajos niveles de eficacia de gasto público. Débil participación ciudadana.	Gestión pública.	Gestión pública.	La percepción y valoración de la población sobre la gestión pública alcanza al 60%. El 80% de gobiernos locales informan sobre la participación ciudadana en gestión pública.	Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.

E. Matriz de determinación de acciones estratégicas

Para realizar la priorización de las acciones estratégicas, se utilizarán los criterios de pertinencia con OEP, impacto en el desarrollo del territorio y comportamiento de la variable, y considerando los rangos bajo, medio y alto.

Criterios de priorización

	Criterios		
Rangos	**Pertinencia con el OEP**	**Impacto en el desarrollo del territorio**	**Comportamiento de la variable**
Alto	5	5	5
Medio	3	3	3
Bajo	1	1	1

Los resultados de la aplicación de los criterios de priorización de las acciones estratégicas se presentan en la siguiente tabla, ordenadas de acuerdo al puntaje obtenido.

Tabla 268. Matriz de priorización de acciones estratégicas

		Criterios			
OEP	**AEP**	**Pertinencia con el OEI**	**Impacto en el desarrollo del territorio**	**Comportamiento de la variable**	**Puntaje**
Mejorar la salud de la población de la provincia de Tacna.	Mejorar la disponibilidad de agua segura para consumo de la población a nivel de la provincia de Tacna.	5	5	5	5.00
	Mejorar la seguridad alimentaria en la población de la provincia de Tacna.	5	5	5	5.00
	Reducir la anemia y malnutrición en la población de la provincia de Tacna.	3	5	3	3.67
	Mejorar las condiciones de los servicios de salud en la provincia de Tacna.	3	3	3	3.00
	Ampliar los programas de bienestar en salud mental en la población de la provincia de Tacna.	1	3	5	3.00
Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia.	Mejorar los logros de aprendizaje en la provincia de Tacna.	5	5	5	5.00
	Mejorar las condiciones educativas en la provincia de Tacna.	3	5	3	3.67
	Mejorar la calidad docente en la provincia de Tacna.	3	3	3	3.00
Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.	Mejorar los ingresos de la población de la provincia de Tacna.	5	5	5	5.00
	Mejorar los niveles de empleo en la población de la provincia de Tacna.	3	5	5	4.33
	Fortalecer los programas sociales en la provincia de Tacna.	3	3	3	3.00
Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.	Reducir la victimización de los ciudadanos en la provincia de Tacna.	5	5	5	5.00
	Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la provincia de Tacna.	5	3	5	4.33
	Mejorar los servicios de seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tacna.	5	3	3	3.67

		Criterios			
OEP	**AEP**	**Pertinencia con el OEI**	**Impacto en el desarrollo del territorio**	**Comportamiento de la variable**	**Puntaje**
Mejorar las condiciones medioambientales de la provincia de Tacna.	Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.	5	5	3	4.33
	Mejorar el tratamiento de las aguas servidas en la provincia de Tacna.	3	3	1	2.33
Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	Mejorar la planificación urbana y territorial en la provincia.	5	5	5	5.00
	Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna.	5	3	3	3.67
	Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna.	3	3	3	3.00
Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastre en la provincia de Tacna.	Fortalecer la prevención de riesgos de desastres en la provincia de Tacna.	5	5	5	5.00
	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en la provincia de Tacna.	5	5	3	4.33
Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	Mejorar la conectividad vial provincial.	5	5	3	4.33
	Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna.	5	5	3	4.33
	Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna.	5	5	3	4.33
	Promover la formalización empresarial en la provincia de Tacna.	5	5	3	4.33
	Incrementar la exportación de productos de la provincia de Tacna.	5	5	1	3.67
Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.	Fortalecer la modernización de la gestión pública en la provincia.	5	5	5	5.00
	Mejorar la eficacia en la ejecución del gasto público en la provincia de Tacna.	5	5	3	4.33

Tabla 269. Matriz de acciones estratégicas

N°	OEP	Tipo	Denominación	AEP
1	Mejorar la salud de la población de la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Ejecutar inversiones en saneamiento básico, sostenibles, priorizando las zonas rurales de la provincia.	**AEP 01.01**. Mejorar la disponibilidad de agua segura para consumo de la población a nivel de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Promover la implementación de estrategias orientadas a la gestión de la demanda del agua.	
		Medida seleccionada	Mejorar los procesos de fiscalización de pérdidas del recurso hídrico.	
		Medida seleccionada	Incentivar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en la población.	
		Medida seleccionada	Fortalecer la fiscalización de los centros de expendio alimentario para garantizar la inocuidad alimentaria.	**AEP 01.02**. Mejorar la seguridad alimentaria en la población de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Mejorar los servicios del beneficio de animales para el mercado local.	
		Medida seleccionada	Fortalecer los programas de promoción de la salud, como estrategia para promover el autocuidado y estilos de vida saludable de la población.	**AEP 01.03.** Reducir la anemia y malnutrición en la población de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención.	**AEP 01.04**. Mejorar las condiciones de los servicios de salud en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Impulsar el uso de la tecnología en los servicios de salud (portales médicos electrónicos, monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros).	
		Medida seleccionada	Incrementar la oferta de establecimientos de salud mental.	**AEP 01.05.** Ampliar los programas de bienestar en salud mental en la población de la provincia de Tacna.
2	Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular en la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para el desarrollo personal integral (valorarse, autorregular sus emociones, sanas relaciones humanas, inclusión, diversidad cultural, desarrollo arte y cultura).	**AEP 02.01.** Mejorar los logros de aprendizaje en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de horas lectivas y malla curricular.	
		Medida seleccionada	Reconocer a las instituciones educativas exitosas como modelo en búsqueda de la excelencia educativa.	
		Medida seleccionada	Priorizar la ejecución de inversiones de mejoramiento de la infraestructura educativa adaptados al cambio climático y ante riesgos de desastres.	**AEP 02.02.** Mejorar las condiciones educativas en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Adecuación de la infraestructura, horarios y tiempos de enseñanza adaptados a los cambios climáticos de la zona.	
		Medida seleccionada	Equipamiento, conectividad masiva, capacitación y asistencia técnica en el uso de las TICs en la educación de la provincia.	
		Medida seleccionada	Supervisión y monitoreo del cumplimiento de normas técnicas en Instituciones Educativas privadas y públicas.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	AEP
2		Medida seleccionada	Fortalecer los programas de complementación alimentaria en la población estudiantil.	
		Medida seleccionada	Fortalecer las capacidades de los docentes en estrategias educativas con el objetivo de elevar los niveles de aprendizaje con nuevos enfoques.	**AEP 02.03.** Mejorar la calidad docente en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Mejora continua de las estrategias educativas orientado a una educación competitiva.	
3	Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Desarrollo de capacidades para el emprendimiento y autoempleo con el objetivo de fomentar la inserción laboral.	**AEP 03.01.** Mejorar los ingresos de la población de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Impulsar la formalización laboral.	**AEP 03.02**. Mejorar los niveles de empleo en la población de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Focalización y actualización de base de datos del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.	**AEP 03.03**. Fortalecer los programas sociales en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Fortalecer programas de complementación alimentaria para contribuir a erradicar el hambre y la malnutrición, en zonas prioritarias (rurales y fronterizas).	
		Medida seleccionada	Ejecutar políticas y programas que aborden las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad.	
		Medida seleccionada	Optimizar la gestión de programas asistenciales, en beneficio de la población en extrema pobreza.	
4	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Fortalecimiento de la prevención de actos delictivos con la participación de la PNP, Serenazgo y Sociedad Civil.	**AEP 04.01.** Reducir la victimización de los ciudadanos en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Fortalecer a la Policía Nacional del Perú en el trabajo de prevención, investigación y control del delito.	
		Medida seleccionada	Garantizar el desarrollo de entornos seguros y comunidades resilientes frente a la inseguridad.	
		Medida seleccionada	Celeridad en los procesos de los hechos delictivos con participación del Ministerio Público, Poder Judicial y PNP.	
		Medida seleccionada	Promover en la ciudadanía valores, orden, buenas costumbres y respeto por la vida.	
		Medida seleccionada	Organizar y fortalecer a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Comités de Seguridad Ciudadana de la Juntas Vecinales y Brigadas de autoprotección, en un trabajo conjunto con la PNP para contrarrestar los índices delincuenciales.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	AEP
4		Medida seleccionada	Mejorar los mecanismos de control de personas con antecedentes penales, policiales y migración ilegal.	
		Medida seleccionada	Implementar programas de inserción laboral para jóvenes.	
		Medida seleccionada	Incrementar las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar con enfoque de género.	**AEP 04.02**. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Fortalecer la investigación, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	
		Medida seleccionada	Fortalecer la atención en salud mental de la población con problemas de salud mental, violencia y adicciones.	
		Medida seleccionada	Implementar un sistema moderno e integrado de video vigilancia a nivel de la provincia de Tacna.	**AEP 04.03**. Mejorar los servicios de seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Promover iniciativa legislativa para darle seguridad jurídica a la contratación de personal de seguridad ciudadana.	
		Medida seleccionada	Garantizar la sostenibilidad de los servicios de seguridad ciudadana a través de sinceramiento en el cobro de la tasa por este servicio.	
		Medida seleccionada	Capacitación permanente de personal involucrado en seguridad ciudadana.	
5	Mejorar las condiciones medioambientales en la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Mejorar el sistema integral de gestión de residuos sólidos municipales y no municipales, formando conciencia y responsabilidad ambiental en la población estudiantil y público en general.	**AEP 05.01**. Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Incrementar las áreas de protección y conservación de ecosistemas.	
		Medida seleccionada	Promover el uso de energías renovables en los servicios de recreación activa y pasiva, así como en los servicios de transporte masivo de pasajeros.	
		Medida seleccionada	Supervisar el cumplimiento de los estándares ambientales de las actividades económicas de la provincia.	
		Medida seleccionada	Incentivar el uso ecoeficiente de bienes y servicios en las entidades públicas y privadas de la provincia.	
		Medida seleccionada	Mejorar el tratamiento de las aguas servidas que permita su reutilización en la agricultura y riego de áreas verdes.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	AEP
5		Medida seleccionada	Mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad instalada adecuada para la población proyectada.	**AEP 05.02**. Mejorar el tratamiento de las aguas servidas en la provincia de Tacna.
6	Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Actualización del catastro urbano de la provincia de Tacna y del Plan de Desarrollo urbano.	**AEP 06.01.** Mejorar la planificación urbana y territorial en la provincia.
		Medida seleccionada	Promover la participación ciudadana activa en el cuidado del ornato público, con la intervención de las Juntas Vecinales.	
		Medida seleccionada	Promover las habilitaciones urbanas de oficio en las islas rústicas de zona urbana de la ciudad.	
		Medida seleccionada	Revisar los procesos de trámites de servicios urbanos municipales, garantizando su simplicidad y diligencia en su atención.	
		Medida seleccionada	Gestionar un sistema de transporte urbano en forma coordinada que involucre la planificación, regulación, operación, seguimiento y control; inclusivo y de calidad.	**AEP 06.02**. Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Desarrollo de la infraestructura de transporte en función a las necesidades del sistema de transporte urbano incluyendo el transporte no motorizado en la provincia.	
		Medida seleccionada	Implementar acciones planificadas y técnicamente sustentadas de mantenimiento de infraestructura de servicios agua y desagüe, para garantizar la prestación de servicios adecuados de movilidad urbana.	
		Medida seleccionada	Implementar acciones de comunicación estratégica para incentivar la participación de la población en la sostenibilidad de las inversiones.	**AEP 06.03**. Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Implementación de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad, adecuados a las necesidades de las personas con capacidades diferentes, con participación de la inversión privada.	
		Medida seleccionada	Promover alianzas estratégicas con entidades público y privadas para la implementación de acciones que garanticen un crecimiento y desarrollo urbano sostenible.	
		Medida seleccionada	Garantizar la protección del patrimonio histórico monumental de la provincia.	
7		Medida seleccionada	Asignación de recursos suficientes para los diferentes procesos de estimación y prevención de riesgos de desastres.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	AEP
7	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastre en la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Mejorar la implementación de almacenes y la distribución equitativa de bienes de emergencia y ayuda humanitaria en los 4 niveles de gobierno.	**AEP 07.01**. Fortalecer la prevención de riesgos de desastres en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Preparar a la población para hacer frente a eventos de emergencia ante riesgos de desastres.	
		Medida seleccionada	Promover la sensibilización y socialización en la gestión de riesgos de desastres, mediante la masificación de las telecomunicaciones y el internet.	
		Medida seleccionada	Implementar el plan de prevención a nivel provincial, articulado con el nivel regional.	
		Medida seleccionada	Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos.	
		Medida seleccionada	Gestionar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, contemplando la ocurrencia de un desastre natural.	
		Medida seleccionada	Gestionar la ejecución de proyectos de inversión en puntos críticos identificados en la provincia de Tacna.	
		Medida seleccionada	Fiscalización en asentamientos humanos (invasiones) en zonas prohibidas no mitigables (cerros).	
		Medida seleccionada	Ejecutar los planes de contingencia y reconstrucción.	**AEP 07.02** Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Exigir la implementación y cumplimiento de la Ley de Movilización en casos de emergencia.	
		Medida seleccionada	Aplicar los protocolos de emergencia para evaluar, atender los daños por desastres naturales o antrópicos.	
8	Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Garantizar la inversión y operatividad de la infraestructura vial de interconexión a la red nacional	**AEP 08.01**. Mejorar la conectividad vial provincial.
		Medida seleccionada	Promover la asociatividad orientada a mejorar la productividad para la agro-exportación.	**AEP 08.02**. Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna
		Medida seleccionada	Asistencia técnica del sector en beneficio de los productores agropecuarios, garantizando procesos productivos mejorados y sostenibles.	
		Medida seleccionada	Fortalecer los mecanismos de apoyo a la competitividad privada (PROCOMPITE).	
		Medida seleccionada	Promover y difundir oportunidades de inversión, aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del territorio.	
		Medida seleccionada	Fortalecer los canales de comercialización de productos.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	AEP
8		Medida seleccionada	Ejecutar políticas públicas orientadas a ampliar y mejorar la calidad de servicios turísticos.	**AEP 08.03**. Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Mejorar el servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación.	
		Medida seleccionada	Implementar programas de capacitación y formalización a los emprendedores.	**AEP 08.04.** Incrementar la formalización empresarial en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Promover la inversión nacional y extranjera como fuentes de empleo formal.	
		Medida seleccionada	Mejorar las condiciones para el comercio exterior y la diversificación de la oferta exportable.	
		Medida seleccionada	Aprovechar los Tratados de Libre Comercio y acuerdos comerciales.	**AEP 08.05**. Incrementar la exportación de productos de la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Fortalecer la integración económica fronteriza.	
		Medida seleccionada	Implementar programas de diversificación productiva, priorizando aquellos productos para los cuales tenemos ventajas competitivas.	
		Medida seleccionada	Potenciar la ZOFRATACNA como plataforma logística para el comercio internacional.	
9	Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.	Medida seleccionada	Actualizar los documentos de gestión acorde a parámetros de modernización del estado con participación de actores involucrados y los entes rectores en esta materia en la provincia de Tacna.	**AEP 09.01.** Fortalecer la Modernización de la Gestión Pública en la provincia.
		Medida seleccionada	Promover la incorporación al servicio civil de las entidades públicas.	
		Medida seleccionada	Implementar en las entidades públicas el gobierno electrónico para fortalecer el acceso a la información en los portales de transparencia.	
		Medida seleccionada	Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública privada (APP, proyectos en activos y obras por impuestos), así como con financiamiento del gobierno central.	**AEP 09.02**. Mejorar la eficacia en la ejecución del gasto público en la provincia de Tacna.
		Medida seleccionada	Mejorar la calidad del gasto de inversión pública y fortalecer a las entidades encargadas del control y monitoreo del gasto público.	
		Medida seleccionada	Priorizar la inversión pública al cierre de brechas de servicios públicos prioritarios.	
		Medida seleccionada	Fortalecer la participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo y de rendición de cuentas.	
		Medida seleccionada	Implementar las recomendaciones contenidas en los informes de los órganos de control.	

F. Fichas de acciones estratégicas

Objetivo Estratégico:

OEP. 01. Mejorar la salud de la población en la Provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 01.01. Mejorar la disponibilidad de agua segura para consumo de la población a nivel de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de la población que acceden a agua segura.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna

Proyecto Especial Tacna.

Municipalidad Provincial de Tacna

Municipalidades Distritales -rurales

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento.

Problemas:

Insuficiente disponibilidad del recurso hídrico para uso poblacional.

Potencialidades:

No existe potencialidad.

Política Nacional:

Política Nacional de Saneamiento.

Intervenciones Estratégicas

- Ejecutar inversiones en saneamiento básico, sostenibles, priorizando las zonas rurales de la provincia.
- Promover la implementación de estrategias orientadas a la gestión de la demanda del agua.
- Incrementar la valoración y uso responsable de los servicios de agua en la población.

Objetivo Estratégico:

OEP. 01. Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 01.02. Mejorar la seguridad alimentaria en la población de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de la población vulnerable que recibe asistencia alimentaria de los gobiernos locales.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna.

Municipalidad Provincial.

Ministerio de Agricultura.

Problemas:

Presencia de población vulnerable en la provincia.

Limitada capacidad adquisitiva presencia de pobreza y pobreza extrema.

Potencialidades:

Existe programas de asistencia Social en apoyo a la población vulnerable.

Política Nacional:

Política Nacional de Asistencia Social.

Política nacional de Seguridad alimentaria.

Intervenciones Estratégicas

- Promover la Inversión publico privada en la Provincia.
- Mayor control en la orientación de los programas sociales.

Objetivo Estratégico:

OEP. 01. Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 01.03. Reducir la anemia y malnutrición en la población de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Municipalidades distritales de la provincia

Dirección Regional de Salud.

Problemas:

Tasa elevada de anemia de niños de 6 a 35 meses en la provincia de Tacna.

Potencialidades:

Modelo de Red de Servicios de Salud prioriza la atención integral de salud.

Política Nacional:

Política Nacional Multisectorial de Salud.

Intervenciones Estratégicas:

- Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención.
- Impulsar el uso de la tecnología en los servicios de salud (portales médicos electrónicos, monitoreo de enfermedades en el hogar, telemedicina, entre otros).

Objetivo Estratégico:

OEP. 01. Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 01.04. Mejorar las condiciones de los servicios de salud en la Provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada en la provincia de Tacna.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores: Gobierno Regional de Tacna.

Problemas:

Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad.

Limitada calidad de los servicios de saneamiento.

Equipamiento obsoleto e Insuficiente capacidad instalada para el tratamiento adecuado de aguas residuales.

Potencialidades:

Estructura organizacional.

Personal calificado disponible Capacidad operativa y experiencia en tratamiento de aguas residuales de la EPS.

Política Nacional:

Política Nacional de Salud.

Política nacional de saneamiento.

Intervenciones Estratégicas

- Mejorar la infraestructura de atención de nivel I con estándares aprobados.

Objetivo Estratégico:

OEP. 01. Mejorar la calidad de los servicios de salud y saneamiento de la población de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 01.05. Ampliar los programas de bienestar en salud mental en la población de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de personas diagnosticadas con problemas de salud mental que reciben atención en centros de salud de segundo nivel.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna.

Dirección Regional de Salud.

Problemas:

Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad.

Potencialidades:

Modelo de Red de Servicios de Salud prioriza la atención integral de salud.

Concentración de la población en la zona urbana de la provincia.

Política Nacional:

Política Nacional Multisectorial de Salud.

Intervenciones Estratégicas:

- Incrementar la oferta de establecimientos de salud mental.

Objetivo Estratégico:

OEP 02 Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 02.01. Mejorar los logros de aprendizaje en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria en recuperación pedagógica.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Unidad de Gestión Educativa Local Tacna – Dirección Regional de Educación Tacna.

Problemas:

Inadecuada calidad de los servicios educativos.

Potencialidades:

Se cuenta con Centros de Educación Superior de nivel universitario y de nivel tecnológico.

Política Nacional: Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030

Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.

Intervenciones Estratégicas:

- Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para el desarrollo personal integral (valorarse, autorregular sus emociones, sanas relaciones humanas, inclusión, diversidad cultural, desarrollo arte y cultura).
- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de horas lectivas y malla curricular.
- Reconocer a las instituciones educativas exitosas como modelo en búsqueda de la excelencia educativa.

Objetivo Estratégico:

OEP 02 Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 02.02. Mejorar las condiciones educativas en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de Instituciones Educativas con acceso a internet.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Unidad de Gestión Educativa Local Tacna – Dirección Regional de Educación Tacna.

Problemas:

Inadecuada calidad de los servicios educativos.

Potencialidades:

Se cuenta con Centros de Educación Superior de nivel universitario y de nivel tecnológico.

Política Nacional: Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.

Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.

Intervenciones Estratégicas:

- Priorizar la ejecución de inversiones de mejoramiento de la infraestructura educativa adaptados al cambio climático y ante riesgos de desastres.
- Adecuación de la infraestructura, horarios y tiempos de enseñanza adaptados a los cambios climáticos de la zona.
- Equipamiento, conectividad masiva, capacitación y asistencia técnica en el uso de las TICs en la educación de la provincia.
- Supervisión y monitoreo del cumplimiento de normas técnicas en Instituciones Educativas privadas y públicas.
- Fortalecer los programas de complementación alimentaria en la población estudiantil.

Objetivo Estratégico:

OEP 02 Mejorar la calidad de los servicios de Educación Básica Regular de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 02.03. Mejorar la calidad docente en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel medio alto de la carrera pública magisterial.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Los actores directamente relacionados son: Unidad de Gestión Educativa Local Tacna – Dirección Regional de Educación Tacna.

Problemas:

Inadecuada calidad de los servicios educativos.

Potencialidades:

Se cuenta con Centros de Educación Superior de nivel universitario y de nivel tecnológico.

Política Nacional:

Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.

Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.

Intervenciones Estratégicas:

- Fortalecer las capacidades de los docentes en estrategias educativas con el objetivo de elevar los niveles de aprendizaje con nuevos enfoques.
- Mejora continua de las estrategias educativas orientado a una educación competitiva.

Objetivo Estratégico:

OEI. 03. Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI. 03.01. Mejorar los ingresos de la población de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Ingreso promedio mensual de la población de la provincia (en soles).

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Dirección Regional de Trabajo y promoción del Empleo.

Municipalidad Provincial de Tacna - Sub Gerencia de Desarrollo Económico.

Instituciones públicas y privadas.

Problemas: Pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna, acentuada por la crisis económica que afecta a los niveles de ingreso de la población.

Potencialidades:

Concentración de la población en la zona urbana de la Provincia.

Política Nacional:

Política Nacional de Empleo Decente.

Política Nacional de Competitividad y Productividad.

Intervenciones Estratégicas

- Desarrollo de capacidades para el emprendimiento y autoempleo con el objetivo de fomentar la inserción laboral.

Objetivo Estratégico:

OEI. 03. Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI. 03.02. Mejorar los niveles de empleo en la población de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Tasa de empleo formal de la población de la provincia de Tacna.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna.

Municipalidad Provincial de Tacna - Sub Gerencia de Desarrollo Económico.

Instituciones públicas y privadas.

Problemas: La pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna, que se ha agudizado con la crisis económica que afecta a los niveles de productividad, incremento del precio de los alimentos, cierre de negocios, pérdida de puestos de trabajo, contracción de la demanda de bienes y servicios, bajos niveles de ingresos, incremento de la informalidad.

Potencialidades:

La provincia de Tacna cuenta con bono demográfico.

Política Nacional:

Política Nacional de Empleo Decente.

Intervenciones Estratégicas:

- Impulsar la formalización laboral.
- Desarrollo de capacidades para el emprendimiento y autoempleo con el objetivo de fomentar la inserción laboral.
- Impulsar la inversión pública privada.

Objetivo Estratégico:

OEI. 03.Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI. 03.03 Fortalecer los programas sociales en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de personas beneficiadas con programas sociales.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Municipalidad Provincial de Tacna - Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal.
Municipalidades distritales.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

Problemas: Pobreza monetaria en la población, acentuada por la crisis económica que afecta a los niveles de ingreso principalmente de la población vulnerable que no puede acceder ni siquiera a una canasta básica.

Potencialidades:

Concentración de la población en la zona urbana de la Provincia.

Política Nacional:

Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

Intervenciones Estratégicas

- Focalización y actualización de base de datos del SISFHO.
- Fortalecer programas de complementación alimentaria para contribuir a erradicar el hambre y la malnutrición, en zonas prioritarias (rurales y fronterizas).
- Proponer políticas y programas que aborden las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad.
- Optimizar la gestión de programas asistenciales, en beneficio de la población en extrema pobreza.

Objetivo Estratégico:

OEP 04. Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 04.01. Reducir la victimización de los ciudadanos en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Los actores directamente relacionados con la implementación de la acción estratégica son: Gobiernos Locales, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial.

Problemas:

Inseguridad ciudadana.

Potencialidades:

Concentración de la población en la zona urbana de la Provincia.

Política Nacional:

Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.

Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030.

Intervenciones Estratégicas

- Fortalecimiento de la prevención de actos delictivos con la participación de la PNP, Serenazgo y Sociedad Civil.
- Fortalecer a la Policía Nacional del Perú en el trabajo de prevención, investigación y control del delito.
- Garantizar el desarrollo de entornos seguros y comunidades resilientes frente a la inseguridad.
- Celeridad en los procesos de los hechos delictivos con participación del Ministerio Público, Poder Judicial y PNP.
- Promover en la ciudadanía valores, orden, buenas costumbres y respeto por la vida.
- Organizar y fortalecer a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Comités de Seguridad Ciudadana de la Juntas Vecinales y Brigadas de autoprotección, en un trabajo conjunto con la PNP para contrarrestar los índices delincuenciales.
- Mejorar los mecanismos de control de personas con antecedentes penales, policiales y migración ilegal.
- Implementar programas de inserción laboral para jóvenes.

Objetivo Estratégico:

OEP 04. Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 04.02. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido algún tipo violencia por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.

Ámbito:

Provincia de Tacna.

Actores:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gobiernos Locales, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Problemas:

Inseguridad ciudadana.

Potencialidades:

No existe potencialidad.

Política Nacional:

Política Nacional de Igualdad de Género.

Intervenciones Estratégicas

- Incrementar las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar con enfoque de género.
- Fortalecer la investigación, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Fortalecer la atención en salud mental de la población con problemas de salud mental, violencia y adicciones.

Objetivo Estratégico:

OEP. 05. Mejorar las condiciones medioambientales en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 05.01. Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.

Indicador 1:	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en distritos rurales de la provincia.
Indicador 2:	Porcentaje de residuos sólidos urbanos con disposición final adecuada.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Municipalidades Rurales.

Problemas:

Limitada calidad de los servicios de saneamiento.

Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos.

Potencialidades:

Existencia de marco normativo, estructura organizativa y documentos de gestión aprobados.

Política Nacional:

Política Nacional de Saneamiento.

Política Nacional del Ambiente al 2030.

Intervenciones Estratégicas:

- Priorizar la ejecución de inversiones de obras de saneamiento, principalmente en las zonas rurales de la provincia.
- Formular estudio de antigüedad de redes de agua y saneamiento, para sustituir, tomando en cuenta una población proyectada a 50 años.
- Mejorar la gestión de los servicios de saneamiento garantizando la sostenibilidad de los mismos.
- Mejorar el sistema de limpieza pública, en los procesos de segregación y disposición final, principalmente.
- Crear conciencia respecto de la responsabilidad ambiental. en la población estudiantil y público en general.
- Gestionar desde los Gob. Locales programas de segregación en fuente y reciclaje, que permitan reducir los volúmenes de disposición final.

Objetivo Estratégico:

OEP. 05. Mejorar las condiciones medioambientales en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP. 05.02. Mejorar el tratamiento de las aguas servidas en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de descargas de aguas residuales domésticas con tratamiento.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Entidad Prestadora de Servicio.

Problemas:

Insuficiente y deficiente recurso hídrico para todo uso.

Aguas residuales sin tratamiento.

Potencialidades:

Empresa prestadora de servicios con experiencia en la prestación de servicios públicos.

Política Nacional:

Política Nacional de Saneamiento.

Política Nacional del Ambiente al 2030.

Medidas Estratégicas:

- Mejorar el tratamiento de las aguas servidas que permita su reutilización en la agricultura y riego de áreas verdes.
- Mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad instalada adecuada para la población proyectada.

Objetivo Estratégico:

OEP 06. Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 06.01. Mejorar la planificación urbana y territorial en la provincia.

Indicador 1: Porcentaje de registro de unidades catastrales actualizadas.

Ámbito:

Provincia de Tacna.

Actores:

Gobiernos Locales.

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Problemas:

Insuficientes espacios públicos para la recreación.

Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.

Potencialidades:

No existe potencialidad.

Política Nacional:

Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030.

Intervenciones Estratégicas

- Actualización del catastro urbano de la provincia de Tacna y del Plan de Desarrollo urbano.
- Promover la participación ciudadana activa en el cuidado del ornato público, con la intervención de las Juntas Vecinales.
- Promover las habilitaciones urbanas de oficio en las islas rústicas de zona urbana de la ciudad.
- Revisar los procesos de trámites de servicios urbanos municipales, garantizando su simplicidad y diligencia en su atención.

Objetivo Estratégico:

OEP 06. Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 06.02. Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de la población que accede al servicio de movilidad urbana.

Ámbito:

Provincia de Tacna.

Actores:

Gobiernos Locales, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Problemas:

Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.

Potencialidades:

No existe potencialidad.

Política Nacional:

Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030.

Intervenciones Estratégicas

- Gestionar un sistema de transporte urbano en forma coordinada que involucre la planificación, regulación, operación, seguimiento y control; inclusivo y de calidad.
- Desarrollo de la infraestructura de transporte en función a las necesidades del sistema de transporte urbano incluyendo el transporte no motorizado en la provincia.
- Implementar acciones planificadas y técnicamente sustentadas de mantenimiento de infraestructura de servicios agua y desagüe, para garantizar la prestación de servicios adecuados de movilidad urbana.

Objetivo Estratégico:

OEP 06. Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 06.03. . Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante.

Ámbito:

Provincia de Tacna.

Actores:

Gobiernos Locales, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Problemas:

Insuficientes espacios públicos para la recreación.

Potencialidades:

No existe potencialidad.

Política Nacional:

Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030.

Intervenciones Estratégicas

- Implementar acciones de comunicación estratégica para incentivar la participación de la población en la sostenibilidad de las inversiones.
- Implementación de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad, adecuados a las necesidades de las personas con capacidades diferentes, con participación de la inversión privada.
- Promover alianzas estratégicas con entidades público y privadas para la implementación de acciones que garanticen un crecimiento y desarrollo urbano sostenible.
- Garantizar la protección del patrimonio histórico monumental de la provincia.

Objetivo Estratégico:

OEP 07.Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 07.01.
Fortalecer la prevención de riesgos de desastres en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros oficiales organizados por INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil.

Ámbito:

El ámbito de la acción es provincial.

Actores:

Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI, Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP y gobiernos locales de la jurisdicción.

Problemas:

Vulnerabilidad urbana ante el riesgo de desastres por fenómenos naturales o antrópicos.

Potencialidades:

Existencia de marco normativo en materia presupuestal para su atención, así también estructura organizativa y documentos de gestión aprobados.

Política Nacional:

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Intervenciones Estratégicas:

- Asignación de recursos suficientes para los diferentes procesos de estimación y prevención de riesgos de desastres.
- Mejorar la implementación de almacenes y la distribución equitativa de bienes de emergencia y ayuda humanitaria en los 4 niveles de gobierno.
- Preparar a la población para hacer frente a eventos de emergencia ante riesgos de desastres.
- Promover la sensibilización y socialización en la gestión de riesgos de desastres, mediante la masificación de las telecomunicaciones y el internet.
- Implementar el plan de prevención a nivel provincial, articulado con el nivel regional.
- Implementar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, evitando el cambio de uso de suelos.
- Gestionar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, contemplando la ocurrencia de un desastre natural.
- Gestionar la ejecución de proyectos de inversión en puntos críticos identificados en la provincia de Tacna.
- Fiscalización en asentamientos humanos (invasiones) en zonas prohibidas no mitigables (cerros).

Objetivo Estratégico:

OEP 07.Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 07.02. Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Porcentaje de municipalidades que tienen implementadas brigadas vecinales para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al PPR 068.

Ámbito:

El ámbito de la acción es provincial.

Actores:

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Centro de Operaciones de Emergencias Provincial - COEP y Gobiernos Locales de la provincia.

Problemas:

Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad.

Potencialidades:

El Gobierno Nacional viene impulsando con prioridad la ejecución de acciones inherentes a la gestión de riesgos de desastres.

Política Nacional:

Política Nacional de la Gestión de riesgos de desastres.

Intervenciones Estratégicas:

- Ejecutar los planes de contingencia y reconstrucción.
- Exigir la implementación y cumplimiento de la Ley de Movilización en casos de emergencias.
- Aplicar protocolos de emergencia para evaluar y atender los daños por desastres naturales y antrópicos.

Objetivo Estratégico:

OEI 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI.08.01. Mejorar la conectividad vial provincial.

Indicador 1: Porcentaje de vías vecinales asfaltadas.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Instituto Vial Provincial – IVP.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Problemas:

Deficiente infraestructura vial rural.

Potencialidades:

- Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo
- Productos agrícolas e hidrobiológicos con ventajas comparativas, para exportación.
- Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo
- Interconexión vial con La Paz - Bolivia en ejecución.
- Existencia de infraestructura de soporte logístico y comercial – ZOFRATACNA.

Política Nacional:

Política Nacional de Competitividad y Productividad.

Intervenciones Estratégicas:

- Garantizar la inversión y operatividad de la infraestructura vial de interconexión a la red nacional.
- Fortalecer los canales de comercialización de productos.
- Fortalecer la integración económica fronteriza.

Objetivo Estratégico:

OEI 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI.08.02. Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Número de cadenas productivas fortalecidas por PROCOMPITE.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Dirección Regional de Agricultura.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Municipalidades distritales.

Problemas:

Bajos niveles de producción y productividad agrícola.

Potencialidades:

Productos agrícolas e hidrobiológicos con ventajas comparativas, para exportación.

Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo.

Política Nacional:

Política Nacional de Competitividad y Productividad.

Intervenciones Estratégicas:

- Promover la asociatividad orientada a mejorar la productividad para la agro-exportación.
- Asistencia técnica del sector en beneficio de los productores agropecuarios, garantizando procesos productivos mejorados y sostenibles.
- Promover el mejoramiento de cadenas productivas.
- Fortalecer los canales de comercialización de productos.

Objetivo Estratégico:

OEI 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI.08.03. Fortalecer el turismo de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Número de días promedio de permanencia de turista en la provincia.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Municipalidades distritales.

Problemas:

Limitado crecimiento del sector terciario.

Potencialidades:

Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo.

Política Nacional:

Política Nacional en Turismo – PENTUR.

Intervenciones Estratégicas:

- Ejecutar políticas públicas orientadas a ampliar y mejorar la calidad de servicios turísticos.
- Promover y difundir oportunidades de inversión, aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del territorio.

Objetivo Estratégico:

OEI 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI.08.04. Promover la formalización empresarial en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Número de empresas formalizadas en el año.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores:

Gobierno Regional de Tacna.

Municipalidad Provincial de Tacna.

Municipalidades Distritales.

Instituciones Públicas y Privadas.

Problemas:

Limitado crecimiento del sector terciario.

Potencialidades:

Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo.

Política Nacional:

Política Nacional de Competitividad y Productividad.

Intervenciones Estratégicas:

- Promover la inversión nacional y extranjera como fuentes de empleo formal.
- Fortalecimiento de capacidades a los emprendedores sobre las ventajas de las TIC en la economía digital.
- Promover y difundir oportunidades de inversión, aprovechando las potencialidades y ubicación geoestratégica del territorio.
- Fortalecer los mecanismos de apoyo a la competitividad privada (PROCOMPITE).

Objetivo Estratégico:

OEI 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEI.08.05 Incrementar la exportación de productos de la provincia de Tacna.

Indicador 1: Cantidad de millones de soles Exportación FOB por ZOFRA Tacna.

Ámbito: Provincia de Tacna.

Actores: ZOFRA Tacna.

Problemas:

Incipiente desarrollo del sector secundario.

Limitado crecimiento del sector terciario.

Bajos niveles de producción y productividad agrícola.

Potencialidades:

Ubicación estratégica, más cercana a los mercados de consumo externo.

Política Nacional:

Política Nacional de Competitividad y Productividad.

Política Nacional en Comercio Exterior – PENX.

Intervenciones Estratégicas:

- Potenciar la ZOFRATACNA como plataforma logística para el comercio internacional.
- Aprovechar los Tratados de Libre Comercio y acuerdos comerciales.
- Fortalecer la integración económica fronteriza.
- Implementar programas de diversificación productiva, priorizando aquellos productos para los cuales tenemos ventajas competitivas.

Objetivo Estratégico:

OEP 09. Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 09.01.Fortalecer la modernización de la gestión pública en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Índice de gestión del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Tacna.

Ámbito: El ámbito de la acción es provincial.

Actores: Gobiernos locales de la provincia de Tacna.

Problemas:

Los gobiernos locales no cuentan con documentos de gestión actualizados acorde a normatividad legal vigente y a la demanda de servicios de la ciudadanía.

Potencialidades:

Marco jurídico en materia de modernización del Estado.

Oficinas de Planeamiento y Modernización Institucional.

Política Nacional:

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Intervenciones Estratégicas:

- Actualizar los documentos de gestión acorde a los parámetros de modernización del estado con participación de actores involucrados y los entes rectores en esta materia.
- Promover la incorporación al servicio civil en las entidades públicas de la provincia de Tacna.
- Implementar en las entidades públicas el gobierno electrónico para fortalecer el acceso a la información en los portales de transparencia.

Objetivo Estratégico:

OEP 09. Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.

Acción Estratégica:

AEP 09.02. Mejorar la eficacia en el gasto público en la provincia de Tacna.

Indicador 1: Índices de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional de la Provincia de Tacna.

Ámbito: El ámbito de la acción es provincial.

Actores: Gobiernos locales de la provincia de Tacna.

Problemas:

Baja calidad y cantidad en la ejecución del gasto de inversión en los gobiernos locales de la provincia.

Falta de profesionales debidamente calificados para proyectos de envergadura.

Potencialidades:

Normatividad que regula la participación ciudadana. Organización territorial en juntas vecinales.

Política Nacional:

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Intervenciones Estratégicas:

- Gestionar la ejecución de inversiones con participación pública privada (APP, proyectos en activos y obras por impuestos, así como con financiamiento del Gobierno Nacional.
- Mejorar la calidad del gasto de inversión pública y fortalecer a las entidades encargadas del control y monitoreo del gasto público.
- Priorizar la inversión pública al cierre de brechas de servicios públicos prioritarios.
- En materia de transparencia fortalecer el acceso a la información en los portales de transparencia Fortalecer la participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo y de rendición de cuentas.
- Implementar las recomendaciones contenidas en los informes de los órganos de control.
- Mejorar las estrategias de participación ciudadana en la toma de decisiones y control del gasto público.
- Fortalecer a las instituciones encargadas de control y monitoreo del gasto público.

G. Matriz de inversiones estratégicas con enfoque territorial

N°	Temática/ sector	Problema/ potencialidad	OEP	AEP	Indicador		Servicio		Servicio en marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exped.)	# CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
1	Agricultura y Riego	Limitada cobertura y acceso de la población a servicios de salud de calidad.	OEP 01 Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.	AEP 01.02 Mejorar la seguridad alimentaria en la población de la provincia de Tacna.	Porcentaje de la población vulnerable que recibe asistencia alimentaria de los gobiernos locales.	28%	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	435	Faenado de animales de abasto.	Proyecto de Inversión.	Mejoramiento del Camal Municipal.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna.
2	Energía y Minas	Pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna.	OEP 03 Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.	AEP 03.01 Mejorar los ingresos de la población de la provincia de Tacna.	Ingreso promedio mensual de la población de la provincia (en soles).	1,246	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	404	Servicio de acceso al GLP.	Programa de inversión.	Programa de masificación del uso de gas.	Idea		Ministerio de Energía y Minas.
3	Interior	Inseguridad ciudadana.	OEP 04 Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.	AEP 04.03. Mejorar los servicios de seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tacna.	Porcentaje de la población de 15 y más años que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas.	57.80%	Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019 – 2030.	3.2 Programas focalizados en prevención social en poblaciones con alta incidencia de delitos.	401	Servicio de seguridad ciudadana local.	Programa de inversión.	Programa de implementación de un sistema integrado de seguridad ciudadana usando las TIC´s e Inteligencia Artificial en los distritos de Ciudad Nueva, Alto de la Alianza, Tacna, Pocollay, Gregorio Albarracín Lanchipa.	Idea		Municipalidad Provincial, Municipalidades distritales.

N°	Temática/ sector	Problema/ potencialidad	OEP	AEP	Indicador		Servicio		Servicio en marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exped.)	# CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
4	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Insuficientes espacios públicos para la recreación.	OEP 06: Gestionar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	AEP 06.01. Mejorar la planificación urbana y territorial en la provincia de Tacna.	Porcentaje de registro de unidades catastrales actualizadas.	0.13%	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.	1.4.1 Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	430	Servicios de espacios públicos urbanos.	Proyecto de inversión.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes de la ciudad de Tacna.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna.
5	Ambiente	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos.	OEP 05 Mejorar las condiciones medioambientales de la provincia de Tacna.	AEP 05.01 Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en distritos rurales de la provincia.	53.00%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".	3.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos.	238	Áreas degradadas por resíduos sólidos municipales.	Proyecto de inversión.	Recuperación de áreas degradadas de los botaderos de la provincia de Tacna.	Idea		Municipalidad Provincial, Municipalidades distritales.
6	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.	OEP 06: Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	AEP 06.02. Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna.	Porcentaje de la población que accede al servicio de movilidad urbana.	40.59%	Política Nacional de Transporte Urbano.	1.6 Servicios de transporte urbano público adecuadamente planificados, prestados por operadores con arreglo a la normativa vigente.	427	Servicio de transporte urbano.	Programa de inversión.	Programa de mejora del sistema de movilidad urbana y de transporte público en el casco urbano.	Idea		Municipalidad Provincial, Municipalidades distritales.

N°	Temática/ sector	Problema/ potencialidad	OEP	AEP	Indicador		Servicio		Servicio en marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exped.)	# CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
7	Ambiente	Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos.	OEP 05 Mejorar las condiciones medioambientales de la provincia de Tacna.	AEP 05.01 Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en distritos rurales de la provincia.	53.00%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".	3.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos.	424	Servicio de limpieza pública.	Proyecto de inversión.	Construcción de escombreras de residuos sólidos no municipales en la provincia de Tacna.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna.
8	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Insuficientes espacios públicos para la recreación.	OEP 06: Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	AEP 06.03. Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna.	Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante.	68.63%	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.	1.4.1 Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	430	Servicios de espacios públicos urbanos.	Proyecto de inversión.	Mejoramiento del centro recreacional del Parque Perú.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna – APP.
9	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Insuficientes espacios públicos para la recreación.	OEP 06: Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	AEP 06.03. Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna.	Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante.	68.63%	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.	1.4.1 Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	430	Servicios de espacios públicos urbanos.	Proyecto de inversión.	Programa de promoción e implementación de energías renovables en la provincia (Instalación de paneles solares en parques, plazas, infraestructura deportiva).			Municipalidad Provincial, Municipalidades distritales.

N°	Temática/ sector	Problema/ potencialidad	OEP	AEP	Indicador		Servicio		Servicio en marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exped.)	# CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
10	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Insuficiente e inadecuado servicio de movilidad urbana.	OEP 06: Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	AEP 06.02. Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna.	Porcentaje de la población que accede al servicio de movilidad urbana.	40.59%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	2.9 Programa de protección en gestión de riesgos de desastres en el manejo de cuencas.	356	Servicio de drenaje pluvial.	Proyecto de inversión.	Construcción del sistema de drenaje en la ciudad de Tacna.	Idea		Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Provincial, Municipalidades distritales.
11	Agricultura y Riego	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad.	OEP 07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia de Tacna.	AEP 07.2. Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias por riesgos de desastres.	Porcentaje de municipalidades que tienen implementadas brigadas vecinales para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al PPR 068.	55	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	4.2 Programas de Supervisión de la inclusión de la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas.	243	Servicio de protección en ribera de río vulnerables ante el peligro	Programa de inversión.	Programa de protección en ribera de río vulnerables ante el peligro en la provincia de Tacna (Monumentación de las fajas marginales delimitadas por el ANA, Construcción de defensas ribereñas en puntos críticos de la provincia de Tacna).	Idea		Gobierno Regional de Tacna, INDECI.
12	Cultura	Limitado crecimiento del sector terciario.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	AEP 08.03 Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna.	Número de días promedio de permanencia de turista en la provincia.	2	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	329	Servicio de interpretación cultural.	Programa de inversión.	Programa de puesta en valor de la zona monumental de Tacna.	Idea		Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial de Tacna. Dirección Desconcentrada de Cultura.

N°	Temática/ sector	Problema/ potencialidad	OEP	AEP	Indicador		Servicio		Servicio en marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exped.)	# CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
13	Producción	Limitado crecimiento del sector terciario.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	AEP 08.02 fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna.	Número de cadenas productivas fortalecidas por PROCOMPITE.	-	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	257	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.	Proyecto de inversión.	Construcción de mercado mayorista.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna, PRODUCE.
14	Transportes y Comunicaciones	Limitado crecimiento del sector terciario.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	AEP 08.03 Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna.	Número de días promedio de permanencia de turista en la provincia.	2	Política Nacional de Transporte Urbano.	1.6 Servicios de transporte urbano público adecuadamente planificados, prestados por operadores con arreglo a la normativa vigente.	232	Servicio complementario al transporte terrestre.	Proyecto de inversión.	Mejoramiento y ampliación de los tres Terminales Terrestres.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna -APP.
15	Transportes y Comunicaciones	Deficiente infraestructura vial rural.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia.	AEP 08.01 Mejorar la conectividad vial provincial.	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas.	29.5%	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana.	Proyecto de inversión.	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana de las vías vecinal TA 568, TA 569, TA 601.	Idea		Gobierno Regional de Tacna.
16	Comercio Exterior y Turismo	Débil competitividad turística.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	AEP 08.02 fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna.	Número de cadenas productivas fortalecidas por PROCOMPITE.	-	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	402	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos.	Programa de inversión.	Programa de mejoramiento de los servicios turísticos en el litoral de Tacna.	Idea		Municipalidad Provincial, Municipalidad distrital de la Yarada Los Palos, MINCETUR y empresas privadas.

N°	Temática/ sector	Problema/ potencialidad	OEP	AEP	Indicador		Servicio		Servicio en marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel de proyecto (idea, perfil, exped.)	# CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea de base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
17	Presidencia del Consejo de Ministros	Bajos niveles de eficacia de gasto público.	OEP 09 Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.	AEP 09.02 Mejorar la eficacia en la ejecución del gasto público en la provincia de Tacna.	Porcentaje de ejecución presupuestal en gastos de inversión de los gobiernos locales en la provincia de Tacna.	73.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	222	Servicio de habitabilidad institucional.	Proyecto de inversión.	Construcción de la nueva sede de la Municipalidad Provincial de Tacna.	Idea		Municipalidad Provincial de Tacna.
18	Comercio Exterior y Turismo	Limitado crecimiento del sector terciario.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	AEP 08.03 Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna.	Número de días promedio de permanencia de turista en la provincia.	2	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.				Implementación de zonas francas turísticas en zona del litoral.			Gobierno Regional de Tacna Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
19	Presidencia del Consejo de Ministros	Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad.	OEP 07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia de Tacna.	AEP 07.01 Fortalecer la prevención de riesgos de desastres en la provincia de Tacna.	Porcentaje de ejecución presupuestal en acciones de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en los gobiernos locales de la provincia de Tacna.	81.2%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	4.2 Programas de Supervisión de la inclusión de la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas.				Proyecto de arborización en zonas mitigables.			Municipalidad Provincial de Tacna.
20	Producción	Incipiente desarrollo del sector secundario.	OEP 08 Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	AEP 08.05 Incrementar la exportación de productos de la provincia de Tacna.	Cantidad de Millones de soles Exportación FOB por ZOFRA Tacna.	3.1	Política Nacional de Competitividad y Productividad.	1.1 Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.				Programa de fortalecimiento de la ZOFRATACNA.			Gobierno Regional de Tacna.

H. Matriz de articulación de planes

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Provincial (OEP)			Explicación de la articulación entre el OEP (PDLC - Provincial) con el OER (PDRC)
Código	**Enunciado**	**Nombre del indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del indicador**	
OER 1	Mejorar la sostenibilidad de los ecosistemas en el departamento.	Porcentaje de ecosistemas recuperados. Porcentaje de ecosistemas conservados.	**OEP 05**	Mejorar las condiciones medioambientales en la provincia de Tacna.	Índice de Estrés Hídrico en la Provincia de Tacna.	EL OEP 5 se articula con el OER 1 debido a que mejorar las condiciones ambientales complementan la mejora y la sostenibilidad de los ecosistemas del departamento.
OER 2	Reducir la inseguridad ciudadana en el departamento.	Porcentaje de población del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses.	**OEP 04**	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.	Porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que percibe inseguridad ciudadana.	El OEP 4 se articula directamente con el OER 2, considerando que ambas tienen como objetivo el reducir la inseguridad ciudadana.
OER 3	Mejorar la competitividad en el departamento.	Índice de competitividad regional. Porcentaje de participación de valor agregado bruto del departamento en el PBI nacional.	**OEP 08**	Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.	Índice de competitividad económica.	EL OEP 8 se articula con el OER 3, considerando que la competitividad económica constituye un pilar del índice de competitividad regional.
OER 4	Mejorar las condiciones de salud en el departamento.	Porcentaje de la población con alguna enfermedad.	**OEP 01**	Mejorar la salud de la población de la provincia de Tacna.	Porcentaje de población provincial con enfermedades que involucran el aparato digestivo.	El OEP1 se articula con el OER 4 debido a que ambas tienen como objetivo mejorar las condiciones de salud de la población en el departamento.
OER 5	Reducir la pobreza en la población.	Índice de desarrollo humano – IDH.	**OEP 03**	Reducir la pobreza monetaria en la población de la provincia de Tacna.	Porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza monetaria.	El OEP 3 se articula con el OER 5 debido a que mide la pobreza monetaria que forma parte del índice de desarrollo humano.

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Provincial (OEP)			Explicación de la articulación entre el OEP (PDLC - Provincial) con el OER (PDRC)
Código	**Enunciado**	**Nombre del indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del indicador**	
OER 6	Mejorar la habitabilidad en la población.	Porcentaje de hogares con acceso a 04 servicios básicos.	**OEP 06**	Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.	EL OEP 6 se articula con el OER 6 porque ambos buscan entornos seguros, saludables y bien planificados que eleven la calidad de vida y promuevan un crecimiento urbano ordenado.
OER 7	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el departamento.	Tasa de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias por cada mil habitantes.	**OEP 07**	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia de Tacna.	Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias.	El OEP 7 y el OER 7 se articulan al enfocarse en estrategias preventivas y capacidades de respuesta que disminuyan el impacto de los desastres, reduciendo el riesgo y vulnerabilidad de la población.
OER 8	Fortalecer la gobernabilidad en el departamento.	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión del gobierno regional es buena o muy buena.	**OEP 09**	Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.	Porcentaje de aprobación de la población adulta que considera que la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Tacna ha mejorado.	El OEP9 se articula al OER 8 considerando que mejorar la gestión pública a través de instituciones transparentes y eficientes, fortalecerá la gobernabilidad en el departamento.
OER 9	Fortalecer la educación en el departamento.	Porcentaje de alumnos del 2do grado de primaria que logran desempeño satisfactorio en matemática. Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria que logran desempeño satisfactorio en comprensión lectora.	**OEP 02**	Mejorar la calidad de la educación básica regular en la provincia de Tacna.	Porcentaje de logros de aprendizaje de comprensión lectora de 4to primaria. Porcentaje de logros de aprendizaje de lógico matemático en 2do secundaria.	El OEP2 se articula al OER 9 tomando en consideración que mejorar la calidad educativa de la Educación Básica Regular, permitirá ampliar el acceso y elevar los estándares educativos del departamento.

I. Fichas de Indicadores

Objetivo	OEP. 01.- Mejorar la salud de la población en la Provincia de Tacna
Nombre del Indicador	Porcentaje de población provincial con enfermedades que involucran el aparato digestivo.
Justificación	El indicador busca medir la evolución de las enfermedades que comprometen el aparato digestivo de la población provincial, se considera importante dicha acción dada la incidencia actual de tales enfermedades, algunas de ellas relacionadas a los hábitos alimentarios y otros que podrían estar relacionados a la disponibilidad de agua segura. La información para su medición es de fácil acceso considerando que está acorde a la estructura estadística que es trabajada por la Dirección Regional de Salud.
Responsables	Responsable de medición: Unidad funcional de salud – Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal. Responsable del Objetivo: Unidad funcional de salud - Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal.
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de cálculo	Formula del indicador: $F = \frac{(a+b+c+d)}{e} \times 100$ Dónde: F = Porcentaje de población provincial con enfermedades que involucran el aparato digestivo. a = Enfermedades infecciosas intestinales. b = Obesidad. c= Enfermedades del esófago, estómago y duodeno. d= Síntomas y signos que involucran al sistema digestivo y abdominal. e= Total población Provincial. Especificaciones técnicas: Enfermedades infecciosas intestinales. - las principales enfermedades gastrointestinales, puede ser causada por bacterias (fiebre tifoidea, cólera), virus (hepatitis A, rotavirus), hongos o parásitos, la mayoría de los cuales se transmiten por agua o alimentos contaminados. La obesidad, es una enfermedad compleja, caracterizado por niveles excesivos de grasa corporal que aumentan el riesgo de tener problemas de salud. Suele ser el resultado de ingerir más calorías de las que se queman durante el ejercicio y las actividades diarias normales. Las enfermedades que afectan al esófago, estómago y duodeno incluyen la enfermedad por reflujo gastroesofágico (ERGE), la esofagitis infecciosa, y el cáncer de estómago. Síntomas como ardor de estómago, náuseas, vómitos, diarrea, estreñimiento, ictericia, sangre en las heces o en la orina, tos con sangre y pérdida de peso son signos que ayudan a guiar la evaluación del médico.
Sentido esperado del indicador	[ ] Ascendente [x] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	1.- La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal (Unidad de Salud) solicita la información relacionada al indicador, a la Dirección Regional de Salud de Tacna. 2. La Dirección Regional de Salud de Tacna, alcanza la información requerida. 3.- La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal (Unidad de Salud), valida la disponibilidad de datos para el reporte. 4.-La. Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal (Unidad de Salud), identifica si los datos son consistentes y los procesa según la fórmula, analiza el resultado obtenido y reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Dirección Regional de Salud. **Base de datos**: Estadísticas de la Dirección Regional de Salud.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	19.64%	18.45%	18.03%	17.63%	17.23%	16.84%	16.46%	16.09%	15.72%	15.37%	15.02%
Valor absoluto	71645/ 364799	69338/ 375825	68778/ 381462	67701/ 387184	67163/ 392992	66630/ 398887	66101/ 404870	65577/ 410943	65577/ 417108	65056/ 423364	64540/ 429715

Objetivo	OEP. 01.- Mejorar la salud de la población en la Provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP. 01.01.- Mejorar la disponibilidad de agua segura para consumo de la población a nivel de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que accede a agua segura.
Justificación	La medición de este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos vinculados a la mejora de calidad de vida de la población y la reducción de enfermedades de origen hídrico. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión el acceso de la población a agua segura. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de medición: Gerencia de Gestión ambiental. Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador	Que los municipios distritales no asuman el control de dicho servicio, por tanto, no se logre consolidar la información.
Método de cálculo	Formula del indicador: $F = \frac{a}{b} \times 100$ Dónde: F = Porcentaje de población que accede a agua segura. a = Población que acceden a agua segura para consumo. b = Total población provincial. Especificaciones técnicas: Agua segura: Es el agua para consumo humano que al menos contiene cloro residual mayor o igual a 0.5 mg/l. Total población provincial; población de la provincia proyectada para el año.

Sentido esperado del indicador

x	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Gerencia de Gestión Ambiental solicita la información relacionada al indicador, a la Empresa Prestadora de Servicios y los Municipalidades distritales rurales.
2. La Empresa Prestadora de Servicios y los Municipalidades distritales rurales alcanzan la información requerida por la Gerencia de Gestión Ambiental.
3. La Gerencia de Gestión Ambiental, valida la disponibilidad de datos para el reporte.
4. La Gerencia de Gestión Ambiental, identifica si los datos son consistentes y los procesa según la formula.
5. La Gerencia de Gestión Ambiental analiza el resultado obtenido.
6. La Gerencia de Gestión Ambiental reporta el logro alcanzado del indicador.

Fuente y bases de datos

Fuente: Empresa Prestadora de Servicios y Municipios rurales de la provincia.
Base de datos: Reportes de Información.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	94.63%	94.15%	94.26%	94.39%	94.55%	94.73%	94.95%	95.20%	95.51%	95.87%	96.30%
Valor absoluto	339677/ 358935	348165/ 369783	353804/ 375331	359612/ 380960	365607/ 386675	371812/ 392475	378254/ 398362	384966/ 404337	391986/ 410402	399360/ 416559	407144/ 422807

Objetivo	OEP. 01.- Mejorar la salud de la población en la Provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP. 01.02 Mejorar la seguridad alimentaria en la población de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población vulnerable que recibe asistencia alimentaria de los gobiernos locales.
Justificación	Permite evaluar los programas de asistencia alimentaria de los gobiernos locales en la lucha contra la inseguridad alimentaria que afecta principalmente a la población vulnerable, es importante su medición porque, al estar dentro de las competencias de los gobiernos locales, ellos tienen instrumentos como con los registros del Sistema de Focalización de Hogares que permiten direccionar mejor el apoyo a la población objetivo, lo que también permite sea eficiente en la información proporcionada para medir el indicador.
Responsables	**Responsable de medición**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Tacna. **Responsable del Objetivo**: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal de la Municipalidad Provincial de Tacna.
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de cálculo	Formula del indicador: $F = \frac{a}{b}\ x\ 100$ **Dónde** F= Porcentaje de la población vulnerable que recibe asistencia alimentaria. a = Número de personas atendidas en los programas de asistencia alimentaria de los gobiernos locales en la provincia. b = Número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema registradas en el SISFHO a nivel de la provincia. **Especificaciones técnicas**: El Programa de asistencia alimentaria considera solo información de primera prioridad en vaso de leche atención de niños menores de 6 años, madres gestantes y lactantes. En cuanto a programas de alimentación los beneficiarios de alimentos entregados por los gobiernos locales a través del programa de comedores, población en riesgo adultos mayores, discapacitados, beneficiarios de hogares albergues, y PAN TBC. Se ha programado 12 % de incremento anual de atención a la población pobre y pobre extremo registrada en el SISFHO, en tanto que el incremento de la pobreza en la provincia de Tacna se estima crezca a la tasa del 0.3 % en la provincia de Tacna.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal, obtiene información a través del programa SISFHO provincial, valida la disponibilidad de datos para el reporte. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal identifica si los datos son consistentes y los procesa, según la formula. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal analiza los resultados obtenidos. 4. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática. **Base de datos**: ENAHO.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	28.3%	35.31%	39.4%	44.6%	49.1%	54.9%	61.3%	68.4%	76.44%	85.35%	95.32%
Valor absoluto	29350/ 103240	36817/ 104263	41235/ 104576	46183/ 104889	51725/ 105204	57932/ 105520	64883/ 105836	72670/ 106154	81390/ 106472	9117/ 106792	102095/ 107112

Objetivo	OEP. 01.- Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP. 01.03 Reducir la anemia y malnutrición en la población de la Provincia.
Nombre del indicador	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia.
Justificación	Este indicador permite conocer la cantidad de niños menores de 36 meses de edad con anemia, es importante porque permite monitorear e implementar estrategias que permitan eliminar el problema, con ello aseguramos personas mayores con sus capacidades desarrolladas, ya que la anemia perniciosa es causa de menor capacidad intelectual de la persona. Es de fácil acceso la información del Indicador, así mismo el indicador responde de modo directo a la acción estratégica y contribuye al logro del objetivo.
Responsables	**Responsable de medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal –Unidad de Salud. **Responsable de la Acción Estratégica:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal – Unidad de Salud.
Limitaciones	Dependencia del INEI para conocer el dato anual del indicador, mediante el ENDES.
Método de cálculo	**Formula del indicador:** $F = \frac{a}{b}\ x\ 100$ Dónde: a = Número de niños de 6 a 35 meses con anemia. b = Total de niños de 6 a 35 meses de edad evaluados. **Especificaciones técnicas. –** La anemia es una afección en la cual el cuerpo ya no tiene suficientes glóbulos rojos sanos. Los glóbulos rojos llevan oxígeno a los tejidos corporales. Hay muchos tipos de anemia, sin embargo, nos ocupa el tipo de anemia por falta de hierro. El hierro ayuda a la formación de glóbulos rojos y los ayuda a llevar oxígeno. La falta de hierro en el cuerpo puede provocar anemia. El término médico de esta afección es anemia por deficiencia de hierro o anemia ferropénica.
Sentido esperado del indicador	Ascendente: ; Descendente: x; No definido:
Proceso de recolección y análisis	1. La Municipalidad provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal – Unidad de Salud recopila información de la ENDES, analiza e interpreta el resultado del indicador, de acuerdo a la fórmula. 2. la Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal – Unidad de Salud reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática. **Base de datos**: Encuesta demográfica y de salud familiar – ENDES.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto	10580/ 31320	9900/ 31420	8420/ 31400	8980/ 31490	8600/ 31500	8040/ 31520	7700/ 31550	7110/ 31600	6820/ 31690	6480/ 31700	5900/ 31790
Valor relativo	33.7%	31.5%	30%	28.5%	27%	25.5%	24%	22.5%	21.5%	20%	18.5%

Objetivo	OEP. 01.- Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP. 01.04 Mejorar las condiciones de los servicios de salud en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada en la provincia de Tacna.
Justificación	Este indicador permite conocer la cantidad de instituciones del I nivel de salud de la provincia de Tacna (IPRES) que se encuentran con capacidad instalada adecuada, es importante monitorear la evolución del indicador por la relevancia que ella tiene en la capacidad de atención y la calidad de los servicios que prestan. En el sistema de la red de salud, estas instituciones corresponden a la primera respuesta en la atención de la salud a la población, este indicador es respuesta inmediata a la acción estratégica y contribuye al logro del objetivo. La información es de fácil obtención a través del área de estadística de la RED de salud.
Responsables	**Responsable de medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal –Unidad de Salud. **Responsable de la Acción Estratégica:** Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal **-**Unidad Salud.
Limitaciones para la medición del indicador	Que los proyectos en ejecución no sean concluidos y/o las obras no entregadas a la Red de Salud.
Método de cálculo	**Formula del indicador:** $F = \frac{a}{b}\ x\ 100$ Dónde: F = Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada : a = Número de establecimientos de salud, con Capacidad Instalada Inadecuada. b = Total de establecimientos de salud de la provincia. **Especificaciones técnicas. –** Capacidad Instalada Inadecuada, - Que significa que la infraestructura y el equipamiento son deficientes. Esto limita la calidad de la atención médica que se puede brindar, por tanto, no cumplen con las normas técnicas de salud, se considera tal a los establecimientos de salud que no cumplen con normas técnicas de salud estándar Normas técnicas de salud normas sanitarias a través de la cual se priorice la atención humanizada y segura de los usuarios de los servicios de salud. garantizar el derecho a la seguridad en la atención en salud a las personas, familia y comunidad, debe tener espacios físicos necesarios, equipamiento y personal requerido. instituciones que prestan servicios de la red de Salud, se considera a los 34 establecimientos de salud de la provincia que están en la categoría 11, 1.2, 1.3., Corresponden al I nivel de atención.
Sentido esperado del indicador	x Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Municipalidad provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal – Unidad de Salud recopila información de la Red de Salud, desarrolla la formula, analiza e interpreta el resultado del indicador, prepara información para la Oficina de Planeamiento y organización institucional. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal identifica si los datos son consistentes y los procesa, según la formula. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal analiza los resultados obtenidos. 4. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación vecinal reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Oficina de Planificación de la Red de Salud. **Base de datos**: Reporte de Infraestructura.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	10%	13%	17%	17%	20%	21%	23%	25%	26%	28%	30%
Valor absoluto	4/41	6/42	7/42	7/42	9/43	9/43	10/43	11/43	11/43	12/43	13/43

Objetivo	OEP. 01.- Mejorar la salud de la población en la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP. 01.05 Ampliar los programas de bienestar en salud mental en la población de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas diagnosticadas con problemas de salud mental que reciben atención en centros de salud de segundo nivel.
Justificación	El indicador nos permite conocer el % de personas diagnosticadas con problemas de salud mental en la provincia de Tacna, que luego de ser atendidas en centros del nivel I, requieren continuar su tratamiento de mayor especialización en los hospitales de II nivel La información es de fácil acceso en el MINSA que tiene a su cargo los 4 centros de salud mental de la provincia.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Social y participación Vecinal – Área de Salud. Responsable del Objetivo: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal – Área de Salud.
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de cálculo	Formula del indicador: $F = \frac{a}{b}\ x\ 100$ Dónde: F: = Porcentaje de personas diagnosticadas con problemas de salud mental que reciben atención en centros de Salud de segundo nivel. a = Número de personas diagnosticadas con problemas de salud mental que reciben atención de segundo nivel. b = Número total de personas diagnosticadas con problemas de salud mental. **Especificaciones Técnicas** . El doctor Gianfranco Argomedo Ramos, médico psiquiatra de este establecimiento de salud indicó que "La salud mental es un estado de bienestar que nos permite afrontar las dificultades normales de la vida, reconocer nuestras capacidades, trabajar productivamente y contribuir a nuestra comunidad, implica prevención de trastornos mentales. Atenciones de salud mental en II nivel, corresponde a aquellas personas que luego de recibir terapias psicológicas en los centros de atención mental comunitaria, son derivados al hospital para continuar su tratamiento, corresponde mayoritariamente a personas con problemas como la drogadicción, alcoholismo, esquizofrenia, y otros casos mentales que no lograron superar en centros de atención primaria.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Municipalidad provincial de Tacna a través de la Sub Gerencia e Desarrollo Social, solicita información a la Dirección Regional de Salud Tacna sobre el resultado del indicador. 2. La Sub Gerencia e Desarrollo Social y participación Vecinal valida la disponibilidad de datos para el reporte. 3. La Sub Gerencia e Desarrollo Social, identifica si los datos son consistentes y los procesa de acuerdo a la formula. 4. la Sub Gerencia de Desarrollo social analiza el resultado obtenido. 5. la Sub Gerencia de Desarrollo social, reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud -DIRESA. Base de datos: Reporte estadístico – DIRESA.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	15.98%	17.9%	19%	20.12%	21.51%	22.75%	24.07%	25.48%	26.97%	28.55%	30.22%
Valor absoluto	8338/ 52150	13028/ 72628	16285/ 85701	20356/ 101127	25446/ 119329	31807/ 140809	39759/ 166154	49698/ 196062	62123/ 231353	77654/ 272997	97067/ 322136

Objetivo	OEP 02 : Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de logros de aprendizaje en comprensión lectora de 4to grado de primaria.
Justificación	El indicador mide la población de estudiantes de cuarto grado de primaria de la provincia de Tacna que logrará resultados satisfactorios en comprensión lectora, lo que implicaría la mejora de la calidad del servicio educativo en educación básica regular (EBR). Este indicador es importante porque permite conocer el nivel de conocimientos y competencias de los estudiantes y con ello se pueden definir mejoras en las políticas educativas. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos del Ministerio de Educación. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión el logro de aprendizaje de los estudiantes de 4to de primaria. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 Especificaciones técnicas: T: Porcentaje de logros de aprendizaje en comprensión lectora de 4to grado de primaria. N: Número de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel de logro satisfactorio en compresión lectora. D: Total de estudiantes del nivel primaria matriculados de cuarto grado. En el cálculo se hace referencia a los alumnos del cuarto grado de nivel primaria (hombres y mujeres) de la provincia de Tacna en los ámbitos urbano/rural, en instituciones educativas de gestión pública y privada. Para la proyección se asume constante el número de estudiantes del cuarto grado.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita a la Dirección Regional de Educación de Tacna, el reporte del logro del indicador en el mayor nivel de desagregación disponible (distrito, urbano, rural y por tipo de gestión).
2. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación realiza el seguimiento a la solicitud de información.
3. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, recepciona y valida la información del indicador.
4. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos

Fuente: MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes.
Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de evaluaciones- SICRECE.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	49.6%	51.4%	53.2%	55.0%	56.7%	58.3%	59.3%	60.3%	61.3%	62.1%	62.6%
Valor absoluto	3037/ 6122	3147/ 6122	3257/ 6122	3367/ 6122	3471/ 6122	3569/ 6122	3630/ 6122	3692/ 6122	3753/ 6122	3802/ 6122	3832/ 6122

Objetivo	OEP 02: Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de logros de aprendizaje de lógico matemático en 2do de secundaria.
Justificación	El indicador mide la población de estudiantes de segundo grado de secundaria de la provincia de Tacna que logrará resultados satisfactorios en lógico matemático, lo que implicaría la mejora de la calidad del servicio educativo en educación básica regular (EBR). Este indicador es importante porque permite conocer el nivel de conocimientos y competencias de los estudiantes y con ello se pueden definir mejorar en las políticas educativas. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos del Ministerio de Educación. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión el logro de aprendizaje de los estudiantes de 2do. de secundaria. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de logros de aprendizaje de lógico matemático en 2do de secundaria N: Número de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel de logro satisfactorio en lógico matemática. D: Total de estudiantes del nivel secundaria matriculados de segundo grado. En el cálculo se hace referencia a los alumnos del segundo grado de secundaria (hombres y mujeres) de la provincia de Tacna en los ámbitos urbano/rural, en instituciones educativas de gestión pública y privada. Para la proyección se asume constante el número de estudiantes del segundo grado de secundaria.

Sentido esperado del indicador		
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita a la Dirección Regional de Educación de Tacna, el reporte del logro del indicador en el mayor nivel de desagregación disponible (distrito, urbano, rural y por tipo de gestión).
2. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación realiza el seguimiento a la solicitud de información.
3. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, recepciona y valida la información del indicador.
4. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos

Fuente: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes
Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de evaluaciones- SICRECE

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	36.4%	38.7%	41%	43.4%	45.68%	48%	49.8%	51.6%	53.4%	55.2%	57.0%
Valor absoluto	2066/ 5677	2198/ 5677	2330/ 5677	2462/ 5677	2593/ 5677	2725/ 5677	2827/ 5677	2929/ 5677	3032/ 5677	3134/ 5677	3236/ 5677

Objetivo	OEP 02: Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia.
Acción Estratégica	AEP 02.01. Mejorar los logros de aprendizaje en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria en recuperación pedagógica.
Justificación	El indicador mide el número de estudiantes del nivel secundaria de EBR en recuperación pedagógica, con la finalidad de consolidar el desarrollo de competencias y con ello mejorar la calidad de educación según el nivel esperado para su grado o ciclo. Permite medir directamente la calidad de la educación Básica Regular y es medida de manera anual. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos de la UGEL Tacna. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión el logro de aprendizaje de los estudiantes. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Limitaciones para la medición del indicador	No existirían limitaciones.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria en recuperación pedagógica. N: Número de estudiantes del nivel secundaria en recuperación pedagógica. D: Total de estudiantes del nivel secundaria matriculados. Estudiantes en recuperación pedagógica, son aquellos estudiantes que no alcanzaron las condiciones de promoción o permanencia al término del período lectivo, requiriendo apoyo pedagógico para el desarrollo de sus competencias antes del inicio del próximo año escolar. En el cálculo se hace referencia a los estudiantes del nivel secundaria (hombres y mujeres) de la provincia de Tacna en los ámbitos urbano/rural, en instituciones educativas de gestión pública y privada. Para la proyección se asume constante el número de estudiantes matriculados.
Sentido esperado del indicador	( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita a la Dirección Regional de Educación de Tacna, el reporte del logro del indicador. 2. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación realiza el seguimiento a la solicitud de información. 3. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, recepciona y valida la información del indicador. 4. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación analiza los resultados obtenidos.
Fuente y bases de datos	Fuente: UGEL Tacna – Eficiencia Pedagógica. Base de datos: Estadísticas – UGEL Tacna.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	14.23%	13.8%	13.0%	12.7%	12.61%	12.5%	12.4%	11.8%	11.7%	11.1%	10.5%
Valor absoluto	4252/ 29910	4128/ 29910	3889/ 29910	3801/ 29910	3773/ 29910	3744/ 29910	3716/ 29910	3538/ 29910	3510/ 29910	3332/ 29910	3154/ 29910

Objetivo	OEP 02. Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 02.02. Mejorar las condiciones educativas en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas con acceso a internet.
Justificación	El indicador permite medir el acceso de los servicios educativos a la conexión a internet y con ello se puede cuantificar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de la información y comunicación; considerando que el internet es una herramienta poderosa, que según estudios generan un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, mejorando sus habilidades, mayor acceso a la información y comunicación con el uso de la tecnología digital. Es un indicar medible considerando que el sector educación reporta la información en el Censo Educativo, de manera anual. Se considera que es un indicador que permitirá ir monitoreando la acción estratégica, considerando que si una institución educativa tiene acceso a internet significa que las condiciones educativas mejoran. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos del Ministerio de Educación. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión las condiciones educativas en la provincia. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitantes.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 Especificaciones técnicas: T = Porcentaje de servicios educativos con acceso a Internet. N = Número de instituciones educativos que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o según los registros de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) del Ministerio de Educación. D = Número total de Instituciones Educativas de la provincia de Tacna. Se tomarán los datos de la cédula 11 del Censo Educativo (Servicios, Infraestructura y Mobiliario) que incluye la información de conexión a Internet. Se contabiliza por local escolar, el número de computadoras operativas que tengan algún uso pedagógico y que estén conectadas a Internet, las computadoras de uso estrictamente pedagógico y las que comparten este uso con el administrativo que estén conectadas a Internet vía cable o por WIFI, por cada nivel de EBR. Además, se añaden los datos de locales con Internet proveniente de la información brindada por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) del Ministerio de Educación. Para calcular el numerador del indicador, se suma las Instituciones Educativas de Primaria o Secundaria con acceso a Internet (Censo Educativo u OTIC), o bien con ambas. El denominador del indicador es la sumatoria de todas las Instituciones Educativas de Educación Primaria o Secundaria. Para la proyección se asume constante el número de instituciones educativas.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita a la Dirección Regional de Educación de Tacna, el reporte del logro del indicador. 2. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación realiza el seguimiento a la solicitud de información. 3. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, recepciona y valida la información del indicador. 4. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación analiza los resultados obtenidos.
Fuente y bases de datos	Fuente: UGEL Tacna Base de datos: Censo Educativo Estadísticas – UGEL Tacna.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2019**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	76.95%	79.3%	79.7%	80.1%	80.5%	80.9%	81.3%	81.7%	82.1%	82.5%	82.9%
Valor absoluto	215/ 279	221/ 279	222/ 279	223/ 279	225/ 279	226/ 279	227/ 279	228/ 279	229/ 279	230/ 279	231/ 279

Objetivo	OEP 02. Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 02.03. Mejorar la calidad docente en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel medio alto de la carrera pública magisterial.
Justificación	El indicador permite medir la idoneidad de los docentes para el logro del aprendizaje y del desarrollo integral de los estudiantes, y con ello garantizar la calidad de la educación en la provincia. El ingreso a la Carrera Pública Magisterial se realiza a través de un concurso público; los docentes son nombrados mediante una resolución en la primera escala magisterial. La carrera pública magisterial está estructurada en ocho (8) escalas magisteriales. Los docentes pueden acceder al mecanismo de ascenso de manera progresiva según las escales magisteriales y con ello acceder a mejores remunerativas y a cargos de mayor responsabilidad. Es por ello que se considera un indicador que permitiría medir la mejora sostenida de la calidad profesional de los docentes de la educación básica regular. La primera escala magisterial es el primer nivel de la Carrera Pública Magisterial, en el que se recibe el 100% de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM). Esta escala es la base para calcular los incrementos de las demás escalas. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos del Ministerio de Educación. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión la calidad docente en la provincia. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de docentes en el nivel medio alto de la carrera pública magisterial. N: Número de docentes en la IV a VIII Escala de la Carrera Pública Magisterial. D: Total de docentes de Educación Básica Regular. I Escala de la carrera pública magisterial, es la primera escala magisterial, en el que se recibe el 100% de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM). Nivel medio alto de la carrera pública magisterial: se considera el nivel medio a la IV escala de las 8 escales magisteriales, y alto de la escala V a la VIII. Remuneración Íntegra Mensual, lo establece el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Educación es el referente sobre el que se calcula el porcentaje de incremento de la RIM de las demás escalas magisteriales. Para la proyección se asume constante el número de docentes de EBR de la provincia de Tacna de las instituciones públicas.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita a la Dirección Regional de Educación de Tacna, el reporte del logro del indicador. 2. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación realiza el seguimiento a la solicitud de información. 3. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, recepciona y valida la información del indicador. 4. La Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación analiza los resultados obtenidos.
Fuente y bases de datos	Fuente: UGEL Tacna. Base de datos: Informe de la UGEL Tacna.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	15%	15.45%	16.07%	16.79%	17.63%	18.60%	19.68%	20.90%	22.32%	23.88%	25.60%
Valor absoluto	530/ 3536	546/ 3536	568/ 3536	594/ 3536	623/ 3536	658/ 3536	696/ 3536	739/ 3536	789/ 3536	844/ 3536	905/ 3536

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 03. Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza monetaria.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a la reducción de la pobreza monetaria. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el INEI a través de la aplicación de la ENAHO. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión la capacidad monetaria de una persona para afrontar las exigencias mínimas para vivir, medida a través de la canasta básica Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal. Responsable de objetivo: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	**Fórmula:** PM: P /N x 100 **Donde:** PM: Pobreza monetaria. P: Población encuestada de la provincia de Tacna en situación de pobreza monetaria. N: Total población encuestada de la provincia de Tacna. **Especificaciones técnicas:** Se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza. El umbral de la línea de pobreza para el año 2023 es de S/.443.00. Para el cálculo del indicador, tanto el numerador como el denominador es estimado por el INEI.

Sentido esperado del indicador		
		Ascendente
	X	Descendente
		No definido

Proceso de recolección y análisis	1.La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal, solicita la información al INEI. 2.El INEI sobre la base de información obtenida de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), dentro de la que se contempla preguntas relacionadas al gasto per cápita, remite la información previamente procesada y tabulada. 3.La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal, revisa y analiza la información obtenida.
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). **Base de datos:** Base de datos digital de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	19.47%	16.40%	15.60%	14.98%	14.47%	14.04%	13.66%	13.34%	13.04%	12.78%	12.53%
Valor absoluto	205/ 1053	173/ 1053	164/ 1053	158/ 1053	152/ 1053	148/ 1053	144/ 1053	140/ 1053	137/ 1053	135/ 1053	132/ 1053

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 03. Reducir la pobreza monetaria de la población.
Acción estratégica	AE. 03.01 Mejorar los ingresos de la población de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Ingreso promedio mensual de la población de la provincia (en soles).
Justificación	La medición de este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo de reducción de la pobreza monetaria, además que permite conocer el nivel de ingreso promedio mensual de la población. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el INEI a través de la aplicación de la ENAHO. Además, el indicador está claramente definido, el cual nos da una noción de su capacidad económica para atender sus necesidades básicas, para lo cual se tomará en cuenta el ingreso promedio mensual tanto de los varones como de las mujeres ocupados. El valor se expresa en soles, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	**Responsable de medición:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico. **Responsable de Acción Estratégica**: Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador	Retrasos en la recopilación y actualización de información para el cálculo del indicador.
Método de cálculo	**Fórmula**: IPM = (IPM + IPMF) / 2 IPM: Ingreso promedio mensual. IPMM: Ingreso promedio mensual masculino. IPMF: ingreso promedio mensual femenino. **Especificaciones Técnicas:** El ingreso promedio es una medida de los ingresos generados por cada habitante.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub Gerencia de Desarrollo económico solicita la información al Instituto Nacional de Estadística e Informática.
2. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, sobre la base de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional del último año disponible, realiza el cálculo, facilita la información procesada y comentada del indicador.
3. La Sub Gerencia de Desarrollo económico analiza los resultados obtenidos.
4. La Sub Gerencia de Desarrollo económico, reporta el logro alcanzado del indicador.

Fuente y bases de datos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2021**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (S)	1,246	1,246	1,308	1,374	1,442	1,448	1,515	1,590	1,670	1,753	1,841

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 03. Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.
Acción estratégica	AE. 03.02. Mejorar los niveles de empleo formal en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Tasa de empleo formal de la población de la provincia de Tacna
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a la reducción de la pobreza monetaria. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el INEI a través de la aplicación de la EPEN. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión la cantidad de personas que tienen un empleo formal y por ende un ingreso para cubrir sus necesidades básicas y salir de la pobreza. Para su medición se tomará como referencia la Población Económicamente Activa que cuenta con empleo formal. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Económico. Responsable de la Acción Estratégica: Municipalidad Provincial de Tacna – Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador	La información puede no estar actualizada debido a retrasos en la aplicación de la Encuesta Permanente del Empleo Nacional (EPEN).
Método de cálculo	Fórmula: TEF: POF/Ox100 Donde: TEF: Tasa de empleo formal. POF: PEA ocupada Formal. PO: PEA ocupada. **Especificaciones técnicas** PEA ocupada formal = Población Económicamente Activa con empleo formal (con relación laboral, sujeta a la legislación nacional, en planilla) que forman parte de la muestra. Comprende a las personas mayores de 14 años. PEA ocupada = Población Económicamente Activa con empleo (formal e informal), que forman parte de la muestra.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Desarrollo económico, solicita la información al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. 2. El INEI, sobre la base de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional del último año disponible, calcula el indicador y facilita la información comentada del mismo. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo económico, analiza los resultados obtenidos. 4. La Sub Gerencia de Desarrollo económico, reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). **Base de datos:** Base de datos digital de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	27.3%	28.99%	29.88%	30.79%	31.73%	32.70%	33.70%	34.73%	35.79%	36.89%	38%
Valor absoluto	1396/ 5119	1484/ 5119	1530/ 5119	1576/ 5119	1624/ 5119	1674/ 5119	1725/ 5119	1778/ 5119	1832/ 5119	1888/ 5119	1945/ 5119

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 03. Reducir la pobreza monetaria de la población de la provincia de Tacna.
Acción estratégica	AEP. 03.03. Fortalecer los programas sociales en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas beneficiadas con programas sociales.
Justificación	Este indicador es relevante porque está vinculado a lograr el objetivo de reducir la pobreza monetaria. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el MIDIS. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión la proporción de población que recibe asistencia de programas sociales de gobierno tales como JUNTOS, CUNAMAS, PENSION 65, CONTIGO, etc., que de alguna forma contribuyen a que estas personas salgan de la pobreza. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal. Responsable de la Acción Estratégica: Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal.
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de actualización de datos sobre la población pobre o en extrema pobreza, podría afectar la precisión del indicador. Asimismo, otra limitación sería si se suscitaran retrasos en la recolección y sistematización de información, por falta de personal y presupuesto.
Método de cálculo	**Fórmula:** T: P / N x 100 Donde: T: Porcentaje de personas beneficiarias con programas sociales. P: Población atendida con programas sociales. N: Total población registrada en SISFOH: Sistema de focalización de hogares. **Especificaciones técnicas:** Población registrada en el SISFOH: Población de la provincia, considerada como pobre o extremo pobre Programas sociales: Cuna Mas, Juntos, FONCODES, Pensión 65, Qali Warma, País, Contigo.

Sentido esperado del indicador

	Ascendente
	Descendente
X	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal solicita la información al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, respecto a los beneficiarios de los programas sociales.
2. El MIDIS, recoge información de los diferentes programas sociales para su consolidación y sistematización, posterior a ello remite la información solicitada a la Municipalidad Provincial de Tacna.
3. La Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal, recaba información del SISFOH, sobre la cantidad de personas registradas en la provincia, que se encuentran calificadas como pobres y pobres extremos y con la información proporcionada por el MIDIS, procede a calcular el indicador.
4. La Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal, analiza los resultados obtenidos.
5. La Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal, reporta el logro alcanzado del indicador.

Fuente y bases de datos

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.
Municipalidad Provincial de Tacna.
Base de Datos: Info MIDIS, Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	31.9%	33.40%	34.80%	35.30%	34.90%	33.20%	31.80%	31.10%	30.60%	30.00%	29.8%
Valor absoluto	41074/ 128758	44808/ 128758	45452/ 128758	44937/ 128758	42748/ 128758	40945/ 128758	40044/ 128758	39400/ 128758	38627/ 128758	38370/ 128758	41074/ 128758

Objetivo	OEP 04: Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que percibe inseguridad ciudadana.
Justificación	El indicador permite medir a la población que cree será víctima de un evento que atente contra su seguridad en los próximos meses, es decir se mide el nivel de inseguridad que siente la población. El indicador es importante porque es el resultado de las experiencias propias y de la comunidad, y tiene impacto en la vida cotidiana de las personas, pudiendo afectar el desarrollo económico, la tranquilidad, la confianza en las autoridades. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión la percepción de inseguridad en la provincia. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. **Responsable del OEP:** Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Limitaciones para la medición del indicador	No tiene limitante.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de percepción de inseguridad. N: Total de población de 15 y más años de edad del área urbana que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses. D: Total de personas de 15 años a más de edad del área urbana. Percepción de inseguridad: Sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. Población de 15 y más años de edad: Se considera solo a la población de 15 años a más que reside en la zona urbana. La población mayor de 15 de la provincia de Tacna, se ha proyectado con una tasa de 1.85%. El resultado de la encuesta ha sido extrapolado a toda la población.

Sentido esperado del indicador		
		Ascendente
	X	Descendente
		No definido

Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana estima el valor del indicador sobre la base de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del último año disponible. 2. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, valida la disponibilidad de datos para el reporte. 3. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, identifica si los datos son consistentes y los procesa de acuerdo a la formula. 4. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, analiza el resultado obtenido. 5. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, reporta el logro alcanzado del indicador.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de Datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	90.9%	87.5%	85.5%	83.5%	81.5%	78.5%	75.5%	72.5%	69.5%	66.5%	63.5%
Valor absoluto	213839/ 235246	235377/ 235421	201285/ 235421	196613/ 235464	191939/ 235508	184908/ 235551	177874/ 25595	170838/ 235638	163799/ 235682	156758/ 235726	149713/ 235769

Objetivo	OEP 04 Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia.
Acción Estratégica	AEP 04.01. Reducir la victimización de los ciudadanos en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo.
Justificación	El indicador permite medir a la población que ha sido víctima de un hecho delictivo en los últimos 12 meses de manera presencial y a través de la tecnología informática y de telecomunicaciones. Es importante monitorear la victimización de los ciudadanos a efectos de implementar medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo de ser víctima de un hecho delictivo. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión la percepción de inseguridad en la provincia. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Responsable del AEP: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitante.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo. N: Total de población de 15 y más años de edad que ha sido víctimas de hecho delictivo en los últimos 12 meses, de manera presencial y a través de la tecnología informática y de telecomunicaciones. D: Total de personas de 15 años a más de edad. Población de 15 y más años de edad: Se considera solo a la población de 15 años a más que reside en la zona urbana. La población mayor de 15 de la provincia de Tacna, se ha proyectado con una tasa de 1.85%. El resultado de la encuesta ha sido extrapolado a toda la población.
Sentido esperado del indicador	[ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana estima el valor del indicador sobre la base de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del último año disponible. 2. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana analiza los resultados.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de Datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	23.2%	22.7%	21.9%	21.1%	20.2%	19.2%	18.2%	16.7%	15.2%	13.2%	11.2%
Valor absoluto	54577/ 235546	53431/ 235377	51557/ 235421	49683/ 235464	47573/ 235508	45226/ 235551	42878/ 235595	39352/ 235638	35824/ 235682	31116/ 235726	26406/ 235769

Objetivo	OEP 04. Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 04.02. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
Nombre del Indicador	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido algún tipo violencia por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.
Justificación	El indicador permite medir la proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia, física, sexual psicológica y/o verbal por el esposo o compañero en los últimos 12 meses. Es importante porque permitirá monitorear los índices de violencia contra la mujer o integrante del grupo familiar, y ante ello establecer mecanismos o medidas para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión el nivel de violencia existente contra la mujer. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitante.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido algún tipo violencia por el esposo o compañero en los últimos 12 meses. N: Total de mujeres de 15 a 49 años que refieren haber sufrido y violencia, física, sexual psicológica y/o verbal por el esposo o compañero en los últimos 12 meses. D: Total de mujeres de 15 a 49 años a más de edad. Población de mujeres de 15 a 49 años de edad: Se considera solo a la población femenina de 15 a 49 años que reside en la zona urbana. Los tipos de violencia que medirá son; física, sexual psicológica y/o verbal. La población femenina de 15 a 49 años de la provincia de Tacna, se ha proyectado con una tasa de 1.85%. El resultado de la encuesta ha sido extrapolado a toda la población.

Sentido esperado del indicador		
		Ascendente
	X	Descendente
		No definido

Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal estima el valor del indicador sobre la base de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del último año disponible. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal analiza los resultados.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de Datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	21.8%	20.30%	19.80%	19.30%	18.80%	18.30%	17.80%	17.30%	16.80%	16.30%	15.80%
Valor absoluto	22500/ 103212	22137/ 109047	21991/ 111065	21832/ 113119	21660/ 115212	21474/ 117343	21274/ 119514	21058/ 121725	20828/ 123977	20582/ 126271	20320/ 128607

Objetivo	OEP 04 Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia.
Acción Estratégica	AEP 04.03. Mejorar los servicios de seguridad ciudadana de la población de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población de 15 y más años que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas.
Justificación	Este indicador permite medir la percepción de existencia de vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o el Patrullaje Integrado. Los servicios de seguridad ciudadana son un conjunto de acciones que se realizan para proteger a la población y garantizar su convivencia pacífica, e protección de los derechos humanos, como la vida, la libertad y la integridad personal; que están a cargo de la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión los servicios de seguridad ciudadana. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitantes.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 Especificaciones técnicas: T: Porcentaje de la población de 15 y más años que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas. N: Total de población de 15 y más años de edad que confirma la existencia de vigilancia por parte del cuerpo de serenazgo, Policía Nacional o patrullaje integrado en su zona de residencia. D: Total de personas de 15 años a más de edad. Población de 15 y más años de edad: Se considera solo a la población de 15 años a más que reside en la zona urbana. La población mayor de 15 de la provincia de Tacna, se ha proyectado con una tasa de 1.85%. El resultado de la encuesta ha sido extrapolado a toda la población.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana estima el valor del indicador sobre la base de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del último año disponible. 2. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana analiza los resultados.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de Datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	57.8%	58.4%	59%	59.7%	60.4%	61.2%	62.1%	63.1%	64.6%	66.6%	69.1%
Valor absoluto	135972/ 235246	137460/ 235377	138898/ 235421	140572/ 235464	142247/ 235508	144157/ 235551	146304/ 235595	148688/ 235638	152251/ 235682	156993/ 235726	162917/ 235769

Objetivo	OEP. 05.- Mejorar las condiciones medio ambientales de la Provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Índice de Estrés Hídrico en la Provincia de Tacna.
Justificación	La decisión de medir el índice de estrés hídrico se da en virtud a la importancia y presión sobre los recursos hídricos de la población provincial, comparando la demanda de agua con la disponibilidad natural del que dispone la provincia ubicada en zona desértica. Su medición nos permitirá evaluar la efectividad de los proyectos destinados a incrementar la disponibilidad hídrica para consumo humano, uso agrícola y otros. La accesibilidad a la información será posible desde la fuente generadora de agua, el Proyecto Especial Tacna encargado de la captación y distribución del mismo.
Responsables	Responsable de medición: Gerencia de Gestión Ambiental. Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitación.
Método de cálculo	Formula del indicador =: F = (a / b) *100 Donde F = Índice de Estrés Hídrico en la Provincia de Tacna. a = Disponibilidad Hídrica renovable (DHR). b = Demanda Total de agua (DTA). **Especificaciones Técnicas**: La Disponibilidad Hídrica renovable, es la cantidad de agua que se puede utilizar cada año sin afectar el ecosistema. Se obtiene a partir de la recarga de los recursos hídricos superficiales, captados por el "Proyecto Especial Tacna" sin considerar las aguas de sub suelo, que al ser explotadas de manera intensiva proyectan desertificación de importantes zonas agrícolas. El incremento de la disponibilidad hídrica está referida exclusivamente a los logros de los proyectos y acciones implementadas por las entidades operantes como la Empresa prestadora de Servicios y el Proyecto especial Tacna., se considera como DHN en litros/día. La Demanda de agua para la población ha sido considerada sobre el promedio consumo diario que define la Organización Mundial de la Salud para zonas de costa 150 litros /día /persona. En tanto que para e es la cantidad de agua que se puede utilizar cada año sin afectar el ecosistema. Se obtiene a partir de la recarga de los recursos hídricos, como los ríos y los acuíferos subterráneos. l agro se considera la capacidad de respuesta de proyectos de nuevos reservorios.

Sentido esperado del indicador

	Ascendente
	Descendente
x	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad a través de la Gerencia de Gestión ambiental solicita información del indicador al Proyecto Especial Tacna.
2. La Gerencia de Gestión ambiental valida la disponibilidad de datos para el reporte.
3. La Gerencia de Gestión ambiental, identifica si los datos son consistentes y los procesa de acuerdo a la formula.
4. la Gerencia de Gestión ambiental, analiza el resultado obtenido.
5. la Gerencia de Gestión ambiental, reporta el logro alcanzado del indicador.

Fuente y bases de datos **Fuente:** Gerencia de Estudios y Proyectos del Proyecto Especial Tacna – PET.
Base de datos: Reportes mensuales.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	53.37%	51.83%	51.07%	51.33%	51.51%	51.7%	51.93%	52.13%	52.34%	52.54%	52.73%
Valor absoluto en miles	29679/ 55608	29679/ 56428	30268/ 57262	30869/ 58107	31504/ 58965	32153 /59925	32817/ 60907	33497/ 61912	34192/ 62942	34904/ 63996	35633/ 65078

Objetivo	OEP. 05.- Mejorar las condiciones medio ambientales de la provincia.
Acción Estratégica	AEP. 05.01 Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en distritos rurales de la provincia.
Justificación	El indicador pretende medir la cantidad de hogares rurales de la provincia que tienen acceso a la red de alcantarilla u otra forma de disposición de excretas, permite medir el déficit de alcantarilla en el área rural, y la urgente necesidad de atenderlos, evitando la mayor contaminación que se presenta ya sea por arrastre o por ser canalizadas a los cauces de rio, con el consecuente perjuicio de las poblaciones asentadas en zonas bajas y la contaminación de zonas de cultivos de pan llevar que en muchos casos se dan. El conocimiento del indicador y el compromiso de sus autoridades permitirá implementar proyectos que permitan mejor control de la contaminación ambiental que generan o pueden generar la exposición de excretas.
Responsables	Responsable de medición: Gerencia de Gestión Ambiental (Municipalidades distritales rurales). Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad en la información que facilita el INEI y que los Municipios de distritos rurales no asuman el compromiso de implementar mejoras al respecto.
Método de cálculo	Formula del indicador: $F = \frac{a}{b}\ x\ 100$ Dónde: F = Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en distritos rurales de la provincia. a = Número de hogares con servicio de alcantarillado en el área rural de la provincia. b = Total de hogares del área rural de la provincia. **Especificaciones Técnicas**: Hogares con servicio a alcantarillado en el área rural, considera a hogares que acceden al servicio de eliminación de excretas desde el interior de su vivienda a través de la red de alcantarillado. Hogares del área rural. - se considera a la totalidad de los hogares de la zona rural.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. Gerencia de Gestión Ambiental, solicita información a cada una de las municipalidades distritales rurales respecto a la cantidad de hogares atendidos con servicio de alcantarillado.
2. La Gerencia de Gestión ambiental valida la disponibilidad de datos para el reporte.
3. La Gerencia de Gestión ambiental, identifica si los datos son consistentes y los procesa de acuerdo a la formula.
4. la Gerencia de Gestión ambiental, analiza el resultado obtenido.
5. la Gerencia de Gestión ambiental, reporta el logro alcanzado del indicador.

Fuente y bases de datos
Fuente: Municipalidades distritales rurales de la Provincial de Tacna.
Base de datos: Reportes de los municipios rurales – Actas de monitoreo PIGARS.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	53 %	55 %	56 %	56 %	57 %	58 %	59 %	60 %	61 %	62 %	63 %
Valor absoluto	3026/ 5499	3117/ 5581	3210/ 5749	3307/ 5836	3406/ 5923	3508/ 6012	3613/ 6102	3722/ 6194	3833/ 6287	3948/ 6381	4067/ 6477

Objetivo	OEP. 05.- Mejorar las condiciones medio ambientales de la provincia.
Acción Estratégica	AEP. 05.01 Mejorar los servicios públicos ambientales de modo sostenible en la provincia de Tacna.
Nombre del indicador	Porcentaje de residuos sólidos urbanos con disposición final adecuada.
Justificación	La disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos representa el final del circuito de limpieza. pública que realizan las municipalidades urbanas de la provincia de Tacna. Mejora el nivel de adaptación de las comunidades a los efectos del cambio climático relacionados con los desechos porque compromete la contaminación. El indicador permite medir el porcentaje de residuos sólidos urbanos que reciben un adecuado tratamiento en su disposición final, porque representa un indicativo de reducción de los índices de contaminación ambiental y con ello se garantiza que los servicios públicos ambiéntales mejoran de manera sostenible. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión la sostenibilidad de los servicios públicos ambientales. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	**Responsable de la medición integración de datos e información:** Gerencia de Gestión Ambiental. **Responsable de la AEP:** Gerencia de Gestión Ambiental.
Limitaciones	
Método de cálculo	Formula del indicador: $F = \frac{a}{b}$ Dónde: a = Toneladas métricas de residuos sólidos urbanos con disposición final adecuada. b = Total de RSU que llegan a disposición final. **Especificaciones Técnicas**: Disposición final adecuada: La disposición final adecuada de residuos sólidos involucra el proceso de aislar y confinar de manera segura los residuos no aprovechables, generalmente en rellenos sanitarios o instalaciones diseñadas para evitar la contaminación y riesgos para la salud y el medio ambiente. Este proceso asegura que los residuos no puedan causar daños a largo plazo y se realiza en lugares especialmente seleccionados y autorizados.

Sentido esperado del indicador	
Ascendente	x
Descendente	
No definido	

Proceso de recolección y análisis

1. La Gerencia de Gestión Ambiental solicita a la Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad, el reporte del logro del indicador.
2. La Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad estima el valor del indicador de acuerdo a la fórmula y la remite a la Gerencia de Gestión Ambiental.
3. La Gerencia de Gestión Ambiental, recepciona y valida la información del indicador.
4. La Gerencia de Gestión Ambiental, analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.
Base de datos: Informes técnicos de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

	Línea base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo *	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor absoluto	206.53/ 0	206.530/ 0	206.530 / 206.530	205.012 / 205.012	202.792/ 202.792	199.738/ 199.738	195.723/ 195.723	190.596/ 190.596	184.184/ 184.184	176.666/ 176.666	166.666/ 166.666

Objetivo	OEP. 05.- Mejorar las condiciones medio ambientales de la provincia.
Acción Estratégica	AEP. 05.02 Mejorar la disponibilidad y calidad del agua para todo uso, en beneficio de la población de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de descargas de aguas residuales domesticas con tratamiento.
Justificación	Este indicador busca cuantificar el grado en que las aguas residuales domésticas son tratadas de manera adecuada, reflejando el compromiso y la eficacia del municipio provincial en garantizar servicios de saneamiento que proteja la salud pública y el medio ambiente. Un alto porcentaje en este indicador indica una gestión eficiente de las aguas residuales, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad de vida de la población. Para su cálculo, se requiere información sobre los volúmenes de aguas residuales generadas y tratadas, datos que serán obtenidos de la Entidad Prestadora de Servicios (EPS).
Responsables	Responsable de medición: Gerencia de Gestión Ambiental. Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador	La ausencia o demora en la ejecución del proyecto.
Método de cálculo	**Formula del indicador**: F = a/b *100 Dónde: F = Porcentaje de descargas de aguas residuales domesticas con tratamiento. a = **m**3 de aguas residuales con tratamiento. b = total de m3 de aguas residuales generadas en la ciudad. **Especificaciones técnicas. -** El agua residual es agua desechada que ya no es requerida por el propietario o usuario. La reducción o eliminación de los contaminantes presentes en las aguas residuales se realiza mediante procesos biológicos, físicos y químicos. En Tacna, un porcentaje importante de la descarga de aguas residuales no recibe tratamiento debido fundamentalmente al haber rebasado la capacidad operativa de la actual planta, en la espera de la culminación del proyecto de mayor cobertura que permita atender la totalidad de aguas residuales.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad Provincial de Tacna, solicita información a Empresa Prestadora de Servicios (EPS) Tacna, quien deriva el documento al responsable de la planta de tratamiento.
2. La Gerencia de Gestión ambiental valida la disponibilidad de datos para el reporte.
3. La Gerencia de Gestión ambiental identifica si los datos son consistentes y los procesa de acuerdo a la formula.
4. La Gerencia de Gestión ambiental, analiza los resultados obtenidos.
5. La Gerencia de Gestión ambiental, reporta el logro alcanzado.

Fuente y bases de datos

Fuente: Entidad Prestadora de Servicios (EPS).
Base de datos: Reportes de monitoreo y control de la Sub Gerencia de Operaciones EPS.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	34%	31%	31%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor absoluto	3333/ 9710	3233/ 10202	3233/ 10457	10718/ 10718	10986/ 10986	11261/ 11261	11542/ 11542	11831/ 11831	12126/ 12126	12430/ 12430	12740/ 12740

Objetivo	OEP 06: Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia.
Nombre del Indicador	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
Justificación	El indicador permite medir a la población que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas (sin acceso a servicios de saneamiento, vivienda de baja calidad estructural y de poca durabilidad, tenencia informal de la vivienda, hacinamiento). Es un indicador importante porque la población de barrios marginales o asentamientos informales o en viviendas inadecuadas, generalmente ven afectada su calidad de vida, por las múltiples carencias que acompañan estas condiciones como la falta de servicios básicos, problemas de salud, contaminación del aire, dificultades en el transporte público, entre otros. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Urbano. Responsable del OEP: Gerencia de Desarrollo Urbano.
Limitaciones para la medición del indicador	Los resultados dependen de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares de forma anual.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 Especificaciones técnicas: T: Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. N: Población urbana que en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. D: Total de población urbana. Este indicador representa la población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes cinco características: 1. No tenencia segura de la vivienda. 2. Baja calidad estructural y poca durabilidad de la vivienda. 3. Falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua. 4. Falta de acceso a mejores servicios de saneamiento. 5. Hacinamiento (3,4 persona por habitación excluye cocina, pasadizo, baño y cochera). La población se ha proyectado con una tasa de 1.85%. El resultado de la encuesta ha sido extrapolado a toda la población.

Sentido esperado del indicador

	Ascendente
X	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Gerencia de Desarrollo Urbano estima el valor del indicador sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares del último año disponible.
2. La Gerencia de Desarrollo Urbano analiza los resultados.

Fuente y bases de datos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Base de Datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	26.5%	25.7%	24.9%	24.1%	23.3%	22.4%	21.5%	20.6%	19.6%	18.6%	17.6%
Valor absoluto	92478/ 366377	94757/ 368703	93505/ 375524	92175/ 382471	90764/ 389546	88873/ 396753	86880/ 404093	84783/ 411569	82160/ 419183	79410/ 426938	76531/ 434836

Objetivo	OEP 06 Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 06.01 Mejorar la planificación urbana y territorial en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de registro de unidades catastrales actualizadas.
Justificación	El indicador permite medir la existencia de un catastro urbano actualizado; la implementación de un catastro permitirá el registro, sistematización y actualización permanente de información catastral en una base digital. Es importante porque la información generada sirve para la fiscalización tributaria, para los procesos de planificación y gestión urbana y para el análisis del déficit de vivienda, equipamiento, servicios y espacio público. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión la planificación urbana y territorial. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro. Responsable del OEP: Gerencia de Desarrollo Urbano.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para su medición.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de registro de unidades catastrales actualizadas. N: Número de unidades catastrales registradas. D: Total de unidades catastrales existentes. **Catastro** es un registro administrativo que describe los bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, se define también como el inventario de los predios que conforman un determinado territorio. **Predios catastrados** son terrenos urbanos que están registrados en el catastro y que pertenecen a una entidad territorial. **Predio urbano** es un terreno ubicado en un centro poblado que se destina a vivienda, comercio, industria, o cualquier otro fin urbano.

Sentido esperado del indicador		
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Gerencia de Desarrollo Urbano solicita a la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro el reporte de avances de levantamiento catastral.
2. La Gerencia de Desarrollo Urbano realiza el seguimiento a la solicitud de información.
3. La Gerencia de Desarrollo Urbano recepciona los reportes y calcula el valor del indicador de acuerdo a la fórmula.
4. La Gerencia de Desarrollo Urbano analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano.
Base de datos: Informes de avances de levantamiento catastral de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	0.13%	0.13%	10%	15%	35%	45%	65%	100%	100%	100%	100%
Valor absoluto	57/ 44000	57/ 44000	4400/ 44000	6600/ 44000	15400/ 44000	19800/ 44000	28600/ 44000	44000/ 44000	44000/ 44000	44000/ 44000	44000/ 44000

Objetivo	OEP 06 Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 06.02 Mejorar el transporte urbano en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que accede al servicio de movilidad urbana.
Justificación	El indicador permite medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con vías para un adecuado desplazamiento. El servicio de movilidad urbana es un factor clave para el desarrollo de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes; considerando que la carencia del servicio expone a la población a contaminantes (polvo), riesgo de accidentes y limita el crecimiento económico. La movilidad urbana es un componente importante en el transporte urbano. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar el transporte urbano de manera precisa. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial.
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en el levantamiento de información de parte de las áreas de transporte de las Municipalidades Distritales.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de la población que accede al servicio de movilidad urbana. N: Población urbana con acceso al servicio movilidad urbana a través de vías urbanas. D: Población total urbana. La población sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas para un desplazamiento adecuado, está comprendida por aquella que vive en zonas o barrios donde las vías urbanas no se encuentran pavimentadas (son de tierra, arena afirmada). La población se ha proyectado con una tasa de 1.85% y se considera como población urbana al 95.25% de la población total.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial solicita el reporte a las Municipalidades Distritales y levanta la información del distrito de Tacna. 2. La Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial realiza el seguimiento a la solicitud de información. 3. La Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial recepciona los reportes y calcula el valor del indicador de acuerdo a la fórmula. 4. La Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial analiza los resultados obtenidos. 5. La Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, reporta el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial y municipalidades distritales. Base de datos: Inventario de vías urbanas.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	40.59%	41.81%	43.48%	45.65%	47.94%	50.33%	52.85%	55.49%	58.27%	61.18%	64.24%
Valor absoluto	141649/ 348974	154155/ 368703	163278/ 375524	174613/ 382471	186736/ 389546	199700/ 396753	213564/ 404093	228391/ 411569	244247/ 419183	261204/ 426938	279338/ 434836

Objetivo	OEP 06 Mejorar el crecimiento y desarrollo urbano de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 06.03 Incrementar el acceso a las áreas de esparcimiento y recreación en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante.
Justificación	El indicador permite medir el acceso de la población a espacios públicos de recreación pasiva o activa en las zonas urbanas, contribuyendo de esta manera al esparcimiento y recreación de los habitantes. Es un indicador importante considerando que los espacios de uso público son esenciales para el desarrollo urbano sostenible, mejoran la calidad de vida de la población y definen la identidad y atractivo de las zonas urbanas. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales y registros administrativos. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar el acceso a áreas de esparcimiento y recreación por la población de manera precisa. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad.
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en el levantamiento de información de parte de las Gerencias de Gestión Ambiental de las Municipalidades Distritales.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 **Especificaciones técnicas:** T: Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos de esparcimiento y recreación por habitante. N: M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas existentes. D: Total de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas requeridos. Espacios públicos para el esparcimiento y recreación: espacios destinados a la recreación pasiva o activa, cuya área verde es menor al 60% del total del área del espacio público urbano (plazas, parques, etc.). Para la estimación del valor de indicador en metros cuadrados, se multiplica por el factor de 10 m2/hab. La población se ha proyectado con una tasa de 1.85% y se considera como población urbana al 95.25% de la población total. El resultado de la encuesta ha sido extrapolado a toda la población.
Sentido esperado del indicador	X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis	1. La Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad solicita el reporte a las Municipalidades Distritales y levanta la información del distrito de Tacna. 2. La Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad realiza el seguimiento a la solicitud de información. 3. La Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad recepciona los reportes y calcula el valor del indicador de acuerdo a la fórmula. 4. La Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad analiza los resultados obtenidos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ambiental y Servicios a la ciudad y municipalidades distritales. Base de datos: Inventario de espacios públicos urbanos.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	68.63%	70.6%	72.6%	75%	77.5%	80%	82%	84%	86%	88%	90%
Valor absoluto	2395008/ 3489739	2604146/ 3687025	2726301/ 3755235	2869678/ 3824707	3018985/ 3895464	3174024/ 3967530	3313562/ 4040929	3457177/ 4115687	3604971/ 4191827	3757050/ 4269376	3913523/ 4348359

Objetivo	OEP 07. Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia.
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias.
Justificación	Nos permitirá acceder a la información del número de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias, ocasionadas por fenómenos naturales y/o antrópicos, haciendo posible determinar la vulnerabilidad de las personas y bienes materiales de propiedad pública y privada, así como de pérdidas económicas por daños a infraestructura hídrica, vial y productiva.
Responsables	Responsable de la medición e integración de datos: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Responsable del OEP: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador	Registros incompletos de personas, bienes materiales y de servicios afectados ante la ocurrencia de emergencias y desastres a nivel de distritos de la provincia de Tacna.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 Donde: T: Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias. N: Población afectada. D: Población total.

Sentido esperado del indicador

	Ascendente
X	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres obtiene los reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial y del Instituto Nacional de Defensa Civil.
2. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recibe y valida la información, a lo largo de todo el horizonte del plan.
3. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el cálculo del indicador y analiza los resultados.

Fuente y bases de datos

Fuente de datos: Centro de Operaciones de Emergencia Provincial y del Instituto Nacional de Defensa Civil.
Base de datos: Reportes estadísticos.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	0.73%	0.61%	0.52%	0.43%	0.34%	0.25%	0.15%	0.06%	0.03%	0.01%	0.01%
Valor absoluto	2500/ 341959	2456/ 341959	2393/ 341959	2331/ 341959	2269/ 341959	2206/ 341959	2144/ 341959	2082/ 341959	2020/ 341959	1957/ 341959	1857/ 341959

Objetivo	OEP 07. Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia.
Acción Estratégica	AEP 07.01 Fortalecer la prevención de riesgos de desastres en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros oficiales organizados por INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil.
Justificación	Es un indicador que sirve para monitorear la proporción de los ciudadanos que participan en simulacros oficiales que les permitirá tener herramientas básicas de preparación ante potenciales desastres en la provincia de Tacna, La medición se realizara en base a encuestas, su medición es esencial porque permitirá conocer que tan involucrados están los ciudadanos en la participación activa en la reducción de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.
Responsables	Responsable de la medición e integración de datos e información: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres Responsable de la AEP: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitación-
Método de cálculo	Fórmula: PPS= N/Dx100 Donde: PPS: Porcentaje de participación en simulacros. N: Ciudadanos encuestados que afirmaron haber participado en al menos un simulacro oficial organizado por INDECI, se entiende por simulacro los ejercicios prácticos, que permiten fortalecer la capacidad de gestión reactiva, para responder de manera eficiente y oportuna ante una emergencia o desastres. D: Total de ciudadanos encuestados que implica tanto ciudadanos que respondieron afirmativamente, como no haber participado en simulacros organizados por INDECI.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres elabora, aplica la encuesta dirigida a la población.
2. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres analiza los resultados y calcula el indicador.
3. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reporta el logro alcanzado.

Fuente y Base de Datos

Fuente: La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Base de datos: Encuesta.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	53%	57%	61%	65%	69%	73%	77%	81%	84%	85%	92%
Valor absoluto	206/ 384	219/ 384	234/ 384	250/ 384	265/ 384	280/ 384	296/ 384	311/ 384	323/ 384	338/ 384	353/ 384

Objetivo	OEP 07. Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en la provincia.
Acción Estratégica	AEP 07.02. Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias por riesgos de desastres en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de municipalidades que tienen implementadas brigadas vecinales para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al PPR 068.
Justificación	Este indicador es esencial para evaluar la preparación y capacidad de respuesta local ante desastres, reflejando la apropiación comunitaria en la gestión del riesgo. Su viabilidad de medición y alineación con el Programa Presupuestal 068 garantizan un seguimiento efectivo del fortalecimiento de capacidades operativas, esencial para reducir la vulnerabilidad de la población.
Responsables	Responsable de la medición e integración de datos e información: Sub Gerencia de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial de Tacna. Responsable de la AEP: Sub Gerencia de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial de Tacna.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	Fórmula: T= (N/D) x 100 Donde: T: Porcentaje de municipalidades que tienen implementadas brigadas vecinales para la atención frente a emergencias y desastres. N: Municipalidades con brigadas vecinales implementadas. D: Total de municipalidades de la provincia de Tacna. **Especificaciones técnicas:** Son organizaciones vecinales formadas como primera respuesta ante emergencias y desastres.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis:

1. La Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres solicita a los municipios la información del indicador.
2. La Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, recibe y valida la información sobre la implementación. de brigadas vecinales para la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Tacna. Asimismo, consolida información del distrito de Tacna.
3. La Subgerencia de Gestión de Riesgos realiza el cálculo y análisis del indicador.

Fuente y bases de datos: Fuente: Municipalidad Provincial y distritales.
Base de datos: Reportes de las Municipalidades distritales y de la Municipalidad Provincial de Tacna.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo	54.55 %	54.55%	54.55%	72.73%	81.82%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor absoluto	6/11	6/11	6/11	8/11	9/11	11/11	11/11	11/11	11/11	11/11	11/11

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Índice de competitividad económica.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a Incrementar la competitividad económica en la provincia alineado al Objetivo Nacional N° 3 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el Instituto Peruano de Economía – IPE, basado en datos del INCORE. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión el grado de desempeño del sector económico, que está directamente ligado a la competitividad económica. Este índice para su medición considera sólo el pilar de entorno económico.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Económico. Responsable del objetivo: Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador	Retrasos en la recolección sistematización y publicación de información
Método de cálculo	**Fórmula:** ICE = $\bar{X}$ IEE **ICE: Índice de competitividad económica** • : Promedio IEE: Indicadores del entorno económico **Especificaciones técnicas:** Para el cálculo de los Indicadores del Entorno Económico, se analizan dos grupos de indicadores. El primer grupo incluye aspectos relacionados con la actividad económica regional, como el PBI real, PBI real per cápita, stock de capital por trabajador y el presupuesto público per cápita mensual. El segundo aborda indicadores que miden la capacidad adquisitiva de la población, reflejada en sus niveles de gasto real per cápita mensual, la tenencia de cuentas en entidades financieras y el acceso al crédito. El puntaje del pilar de entorno económico, se calcula obteniendo el promedio simple de los puntajes de los indicadores comprendidos en el pilar de entorno económico del índice de competitividad regional - INCORE.

Sentido esperado del indicador		
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad Provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico solicita la información al Instituto Peruano de Economía.
2. El Instituto Peruano de Economía, en base a la información de los indicadores del entorno económico contemplado en el índice de competitividad regional INCORE remite la información del indicador solicitada.
3. La Municipalidad Provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, analiza los resultados obtenidos.
4. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico, reporta el logro alcanzado.

Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Peruano de Economía – IPE. Base de datos: Índice de Competitividad Regional – INCORE.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto	5.1	5.6	5.9	6.2	6.4	6.7	6.9	7.2	7.5	7.7	8

Objetivo	OEP. 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEI.08.01 Mejorar la conectividad vial provincial.
Nombre del Indicador	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a incrementar la competitividad económica de la provincia. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el Instituto Vial Provincial. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión la cantidad de km de vías asfaltadas que coadyuvarán a conectarnos a la red vial provincial. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de medición: Instituto Vial Provincial. Responsable de la Acción Estratégica: Instituto Vial Provincial.
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de cálculo	Fórmula: VVA: N/Dx100 Donde: VVA: Porcentaje de vías vecinales asfaltadas. N: número de km de vías vecinales asfaltadas. D: Total de km de vías vecinales. **Especificaciones técnicas:** **Red Vial Vecinal** - Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional. Para efectos de proyección este valor permanecerá constante en el tiempo. **Vía asfaltada:** Carretera, pista o calle pavimentada para el tráfico rodado de vehículos.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. El Instituto Vial Provincial, valida la disponibilidad de datos para el reporte.
2. El Instituto Vial Provincial identifica si los datos son consistentes y los procesa de acuerdo a la formula.
3. El Instituto Vial Provincial, analiza los resultados obtenidos.
4. El Instituto Vial Provincial, reporta el logro alcanzado.

Fuente y bases de datos

Fuente: Instituto Vial Provincial –IVP.
Base de datos: Estadísticas IVP.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	29.5%	29.5%	31.0%	32.5%	34.1%	35.8%	37.6%	39.5%	41.5%	43.6%	45.7%
Valor absoluto	268.2 / 909.58	268.2/ 909.58	281.64/ 909.58	295.72 / 909.58	310.5/ 909.58	326.03/ 909.58	342.33/ 909.58	359.45 / 909.58	377.42 / 909.58	396.29 / 909.58	416.1 / 909.58

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEI.08.02 Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Tacna.
Nombre del indicador	Número de cadenas productivas fortalecidas por PROCOMPITE.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a Incrementar la competitividad económica en la provincia. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes primarias de información que maneja la Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión la cantidad de cadenas productivas que han sido beneficiadas con fondos del PROCOMPITE para infraestructura, adquisición de equipos, maquinarias, insumos y materiales para el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva. Se expresa en términos absolutos para facilitar su interpretación y comparabilidad.
Responsables	1. Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Económico. 2. Responsable del objetivo: Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador	Retraso en el proceso de identificación de cadenas productivas, lanzamiento de la convocatoria y selección de ganadores.
Método de cálculo	**Fórmula:** ∑ cadenas productivas fortalecidas **Especificaciones técnicas:** **cadena productiva**: es un sistema de operaciones y actores que transforman materias primas en productos finales. Abarca desde la extracción de recursos hasta la venta al consumidor. SE considerará a una cadena productiva fortalecida a aquella que haya sido beneficiada con fondos del PROCOMPITE provincial.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico, obtiene información de los informes del proceso llevado a cabo en el marco del PROCOMPITE e identifica las cadenas productivas que han sido beneficiadas con dicho programa.
2. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico, analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Base de datos: Informes del proceso de PROCOMPITE.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto (tn)	0	5	7	9	11	13	15	15	16	16	17

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Acción estratégica	AE. 08.03. Fortalecer el turismo en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Número de días promedio de permanencia de turista en la provincia.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a la competitividad económica. la información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. Además, el indicador está claramente definido y permite conocer con precisión el tiempo que el turista permanece en Tacna, entre mayor sea el número de días que permanecen, mayor será el gasto que puedan realizar, que redundará en beneficios para los negocios de diferentes rubros y para el comercio informal, lo que permitirá incrementar la competitividad económica de la provincia. Se expresa en valor absoluto para su mayor entendimiento.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Económico. Responsable del objetivo: Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con información estadística de los servicios de alojamiento registrados en el sistema del MINCETUR. La información no contabiliza servicios paralelos al hospedaje formal.
Método de cálculo	**Fórmula:** Número de días promedio de pernoctación del turista. **Especificaciones técnicas:** Pernoctaciones se refiere al número total de noches que los huéspedes o visitantes que arribaron al hospedaje permanecen en él.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, solicita la información del indicador a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR.
2. El DIRCETUR, en base a la información recabada sobre los reportes estadísticos de hospedajes, producto de las encuestas que realiza con cierta periodicidad, remite la información solicitada.
3. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico, analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
Base de datos: Sistema de Información Estadística de Turismo.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Acción estratégica	AEI. 08.04. Promover la formalización empresarial en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Número de empresas formalizadas en el año.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a la competitividad económica. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como el INEI a través del Informe técnico demografía empresarial. Además, el indicador está claramente definido y permite evaluar con precisión el número de empresas formales registradas en el Directorio central de empresas, que serán generadoras de empleo formal, lo que contribuirá a incrementar la competitividad de la provincia. Se expresa en términos porcentuales, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	**Responsable de medición:** Instituto Nacional de Estadística e Informática. **Responsable de objetivo**: Municipalidad Provincial de Tacna – Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	**Fórmula:** Número de empresas registradas (formalizadas) en el año. **Especificaciones técnicas:** se consideran las sociedades, asociaciones, cooperativas, E.I.R.L. y otro tipo de organización. Excluye a las personas naturales.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad Provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, solicita al INEI, la información del Indicador.
2. El INEI, remite la información solicitada.
3. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico, revisa y analiza los resultados del indicador.

Fuente y bases de datos
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
Base de datos: Informe técnico demografía empresarial.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto	856	895	914	934	953	973	992	1012	1031	1051	1070

Objetivo Estratégico Provincial	OEP. 08. Incrementar la competitividad económica de la provincia de Tacna.
Acción estratégica	AE. 08.05. Incrementar la exportación de productos de la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Cantidad de Millones de soles Exportación FOB por ZOFRA Tacna.
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de cumplimiento del objetivo relacionado a la reducción de la pobreza monetaria. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de fuentes oficiales como la ZOFRA Tacna. Además, el indicador está claramente definido y permite conocer y evaluar con precisión la cantidad de millones de soles Exportación FOB que se realizar a través de la Zofratacna, que definitivamente tiene un impacto en la economía de la provincia, impulsando el crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo de infraestructura. Se expresa en millones de dólares, lo que facilita su interpretación y comparabilidad.
Responsables	Responsable de medición: Sub Gerencia de Desarrollo Económico. Responsable de objetivo: Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	**Fórmula:** Millones de soles Exportación FOB por ZOFRA Tacna. **Especificaciones técnicas** FOB: “libre a bordo" o "puesto a bordo. ZOFRA TACNA: Zona Franca de Tacna.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Municipalidad Provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, solicita la información del indicador a la ZOFRA Tacna.
2. La ZOFRA Tacna obtiene la información del sistema integrado de Información Operativa (SIGO) que contiene la información en línea del movimiento operativo de ZOFRATACNA y procede a remitir la información solicitada.
3. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico, analiza los resultados obtenidos.

Fuente y bases de datos
Fuente: ZOFRA Tacna.
Base de datos: Sistema integrado de Información Operativa (SIGO).

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto (millones u$)	3.1	3.4	3.8	4.1	4.5	5.0	5.5	6.0	6.6	7.3	7.8

Objetivo Estratégico Provincial	OEP 09. Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Porcentaje de aprobación de la población adulta que considera que la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Tacna ha mejorado.
Justificación	Permitirá conocer la percepción de la población adulta, sobre la gestión en los gobiernos locales de la provincia, en un periodo de tiempo determinado, para la implementación de correctivos en beneficio de la población.
Responsables	De la medición e integración de datos e información. Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria. Responsable del OEP: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	Fórmula: T: N/Dx100 Donde: T: Porcentaje de aprobación de la población adulta que considera que la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Tacna ha mejorado. N: Población adulta que considera que la gestión Pública de los Gobiernos Locales de la jurisdicción es buena o muy buena. D: Población adulta de la provincia de Tacna (muestra de 385 habitantes). Especificaciones técnicas: El indicador forma parte del índice de competitividad y considera una gestión buena o muy buena, depende de la buena gobernanza en este ámbito territorial, que involucra transparencia, rendición de cuentas, capacidad de respuesta, entre otros.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. La Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, diseña y aplica la encuesta en el último trimestre del año, a la muestra pertinente en el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Tacna.
2. La Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, realiza la tabulación de datos, calcula y analiza los resultados del indicador.

Fuente y bases de datos

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna.
Base de datos: Encuesta a nivel de la provincia.

	Línea de base	**Logros esperados**								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor relativo (%)	40%	50%	50%	55%	55%	60%	60%	70%	70%	80%	80%
Valor absoluto	154/ 385	193/ 385	193/ 385	212/ 385	212/ 385	231/ 385	231/ 385	270/ 385	270/ 385	308/ 385	308/ 385

Objetivo Estratégico Provincial	OEP 09. Mejorar la gestión pública en la provincia de Tacna.
Acción Estratégica	AEP 09.01. Fortalecer la modernización de la gestión pública en la provincia de Tacna.
Nombre del Indicador	Índice de gestión del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Tacna.
Justificación	Este indicador es importante porque nos permite evaluar el grado de avance en los objetivos estratégicos priorizados en el Plan de Desarrollo Local Concertado, lo que permitirá materializar una mejora en la gestión pública en la provincia de Tacna. La información para calcular este indicador puede obtenerse a través de la información registrada por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad en el aplicativo CEPLAN. Es un indicador que está claramente definido y permite evaluar con precisión el fortalecimiento de la gestión pública en la provincia de Tacna.
Responsables	De la medición e integración de datos e información.: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional. De la AEP. Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	Fórmula: Donde: $\frac{\sum^{n}_{i=1} Av(T_1)_i}{}$ $Av(T_1)_i$ = Avance tipo I del objetivo prioritario i. n= 8 I= 1, 2.....n. Especificaciones técnicas: Objetivo prioritario: Es cada uno de los 8 primeros objetivos estratégicos del PDLC, con excepción del objetivo 9. Sera resultado de las evaluaciones del PDLC calculadas en el aplicativo CEPLAN.

Sentido esperado del indicador

X	Ascendente
	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis

1. Las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Tacna, registran la información que permitirá determinar el índice de gestión del PDLC de la provincia de Tacna.
2. La Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, analizará los índices de resultados obtenidos en el horizonte de vigencia del plan.

Fuente y bases de datos

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna.
Base de datos: Reporte del aplicativo CEPLAN.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2021**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor absoluto	70%	79%	82%	84%	87%	89%	92%	94%	97%	98%	98%

J. Evidencias del proceso de elaboraciòn del PDLC

• Resoluciones de conformación de los Equipos Técnicos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0452 2020

Tacna, 04 DIC 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194°y 195° de la Constitución Política del país, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispone además que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales

Que, el Artículo 3° de la Ley Nº 27765, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la Descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno en beneficio de la población.

Que, asimismo, en el numeral 17.1 del art. 17° del referido texto, señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuestos, y en la gestión pública.

Que, los Art. VI y VIII del Título Preliminar de la ley 27972 Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde a los gobiernos Locales la promoción del desarrollo económico local a través de políticas y planes concordados, en sujeción a la constitución y en armonía con políticas y planes de desarrollo Nacional, además el Art.10° de dicha ley manifiesta que la promoción del desarrollo local es permanente e integral.

Que, Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad y propiciar las mejores condiciones de vida a su población.

Que, el Art. 7° de la Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce como órganos consultivos al Consejo de Coordinación Local Provincial y Junta de delegados vecinales, facultando además, establecer otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho

0452 2020

Sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, estando entre sus funciones asesorar a las entidades del Estado y orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Que, el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021, es un documento articulado a los objetivos nacionales y fue aprobada con Ordenanza Municipal Nº 0016-16 de fecha 20 de julio 2016,

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN /PCD, Directiva para la actualización del PEDN que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo.

Que, el documento denominado "Proyecto Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado", cuya publicación fue aprobado con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Nº 00022-2020/CEPLAN/PCD de fecha 17 Julio del 2020, señala las causales de modificación de los planes territoriales, siendo una de ellas las situaciones inesperadas de impacto territorial, como son los problemas sanitarios del COVID 19 y su repercusión social y económico en el país, los que exigen una reflexión profunda sobre las disposiciones y acciones coherentes con las nuevas condiciones en los diferentes niveles territoriales.

Que, la evaluación de resultados del PDLC al 2021, recomienda reformular el PDLC de la provincia de Tacna con una visión de desarrollo al 2030, por tanto, es necesario implementar como acción previa la conformación del Equipo Técnico responsable de la formulación del PDLC al 2030.

Estando propuesto por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, con visto bueno de la Gerencia de Asesoria Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- CONFORMAR El Equipo Técnico, de la GPPyCT responsable de organizar la preparación y formulación del **PDLC al 2030** de acuerdo a la metodología del CEPLAN, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

Ing. Eco. Carlos Gonzales Chura	Preside
Lic. Lucila Cornejo Palza	Integrante
Lic. Miria Luque Cohaila	Integrante

0452 2020

Eco. Susy Quenaya Vargas	Integrante
Eco. Gloria Bayona Aedo	Integrante
Eco. Sonia Huere Curi	Integrante
Eco. Walther Corrales Flores	Integrante

ARTÍCULO 2°.- Designar las funciones al Equipo Técnico, siendo ellas:

a) Formular el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2030.
b) Presentar el Plan de Trabajo
c) Proponer a los integrantes del Equipo Ampliado necesario para la formulación del PDLC.
d) Gestionar el acompañamiento técnico del CEPLAN.
e) Presentar los avances del PDLC para la validación del CCLP
f) Gestionar ante CEPLAN el informe de conformidad del PDLC.
g) Organizar los talleres de participación ciudadana en el proceso de formulación del PDLC
h) Gestionar la aprobación del PDLC al 2030, su reproducción y difusión

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, brinde el soporte técnico y apoyo necesario para la feliz culminación del proceso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE

C.c. G.M.
GPPyCT
Archivo.
CGCH/gba.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
0092 2021
Nº.....

Tacna, 04 MAR 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del país, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispone además que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales

Que, el Artículo 3 de la Ley Nº 27765, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la Descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno en beneficio de la población.

Que, asimismo, en el numeral 17.1 del art. 17 del referido texto, señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuestos, y en la gestión pública.

Que, los Art. VI y VIII del Título Preliminar de la ley 27972 Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde a los gobiernos Locales la promoción del desarrollo económico local a través de políticas y planes concordados, en sujeción a la constitución y en armonía con políticas y planes de desarrollo Nacional, además el Art.10 de dicha ley manifiesta que la promoción del desarrollo local es permanente e integral.

Que, Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad y propiciar las mejores condiciones de vida a su población.

Que, el Art. 7 de la Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce como órganos consultivos al Consejo de Coordinación Local Provincial y Junta de delegados vecinales, facultando además, establecer otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho Sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, estando entre sus funciones asesorar a las entidades del Estado y orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

0092 2021

Que, el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021, es un documento articulado a los objetivos nacionales y fue aprobada con Ordenanza Municipal Nº 0016-16 de fecha 20 de julio 2016,

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN /PCD, Directiva para la actualización del PEDN que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo.

Que, el documento denominado "Proyecto Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado", cuya publicación fue aprobado con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Nº 00022-2020/CEPLAN/PCD de fecha 17 Julio del 2020, señala las causales de modificación de los planes territoriales, siendo una de ellas las situaciones inesperadas de impacto territorial, como son los problemas sanitarios del COVID 19 y su repercusión social y económico en el país, los que exigen una reflexión profunda sobre las disposiciones y acciones coherentes con las nuevas condiciones en los diferentes niveles territoriales.

Que, la evaluación de resultados del PDLC al 2021, recomienda reformular el PDLC de la provincia de Tacna con una visión de desarrollo al 2030, por tanto, se ha designado como acción previa al Equipo Técnico, responsable de la formulación del PDLC al 2030.

Estando propuesto por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, con visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECONOCER la composición del Equipo Técnico ampliado, encargado de formular el PDLC al 2030 de acuerdo a la metodología del CEPLAN, el mismo que está conformada por representantes técnicos de las instituciones de la Provincia, de acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

COMPOSICION DEL EQUIPO TECNICO AMPLIADO

ENTIDADES		Nº de Representantes	COMPETENCIAS Y DOMINIO TECNICO
1	Municipalidad Provincial de Tacna	6	Delegados de la Gerencia de Planificación Presupuesto y Coop. Técnica.
		1	Transporte Público y Tránsito, Red vial
		2	Gestión y fiscalización Ambiental
		2	Realidad Social de la provincia
2	Municipalidades Distritales de la Provincia	10	Jefes de las Oficinas de planificación o quien los asuma
		10	Temas sociales de su ámbito distrital
		5	Seguridad Ciudadana en el Distrito
3	Instituto Nacional de Estadística e informática	1	Anuarios estadísticos

0092 2021

4	Dirección Regional de Vivienda Construcción y saneamiento	1	Servicios de infraestructura urbana
5	Empresa prestadora de Servicios Tacna	1	Provisión de agua y saneamiento
6	Dirección Regional de Agricultura	1	Suelos y Estadística agropecuaria,
7	Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior	1	Comercio exterior y potencialidades turísticas
8	Ministerio de Energía y Minas	1	Recursos y potencialidades mineras
9	Dirección Regional de salud	1	Servicios médicos y Estadística
10	Autoridad Nacional del Agua	1	Disponibilidad y calidad de recursos hídricos
11	Proyecto Especial Tacna	1	Infraestructura hídrica
12	Gobierno Regional de Tacna	1	Gerencia de Planeamiento,
13	INDECI	1	Gestión de Riesgo, estudios
14	Cámara de Comercio	1	Estadística Comercial de Tacna
15	Mesa de Concertación	1	Presencia como instancia de concertación con participación ciudadana
16	Defensoría del Pueblo	1	En las acciones que realiza
17	Unidad de Gestión Educativa Local	2	Infraestructura y Estadística educativa en la provincia
18	Instituto Nacional de Cultura	1	Servicios culturales y potencialidades
19	Centro de Emergencia Mujer	1	Diagnóstico Social
20	Región Policial de Tacna	1	Seguridad Ciudadana

ARTÍCULO 2.- Designar las funciones al Equipo Técnico ampliado, siendo ellas:

a) Preparar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2030.
b) Proporcionar información competente a la institución a la que representa
c) Reunirse periódicamente para evaluar los avances.
d) Participar en los talleres con la sociedad civil
e) Socializar el Plan Aprobado dentro de la Institución a la que representa

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, asuma el apoyo necesario al Equipo Técnico, para la feliz culminación del proceso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE

C.c. Arch.
G.M.
GPPyCT

CGCH/gba.

Municipalidad
Provincial de Tacna

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 186 - 2023 - MPT

Tacna, 24 MAR. 2023

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N°0452-2020 de fecha 04 de diciembre 2020, el Informe N°02-2023-SQV-UGPE-GPPyCT/MPT del 05 de enero 2023 y el Informe N°01-2023-ETPDLC-OPyOI-OGPPyMI/MPT recibido el 20 de enero 2023.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194° y 196° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispone además que los Gobierno Locales promueven el desarrollo de la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales.

Que, el Artículo 3° de la Ley N°27766, Ley de Bases de la Descentralización establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias, funciones y el equilibrado ejercicio del poder de los tres niveles de gobierno en beneficio de la población, Asimismo en el Art. 17° numeral 17.1 señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuestos y en la gestión pública.

Que los Art. VI y VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde a los Gobiernos Locales la promoción del desarrollo económico local a través de políticas y planes concordados, en sujeción a la Constitución Política del Perú y en armonía con políticas del Plan de Desarrollo Nacional, además del Art. 10° de la antes mencionada ley refiere que la promoción del desarrollo es permanente e integral.

Que las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional con el objeto de facilitar la competitividad y propiciar las mejores condiciones de vida a su población.

Que, el Art. 7° de la Ley Orgánica de Municipalidades reconoce como órganos consultivos al Consejo de Coordinación Local y Junta de Delegados Vecinales, facultando además establecer otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, como órgano técnico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, estando dentro de

Municipalidad
Provincial de Tacna

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 186 - 2023 - MPT

Tacna, 24 MAR. 2023

sus funciones asesorar a las entidades del Estado y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de

desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional, previstos en el Plan de Desarrollo Nacional.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo.

Que, el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia al 2021 y ampliado al 2025, es un documento articulado a los objetivos nacionales los que fueron aprobados mediante Ordenanza Municipal N°0016 de fecha 20 de julio 2016 con suslento en el Informe N°007-2016- CEPLAN-DNC/RQC y la ampliación al 2025 con el Informe Técnico 000024-2022-CEPLAN-DNCPPDLC de fecha 04 de abril del 2022.

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00008-2022/CEPLAN/PCD en el Art. 5° dispone que los gobiernos regionales, provinciales y distritales inicien la formulación de sus planes de desarrollo concertados con un horizonte del 2023 al 2033.

Estando a lo expuesto por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, con la conformidad de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar el Equipo Técnico, responsable de organizar la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2033 de acuerdo a la metodología del CEPLAN, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

Jefe Oficina Gral. Planeamiento, Ppto. Modernización Institucional	Presidente
Lic. Miria Luque Cohaila	Integrante
Econ. Susy Quenaya Vargas	Integrante
Econ. Gloria Bayona Aedo	Integrante
Econ. Sonia Huere Curi	Integrante

ARTICULO SEGUNDO.- Precisar las funciones del Equipo Técnico, siendo las siguientes:

Municipalidad
Provincial de Tacna

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 186-2023 - MPT

Tacna, 24 MAR. 2023

1. Continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2033
2. Presentar el Cronograma de Trabajo
3. Proponer a los integrantes del Equipo técnico Ampliado necesario para la formulación del PDLC.
4. Gestionar el acompañamiento del CEPLAN.
5. Presentar los avances del PDLC para la validación ante el CCLP.
6. Gestionar ante el CEPLAN el informe de conformidad en el desarrollo del PDLC.
7. Organizar los talleres de participación ciudadana en el proceso de formulación del PDLC
8. Gestionar la aprobación del PDLC AL 2033 su reproducción y difusión.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional brinde el soporte técnico y apoyo necesario hasta la culminación del proceso de formulación del PDLC al 2033.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación del presente documento en el portal de transparencia Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Crnl PNP(r) PASCUAL WILTON GÜISA BRAVO
ALCALDE

c.c. GM
OGPPyMI
OGAS
OACyGD
Arch.
EVA/s.q.v.

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 590-2023

Tacna, 20 SEP 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispone además que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de la economía local y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes regionales y nacionales.

Que, el Artículo 3° de la Ley N°27765 Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones.

Que, en el numeral 17.1 del Artículo 17° del referido texto señala que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo, presupuestos y en la gestión pública.

Que, los Artículos VI y VII del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades señala que corresponde a los Gobiernos Locales la promoción del desarrollo económico local a través de políticas y planes concordados, en sujeción a la Constitución y en armonía con políticas y planes de desarrollo nacional, además el Artículo 10° de dicha ley expresa que la promoción del desarrollo local es permanente e integral.

Que, el Art. 7° de la Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce como órganos consultivos al Consejo de Coordinación Local Provincial y Junta de Delegados Vecinales, facultando además, establecer otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector, orientador y de coordinación del mencionado sistema, como organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, estando dentro de sus funciones, asesorar a las entidades del estado, orientando a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas; planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva para la actualización del PEDN que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua, con una visión de largo plazo.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

Que, el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021 proyectado al 2025, es un documento articulado a los objetivos nacionales, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°016 de fecha 20 de julio 2016.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

590 - 2023

Que, con Resolución de Alcaldía N°092-2021 de fecha 04 de marzo 2021 se resuelve reconocer la composición del Equipo Técnico Ampliado encargado de formular el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tacna al 2030.

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°80-2/CEPLAN/PCD de fecha 28 de noviembre del 2022 en el Art. 6° entre otros dispone ampliar el horizonte de los planes de desarrollo concertado con un horizonte de 2024-2034.

Estando a la propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Actualizar el reconocimiento de la composición del Equipo Técnico Ampliado, encargado de formular el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034 de acuerdo a la metodología del CEPLAN, el mismo que está conformado por representantes técnicos de instituciones de la provincia, de acuerdo al detalle siguiente:

EQUIPO TÉCNICO AMPLIADO PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2034

ENTIDADES		Nº REPRESENTANTES	COMPETENCIAS Y DOMINIO TECNICO
1	Municipalidad Provincial de Tacna	5	Delegados de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Mod. Inst.
		1	Transporte Público y Tránsito, Red Vial
		2	Gestión y Fiscalización Ambiental
		2	Realidad Social de la provincia
2	Municipalidades Distritales de la Provincia	10	Jefes de las oficinas de planificación o quien los representa
		10	Temas sociales de ámbito distrital
		5	Seguridad Ciudadana en el distrito
3	Instituto Nacional de Estadística e Inform.	1	Anuarios estadísticos
4	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	1	Servicios de infraestructura urbana
5	Empresa Prestadora de Servicios Tacna	1	Provisión de agua y saneamiento
6	Dirección Regional de Agricultura		Suelos y estadística agropecuaria
7	Dirección Regional de Turismo y Com. Ext.	1	Comercio exterior y potencialidades turísticas
8	Ministerio de Energía y Minas	1	Recursos y potencialidades mineras
9	Dirección Regional de Salud	1	Servicios médicos y estadística

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

590 - 2023

10	Autoridad Nacional de Agua	1	Disponibilidad y calidad de recursos hídricos
11	Proyecto Especial Tacna	1	Infraestructura hídrica
12	Gobierno Regional de Tacna	1	Gerencia de Planeamiento
13	INDECI	1	Gestión de riesgos y estudios
14	Cámara de Comercio	1	Estadística Comercial de Tacna
15	Mesa de Concertación	1	Presencia como instancia de concertación con la participación ciudadana
16	Defensoría del Pueblo	1	En las acciones que realiza
17	Unidad de Gestión Educativa Local	2	Infraestructura y Estadística educativa en la provincia
18	Instituto Nacional de Cultura	1	Servicios culturales y potencialidades
19	Centros de Emergencia	1	Diagnóstico social
20	Región Policial de Tacna	1	Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ECON. MARIO LÓPEZ T.
GERENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 2.- Precisar que las funciones del Equipo Técnico Ampliado son las siguientes:

1. Formular el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2034.
2. Proporcionar información que compete a la institución que representa.
3. Participación en forma conjunta con representantes de la sociedad civil, en los talleres de trabajo convocados para evaluar los avances.
4. Socializar el PDLC - 2034 debidamente aprobado al interior de la institución que representa.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDÍA

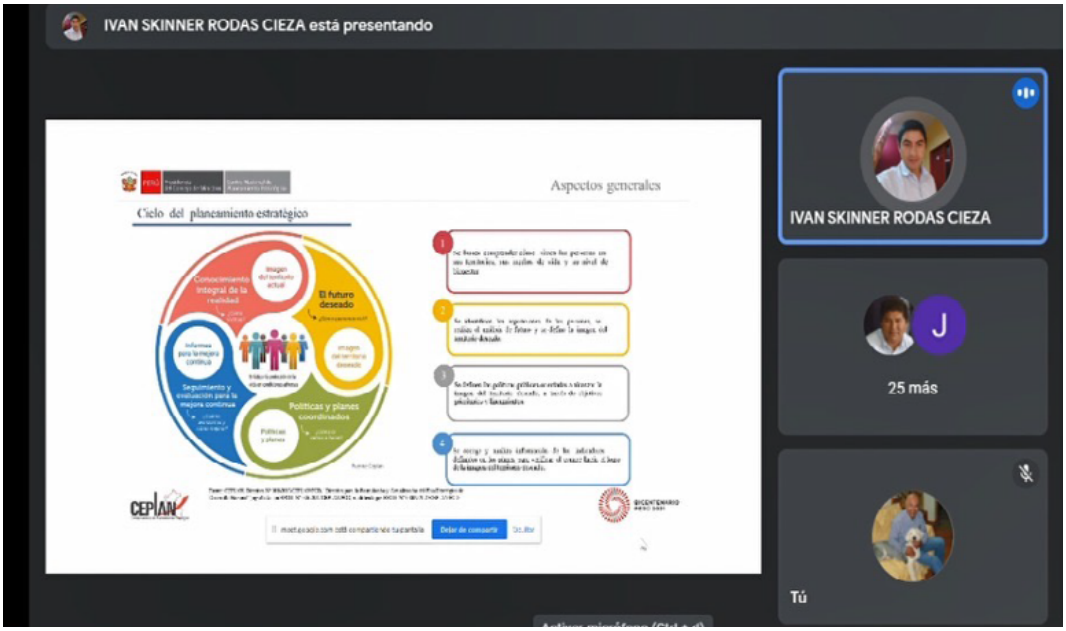
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO
ALCALDE

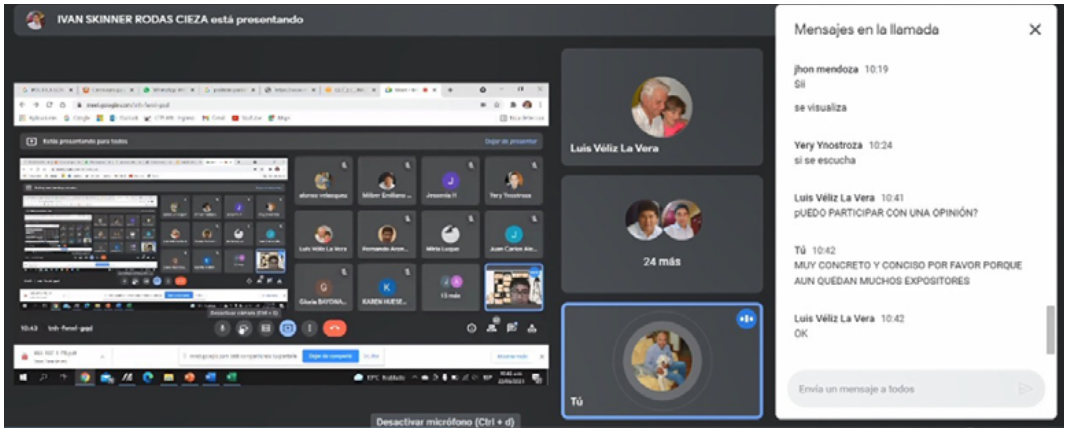
c.c. Arch.
GM
OGPPMI

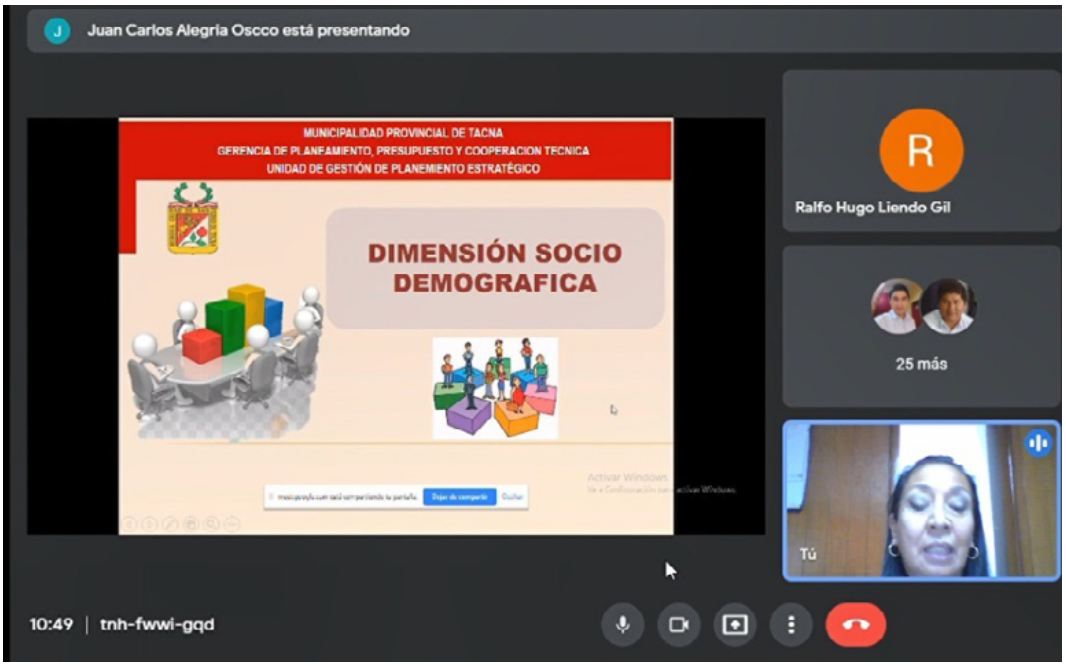
EVA/shc.

- **Evidencia del proceso participativo y concertado**

Taller 01: Taller de socialización con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 22 de junio de 2021
Tema: Avances de la formulación I Fase Conocimiento integral de la realidad
Modalidad: Virtual






Juan Carlos Alegria Oscco está presentando
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE PLANEMIENTO ESTRATÉGICO
DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRAFICA
R
Ralfo Hugo Liendo Gil
25 más
Tú
10:49 | tnh-fwwi-gqd


Juan Carlos Alegria Oscco está presentando
CUADRO 10
POBLACION DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, CON OBESIDAD EN LA PROVINCIA DE TACNA – NIVELES DE COMORBILIDAD
Comorbilidad por Grupo de Edad
R
Ralfo Hugo Liendo Gil
J
23 más
Tú
Desactivar micrófono (Ctrl + d)

ASISTENCIA AL TALLER (VIRTUAL) DEL EQUIPO TECNICO AMPLIADO y OTROS DIA 22 DE JUNIO

Marca temporal	Nombre Completo	Institución u Organización a la que representa	D.N.I.	Nº de Teléfono Personal
2021/06/21 1:50:35 p. m. GMT-5	Lucila Bertha Cornejo Palza	Municipalidad Provincial de Tacna	00420306	952282627
2021/06/21 1:51:01 p. m. GMT-5	Sonia Gladys Huere Curi	Municipalidad Provincial de Tacna	00511659	952978883
2021/06/22 8:56:57 a. m. GMT-5	Jessenia Huanacuni Lanchipa	DIRESA	00790046	952886611
2021/06/22 8:59:11 a. m. GMT-5	Judith Miriam Roque Candia	Municipalidad Distrital La Yarada Los Palos	75090881	973899061
2021/06/22 8:59:19 a. m. GMT-5	MALENA ANAI MAMANI MORERA	DIRESA TACNA	42206520	975726836
2021/06/22 9:00:48 a. m. GMT-5	Susy Quenaya Vargas	Municipalidad Provincial de Tacna	29580336	952982501
2021/06/22 9:01:32 a. m. GMT-5	Lucila Bertha Cornejo PALZA	Municipalidad Provincial de Tacna	00420306	952282627
2021/06/22 9:02:12 a. m. GMT-5	Sonia Gladys Huere Curi	Municipalidad Provincial de Tacna	00511659	952978883
2021/06/22 9:02:47 a. m. GMT-5	Luis Ernesto Véliz La Vera	Cámara de Comercio	00415360	988530390
2021/06/22 9:04:38 a. m. GMT-5	MIRIA LUQUE COHAILA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	00489761	952988532
2021/06/22 9:05:35 a. m. GMT-5	MILBER EMILIANO OROCHE GUTIERREZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	01321736	952702563
2021/06/22 9:07:13 a. m. GMT-5	JUAN ERIK CABRERA HUAYHUA	Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	80296139	986 809419
2021/06/22 9:10:08 a. m. GMT-5	Lisbeth Patricia Cueva Churaira	Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna	71226066	952500658
2021/06/22 9:10:21 a. m. GMT-5	ruben sinticala perez	municipalidad la yarada los palos	41850630	946505276
2021/06/22 9:15:30 a. m. GMT-5	Ebert Luis Miranda Marca	Direccion Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	47557217	971170047
2021/06/22 9:22:40 a. m. GMT-5	Elizabeth Carolina Narvaez Idme	Municipalidad Gregoruo Albarracin Lanchipa	04650006	958280728
2021/06/22 9:34:48 a. m. GMT-5	Gregoria Nancy Bolaños Cruz	MDGAL	41285211	976832161
2021/06/22 9:45:39 a. m. GMT-5	Jhon Noé Mendoza Chambilla	Dirección Regional de Salud Tacna	47656118	994416893
2021/06/22 9:49:39 a. m. GMT-5	ELIZABETH CAROLINA NARVAEZ IDME	MDCGAL	04650006	958280728
2021/06/22 9:54:01 a. m. GMT-5	Daniel Arnaldo Zegarra Rivera	Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna	43190665	982764865
2021/06/22 9:57:55 a. m. GMT-5	Paolo Cesar Guerra Maldonado	Municipalidad Distrital cnel Gregorio Albarracin Lanchipa	41358022	952282946
2021/06/22 10:12:05 a. m. GMT-5	Alcides Pezo Lechuga	Junta de Usuarios de La Yarada	00415185	952893970
2021/06/22 10:12:58 a. m. GMT-5	Karen Irma HUESEMBE CRUZ	MUNICIPALIDA DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	29659133	943047788
2021/06/22 10:13:24 a. m. GMT-5	Marta Alarcón Rondón	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Tacna	00459117	920541031
2021/06/22 11:42:11 a. m. GMT-5	ROSA ELVIRA AVALOS CUELA CENT	UGEL TACNA	04407213	952661160
2021/06/22 11:45:11 a. m. GMT-5	Fernando Arenas M	ZOFRA	47742151	959000100

Taller 02: Taller de socialización PDLC con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 27 de octubre del 2021
Tema: Fase I: Imagen actual del territorio
Modalidad: Presencial



Dando las pautas para el desarrollo del Taller



Exponiendo la propuesta de imagen actual





Trabajando por dimensiones



Trabajando por dimensiones



Trabajando por dimensiones

Acta de taller de socialización y recojo de aportes con el Equipo Técnico Ampliado del PDLC de la Provincia de Tacna al 2034

ACTA DEL DESARROLLO DEL TALLER CON EL EQUIPO TECNICO AMPLIADO RESPONSABLE DE LA PREPARACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL AÑO 2030

En la ciudad de Tacna, distrito de Tacna, siendo las 9.20 Hrs. del día 27 de octubre del año 2021, los miembros integrantes del equipo técnico ampliado del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030, reconocidos por R.A. N° 452-2020, convocados por la Municipalidad Provincial de Tacna con oficio Circ. N°049-2021 de fecha 18 de octubre al taller de trabajo que corresponde, en el marco del proceso de preparación del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030, siendo el objetivo del mismo socializar lo avanzado por el equipo técnico, tomar conocimiento, recoger aportes y dialogar en un contexto de concertación.

Reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial de Tacna, cito en el ovalo Cristo Rey S/N. se da inicio al evento con las palabras de apertura a cargo de la Econ. Sonia Huere Curi, en representación de Gerente de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica; acto seguido la Lic. Miria Luque Cohaila, presenta la matriz de problemas, potencialidades y variables identificadas.

La Econ. Susy Quenaya explica la mecánica de trabajo que seguiremos para llevar a cabo el taller programado, dimos inicio con la dimensión Socio demográfica y las siguientes cinco dimensiones, revisando en cada una de ellas, los problemas y potencialidades identificados, y recogiendo los aportes de los concurrentes en cada caso.

Acto seguido la Econ. Gloria Bayona presenta la matriz consolidada haciendo notar la importancia del trabajo en equipo ya que todas las instituciones involucradas, identifican el problema desde sus respectivas competencias; y en la etapa de ejecución del Plan, implementarán actividades y tareas que contribuyan a la solución del problema identificado.

Se ha concluido la fase I del Plan que corresponde a la caracterización de la Provincia, acto seguido la Econ. Susy Quenaya Vargas, expone la metodología que seguiremos en la fase II del Futuro deseado, señalando el compromiso de la Municipalidad y su apertura al diálogo y a seguir trabajando por concretar el ansiado plan de la provincia y agradeciendo la participación de los concurrentes da por concluido el evento.

Los abajo firmantes suscriben el Acta en señal de conformidad

Tacna 27 de octubre de 2021

ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISO DEL EQUIPO TECNICO AMPLIADO RESPONSABLE DE LA PREPARACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL AÑO 2020

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	DNI	FIRMA
Angulo Mamani Jesse	MD PALCA	00792180	
Tejada Copa Johnny	MD Alianza	41752291	
Calderón Soca, Raul	DIRESA - DEPS	40587164	
Huamaccari Pandyo Jesús	DIRESA DEPS	00790496	
CHIRE CHOQUE DORIS	DIRESA-DESA	29315755	
SALDAÑA PUREÑA CESAR	INEI	06038690	
Johan J. Condori Laura	MOCGOL	45736009	
Paredes Zela, Martha	DIRECCION REGIONAL DIRCUYS	40944260	
Gamero Mamani Nino Alfredo	MOCGOL	70082943	
Ana Silvana Carbajal	Defensoría del Pueblo	00422284	
Oscar Cantillo Bermudez	SGOT - MPT	70089232	
Yanique Condori Cardenas	SGATH - MPT	47785110	
Calderón Huayna, Melanie	Asistente Comercial	71561459	
Luque Vizcarra Vivian A.	EPS TACNA S.A.	42884474	
Sedamanos Alejo Milena	DEMUNA MPT	72756186	
Jhoana Mendoza Flores	DEMUNA MPT	95287697o	
PAREDES FLORES DINA	DIRESA	25845782	
Alejo Gomez Cayo	UGSP	43217482	
Calizaya Apaza Claudia Rocio	PCA - GORES	952214109	
Yenet Flores Rosa	GERENCIA MPT	95433919	

ACTA DEL DESARROLLO DEL TALLER CON EL EQUIPO TECNICO AMPLIADO RESPONSABLE DE LA PREPARACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL AÑO 2030

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	DNI	FIRMA
[illegible]	M.P.T / GDES	40423827	
Sara Tinkaya Jenny	MPT/GDES/SISFOH	40249605	
Huanoyo Gil Karla Andrea Nicole	Municipalidad Distrital de Pocollay	73135831	
Salazar Livia Diego Abel	Municipalidad Distrital de Pocollay	45500139	
Llanos [illegible] Estefani Lizet	Municipalidad Distrital de Pocollay	72900918	

ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISO DEL EQUIPO TECNICO AMPLIADO RESPONSABLE DE LA PREPARACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL AÑO 2030

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	DNI	FIRMA
Mendoza Chambilla Jhon Nec	DIRESA-TACNA OEPE-EPP	47656118	
Kevin Benjamin Flores Arenas	CPF Cargo provincial de la juventud	93023804	
Benjamin Alejandro Flores Mamani	R.P.T. Seg. Ciudadana	80498471	

Acta de Sesión del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE TACNA

En la ciudad de Tacna a los 02 días del mes de junio del año 2023, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 08:56 horas, los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, se reunieron a convocatoria del Crnel (r) Pascual Güisa Bravo, en su calidad de Presidente del CCLP quien dispone al Secretario Técnico, proceda a pasar lista para la constatación del quórum reglamentario. En primera llamada se cuenta con la asistencia de 22 miembros asistentes; (1) Alcalde Provincial, (8) Regidores, (5) Alcaldes distritales y (8) miembros de la sociedad civil.

Visto el quórum reglamentario, el Presidente del CCLP Crnel. (r) Pascual Guisa Bravo, da inicio a la sesión convocada, e indica al Secretario Técnico que se proceda con el desarrollo de la sesión.

El Ing. Erick Vildoso Ale, en su calidad de Secretario Técnico, indica que se da paso a la agenda del día:

1.- Informe de evaluación del PDLC al 2021

2.- Informe sobre reinicio de actualización del PDLC al 2034

ORDEN DEL DIA:

1.- Informe de evaluación del PDLC al 2021, a cargo de La Econ. Gloria Bayona Aedo, quien explica la importancia de la planificación del territorio y expone la evaluación del PDLC al 2021.

2.- Informe sobre reinicio de actualización del PDLC al 2034

La Econ. Susy Quenaya Vargas, procede a explicar los antecedentes del proceso en el periodo 2020-2022, asimismo presenta una síntesis de la I Fase del PDLC, que corresponde a la imagen del territorio actual por dimensiones, y sus potencialidades, Asimismo, procede a explicar los motivos por los cuales se ha visto obstaculizado el proceso iniciado en el ejercicio 2020 señalando que es importante que el CCLP tome conocimiento del reinicio de dicho proceso, de modo tal que podamos contar con tan valioso documento en el menor tiempo posible, teniendo presente que es un documento de gestión obligado para los niveles de gobierno y de Guía para los proyectos de iniciativa privada.

Acto seguido corresponde la presentación del Informe sobre reinicio de Formulación del PDLC al 2034, a cargo de la Lic. Miria Luque Cohaila, quien procede a explicar las acciones planteadas para el reinicio del proceso, presenta el cronograma de actividades a desarrollar y la conformación del equipo técnico ampliado.

A continuación se da paso a la recepción de sugerencias y aportes de parte de los miembros del CCLP, según el siguiente detalle

El regidor Gerardo Arias, pregunta cuál fue el error para el desarrollo del proceso de formulación del PDLC, a lo que se señala que fue la tercerización del proceso y la exclusión del equipo técnico.

El miembro del CCL Mariano Valdivia Reynoso, en cuanto tiempo se terminará el PDLC, la Eco. Susy Quenaya le indica que de acuerdo al cronograma será en once meses.
El Sr. Victor Angulo de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, los planes de desarrollo local deben estar vinculados a los planes de desarrollo local provincial, ¿es conveniente iniciar el proceso de formulación del PDLC o esperar que la provincial culmine con su PDLC?, la economista Susy Quenaya, le indica que se recomienda que las municipales distritales inicien con el proceso como lo recomienda CEPLAN, y que participe activamente como miembro del Equipo Técnico Ampliado.
Econ. Carlos Gonzales representante de la MDCGAL, señala que es importante la formulación del PDLC, pero considera que el GRT debería tener sus objetivos estratégicos definidos para que la provincial y los distritales puedan alinearse, la Econ. Susy Quenaya, le indica que la Sra Socorro Orellana del CEPLAN le ha indicado que la región está próximo a aprobarse.
El regidor Juan Torres Gárate, señala que los grandes problemas son el agua, pobreza y corrupción, la planta de tratamiento de agua de Calana que tiene serias deficiencias, cual es la política para solucionar; quien coordina los planes con el Gobierno Regional de Tacna y quien decide la ejecución de los proyectos.
Falta una decisión política y deje ser un tema burocrático, porque lo primero que se va argumentar las limitaciones presupuestales. Los Alcaldes distritales y sus funcionarios deben estar presentes.
Se debe revisar el reglamento del CCLP para que se más participativo y con poder de decisión.
El Sr. Percy Alarcón representante del CCLP, señala que los Alcaldes de las Municipalidades Distritales no acuden a las reuniones, y la ciudad está abandonada, las pistas están destruidas. La Eco. Gloria Bayona, le señala que quien decide son las autoridades, y la participación de los miembros del CCLP es importante en la elaboración del PDLC.
No habiendo oposiciones puestas de manifiesto, se considera por consenso aprobar los dos puntos de agenda tratados.

Siendo las 10.32 am, y no habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión, firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDIA

Crnl. PNP PASCUAL GUISA BRAVO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
PRESIDENTE DEL CCLP

REGIDORES

FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO

SEVERINA NANCY CHAMBI VARGAS

GERARDO RENATO ARIAS VASCONES

JOSE ANTONIO HUAMÁN FLORES

AMALIA TURPO CHINO

ENRIQUE ARTURO VEGA MELÉNDEZ

JUAN EDGARDO TORRES GARATE

NORA VICTORIA MORALES LIENDO

ALCALDES DISTRITALES

ENRIQUE TAQUILA HUARINA
M.D. DE CALANA

NIEL BRHAM ZAVALA MEZA
M.D. DE CRNEL. DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

DEMETRIO CUTIPA VILCA
M.D. DE ALTO DE LA ALIANZA

HUGO GARCÍA MAMANI
M.D. DE POCOLLAY

CESAR HUAYTA TINTAYA
M.D. DE PACHIA

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

BETTY MARLENY HUERTAS BENITES

MARIANO DE LA O VALDIVIA REYNOSO

YANETH DEYSI CHARAJA QUISPE

BETTY MARLENY HUERTAS BENITES

MARIANO DE LA O VALDIVIA REYNOSO

YANETH DEYSI CHARAJA QUISPE

FEDRA PAOLA RODRÍGUEZ PISSANO

HENRY FREDDY GUILLERMO ZAA

RAÚL PERCY ALARCÓN PINO

FLORA CAMPANA DOMINGUEZ

SMILDZINIA REGINA SILVA CHARAJA

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL CCLP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE	Nº DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	SALAS MADUEÑO RUBEN	PLANIFICACION M.D.D.S.L	988443044	tribunosalas@gmail.com	
2	Mariano Melitón Reynoso	CCL	996678866		
3	Smildzinia Silva Chanja	CCL MPT	952610615	reginasilvatacna@hotmail.com	
4	Betty Huerta Zavala	CCL MPT	971119285	betty.huertazavala@hotmail.com	
5	JULIA TORRES GOMEZ	REGIDORA	052357006	nitetor2@hotmail.com	
6	HUAMAN RUIZ, JOSE ANTONIO	Regidor	955009581	Josecantonio1774@gmail.com	
7	VEGA MELENDEZ ENRIQUE	REGIDOR	952509449	Kikevegam@gmail.com	
8	Raúl Percy Alarcón Pino.	REL.	952695758	percyalarcon2010@gmail.com	
9	Carlos Gonzales Chuqui	MDCGDL	942809060	carlo_71060@hotmail.com	
10	SANCHEZ ALESSI BYER	MD POCOLLAY	946984770	SANCHEZALESSIBYER@gmail.com	
11	ANAHUA MENDOZA, LOYDA CORINA	MD POCOLLAY	929116964	loydacorina20@gmail.com	
12	S. Nancy Claudia Vargas	Regidora	951899447		
13	Cerrones Arias Oscar	Regidor	952003866	j_arias@hotmail.com	
14	Hugo Acosta Miranda	FEPSUR	966240932	Acosta5255@gmail.com	
15	Henry Freddy Guillermo Toro	C.C.L.	987-570124	Henrytoro1@hotmail.com	
16	Charaja Quispe yaneth	C C L	934043222	yadeysi8@gmail.com	
17	Turpo Chino, Amalia	Regidora P.	971001232	atc.lawyer1628@gmail.com	
18	Muñoz Soto, Fernando Javier	Regidor P	972319724	fm3393226@gmail.com	
19	Luis Bonegas Tesillo	GPP	900188650	lbonegast@gmail.com	
20	Fedra Rodriguez Pissano	CCL	955305690	frpissano@hotmail.com	
21	Victor Angulo Silva	MDAP	967420892	victor_angulo1@yahoo.com	
22	Rael Fernando Cornejo C.	MSAP	952642849	wagnerfcornejo@gmail.com	
23	Ulderico Bueno Calizaya	MDC	973800025	betotcalizaya@gmail.com	
24	Flora Campana B.	CCL	918029486	-	

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL CCLP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE	Nº DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
25	Mma Morales Lindo	Regidora	959354145		
26	Ccori Condori Amelia	Regidora(CN)	999567718		
27	Fidina Antonieta Cani Chipana	ASPETMET	964919219	comunicacion-fidi7 @hotmail.com	
28	Karina Chipana Quiñonez	ASPETMET	945585291		
29	Susy Quenaya Vargas	Equipo tecnico	952982501	susyquenayav@hotmail.com	
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

Panel fotográfico de la Sesion del Consejo de Coordinacion Local Provincial (02/06/2023)









Taller 03: Taller de socialización con Equipo Técnico Ampliado
Tema: Validación de la Fase II: Análisis del futuro deseado
Fecha: 25 de abril de 2024
Modalidad: Presencial

Panel fotográfico del taller con Equipo Técnico Ampliado (25/04/2024)



Palabras de bienvenida e inauguración del Taller por parte del Ing. Erick Vildoso Ale - Gerente Municipal.



Presentación y pautas para el desarrollo del Taller a cargo de la Econ. Susy Quenaya Vargas.



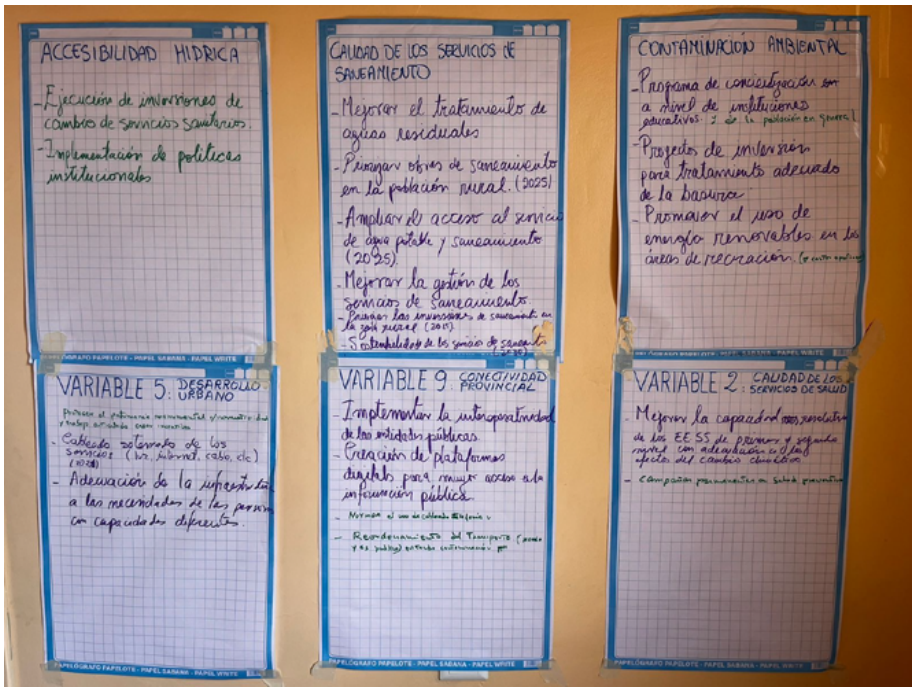


A continuación se procede a trabajar por Variables conjuntamente con el equipo técnico ampliado y el Equipo Técnico de la Municipalidad.

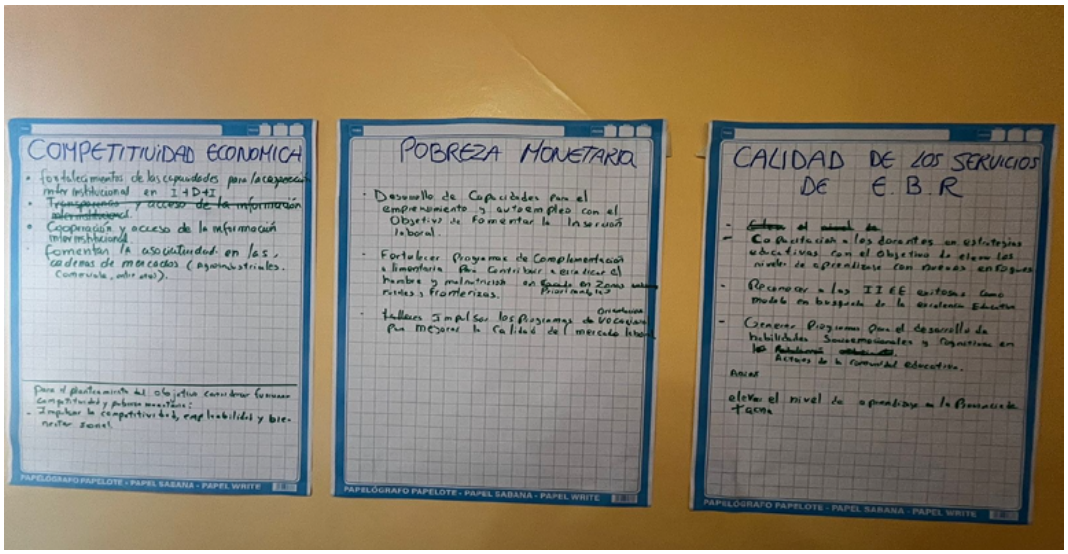








Las siguientes imágenes muestran los aportes del Equipo Técnico Ampliado, respecto al futuro deseado por Variables.


COMPETITIVIDAD ECONOMICA
POBREZA MONETARIA
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE E.B.R
PAPELÓGRAFO PAPELOTE - PAPEL SABANA - PAPEL WRITE


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TACNA

ACTA DE REUNION
FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034
TALLER FASE II: ANALISIS DE FUTURO

Siendo las 9:00 hras. del día 25 de abril del 2024, en las instalaciones del Teatro Municipal de Tacna, se reunieron los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna, conjuntamente con los representantes del Equipo Técnico Ampliado (según lista de asistencia adjunta), a fin de llevar a cabo el III Taller del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2034, a fin de validar el proceso de formulación de la Fase II: "Análisis de futuro".

Se inicia la reunión con las palabras del Sr. Gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Tacna, Ing. Erick Javier Vildoso Ale, quien resalta la importancia del evento y el de contar con un documento de gestión que guiará el desarrollo de la Provincia de Tacna, dando así por aperturado el taller.

Acto seguido la Econ. Susy Quenaya Vargas, presenta un breve recuento de las acciones y productos inherentes al desarrollo del proceso, relacionados a la I Fase del PDLC, que corresponde al "conocimiento Integral de la realidad" indicando que ésta fase ya cuenta con opinión favorable con Oficio N° 001015-2023-CEPLAN-DNCP, por lo que de acuerdo a la Guía metodológica; se procede a presentar la Fase II: "Análisis del futuro deseado": procediendo a la identificación y priorización de riesgos, oportunidades, tendencias, escenarios e identificación de medidas y futuro deseado. Al finalizar su exposición, invita a los participantes a trabajar por grupos acorde a las variables priorizadas, los mismos que serán liderados por un integrante del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna, a fin de que puedan dar sus aportes a las medidas propuestas para el futuro deseado, producto del análisis de los riesgos, oportunidades, tendencias y escenarios. Luego del debate grupal, se procede a plasmar en papelotes los aportes de cada grupo de trabajo, en relación con las medidas orientadas al logro de los resultados. Una vez culminado; un representante de cada grupo de trabajo procedió a exponer en la plenaria los aportes.

Culminada la plenaria, el ET y Equipo Técnico Ampliado, consolida y valida el listado de aportes necesarios que permitan identificar las capacidades que requiere la población para impulsar el desarrollo; la infraestructura necesaria para impulsar y sustentar las actividades económicas prioritarias; la estructura productiva de la provincia que permitirá dinamizar el desarrollo del territorio, como respuesta al análisis del futuro territorial de la provincia de Tacna al 2034.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:38 hras. se da por concluida, la reunión, para lo cual los asistentes, firman dando conformidad al acto.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
DRAT	Guica Rios Ricardo	
DDC Tacna	Rosa Daysi Pérez Paparo	
DDC Tacna	Lisbeth Cueva Chuquiura	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TACNA

ACTA DE REUNION

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034

TALLER FASE II: ANALISIS DE FUTURO

NOMBRE DE LA INSTITUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Defensoría del Pueblo	TICONA CARBAJAL, LUIS ALBERTO	
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-MPT	CHADOS CALLIMA FRANK WILLIAMS	
Prog. Nac. Juntos MIM	Montoya Castro Cecilia Milagros	
Yoemi Gatto Becerra	Mesa Concertación MCLCP	
Región Policía Tacna	Sanchez Siña Daniel	
Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza	Choque Conisilla Cesar Jesús	
Municipalidad Distrital La Yarada Los Palos	Robert Perca Chahua	
Dirección Energía y Minas	Javier Huamán Jiménez	
Universidad Privada Tacna	Luis Cotrina Liza	
Dirección Regional de Salud Tacna – Planeamiento	Mendoza Chambilla, Jhon	
Ronic Distrital Sama	Carlos Catacora Chambi	
Sub. G. Gestión Riesgos D. Municip. Prov. Tacna.	Rodolfo Jiménez Anci	
Municipalidad Prov. Tacna	Ticona Ticona Jaime Edgard	
Unidad de Gestión Educativa Local	Sylvesi Calderon Gustavo J.	
PROYECTO ESPECIAL TACNA	RAMOS MAMANI YULY STELA	
Municipalidad Provincial de Tacna	Nils La Rosa Copaja	
GOBIERNO REGIONAL	SEGUNDO MONTES DE OCA	
Univ. Nac. Jorge Basadre G.	Abel Serrano Angel	
Univ. Nac. Jorge Basadre	Alejandro Poblano Cáceres	
Universidad Privada Tacna	David Rebaza Olivera	
Gobierno Regional de Tacna	Rojas Aguilar, Beth	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TACNA

ACTA DE REUNION

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034

TALLER FASE II: ANALISIS DE FUTURO

NOMBRE DE LA INSTITUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO ALBARRACIN L.	FIGUEROA GARCIA, VLADIMIR	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORR. GREGORIO A. LAMANIPA	CORDERO ROSA DAVID H.	
Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva	Aduviri Soto, Luis Alberto	
Municipalidad Provincial de Tacna	Quenaya Vargas Sissy	
Municipalidad Dist. T.	Gloria Bayona Aedo	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	SONIA GLADYS HUENE GUIN	
MPT - GM	Erick Valdez Ale	
MPT - OPMI	Lugue Cohaila Miria	

Taller 04: Taller de socialización con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 12 de agosto de 2024
Tema: Fase III: Políticas y planes coordinados del PDLC identificación de Acciones y Objetivos Estratégicos
Modalidad: Presencial

Panel fotográfico mesas de trabajo con Equipo Técnico Ampliado (12/08/2024)





LISTA DE ASISTENCIA

Taller de Trabajo para formulación del PDLC Fase III: Políticas y planes coordinados
FECHA: 21/08/2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	CARGO	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Bacigalupo Arpasi, Margarita	REGIÓN POLICIAL TACNA	Jefe Adm	994698413	mbacigalupo a@gmail.com	
2	Carcallo Condori, Jesus	S.G.S.C	(e) Administración S.G.S.C	928008288	[illegible]	
3	CHOQUECONZA ARO KAMERIN	REGION POLICIAL TACNA	Administrativo	988863260	Katherin.chaquecunca@hotmail.com	
4	Sanchez Sire Daniel Luis	Región Policial Tacna	Jefe (e) Ane. Plan.	992127374	dasansi@hotmail.com	
5	Rosa Perez Payares	DDC TACNA	Arquitecta	952660092	rperez@cultura.gob.pe	
6	Delgado Choquepata, Luis Javier	MDCGAL	(e) Administr SG.S.C.	928530438	richi-retosse@hotmail	
7	Alluvive Sabo, Luis	GPPMI Ciudad Nueva	Gerente	950740775	luisalbertoduran.s.l@gmail.com	
8	Perca Chutas, Luis David	GPPMI Ciudad Nueva	Administrativo	910912829	lpercac@unjbg.edu.pe	
9	Ramos Dga Donna	MDCA.	Administrativo	975 228584	donnajhou0816@gmail.com	
10	William J. Carbajal Quiñonez	MDCGAL	Técnico Administrativo	918426670	Willyoshbk@gmail.com	
11	Huacasi Apaza, Neiser Carlos	MDCGAL	Técnico Administrativo	935419045	blackfire.ns@gmail.com	
12	Raul Fernando Corrales Condori	MDAA	Técnico DOM.	952642849	wwzyfcorrales@gmail.com	

LISTA DE ASISTENCIA

Taller de Trabajo para formulación del PDLC Fase III: Políticas y planes coordinados
FECHA: 21/08/2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	CARGO	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	NINA COPACATI, NATALIO MANUEL		GERENTE DE PLANEA. Y PTO	974648923	natalioninacopacati2019@gmail.com	
2	Loycla Corina Anahua Mendoza	Municipalidad D. Pocollay.	Asist Administrativo	929116964	loydacorina20@gmail.com	
3	VILLEGRD B AMANDA	M. O AC.	APOYO	978067222	amanda2.villa.ch@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Taller 05: Taller de trabajo con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 22 de agosto de 2024
Tema: Fase III: Políticas y planes coordinados del PDLC identificación de Acciones y Objetivos Estratégicos

Panel fotográfico del taller realizado con Equipo Técnico Ampliado (22/08/2024)





LISTA DE ASISTENCIA

Taller de Trabajo para formulación del PDLC Fase III: Políticas y planes coordinados
FECHA: 26/08/2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	CARGO	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jose [illegible] Quispe	GAT-MDS		913046554	[illegible]	
2	Huertas Benites Betty M	CCL	Representante	971112815	betty.huertas30@gm...	
3	Fernanda Cutipa Jimmy	PNTPE	Asistente	926880198	tacnas1005@gmail.c...	
4	J. Martin Tacona Mollo	CCL.		952296353	jmartin.t.m@g...	
5	Tacona Mamani. Kevin Nelson	DRSI	Asistente Administrativo	952004101	ktacona@unjbg.edu.pe	
6	Fernando Arenas Vargas	ZOFRATACNA	JEFE Planeamiento.	959000100	farenas@zofratacna.com.pe	
7	Fernando Arenas Vargas	colegio de Economistas	Representante CET.	959000100	farenasvargas@gmail.com.	
8	Nuñez Nuñez Rusbit	ZofraTacna	Jefe Infraestruc	952028732	rnunez@zofratacna.com.pe	
9	[illegible]	MDCN	Asistente	934767231	[illegible]	
10	ELVIS MAMANI VALDIVIA	CCLP	Representante	910877875	elvismv.2016@Gmail.com	
11	Eufenia A. Condori C.	CCLP	Representa	996003743	Hoydc.Eufemia@Gmail	
12	FLORES QUISPE DERMA	GTDC	Asistente	996005905	hamsel2472@gmail.com	

LISTA DE ASISTENCIA

Taller de Trabajo para formulación del PDLC Fase III: Políticas y planes coordinados
FECHA: 26/08/2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	CARGO	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	CHALCO AGUILAR, CARLOS	COLEGIO DE ARQUITECTOS	DECANO	952385606	mesadepartes@capregionaltacna.org	
2	RAUL PERCY ALARCON PINO	CCLPT- SC	PRESIDENTE	PED. 952695753	percyalarcon2010@GMAIL.COM	
3	YURI REINOSO GUILLERMO	CCLPT SC	COORDINADOR	958583050	yurireinosog@gmail.com	
4	LUIS VELIZ LA VERA	CCLPT SC	ASESOR	988530390	LUISVELIZLAVERA@HOTMAIL.COM	
5	CEVALLOS PÉREZ, LJUBICA ARLENE	GDU - SGPUC	ESPECIALISTA	952307827	ubitarlene@gmail.com	
6	Flores Jara, Janeth Rosa	CCLPT SC.	coordinador	907570995	janeth.rosa.flores.jara@gmail.com	
7	BACA GONZALES Demetrio	CCLPT SC	COORDINADOR	981770076		
8	Armando Mascaco A.	D. T. VIVIENDA	Personal	952845223	javierdiazpan@gmail.com	
9						
10						
11						
12						

Taller 06: Taller de trabajo con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 26 de agosto de 2024
Tema: Fase III :Políticas y planes coordinados del PDLC identificación de Acciones y Objetivos Estratégicos

Panel fotográfico del taller realizado con Equipo Técnico Ampliado (26/08/2024)







Taller 07: Taller de socialización con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 14 de octubre de 2024
Tema: Fase III :Políticas y planes coordinados del PDLC identificación de Acciones y Objetivos Estratégicos

Panel fotográfico realizado con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna (14/10/2024)





LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

TEMA: IDENTIFICACION DE INVERSIONES ESTRATEGICAS DE IMPACTO TERRITORIAL PARA EL PDLC

FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA/ CARGO	DNI	N° DE CELULAR	FIRMA
01	Ruiz Llanco, Miguel	G.D.U.	43505814	941628925	
02	Tapia Ubira, Jesus	SGPUC-GDU	41831574	952621536	
03	Cárdenas Flores Roxana	SG GRD	00517689	975957070	
04	ADOLFO FLORES FUENTES	SG SC	25574003	901843.74	
05	Soledad Alarcón Gutierrez	SGJFP-	92476253375	928925124	
06	Juan Diego Corrales Pinto	GIU	954830513	70573583	
07	Leandro García Manuel	GGA	00445549	948586850	
09	Jaime Paintuana Choque	SGPA y SC	00505961	977513485	
10	Nestor Gambetta Gonzales	GTT	00485534	965754782	
11	Manuel Lopez Ramirez	GTT	46804803	974787335	
12	Delfin Mamani Arbieto	GTT	00439505	927599089	
13	Miriam Cáceres Joaquín	OPMI	43710662	949 460 800	
14	Marlene León Rios	GTPSC	00490490	952540016	

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

TEMA: IDENTIFICACION DE INVERSIONES ESTRATEGICAS DE IMPACTO TERRITORIAL PARA EL PDLC

FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA/ CARGO	DNI	N° DE CELULAR	FIRMA
15	Caljaa Quiro Gladys	SGF y C	41462071	985703071	

Taller 08: Taller de socialización con Equipo Técnico Ampliado
Fecha: 22 de octubre de 2024
Tema: Identificación de inversiones estratégicas

Panel fotográfico de taller realizado con el Equipo Técnico Ampliado - identificación de inversiones estratégicas (22/10/2024)





LISTA DE ASISTENCIA

Taller de Trabajo Identificación de inversiones estratégicas de impacto territorial
FECHA 22/10/2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	N° DE CELULAR	FIRMA
1	SEGUNDO MONTES DE OCA L.	GORE - TACNA	ECON III	999-183616	
2	Hernan Hurtado Hurtado	GORE - TACNA	Direct. Sist Adm. I	949 899068	
3	RICARDO GÜISA RIOS	DRAT - OPP	ENCARGADO DE UDOR	952-627677	
4	Ruzo Macchiavello M.	MPT. Asesor Tec. GDET	Asesor Técnico GDET	972-992661	
5	CHRISTIAN RIVEROS A.	DIRECTOR	DIR. REGIONAL	952789823	
6	Usseth Mamani Colque	M. D. Palca	Gerente GPP	954607730	
7	Cesar Chaqa Canilla	MCLCP	Promotor Regional	921193346	
8	Fernando Arenas V.	2°FRTACNA	Jefe de OPP	959000100	
9	Max Ucal Jerovia	Colegio de Ingenieros-Tacna	Director	952519692	
10	Luis A. Saavedra Sol	M.D Ciudad Nueva	Docente GPPMJ	950740278	

Taller de Trabajo Identificación de inversiones estratégicas de impacto territorial
FECHA 22/10/2024

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	N° DE CELULAR	FIRMA
11	Luis David Peracchia	M. Ciudad Nueva	Administrador	910312829	
12	Raul Hurtado Rossi	DIRECTOR	Director	973312464	
13	Luis Valencia Coila	Muni Pachia	Asit Tec	928704310	
14	MARIA SASA GUTIERREZ	CCL	Integrante	994456007	
15	Hugo Mamani Vilca	M. Pocollay	OPMI	926167386	
16	YAZI REINOSO G.	CCLP: Tacna.	Coordinador	958583050	
17	Susy Quenaya Vargas	MPT	Planificador	952992501	
18	Angie Melgar Tirado	MPT	Planificacion	946006112	
19	Danbola Baca Tola	MPT	Planificación	916624953	
20	Maria Luque Coaila	MPT	OPMI	952988532	

LISTA DE ASISTENCIA

Taller de Trabajo Identificación de inversiones estratégicas de impacto territorial
FECHA 22/10/2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	N° DE CELULAR	FIRMA
21	JOSÉ SALINAS MEDINA	EPS TACNA SA	JEFE ESTUDIOS	952659349	
22	Daniel Sanchez Siñz	RPNP - TACNA	JEFE PLAN.	992127374	
23	Luis Velez La Vera	Cámara Comercio	Asesor	00415560	
24	William Zuñiga S.	EPS Tacna S.A.	Jefe Obra	952936192	
25	Javier Pari Ponte	INDECI	Esp GRD	959194956	
26	Wilson Castañeda	ANA - STRHCH	Secretario Técnico	948829474	
27	Carlos Chirinos Aguilar	Colegio de Arquitectos del Perú Región Tacna	Decano	952385606	
28	JAIME BAUTISTA ADVINCULA	MDCGAL	Sub Gerente	959940079	
29	Neiser Carlos Huacos Apaza	MDCGAL	técnico	935419045	
30	AMANDA VILLAGRA BARROS	MDCGAL	Especialista	948062242	

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO

Tacna, 28 OCT 2024

OFICIO CIRCULAR N° 069 - 2024-A/MPT

SEÑORES:
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN L.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL POCOLLAY
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACHIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAMA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS
ACALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL INCLAN
REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CCL

PRESENTE.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA PARA PRESENTACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034

Es grato dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que la Municipalidad Provincial de Tacna, continua con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2034, de acuerdo a la normatividad vigente impartida por el CEPLAN, como ente rector en materia de Planificación, encontrándose en la culminación de la Fase III: Políticas y planes coordinados.

En este marco, se convoca a usted a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de noviembre, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna (3er piso), a horas 9: 00 am, para tratar la siguiente agenda:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE TACNA AL 2034

Esperando contar con su valiosa asistencia, aporte y compromiso en aras del desarrollo de nuestra Provincia.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDÍA

Sesión extraordinaria: Presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo Local Concertado (14/11/2024)





LISTA DE ASISTENCIA

SESION ORDINARIA : PRESENTACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
FECHA : 07 / 11 / 2024

N	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
	Leyde Corina Anchiva Mendoza	M.D. Pocollay	
	Edwin Poma Mamani	M.D Alto de la Alianza	
	Anibal Loayza Guillermo	M.D Alto de la Alianza	
	Karl. F. Cambo Cerda	M.D.A.A	
	Mirian Luque Cohaila	MPT	
	Fernando Luis Centeno Callohuanca	MPT	
	Daniela Baca Tala	MPT	
	Angie Melgar Tirado	MPT	
	Susy Chamoya Vargas	OPYOI	

	Sara Villalva Sejas	MPT.	
	Karen Heremule Cruz	MPT	
	Hector Vizcarra Paco	MPT	
	Rosario Milagros Cruz Huaccho	MPT	
	Jorge Felix Davila Lanchipa	Mpt	
	Alvaro Jesus Flores Nina	MPT	
	Olga Lucia Palacios Cruz	MPT	
	Julissa Aguinaga Marroquin	MPT.	
	Fernando Luis Lenforo Callahuanca	MPT	
	Adolfo Cuevas	MPT	

LISTA DE ASISTENCIA

SESION EXTRAORDINARIA : PRESENTACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

N	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
1	NORA VICTORIA MORALES LIENDO	REGIDOR DE LA MPT	
2	RODRIGO AUGUSTO VILLANUEVA MORENO	REGIDOR DE LA MPT	
3	FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO	REGIDOR DE LA MPT	
4	JOSÉ ANTONIO HUAMÁN FLORES	REGIDOR DE LA MPT	
5	JUDITH YANETH LAGUNA SAICO	REGIDOR DE LA MPT	
6	GERARDO RENATO ARIAS VASCONES	REGIDOR DE LA MPT	
7	RONY BRENIN GALLARDO GUEVARA	REGIDOR DE LA MPT	
8	ALEXANDER JAVIER FLORES ALFARO	REGIDOR DE LA MPT	
9	ENRIQUE ARTURO VEGA MELÉNDEZ	REGIDOR DE LA MPT	
10	JUAN EDGARDO TORRES GARATE	REGIDOR DE LA MPT	
11	WALTER HÉCTOR VILDOSO RAMÍREZ	REGIDOR DE LA MPT	

12	AMALIA TURPO CHINO	REGIDOR DE LA MPT	
13	SEVERINA NANCY CHAMBI VARGAS	REGIDOR DE LA MPT	
14	YURI REINOSO GUILLERMO	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
15	EUFENIA AYDE CONDORI CCAHUL	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
16	JIMMY ROLANDO PACHECO DUEÑAS	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
17	BETTY MARLENE HUERTAS BENITES	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
18	JANETH FLORES JARA	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
19	DEMETRIO BACA GONSALES	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
20	JORGE LUIS DELGADO PONCE	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
21	ELVIS MAMANI VALDIVIA	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
22	RAUL ALARCON PINO	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
23	JAIME TICONA MURILLO	MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL CCL	
24	NIEL ZAVALA MEZA	ALCALDE DEL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN	

Acta de sesion extraordinaria del Consejo de Coordnación Local Provincial

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL

En la ciudad de Tacna a los 14 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 17:18 horas en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, se reunieron los integrantes del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, a convocatoria del Crnel. (r) Pascual Guisa Bravo, en su calidad de Presidente del CCLP quien dispone a la Secretaria Técnica, proceda a pasar lista conforme a lo dispuesto en el reglamento del CCLP, para constatar la asistencia, informando que se cuenta con 13 miembros asistentes; (1) Alcalde Provincial, (4) regidores, (1) Rrepresentante de la Municipalidad Gregorio Albarracin Lanchipa y (7) miembros de la Sociedad Civil.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, en su condición de Presidente del CCLP, da inicio a la sesión convocada y expresa que no existe acta pendiente de aprobación, con lo que se pasará al punto único de agenda: Presentación de propuesta de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2034.

La Econ. Susy Quenaya Vargas, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, procede a definir el Plan de Desarrollo Local Concertado, como se ha venido desarrollando mediante los talleres de mesas de trabajo en conjunto con el equipo técnico ampliado, entidades públicas, miembros de la sociedad civil, siendo estos actores activos. Asimismo, presenta y explica de manera sucinta las Fases I, II y III del PDLC.

Se analiza el futuro deseado para el 2034, donde se aspira a una Tacna segura, saludable, eficiente en el uso de los recursos, con planificación urbana, dinámica económica, gestión de riesgo de desastres, participación de la Sociedad Civil, honestidad y transparencia. Lo cual se va a lograr mediante 09 objetivos estratégicos y provinciales.

A continuación la Lic. Miria Luque Cohaila de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, procede a exponer respecto a las inversiones estratégicas de impacto territorial provincial y da a conocer la matriz de criterios aplicados para su identificación. Menciona que se han identificado 17 inversiones y explica cómo se podrían desarrollar con un horizonte de ejecución al 2034.

La secretaria técnica, da lectura del reglamento en cuanto a la participación de los miembros del CCLP, a continuación toman la palabra:

El Sr. Jaime Martin Ticona Mullo miembro del CCL, expresa que se ha invitado a la sociedad civil a las mesas de trabajo pero observa que los proyectos de inversión son similares a los presentados en años pasados, además expone que ha propuesto un proyecto de Pite que no visualiza en las inversiones estratégicas expuestas.

Seguidamente, el Sr. Presidente del CCLP, indica que la propuesta antes mencionada es un proyecto que le corresponde al Gobierno Regional. Asimismo, refiere a que se necesita inversiones de conectividad vial, agua y desagüe, energética y tecnológica.

A continuación el Sr. Yuri Reinoso Guillermo miembro del CCL, le consulta al señor presidente si tiene conocimiento del avance del PDLC con miras al 2034. Asimismo, indica que ha observado que la Seguridad Ciudadana ha sido priorizado en las inversiones estratégicas, lo cual felicita. Pregunta, cuanto es lo que va a invertir la Municipalidad Provincial de Tacna en cuanto a saneamiento.

Observacion: No hubo Respuesta a mi interrogante. Yuri Reinoso.

A continuación toma la palabra el Sr. Raul Alarcon Pino miembro del CCL, pregunta acerca de la accesibilidad de los buses y si se está cumpliendo con las normas.

Habiéndose tomado nota de la participación de los miembros del CCLP, y estando de acuerdo los miembros con la exposición presentada se da por concluida la sesión, en fe de lo cual suscriben la presente acta, siendo las 18:54 Horas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO
ALCALDE

REGIDORES DE LA MPT:

NORA VICTORIA MORALES LIENDO

RODRIGO AUGUSTO VILLANUEVA MORENO

FERNANDA SONIA MUÑOZ SOTO

JOSÉ ANTONIO HUAMÁN FLORES

JUDITH YANETH LAGUNA SAICO

GERARDO RENATO ARIAS VASCONES

RONY BRENIN GALLARDO GUEVARA

ALEXANDER JAVIER FLORES ALFARO

ENRIQUE ARTURO VEGA MELÉNDEZ

JUAN EDGARDO TORRES GARATE

WALTER HÉCTOR VILDOSO RAMÍREZ

SEVERINA NANCY CHAMBI VARGAS

AMALIA TURPO CHINO

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL:

YURI REINOSO GUILLERMO

EUFENIA AYDE CONDORI CCAHUL

JIMMY ROLANDO PACHECO DUEÑAS

BETTY MARLENE HUERTAS BENITES

JANETH FLORES JARA

DEMETRIO BACA GONSALES

JORGE LUIS DELGADO PONCE

ELVIS MAMANI VALDIVIA

RAUL ALARCON PINO

JAIME MARTIN TICONA MULLO

Documento de aprobación de la fase 03: Política y planes coordinados

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico | DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO | CEPLAN

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Directora Nacional De Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2025 12:54:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 21 de Mayo del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
23 MAY 2025
Registro Nº 9135

Municipalidad Provincial de Tacna
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
Reg. 123699
Fecha 23 MAY 2025
Hora 8:36
Firma 09 Folios

OFICIO N° 000533-2025-CEPLAN-DNCPPDLC

Señor:
Pascual Milton Güisa Bravo
Alcalde
Municipalidad Provincial de Tacna

Presente.-

Asunto : Informe Tecnico de la Fase 03 "Politicas y Planes Coordinados" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de de Tacna, Departamento de Tacna.

Referencia : Oficio N°0044-2025-OGPPyMI/MPT (Exp. 2025-0001625)

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted para confirmar la recepción del oficio de referencia en la que se adjunta la fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Tacna, solicitando su revisión y la opinión técnica correspondiente.

Es grato para nosotros conocer su interés y avance en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado la provincia de Tacna. Este es un paso importante en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y para el desarrollo de su provincia. En ese sentido, nos gustaría hacerle saber lo siguiente:

Tras llevar a cabo la evaluación del documento, es importante destacar que este **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado la provincia de Tacna, en lo que respecta a la Fase 03, denominada Políticas y Planes Coordinados". Esto se encuentra detallado en el **Informe Técnico N° 000090-2025-CEPLAN-DNCPPDLC**, el cual se adjunta junto a esta comunicación.

En virtud de lo expuesto, **extendemos nuestras felicitaciones por haber culminado el proceso de formulación del "Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Tacna al 2034"**. Por lo señalado, sugerimos continuar con el proceso para su aprobación según lo que estipula la Ley Orgánica de Municipalidades; luego de ello, remitir a Ceplan la Ordenanza Municipal y el link del portal de transparencia donde está publicado el PDC de la provincia.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, quedando a vuestra disposición para cualquier coordinación que estimen pertinente.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente
DAISY HEIDINGER ZEVALLOS
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
27 MAY 2025
RECIBIDO
Por: M Hora: 9:37

Calle Inclán N° 404, Tacna
www.munitacna.gob.pe
Municipalidad Provincial de Tacna

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

muni tacna

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico